

PRESIDENTE DE LA NACIÓN:

*General de División don Juan D. Perón.*

MINISTRO DE EDUCACIÓN:

*Dr. Armando Méndez San Martín.*

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA:

*Sr. José María Castiñeira de Dios.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GRAL. DE CULTURA

Biblioteca Nacional - Director: Dr. G. Martínez Zuviría

Subdirector: D. Raúl Quintana

R E V I S T A

D E L A

BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Dr. Felipe Barreda Laos

Secretarios: Dr. Héctor Olmedo Cortés - María Teresa Martineau

Tomo XIX



BUENOS AIRES

Imprenta de la Biblioteca Nacional

1950





<b>BIBLIOTECA NACIONAL</b>	
Fecha	6-11-86
Inventario N°	
Ubicación	

DIARIO DEL CAPITÁN DE FRAGATA  
D. JUAN FRANCISCO AGUIRRE

TOMO II - SEGUNDA PARTE

*(Continuación)*

# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo XIX — 3° y 4° trimestre de 1948 — N°s 47 y 48

## DIGRESION SOBRE EL CONOCIMIENTO ANTIGUO DE LA AMÉRICA

Vna circunstancia que se observa entre los indios Enimagas es justo nos detenga sobre el conocimiento antiguo de estas regiones. En carta que me escribió el presbítero D.<sup>n</sup> Francisco Amancio Gonzalez en Melodia á 23 de Marzo de 1789 dice: «Los Enimagas habian cautivado «varios cristianos en diferentes provincias y los miraron «con estimacion de modo que luego los casaban haciendo «aprecio de sus hijos que les salian alentados; y así hay «entre ellos descendencia de cristianos, ya de mulatos «que llaman *Saguanajael*, *Sapalagei*, ya de españoles «/llamados *Santo Sapalagei*. Nietos de mulatos, nietos «de españoles. De los primeros hacen distincion pero no «estimacion. En los segundos ponen la primera atencion «porque á los españoles blancos y rubios que han cau- «tivado, siempre han dado los mejores casamientos. Así «los dos últimos zarcos, rubios, en este siglo (1) casaron «con hijas del cacique y sus hijos han gobernado á la «nacion.»

[p.] 561

«La enemiga se dividió en dos toldos; la una se esta- «bleció á las costas del rio Bermejo y mantiene continua «guerra con sus vecinos. Hay alli de las dos castas de «mestizos y sin embargo de su beligerancia, es Toldo «grande cuya gente no he visto porque no se atreve á

(1) Fueron Mbocobis hijos de una cautiva española de quien hablamos en la última epoca. En la Enimaga es la cacica principal una hija de cautivo. Tiene un hijo que en saliendo de la menor edad ha de ser el primer jefe de la nacion.

«pasar por el medio de tantos enemigos que tiene, y en «muchos años no se han podido solicitar en los del Toldo «cercano; á los que he visto he hablado, los tengo matri- «culados y algunos estan en casa. Los demas quedan á «pié con sus caciques barbados y vendran poco á poco «en acabando de sanar de viruelas y pujos de sangre, y «su venida es sin remedio porque no tienen recurso ni «caballos. Desde el último golpe que su mayor emfer- «medad y mortandad les dieron los Tobas y pitilagás en «Enero de este año» (1).

[p.] 562

Quando yo escribí al padre Gonzalez sobre la materia de la([s]) respuesta inserta, fué despues de haberle oido habia indios de semblantes españoles con el desig- nio de encontrar al-/gun rastro racional de los antiguos establecimientos fenicios y luego que la recibí, escribí pensando podia contribuir para el esclarecimiento del punto histórico, de si conocieron los antiguos fenicios estas regiones americanas, el averiguar en la actualidad de si la casta españolizada que se encuentra entre los indios del Chaco puede inferirse será duradera. Practiqué las antecedentes diligencias que quedan trasladadas de su original. Resulta de ellas que los infieles aman y prefieren mas la fisonomia española y que procuran no solo en conservarla sino en aumentarla.

De este principio se infiere pues con toda claridad que si los antiguos poblaron estos paises, pues se suponen comerciaban y tenian colonias en ellos que daría algun rastro de su fisonomia cuando no absolutamente sus descendientes puros (aunque estuviesen reducidos al estado de salvage) entre los naturales de estas regiones; cosa tan distante por cierto de haberse observado que admira en tan dilatados espacios observarse una misma fisonomia é identidad de sus caracteres, pues solo varian en ser mas ó menos corpulentos.

(1) Esta expresion no destruye lo que dijimos de que no son mortales sus encuentros. Se roban mucho entre sí, no se les abatalla; esto es lo mas comun.

Las circunstancias que concurrieron en el tiempo de los fenicios hacen aun mas probable esta reflexion que tratamos. Ellos aunque extranjeros parece llegaron á estas regiones, mas en tono de comerciante que de señores y siendo así, lo mas natural es que sus moradores amasen y apreciasen á sus huéspedes cuyas manos permutaban, herramientas y géneros que les eran de primera necesidad por los que poseian y les sobraban sin que aun hubiese llegado el tiempo de que abrasasen las armas para establecer su dominio. Mirarian á estos hombres con mucha admiracion y estarian persuadidos de que eran procedentes de un linage muy superior respecto de ellos.

/De este pensamiento se puede considerar lo que harian los naturales para obsequiar los forasteros y porque es regular que á los principios de sus comercios no tragesen familias, ó aunque las tragesen fuesen pocas, estrecharian sus finezas al amor de los naturales y prestando su voluntad gozarian la posteridad en estos paises una fisonomia asemejada á la que pretendian obtener. Y aunque se consumiesen los establecimientos aquella se conservaria á lo menos en un término suficiente para diferenciar de la otra naturaleza.

[p.] 563

Hemos visto que en el Chaco procuran conservar, preferir y aun obedecer á los descendientes de nuestra fisonomia en medio de que esto pasó y pasa siendo enemigos y sin tenernos motivo de mucho cariño. ¿Conqué pasaria en las circunstancias de los fenicios?

Sentado el principio de que si los fenicios comerciaron se establecerian en estos paises y tambien en el de que propagarian su casta. Resta ahora probar el que se debia haber conservado hasta su descubrimiento moderno. Para esto supondremos que sin embargo del establecimiento de los fenicios, quedando los naturales á su libertad, la vida de ellos seria siempre incivil y errante en cuya disposicion no cabe la menor dificultad á vista de lo que nos pasa aquí con los payaguas. Pues

ahora bien, reducidos los naturales á tener poquísima comunicacion con sus vecinos es evidente que no habia ocasion de empeorar la casta pues manteniéndose reunida en si propios, mas la habia de mejorarla y proseguir en estas circunstancias hasta la fin del mundo.

[p.] 564

El Abate D.<sup>n</sup> Juan Francisco Masden, que me ha dado motivo para pensar en la materia, sienta en su España /Crítica por el testimonio y tradicion de los autores antiguos que por paradoxa que parezca la proposicion de que los antiguos conocieron la América, es preciso acceder á ella, porque la negacion es arbitraria por capricho. Pero en verdad, no se como se componga su establecimiento aqui, sin haber rastro ni memoria; aunque esta no debe hacer al caso por ser natural se borre de la tradicion conservada entre salvages; á lo menos la personal de haberse ligado con gentes fenicias de Cadiz ó de finosomia Europea, debia asomarse y esa es la que no se ha visto.

Muchos quieren probar que Santo Tomas Apostol estuvo en estas regiones predicando el evangelio. Para esto se valen fuera del mandato divino que quieren fuese personal á los apóstoles de muchas noticias tradicionales como son cruces, huellas y otras señales. En toda la América Meridional son comunes y en esta provincia se manifiestan con abundancia aún hasta debajo del rio Paraguay. Y se dice que es mas, que cuando vinieron los españoles encontraron constante la tradicion del camino del Brasil por donde vino el Apostol al Paraguay y pasó al Peru. Hablando con sinceridad, todo esto último no merece fé, ni tan siquiera la menor sombra de probabilidad (1) porque á mas de que tales cosas no se han visto jamas sino en la creencia de los visionarios, ¿que asunto, ni que opinion mereceran unas

(1) He visto por gusto unas piedras de las que se dice pisó Sto. Tomas y no son otra cosa que mamarrachadas hechas al propósito. El estrecho de Sto. Tomé Paraguay arriba lleva el nombre porque los antiguos creyeron ver en las peñas del fondo iguales pisadas del Apostol y su báculo.



noticias anteriores de 1400 años, 6 menos, y dichas por unos salvages?

Es cuestion que se defiende en las escuelas y siempre por un camino que no viene del mejor modo. Lo que parece racional es que si los antiguos conocieron las cosas de la América y traficaron /en ellas 200 años antes de la venida del Redemptor debia haber memoria al tiempo de la predicacion apostólica y aun se conociese de modo que tambien la tendria y vendria S.<sup>to</sup> Tomás aunque en tal caso seria preciso hacer venir al Santo Apostol por el oriente pues España, estando ya muchos años bajo los romanos, no conservaria, no digo la navegacion, sino tal vez la memoria. Y el estado en que por aquellos tiempos estuviese la de la China, no se fuese capaz de este tráfico ni navegacion. Lo mas probable es que nó.

[p.] 565

Pero aquí cabe la natural conjetura de que pudo pasar por la estrechura septentrional entre la Asia y la América y es lo mas regular que si el Santo vino sucediese por allí y no por estas regiones del Brasil, á menos de hacer un milagro. En el caso de haber venido S.<sup>to</sup> Tomas, le hubiera cabido mas tierra que á todos sus compañeros, pues los rastros de aquel se dice los hay en ambas Américas Septentrional y Meridional.

La única memoria como se vé que podia conservarse en estas tierras era la descendencia de unos pueblos diferentes de los indios, sus naturales y como esta no existe parece lo mas racional creer estuvo incógnito el nuevo Mundo á los antiguos. Es muy fácil trascender á la posteridad una opinion y un antojo por cosa cierta como así sucediera con la nuestra de los habitantes de la Luna y porcion de ínsulas Baratarias, sino quedasen como decididas por opiniones y caprichos, por cuyo motivo la sola idea de los autores antiguos parece no basta en lo referente al conocimiento de la América porque debian subsistir expresiones mas detalladas y aun memorias fundamentales.

[p.] 566

He visto repetidas veces los Enimagas españoles del P.<sup>o</sup> Gonzalez. Su nariz es mas aguileña, su rostro es de corte algo semejante al Europeo, su barba es tal cual poblada, aun su co-/lor no es tan oscuro como el de los mas indios no obstante de ser iguales en su vida á la intemperie, es positivamente conocido descenden de la alianza con los cautivos y son indios hermosos en su especie pero me pareció que no llegaba á la de mestizos y que al cabo de algun tiempo se distinguiran poco ó se volveran á confundir entre los indios, porque sobre lo referido los de la especie españolizada son los menos que contraen sus posteriores alianzas con la dominante de quienes ya vienen los que he visto pues son nietos de españoles (1).

Pero esta exposicion respecto á los indios de la costa del Brasil, donde se dicen estuvieron las factorias y colonias fenicias no tiene tanta restriccion. Aqui viene la raza de uno ú otro cautivo, allí serian reliquias de un pueblo y hay mucha diferencia porque sin duda llegaria á cierto termino que ya los enlaces se hicieron entre individuos semejantes á los colonos ó fenicios. Cuando menos deberian ser de la clase de los mestizos y esta es muy conocidamente diferente de la india desde la primera generacion y no creo se persuada ninguno que puesta en este estado sin saltarla atrás de vuelva jamon á la india pura. Si el Sr. Abate Masden tuviera alguna experiencia de la América no dudaria la proposicion y sin ir lejos del Brasil, todos saben que los paulistas se hallan en el caso que expresamos.

[p.] 567

Los Enimagas que me han sugerido la reflexion no estan como dije en el caso de llenarla; y si ella tampoco no ha lugar, lo que /es muy dificil, respecto á unas co-

(1) Seran lo menos de 4<sup>a</sup> generacion segun un informe que se hizo contra los jesuitas, cuando navegaron el Pilcomayo por los años de 1720, se habla de unos indios *Pilcomayos de color blanco y de bizarra estatura y belleza*. No pueden ser sino los Enimagas mestizos de que hemos hablado y siendo ya indios hechos en aquel año de 1720, es visto que proceden de troncos del siglo pasado.

lonias de fenicios, aun con el deseo de conservar la generacion extraña; pretendo ahora dar otra observacion que fortifique la opinion de los que creen el conocimiento y poblacion de la América por los antiguos (1). Ella es el que la isla Atlántica de Platon pudo estar en la América sin necesidad de poner la vista en las indias Fortunadas ó Canarias ni otras pequeñas. La isla grande que suponemos es el Brasil, donde dicen estuvieron aquellas colonias, separado del continente del Perú y nuevo reino de Granada.

Las observaciones en que los fundo son, primera la de que nos consta que todos los terrenos del curso del rio Paraguay y sucesivos del Parana son bajos; segundo á que del mismo modo lo son los de los rios Sararé y Guaporé, que casi encabezan con aquel rio y lo son tambien los de los rios de la Madera y Marañon, pueblos de Mojos, Chiquitos y los del Chaco. Siendo todos los referidos horizontales, llenos de lagunas de aguas estancadas inundables y de una desnivelacion excesivamente inferior respecto al Perú y aún muy sensible respecto á los del Brasil.

En una palabra la curva que forma la América desde el rio de la Plata, siguiendo por el curso de los rios nombrados en mucha extension de latitud y longitud, es de tal figura que no tiene proeminencias ó son aisladas las pocas que hay por un suelo legítimamente bajo ó al nivel de las aguas de los rios, que se estancan en sus bases. Aun los origenes de los rios del Paraguay y Guaporé, advertimos en la descripcion de aquel que no se elevan sobre el nivel del mar, sino al contrario, que era poca la diferencia. Entonces no tuve la menor

[p.] 568

(1) Cuidado, que distingo conocimiento y poblacion. Esta no puede ser sin aquel, pero pudo haber lo primero sin lo segundo. La isla Atlántida favorece la noticia por descubrimiento y la falta de rastro en la descendencia humana, destruye la poblacion. Ayuda tambien mucho para lo último la total carencia de los brutos tan útiles al hombre en estas regiones. No se puede conjeturar dejaran de traerlos los fenicios, ni tampoco que los destruyeran los indios.

ocurrencia de la observacion que ahora estoy copiando, la cual escribi el dia 21 de Mayo del año pasado 1792 que fué cuando la tuve. Pero aunque se quiera suponer que aquellos orígenes estan mas altos de lo que yo conjeturo, nunca lo estan tanto que destruyan la isla del Brasil (1).

[p.] 569

/El mar cubria todos estos terrenos, mucho tiempo despues que salieron de las aguas el Perú y el Brasil.

(1) En Montevideo hallandome de regreso para España tuve ocasion de observar fragmentos gigantescos de los que en estas provincias se admiran, por creerse pertenecientes á la especie humana. En el discurso de mis viajes no vi sino porciones desmoronadas sobre que nada se podia inferir, mas de la magnitud. Me era sensible partir sin un competente examen, por lo que suscitando la indagacion, la logré y de manera que impensadamente tube una retificacion de la isla ó del curso de aguas que suponemos; al propio tiempo que las expresadas osificaciones son de animales acuátiles.

Habiéndose comisionado al sargento Juan Ramirez, sujeto suficiente, á traer una de las cabezas gigantescas le impuse algunas prevenciones para el examen del terreno y habiendo ido á un pequeño arroyo llamado de Sto. Domingo que desagua en el Vruaguay frente á las dos Hermanas halló nuevos fragmentos á los que antes habia visto. Sobre la barranca del N. existian dos cabezas (solos craneos); la mejor se iba á cargar cortando la tierra contenida en ella, pero con los vuelos del desmoronamiento se tomaron las noticias siguientes. Tenia de longitud  $1 \frac{3}{4}$  varas el ancho a  $\frac{1}{3}$  contado de la parte mas obtusa  $1 \frac{3}{8}$  del extremo agudo era  $67 \frac{3}{4}$ . Existian separadas las quijadas cuyos huesos molares son de pulgada y media en cuadro y así de otros huesos que vimos en Montevideo, bien que desmoronados. La barranca se componia de una capa de  $\frac{3}{4}$  de tierra negra, despues otra tambien de tres varas de tierra colorada con poca arena  $1 \frac{1}{2}$  de arena blanca y la última una vara de conchuela y caracol con que llegaba al nivel del arroyo; los huesos se hallaron en la de tierra y arena; por la situacion estuvieron los cuerpos atravesados, craneo abajo quedaron muertos al andar de las corrientes. Los cirujanos ya conocieron eran fragmentos pertenecientes á animales marinos pero sorprendia por la circunstancia del mar que se debia suponer y para que no quede la menor duda, vimos otros fragmentos que trajo el mismo Ramirez del propio lugar, que por la configuracion de los colmillos íntegros, mandíbulas y su disposicion, demuestra ser de aquellos vivientes al parecer de la especie de Caimanes. Del paso de Vera en el Río Negro, bien interior respecto al Vruaguay, se trajo un hueso, al parecer fémur que se pudo sacar íntegro y teniendo de largo 2 pies y 1 pulgada la circunferencia de la caña es un pié 9 pulg.<sup>s</sup> Cuyas dimensiones y figura á primera vista se conoce no pertenecen á la especie humana. Son pues de monstruos marinos; y asi despues de desterrar una noticia de gigantes de altura de 18 varas &<sup>a</sup> á que corresponden varios monumentos medidos, tenemos un nuevo apoyo para las aguas que suponemos. Me persuado no desmentiran esta observacion los demas fragmentos que se hallan en varias partes singularmente en América.

Sobre las observaciones referidas de las lagunas &<sup>a</sup> hay tambien las de que son movedizas las tierras y que las conchas marinas estan superficiales. La isla del Brasil por un mar considerable que la rodease por el Sur, poniente y Norte, me persuado que la creeran los naturalistas segun las razones expresadas, si cuando escribia Platon, lo fuese todavia, tambien considero lo creeran porque á la verdad estas tierras de observacion, sobre las cuales estoy escribiendo manifiestan son nuevas por su constitucion física y aun por la moral de sus habitantes naturales.

[D.] 570

Aunque no soy capaz de lisongearme con la suposicion de que mis expresadas observaciones y reflexiones que han motivado la digresion merezcan la aceptacion de los sabios, no he hallado por conveniente omitirlas. Ellos juzgaran dignamente de lo que pudiesen valer en una materia sobre que casi se camina á tientas y espero agradezcan el fin con que deseo contribuir á su iluminacion.

#### DE LOS INDIOS GUANAS.

---

Los guanas en su natural idioma Chanés, esto es, *muchas gentes* han sido habitantes del Chaco entre los paralelos de 21 ½ á 23° desde las orillas del rio Paraguay hasta los confines del Perú. Es la nacion que siempre se ha reputado por la mas numerosa y en tales términos que aun cuando yo entré en la ([poblacion]) provincia, una tolderia de ella ó mas bien nacion, la llamada Layana, se suponía componia pueblo formal de 6 Û almas. Pero hoy tenemos noticias exactas de sus gentes y aunque siempre queda la mas numerosa entre los indios hay mucho que rebajar de lo que se creía.

Las naciones guanas que se conocen hacia esta parte oriental son 5; la referida Layana, la Etelenoe ó Etelena,

la Echoaladí ó Echenoana, la Eguiniquinao o Equiliquinao y la Neguecagatemi; las cinco componen 3.300 personas fuera de los que se regulan entre los Mbayas. La confusa idea que se tenia de estos naturales, empezó á esclarecerse despues de la memorable paz que celebros D.<sup>n</sup> Jaime Santjust con los Mbayas.

[p.] 571 Son los Guanas indios labradores de á pié, dóciles, entre-/tenidos y no holgazanes. Desean servir y se conchaban por salario. Por este caracter son en algun modo criados de los Mbayas, ya por que los temen y ya porque sin ser esclavitud se van y vienen á su servicio por corto interes. Cuando entré en la provincia se decia generalmente eran los Guanas esclavos formales de los Mbayas, pero la verdad es la referida.

Segun los mejores informes que he podido tomar, empezó la costumbre del servicio de los Guanas, despues de la paz de los Mbayas. Estos estaban en el paso de aquellos á la provincia y como ellos viniesen, trabajasen y llevasen algunos utensilios con que se mejoraban y aun comerciaban entre los demas indios, empezaron los Mbayas á cobrarles, por dejarles el paso, ellos les pagaron y de este modo, siendo los que iban y venian pocos, se sujetaron á la decidida superioridad de los Mbayas á quienes efectivamente respetan y sirven con sumision de que somos testigos.

Cuando los Mbayas pidieron reduccion á D.<sup>n</sup> Jaime Santjust, la pidieron tambien los Guanas y entonces salieron las padres José Sanchez para los primeros y Manuel Duran para los otros. Los Layanes fueron interesados en la reduccion y se planto á 2 leguas del rio Paraguay en el chaco por el paralelo del Apa. Los jesuitas, con los posibles, habilidad y eficacia que tenian para las conversiones, las hubieran adelantado, pero la expulsion cogió á los dos en la de Belen. A los dos años pasaron á reemplazarlos los padres Franciscos Fr. Francisco Xavier Barsola y Fr. Miguel Mendel. El P. Barsola se hizo cargo de los guanas, quienes pasaron á la

banda oriental y se establecieron en 1770 en la orilla del Apa. Al año siguiente se [sic] referido padre llamado de su religion y murió en Belén. Le sucedió Fr. Pascual Sotelo el año de 71; se retiró luego y le /remplazó en el mismo año Fr. Pedro Bartolomé. Aquellos, todos fueron de la observancia de esta provincia y el P.º Bartolomé tambien Francisco pero de la Mision que vino pa fundar colegio de Propaganda Fide. A poco mas de año se retiró por ([la]) absoluta carencia de auxilios y los Layanas se volvieron al Chaco.

[p.] 572

Quedaron las cosas como si nada se hubiera emprendido hasta el año de 1785 que se renovó la reduccion para lo cual pasaron á ver los unos de los llamados comunmente guazus y son los septentrionales. Los Guanas de nacion Layana y precisamente el toldo que tuvo reduccion, murieron, se resistieron, vinieron á las manos 6 Mbayas y 3 Guanas; se retiraron los primeros y los vencedores huyeron al Paraguay. Se agolparon á Belem y todavia quisieron penetrar á lo interior de la provincia; pero no fué menester porque se les aseguró que los Mbayas belemistas no los tratarian como enemigos ni vendrian los de arriba.

En este caso pidieron reduccion y vinieron los principales á la capital, pero no habia proporcion de medios. Al fin al año de 1787 con alguna limosna de la provincia se entabló en Taguati, lugar interior sobre el Ipane, al cargo del P. Bartolomé ya nombrado á quien pidieron los indios. Los guanas considerándose mejor al arbitrio de la provincia y mas a mano para sus viages y conchavos, se han pasado las 5 naciones á esta banda, menos un toldo de la Neguecogatemi, que ha quedado por los 21º 1/2. En 1791, hallándose todos los Layanas en la reduccion de Tagati, se trató de fijarla en mejor lugar con propiedad de tierras porque hay esperanzas de que perm[an]ezca y se trasladó en 1792 ál Aguariguazu, de donde en la actualidad quieren algunas parcialidades al Taquarí, otras no y acabo /de oír que en la contienda

[p.] 573

vinieron á las armas y han muerto 14 en ambos partidos.

Son pues en el dia los Guanas habitantes de la parte Septentrional de la Provincia. Como ellos no tienen ganados y se mantienen con gran chacareo no necesitan de mucha tierra y así son embarazo de los españoles, ni de los Mbayas han puesto sus toldos en la jurisdicción de la villa Real. Son sus viviendas mas formales que las de los indios Andariegos. Se reducen á rancheria baja, de techos de paja que besan el suelo, y forma un gran círculo ó cuadro. Por la parte interior es seguida la vivienda con tal cual salida baja á la plaza, y á esta, por la parte de afuera, solo hay una entrada ó puerta en la que hacen guardia. Merecen ya nombre de pueblos y tal vez le hay de doble círculo ó cuadro con calle.

No tienen embarazo de vestir entre los españoles á la usanza de la provincia; son los únicos indios que cubren la cabeza con montera y sombrero. Van y vienen á pié; cargan por la frente y á la espalda en redes sus equipajes. Son los mas bien armados, porque solo por mandato que se cumple mal entre los indios, dejan en la ciudad de andar rara vez sin picas, flechas, macanas y sables; ni se subdividen, hallándose por lo general en cuadrillas de seis adelante y llegan á 20 y 30; pero esto lo hacen de temor, porque son los indios de ménos brio que hay entre todos, mas feos y tambien menores en lo general (1).

[p.] 574

/Deben exceptuarse los Hechoaladis que son tan animosos como los mas. Los Mbayas los reputan por soldados que les compiten y hacen mucha confianza de los que tienen en sus toldos.

Entre los Guanas sucede que se entierran vivas algunas criaturas hembras recién nacidas si la madre es fe-

(1) Aunque en lo comun son indios regulares ó poco menos de las 2 v.s hay algunos de sobresaliente estatura que pasan de la referida medida 3 pulgadas pero son mas los que en proporción casi son enanos y parecen en esta clase legítimos monos.



cunda en ellas y no de varones.<sup>(1)</sup> Tambien se pondera la infidencia del matrimonio y el poco sentimiento de los indios en que sus mugeres vayan con otros por la facilidad con que encuentran otras. Vsan el pelo cabalmente á la moda actual de nuestras damas llamada la inocente y no se que dirian las ilustres si la vieran en su original de los gúanas.

El número de estos en sus pueblos, segun el presbítero D.<sup>n</sup> Pedro Dominguez y el P.<sup>e</sup> Bartolomé que anida de su reduccion, es la siguiente.

Nacion Etelena	cuenta	proximamente	1 Û 000	varones
Idm. Layana		Idm.	500	Idm.
I. Hechoalidis		I.	1 Û 000	I.
I. Equiliquinaos		I.	600	I.
I. Neguacápatemi		I.	200	I.
			<hr/>	
			3	300
			<hr/>	

Los nombres de estas naciones Guanas en su idioma tienen alguna variacion como se verá en el catálogo de las lenguas y sus notas.

#### DE LOS INDIOS MBAYAS

---

Los Mbayas son indios conocidos desde la conquista ba-/jo de este nombre, habitantes de las regiones Septentrionales del Chaco. Ellos se tienen por la nacion mas noble y superior de todas las indianas y hasta ahora no han creido fuesen inferiores á los españoles. Por su fé y valor y aún por su fuerza merecen singulares elogios. Habitantes del Chaco particularmente entre los

[p.] 575

(1) Despues me he informado que en el filicidio son tan disparatados como otros indios particularmente algunos guanas, tan holgazanes como los mismos Mbayas. Es cierto que á los trabajadores se les ve criar hasta tres y aún cuatro hijos.

páralelos de 19° 1/2 á 22° hostilizaron en sus correrias al Tucuman, á S.<sup>ta</sup> Cruz de la Sierra y al Paraguay. En el siglo pasado destruyeron la provincia del Itati y en el presente si Dios no hubiera traído al Paraguay á D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda, tal vez la hubieran acabado de asolar. Como ellos ya no pudieron pasar y se vieron en los terrenos del Itati, sobresalientes y con exceso mejores que los suyos naturales, hicieron ía paz en tiempo de D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust, al parecer para entablar el rescate pues ya de otro modo no podian satisfacerse de los útiles indispensables.

Estos Mbayas que particularmente celebraron la paz fueron los de la nacion que hoy se llama Apacachodeguos ó habitantes de los campos donde hay muchos avestruces (por lo mismo en guaraní los llaman de Ñandureta) porque los habia en los lugares del rio Apa al Ipane en que singularmente se establecieron (1). Llamanse tambien Mbayas minis porque los otros, que son mas naciones no pasaron al E. del rio Paraguay sino hasta este siglo y aun por los años de 1760 alternaban los mas en las dos bandas del rio. Despues con la sorpresa y quebrantos que tuvieron con los indios recién convertidos de los chiquitos, particularmente con los del Corazon de Jesus, que todavia se conservan infieles los adultos y no habia decaído su natural animosidad. Se fueron los Mbayas asentando en la provincia /del Itatin y hoy son casi todos sus habitantes.

[p.] 576

Tienen entre si divididos los terrenos para la caza y para las demas jurisdicciones de Señorío y viven con mas racionalidad en esta parte que no los demas indios errantes. Evitan las ocasiones de enojo y es raro se vea entre ellos la desunion. Exceptuase la parcialidad de los Mbayas minis con los Guasus, no guardan la mejor armonia. Son aquellos los primeros hacia nosotros, ó los nombrados Apacachodeguos, que componen 7 ca-

(1) Los Mbayas absolutamente se denominan por las circunstancias de la tierra, en que viven. Los Finalesguos en todas quiere decir habitantes.

cicazgos y reconocen un cacique por principal. El que celebró las paces fué el que se llamó Jaime, indio de edad, padre del Lorenzo que las vino á concluir y ratificó. Por falta de este heredaba el cacicazgo principal un sobrino suyo que por de menor edad se llamó Lorencillo y mientras no salia de ella gobernó el cura D.<sup>n</sup> Pedro Dominguez por disposicion de Lorenzo. Hoy manda el Lorencillo, indio de preciosa fisonomia á quien me vi calzado y vestido bellamente á lo militar. Tenia dos varas 5  $\frac{1}{2}$  pulgadas.

Son los Apacachodeguos los que tambien se llaman Mbayas Belemistas porque para ellos se formó la reduccion de Belem. En el dia no paran en ella, sino se mantienen por el Aquidaban y hasta el Apa, como si tal reduccion no hubieran tenido. Aunque se diga una nacion ó tolderia, no debe entenderse que viven juntos, porque se subdividen segun les acomoda; así sucede en los Apacachodeguos, que por lo comun viven en 10 ranchos ó mejor toldos y en ocasiones bastante apartados. Es nacion que cuenta 600 almas y en ellas como 220 hombres.

Conservan cierto amor por la reduccion de Belem y suelen decir que es suya, como tambien la señora de su título á la cual reverencian. Hoy Belem es pueblo formal compuesto por las familias Marianas que llevaron los jesuitas; pueblo infeliz que no tiene /ningunos bienes y solo sirven sus indios para los montes de la hierba empenándolos segun la gracia del Administrador y Subdelegado del gobierno.

Siguense á los belemistas hácia el Norte los Mbayas Ichagoteguos, que viven por los 21<sup>o</sup>  $\frac{1}{2}$ ; de ellos fue cacique principal el llamado *Camba* ó *negro*, indio de gran valor y de los que persiguieron mas la provincia. Hoy se nombra su cacique principal Mocodiyénigo. Tuvo esta nacion reduccion desde los años de 1769 á 1774, en que se retiró su catequista Fr. Miguel Mendez por falta de auxilios. Cuenta como 400 almas entre ellas 180 hombres.

Mas al Norte estan los Mbayas que comunmente llamamos Catibebos ó en su idioma Cadigueéguos por una planta que nombran Cadi y se cria en los lugares de su origen, donde se mantiene por los paralelos de 21°. Es la nacion que siempre estuvo mas cerca de las orillas del rio Paraguay. Se compone de 4 toldos de los cuales dos estan hoy á la banda oriental y de ellos es primer cacique Rafael Nalepénigui. Los otros dos subsisten en la occidental y tierras de su origen junto al nuevo fuerte de los Cerros tres Hermanos. El cacique de ellos Pedro Nabidriguy es el principal de la nacion. Es la mas numerosa de los Mbayas pues cuenta 800 personas entre ellas como 300 hombres.

El cacique Nabidrigui ó tambien cacique Camba, diferente del citado ántes, es de los hombres mas altos que puedan haber, pues tiene de talla limpia aun agoviado de su gran vejez 9 palmos y cuatro dedos de la vara provincial segun se midi6 en el fuerte esto es viene á ser de 7 pies y dos pulgadas castellanas y le sobra cuando menos una pulgada de gigante, verdad es que no hay entre todos los Mbayas, demas indios ni es-/pañoles (1) otra que pueda comparársele. Los Mbayas estan generalmente entre las dos varas y dos pulgadas. Es comun hasta 5 y uno he medido que llegue á las 7 pulg.<sup>s</sup> Quienes han visto mucho tiempo los patagones dicen son como los Mbayas y por consiguiente con toda exactitud sabemos que la talla de unos y otros es de las mas aventajadas y hermosas pero la falta bastante para lo que se pondera. Por los paralelos de los catibebos muy interiores hacia el E. estan los Mbayas ó coteagueuos. Su cacique principal se llamó Guaicoba; por su muerte lo es hoy Godeodi, pero está en menor edad y gobierna un tio suyo. Es la nacion mas corta pues cuenta poco mas de 200 almas entre ellas 90 varones.

[p.] 578

(1) La talla del Español mas aventajado del paraguay es de 2 varas 9 pulgs. 4 lins. estando calzado. La de los indios se supone limpia porque viven descalzos.

Por los paralelos de  $20\frac{1}{2}$  grados viven los Mbayas Gueteadegos. Su cacique principal es hoy Pablo Emadigui. Como viven cerca de las orillas del rio Paraguay es tener á la mano un recurso de bendicion para los pueblos, se van haciendo canoeros los Mbayas y en el dia la nacion de los Gueteadegos tiene bastantes canoas y es como todas pescadora. Lo mismo acontece con los Hechigueguos de que vamos á hablar. Los Catibebos son los mas pobres de todos los Mbayas, pero se van esforzando por aumentar su marina. Son por consiguiente en el dia los Mbayas de tierra y agua, porque se dividen en ambos elementos. Los Gueteadegos, componen como 500 almas entre ellas 200 varones.

Por los paralelos de  $20^{\circ}$  viven los últimos Mbayas de la nacion Echigueguos. De estos fué cacique principal Caminigo. Indio que persiguió la Villa de Curuguati. Hoy lo es Jaime Niyocoladi, todavia joven. Esta nacion iguala en gente á la /anterior. Ambas han celebrado paces con los portugueses y sus cociques nombrados estuvieron en Matogroso, donde á 29 de Julio de 1791 les dió el gobernador Juan de Alburquerque una carta patente para que gocen los fueros de Portugal, porque dice los *Aicurus ou cabaleiros* han protestado ciega obediencia á las leyes de S. M. (risum teneatis amici).

[p.] 579

Los Mbayas recien construido el presidio de Coimbra le hostilizaron y en una ocasion con tanta fortuna que mataron como 50 portugueses. El lance sucedió por los años de 1780 y de sus resultas trajeron los indios algunos fusiles y armas portuguesas á vender á la provincia. Los portugueses refieren que los indios á traicion y bajo de paz habiéndose llegado á avocar sin armas, levantaron las macanas que ellos creyeron bastones (parece irrision la tal creencia pero lo cuentan con su acostumbrada gravedad) con que hicieron la mortandad. Los Mbayas cuentan que la traicion se la quisieron jugar los portugueses y que á ellos les valió andar de manos.

Esto es un lance como otros que se verán en mi obra de los que se sabrá la verdad en el otro mundo.

Con toda la patente de los portugueses y con todas sus finezas no les profesan los Mbayas la mejor voluntad. Están siempre sospechosos y se presumen que tanto como los regalan y buscan no es con otro fin que de maloquearlos. Se han quejado de que siendo nuestros amigos y aún reconocido al Rey de España hace tanto tiempo y con tanta fidelidad se queden con sus tierras á los portugueses. Pero con todo les sirven á ellos del mismo modo que á nosotros bien que hay la diferencia que aquellos gastan con exceso para gratularlos respecto á nosotros y á la verdad es que desde la paz conservamos una amistad mas sincera que los soberanos de Europa. Lo que han sacado los portugueses de los Mbayas son caballos que /han llevado rio arriba en sus canoas hechas balsa.

[p.] 580

Tienen en efecto los Mbayas crias de caballos buenos; son ginetes pero no entienden tampoco del lazo, por lo general amansan sus animales con mas paciencia, haciéndolos familiares suyos, como en Europa. Los cogen los mas á mano y si no están bajo de esta docilidad, los maneán. El campo es el pesebre eterno de estas regiones. Todos ellos son de á caballo. Tienen tambien crias de ganado, pero escasas de ovejas y gallinas. La caza singularmente en las jornadas es su principal alimento por lo cual son cortas; paran con frecuencia y solo se andan de camino util 4 ó 5 leguas. La macana entre ellos Nebo es tiro seguro arrojada contra el animal que van corriendo y sin disputa es arma poderosa.

Los toldos de los Mbayas son como los de los andariegos, cinco palitos y esteras, mas aseados que los de otras naciones, pero no se diferencian en estar como todos en cueros y en la inopia de los muebles. Los mas de los Mbayas usan barbote cortito y horadan la oreja regularmente para colgar pendientes de planchuelas. En el pelo tienen sus variaciones, unos le llevan raspado,

dejando solamente un mechón en la corona, y es lo más dominante, y otros van alternando una carrera cortada y otra de pelo desde la coronilla á la circunferencia. También le dejan crecer pero no largo.

Hoy se alian con las indias Guanas y aún con las cautivas de cualquiera nación. Todavía tienen en esta clase españoles, portugueses, chiquitos, negros y lo más general es sean mugeres porque á los varones de las naciones nombradas por lo comun les quitaron las vidas. En la población Mbaya regula la mitad de Guana y otras gentes. Trabajan bastante las cautivas en el servicio de los Mbayas pero no las tratan mal y las esti-/man. Las guanas son las principales hilanderas y tegedoras de sus bellas mantas. También sus indias nacionales se ocupan en estas obras y no es comun echen mano al servicio ordinario del toldo en teniendo á quien mandar.

[p.] 581

Como el carácter y esencial ocupación de los Mbayas fué y es el de ser guerreros, tienen costumbres de las más feroces del mundo. No dejan criar á sus mugeres los hijos sobre uno, ó cuando más los primeros ó si mueren sus inmediatos. Cuando se siente la madre animado el feto comprimen con los dedos pulgares el vientre y el aborto es seguro. Si ellas son jóvenes, más diestras en esta operación. El hecho es notoriamente positivo, sin que hasta ahora se haya podido convencerles de su barbarie. Solo se ha conseguido no aborten tanto como antes y crien hasta dos. Responden nacieron para Andarriegos, que los muchos hijos son carga que no se puede transportar ni hay que darles de comer y son demasiado embarazo para la guerra. Bien conocen su innatural costumbre y la confiesan pero no la deponen. Con todo que no es falta de amor pues vemos palpablemente idolatran a sus hijos. La continúan, dicen porque les obliga la necesidad. A la verdad ellos no chacarean, han de ser guanas ó cautivos los que les han de cultivar las tierras y así no dejan de pasar tan buenas hambres como

los del chaco debiendo ser señores todos ellos, á lo que no alcanzan.

[p.] 582

Conservan otra costumbre los Mbayas que es tambien brutal. Era Escala y aun es mérito para sus capitancias haber muerto lo menos tres enemigos y no se tienen por soldados sino son homicidas. En el dia es ya costumbre que no ejercitan tanto, porque solo hostilizan pocas naciones con designio de coger cautivos y tambien desde que hicieron la paz con nosotros se ha ganado /vayan en esta parte abandonando su voluntad sanguinaria. Los antiguos Mbayas en este tiempo que escribo reprenden á sus hijos porque ya no son guapos y se van afeminando; les recuerdan las hazañas de sus padres, contra los Españoles. Sabemos por ellos mismos unas sugestiones tan damnables como tambien que se han desengañado de no poder contrarrestar al español que les es, dicen, infinitamente superior en el número de gente y en la calidad del arma de fuego. Tanto es esto cierto que por favor han pedido los Apacachodeguos se les conceda algunos territorios propios y han entregado á la reparticion de los españoles las restantes que son los mas.

Tienen sus cumplimientos los Mbayas cuando se visitan unos toldos á otros. El catequista de ellos P.<sup>o</sup> José Sanchez Labrador, cuando fué á Chiquitos era recibido con el caracter de Cacique principal y como él lo cuenta lo trasladaremos porque sabemos es verdad el cumplimiento que usan los Mbayas. Dice el citado Padre que al llegar al toldo del cacique Camiñigo el dia 25 de Agosto de 1766 empezó la ceremonia indispensable en la república de los Guaicurús (palabra sinónima á Mbayas en el P.<sup>o</sup> Sanchez). «Estos, prosigue, cuando «camina algun cacique y va de visita á otro toldo, estando «á vista de las esteras, envia 4 embajadores que llama «Gienipipi; llegan estos enviados; paranse á las entradas «de las esteras en que está el cacique señor del Toldo; «apeanse con aire de sus caballos, y clavan con el mismo «sus lanzas en tierra. Hecho esto entran á la presencia



«del cacique que está sentado en el suelo y, cruzadas las  
«piernas, sientanse tambien en el mismo sitio los cua-  
«tro embajadores, dos á cada lado; todo esto en gran  
«silencio. Al cabo de un rato se levantan los cuatro y  
«puestos en pié en frente del cacique, habla uno de ellos  
«con tanta arro- / gancia como pudiera un vencedor á su  
«prisionero. El asunto de su arenga se reduce á darle  
«parte de la merced y favor que aquel dia recibirá de  
«su hermano el Cacique, que se digna venir á visitarle.  
«Agradecenles la noticia con estas palabras: *igatagatinie*,  
«*por esto os doy las gracias* y les suplica que se sienten;  
«habla familiarmente con ellos y llama á alguno ó al-  
«guna del Toldo que los lleve á darles algun refresco,  
«que se reduce á un plato de comida conforme á su  
«pobreza».

[p.] 583

«A la embajada dicha corresponde el cacique, envian-  
«do dos ó cuatro vasallos al encuentro de la que viene;  
«al llegar estos se para la comitiva y con mucho silencio  
«desde los caballos oye lo que envia á decir el señor del  
«Toldo. Redúcese á felicitarle y darle la bienvenida á  
«tierras extrañas. Juntamente le señalan el lugar en que  
«ha de apearse y aposentarse. Este por lo comun es á  
«vista de las esteras del Cacique y en llegando á el tal  
«sitio en unos postecillos de palo y sobre unas cañas arman  
«un toldo de esteras, que sirven de pabellon y de pala-  
«cio. Entra en este alojamiento el huesped con los de  
«su comitiva y á poco rato envian unas cazuelas con  
«manjares en tan corta cantidad y tan rústicamente ade-  
«rezadas que todo puede pasar por mera ceremonia.  
«Concluido el banquete, viene el cacique á ver á los  
«recien llegados y ofrecerse á su servicio.»

«No para en esto el cortejo; dáseles tambien su mú-  
«sica á los huéspedes. Para esto se engalana á las mil  
«maravillas el muchacho. Píntase de encarnado con el  
«color de *Nivadenigo en el fondo colorado*; siembra unos  
«matices blancos de varias figuras del sol y estrellas;  
«son de harina de palma, la cual con el soplo introducen

«por las aberturas de los moldes hechos en piel que guardan para el intento. En la cabeza tiene una guirnalda de plumas de vistosos colores y de la misma materia tiene vuelos en las muñecas y abrazales, y el mismo adorno visten las piernas cerca de los tobillos.»

[p.] 584

/«Vestido el músico se disponen los instrumentos: estos son dos de poco costo; uno es el calabazo dentro del cual hay unas piedrecitas y llaman *Sotanie*; otro es una especie de zambomba; ponen agua en una holla mediana de barro; tápanla con la punta de un cuero de ciervo ó venado, humedecido el pelo hacia abajo; atanle fuertemente á la boca de una olla y queda á punto un tamboril raro. Siéntase el muchacho, cruza las piernas, delante de estas coloca la olla ó tambor, coge en la mano izquierda por el cuello el calabazo y en la derecha tiene un palillo, con que golpea su cogué, que así llaman el tamborete.»

«No hay mas armonia que una perpetua unisonidad, dándo ya en medio ya en un lado del cuero que cubre la olla y al mismo tiempo hacer rodar las piedrecillas con compas en el calabazon. Esta es toda la ciencia en orden á estos instrumentos. El músico hace sentado algunos movimientos en ademan de quien danza y como puede entona algunas canciones que se reducen á elogios del cacique huesped. Celébrase su valor, su destreza en las armas, su gobierno y demas partidas que le hacen exclarecido y amable á los suyos y temible y espantoso á los enemigos.»

«Con este modo de música y cánticos se alegran todos y en cierto modo sucede á los Guaicurus lo que á los Lacedemonios en semejantes circunstancias. Al oír la letra encomiástica se alegran los ancianos y dicen como los de Lacedemonia *nos fuimus fortes*. Esfuérganse los varones y en sus corazones repiten *et nos modo sumus*. Y los jóvenes encendidos en corage y aspirando á las glorias que oyen aplaudir claman *et nos erimus aliquando*. Dura la música desde que llega el cacique y

«en toda la noche siguiente, rato penoso para el músico  
«pero indispensable en el ceremonial de esta nacion. Y  
«al fin hubo una gentil borrachera con licor de /miel  
«fermentada en agua. Los Prucianos Polacos y otras na- [p.] 585  
«ciones del Norte hacen lo mismo con el *Idromel*; sirve  
«pues esto de alguna disculpa á los Guaranies aunque  
«no de indemnizarlos.»

Todos los habitantes de estas provincias son dignos de celebrarse por la facilidad con que pasan tan grandes rios, como los riegan ya sean á nado, ó en un cuero ó á las colas de sus caballos ó ya tambien con gruesas tropas de ganados y caballos. Los españoles por lo regular tienen el auxilio de las canoas, ni son tan generales como los indios que les aventajan y entre los indios son los mas diestros los Mbayas. No hay caballo por fuerte que sea que un indio no le pase, aunque se esfuerce por huir del agua. El Mbaya montado en él le obliga á entrar y cuando ya nada, poniendole un pié sobre su pecho, agarrandole con una mano por el clin y nadando con el otro pié y mano y aun manejándose con estos miembros sueltos contra el caballo, le obliga al paso por la direccion que le acomoda. Todavía se celebra en el Paraguay donde es notorio el pasaje de este rio, cuando fué á los Chiquitos el P.<sup>o</sup> Sanchez. Es accion que merece contarse porque se ponderan tres circunstancias que comprende.

Refiere el Padre que yendo á pasar el rio por el paso de Itati entre los Mbayas Gueneca la paguigui en cerro de la piedra blanca, vieron un fuego á la orilla occidental que creyeron los indios fuese de chiquitos y por evitarlos «Torcieron el campo (son sus palabras) y tomando  
«el rumbo al Sur, costearon el rio por malezales y ane-  
«gadizos, como 4 leguas. Parecioles bien pasarles por  
«este sitio, aunque ni habia bajada cómoda, ni limpia en  
«las dos orillas. El rio estaba alborotado con el viento  
«y las olas cada vez mas crespas; propúseles el riesgo á  
«que nos exponiamos /arrojándonos á un golfo que pa- [p.] 586

«recia nos esperaba para tragarnos. La anchura del rio  
«era de algo mas de un cuarto de legua. No saben te-  
«mer los Guaicurus al agua y viendo mi desconfianza  
«me dijeron: ¿Pues que temes estando con nosotros? No  
«temo de vosotros, les respondí, pero el rio es incons-  
«tante. Ayer nos dejaron siete de vuestros compañeros  
«y ¿de que temieron, sino de este pasage? No dijeron y  
«fué así que los hizo retroceder el miedo á los indios  
«chiquites?

«Despreciado el evidente riesgo porque todos no me  
«desampararan si mostraba cobardia que pudieran atri-  
«buir á que yo tambien me recelaba de los chiquitos,  
«me senté en la pelota de cuero. Engolfados no pudo  
«resistir embarcacion tan fragil á la fuerza de las olas  
«que entraron en ella y la inundaron. Asiome un indio  
«del brazo y me sostuvo sobre la inundada pelota, que  
«mantenia otro para que no acabase de ir al fondo. Así  
«estuvimos, yo en el agua hasta la boca, y resollando de  
«cuando en cuando todo el tiempo y fué bastante, que  
«tardaron en echarse al rio con dos briosos caballos;  
«luego que se acercaron pusieron pareadas las cabal-  
«gaduras y yo agarrado con la derecha á las clines de  
«una y con la izquierda á las de la otra salí arrastrado  
«por el agua».

Las tres circunstancias que ántes insinuamos son la  
de no temer á un golfo estando alterado, sostener la pe-  
lota y al padre y la última que es la de mayor destreza  
fué traer y conservar los caballos, de manera que no  
desparejasen. Inmediata á esta acción hicieron los Mba-  
yas otra entre ellos comun y fué que buscando que co-  
mer hallaron una ovada de caimanes y al sacarlos, ha-  
biendoles acometido los padres, los atravesaron con las  
lanzas, con cuya comida, se regalaron ellos y el jesuita.

[p.] 587

/Hostilizan en el dia los Mbayas algunas naciones de  
indios, ya por vengar algun agravio y mas bien con el  
objeto principal de coger cautivos. Los Mbayas guazus  
persiguen unos monteses que habitan en el bosque gran-

de, que promedia hacia los chiquitos. No muy interiores de la orilla del rio Paraguay segun parece por los  $19^{\circ} \frac{1}{2}$  llamanse guayaquiles y entre los Mbayas Nináguilas Ninaguiguilas y tambien Ninagiguilas. Por el mes de Noviembre del año pasado 1792 se confederaron los Mbayas Guazus y como 200 de ellos pasaron el 11 con 500 caballos por el Sur y á la vista del nuevo fuerte contra aquellos monteses. Por estar crecido el Paraguay tuvieron que bajar tanto al Sur, no habiendo paso por la inundacion.

El dia 4 de Diciembre regresaron con 13 cautivos despues de haber hecho algunas muertes.

He conocido un indio ninaguila que regalaron hacia tiempos los Mbayas y á el he oido, que son dos tolderias y tres cacicazgos los de la nacion, que lo pasan con mucho trabajo. Su principal recurso es la caza y tal su amor por los perros que por uno bueno llegan á dar hasta uno de sus hijos. Tampoco no tienen aguadas y en los tiempos de seca viven con el mayor desconsuelo. La sequia de las tierras es positiva. Los Mbayas que hicieron la correria antes referida desde que se apartaron de las aguas inundadas del Paraguay por las cercanias de Coimbra no bebieron otra en dos dias que tardaron en llegar á los monteses que la que chupaban de unos cardos.

Tambien los Mbayas referidos persiguen otros indios que ellos llaman Aquitequedichagas de la cual tienen cautivos; viven por la parte de la sierra de S.<sup>na</sup> Fernando segun se puede comprenderles. Los varones de esta nacion se atraviesan el bar-/bote por la ternilla de la nariz y las mugeres acostumbran crecer los pulpejos de sus orejas extraordinariamente como los indios lenguas. En los Aquiteguedichagas parece haber rast[r]o de los orejones de la isla del Paraiso, que conocieron los pobladores del Paraguay en la sierra nombrada. Son tam-

[p.] 588

bien monteses y mariscan con unas canoas pequeñas en que solo caben dos personas.

Por la parte del Oriente hostilizaron los Mbayas guazus á los indios Naliquequis ó escarbadores de tierra porque viven en cuevas. Parece es corta nacion cuyos varones andan siempre en cueros, sin usar aún taparrabo. Segun los informes que dieron los Mbayas Echiquebos tardan en busca de ellos 5 dias hasta donde dicen estuvo Xerez, término de su jurisdiccion y dos mas hasta sus cuevas. Si esto es verdad conjeturo que los Naligueguis han mudado de situacion respecto á la antigua, porque el fundador de aquella ciudad habla al parecer de ellos como habitantes de mas distancia.

Otra nacion con quien tuvieron guerra los Mbayas fué la de los Guachies, habitantes por las orillas del rio de su nombre por las partes del Oriente. Hoi son amigos y se visitan en canoas. Segun testigos son indios de tan hermosa presencia como los Mbayas. El dia 22 de Julio de 1767, pasando el P.<sup>o</sup> Sanchez de regreso á Belen el expresado rio de los Guachies entre los Mbayas Lotieregigi dice: «Por el desembocan los infieles guachies, «Guachicos ó Guacharapos que son unos mismos bajo de «diferentes nombres. Viven en la orilla del Norte del «Rio Lotieregigi en las cañadas que forman los cerros de «la cerrania del Amambay. Es mucha gente dividida «en algunos cacicatos ó Capitanias y tienen sus pobla- «ciones juntas. Aunque son de canoa hacen grandes se- «menteras de maiz, calabazas, tabaco, batatas &<sup>a</sup> /Logran «de todo en abundancia porque sus plantios sembrados «los ponen en aquellos sitios, que en sus crecientes baña «el rio. Cuando este baja se seca la hierba y junta que- «man la broza, echan los granos y asi logran grandes «cosechas.»

[p.] 589

«Son enemigos jurados de los payaguas, quienes á des- «pecho suyo confiesan que los Guachicos son valientes y «que no han sacado ventaja contra ellos sus astucias. Con «tener mucho algodón andan desnudos y lo que admira

«aún á los guaicurus y Payaguas es que tambien las mu-  
«geres andan con la misma indecencia á excepcion de  
«cubrir de su cuerpo aquello preciso que oculta el ru-  
«bor y la naturaleza. Tienen en el cabello largo y los  
«hombres en el labio inferior cuelgan una flechita ó bar-  
«bote y tambien la cacica, como insignia de su sobera-  
«nia. Tejen muy bellas mantas y las tejen de listas de  
«varios colores y diversidad de usos.»

«Vn cacique de los Guachicos ahora tres ó cuatro años  
«hizo paces con los Guaicurus del toldo del cacique  
«*Guaicota* que son los llamados *Guocotegodis* (1). Ce-  
«lebran mutuamente sus contratas que se reducen á per-  
«mutaciones ó trueques. Los Guachicos en sus canoas  
«traen mantas, plumas de varios colores, tabaco, caña  
«para flechas y víveres. Compranles los guaicurus á  
«trueque de cuchillos, tigras, rescates ó cuentas de vi-  
«drios, agujas ó planchitas de plata, de la que llevan de  
«la ciudad de la Asuncion. No obstante /este modo de  
«amistad, no han permitido los Guachicos que entren  
«en los pueblos los Guaicurus recelosos de alguna sor-  
«presa. Los mas Caciques de los Guachicos no han que-  
«rido la amistad y trato de los uaicurus. Causa risa oír  
«á los fanfarrones Mbayas llenos de vanidad y ensal-  
«zando su valor sobre las estrellas confiar con insolencia  
«en que han de sojuzgar á los Guachies y rendirlos á su  
«obediencia. Entre tanto su necia liviandad de palabras  
«hinchadas para en risa de los que los oimos, pues ni  
«presumen ni presumiran venir á las manos con los *Gua-*  
«*chicos* quienes tambien mueve á risa la ventolera guai-  
«curuana.»

[p.] 590

(1) El padre Sanchez acaba los nombre de las naciones Bayas en Godis. El padre Dominguez en una aspiracion algo narigal en guos y comunemente en la provincia se acaba en ebos. Y aun hay sus diferencias en el resto de los mismos nombres nacionales en lo que hay mucha confusion causa de que siendo unos mismos se aumenten contra la verdad. Los guocotegodis son los Ocotegueguo del P. Dominguez y los Venteguebos del comun.

Mas al oriente de los Guachies dice el padre Sanchez hay otras naciones montesas que conocen poco los Mbayas y es la última de sus noticias de indios. He citado al nombrado jesuita porque es un testigo de todo valor sobre los Mbayas con quienes vivió siete años con notorio riesgo de la vida que estuvo para perderla á sus manos. Sabio que en su diario se acomodó lo que pudo, mas al estilo matemático que el engrandecimiento de su compañía y sobre todo porque lo copiado lo sabemos casi lo mas por las noticias que se tienen en el dia. Y siendo este evidente no comprendo medio mas acertado que trasladarlo en los pasages referidos, que convienen tanto á la descripcion de estos naturales.

DE LOS INDIOS MONTESES Y RESÚMEN DE LOS INFIELES  
DE LA FRONTERA

[D.] 591

Entre los indios que hostilizan los Mbayas ningunos padecen mas que los monteses de la provincia. Es correria que ejercen principalmente los Apacachodeguos y alguna vez confederados con sus inmediatos de arriba, pues van en ocasiones hasta 300 á los monteses. Los que comprenden las aguas de los rios Aguarais, Ipane y algo mas hácia el Norte, son los de la persecucion. /Viven en ellos segun se refiere 10 tolderias numerosas que comunmente componen lo que se llama coraguazu. Los Mbayas abren camino y cuando no pueden pasar sus caballos se internan á pié, pero son poco infantiles; y en tal caso suelen salir escarmentados, porque no hay indios mas flecheros ni que despidan mas violenta flecha, que los monteses. El encono de los Mbayas crece y es guerra que existe en el dia con fuerza. Los monteses lo pagan porque entre vericuetes suelen hallarlos sus enemigos y á las manos no tienen partido. Buscándolos los Mbayas han pasado hasta los caminos de Curuguatí á Iгатimi.



Son los monteses de idioma guaraní, indios dóciles que parecen oriundos de cristianos porque conservan la veneración á la S.<sup>ta</sup> Cruz y es distintivo principal en el cacique, en el palo que lleva en su mano. También veneran [sic] al religioso y de lo uno y otro hay prueba. Visan lo más barbote y he visto alguno de ellos de goma de árboles cristalina y fuerte. Salen por parcialidades á tratar y aún asalariarse con los españoles de los beneficios de la hierba, particularmente por hachas, machetes, cuchillos. Venden frutos de Chacareo como batatas, mandioca y maíz y trabajan en la faena de barcos, ó ranchos; pero esto es lo ménos.

Es ponderada la agilidad de estos indios en andar por los montes; y á la verdad que bien es menester sea grande para no dejar en las espinas y cardales, el cuero y el alma. Sus sendas no parecen capaces de camino humano y en tan infeliz situación viven según conjetura por haber huido á su refugio. Bien que tales son las ideas de los hombres que podría ser fuesen habitantes de los bosques por preferencia de sus ascendientes, pero esto no es lo natural. Pues se toca la especie de la rara idea de los hombres, dicen no es extraño que los antiguos escribiesen de los indios unos /que los había de raza enanos, otros que gigantes, de esta forma y la otra, con mil innaturalidades. Hoy mismo se dice en el Paraguay que hay una generación de indios monteses, pequeños de cuerpo, que viven saltando de unos árboles en otros, sin bajar de ellos. Solo falta digan que andan Casales y tienen cola, con que agarrarse como los monos, para que los tengamos por entes raros de su especie ó se acabe de demostrar la mentira. Por tal la tengo y por tal la tenía á quien se lo oí la primera vez, porque no era del vulgo ni de sus pelucas. Podría citar el testimonio de otro sugeto que dice casi lo propio y es especie corriente (1) No obstante es despreciable y la refiero

[p.] 592

(1) Llamán á estos indios Guayaquiles y es creencia tan común que ha habido buen hombre que me contó conoció uno de ellos llamado

porque, sobre no estar demas en la descripción, se vea cuantas extravagancias oirian los primeros escritores.

Alternan los monteses con los beneficiadores de la hierba con la paz y la guerra. Acontecen recíprocamente sus desgracias son pocas y en lo general el montes no es sanguinario, lo que quiere es el robo del rancho, por las herramientas. Suelen caer algunos en poder de los beneficiadores y he visto dos de estos infieles que son unos indios regulares. No hay memoria hayan pedido reducción los del Coraguazu, ni se ha logrado el atraerlos. No se tiene noticia formal de ellos ni del número de los demas. Se habla en tono de ser considerable y talvez dicen son tantos como los demas indios que rodean la provincia, pero es exageracion conocida.

[p.] 593

/Ultimamente, completando el círculo de los infieles de la provincia diremos que los Apacachodeguos, aunque no hostilizan á los del Chaco, se llevan mal con ellos. Ha sucedido en los asaltos que los Penguas dieron á la Villa Real en los principios, armaronse los Mbayas para nuestra defensa y ellos fueron los que escarmentaron á los del Chaco, la última vez que invadieron esta poblacion. ¡Aún en nuestros dias tenemos estos ejemplares para que admiremos la providencia divina!

Resumiendo ahora el número de los infieles aunque solo conocemos con alguna perfeccion los Guanas y Mbayas, se puede por ellos aproximar los demas, porque segun las tierras que ocupan unos labradores y otros andariegos, hay algun antecedente racional para la cuenta. Prevendré que con los infieles es menester suponer los varones (por supuesto casi todas de armas á una tercera parte) en los Mbayas es mayor la razon y bajo de estas reglas combinadas con otras noticias es mi regula-

Francisco en poder de un tío suyo y se hizo cristiano. Fué cogido entre los hiervales de Caazapa y hay opiniones tan benditas, que creen andan los Guayaquiles hasta por los montes de la provincia en los términos de su poblacion. Todavía podría contar otra monstruosidad de las mas extravagantes y no menos autorizada de los monteses curupis; pero no abusemos del tiempo y olvidemos semejantes buferias.

cion la siguiente en la cual aumentamos por lo tocante á estos últimos la suma de los guarismos parciales que pusimos en los lugares.

	Varones	Almas
Enimagas, Tobas, Mbocobis, Pitilagas Chunaipis, Lenguas y Machicuis .....	3000	8000.
Guanas .....	3300	8200.
Mbayas .....	1200	3000
<hr/>		
Suma de los indios conocidos ..	7500	19,,200.
La gente del Chaco que resta en las diversas naciones que estan nombradas en el texto, es, á lo mas, otra tanta como la conocida ....	3000	8000
Los Montes es de la provincia hasta el Parana no pueden regularse en mas, ni tal vez lleguen á ..	1600	4500
<hr/>		
Suma de los indios de la frontera	12,,100,,	31,,700,,
<hr/>		

/De manera que son proximamente 31700,, Infieles, entre ellos 12.100 varones los que rodean la provincia. El P. Bartolomé se quedó atónito cuando creyéndose eran miles los layanas se redujeron á 500 varones por consiguiente no hay motivo para creer que la frontera tenga mas de las 31.700; antes bien segun los conocimientos y reflexiones que he hecho en esta materia, me quedan sospechas de que han de ser ménos.

[p.] 594

Todos estos infieles absolutamente son independientes de los españoles y no obstante en sus pensamientos y obras demuestran se tienen por inferiores. Estando á nuestra vista como amigos se manifiestan con tal infelicidad y miseria que no extrañan y estan contentos se les trate en la clase de criados (1) A mas de esto toman

(1) Solo he visto que tengan algun deseo de distinguirse los caciques Mbayas. Lorencillo el de los Apacachodeguos tiene cuidado de no mezclarse entre nuestros criados y aún tomando asiento entre sus indios;

nuestros nombres aún los mas lejanos y tales distinciones son conocidamente de servidumbre. Los españoles, por el contrario, como si ostentaran señorío les imponen los suyos. Esta es costumbre que viene y existe desde el primer conocimiento de los indios y no es poca particularidad que voluntariamente se impongan los nombres de nuestros santos, de manera que aun los extraños del calendario se suelen oír entre ellos.

[p.] 595

Pero otra observacion que admira es que haya tan pocas gentes componiendo tantas naciones. Aunque ellas van insensiblemente pereciendo no se reunen: una sola familia que quedara, no lo conseguiría sin gran dificultad, porque entre ellas se observa la confusion de la torre de Babel. Hablan diferentísimamente unas de otras. Vna coleccion de sus voces por pequeña que sea es curiosidad digna de apuntarse. He procurado no omitirla en cuanto se ha podido y es la siguiente. Se advertirá en ella tambien la payagua. Nacion de que todavia no hemos tratado, pero las circunstancias requieren se haga separadamente, porque en el dia sobre sernos eternamente familiar no se la puede llamar infiel con toda propiedad.

[p.] 596

[en blanco]

estos observan algun respeto para sentarse á su lado. No los he visto en su toldo ni con trato frecuente y en estos casos creo no habria diferencia de los demas, ni de lo dicho.

Coleccion que comprendemos mismos vocablos

Castellano	Guaraní	Mascog	Lengua	Guentuse	Amimaga
Dios...	Hupã	Hberichãnae	Tusguichêchi	Hbangui'chi	haenjasal
Cielo...	Utaga	Quallaticigü	Iziteyê	Sataessê	Tagnês
Tierra...	Hbi	Himocetjê	Saha	Sêhã	Totestê
agua...	ÿ	Igmen	Gualê	Arant	Ignalê
Laguna...	Yupa	Sãtã	Fabucai'yê	Qui eyigi	Imilê
Fuego...	Tata	Talslã	Teit	stiet	tãt
Cerro...	Hbitê	Metaimun	Vetêch	Achalquesmê	Uetec
Arroyo...	Htê	Guadiprou	Silãhã	Quãnisquã	Hlenniquinet
Oro...	Iguarã	Utugualactã	Lactã	Hbacã	Leptã
Persona...	Hecocê	Enget	Tonopile	Gualequi	Cuchã
Váron...	Cuimbacê	Quilnaga	Cono	Tonopitê	Tuquegu
Mujer...	Cura	Tuquicãna	Afo	Uchê	Acalqueli
Craturo...	Mitã	Vunquicã	Vmahã	Guetãse	Omeç sãas
Casa...	Oga	Esancôch	Fupaya	Hãsjatê	Guitêchij
Cornal...	Conã	Seguclã	Sacataatã	Ichupingui	Tegilapi
Comida...	Hambur	Siatô	Sacachi	Hlãch	Tacaligit
Padre...	Huba	Hãtã	Savã	Tatêch	tatã
Mi padre...	Che-rã	Cootatã	Tuã	Lambret	Gotata
Mi madre...	Che-rã	Mamê	Tinstê	Getunffê	Heni
Mi pariente...	Che-anã	Pogoch	Chãtã	Tischiê	Têgiffê
Mi hijo...	Che-rã	Pojê	Tias	Tacalquiere	Hãas
Mi hija...	Che-rã	Hãttã	Tatê	Hãpoguiê	Hãny
Alma...	Hãgã	Vitiniicôchi	Hãgnãpãlã	Tacachiçui	Cãgãsepui
Diablo...	Hã	Hãnãgnãgnã	Hãccnyã	Lojogeyã	Cãfeyã
Cualquier...	Alburibida	Guigã	Vequie	Hãgnês	Hãgnëy
Viejo...	Fuyã	Quilproçigê	Hãttã	Cãchãtã	Cuchãã

Ante la ortografía de los vocablos de los diversos dialectos indígenas, ha parecido conveniente la reproducción facsimilar para asegurar la fidelidad del texto. N. de R.

[p.] 598

en las mas de las lenguas indias de la frontera

Mbaya Guana Payagua Toba Mbocobi Abipon Pampa  
 Concoentagodi Van. nami Hileam Tacaguodi Mbojododi Agari Dios  
 Tipiquimedi Varoques Tagogabiza Gapiquem. Pigam -- Tujanic -- Bienu  
 Higgodi... Paques -- Nagim -- Muga... Alou .... Alö -- Majo  
 Niogodi... Onne -- Güeyäc... Veta... Bogayäc -- Eñogofa -- Co  
 ditälge -- Uigui -- Bagü... Latigüe Laticgüe Cagim... Fequem  
 Nolidi... Toco... Itzari -- Tanadek Noret... Caätoga -- Zuitäl  
 Gueñicadija Mapai... Xitere... Casovujä Loupalö -- Cajameal -- Mandä  
 Natoäga... Maichinti. Huitguila Laticenté -- Sobagäc -- Sacchaubi Leujis  
 Agüedho Couco... Tölet... Agugair. Bagayäc -- Logoyäc... Leju  
 Tyo... -- -- Liofre -- Noriagäba Natmotöc Atim... Gueñta  
 Aquinaja Hayyenas -- Chigüta Tälö... Tälö... Töali... Gueñta  
 Tzälo. Saena... Anijü... Alö... Coimat Oamaranä Dono (hembra de  
solá especie.)  
 Nigamijü Anume... Hätö... itegutlic Nögötolé Denicöñö Pichuachuy (Pichu  
como mayachin)  
 Finigüis Peti... Tajo... Moyic... Tbö... Necé -- Duna  
 Lugotauigu Náchoc. Subajä Coiparit Oiparit... Laite... Corral  
 Coqueñigüi Nica... Tiak... itiquimigat Annöc... Agueni -- Tlö (Caru)  
 Uodi... Hbaä... Tagaluk Tetaä Tetaä Ita... Chai  
 Uijis... Tata... Hiapyaluk Tugadä -- Ajemitaä Enajita. Mchau  
 Uodo... Memé... Glä... Chira... itüayati... Tacté -- Mijiqué  
 Tuischon. Unnamian. Tupenel Lliolec -- Tiac... Taac -- Cutañduam  
 Tiomiqui -- N'lea -- Hijüé... Tialic... Tialéc... Tactöt -- Oñchon  
 Liona... Urine... Hijugü. amji. Tiale... Tialé... Tãclatä... Tnaugüé  
 Lignigo... Acabatu. Chibagüi -- Tquiri... Aniquitü. Tquiri...  
 Ajamagaigo Vacan Watimu Uitacadi... Noubet... Noubet -- Naä -- Gulichi --  
 Tuisuigüi Napi... Tatu... Nesatgüme Necelanéc Tlogriöt -- Umen --  
 Ochügodü... Tectema... Ajic... Tajaigüic. Coiyéc... Töché... Duchaguentu

Castellana	Guaraní	Mascov	Lengua	Guentusi	Enimajal
Vieja	Guáribi	Inguilopyje	Flateli	Amboce	Am ket
Mozo	Cunumú	Hijuncemiqui	Nercaeslye	Agüenatani	Atjane
Mozá	Cünatái	Fabujayis	Iname	Nelco	Inamij
Manis	Ména	Etagna	Fabuhaje	Oisiteja	Flabujaje
Abuelo	Famuy	Setta	Pipi	Gieltech	Quict
Abuelal	Tarij	Scemá	Mamá	Gieltequidi	Quicti
Nieto	Hemiárvó	Etagnin	Sapalagey	Tufleni	Tiuch
Hermano mayor	Atiquei	Toija	Tamat	Mastene	Máayú
Hermano menor	Pücti	Teslin	Seiguní	Quini fene	Quimij
Primo	Püti vai	Taija	Faichata	Cutza	Cutti
Sobrino	Cheyoáyo	Sipemum	Tfal	Tpich	Asa
Cunado	Tobaya	Tije pigé	Tfahi	Tietequi	Tfaliu
Cunada	Inguet	Famuyap	Tavite	Tacantchani	Ti falichí
Amigo	Cambuyi	Senungoch	Tiejubaya	Tiejubajca	Tiejubayca
Compañero	Tü	Sielenasma	Tiuffa	Haquelym	Teischi
Forastero	Pitngua	Poquientut	Tonopitaya	Fuscheica	Tuquguica
Médico	Cunumuya	Mammel	Guajehata	Feguij	Tüi
Guapo	Nimomburicatu	Tucotia	Vui	Vugam	Vm
Forzudo	Taägatibae	Mijinshe	Vuhel	Guentum etym	Vuhel
To	Che	Coo	Tschä	Tacani	Tacáa
Tu	Nde	Hijp	Atschä	Quianaguma	Ataa
Aquel	Amobac	Labuqué	Anaji	Feema	Nacasin
Nosotros	Tande	Vincos	Silschali	Hrichi	Tacabalil
Vosotros	Pée	Quiedemalschup	Achales	Tacamectim	Checa guam
Si	Fal nei	Eché	Aha	Häa	Ahä
No	Ahä ni robe	Mamma	Ma	Hampayo	Ham
Semejante	Nungá	Gnaa qu'gò	Hepme	Ejünegijul	Heejimé

[p.] 600

Mbaya Guana Payagua Noba Mbiscobi Mbipon Parupa  
 Opäque... Lavvenena... Ajiqui... Tagaina... Cogyë... Lueraic... Duchadomö  
 Nigääniqui... Payajti... Abät... Neccoloc... Ninöc... Noënc... Gueche...  
 Nigäana... Atrone... Anetlebija... Caanöle... Nequitigrae... Acayë... Elchadomö...  
 Lotagua... Imä... Tüdac... Luynä... Tuba... Looaran... Bota...  
 Nelöcodi... Tole... Hyyjucqui... Triapi... Tejocö... Teate... Laco (asiäl  
 nio)  
 Niami... Atteti... Hyyperel... Tente... Comenä... Teayi... Palo (Sim)  
 Tquälodi... Amari... Hi Stögra... Töaludé... Scayä... Taal... Laco (asiäl  
 abuki)  
 Iniockez... Leléc... Valä... Pichacä... Tic... Wänbijow... Unëgauti  
 raga  
 Flochöche... Atti... Hyychebic... Noöléc... Ninöc... Wänbijow... Inuidomä  
 Iniockia... Echawi... Tagüba... Looléc... Looléc... Täac... Wanu  
 Têche... Niva... Tatzomagodi... Tazozic... Tazozic... Totecc... Mallé (Lüro...  
 Toringodi... Anuca... Tribègue... Idambä... Talü... Tmo... Pusungun  
 Letigua... Inuchen... Emianea... Inadagoai... Waba... Tabeté... Toerebäja... Quempin  
 Inédi... Inicanel... Inatza... Tiedie... Tiaga... Tarepā... Cornelgan  
 Triago... Chanenā... Tüpac... Teja... Teja... Tajaōa... Cornelgan  
 Aënoigoa... Payvuna... Neñequi... Oiyacaā... Nönnöncö... Neënjec... Camajuehi  
 Nigüenigui... Cachamünim... Chelché... Pionac... Naerönöc... Quöt... Machi  
 Conelegoa... Chonachabi... Pangacabapi... Daasai... Dani... Tycböt... Nafuentu  
 Tacäpuconelegoa... Hotti... Tacyae... Anagore... Quexröm... Nijaguede... Täfentü  
 Èé... Vudi... Tams... Ajim... Ajëm... Am... Tuche  
 Au... Hi... Tam... Melcamii... Camii... Louja... Eivii.  
 Tjo... Naa... Neigo... Tedayale... Èä... Lajasa... Tteple  
 Ocome... Voti... Azä... Tazim... Löm... Aitefajasa... Tschin.  
 Acämite... Trinor... Lappi... Natnultä... Comaragö... Aticena... Camientü...  
 Etid... Èé... Ti... iamäi... Madogpizayü... Ajaä... Èé... Mai.  
 Ayaic... Aca... Cijamay... Aisotam... Èé... Tia... Bseilai...  
 Minätaya... Cotiati... Lüdänia... Laxiquirobä... Laxiquirobä... Laxiquiri... Bömagai



Castellana Guaraní Mas. coy Lengua Geituses Enimagal  
 Presto ... Curimé ... Abacjath ... Topalstet ... Etasunguei ... Tjabit ...  
 Agui ... Ape ... Sooma ... Ewe ... Hancetietgu ... Han amir ...  
 Antis ... Acoramo ... Wainich ... etgeti ... Hay-acume ... Haijdu ...  
 Mion ... Angua ... Nainjet ... Aueva ... Echuyuaiguinet ... Nájai cum  
 Despues ... Curie ... Namjet flie ... Tziqni ... Togeque ... Tapiequi ...  
 Cerca ... Agui ... Angutio ... Mas ... Nalé ... Et fluit ...  
 Lijos ... Mombeni ... Tazepi ... Tohes ... Eyasogé ... Tto qqi ...  
 Atlante ... Fenonde ... Guogs loi ... Aguancaim ... Hayyepijygi ... Ajó ...  
 Atras ... Taziquépe ... Siquinegá ... Amantuyi ... Alachenguiygi ... Et quicalaujo  
 Ariba ... Tbaté ... Tumpacedim ... Toteqcu ... Tyesenffan ... Ttojan ...  
 Diamante ... Ara Nábó ... Moquem ... Tacosedech ... Capgein ... Tacwdech ...  
 Mariana ... Coeramo ... Teguiscast ... Noze ... Hleuzegya ... Ugisgri ...  
 Pasado mariano Coembieramo Moy say ... Neslucha ... Tocicayé ... Nesláicas  
 Ayer ... Anehé ... Tbecnemalmuti ... Nshé ... Nalajul ... Neshé ...  
 Antecayer ... Cuché ambú ... Molstajnam ... Eypukháya ... Nalajé ... Tocicac ...  
 Fodot ... Opabas ... Saanagobus ... Tveclai ... Licaap ... Tcapilein ...  
 Uno ... Périj ... Hlemé ... Abuel ... Tóvuelabulqni ... Abuelqni ...  
 Dos ... Moisóy ... etqait ... Guacchi juti ... Lengua ... Guacchi juti ...  
 Tres ... Mbohapi ... Naidgri ... Quacchetajisindis ... Laffi ... Quacchetquabul ...  
 cuatro ... Emündö ... Agatano jatnan ... Oona joctijud ... Eja guacchi jod ... Sic quacchi jod ...  
 Cinco ... Cincos ... Guin flucij ... Laffi ... Hloodu ... Laffi ...  
 Seis ... Seis ... Seji ... Te amve ... Tazajimé ... Abuelitogu ... Abuelstamipi-ijul ...  
 Siete ... Siete ... Tlosaguetemipi ... Tundelhu ... Tjajimé ... Te-quetjul ... Tíca yuzgué ...  
 Ocho ... Ocho ... Tlosagactemi ... Tundelhu ... Tjajimé ... Gatgia ... Abuelstajitogim ...  
 Nueve ... Nueve ... Tlosagacteflemem ... Tjajimé ... Tjajimé ... Abuelstamipi-ijul ... Sic quacchi jod ...  
 Diez ... Diez ... Oatamech ... Laffi ... Ttal-capití ... Laffi ...  
 Amar ... Haghiu ... Emeni yuzi ... Letia chisimé ... Tbutan ... Tbiyuram ...



Castellana. Girarum. Mascoi. Lengua Guentuse. Sin magar  
 Aborreer -- Nioätarëi -- Ejanquimijün. Nctaliv. -- Hagueltam. -- Sang jagu  
 Abier. -- Yajo -- -- Volcanä -- Absenit -- Abiij -- -- Absisqu  
 Comer. -- Castä -- -- Atangui -- Hay häiqui -- Habaeleg. -- Heyejqui  
 Comer. -- Vani -- -- Nätamelpus -- Häniyet -- Estim -- -- Nicumä  
 Cocinar. -- Fimbriäpo -- Giani qui. -- Oyajü -- -- Ut Oyajü. -- Hayjätti  
 Conser. -- Uraa. -- -- Aguieminec. -- Achocahä -- wali -- -- Chetfaley  
 Dar. -- -- Mee -- -- Utrich -- -- Tam-i -- -- Acumjil -- -- Hetisi  
 Descansar. -- Pimü. -- -- Guatandirigüi -- Atanagiziam -- Haguapitu -- -- Unscasquera  
 Deser. -- -- Potatëy -- <sup>lan. p. 90</sup> -- Ecomquimijün -- Jyutche -- -- Etuslage -- -- Hetujächi  
 Hambre. -- -- Nembriähig -- Ecomquimijü -- Jyüä. -- -- Etuslage. -- Chacala stidi  
 Dejar. -- -- Heya -- -- Fein yaoque -- Yidé -- -- Hegan. -- -- Uley. -- --  
 Dormir. -- -- Guca -- -- Duodimich. -- Hama. -- -- Hamata. -- -- Hopyonigü.  
 Echasse. -- -- Vies -- -- Duvich -- -- Hanjü -- -- Hamata. -- -- Egoalsqui  
 Enguar. -- -- Mbatöbi -- -- Ecomquimijün -- Chejyüm -- -- Estechagien -- Chacam güe  
 Insuar. -- -- Poromböc. -- -- Gristalagite. -- Chejassu -- -- Echu jagyitel. -- Echejaseni  
 Galopar. -- -- Uromi -- -- Utrijünic -- -- Techundunam -- -- Gucum magi -- -- Ecomquimijün  
 Ir. -- -- Ebo -- -- -- Fachecll -- -- Häyqui -- -- Hay-ajuyegne -- -- Haguü -- --  
 Hilar. -- -- Pöbä. -- -- -- Toncomis jün -- -- Festiem -- -- Heytayey -- -- Hayjanstistem  
 Owillar. -- -- -- Nibo ayma -- -- Eoc. jag. giesqui. -- Haytunam -- -- Chinnuffechuf. -- -- Hmanquid  
 Yugar. -- -- -- Vemb. am -- -- Optarjba. -- -- Fagete -- -- Fague yangui -- -- Hay. atoy  
 Lavar. -- -- -- Hokei -- -- -- Guaimisic -- -- Heley -- -- Guastut -- -- Hbin polgü  
 Lavar la cara. -- -- -- Yejöbahi. -- -- Custod. natit -- -- Nactapety -- -- Helejü. -- -- Hamatayü  
 Llamas. -- -- -- Henöy. -- -- -- Etkeris. -- -- -- Nya angü -- -- -- E. jern -- -- -- Jy. grächü  
 Mandar. -- -- -- Poroyoguy. -- -- -- Duilniquisita -- -- -- Hatabueni -- -- -- Hay. egoyechi. -- -- -- Hay. cacatichü  
 Matar. -- -- -- Juca. -- -- -- Apuchacai -- -- -- Jjäm. -- -- -- Ebaun -- -- -- Attegni -- --  
 No matar. -- -- -- Poroyucaema. -- -- -- Nisnia -- -- -- Ejanquite -- -- -- Ehamquité -- -- -- Attegnitëgni  
 Mezquinat. -- -- -- Facatëy -- -- -- Utrijünigü -- -- -- Egechuyü -- -- -- Ejeingui -- -- -- Ecu jar -- --

[D.] 604

Abogol. Guana. Pajagua. Tobal. Alboati. Mijon. Paupal.  
 Ayemmi . . . Pubbati . . . Cayamaiañuñ . . . Zecopita . . . Noariñita . . . Chigi . . . Hozut . . . Duamogelbi  
 Tocni . . . Tocvati . . . Aljine . . . Abioct . . . Oiti . . . Aaichi . . . Domain . . .  
 Guiniödaga . . . Nicati . . . Trucmiguñda . . . Cique . . . Izquiñi . . . Queni . . . Hoin . . .  
 Taló . . . Checha . . . soosa . . . Alá . . . Saecol . . . Nivim . . . Kaareguñ . . . Li'pjal  
 Ossio . . . guenigi . . . Ayecoti . . . Sempiogram . . . Aguibrei . . . Neguchagui . . . Araqueje . . . Zuitaltol  
 Yognögö . . . Echoasi . . . Sagardagü . . . Kayasen . . . Zaasim . . . Agairagot . . . Zimbin  
 Eyañun . . . Parechasi . . . Dä . . . Ajimualiya . . . Aniyä . . . Enajañ . . . Tebä . . .  
 Guiniñiga . . . Amomiguanñ . . . Hibiniñyua . . . Umatic . . . Costubee . . . Larca . . . apu . . . Pichitani  
 Yie . . . mãu . . . Cayati . . . Hiãmai . . . Cesaã . . . Tgamasiritañ . . . Laina . . . ambe . . . Ayibun  
 Codiquiquele . . . Cicmacasi . . . Luisilvat . . . Tocvati . . . Tocopat . . . Icapot . . . Tsigau  
 Fõ . . . quena . . . Avantiyu . . . Teda . . . Yagavoc . . . Agueyañ . . . Coleñ . . . Callem . . . melipi  
 Tioti . . . Macasi . . . Hibinajau . . . Tocchi . . . Tisac . . . Kavati . . . Urantü  
 Ognögon . . . Tacaravoti . . . Hibioñtañ . . . Tobiñ . . . Otini . . . Saifigan . . . Lucitologan  
 Yimaleñ . . . Lemeguquecho . . . Sibil . . . Ziqucaie . . . Amacajis . . . Nojanzoni . . . Collatovquime  
 Tiegachim . . . Tiquachavati . . . Latebiagui . . . Nojapugadiñ . . . Apogoni . . . Dragoni . . . Hiquibun  
 Nimiñon . . . Cochaputu . . . Vajan . . . Ciyateta . . . Nigumichun . . . Legermoneta . . . Galopuar  
 Semamiñyjo . . . Pizasi . . . Hoz . . . Tialer . . . Laci . . . Lujati . . . Puantoniañun  
 Laguitenagal . . . Tocati . . . Hozaguri . . . Lacaleñ . . . Lacaleñ . . . Pougat . . . fial  
 Anioñagui . . . Eyañuechovati . . . Ledique . . . Caletanö . . . Nivitiñ . . . Tioñchana . . . Chinqunai  
 Talo . . . (Nupa . . . quetü) . . . Nalitañ . . . Cebaldubi . . . Mjoni . . .  
 Hozaguen . . . Quipazati . . . Anjevo . . . Cayö . . . Quigoye . . . Epactü . . . Quichane  
 (Nivim . . . top . . . di . . . pan . . . an . . . cha . . . ch . . . queñ . . . eguecho) . . . Napi . . . tot . . . Teyoye . . . Cateñ . . . Epachi . . . Lujan . . . Colotnuñ  
 An . . . Chachica . . . Apubaldö . . . Ojaganai . . . Nianyañ . . . Luameñ . . . Quipani  
 Ligu . . . enyaji . . . Personati . . . Mantiñ . . . Taamö . . . Nojagui . . . Tzi . . . Anmici  
 Teloñta . . . Noxvati . . . Anijac . . . Talaguat . . . Alabati . . . Njanichi . . . Laanmal . . .  
 Chirigu . . . elviti . . . Teda . . . cayama . . . Yajunapuc . . . Tatiñobati . . . Laakmat . . . him  
 Eoiñ . . . Camnati . . . Hibigieñ . . . Cimatacinic . . . Cimatnei . . . Apalac . . . Oregue . . .

Castellano	Guaraní	Masore	Lengua	Guantuse	Emuaya [p.] 605
Miran	Miã	Duogüi	Atresara	Acachyshi	Hay-aty
Mudarse	Tevã	Afflongue	Falkaiche	Etejuff	Himpolzi
Miedo	Duñtye	Tyoguyca	Wogayay	cheteti	Hanatyjé
<small>In sentido de los casos.</small> Nacor	Hoa*	Higme	Salaa	Wajime	Tyagichin
Nadar	Hua	Hacta nigtaic	Hayangí	Ti camijo	Hay-cacateli
Oler	Hcti	Viguhanic	Hujian	Hujany	Ategni
Monte	Mãnd	Duñtyqui	Chal-atil	Cogio	Atenguitegu

---

— Notas a' la colección de Vocales

Para la formación de la colección referida, habiendo presenciado que el presbítero D.<sup>o</sup> Francisco Ananias Gonzalez se entendiã con los indios de las naciones que se via en su Reduccion no cree tomarme por arbitrio que voluere de el. Le suplique eligiese las voces que presentándose en castellano y las tradujere en Guaraní y las otras lenguas y es lo que me satisfizo en las seis primeras columnas. Con ellas procuré completar la colección por otros lados y estos se manifestaran en las notas siguientes que tambien pedí para mejor inteligencia de las lenguas

Copias de las Notas del P. Gonzalez.

Notas que las *h* son letras vivas que se pronuncian vivamente con pronunciación andaluza: al contrario que en la castellana y latina

Nota 2.<sup>a</sup> que la Guaraní es tan extraordinaria que no bas-

[D.] 606

Mbaya Guana Payaguá Tobá Mbocabi Abipon Pampa  
Yali -- Nometchani Sazamagou Gita á -- Danyá -- Aguyá-jacón -- Penné  
Tati -- Pacavati Cayárbí -- Nuquigac -- Matió -- Manáin esuja -- Caplé-  
Tria -- Picane -- Signil -- Zoiga -- Dioti -- Titachá -- Lecalbuna  
Linguin -- Tavoati -- Chaneco-Duala <sup>cc</sup> Macapogam -- Malic -- Lemguini -- Yfue  
Yallicón -- Atracati -- Am. -- -- Kalogou -- Tonga nabie Alojanié -- Vrel  
Tni quen -- Amecoati -- Tgnúé -- Tuiyaganá -- Coyá-nejá -- Avigui -- Nirmestume  
Elicu -- Vacarvati Apát. -- -- Tleu -- Tíeles -- Tjá -- -- Lar

---

tan las letras del alfabeto para escribirla ni pronunciarla; por esto se aprende por solo arte ni diccionario sino de viva voz y oyendo hablarla (1)

La Machini muy latinizada y fuertísima es integerima y

---

(1) La gran dificultad de la lengua Guaraní consiste en la pronunciación gutural y nasal. Para escribirlas se ha tomado el arbitrio de señalar las primeras sobre la letra que cae como una figura <sup>v</sup> y la nasal con esta <sup>n</sup>. Así queda el idioma Guaraní muy preciso por que sus naturales se escriben en castellano. Deberé advertir que hoy el Guaraní de la provincia está desfigurado de manera que difiere al bastante del de los indios Misioneros. Aquel está españolizado como es natural; su dificultad no obstante es grande y demodo que a excepción de la Payagua son mas fáciles las otras lenguas.

• /se escribe y pronuncia bien por buen latino. La lengua Lengua es pomposa y elegante que manifiesta bastante la vanidad genial de la nacion siempre altiva. La Guentuse es humilde como su nacion. La Enimaga es abatida que no corresponde á la braveza y famacia de sus naturales. [p.] 607

Las cuatro igualmente carecen de pronombres y se suplen con latina variacion de cada nombre y nominativo, así en el singular como en el plural. Cosa que nos hace gemir por la insuperabilidad de tanta dificultad en unas lenguas tan variamente variadas y las tres últimas con tanta afinidad que nos causa muchas equivocaciones forzosamente en sus coincidencias.

La Mascoy ó Machicuy es en el dia la única de mayor importancia por ser general y comun á 16 tolderias 13 de á caballo y 3 de á pié, todas subordinadas en sus distancias al cacique máximo y primitivo cuyo apellido ó nombre característico es el de *Ambuyamadimon* digno de estimacion por su *Etica natural* heredada de sus mayores y practicada en el gobierno de sus dependientes y sufraganeos, aunque sin castigo regular ni apremio asignado.

Basta para una alicual idea de las lenguas mas vecinas. — Otrosí que todas las tildes estan bien puestas y sirven para abreviar ó alargar la pronunciacion de cada dccion, en cuya puntuacion consiste la propiedad de cada palabra conforme la pronuncian sus naturales diversamente entonantes.

#### NOTA SOBRE LA LENGUA MBAYA.

La lengua Mbaya segun el P. d.<sup>n</sup> Pedro Dominguez se habra [sic] con pausa ó gravedad; distingue en las voces el masculino y femenino, segun es hombre ó muger el que habla. Con él escribió los vocablos de esta lengua en la Asumpcion el 24 de Abril de 1793 /cuando hacia [p.] 608

poco tiempo que llegó del Fuerte de Borbon, donde estubo de capellan. Es excelente lenguaraz. Dos vocabularios que se hicieron anteriores á este en la Villa Real varian bastante en algunas palabras; y es de suponer que variará (aún en todas las lenguas referidas) si se hiciere de nuevo valiéndose de diferentes intérpretes. La causa de ello es que la referida lengua Mbaya, como las otras indias, son compuestas de varias palabras, como cocinar, que dicen hacer de comer, cinco, una mano de dedos &<sup>a</sup> y en estas composiciones cada uno se vale de términos diferentes.

La lengua Mbaya tiene alguna parada alta de voz en la vocal larga, que no se deja de articular y muy breve y baja la de la inmediata. No tiene narigal ni casi gutural y suena clara y agradablemente al oído; tan compuesta de vocales que podría ser no la haya tanto. Y sin disputa si por ello es buena como dicen los Montequieus, la Italiana para cantar, debiendo ceder á la Mbaya seria para los Cafarielos y Farinelos la lengua del Cielo. *Aguirre.*

#### NOTAS SOBRE LA LENGUA GUANA

La lengua guana carece de los pronombres mens, tuns; lo suple con elegancia y bella asonancia con solo mudar las letras iniciales y algunas de las vocales; pero cuando se pronuncia el vocablo *nudi* que es *yo* i *iti* que es *tu*, no admite mudanza de verbo, nombre sustantivo ó adjetivo; pero del otro modo suena mucho mejor. No tiene narigal guaraní sino castellano que es Ñ.ñ. Las tilde y virulillas que llevan las voces que hacen el mio no es narigal, sino que se carga la pronunciacion, aunque tenga su sonido narigal.

Tiene tambien su particular, que aunque la palabra sea simple, y no compuesta, se divide en la pronunciacion como en esta *sapu-* asi que es tigre chico ó Onza



(que dicen) y en otras /muchas; algunas palabras sin duda deberan escribirse con k por la aspereza con que las pronuncian; pero no he querido usar de ella por no ser castellana.

Tambien es de notar que esta lengua de los chanes ó Uanas ó Vanas, no Guanas como los llaman vulgarmente, admite y tiene varias diferencias, ya en la pronunciacion, ya en la diversidad de voces, porque es general, pues los chanes conocidos de esta banda son cinco tolderías distintas que son *Caynoconoe*, que quiere decir gente que hace frente ó fronteriza, *Chaavaraane* de pecho grande, *Terenoe*, gente de la rabadilla propiamente ó que está la última, *Nicatisivoe*, comedora de cierta especie de algarroba áspera y los *Layyanas*, que no tiene significacion. Esta es mi gente. Estas dos últimas convienen en la pronunciacion y se diferencian de las otras. De la otra parte del Chaco en las fronteras de *Chuquisaca* y camino de Santa Cruz hay muchos mas chané, algunos entreverados con los Chiriguanas y otros en sus tolde-rias separadas y de estos hay una Reduccion de doce años á esta parte (1). Asi el Padre Pedro de Bartolomé en carta de su reduccion de S.<sup>n</sup> Francisco de Asis de los Guanas á 15 de Septiembre de 1792.

(1) Esta Reduccion segun noticias del dicho P. Bartolome esta al cargo del Colegio de Misioneros de Tarifa y se llama de Filipili.

Los nombres que aquí puso el padre Bartolomé á las naciones Guanas son como es claro en su lengua. Los que se pusieron en el estado de su poblacion fueron los que usan, los Mbayas, como Echoaladis á los Chaavaraanas; Equiliquinaos á los Coynocnoes, Neguacagatimi á los Nicatisivoe &c

NOTAS SOBRE LA LENGUA PAYAGUA

[p.] 610

Se tomaron las palabras Payaguas hallándose presente el Padre Maestro Fr. Inocencio Cañete. Yo ya las tuve tomadas ántes, /pero en esta rectificacion se han hallado algunas diferencias. Es casi imposible (así convenimos) explicar ni escribir la fuerza de los guturales de este idioma, porque es friolera en su comparacion el Guaraní. Segun he notado promedian y aún acaban las mas palabras con una aspiracion fuerte de j, g y r. Muy granganteadas, pronunciando las mayores que simples y menores que dobles. Se detienen en las mismas sílabas de una palabra, entonces mudan de tono, empiezan por bajo, suben luego y á la 3ª toman el primero. La h tiene lugar en las palabras escritas, como corresponde en el castellano y no como la andaluza ó j que es general en la escritura guaraní y otras lenguas. Las finales en c son guturales que siempre aspiran algo de la g. Las en o son muy mudas, apenas las dan sonido y muy bajo. Las vocales tildadas son las en que paran. *Aguirre.*

NOTAS SOBRE LA LENGUA TOBA

La lengua toba es muy clara porque no tiene narigales ni guturales. La he tomado de un indio de esta nacion llamado Pascual, yerno del Cacique Guainagaté, estando presentes D.<sup>n</sup> Lorenzo Espinola, que vive en S.<sup>n</sup> Antonio y tiene mucha relacion con los indios referidos que estan en la reduccion en frente de su casa. Tambien estubo presente D.<sup>n</sup> José Sayas, á quien dichos indios cautivaron y es tan perfecto lenguaraz como ellos. Llamenle comunmente Casco y en los modales todavia conserva las reliquias de haberse criado entre los indios. En la Asunción á 20 de Octubre de 1792. *Aguirre.*

NOTAS SOBRE LA LENGUA MBOCOBÍ

Los vocablos Mbocobis los he tomado de Juan José de la Cruz, indio de esta nacion hijo de un cacique y heredero del Cacicazgo, quien dichosamente abandonó su futuro mando y se bautizó /solemnemente el año de 1791 por el Señor Obispo D.<sup>n</sup> Fray Luis de Velasco, en el convento de S.<sup>to</sup> Domingo donde le catequizaron. Es-  
tuvieron presentes algunos Guaranis españoles y tambien el indio es medianamente castellano. Es la Lengua Mbocobí muy clara en su pronunciacion lo mismo que la Toba que luego se conoce son dialectos. Las dicciones acaban generalmente largás. En la Asumpcion año de 1792. *Aguirre.*

[p.] 611

NOTAS SOBRE LA LENGUA ABIPON

Las palabras del idioma Abipon son sacadas de un indio de esta nacion llamado Asencio que nació en la reduccion del Timbo en tiempos de D.<sup>n</sup> Cárlos Morfi, la cual fué destruida por los Mbocobies, y él entonces pasó á otra Reduccion de Salta llamada de Santiago, de la cual hara 8 meses vino con otros á esta provincia y se los vá á poner reduccion en la orilla del N. del Parana en el departamento de Santiago con cuyo subdelegado D.<sup>n</sup> José Espinola vino ahora á esta ciudad. Es Asencio indio de 2 varas y 5 pulgadas, fuerte de espalda, lo que no es comun entre ellos. Sabe razonablemente el castellano y creo está sacado su vocabulario como el mejor de la materia.

Solo hay que advertir en él que todas las palabras acabadas en consonantes las pronuncian con una é muda de remate particularmente las en c con cierta aspiracion de la x bajando la voz. Que las vocales que van señaladas con vírgula es de una pausa regular de modo que si fueren dobles. Que tienen sus bajas y altas, empe-

zando desde las expresadas vocales señaladas y que las palabras que empiezan con y y estan separadas del vocablo aunque siga vocal se pronuncian como y. La Ñ. con vírgula es ñ como en castellano. Asumpcion 16 de Mayo de 1793. *Aguirre.*

[p.] 612

/NOTAS Á LAS LENGUAS INDIAS EN GENERAL

Todas las lenguas indias son pobres. En esto poco hay que dudar porque aun los sustantivos mas familiares en la lengua castellana son palabras compuestas en aquellas. A mas de que no puede ser abundante un idioma entre unas gentes que carecian y carecen de muebles, casas, artes y animales y aún de los conocimientos mas triviales. Los mas de los vocablos de la coleccion que damos estan en el caso referido y de aquí es que por lo comun son tan largos y que sus pronunciaciones lleven unos tonos y paradas intermedias, tan irregulares respecto al castellano que es imposible ni poderlos escribir ni aún aprenderlos ya adultos. De la composicion de las palabras nace el que los mantengan por muy expresivos sus vocablos, pero esto es acreditar en la pobreza lo que no carece ningun idioma. Así el significado mas ortodoxo que quieren suponer á la doctrina en guaraní y en otras frases comunes.

Quien leyere al fundadísimo P. Manuel Larramendi sobre la perfeccion del idioma vascuente (1) verá que

(1) Escribió el P. Larramendi la gramática vascongada, un tratadito antes de su publicacion y el diccionario trilingue, en cuyo sapientísimo prólogo hay todo cuanto se puede desear para hacerse cargo de la propiedad, belleza, solidez y construccion de las lenguas pues hizo sobre la materia un estudio profundo. Yo soy vascongado, pero me encuentro en el caso de acordarme poquísimo de la lengua natural sin que por ello se crea soy de los que la desestiman, como algunos de quienes se queja el citado padre. Al contrario parece se dirá que la conservó el justo amor aunque no juzgue lo mejor la locucion larga por mas que sea significativa y en esta parte bastante comprende al Vascuence.

Este idioma por perfectísimo que sea es menester confesar, deponiendo generalmente parte del amor natural, y es lo que deseara hubiera hecho

así él como el hebreo /son apreciables porque, entre otras cosas, sus vocablos son expresivos; pero si por esta significacion han de ser largos, me parece mas util y ventajoso lo contrario, esto es, sean cortos, aunque no la tengan. Estan aplicados á un sustantivo é inteligencia física ó metafísica, que comprendemos luego que los oímos, pues basta. La explicacion de los insinuados séres no puede llenar un vocablo y siempre será preciso. [p.] 613

Creo no ir distante de la verdad con mi asercion porque el uso general en las lenguas de sincopar sus palabras, es decirnos claramente es preferible la concision á la significacion. Prueba tambien que en las mas se tuvo presente la distincion característica de los seres, porque raro será el que en los idiomas comunes del dia, no haya observado que muchos sustantivos nada expresivos, tienen su origen en una frase compuesta de la cual son sincopados. A mi parecer en estas ideas y composicion, fueron generales los que inventaro[n] ó enriquecieron los idiomas.

Este es el mismo caso en que estan los indios en su defecto de palabras compuestas. Los españoles les explican lo que quieren darles á entender ó averiguar de ellos, y vele aquí que los indios no pueden entender ni pueden responder sino con frases compuestas y significativas, sin sustantivos simples ó puestos al placer. Se entiende en lo que para ellos sea nuevo que es lo mas porque no les faltan sus simples en los precisos menesteres del uso racional, sino han de ser mudos. Despues aquellas composiciones largas y molestas que es el defecto de que venimos hablando les parece lo mismo á los indios y por eso las sincopan y van poniéndose en el término de

el P. Larramendi con su admirable ingenio, que por razones tan palpables de conveniencia al estado se debe acabar pues en semejantes razones no hablan las perfecciones de las lenguas que bastaba con mucha complacencia de la equidad y gloria de los vascongados las hubiese demostrado sino utilidades intrinsecas y de mayor ventaja al positivo bien de todos. Y en justicia. España debe recibir la lengua castellana ó simplemente española.

[p.] 614

la otra de donde las /tomaron. El idioma Guaraní es una prueba: por necesidad mas cultivada y tratada por sujetos inteligentes, aunque tomó mucho del castellano, hoy las mas palabras, adquiridas por las razones sobre dichas necesitan comentario para saber no fueron positizas y bastantes que no fuesen compuestas. Lo mismo en las demas lenguas indias si llegaran al caso de la guaraní.

El sonido es otra circunstancia de que podemos hablar los extraños de los idiomas. La comparacion con el que mejor se posee es la base de este juicio y bajo de tal supuesto son muy disonantes los tonos y pronunciaciones de las lenguas indias; respecto á la castellana. La payagua es la mas desviada y la mas allegada la Mbaya; aquella nos desquicia cuando oimos sus ecos sin casi entenderles una sílaba y no pocas veces ni una letra; la Mbaya, nos alegra y suena bellamente; y las dialectas Mbocobi y Toba tampoco nos disuenan. La Guaraní en su origen estoy [sic] seria poco mas ó menos que la Payagua, hoy por razon natural está en el Paraguay muy castellanizada y con todo eso son bien estrambóticas muchas de sus pronunciaciones. El tono no es incómodo desde la primera vez que se oye, peores los hay entre los que no hablan sino castellano, pero no es el que seria, por lo que no hay nada que bajar de su antigua ingratitude. El guaraní de los misioneros en mucho no lo entienden los paraguayos y está en el caso propuesto como inmediato á su original que tampoco no lo es ya.

Lo escrito hasta aquí sobre las lenguas se refiere solamente á lo material; lo sustancial y fundamental que son sus modos de declinar, conjugar &<sup>a</sup> en una palabra su arte no hay quien lo pueda desempeñar. Cabe tal cual llamar bárbaros á los indios infieles por lo que es su vida, pero no por eso podrá decirse que sus lenguas son bárbaras, sin que disculpe el ejemplo general, porque /las lenguas en su alma no siguen las circunstancias de los adelantamientos ó atrasos de quienes los hablan.

[p.] 615

La lengua Vascongada es de un arte admirabilísimo aunque se juzgó ser imposible le tuviese. ¿Y no puede suceder lo propio con las indias? No digo tengan conexión entre sí, no obstante de que vulgarmente dicen los vascongados, que entienden alguna de ellas, perciben cierta asonancia en sus concordancias; y no obstante también la mayor facilidad respecto á estos idiomas europeos que por experiencia se ve concurre en los vascongados para entenderlas, porque esto es propiedad de un idioma que naturalmente suaviza la pronunciación mas oportunamente que en los otros para la del extraño. Lo que digo es que generalmente se opina como antes en el vascuence y esta es cabalmente la opinión de los ciegos, que juzgan de los colores como decia el citado padre Larramendi en su Antigüedad y universalidad del vascuence en España.

Hablando los hombres por bárbaros que sean, poseyendo la luz natural de sus almas, han de hablar un idioma en que se distingan casos, tiempos, expresiones propias de las pasiones como de amor cariño, admiración etc. En fin han de hablar con reglas determinadas, porque de lo contrario no se entenderian los unos á los otros, á menos que cada día resolviesen nuevos modos que seria una admiración de facundia. Y si ¿como convienen comunmente, que las lenguas indias son originales las mas infundidas por Dios en la torre de Babel, que diremos? Precisamente que son perfectas como hijas de la suma perfección.

Puede decirse que lo serian entonces pero que en el dia se hallan como masas informes depositadas entre bárbaros. No hay otro efugio para negar su perfección. Bien creo se habran desfigurado las lenguas de la torre de Babel, pero parece increíble /que en el armaje no conserven lo mas sustancial. Las naciones que conocieron primero la escritura las empezaron primero á desfigurar, ya en su pronunciación ya en su sintaxis y también en el tono. Esto parece natural por la general

alteracion que se experimenta, á lo ménos en algunas palabras del mismo idioma que hablamos y escribimos, pero en el cuerpo de su estructura al contrario, es lo mas conforme se conserve íntegro. Otra razon, y es mas poderosa para que se desfiguren las lenguas, es la comunicacion con otras naciones, particularmente si han hecho mayores adelantamientos en las ciencias y de que perezca absolutamente si las son dominantes ó señoras pues entonces empieza aquella mezcla sin regla ni concierto de semejante de las anteriores y ultimamente se pierde la original perfecta y se establece otra que no lo es.

La narracion de las lenguas vivas en las naciones cultas del dia es prueba convincente de lo que sentamos. Vease al padre Larramendi en sus obras sobre el Vasconce, y se admiraran las grandes imperfecciones que tienen y por consiguiente siendo perfectos los idiomas primitivos en tiempo que no eran naciones cultas no es su estado buen antecedente para juzgar la barbaridad de sus lenguas. La castellana, francesa, italiana &<sup>a</sup> no son tan arregladas como la vascongada, pero son dominantes y es mas util y preferente su inteligencia, porque depende de las circunstancias políticas y casuales que han ocurrido.

Discurriendo así veo que en las lenguas indias hay la mayor razon entre todas las del mundo para conservarse ilesas como salieron de la torre de Babel y seria un arrojito llamarlas bárbaras. Ellas no se han desfigurado por la escritura, ni por la comunicacion, ni por la dominacion. Si ha habido y hay alguna comunicacion entre los individuos de diversas, es en términos /que no perjudican porque tan atrasados fueron y son para este caso los unos como los otros; estan absolutamente iguales y han vivido siempre así segun se puede conjeturar, con que en lo sustancial sus lenguas han padecido poquísimo ó nada y si en efecto salieron de la torre de Babel son perfectas. Los padres jesuitas trabajaron el arte y diccio-



nario de la guaraní y si hubiese igual inteligencia de las otras, no hay que dudar se podrá hacer otro tanto.

No estoy en el caso de poderme valer de autoridades ni fundamentar mis proposiciones con discursos ajenos. Lo mas que puedo hacer es sugerir especies, que aunque sean de superior literatura no pueden omitirse en la descripción. Bajo de este supuesto se debe recibir lo dicho hasta aquí, sin que pretenda ni sea capaz de formar opinion y del mismo modo paso á las siguientes conclusiones que son induccion propia de la materia de lenguas.

Por lo que de ellas se ha visto en la sola frontera del Paraguay en la que no estan incluidas todas y algunas se han perdido y se considerare la vasta extension de la América y circunstancia de sus habitantes se ha de colegir contuvo y contiene mas de 50 lenguas matrices (1)

(1) Esto es matrices menores ó comunmente originales. En nuestra coleccion hay lo menos 8, y faltan algunas. En los indios de Buenos Aires hay todavia dos. En el Tucuman otras dos y en el Perú la quichua y aimaraes, de modo que se allegan á 20 las que tengo noticia. Matrices mayores ó que hayan dado locucion á otras quieren algunos sean la mejicana, peruana y guaraní, pero me persuado no tienen mas fundamento para decir lo que su extendida dominacion. Pues los progresos en letras y artes eran para el caso de poca diferencia y casi incomunicables las naciones. La Castellana si es notorio se halla en el caso de serlo para las vivas indias que se han pulido y enriquecido. La fuerza de la lengua y costumbres como ha sucedido y sucede en los dos mundos, pero llegando á morir la dominada lo cual acontece por graduacion, ya tambien murió con la conversion la maternidad de la dominante. Respecto al Guarani á lo menos no hay una de las que tengamos noticia sea su hija por lo que está en el caso de las matrices menores. Vna de estas se puede hablar en mil leguas de tierra y otra solo en un toldo de pocas familias y para el propósito ser iguales.

La dominacion del Guarani la comprenden entre el mar y los rios de la Plata y Marañon pero no es absolutamente cierta. Hoy tenemos la prueba de los Guachies y Naliguiguis antiguos habitantes de aquel seno que son extraños. Tambien en 1791 se cogió en Carema una familia montesa que no era Guarani y despues se les comprendió habitaban al oriente del Parana. Creo á mas haya en el Brasil bastantes excepciones. Si la generalidad del guarani quiere decirse consiste en que le hablen los indios de otro idioma, tambien digo que es error en lo general; es cierto que los mas de los payaguas, algunos Guanas, Mbayas y tal cual de la frontera lo entienden, pero esto no es por naturaleza, sino por aquella comunicacion que les es indispensable por su indigencia con los españoles de la provincia quienes miran como propia aquella lengua y

[p.] 618

y de aqui comparado el resto del mundo no se puede /creer fuesen menos de ciento las que hablaron los repobladores de él. Esto prueba que si solo fueran 72 las lenguas infusas de la Torre de Babel, que los hijos de algunas familias inventaron otras lenguas, no dialectos porque entonces no serian inventadas, sino enteramente originales, lo cual absolutamente es innatural y si mas natural se puede opinar que fueron algunas mas, que hablaron otros sugetos sobre los 72 citados en el capítulo 10 del Génesis.

[p.] 619

De las muchas lenguas originales en la América, tambien se infiere /no fué una sola familia la que vino á su poblacion, sino otras tantas por chicas que sean sus tribus. Las colonias de una nacion, para el caso familia, llevan la misma lengua, que puede alterarse, pero no absolutamente formarse otra original. Como se hiciese la poblacion es punto de mayor dificultad para resolverle porque no hay tanto fundamento natural. La induccion de que fuese por diferentes familias hace sospechar viniesen por diversos caminos. La desfiguracion del globo es positiva ¿y no pudo haber una dos y tres comunicaciones entre la América y los otros continentes del mundo? Por el lado del Asia la creen todos; por la parte septentrional de la Europa la van creyendo muchos. Y ¿si la regla de los ángulos entrantes y salientes, lo mismo es para los rios que el mar, en chico y en grande, no creeran algunos que la hubo tambien por la parte del Brasil y Africa?

Quien supiese la inmensa dificultad de hallar rastros entre las lenguas y costumbres de los indios y despues asegurarse para juzgar los hubieron por la comunicacion

goza por este respecto los privilegios de la castellana. En su estado indiano se hallaba en el caso de la poca cultura é comunicacion antes prefijada que es la situacion á que me contraigo.

Para tratar la materia como se debe es necesario la versacion de las lenguas indianas y los sabics de Europa son los que tienen menos noticia, por eso no los tengo por buenos jueces ni lo soy yo ni creo lo haya en el mundo.

con los continentes inmediatos, no tendrá por mas despreciable la del Africa, que por el lado de Europa; antes bien juzgará mas apreciable la observacion del globo, que la otra. En ciertas ceremonias ó costumbres se parecen los pueblos y aun las mas extrañas son por lo natural, parto aislado ó propio del estado en que se hallan, esto es, se parecen los mas distantes aunque hayan sido de absoluta comunicacion. El bárbaro es uno en los desiertos de la América y del Africa. Y tambien no se puede decir ¿que habiendo Dios obrado un milagro para que se poblase el mundo inspiró la navegacion á muchas familias pobladoras para que se alejasen, aunque luego la olvidasen y fuesen salvages? Para ello no fué menester mucha ciencia ni que la mantuviesen hasta el testimonio de nuestros descubrimientos.

/Las lenguas prueban son las naciones indias de diferente origen, esto es de diversos troncos ó familias. ¿Y cómo componer esto con la asercion sentada en nuestra obra y en otras de que la constitucion física de sus individuos está diciendo son de un origen ó familia, que es suponer viniese sola de la América, como Tubal á España? No se puede componer ciertamente porque son proposiciones diametralmente opuestas.

[p.] 620

El recurso general al clima, alimentos etc.; está á mano para decir han influido en los individuos de un modo que los han dejado uniformes con el tiempo, pero esta no es solucion que satisface, con todo que los conserva aún actualmente y es excepcion del sentido contrario y mas natural de diferenciarlos en diversas regiones. Suponer que las familias pobladoras de la América venian ya de todas uniformes en su constitucion individual, es mucha casualidad. En fin el ser de un origen ó familia y no conservar un idioma es tan opuesto como el ser de diferentes y ser uniformes en la constitucion.

Aunque no me he propuesto sino seguir especies porque no me lisongeo capaz de resolverlas, con todo, como es materia en que se camina adivinando, diria que á la

poblacion de la América pasaron diferentes familias ya organizadas á un semblante asiático, por ([que]) cuya region y las islas de la mar del Sur vinieron por diferentes rumbos y en diversos tiempos; unos por tierra y otros por mar. Las comunicaciones de Europa y Africa las desatiendo para la especie humana; las usarian los vivientes de la animal, que naturalmente se alejaron los primeros y las rompieron los elementos, ántes que llegase aquella. Asi hay propios de todo clima. De este modo se salvan las objeciones propuestas y solo se cae en una gran casualidad, pero este no es de la especie de imposibles que no puedan admitirse sin costar la repugnancia de cualquiera de las otras dos opiniones.

DESCRIPCION DE LOS INDIOS PAYAGUAS

Quien esté enterado de la historia de los fundadores de la provincia del Rio de la Plata asegurará que los Payaguas fueron habitantes del Rio Paraguay, entre ellos Yoel Parapichea (1) desde el Trópico al Norte y que tal vez alcanzaron hasta los 18º Dominaban pues una porcion considerable de sus orillas y se puede conjeturar que así como los Mbayas y otros infieles se dividen la tierra tambien las naciones canoeras se dividieron el rio. Aunque el Paraguay por su caracter de la inundacion es el propósito para la traicion, en ninguna parte mayor que en la de los Payaguas y asi es que ellos fueron un enemigo del rio arriba que requería la gran vigilancia para evitar sus astutas emboscadas y sease porque este género de guerrear lleve en sí aún siendo enemigos el semblante de la traicion á la cual convidaba la situacion de los payaguas, se imprimió en ellos el procedimiento de tal modo que desde los dias de la fundacion del Paraguay fueron conocidos por los mas traidores de los indios.

No parece bajaron contra los españoles hasta los últimos años del siglo de la conquista en que quedaron los dominantes entre los canoeros, por que los de rio abajo estaban ya, unos destruidos y otros no sabian. Entonces fué cuando se empezaron á /coligarse con los

[p.] 622

(1) Así el P. Mtro\* Fray Inocencio Cañete, despues que por hacerme favor examinó bien el punto entre los indios, á quienes tambien les he entendido lo propio.

cia. Tambien en particular fueron sus enemigos venturosos hasta los años de este siglo en que ya con más ó ménos finjimiento de amigos celebraron paces y aun toldaron en las riberas de la Asumpcion. Se estubieron levantando y volviendo hasta medio siglo que así como de lo inaccesible al trato tardaron años, así de la amistad á la paz verdadera pasaron tambien sus graduaciones para no volver mas á quebrantarla.

Dos han sido y son las tolderias ó parcialidades de los payaguas: la una de los payaguas Sarigues y la otra de los Payaguas Sigaecoas. Esta la mas meridional fué la que particularmente se estableció entre nosotros, y la obra quedó en las costas de rio arriba. La paz fué general con toda la nacion y en efecto los unos y los otros subian y bajaban, pasando de un toldo á otro. En este estado estaban cuando subimos y los observamos mucho tiempo en la plenitud de sus costumbres infieles. Despues el cielo ha permitido que los Payaguas hayan volcado la creencia general de su constante contumacia. Va acabándose el rito de su antigua generacion; y como él es tan interesante á la descripcion copiaré la que trabajé en 1785. De aquí á pocos años no hay quien sepa formalmente lo que fué el pueblo infiel payagua; y como, á mas de esto es el lugar convocado para el conocimiento de los demas que en lo general se parecen no se pueden omitir aquella descripcion á la cual añadiré algunas notas donde sean menester.

La nacion Payagua se divide en la nominacion de Payaguas Sariguez y Payaguas Tacumbus: los primeros viven costa arriba por el Ytapucu en tres toldos bajo la direccion /de sus caciques principales que se llaman *coatis*; uno es el Guasu y otro el Mini; ellos en sus indios ejercen superioridad que se extiende á toda la nacion. Los Payaguas hallan alta la gerarquia del cacicazgo y aun dicen que le obedecen con alguna mas veneracion que otros indios á los suyos. Los Payaguas tacumbus toman la denominacion del cerro y lomas así

nombrados y son en los que está fundada la Asuncion, cuyas orillas habitan ellos mismos (1). No tienen cacique de la linea de los Coatis á quienes obedecen cuando concurren y se gobiernan por capitanes que lo son de diferentes parcialidades.

Vnos y otros Payaguas viven entre sí con alguna alteracion, pero pasagera, de manera que se puede decir son unos mismos que estan siempre en paz y esta es la que domina en las diferentes parcialidades de una misma tolderia. Tienen su guerra de moquetes y con esto desfogaba su cólera, sin mas desgracia que /contusiones para volver con tranquilidad á la dominacion de sus Toldos.

[p.] 624

La Tolderia que aquí observamos se compondrá de cerca de 100 indios de armas cuando está en su mayor poblacion. Rara vez lo está, porque se dividen para mejor procurarse la pesca. Asi viven costa arriba y abajo, separadas diversas parcialidades como las que estan en Castillo y Lambaré de la misma nacion. La de aquí vive en la propia ribera del puerto alternando su situacion con pequeñas distancias para disputar (sic) de mejor sueldo.

La Tolderia siempre está seguida formando una calle y el terreno que comprende con 100 ó 200 varas es el suficiente. Dividen sus toldos en grandes y chicos: los primeros se levantan en el tiempo de verano y los segundos en el de invierno. En cuanto la construccion siempre es igual y se reduce á plantar cinco palitos de hor-

(1) Por la circunstancia de que los indios mudan denominacion facilmente segun las tierras en que viven, se llaman hoy generalmente Tacumbus, pero tambien conservan su antigua de Sigaeoas. Tal vez por no tener presente esta circunstancia algunos creen que fueron siempre Tacumbus. Como son en el dia los indios mas canoeros aunque no únicos y en lo antiguo se habla tanto de los Agaces, tambien se ha creido que pudieran ser estos los Payaguas. Pero observese que particularmente se habla en los documentos antiguos de las dos naciones á un tiempo, la una habitante de los lugares de la frontera y la otra de los de rio arriba, y de esto, como de otras noticias que dicen el fin de los Agaces, no se puede concluir sino que fueron dos naciones diferentes. Hoy estan acabadas algunas naciones infieles (y se minoran las mas) de por si sin haberlas hecho daño los españoles con que no puede haber fundamento para negar el fin de los Agaces á sus manos como lo dicen los testigos de aquel tiempo.

queta que forman por sus traviesas la figura de jejado. Se atraviesan algunas cañas y lo cubren con sus esteras.

Queda sin mas muebles ni trabajo hecha la casa y para quitar la fuerza del viento que pasaria por el toldo le cierran por la parte de varlovento con las mismas esteras á pique. Dejan á su arbitrio libre la comunicacion interior ó bien la costean en tal cual espacio. Regularmente usan los toldos bajos en los de verano se puede andar despejadamente; en los de invierno no se cabe sino sentados y unos y otros la entrada la tienen baja.

Las esteras hechas de un junco fuerte y grande ó pajonal no son tejidas sino cosidas. Quedan fuertes y no tan febles como parece porque son de figura algo cóncava que se cubren uno á otro y esto la hace tal cual para techar el toldo. Sin embargo son casas para quitar el sol y no preservar otra intemperie. Entra la lluvia se ve con frecuencia arrancar el viento las /tolderias, esto es, las esteras y se las ve llover por todos lados, pero la costumbre y poco que tienen que guardar no les hace en esto mas que una impresion pasagera.

[p.] 625

Sin mas fundamento ni fortaleza que lo descripto queda una poblacion tan facil de translacion que con suma brevedad la desarman y arman en el nuevo parage, sin causarles mas eco que el que á nosotros nos hace el vestirnos un dia de ceremonia.

Cada familia ocupa un espacio pequeño ó viven en cada uno las que pueden. No hay diferencia en que todos duerman hombres, mugeres, hijos y animales en el parage del espacio que puedan coger. Los muebles se reducen á algunas ollas de barro, cueros, palas, armas, tales cuales bolsas de redes y mantas. El suelo es su cama y asiento y no necesita el indio mas equipaje. Su situacion les ahorra tantos muebles indispensables y tantos objetos de ambicion y necia vanidad que son comunes en la vida civil. Ellos ni aun necesitan ni usan la luz artificial y si sus cuerpos prescindan sin el menor sentimiento de todas las insinuadas atenciones, no son pocos los



alivios para sus almas, pues que tanto las cargan entre nosotros. Delante del toldo se ven clavadas algunas lanzas y mas palas en lo que son generales todas las naciones y en la ribera en hilera la escuadra de sus canoas.

Es asquerosa la vista é inmediacion de estas tolderias porque no tienen ningun aseo. Todos los desperdicios de animales y toda la basura, aún humana, se va depositando en la orilla del toldo, de manera que aún ellos mismos para no sufrirla se mudan y cuando con el tiempo el nuevo ([el]) sitio está como el que dejaron se vuelven á este que con las aguas se habrá limpiado ó van á otro. Otras naciones, particularmente la Mbaya, dicen cuidan /con aseo su[s] toldos.

[p.] 626

Todo trabajo perteneciente al toldo es de la incumbencia de las chinas ó indias: ellas hacen las esteras, arman y desarman las casas, de manera que el indio no tiene en estas operaciones que trabajar una vez determinado el terreno de la tolderia. No se limita á esto su trabajo de las mugeres pues las es peculiar la fábrica de las ollas, la de las mantas (1), la cocina y las liñas de Caraguata para la pesca que las tuercen á mano bastante bien.

(1) Las ollas las labran al tiento sin ningun molde, haciendo centro donde les acomoda, tiran sus círculos y cuadros. Las pulen con huesos; las queman haciendo fuego alrededor y las pintan de blanco, encarnado y negro. Los servicios indispensables ellos los surten privativamente. Su loza es endeble y la tierra propia abunda en las orillas del rio, despues de una corta capa de arena. Venden sus tiestos por lo comun á real cada uno.

Las mantas las tejen entre cuatro palos; tendida la urdinambre y tramándola con gran paciencia, levantando los hilos á mano, y luego de pasada la aprietan con un palo como si fuera tejido á pala. Las mantas grandes son de 12 ½ varas ó poco más de largo y 1 ½ de ancho y valen comunmente 4 pesos. Todas son de algodón. Las indias hilan ál uso rozándole sobre el muslo derecho para que salga al aire, con lo cual queda el hilo torcido á la izquierda. Saben tintar de color de tabaco oscuro y de el, del blanco y negro hacen por lo regular sus mantas á listas. Las bayas son blancas y todas ellas fuertes y buenas. El modo de labrarlas es tender la urdimbre, sobre un gran bastidor de cuatro palos y pasar la trama con la paciencia de levantar á mano los hilos de aquella y apretarla despues, golpeando sobre un palito que atraviesan.

[p.] 627

A la verdad puede considerarse la india el yunque de las tolderías. Al indio pertenecen la pesca, caza y guerra, con que concluidas la faena perteneciente al trabajo diario, no tiene el indio otra /cosa que hacer que estar hechado en el toldo tal vez hacerse expurgar porque no han admitido el peine ó emborracharse, que es lo mas regular. Tambien son muy amantes del tabaco que fuman en cigarro si se les da ó si los compran en mazo, ó en pipa que ellos hacen de madera y tiene la boca horizontal y cuadrada. No beben la hierva mate. Son pequeños é importunos como todos los indios.

No se puede comprender mas gobierno que el que produce la ley de su albedrio; viven con subordinacion á los coatis como lo hemos dicho pero á los demas caciques es muy leve, de tal modo que cuanto por aquí vemos les manda es arreglado á la opinion que tienen decidida en comunidad, dicen los mas allegados á su conocimiento que aun para el materialismo de pescar forman junta en el toldo *del Pay Caraya* principal pay que ahora así se llama, y como esta es diaria en ella resuelven cuanto ocurre en su to[l]deria.

Llevados del principio de desconfianza; nombran guardia para que atienda á observar lo que pasa, pero por experiencia hemos visto en un lance que ocurrió por su tolderia dormian todos. No es de extrañar porque segun parece no tienen ya sospecha de el español procede con la mayor regularidad; sin embargo es verdad que conservan alguna reserva en su conducta. Tienen particular cuidado en no enseñar su lengua y hasta el dia con hacer tantos años que viven entre los españoles no hay uno que los entienda. Ellos los mas son guaranies y alcanza alguno hasta el castellano. Todos toman nombres de nuestros santos y no obstante de que en su lengua tienen apellidos por su gusto se conocen y llevan tambien los de las mas familias de la ciudad.

[p.] 628

/En los delitos solo castigan aquellos que ofenden á todos en comun. Vimos apalea[r] á un indio porque de-

cian contaba á los españoles cuanto les pasaba, rece-  
ládoce era mas amigo nuestro que suyo. En los demas  
como son adulterio, hurto, herida no vemos hagan algo,  
cuando ciertamente en el segundo son diestros de que  
dan pruebas cada día. No es natural suponerlos cas-  
tos aunque no se penetren tanto sus vicios. La herida  
que acontece rara vez es de particular satisfaccion (1).

Fundados en que la libertad de cada individuo no  
puede sujetarse sino en aquello que conduce á la co-  
munidad, no hacen caso de los hechos en particular.  
Cada agraviado puede solicitar por si la justicia y no es  
de estrañar ver ya las Chinas y ya los hombres en de-  
bates y duelos, pero todo se compone á manos sin ar-  
mas. No se mezclan los hombres en los de las mugeres  
pero estas separan á los otros porque es permitido se  
anden todas cuando la muger quiera pacificar al ma-  
rido; no los hombres al marido para contener las mu-  
geres porque lo general es insulten aquellos á estas  
que en algun modo se contemplan criadas para servirles.

Por lo respectivo al matrimonio, no consultan mas  
que el mismo principio. Se unen sin mas ceremonia  
que la de las voluntades. Los capitanes tienen tienen  
[sic] sus miramientos en la eleccion de mugeres debien-  
do ser correspondientes no casan sino con una sola (2).  
Cuanto puede ocurrir en el estado, como adulterio y otros  
enfados no tiene mas castigo que el repudio que puede  
el hombre darle cuando quiere; parece que no puede la  
muger ni promoverle. Los repudios son /frecuentes y  
por lo regular van con camorra de que hemos sido tes-  
tigos. Nadie se mezcla en sus ideas, escogen luego otras  
mugeres repudiadas por otros ó solteras ó se componen  
con las primeras que tuvieron. Hemos presenciado

[p.] 629

(1) Durante nuestra estada sucedio un homicidio entre ellos: el agresor  
sentenciado á muerte por la comunidad vive huído.

(2) En esto son iguales todas estas naciones. En lo particular hay  
algun cacique que tiene dos mugeres pero es muy raro.

ejemplares de todo porque es comun en ellos este medio (1).

Al mismo tiempo que vemos en ellos la repetición de mudanzas, observamos que con las que viven tienen mucha intimidad y las celan de ellos y de nosotros. No se las ve practicar el agrado de las chinas de otras naciones para los españoles ni aun para los demás indios, de modo que cuando van fuera de los toldos es comun verlos ir con sus mugeres, tanto por la ciudad como á la otra banda, por el pasto ó á pescar. En todo movimiento de guerras procuran salvarlas lo primero y sienten con la mayor pena que una china vaya á servir á otra nacion que la esclavizó en la guerra pero no conservan este afecto en posesion pacífica pues no se ve darlas á entender otra expresion que la de una ascendencia terminante.

[p.] 630

No se observa tengan mas ley criminal que la que se les antoja dictada siempre en comunidad. Aseguran que practican la /de muerte en el pay ó médico que tenga desgracia de que no sanen sus enfermos, particularmente si son caciques pero tambien dicen otros que hay bastante indulgencia (2).

La religion que observan estos infieles es absolutamente ninguna. No alcanzan haya criador del universo, ni conocen ningun bien tutelar y en la inaccion del

(1) Despues nos informaron los indios que provenia principalmente de celos y de esto y otras expresiones, vine en afirmarme que hay bastante disolucion entre ellos. Sucede á veces en el repudio que si la india se halla embarazada procura el aborto, pagando el inocente la locura de una pasion. Es el único caso y no comun, en que se ve practicada entre los payaguas tan abominable costumbre. Sin embargo, advertiré que sus matrimonios no son tan fecundos como los nuestros el que mas de ellos cuenta seis hijos y todos pocos de modo que la incivilidad y vida de estas gentes está demostrado se oponen á la propagacion. El repudio es lo único en que se parecen estos infieles á los indios. La expresion vulgar de que tienen muchas ceremonias de ellos es sin fundamento y todavia tiene menos la de juzgarlos por este lado sus descendientes callándose en lo mas absolutamente sin ningunas.

(2) Durante el tiempo de nuestra estada no ha sucedido ninguna muerte de pay; á uno no mas han maltratado y quitado su oficio.

cultivo del espíritu que mantienen no hay mas adoracion que la del vicio en cuanto puede apetecer todo genero de pasion (1).

Algunos sujetos creyeron y los mas aún aqui creen se encuentra en ellos rastro del conocimiento de la inmortalidad por la costum-/bre de poner próximo al difunto pescado y todos los avios que poseia. Esto usan todos los infieles aun en el dia y aunque quiere inferir se lo hacen con el motivo del gran viage que van á hacer como dicen es menester comprender no es otro el hecho que el de hacer cuanto adquirieron por costumbre, reverenciando la memoria del difunto en no usar de sus bienes (2).

[p.] 631

En el modo de enterrar varian algo las naciones; unos los dejan con la cabeza fuera del sepulcro de pié derecho; otros con el medio cuerpo fuera, y otras le ponen

(1) El P. Cañete me cuenta ahora que le aseguran los indios neófitos tienen cierta supersticion para las pleyadas ó comunmente cabrillas, pero no tienen acto ni palabra que aluda á veneracion de la deidad. En las palabras de las lenguas indias van puestos los nombres de Dios y alma en todas y esto desde luego contradijera lo que decimos de la ninguna religion de los payaguas, sino testificaran lo que pasó en la formacion de las expresadas palabras. Los payaguas dijeron redondamente que no tenian el nombre correspondiente de Dios porque no le conocian y tanto de ellos como de los demas nacionales despues de mil explicaciones acerca de los atributos del criador y todo poderoso se adoptó la voz que dieron por equivalente. Lo mismo pasó con la del alma. Tratando el punto físicamente lo dicho es la verdad; y siendo de fé que está signado en los racionales el conocimiento de la Divinidad, se ha de decir que existirá en lo puramente metafísico ó intelectual, pues exteriormente no hay nada que contradiga lo dicho. La supersticion con las pleyadas no es mas que ser época de una festividad bacanal en los primeros dias de su aparicion vespertina y nos consta sucede lo propio entre los Bayas y otros indios.

(2) El tiempo me ha dado sobrada prueba de que es verdad lo que está escrito. Señalan el cielo y el infierno, pero no saben lo que es alma ni inmortalidad. Para mayor apoyo de cuanto expresamos en esta materia me parece añadir aquí la confesion de D.n José de Sayas; cautivado por los indios á los 7 años de edad, bautizado y con rudimentos de la doctrina cristiana. El año de 1779 se rescató del cautiverio siendo á la sazón de 25 años y volvió tan absolutamente ignorante de la divinidad é inmortalidad, que dijo y dice ([qué]) nada, nada alcanzaba entre los indios de estos indispensables conocimientos de la religion. Vn franciscano que le doctrinó y confiese me lo ha contado así repetidas veces.

á lo largo. Los payaguas acostumbran el primero en una isla que está proxima llamada de S.<sup>n</sup> Francisco costa arriba; para conducir el muerto van algunas canoas con los indios allegados y en el interin se le hace el duelo por su muger, madre ó pariente.

Luego de muerto un Payagua la muger que está en la condición expresada, empieza á dar vueltas al toldo, moviendo el cuerpo al son de lo que vá cantando y continua así hasta cansarse. El duelo dura por tres dias. El estilo es con remedo al llanto fingido; si dicen algo en su canto lúgubre, no es mas que recordar su mérito; lastimándose de verlo perdido, y tanto en ello como en sus memorias sepulcrales no obra sino el dolor temporal con entera carencia de la inmortalidad y el conocimiento del alma, lo que constituye su vida verdaderamente salvaje. Tienen gran cuidado de recoger los huesos de sus difuntos en cualquier lugar y depositarlos en sus cementerios.

[p.] 632

Los Payaguas son de talla hermosa y bien hechos. Pocos son los que se ven medianos y contados los que no llegañ aún cerca á las dos varas. Algunos tienen sobre ellas 6 pulgadas y tal cual pasa (1).

(1) Vno de los Payaguas mas altos y mas que otros indios sobresalientes de otras naciones que he medido, es mi compadre Ñumi ó Domingo Cedeas, capitan de los sarigues hermano de madre del cacique Lorenza Mbaya. Es indio de edad, pero robusto que parece mozo; tiene de talla limpia 2 varas, 7 pulg.s 2 ½ lin.s castellanas. Estatura grandiosa y aun distinguida entre los patagones segun testigos. Las dimensiones de Ñumi son las siguientes. Su circunsferencia por el pecho y espalda, una vara 9 ½ p.s La de su muñeca 7 pulg.s escasas y la de su pantorrilla, 1 pie 4 pulg.s La longitud del pié es 11 pulg.s y 10 lin.s por 7 @ 1 libra. Melchora Macaiza muger de Ñumi tiene de talla una vara, 2 pies, 8 pulg.s y 4 lin.s su pié 9 pulg.s 6 lin.s, dimensiones de las payaguas regulares. Marcelino Maslacuca hijo de este matrimonio, mozo robusto de 2 v.s 3 pulg.s y 3 lin.s es el cuerpo comun de la nacion. Lorenzo Nachirolotra (mi ahijado) parece sera bastante alto pero mas debil que su hermano. Dos hijos mas que tuvo el matrimonio se murieron.

José Tachá alias Mate, payagua Tacumbu, escogió en la nacion (á cuya vista escrupulizarian los viageros poco la talla como lo hacen y han hecho arbitrariamente con inexactitud y ligereza cuantos hablan de los patagones) mozo como de 30 años sano robusto y en carnes regulares es de las dimensiones siguientes, por supuesto limpias y de experiencias rei-

/El pelo negro y achinado, color atezado ó abronzado, la nariz generalmente chata y el ojo verduzco y pequeño. Son marcos que le pertenecen al indio, pero en lo derecho y finos cuerpos son bellos mozos; solo les falta el nervio que no es grande. Entre ellos no hay defectuosos sino por golpes y esto es raro. No se ve cojo, manco, ciego, gordo ni flaco. Estan en un medio que es gusto el mirarlos y nunca parecen más hermosos que en cueros. Prescindo de la honestidad y me contraigo unicamente al resto de la humanidad (1).

[p.] 633

/Si por este lado el indio es hermoso la india ó china es bien fiera, aún sus caras en lo general son de peor figura que la de los hombres y como la porqueria en su sexo es mas repugnante que en el varonil, se hacen á nuestra vista muy despreciables. Los pies los tienen pequeños, en lo que se parecen los indios é indias. La

[p.] 634

teradas. Talla 2 v.s 7 pulg.s y 7 lin.s circunferencia por el pecho 1 vara. 7 pulg.s 2 lin.s; de la muñeca 7 pulg.s y 5 lin.s; id. de la pantorrilla 1 pié 4 pulg. 7. lin.s; longitud del pié exactam.e un pié. Peso 6 @ 24 ½ lib.s Catalina Conojoda su consorte joven regular de la nacion es de una vara 2 p.s 7 pulg.s y 6 lin.s Su pié 9 pulgadas y 7 lin.s que es grande entre ellas.

El indio Paicaraya, de los finos y pequeños de la nacion es de 1 vara 2 pies 10 pulg.s 1 lin. Pesa 5 @ 3 ½ lib.s

Contrayendo á nuestro propósito las dimensiones y peso anteriores, se evidencia el poco nervio de los indios, pues no obstante su corpulencia se hallan comunmente aquellos datos en cuerpos regulares de españoles, entre quienes la proeminencia del pecho es tambien mas ventajosa. Procediendo á la práctica de las fuerzas hice varias pruebas y el robusto Mate que salió igual entre algunos payaguas conocidos por fuertes, no pudo levantar á pié junto, sino 8 arrobas y 18 lib.s hasta enderezar escasamente el cuerpo colgando el peso de un palo, el cual cogia con ambas manos, distantes á la anchura natural de su cuerpo. Esta prueba que he juzgado la mejor acredita lo que habemos dicho; y añadiré que aun entre los peones de esta ribera no faltó quien la desempeñase sin mayor eleccion.

(1) De los mismos payaguas he sabido después que el nacido mutilado, ciego ó defectucso le quitan la vida; no es natural suponer en estos los pocos hijos que se ven en sus matrimonios, lo cual procede sin duda de las miserias de su vida siendo la edad de los niños la que más necesita garantizarse de los peligros que la rodean. Lo cierto es que entre los indios de los pueblos no se nota diferencia en esta parte con los españoles.

talla de estas es regular y no tan generalmente alta como corresponde á la de los otros (1).

Las indias tejen mantas para vestirse todos y en este sexo desde muy tiernas no se ve desnudez, porque se ciñen la manta desde los pechos abajo. Tambien la cuelgan de un hombro y aunque no la lleve([n]) sino sujeta por la misma vuelta no se les cae habiendo con la práctica adquirido la destreza de conservarla al cuerpo solo con la presión del codo. Sujetanla tambien una punta dentro del otro lado, cuando necesitan enteramente despejadas las dos manos; como la mayor parte del tiempo estan sentadas en el toldo, no las embaraza el ir vestidas, es ya por la costumbre repugnante la desnudez de ellas aun entre sí.

Como siempre se crían así las indias, sus pechos por precisión natural, ayudada de la fuerza de la manta se dilatan y prolongan mucho mas de lo regular, tanto es que no seria de extrañar diesen de /mamar á la espalda como acostumbran las pampas. Las Payaguas crían á nuestra manera; los chicos los enancan por la cadera como es uso de todas estas naciones y tambien de la provincia; y los hijos los mantienen lactantes cuanto tiempo pueden. Hacen hamaquitas de mantas

[p.] 635

(1) Por lo que consta en la nota anterior de las dimensiones se deduce es equivocada la vista siendo de buena talla, como no usan calzado, es causa de que por comparación á las nuestras parezcan bajas. Lo pequeño de sus pies, tampoco es verdadera pues siendo el comun de las españolas de regular estatura, calzadas de 8 á 9 pulgadas, resulta ser mayores los de las indias. Tengo prueba en los mismos payaguas de lo que digo, pareciendo descalzos de chicos pies y bastantes patudos con el zapato. Andando con la medida se encuentran los engaños.

A los payaguas y otros indios les sirven los pies como manos para coger del suelo lo que les quepa entre dedo y dedo y como así sea no se agachan. Señales de mas flogera ó comodidad hay entre nosotros. Es de notar tambien que comunmente son los payaguas ambidiestros lo que proviene del ejercicio á la pala de sus canoas.



para las criaturas; y es voz pública que recién paridas las payaguas, van madre é hijo al río (1).

Si las mugeres ya por la precisión andan con gusto cubiertas, los hombres desean andar desnudos. Para ellos es carga insufrible y con efecto de mucho embarazo, porque la manta se la tercián por el hombro donde están los picos; ó cuando no juegan las manos, se embozan particularmente si hace fresco. No se ve, cuando más, en sus toldos, que cubrirse la cintura. Lo común es estén en cueros, pe-/ro no es novedad ni entre ellos ni entre nosotros. Por la ciudad deben andar cubiertos según lo pactado, pero aun en ello hay que hacer cuidando la guardia de la plaza de conducir á la prisión al que no lo encuentren así. Del mismo modo se les trata si se hallan de noche porque á la oración deben ir y están por lo regular en sus toldos.

[p.] 636

Desde mamantes les arrancan las madres las cejas y pestañas y cuando crecidos, ellos propios cuanto vello les sale, que siendo poco también es de indio la textura. No lo hacen todas las naciones. Los caciques monteses dejan crecer los pelos de su barba. Los más solo se cortan y también conservan algunos las cejas y pestañas. Los Payaguas tienen todo ello como exceso

(1) Este hecho tan repugnante á la naturaleza y tan generalmente atribuido á estas y otras naciones, merecía examinarlo con cuidado, mayormente cuando no es fácil encontrar proporción más adecuada que la que ofrecen los payaguas. Consecuente á ello he tenido gran cuidado, pero no he podido desengañarme personalmente. Tampoco lo han conseguido los más inmediatos suyos en la ribera á quienes lo encargué y no hay testigo que pueda decir yo lo ví. Parece para casualidad demasiada el que no pariese una india en pleno día. Yo sospeché, en vista de ello, que la noticia aunque pública podía tener alguna exageración y al fin sacando de los indios la verdad me han dicho dos que el hecho de ir al agua madre é hijo al momento del parto, es falso, que por lo general vá la madre el 4º ó 5º día. Aún así no deja de ser bastante extraña la costumbre, pero disminuye muchísimo la repugnancia del momento inmediato que se dá por tan general.

Me han asegurado que al recién nacido le componen la cabeza para que se imprima en ella mejor la figura esférica. Es operación que tiene testigos de modo que la amasan en aquel momento que por naturaleza está más blanda.

de la naturaleza, y no se les ve nada de vello fuera de la cabeza. El arrancarse las cejas y pestañas dicen es para quitar embarazo á los ojos; pero como no lo son antes sí preservativo, diremos que es costumbre á nosotros fea, á ellos de buen parecer. Es comun á los dos sexos. La vista es en los indios sentido perspicacísimo y aunque tan contraria la reflección del rio, los payaguas la conservan en el mismo grado.

Cuando el chico payagua va fortaleciendo el pelo, sus madres le cortan una faja de entrada á entrada que en los grandes es ancha como de cuatro dedos. La conservan durante su vida y se la raspan aunque malamente con conchas afiladas de una especie anacarada que no abunda en el rio y les sirve á ellos y á los españoles para otros usos. El pelo lo llevan suelto alrededor en tal cual funcion ú otro antojo le atan y entonces les dá aire á ciertas modas que usamos nosotros. Ellos añaden plumas, atados de pelo de mono, caraya y singularmente las alas de un pájaro vistoso y natural del rio que se las ponen como papalinas. Tambien al payagua le abren la oreja para pendientes de planchuelas y en su mayor magnitud no pasa /de introducirse unos palitos de medio dedo de grueso.

[p.] 637

Criándose el payagua á la orilla del rio, desde tierno sus juegos y travesuras son en él: nada, voltea canoas pequeñas cerca de tierra y se va acostumbrando á dominar el elemento que le ha de servir de teatro en la paz y la guerra. Cuando ya es como de 4 años, ó cuando quieren poner al muchacho el barbote entre ellos *Yayobaga*. *Es este un palito* (tambien los tienen de plata y concha) que les pende del labio inferior por un agujero que se les abrió antes. Empiezan por barbotes pequeños y con el tiempo le caben de 2 líneas de diámetro y mas de un palmo de largo. Por la parte interior tiene un boton ú horquilla para que no se pase. A las indias no se les pone barbote y el ver esta figura no deja de ser bastante extraña para la primera vista.

Cuando se pone el barbote á un muchacho hijo de capitán, hay fiesta guazu (1) y cuando á otro, también le hay entre sus gentes. /Esto es cuando hay que hacer con un payagua el que desde temprana edad va encontrando en el modo de vivir que sus padres. Mientras estos le conservan tierno, es su ídolo, porque sobre atenderlos con preferencia en la comida hasta darles lo que necesitan ellos tienen gusto en llenarlos de planchuelas y canutos de plata y abalorios. Son indiferentes los de uno ú otro sexo y realmente tienen por naturaleza lindo parecer que luego desfiguran con sus costumbres. La india sigue con las mugeres y cuando la naturaleza ha manifestado serlo es otro motivo de fiesta grande que no la celebran con menor agrado que las demas.

[p.] 638

(1) Vi una de estas celebrando á un niño como de 3 años hijo de Samaniego Guachá era, indio principal Savigue de talla dos varas 1 pulg.<sup>a</sup> 8 lin.<sup>s</sup> que es menor de la regular entre ellos. Pusieron 400 varas de toldo, 40 palmas pequeñas y hasta ellas hicieron una calle de ramas plantadas. Al pié de aquellas, sobre cuatro palos largos en el medio unas tablas, y sobre estas por medio de unas estacas y estereras formaron un hueco, como de una pequeña carreta y aun así nos la llaman, la cual emplumaron y adornaron. Habiendo precedido algunos días y noches de borracheras de canto con sus tamboretos sin faltar las heridas de la espina de raya, el del paseo y último de la celebración que se embijan á lo riguroso (en lo que he observado superan á las demas naciones) carga el padrino que siempre es uno de los pays al chico ambos estrechosamente embijados y entran en la carreta. Tómala al hombro la indiada y por la calle van al toldo en cuyo frente da tres paseos cortos á la derecha y á la izquierda y vuelve despues al lugar de las palmas donde la deshacen al despojo.

Durante el paseo es el alboroto; unos hechan hácia la carreta, abalorios, chipas, frutas, ovillos de hilo &<sup>a</sup> que son para quien los coje; otros cantan y hacen gestos, principalmente las indias y también hay quienes la aspercean con su sangre, la mas sagrada la del miembro mezclada con agua. Este es el obsequio del distinguido niño que como esperan ha de capitanear; entonces le nombran para soldados algunos coetaneos que no gozan del ilustre rito de las Andas; entre ellos Negesí. Es puramente militar con cuyo objeto se hacen visibles los desecs del día en los moquetes y luchas que resultan como en otras cucañas, en el canto etc. ¡Ah hombre nada te complace tanto como la efusión de sangre, el vencimiento y la venganza; ahogas, mejor dire, cubres semejantes sentimientos en el pecho civilizado; pero los manifiestas en el libremente dado á sus deseos naturales!

No se limitan á estas dos sus funciones; por cualquiera motivo como son venida de otros indios ó que se le antoja, las tienen con frecuencia. Lllaman Guazu la fiesta, cuando es la borrachera casi general y como para ella necesitan mas dinero, se aplican en las vísperas con empeño á trabajar. El payagua respecto á su toldo cumple con traer el pescado, el conejillo y defenderle; pero su situacion respecto á los españoles es tan ventajosa, que proveen particularmente la pesca y el pasto del Camalote que hay tanto por la orilla y /tambien en lo mas, las cañas y la paja para las obras. Estos arbitrios les valen razonable cantidad de plata y de ella á excepcion de la menor parte empleada en chipas y escaso alimento con que atienden á sus familias, toda ó la mayor parte, se consume en el aguardiente.

[p.] 639

Cuando llega el dia ya se puede contemplar que zahurda no se armará; ni se eximen en tal dia tampoco algunas chinas que con motivos tan interesantes á su nacion procuran la celebracion por su estilo. Todas las naciones conocen sus chichas y borracheras, pero ninguna lo es tanto ni tienen su amable licor el aguardiente tan á mano como los payaguas. Es por consiguiente la nacion mas contaminada de este abominable vicio y principal motivo de que se hayan envilecido y sostengan la rivera de la Ciudad.

Si se celebra la fiesta con motivo bastante singular, aguardan la aparicion de la luna nueva costumbre casi general en todos los indios; pero aunque tal dicen no la observan con precision y la celebran el dia que les acomoda. Y aunque examinada la materia con rigor puede asegurarse que pocas veces se conocerá si es guazu ó particular la fiesta, porque es cotidiano estar ébrios algunos indios. Pero ninguna lleva los preparativos ni engalanamientos particulares que una anual y es la gran funcion de S.<sup>n</sup> Juan llamada así entre ellos. La primera vez que la observé la describí del modo siguiente.

El día 10 de Julio de 1785 vimos la gran fiesta de los Payaguas que la celebran por el tiempo de S.<sup>n</sup> Juan en su luna nueva mas inmediata. Quisieron haberla hecho el viernes, para ser próxima á la aparicion de aquel astro pero la suspendieron para el domingo á fin de que concurriese mas gente del pueblo como efecto así sucedió concurriendo la mayor parte.

Bien se conocia desde la mañana en la ciudad habia gran /fiesta en la tolderia payagua, porque las chinas é indios vagaban compuestos y adornados. No era espectáculo que debiamos perder los demarcadores, mayormente cuando las descripciones de estas naciones, que aquí no hacen caso interesan tanto. Y dos por la tarde á la ribera, observamos uno de los espectáculos mas singulares, bárbaros y de una increíble narracion, sino se desengañara uno por si mismo, no en la soledad ni en el desierto, sino en el seno de una ciudad española por cuyo testimonio es narracion de toda fe humana.

[p.] 640

Luego que llegamos al parage de la funcion que lo era la loma contigua á la ribera por la pendiente de la rancheria de Santo Domingo (1) vimos una concurrencia de españoles que rodeaban el campo en que se celebraba la fiesta. Esta se reducía por entonces á unos indios muy galanes sentados en el suelo, cruzadas sus piernas, sonando un poronguiso con piedras ó granos de mahiz adentro, en la mano izquierda, á cuyo instrumento llaman Sejóqué y en la derecha un palo con el cual iban á golpear un tamborete entre ellos Yyguí que tenia delante cuando lo requeria la cadencia del son que cantaban acompañándolo al mismo tiempo con el movimiento de cuerpo *brazos* y demas gestos que igualmente formaban con la cabeza y con ella de tanto en tanto

(1) Hoy ya está poblado este lugar con hornos de ladrillo y teja.

una cortesía á nuestro modo al fin del compás y al mismo tiempo del golpe.

[p.] 641

El adorno consistía en algunos estar en cueros pintados y con el pelo lleno de plumas. Vno de los que así estaban tenía aquella vocina larga que forma el son de la guerra, dando vueltas con algun ademan de brillante guerrero en el campo de la fiesta, al propio tiempo que le despejaba. Otros estaban embozados con mantas nuevas y muy galanas las cabezas; como todos la tuviesen así parece /el principal conato ó compostura que era mas de su agrado. Consistía en una corona fuertemente hecha en figura de rodete de los bejucos de esteras al cual clavan unas varitas más o ménos largas. En lo comun son de un 1 vara de larga y una habia que tenía mas de tres varas. Estas varas las adornan con el pelo de los carayas, plumitas de diferentes colores y con algodones, de manera que representan diferentes visos y colores que forman la corona. En el extremo de cada varita atan una pluma con lo cual bien se comprendera que fiesta tan particular no habra de ser ver en movimiento cabezas de tanta compostura y rareza. Otros hay que llevan un círculo de plumas á la manera que pintan los antiguos mejicanos y tambien llevan los mismos collares de plumas en las muñecas y los pies. Los cascabeles abundan en el extremo de las plumitas de las coronas en manos y pies y la bizarrería de pintarse se deja como supuesta.

Como presidentes de la función estaban tres embozados en mantas nuevas y sentados sobre unos rollos derechos de madera; de ellos tenía uno por insignia la lanza que era muy larga y este estaba con la cabeza cubierta con un armaje de palos de cuatro caras que rematando en punta parecia la figura de una pirámide. Vn segundo, ó el del medio estaba con una vara semejante á la de nuestros alcaldes y este solo tenía una corona de plumas en el mismo pelo. Y un tercero tenía un palo cuyo remate era de la figura de

una horqueta como si dijéramos una luna nueva. Estos tres eran, segun vimos, los guardianes del aguardiente y á quienes de cuando en cuando venian los músicos y los demas á hacer el debido acatamiento para tomar parte de su tesoro reservado.

El canto es incesante y solo alguno ú otro rendido del aguar-/diente se tira á dormir, pero estan en este ejercicio que prosigue en la noche si queda alguno capaz de desempeñarle. Hasta aqui no es otra cosa que fiesta bien extraña como se dijo, pero entra ahora el decir la parte de la barbarie. Vno de los presidentes de la fiesta conserva algunas espinas de raya y á lo mejor de la fiesta se aparece un indio pidiendo le atraviesen para ver la sangre; entonces un Pay agarra con la derecha una de las espinas y con el pulgar é indice de la izquierda suspende el pellejo del brazo cuanto puede y le atraviese haciendo fuerza como durante un espacio de cinco segundos; repite la herida en diversa parte del brazo, desde la muñeca, el hombro ó en el otro brazo y regularmente despues de esta segunda se va el indio sereno prosiguiendo su fiesta; se aparece otro dentro de un cuarto de hora y entre todos ellos se ven heridos indistintamente en los brazos y muslos y aun en el miembro viril de que vimos heridos. El indio sufre esta operacion con serenidad, nada se altera, sin embargo que ha de doler bien por la tal espina tiene dientecitos de sierra y es supuesta en lo general como venenosa. No es poca fortuna que la herida no interese el musculaje, con todo no se libran de padecer los dias inmediatos las supuraciones que son consiguientes.

Pero la mayor barbarie está en la operacion de atravesar la lengua en la que solo ví padecer á los presidentes de la fiesta, noté que fué cerca de ponerse el sol, pero me persuado que en esto no hay circunstancia ni mas atencion que la casualidad; para ejecutar esta ocupacion adelántase el paciente con la lanza al frente, como unos 10 pasos, donde la clava, y con una espina

que solo tiene como una linea de largo, mas afilada que la comun, clavada en un palo, cuyo borde estorba penetrar mas de la expresada linea. Obran el sacrificio. Vno sacó la lengua fuera, pero otro no, y /aún este segundo tuvo miedo y con temor se prestó á la operacion, despues que el Pay le habló, sin duda exortándole al ánimo. Les dan hasta dos piquetes; pareceria imposible, á no verse, lo que se tarda en hacerlos, pues llegará al espacio de 8 segundos el en que uno para clavar y el otro para aguantar emplean de tiempo en cada piquete. El del miembro no le vimos dar, le vimos ya hecha la operacion y creo se asimile á la del brazo y muslo, porque de otra manera no andaria el indio tan sereno haciendo gestos y cantando. No vi sino uno en esta disposicion y el hecho es que no es comun entre ellos como en los demas miembros.

¡Mi Dios y que barbarie! Vaya que es hasta donde puede llegar. Si el payagua es preguntado del porque de esta operacion nada responde, por consiguiente es costumbre que heredaron sus padres tan barbaros como ellos. Lo que vi fué que se untaba la cara con su sangre y así puede tener algun fundamento la explicacion de que fué en su origen ceremonia perteneciente á la guerra para la cual se acostumbraban por aquellos medios á despreciar sus temores con la costumbre de verse la sangre y que en el dia es igualmente conservada con este objeto, su borrachera y fiesta mas solemne. Las chinas estaban borrachas de canto y bulla pero no pertenece á ellas el ramo de la sangre <sup>(1)</sup>.

(1) En el dia ya desapareció la fiesta de S.<sup>n</sup> Juan y dentro de pocos años se perderá hasta la memoria. Si la narracion de ella vá á la China é Indias orientales puede ser la miren fabulosa asi como nosotros miramos algunos de estos lugares y nos cuentan Tabernier y otro viageros maravillosos. Que no se se [sic] dé crédito en aquel imperio, poco importa; está á mano la desconfianza por la razon de luengas tierras luengas mentiras y tambien la poca ofensa que me resulta. Pero en la Europa no hay estas disculpas y ella será la que falte á la vérdad sino



/Despues de una funcion payagua tan solemne, que dan las regulares, grandes y chicas, interaunas. Pero tambien es raro el dia en que no se vea una ú otra cuadrilla de payagua que con algazara y sus ollas y tambien chifles, no atraviesan la ciudad para buscar la bebida. Compran el aguardiente, empiezan á beberle en la pulperia, prosiguen en la calle de camino al toldo y en él acaban sin cesar cuanto tengan. No vale la regla que se suele decir por otras naciones que con poca bebida se embriagan, porque los payaguas necesitan mucho. Vna botella de aguardiente se la sopla uno y solo se calienta. [p.] 644

Si la borrachera les cogió sentados así siguen; pero si es en la calle de cuando se levantan para ir al toldo, pasan sus tamboleos regulares y sin caerse formalmente le alcanzan, donde se sientan en su eterna postura de cruzados los pies. En esta situacion se pone uno delante de otro, cantan mueven y hablan á veces recipro- /camente, se echan, vuelven á levantarse y se babosean que fumen ó no fumen, porque no pueden arrojar las flemas de la bebida y así prosiguen hasta que se les vaya pasando el vecino ó rendidos les tiendan á dor- [p.] 645

me cree á mas de que sentiria si me juzgase en la clase de los que abusan de la fé pública con novelerias y entusiasmos.

Es la fiesta de S.n Juan de los payaguas y otras naciones ocasion de un misterio que ejercita el discurso de las gentes. Quien va por su origen á poco menos que á los antiguos judios y quien, mas reflexivo, se queda absorto sin resolver nada. A mi entender todo un fundamento teniendo un principio claro y natural. En efecto ni los tales discursivos ni nadie duda por la notoriedad que de nosotros se les hayan trasmitido á los infieles los nombres de los santos, ¿pues porqué asombrarse de que se va entre ellos uno que se ha celebrado y aún celebra entre los cristianos con accidentes de aquellos? No digo aprendiesen de los españoles tanto barbarismo como compone su fiesta de S.n Juan sino que han aplicado este nombre, á ellos incógnito hasta la venida de aquellos, á una de sus muchas fiestas por contraposicion á la nuestra. Mayormente en lo antiguo que la celebridad era mayor al paso que mas vehemente la predicacion á los indios. A mas de esto ¿acaso se vé festividad de este nombre entre los indios esparcidos de la frontera aun entre los de esta no es absolutamente conocida segun la indagacion que ha hecho en el particular.

mirle. Si se levanta el indio borracho á salir del toldo, el compañero va por él y lo trae á la conferencia bacanal y cuando no lo consiga, vá la china y sin gran repugnancia lo consigue.

Con tales modos de pasar la embriaguez, desde lejos se conoce si es grande, pequeña ó nó la hay porque se oyen las voces descompasadas de su canto que exfuerzando rato á rato. No les dá á ellos por otro camino que este, con que no es poca la fortuna de que seá con solos gritos y gestos con lo que son generales.

Como el language payagua es de una fuertísima guturación y á mas hacen unas paradas considerables altos y bajos de una propia voz, esto aun en su regular conversación, es más difícil ó casi ininteligible, si en sus cantos articulan alguna expresión. Después de cuidadosas observaciones me ha parecido que nada dicen y que sólo fuerzan sobre solas las vocales T. y L. singularmente la primera. Estoy cierto en que ninguna de estas naciones conoce la menor cadencia, asonancia ni menos consonancia poética (1). Si algún efecto /domina en los payaguas cuando estan en una situación propia de manifestarle, es el de la guerra, con que, si algo dicen, ella es la que les interesa en sus ebrios cantares; si esta palabra suelta no se les entiende, lo demuestran sus gestos alguna vez. Cuando el indio está algo despejado, lo hemos visto presentar la escena de un combate, haciendo todos los ademanes de atacar con flecas macana hasta la muerte del enemigo. La de moquetes es la más general.

[p.] 646

Si en la bebida no son parcós, tampoco lo son en la comida, cuando les abunda. El estilo original de la nacion es alimentarse principalmente del río, pero como

(1) He tenido tiempo de convencerme que es verdadera la proposicion y aun los carios y todos los guaranies han estado en el propio caso. Hoy hay algunos versos místicos en este idioma compuesto por los jesuitas y tal cual profano por los españoles. Los payaguas repiten la articulacion *tí.tí* y menos *ta ta* y por sus altos y bajos llevan su cantar en el que pronuncian de cuando en cuando alguna palabra formal.

ellos estan entre los españoles, no rehusan comer como estos. El pescado, el yacare ó caiman y la capivara son el regalo de su apetito y comun comer; pero no rehusan la carne. El chipá, el maiz, el dulce, particularmente las frutas y cuanto hallen. En su guiso y en su asado entra ya la sason de la sal, estraña tambien á las mas de las naciones, y por todo ello dicen que jamas se iran á las orillas de la Asumpcion donde nacieron casi todos sus muchachos y ellos viven acostumbrados á mejor pasar que lo tuvieran fuera. No hay mas mesa que el suelo ni mas hora que la que se les antoja ó la en que tienen que comer. No obstante por la tarde cerca de ponerse el sol es la preferente de su cocina. Hacen sus fuegos ó fogones al rededor del toldo.

Pescan con liña al anzuelo desde canoa que dejan al andar de la corriente, y como el rio es abundante sacan particularmente si esta bajo cuanto quieren para ellos y para vender á los españoles. En sus toldos se ve con abundancia el asado y cocido de pescado el cual hacen indifereentemente hombres y mugeres. El yacare ó caiman, aunque le guisan del mismo modo, lo hacen solo los hombres y como es el manjar delicado prefieren, cosa para entre ellos que lo mejor sea para la india. Aseguran que las niñas no le prue-/ben hasta ser adultas <sup>(1)</sup>. No obstante lo referido en que parece abundan los recursos comestibles entre los payaguas y son en verdad superiores á los de otras naciones, no dejan á veces á nuestra vista como ellas de pedir que comer, expresándose con la propia frase de mucha hambre.

[p.] 647

La pesca del yacare es industriosa: consiste en una flecha mayor que la comun á la que por la punta en

(1) Es positivo que tienen los payaguas sus particulares costumbres para el alimento de las mugeres, pero hay á mi parecer generalidad porque los he visto comer á algunos de todo. Mi comadre Melchora absolutamente no come la carne de vaca, ni de aves; me cuenta que las mas de ellas que no se criaron en la ribera de la ciudad tienen asco y vomitan semejantes alimentos, razon porque se abstienen de ellos sin haber alguna supersticion que al parecer envuelve á primera vista.

lugar de hueso ó madera, ajustan por frótacion una lengüeta de hierro de la cual sale un cordel que enros- can á la flecha, de un lugar suficiente para el destino de sondaleza. Disparada la flecha al yacare, se le clava, el animal huye á la orilla á buscar su cueva ó va hacia el hondo, y la caña, exforzandose a nadar se desprende de la punta clavada, con que sirviendo de boya, tiran al yacaré que en la superficie acaban de matar, como hacen tambien en los grandes dorados. Para la capivara emplean el mismo mecanismo.

Los yacarés del rio Paraguay son pequeños; los que por la mayor parte salen aquí son de la especie pardusca, que huye del hombre. Los de la colada suelen embestir, pero es mas escaso porque se aparta mas á la soledad. No he visto colmillo que pase de 1 ½ pulg.<sup>s</sup> ing.<sup>s</sup> ¿Quien se habia de presumir que un animal que nos parece tan horrendo, habia de ser alimento de hombres y que le tuviesen por el mejor del mundo? Pero en ello no hay más que la aprension /y costumbre. La carne tiene un semblante como el del pescado mas gordo y no parece se le debe desemejar en el gusto. Como es grande la persecucion se encuentran escasos por estas orillas y para su pesca van á correr el rio. Tambien les he visto comer las viboras, Curiyus con el mismo regalo. Y si causa eco ver por la primera vez semejantes comidas, no es solo eco sino asco el de otras inmundas que acostumbran. Las damas si lo vieran provocarian.

[p.] 648

En la actualidad no tienen guerra con ninguna nacion. En cualquier apuro se creen estar bajo nuestra protec- cion y de una nacion temible que lo era. ha venido á ser la última en el valor de la gente. Pasados del aguar- diente, no tienen mas pensamiento que el del sosiego para proseguir la costumbre y esta no les deja mas consulta que el huir. El dia 11 de Diciembre de 1784 creyendo ser testigos de un combate indio, no vimos sino la cobardia de los payaguas. Esta nacion armada y com- puesta para la guerra hacia 24 horas estaba esperando

un ataque de los guanas y en efecto á las dos de la tarde de aquel dia les iban á avanzar cuando á su vista se embarcaron con precipitacion, abandonando la tolteria sin la menor defensa del arbitrio de los otros, que la prendieron fuego. Luego se hubo de cortar la enemistad por el gobierno dejándolos en paz para que volviesen á las orillas que dejaron tan vilmente, siendo ellos mas que los guanas y en ventajosa situacion. Por algunos dias vivieron en una isla y fué el tiempo que tardaron en reparar la pérdida de su pobre ajuar para levantar su toldo, que lo hicieron sobre las cenizas del pasado. Cualquiera joven español les insultaba su cobardía y no hubo ejemplar de que se atreviesen á vindicarla. Basta esta sola prueba de lo dominados que estan y del temor que tienen á los españoles (1) y á los indios.

/El caso probó bien la venganza de que estan animados los indios con su espíritu inextinguible. Murió un payagua y su nacion creyó le habia muerto la Guana que anda de Chacareo; salen armados los payaguas en busca de Guanas y matan dos, uno de ellos china y cautivan una hija que despues se libertó. Los Guanas se arman para venir al toldo de los payaguas y sucede la escena referida. Pero segun son ellos, despues de años, resucitan sus agravios cuando se piensan ménos.

[p.] 649

(1) Merece decirse á mas de lo referido en prueba de su vileza y temor que en una ocasion Diego Fernandez natural de Asturias, soldado de mi partida, habiendo sido insultado por tres indios, corrió por una espada é hirió á los tres, persiguiéndolos al toldo, al cual dio una vuelta entera con su espada debajo del brazo sin que se atreviesen a salir los indios que habia. Otro caso es mas digno de citarse. El año de 1789 un estudiante fugitivo ajustó viage (que es comun valerse de ellos) con unos payaguas á corrientes; de estos iban dos, uno de ellos el cacique ó capitán Anapichigua, y saliendo en una canoa al segundo dia mataron al estudiante y habiendo echado en la otra banda le robaron unos pocos pesos de plata y regresaron al toldo. Luego los indios les preguntaron por el pasajero y ellos dijeron se habia quedado en la costa porque no quiso seguir su viage. La respuesta les pareció maliciosa, sospecharon lo que pudo ser y ellos propios los prendieron y entregaron á la justicia. Se les hizo sumaria y habiéndose remitido á la Audiencia donde no se despachó la sentencia, lograron los dos payaguas reos que confesaron su delito, escaparse de la carcel á principios de este año de 1793.

[p.] 650

Con los indios del Chaco, aunque tienen paz la quebrantan unos y otros cuando se les antoja; hace poco tiempo tuvieron con parte de los Lenguas un pequeño encuentro en el cual estos les llevaron una india y vease con que traicion la vengaron. Un mes antes de llegar aquí nosotros, queriendo los lenguas pasar á la provincia trataron con los payaguas les ayudasen con sus canoas y ellos lo cumplieron, /peró acabado de hacer el paso, lo que hicieron fué abandonar los amigos en apariencia, dando parte al gefe español del Peñon de lo que ocurría; no paró en esto, pues atacándolos como era regular por la provincia, los hicieron repasar y en lugar de encontrar sus amigos los payaguas en su auxilio los encontraron enemigos; aunque huyendo los lenguas, no tuvieron valor para atacarlos en el grueso que pasaba el rio, pero no dejaron de causar algun perjuicio á la retaguardia, trayendo la cabeza de un indio que pasearon por la Asuncion.

Despues de esta accion, pasado algun tiempo vinieron parte de la nacion Lengua á pedir reduccion y entonces vimos el temor con que los miraban. Pasaron su tolde-ria al pié de la guardia de San Jerónimo y aun así no se creian seguros de sus enemigos. Con su venida entran en celos, que los españoles quieren proteger los lenguas y ocasion hubo que, estando ebrios, insultaron la guardia, pero salieron escarmentados (1). Sienten que

(1) Despues que se amigaron las naciones enemigas &<sup>a</sup> en las poblaciones del P. Gonzalez y en la de Asencio Flecha, algunos de ellos que serian de los agraviados en la accion referida de los payaguas, mataron tres de estos el año de 1791 en ocasion que andaban cortando pasto en la otra banda. Los payaguas tampoco la olvidaron porque el dia 22 de Marzo de este año de 93 al ir una cano[a] á pasar parte de aquellos indios de la ciudad á la otra banda, la salieron de emboscada 10 canoas payaguas con 50 indios y al llegar á la otra orilla la cogieron, y aunque los lenguas se defendieron bizarramente mataron solo á tres y dejaron 2 vivos. Las cabezas de aquellos vinieron á la Asuncion.

Tales acciones pueden hacer mala impresion de nuestro gobierno pero no es fácil evitar la traicion de los indios; verdad es que los miramos con gran indulgencia y que nunca son castigados, en sus desacatos como lo deberian ser y esto bien lo conocen porque luego vienen á disculparse

los españoles tengan amistad con /cualquiera nacion [p.] 651  
porque se creen la preferimos; pero la verdad es que no  
quieren usufructen otros de las utilidades que propor-  
ciona nuestro rescate ó trato.

Esto es tan evidente que aun de su propia nacion Sa-  
rigue no gustan vengan en tolderia formal y suelen con  
tal motivo ocurrir sus desazones. En consecuencia desa-  
fianse á guerra de moquetes y despues de preparativos  
de una noche en que se componen y suenan sus calabazos  
militares se dá la batalla. Por el mes de Junio (de 1785)  
vajaron los Sarigues con su cacique Coati guazu á ven-  
gar un agravio que dijeron les habian hecho y en los  
términos referidos se moquetearon en la isla de S.<sup>n</sup> Mi-  
guel á la vista de la ciudad. Vencieron los Sarigues y  
al parecer fueron moquetes galanes, porque no se vieron  
sino pocas contusiones tratándose como unos propios.  
Débese decir que en la concurrencia de ambas naciones  
se dividieron entre si la ciudad para sus abastos.

El cacique citado Coati es un centenario que apenas  
ve de puro viejo. Su pelo blanco como la nieve, señal  
de considerabilísima vejez entre los indios que apenas  
tienen canas á los 70 años. Era el que hizo pases con la  
provincia en tiempo del gobernador D.<sup>n</sup> Rafael de la  
Moneda de quien conservó y me mostró el baston que  
le dió. Estaba ya casi lelo y poco despues murió en la  
ribera sin mas enfermedad que la vejez. Mientras vivió  
se mantuvie-/ron los Sarigues y despues de su duelo [p.] 652  
se volvieron á rio arriba. De su generacion ya no tienen  
los payaguas descendencia noble sino habida en india  
comun; esto es, no los acatan y dicen que el cacicazgo  
supremo se acabó.

todos ellos. A los payaguas les valió el haberse cristianizado, porque con  
esta novedad creyeron los indios de la otra banda se les defenderia de su  
invasion, pues ellos dijeron que por la supuesta proteccion no vinieron á  
atacarlos luego en la ribera. Sin embargo no tardará tiempo en que  
experimenten los payaguas otra alevosia como la que hicieron sin que  
pueda remediarse pues no se usa la severidad correspondiente, por un  
efecto de pura contemplacion.

Es singular este cacicazgo principal porque en efecto lo distinguen, obedecen y traen de comer. Tiene su baston y tal cual vestido de la mejor piel, con que lo prefieren. En esto son iguales todas las naciones, entre quienes es hereditario. El Coati tenia su toldo aparte, pero con los demas caciques á lo ménos los payaguas que no los llaman sino Capitanes, en nada los distinguen porque ellos trabajan para comer, van á la pesca y á cortar pasto. Hemos visto varias veces ocupados los de los Tacumbus y entre ellos á su principal Capitan Cañete, cargando el pasto por las calles, pero no es tan comun. De aquí se infiere que la barbarie de matar sus hijos imposibilitados tiene origen en la subsistencia personal que á veces es bien escasa y se comprende cuan trabajosamente lo pasaran los que se imposibiliten y enfermen ya grandes; pues aun los hijos desde que trabajan, se apartan de la patria potestad y viven como los demas. En una palabra, su gobierno respecto á la nacion es de comunidad porque se resuelve entre todos, respecto al individuo es independiente y si se socorren es mas bien por donacion gratuita que obligatoria.

Como el payagua es indio que se adquiere una destreza maravillosa por el rio, en él es enemigo temible; todo lo andan desde el Jauru, Cuyaba y por el modo traicionero que observan se hacen de atencion. Estos Tacumbus ya no son, como se dijo, lo que fueron. Los Sarigues tienen, aun entre ellos, opinion y los respetan y como estan distantes del gran vicio de aquellos parece regular permanezcan respetables. Ellos han hostilizado con fortuna /á los portugueses pero tambien los han obligado á estar tranquilos porque han construido un fuerte por las orillas del rio, con el cual lo pasan mal segun oimos á los propios indios.

[p.] 653

Las canoas payaguas no parecen sino agujas: En las grandes bogan hasta 9 indios fuera del espadillero, de pié con palas largas afiladas y bien labradas. Cuando se ponen de marcha es seguro verlos porque bogan á ambas



manos en que son diestros con igualdad, resultando adquieren las canoas mucha velocidad, aún río arriba. Se podrá inferir cual sea su destreza al comprender que sus canoas zozobran con pequeña descomposición del equilibrio, embarcación peligrosa para los españoles, pero para ellos de friolera porque la vuelven á adrezar sin el menor sobresalto. En el aguante á la pala también son fuertes, siendo así que por su postura y tranquilidad que deben guardar, se hace doblemente penosa. Los payaguas en sus viages caminan todo el día y paran para la pesca y comida por la tarde.

Vna canoa payagua de Timbo, en que van diez indios tiene las dimensiones siguientes... Larga 11 v.<sup>s</sup>  
6 pulg.<sup>s</sup> castell.<sup>s</sup>

Manga por el medio . . . . . { en el plan 9 p.<sup>s</sup> 2 pulg.<sup>s</sup> } Mat.<sup>a</sup> á ½ v.<sup>a</sup> de popa { en el plan 2 p.<sup>s</sup> 4 pulg.<sup>s</sup>  
en la borda 2 p.<sup>s</sup> 6 pulg.<sup>s</sup> } en la borda 8 p.<sup>s</sup> 8 pulg.<sup>s</sup>

Mat.<sup>a</sup> en la proa en el plan } 0,, 9 pulg.<sup>s</sup>  
en la borda en la borda }

Puntal en medio . . . . . 18 pulg.<sup>s</sup> puntal en popa . . . . . 21 pulg.<sup>s</sup> puntal en proa 6 pulg.<sup>s</sup>

Grueso de la canoa en el medio . { En el plan 3 ½ pulg.<sup>s</sup> } grueso en la popa  
A la lumbre del agua 2 ¼ pulg.<sup>s</sup> } grueso en la proa  
A la borda 1 pulg.<sup>a</sup> }

En el plan . { 4 pulg.<sup>s</sup> }  
3 ¼ pulg.<sup>s</sup> }

Segun esta construccion deben las canoas ser muy boyantes de proa y en efecto cuando va un indio en ellas que las gobierna bogando á la derecha y á la izquierda, la proa de la canoa y hasta la mitad va fuera del agua. Con los diez indios y algunos mueble-/cillos va la canoa calada 11 pulgadas y á lo sumo puede cargar 100 arrobas quedándola medio pié de vivo, que es para canoas, pero entre los payaguas navegan sin riesgo en los tiempos de calmas. He visto un dia de viento bien fresco por el sur con bastante marejada navegar el rio á 2 payaguas en una canoa. El agua les entraba pero tenían la habilidad de aproar las olas y no se anegaron ni zozobraron. Fué dia que los botecitos de remo no se atrevieron á pasar el rio.

[p.] 654

Las armas que usan los payaguas son las flechas, la macana, lanzas ó mas generalmente picas y tambien estan proveídos de armas blancas. Las primeras se componen de cañas de 1  $\frac{1}{2}$  v.<sup>s</sup> de largo que se crian en el rio con abundancia endebles y su corazon lo es mas todavia, de canuto seguido muy ligeras. En la punta aseguran un hueso bien punteado ó un palo duro ó á filos con cortes ó dientes de sierra por cada filo largo de medio y  $\frac{2}{3}$  de palmo. En el otro extremo le hacen una hendidura para apoyarla en la cuerda y la guarecen con plumas cortas. Para disparar la flecha hacen arcos tan grandes como ellos ó de dos varas de un palo muy duro que por lo regular es corazon del Guayaibi y para mayor firmeza lo enbuelven con gembé y tambien con liña delgada. De esta hacen la cuerda que es fuerte y cuando quieren usar la arma la templan tomando algunas vueltas á la cuerda lo que les cuesta alguna fuerza y queda el arco con una elasticidad tan fuerte que es menester trabajo para su manejo.

En una ocasion, queriendo yo probar el alcance de la flecha, hice poner una cidra grande á 50 varas; tiraron 2 indios con algunas flechas; no las asestaron, pero las mas si hubiera existido un cuerpo de hombre se hubiera

[p.] 655

aprovechado, porque la pasaban cerca. En cuanto la distancia la prolongan mas /pero es por elevacion.

Para asegurar el tiro apuntan de arriba abajo y no largan la flecha hasta que por 4 ó 6 veces han tomado ya el pulso á la direccion del objeto; por mucha velocidad que lleve se ve por lo que solo entre confusion ó á traicion podran aprovecharlas. Aquí convienen es facil sortearlos, por lo cual arma debil. Los payaguas son diestros pues con ella sobre la pesca referida suelen tambien cazar pájaros y entonces ponen boton á su punta y al golpe los matan.

La macana entre ellos Masirí, es un palo de vara y cuarta de largo y 1 ½ pulg.<sup>a</sup> de diametro, por la parte inferior de madera pesada y de color negra por lo comun de Guayacari ó Vrunday colorado. No les sirve sino para sus ideas traicioneras, pues como puedan por la espalda derribar al contrario jamas lo hacen de otro modo. El golpe de la macana es mortal, destroza la cabeza hasta estender los sesos por todos lados. En cualquiera otro miembro hace pedazo los huesos. Es arma que obra con una masa superior á cuantas de su especie se conocen en los lugares que los usan en España y se debe por consiguiente vigilar al indio con ella en la mano. Tiene el gran defecto de no ser manejable con destreza, y por eso, como hicieron los indios, el tiro de la macana perdida me persuado no podrian contrarrestar al palo que usan los pueblos de España.

[p.] 656

Para la guerra se ponen penachos con plumas, pinturas en el rostro y todo el cuerpo, collares, brazaletes y Tobillorios de abalorio y cascabeles; se componen como para las fiestas grandes. La tarde de la noche en que esperaban los Guanas los vimos muy galanes, todos armados y con un semblante de victoria que no daba á entender el temor que encerraba; tenian próxima á salvar la chusma y solo se esperaba el combate para lo cual se mantuvieron entera-/mente despejados y sin ningun ebrio.

Las pinturas que acostumbran son negro de carbon, azul y colorado. Esta la aplican con las semillas de un arbol llamado orocú (1) que comprimidas se vuelven pasta de aquel color; se embijan de modos muy raros y aún fieros para la primera vista. Ademas de este destino de atemorizar al contrario es entre ellos en la paz de bizzarria. Ocasion hemos visto de estarse un indio pintando horas al espejo y salir áunque en cueros con la figura de chupa y calzones galonados, bien raspadas las cejas y pestañas y la cabeza peinada y muy llena de polvos. Tales ideas de ridiculizarnos, pues asi las comprendo, como nosotros á las suyas, son comunes y es motivo de entretenimiento el que presentan con las que les celebramos mas bien que de sentir las. A mas de estas pinturas pasageras las tienen tambien impresas desde la niñez como algunos marineros. El azul es el que ocupan en estas permanentes muy usada en los dos sexos y el mecanismo es la espina de raya. Pican el cutis por donde pasan luego la tinta.

El caracter guerrero no conviene de ningun modo con los payaguas no obstante sus bizzarrias y sus cicatrices de las heridas que le subministraron su propia sangre para tinter el rostro. Huyen de su teatro cuanto pueden muriendo los mas de enfermedad natural y esta al parecer dominante la que proviene del vicio /de la bebida, porque los mas enfermos que hemos visto tienen su acceso al vientre. La cura de un enfermo es una escena la mas rara que puede imaginarse para los forasteros y es cuanto puede tambien delirar un hombre en hechos de esta especie.

[p.] 657

(1) Es el nibadenigo de los Mbayas, fruto de un arbol cubierto de espinas como la castaña. Dentro tiene las referidas semillas que dan un color bien encarnado. El azul viene á ser del tinte de ñandipa. Las narices, el contorno de los ojos carrillos, la raspadura de la cabeza & alternan con fajas de este color ú otro, se enegrecen otros enteramente y por todo el cuerpo sin perdonar hasta el pelo que en estas acciones lo atan.

Acostumbran tener uno, dos y hasta cuatro médicos con el nombre de pay; el que hoy lo hace mejor se llama *Caraya*; este en algun modo es la decision ó oráculo de sus consultas porque segun se oye, tanto ellos como las otras naciones, suponen en los payes una ciencia ó magia de saber lo futuro y por tal el consistir en su voluntad la salud del enfermo ó su muerte. Todas estas naciones tienen sus payes y son semejantes en sus operaciones.

Cuando se llama uno de estos médicos para la asistencia de un payagua, que debe ir porque toda la comunidad le mantiene, para no mas oficio que este <sup>(1)</sup> y quiere hacer la cura con el mayor ceremonial; se embija y pinta, se pone cascabeles y retasos de bayeta ó géneros que pueda encontrar con lo cual hace /una figura bien extraordinaria. Ármase por último de un porrongo largo y ancho entre ellos netebegué para cantar por el diferentes sonos.

[p.] 658

Luego que se aproxima al paciente empieza con el referido instrumento á cantar por muy largo rato una variedad de sonos, todos de una extraña impresion, los cuales remata al fin con la de su eco, desde el tono más alto al mas bajo y por toda la duración que puede permitirle el exfuerzo de su pecho <sup>(2)</sup>. En el intermedio de estos sonos gira con el calabazo por todo, el círculo y

(1) Con el tiempo he llegado á convencerme que lo mismo supone el pay que otro cualquiera, sino trabaja no come ni bebe. Si hay algunos pueblos cuyos individuos sean iguales, lo son las tribus indias de que estamos hablando, en las cuales nada diferencian capitanes, soldados y payes. He oído á payagua es un un puro embuste la curacion de sus payes; no obstante el los cura siempre con sus chispones y esto demuestra tienen confianza en ellos por la medicina aplicada al mal, la que pueden comprenderla eficaz como parece natural; pues en lo demas reverencianlo tanto como está escrito no es cierto. La voz pay parece ser por la reverencia que usamos á los eclesiásticos tomada de los españoles. En la provincia es casi genérica de los niños hijos de los amos de casa. Los payaguas y Mbayas usan la propia y tal vez será general de todas estas naciones, no ([sabemos]) (*obstante que*) en sus idiomas tienen nombres propios.

(2) La vocal *u* es la que esencialmente se emplea en el canto medicinal. Suele ser largo cada tono á ratos y en otros breves.

entonces dicen los indios que esta llamando los demonios. Forma en el cuerpo algunas mudanzas al compas de su canto y por ultimo para y entra un temblor con el cual concluye su primera rogacion para aplicar la medicina.

Deja el ronco instrumento, se arrodilla cerca del enfermo, pregunta que le duele y se le muestra el lugar ó parte y sobre ella pasa la mano, frotandola bien y cuando ya le parece que estará bien sobada la carne se exfuerza á tomar aliento para chupar y ultimamente lo ejecuta sobre el parage del dolor con una vehemencia que pasma. Chupa hasta tres, cuatro ó mas veces con todo el aguante que puede y escupe luego con fuerza, dando á entender que vá el mal hacia afuera. No pocas veces se ponen algo en la boca y echándolo al mismo tiempo quieren se les crea lo han sacado del cuerpo del enfermo, pero yo no he visto sino lo primero. Vuelven á la cantinela del Porrongo con la misma duracion y modo que la referida. Aplican la medicina tambien inmediatamente y todavia lo repiten por tercera vez.

/Esta es la ceremonia mayor que la hace solo el Caraya y no siempre; lo comun es, que sin embige particular tome el calabazo y despues de un corto canto, chupe sin baile, ni las circunstancias dichas al paciente. De cualquiera modo que apliquen la medicina es tan fuerte que el enfermo se queja bien aunque no siempre le duela la carne donde le chupa, hasta sacar sangre en algunas ocasiones.

No hay mas medicina absolutamente que el chupar la cual aplican indistintamente á toda edad sexo y enfermedad; no obstante en las heridas tienen el conocimiento de algunas medicinas para detener la sangre y curarse; pero en esta parte se habla admirablemente de las del Chaco (1). Es tanta la creencia que tienen en

(1) Se dice generalmente que entre ellos ninguno muere de herida, ni llaga ni ponzoña de víbora. Vsan sus hierbas y comunmente las aplican mascadas. En la provincia tiene fama lo que llaman hierba

que el pay puede ó no dar la vida, que en algunas ocasiones los hemos visto desconsolados por no tenerlos en sus toldos. Y por lo mismo tambien en comunidad sentencian á muerte al que por desgracia se le mueren los enfermos de su asistencia en gran número ó en particular algunos jefes principales por que tambien dicen él lo ha querido. Cumplen la sentencia cogiendo al Pay descuidado con un golpe de maza en la cabeza (1).

[D.] 660

No se vé en estos indios accesion del morbo gálico. La /viruela es la persecutora cruel pero ya hace aquí 8 años que no la hay (2). En lo demas padecen calenturas y simpoplas de las enfermedades que nosotros. Con todo segun se observará son de una generacion sana, de modo que sino fuera por el exceso del aguardiente seria general entre ellos la salud y la vida larga, porque no obstante un vicio tan mortal se ven varios viejos y los mas parecen jóvenes, aunque lo menos sean septuagenarios. El baño continuo entre ellos por vicio podrá ser circunstancia favorable contra aquel exceso. Todos ellos trabajan hasta que lleguen al grado de la imposibilidad y no es la que menos la vieja, reducida con la edad á ser el desprecio del toldo.

Esto es cuanto se observa en la nacion payagua que está en la ribera de la Asuncion y en cuyas costumbres en lo general convienen las demas naciones infieles. Los payaguas se hacen en ella útiles porque sirven á sus moradores de diferentes arbitrios y en el invierno principalmente cuando no hay el auxilio de la chala para los caballos, es esencial su pasto ó camalote que cria

Guaicuru por ser la milagrosa de los referidos indios. Tambien es conocida entre ellos la sangria, la espina de raya les sirve de lanceta y pican la vena.

(1) Ya se dijo antes que (*no*) hemos presenciado ninguna muerte de Pay en una ocasion en que se morian los payaguas lo mas que hicieron fué quitar el oficio á uno.

(2) Cuando entró el año de 88 aunque se apartaron de la ribera á la isla, andando por la ciudad, les cogió y perecieron algunos.



la orilla del río. Ellos al paso que hacen estos servicios que suelen alegar en comparacion de otros indios tambien le son ventajosos siendoles casi privativos unos buenos arbitrios que por natural inclinacion y costumbre deja de aprovechar el vecino del Paraguay.

Como los payaguas son hábiles y hace tanto tiempo viven entre nosotros se han hecho sutiles en nuestro trato. Encarecen y abaratan sus mantas cánoas, esteras y ollas que tambien sirven á los del Paraguay segun penetran la intencion del comprador. Todas sus ventas son el dia á plata y sinó las dejan de celebrar. De todo lo cual /resulta que sino fueran tan dados á la bebida, serian gentes que adelantarian, podrian vestirse bien, comer mejor y salir de la general vida en que estan los de su linea. Con ser ellos tan amantes como todos los indios de la bayete rosada, no hay uno que la gaste, ni salen de sus mantas ó saco de pieles de tigre. Podrian pasarlo mejor que un gran número de pueblos civilizados, pero es excusado hablar á los payaguas de pensamientos que coharten su viciosa libertad.

[p.] 661

Así los payaguas en mi primera descripcion ¡cuantas veces se ha dicho que si estuviera su toldo en Madrid se abandonarían por su vista las diversiones mas magníficas! En efecto unas costumbres y gentes tan extrañas serian la admiracion y es pensamiento que á todos ocurre. Los distantes son los que se interesan mas en sus noticias y creo que su inspeccion seria eficazísima en los europeos. Al contrario los que nacen á su lado se mueven poco, la miran como la mas despreciable y sucede que solo la casualidad interesa la pluma y se sepa lo que es tan digno de saberse para que se vea lo que es el hombre.

Ahora mismo si se quisiese describir la nacion payagua se haria una pintura bastante diferente. Esta nacion nunca estuvo mas íntegra en sus ritos ni estuvo mas poblada su tolderia que en los años de 84, 85 y 86; despues como si preveyesen su olvido ellos propios fue-



[p.1 662

ron dejándolos, se subdividieron cada vez mas y llegó el caso de que no celebraban fiestas ni casi se conocian lo que fueron, de manera que no era capaz se describiesen como los hemos referido. En este estado trajo el tiempo todos los payaguas á la ribera de la ciudad el año de 1792 y aunque juntos, no se conocia ni la cuarta parte del ruido de un solo toldo antiguo. Las grandes fiestas y las ceremonias de los payes /ya no se veian ni era comparable el uso de la bebida. Entonces fué cuando entregaron sus hijos al bautismo y tal es el estado en que estan actualmente, trabajando para comer, bebiendo poco, sin ninguna de sus fiestas.

Si nosotros bajo de este pié llegáramos á observar los payaguas se careceria de la descripcion que hemos dado y habria sido sensible que así como el mundo ha perdido las de las naciones acabadas se hallase tambien sin la que ofrecia la payagua tan exactamente como es de reflexionar, viviendo familiarmente entre ellos. Seria una torpeza el haberla omitido y esto mismo nos obliga á no omitir tampoco lo que tubimos escrito sobre su conversion al cristianismo en el capítulo siguiente tanto para acabar su descripcion, como porque así lo requiere la legalidad con que debe tratarse las materias.

## DE LAS REDUCCIONES DE INDIOS.

Por lo contenido en el capítulo anterior conocera facilmente cualquiera que hay una proporcion ventajosa para procurar la conversion de los Payaguas. Al parecer la dificultad de los efectos de la predicacion consiste por la mayor parte en franquear los infieles á su auditorio. Y en parte ninguna mejor ocasion que la de la tolderia de aquí, porque sobre no sufrirse las dificultades del desierto, hay la proporcion de que les es familiar la lengua guaraní; pero en ninguna menos fruto. Solo hay memoria que murió en la fé uno llamado Martin y esto poco antes de la muerte recibió el bautismo (1).

Cansados de ver el poco efecto que se sacaba de los payaguas en el dia (año de 1785) nadie cuida de este asunto. A ningunos duele mas que á los que los observan recién venidos y asi todos les hablan de su infidelidad y de su fortuna si se convierten, les anuncian el cielo para los cristianos y el infierno para los infieles. Ellos lo oyen repetir sus destinos y si tal vez se formaliza la materia, preguntan serenos se les señalen los caminos. En fin por tales modos de pensar y su contumacia, todo nos hacemos á la indiferencia de los patricios y es el hecho que siendo ellos vecinos de la Asuncion son de los que menos fruto se espera para el cielo y los que ménos le dan.

/Desde que cesó la conquista por las armas y se entabló el piadoso medio de la conversion por las reducciones cesaron los progresos rápidos. Si ha habido algun fruto ha sido de pura industria, como el hecho es notorio

[p.] 664

(1) El viernes Sto. de 1787 se enterró en la Encarnacion solemnemente una india payagua que el dia antes se reconcilió con la iglesia habiendo sido bautizada por los portugueses de Cuyava entre quienes fué cautiva y de quienes escapó con otros de su nacion.

en las fundaciones modernas de los pueblos de San Joaquin y San Estanislao. Hablando ingenuamente no hay en el dia quien solicite entre las comunidades el ir á buscar los infieles. Ellos nos buscan y aun entonces si pide el gobierno un religioso suele haber sus trabajos. Los jesuitas estaban ligados por su institucion con este objeto y es público se empeñaban, recurriendo á todos los medios de industria y predicacion. Tambien tenian arbitrios que hoy no se hallan sino á costa del rey y del vecindario y es causa de que no se animen las comunidades del dia que no los tienen. De aqui es que se perdieron las reducciones de rio arriba, que nadie los busque y que solo tengamos en el dia las dos de Naranjay y Remolinos. Generalmente se dice que los jesuitas iban á encadenar la provincia con las misiones de Chiquitos y se cree hubieran adelantado mucho la obra. ¡Cuanto perdió el Paraguay!

Las referidas reducciones consisten en vivir los indios de ellas en paz con nosotros, pero perfectamente en su entera libertad; piden al gobierno la reduccion, se les concede y el pide un religioso, lo dá el prelado, se le confieren las facultades por el ordinario y vá á los indios á quienes se amonesta le cuiden y veneren. Es menester darle hasta lo mas necesario ¿porque sino de donde lo ha de sacar? y por consiguiente van, tanto para él como para los indios continuamente auxilios de ganado á expensas del Rey, del vecindario y del ramo de guerra, con menudencias de tabaco, abalorios &<sup>a</sup> que es lo que ellos quieren y así se va pasando el tiempo sin mas fruto para el cielo que el bautismo de algunos infantes y para la tierra que el de no tenerles por enemigos (1).

(1) En atencion á las ventajas que pueden provenir de las reducciones el gobierno ha proveido una guardia para las dos del Chaco, se mudan mensualmente y por ellas se está en mejor proporcion de saber sus novelerías, como así sucede que frecuentemente vienen avisos, pero hasta ahora rara vez convienen con la verdad, ni hay verificado ninguno de sus movimientos contra la provincia.

/Entablada la reduccion, lo primero á que se dedica el catequista es al idioma de sus indios, forma sus apuntes y primero que los entienda, ni pueda haber compuesto doctrina, se pasan tiempos. Los religiosos son verdaderamente la misma caridad en estas ocupaciones porque nada les vale sino trabajos, que los pasan grandes. Los indios no se les sugetan ni trabajan, de manera que sino fuera por los auxilios que se les dan, no tendrian rancho para capilla ni para vivir ni servicio ni comida y claro está que habiéndose de estar atendido á tales supuestos pasaran á veces las mayores miserias en medio de que se gaste bien. ¿Pero que extraño será se haya de costear al misionero y su compañero cuando es menester hacer lo mismo con los indios? Así pasa con las expresadas reducciones del Chaco y á una vida como esta, es natural acudan los infieles.

[p.] 665

Claro está que su venida es puramente temporal y así sucede que no se aventaja nada. Ellos van y vuelven y el religioso no bautiza sino en la necesidad, porque cree que si viven serán apóstatas gozando plena libertad. Como él no ha hecho voto de convertir infieles y le duelen los trabajos mayormente cuando son infructuosos, los alega, clama y al fin le renuevan ó le dan licencias temporales bien largas ó le relevan y así acontece que las mas veces no hay religiosos en las reducciones, pero no por eso las dejan los indios.

Despues de lo referido se siguen algunas expresiones que se co-/locaron mejor en el año de 1789, cuando la reduccion de los Guanas se vió en el mismo caso que las del Chaco de no adelantar nada, siendo así que aquella tiene mejores indios y mejores medios, pues ellos aunque no trabajan para los misioneros se mantienen. Se entabló, ya se dijo hablando de ellos, en 1787 á costa del vecindario, y como se pidiese para sostenerla en lo sucesivo el brazo del herario y se vió que el gran fervor con que pidieron la reduccion no justificaba sino que ellos quisieron su seguridad temporal contra los Mbayas, escribí

[p.] 666

entonces que el costo de las reducciones es inutil para el rey y el vecindario si la idea y objeto del gasto es se convierten á nuestra Santa Fé.

[p.] 667 Para asegurar esta proposicion no tenemos mas que hacer que poner los ojos en lo que pasa y dejémonos de autoridades que no valen contra testigos. Esta misma reduccion de Guanas va para 30 años que está prometi-  
tiendo fruto y estamos como en el primer dia (1); y débese considerar que los naturales de esta reduccion son los mas dóciles y de mejor índole por quienes dicen /los misioneros *Videte regiones &ª* pues las otras del Chaco y demas indios andariegos, siguiendo el método referido no es posible que haya quien diga se conviertan y formen poblacion, iglesia ó, en una palabra, lleguen á la civilizacion de los conquistadores, si se ve aunque por poco tiempo lo que pasa.

Conozco y sé que la ley evangélica no debe entrar sino por la palabra y no pretendo por cuanto hay separarme de que se practique otra cosa porque así conviene aun á los intereses temporales. Pero esto no quita el que por las observaciones y pruebas tan repetidas diga que por el ministerio de la palabra nada se adelanta para lo espiritual. Si en Europa, Asia y Africa la palabra de los Santos Apóstoles plantó la fé católica fué milagrosamente, pues hubo Don de Lenguas, milagros y unos auditorios civilizados que ya por el cultivo de la filosofía tenian ideas sublimes de religion, como de Dios, inmortalidad de nuestras almas, culto y racionalidad y de

(1) La misma experiencia va acreditando lo que decimos. El año de 1795 cansado el P. Bartolomé de la libertad infructuosa de los Guanas se vió precisado de dejarlos de modo que viven entre nosotros como antes. Y es menester hacer justicia al misionero porque es de Relevante mérito y teniendo ya fundamentado por sí los principios del pueblo de Asis, aplicándole hasta sus mismas limosnas que se las hacen ventajosas el amor de la gente. En el mismo año se transformó en reduccion de Montesés que se espera crezca de familias que van saliendo de su espontanea voluntad. Entre ellas hay algunas apóstatas de S.n Estanislao, cuya desgracia segun les he oido, y un juicio sano, consiste en el manejo de su comunidad por los administradores á quienes no los pueden ver y todavia son recelos que llevan siempre á lo futuro.

esto nada se persibe en los pobres naturales todavia gentiles de la América.

A más de esto aun en el dia ¿no es cierto que los mas de los paises católicos, estarian corrompidos de la falsa doctrina sino fuera por la pena temporal impuesta por Ssmos\* Tribunales que la bondad de Dios permitió se fundasen? A mi me parece que no habrá quien lo dude en vista de lo que se vé en Francia y se veria en España si queremos hablar con sinceridad. Por esto y por lo que veo aqui se determina que la religion entra por el cuerpo primero que por el alma, esto es, es menester por la fuerza sujetar la libertad de aquel, que luego será brevemente ilustrada la otra.

Algunas expresiones de las que van dichas parecieran disonantes y si tal fuere, ni aun por asomo es mi deseo sugerir cosa que tal parezca y me sugeto en todo y por todo á la Fe Católica (1). Amo /unicamente la verdad y para asegurarla mas y demostrar que en el dia entra por el cuerpo, veamos lo que pasa. Los negros de Africa estan al parecer mas atrasados que los indios gentiles y bien ¿cuando son cautivados y les toca la suerte de venir á los paises católicos, que se observa? Se observa que generalmente aprenden la lengua, las costumbres, las artes y la religion. Esto es, se transforman á unos individuos tan diferentes que por lo comun se manifiestan como si fueran nacidos y criados entre nosotros; y no hay que darle vueltas, que en algunos se imprime de modo que tienen una fé y creencia de los misterios, que admira y mucho mas los que observan la sanidad y moderacion de costumbres con el preciso conocimiento de aquellos. En una palabra, aman á Dios.

[p.] 668

(1) San Francisco Solano bautizó y convirtió por la predicacion apostólica la nacion Lule (y la nacion Lulé) está hoy tan gentil como antes. De este santo refiere la tradicion que dijo por los Pampas no se convertirian sino con la bala — San Francisco Xavier segun una carta del P. Vieyra al Provincial de Andalucia pensaba casi lo mismo que nosotros.

Los indios de Méjico y Perú eran mas civilizados sin comparacion que los gentiles de hoy y esto fué causa sin duda de tan ilustres conquistas por las armas y sujeta ya su libertad ¿Que sucedió? Sucedió que se encargaron á los religiosos y clérigos y aprendieron la doctrina cristiana con el azoté y castigo de la misma manera que aprendimos nosotros cuando niños en la escuela. Y así se vé que los conquistadores clamaron tanto por padres porque era abundantísima la mies y tubieron el consuelo de ver, aún en sus dias, establecida la fé en centenares de miles de indios.

Estas razones prueban con evidencia que si se quiere sean católicos los gentiles de esta América es menester conquistarles primero por la fuerza é imponerles la ley. Si para lo primero se pierden algunas vidas, por la guerra se aseguran infinitas mas en la sucesion. Yo he leído opiniones de Teólogos que no hay nada en ello contrario a la S.<sup>ta</sup> Fé. A mas de esto /en el órden natural poco es menester para creer todo lo que se dice; basta una ligera consideracion de lo que es el hombre (y mucho mas errante ó sin civilidad) pues dejar la sensualidad, el ocio perder la libertad y sujetarse á la nacionalidad, no hay que hacer es obra magna, que solo la admite y guardamos en general por el castigo.

[p.] 669

El medio de reducciones consta aqui á todos que no consigue sino tal cual parvulo y otros frutos tan escasos, como lo demuestra el tiempo, pues desde que estamos en la provincia en las cuatro reducciones que hay anualmente no se han logrado mas de dos adultos bautizados á la hora de la muerte (1). No obstante lo dicho nadie piense consistirá en los padres, porque no es así, pues hablando con sinceridad padecen muy buenos trabajos, viviendo solos á la discrecion de los indios á quienes en-

(1) En las Reducciones de Corrientes y Santa Fé de que tengo noticia sucede la misma infructificacion y en todas se hacen unos gastos exorbitantes. La estancia de Luna en Corrientes celeberrima en tiempo de los jesuitas de 80 ù cabezas la han apurado dos Reducciones tierra adentro &ª



tienden poco sufriendo mil faltas de veneracion, desvergüenzas y sin poder corregirlos por un afan de prudencia. Hablo impuesto de los que he observado mas eficaces. Y en las reducciones de aqui puede decirse que abundan los auxilios, pero tampoco puede decirse que faltan, siendo cierto que cuando estos estan llegando á este extremo se acaba la reduccion, pues no habiéndolos ni los padres pueden quedar y se vienen y los indios van á su caza y pesca. En una palabra solo se consigue tenerlos por amigos contemplándolos.

A vista de esto confieso que me lleno de admiracion cuando veo lo que el padre Fr. Pedro José de Parras (cuya literatura conserva buena memoria en estas provincias) en su obra del Gobierno de los regulares de América, pondera las ventajas que consiguen /los de su hábito por medio de Reducciones y en verdad que es una lástima lo que se nota de pasion en este particular. No se puede leer el capítulo último de su obra, porque á pesar de sus expresiones sabemos que los regulares no descubrieron, ni conquistaron, ni fundaron las colonias de la inmensa riqueza ni aun sus conventos, ni se movieron ni se mueven sino costeandoles todo el rey y sus vasallos (1) por los medios del Gobierno.

[p.] 670

Tambien causa lástima ver la representacion que hizo á S. M. el P. Fr. Francisco Alvarez de Villanueva en Madrid á 28 de Mayo de 1781 siendo procurador de los colegios de propaganda fide del Perú. Propone á S. M.

(1) Actualmente en 1793 que escribo mi nueva descripcion vuelvo á repasar lo escrito y la obra del P. Parras y me ratifico en ello, como tambien es opinion de los sujetos con quienes he hablado. No quiero ni pretendo quitar á los regulares y demas eclesiásticos su mérito. El que ellos tuvieron y tienen suficientemente se demuestra en la Obra: yo los venero con toda mi alma y siento que se apasionen en unos términos que es presicion lo digamos, como que de lo contrario me mentiria á mi mismo segun va escrita y documentada nuestra historia. Los cargos ocultos en la obra del P. Parras por la emulacion de una reduccion, parecen muy grandes y misteriosos y yo no sé como en 7 años de superior de Doctrinas no presencié algunas revoluciones semejantes, que suceden con frecuencia sin que se puedan remediar. Seguramente se contrae el referido padre á la falta de auxilios como si con ellos y sin ellos no fuesen cero sus

que por medio de los Misioneros formando diversas custodias y se conseguirá la civilidad por la mayor parte de todos los naturales gentiles y reducidos á vasallage al Rey con centenares de leguas de tierra opulenta. ¡Santo Dios y que ganas de querer hablar! ¿No está diciendo que desde la conquista no se ha hecho otra cosa que expedicion de este padre y del otro á quien llama descubridores de rios y terrenos, que fundaron (concedamos que sin ningun respecto de armas) esta y la otra conversion, pero que luego se perdieron y alzaron con muerte de tantos y tantos? ¿No es esto confesar claramente ellos mismos que nada han adelantado y que por consecuencia que tampoco nada se adelantará? Pues que piensa el P. Villanueva que los misioneros de hoy (hablo en general) haran milagros que no hicieron los de ayer? No parece natural que los misioneros de antes y ahora sean en virtud, letras y modos los mismos con corta diferencia? Luego sucederá lo mismo hoy y mañana que ayer.

[p.] 671

La única respuesta que hay en el particular es decir que no hay auxilios, pero volvemos á repetir es cierto no abundan, por que tampoco faltan y si del todo faltan que tampoco se acabó la conversion. En la provincia es un consuelo ver que los vecinos han /franqueado y franquean ganados, herramientas, quinquilleras, chucherias &<sup>a</sup> y en el Perú que todo lo hace el Rey ciertamente no han de ser menos escasos; con que ¿que hay de que quejarse? Si hay alguna tibieza para estos socorros, lo veo, lo palpo y lo oigo, es porque se ve y ven no se ha de sacar fruto alguno. El Padre Villanueva dice al Rey que si los auxilia se sugetaran y veran convertidos en pocos años todos los gentiles; pero válgame

reducciones y las demas que se estan viendo. A mas de que no se pueden hacer tantos gastos y á esto no hay remedio.

Quien lea al P. Parras y oiga luego lo que dice el P. Villanueva, conocerá que no hacen falta los jesuitas para alabarse las comunidades por sus individuos. Pero cuanto dijeron aquellos padres es nada para lo que ofrece el padre Villanueva á S. M. y se vá á leer en el siguiente párrafo.

Dios ¿que mas auxilios se les han de dar que los referidos?

El mismo P. Villanueva dice que desde que se dejaron los modos y planos que siguieron los famosos conquistadores no se ha adelantado ni un paso desde principios del siglo pasado, si mas bien no se ha perdido. Muy bien ¿Cual fué el plan de aquellos héroes? ¿Aca-/so fué otro que el de conquistarlos y despues entregarlos á los padres para su enseñanza? Ya reparo que el Padre dice lo contrario, esto es, que el celo y predicacion fue la que obró primero, redujo, convirtió y dió vasallos al Rey. El Padre Parras da á entender lo mismo y supongo no seran solos. Pero esto es querernos hacer á todos ciegos, sordos é ignorantes, porque ¿quien ignora los hechos y proezas que se vieron en estas regiones al momento de entrar los españoles despues que se propusieron la paz y conocimiento de N.<sup>a</sup> S.<sup>ta</sup> Fé y respondieron con las armas. Proponer especies como aquellas que no haya muchacho de escuela que luego no caiga, son inciertas, es hacerse poca honrra y abusar de la bondad del soberano y nacion como no es regular.

[P.] 672

La verdad debe resplandecer y se deben contar las cosas sin exageracion ni pasion; debe haber sinceridad y si se quiere averiguar el motivo ó fundamento, es menester proceder con religion. Por esto extrañaran todas las gentes se permitan imprimir especies en que se procura envolver la verdad. Si el objeto es querer publicar y manifestar que resplandeció en el ánimo de los reyes y conquistadores españoles el deseo de propagar la fé Católica ¿quien habra que lo dude á vista de la ansia con que determinaron la enseñanza y se fundaron tantas y tan admirables iglesias?

Procediendo como hemos dicho con sinceridad, es menester confesar tambien, que no bastan los deseos en el orden natural sino que son menester los medios para conseguirlos. Esto es, bien pudieron y tuvieron sin duda Cortés, Pizarro, Alvarado, Irala y los demas la santa

intencion de que se adorase á Jesucristo en estas regiones. Pero ¿y como se habia de conseguir esto? ¿Acaso solo con el pensamiento? No por cierto. Luego si se habia de poner en práctica, era menester costear una expedicion y esta no podia ser sino el fruto de la esperanza con que se esperaba la adquisicion de unos tesoros crecidos, con los que sufragarian los gastos y enriquecerian á todos de bienes y honrra.

[p.] 673

Bien pudo ser la riqueza la primera atencion de nuestros conquistadores, como quieren los que pretenden calumniar su memoria; pero negar que vivamente deseasen y levantaron la Iglesia Americana es una atroz é indigna proposicion por faltar á la verdad y que se conoce es quitar á nuestros reyes y conquistadores todo viso de católicos, dejándolos unicamente por blanco, para que todos llenen de baldones y execraciones su memoria como transferida llena de iniquidad.

Duespues que se acabó la conquista se está viendo nada hemos adelantado hasta el dia, por lo que no hay otro partido que tomar si se quiere convertir infieles que el que siguieron ellos. Estamos en el mismo caso y quien creera que, á pesar de la ilustracion de nuestros dias y fatal concepto que se tiene de aquellos hombres, estamos en la necesidad de seguirlos? Pues ello es así ni mas ni menos. Todas las regiones que hay desde las fronteras de Lima hasta el Marañon, las del Chaco, Tierras Magallánicas y en la América septentrional otras al Norte de las Californias y nuevo Méjico estan en el caso de ser conquistadas, y vamos al cuento: ¿me bastará á mi el desearlo sea con el objeto único de que se adore á Jesu Cristo de hacer civiles y apartarlos de las malas costumbres? Claro está que nó porque son menester expediciones serias y de gran riesgo. ¿Y estas como se han de formar? Claro está tambien que por el soberano ó por particulares. Pero el soberano siempre tiene su erario en la América muy atrasado y los particulares saben que se exponen á perder sus vidas.

enteramente sus caudales y todo sin fruto alguno, porque hechos dueños del país no encontrarán oro, plata ni riquezas que sufraguen sus gastos ni exalten su fortuna en lo sucesivo, conque nada se puede poner en práctica y quedarán en deseos los pensamientos más pios y religiosos.

[p.] 674

Si en los expresados terrenos que (supongo no ajustó la cuenta) dice el P. Villanueva son de una extensión mucho mayor que lo que posee S. M. en ambas Américas, hubiese los alicientes de una fundada esperanza de riqueza; habría en el día y en cualquier tiempo Corteses y Pizarros que pedirían sus conquistas y acaudillarían multitud de voluntarios que arrostrarían el riesgo y la victoria con grande intrepidez. Y se verían en sus hechos la misma copia de los otros, esto es, se verían los tumultos, homicidios, sed de riqueza y otros, á pesar como he dicho de que fuesen los jefes los hombres más pios y religiosos. No nos engañemos, en todos tiempos las armas son precursoras de la violencia y la victoria envanece el corazón del hombre y le llena de tan altivos pensamientos que son ocasión muy próxima de que naufrague la virtud más religiosa.

El P. Villanueva también dice (supongo no ha enseñado abundantes muestras) las tierras que poseen los gentiles son las más opulentas de la América por tener oro, plata y frutos abundantes. Con que según lo que se acaba de contar ya existe el aliciente para que se conquisten, pueblen y cristianicen todos sus moradores. Pero con licencia del P. Villanueva me atrevo á decir que el no haberse conquistado y poblado, son una prueba evidente de que no hay tales riquezas; á más que la razón física de los más de aquellos terrenos, y entre ellos á los que él se contrae, esencialmente descubiertos por los misioneros, está manifestando no son como se pondera; primeramente sabemos que las minas de oro y plata no se encuentran en lo general fuera ó lejos de Cordillera y en segundo

[p.] 675

que por razon de congruencia estaran llenos de montañas y rios como los de Mojos y aun chiquitos y Paraguay; esto es, habrá árboles magníficos, cera, navegaciones de rios famosos y tambien abundancia de sabandijas, /pero el oro y plata, si se sacan, será por alquitara.

La idoneidad de agricultura y comercio es sin duda la base mas esencial para el engrandecimiento de un reino; pero no está la América en estas disposiciones todavia, pues no se ignora que fruto de una poblacion crecida acá, aún muy distante. Por esto nos debemos limitar á las circunstancias presentes y decir que si no hay tierras abundantes de oro y plata son pobres y no son de las que por ahora se apetecen. Sin duda pueden entrar en este concepto las referidas sin contar lo que será su temperamento, que tampoco tiene visos de favorable.

El medio de conquista lo damos por único pero tambien decimos no es bueno emprenderle y creo no se emprenderá por falta de medios; el medio de Misiones no lo encontramos haga progresos. ¿Pues cual se tomará? Poco tiene que averiguar la respuesta. No hay sino los dos medios. El primero en la práctica es remotísimo, con que será el segundo y es el entablado, esto es, el de las Misiones ¿Y como es que despues de haber dicho su poco ó ningun progreso caemos en él? Caemos en él por no poderse practicar el otro que es el unico y como quien dice por poner algun medio; pero confesando siempre que asegurar á S. M. que así se redujo todo y se cristianizará en lo sucesivo y, lo que es más, en pocos años, es querer decir lo que no hubo ni hay y realizar lo que nunca saldrá del pensamiento. Aunque segun el P. Villanueva los que asi piensan merecen el nombre de políticos artificiosos.

Aunque los reyes de España no tuviesen obligacion de procurar la conversion de los gentiles de la América, su piadoso y religioso caracter no dejaria de procurarlo como se pudiese y una vez que no hay mas arbitrio que

el de las reducciones no se dejará de favorecerlos igualmente que a sus Misioneros. Podrá ser que al-/gun dia la Providencia llame á estos infelices, obrando una maravilla, pero en el orden regular, bajo del cual hablamos, sucederá con los tiempos, cuando habiendo crecido la poblacion de estos reinos, busquen sus moradores la extension, pueblen y sujeten todos los dominios que ahora son de infieles.

[p.] 676

Así concluí en 1789 el presente artículo de reducciones, cuando á los tres años sucedió la memorable conversion de los payaguas, que es una prueba de lo que dejamos escrito como lo evidencia la siguiente narracion en la cual cito por testimonio á todo el público de la ciudad.

---

#### CONVERSION DE LOS PAYAGUAS.

---

A las expuestas dificultades de convertir los indios infieles debe añadirse que no es pequeño embarazo lo que saben para con los de los pueblos y es tanta mayor cuanto mas proximos viven á nosotros. Los payaguas dicen no quieren ser esclavos y se burlan de aquellos cuando los encuentran. Yo les he oido hablar del vicio que entre nosotros reina como en desquite del que se les corrige; y á la verdad semejantes situaciones y naturales argumentos son fatal principio para lograr el buen fin de su conversion.

Este era el último párrafo con que yo terminaba las noticias de los payaguas en 1785 del cual me valgo ahora para que se vea la distancia, y la mayor imposibilidad que generalmente se juzgaba entre todos los indios de ver cristianos los Payaguas. Dormia profundamente entre nosotros su conversion sin que se variase de concepto, cuando de repente se transformaron de por si y en cuerpo

[p.] 677 de nacion pidieron el bautismo que alcanzaron los párvulos /el año pasado de 1792.

Vn suceso tan solemne como inesperado aconteció precisamente por uno de los medios humanos que permitió y proporcionó la Providencia Divina, y fué el de considerarse estrechados por todos lados los indios. La nacion Payagua á la sazón toda en la ribera de la ciudad se hallaba en ella como refugiada, aun sin haber pasado sobre ello los españoles la consideracion, porque no era novedad. Estaba dividida como acostumbra en diferentes toldos y uno de ellos Sarigue existia en Tapua por septiembre del año expresado de 1792, cuando por él se aseguraron los pensamientos de su conversion.

En los nombrados mes y lugar se hallaba el P. Mtro.\* Fr. Inocencio Cañete del orden de N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de Mercedes, sin pensamiento (hablo por él) referente á la conversion de los Payaguas, cuando una noche sintió ya recogido las voces de un indio de ellos. Preguntó el otro dia que habia ocurrido y se le dijo que el payagua Marcelino habia llegado huyendo del Toldo habiéndole querido matar por asuntos de su muger. Marcelino se volvió el otro dia ya sosegado el alboroto de que tuvo noticia y el Padre no pudo desechar el pensamiento de que era buena ocasion de hablarles sobre la conversion. A los dos dias, estando de regreso á su convento dijo á su hermano queria ir al toldo de los Payaguas; fueron, se llamó á Marcelino, y á solas le dijo: “Ya veis Marcelino (son sus palabras formales) lo que pasa entre vosotros, á ti te quisieron matar, cosa tan prohibida entre los cristianos; estais criados con nosotros, sois dispiertos y ya es tiempo de que os volvais cristianos; habla con tus compañeros y conoceréis cuantas ventajas tiene la ley de Dios. Espero la respuesta en la ciudad” Marcelino Capitan Sarigue, pero viviente siempre entre los Tacumbus, muy despejado, /castellano y á propósito para el caso contestó que así lo haria.

[p.] 678



El P. Cañete no pensaba mas en los payaguas cuando el dia 13 de Octubre fueron á solicitarle indios é indias en cuerpo de Nacion pidiendo el bautismo. Los envió á Gobierno, donde compareció tambien él y estando conversando con Marcelino y los Caciques, propuso el Padre se bautizaran primero los hijos del Coati y despues poco á poco se haria lo mismo con los demas. Tomó la voz Marcelino y dijo ¿no será mejor se bauticen todos los Chicos? Repuso el padre así es, mejor será. Desde entonces no le dijeron iban y venian al convento y todos ellos muy contentos ofrecieron sus hijos al bautismo.

Esta fué una novedad que admiró sobre manera á toda la ciudad. Yo fuí uno de los que vieron pasar el cuerpo nacional y que tambien me persuadi no tuviese efecto la cristiandad de los indios ni se mantuviesen en su propósito. Pero lo cierto es que prosiguieron diciendo grandes y chicos querian ser cristianos y así se verificó el Domingo 27 de Octubre referido que se bautizaron 80 párvulos Sarigues de ambos sexos en la iglesia catedral á presencia de todo el pueblo que no cesa de admirar el espectáculo que vió. En el dia 5 de Noviembre se bautizaron 31 Tacumbus y 32 Sarigues (1) y fué el último de los solemnes, porque en lo sucesivo se han ido bautizando ya en la misma iglesia ó mas generalmente en la Merced conforme han ido ocurriendo.

La antevíspera del primer bautismo se conmovió la Tolderia por los intereses temporales que pensaban perder. No les pasó hasta entonces por la imaginacion la reflexion comun á ellos /y demas infieles de que pretendemos cristianizarlos para nuestro servicio. Fueron con tales clamores al P. Cañete y expusieron estaban las indias alborotadas, por que creian perder sus hijos, que los españoles se los quitarian para servirse de ellos. El

[p.] 679

(1) Se llaman párvulos los que se juzgan menores de 7 años y así los hubo de las edades intermedias. Todavía quedaron algunos chicos mas que despues se bautizaron privadamente. Toda la nacion payagua se ha visto ahora podia ser de 1200 almas y en ellas como 400 varones.

padre les respondió estais engañados no ha de suceder eso: ahi teneis la reduccion de los Guanas y ya veis que los hijos estan con sus padres (1) antes bien os ha de servir los cristianos, porque contentos de vuestra conversion os han de agasajar mucho mas. Se sosegó la inquietud y se verificó el bautismo (2).

Se habia dispuesto que no llevasen los catecúmenos sino una ropa sencilla, pero los padrinos no pudieron contenerse y se alargaron, en lo cual realmente manifestaron su alegria. Los payaguas experimentaron tambien mayor interes y agasajo que el que se prometieron y aún pensaron que, cómo en las demas reducciones se les habia de mantener. Se vió que en el segundo bautismo volvían á querer bautizar algunos de sus chicos por el interes de de [sic] los nuevos vestidos. Vnos fueron conocidos y se ignora que si otros no lo fueron. Todos estos pasos nos han unido de tal manera á los payaguas que absolutamente se nos han hecho familiares con la menor esquividad que antes siempre tenian, quedándose hoy solos los chicos entre nosotros y enseñándonos sin engaño su natural idioma, lo que jamas hicieron.

[p.] 680

/Despues del bautismo tuvieron un llanto grande en las tolderias particularmente las indias, sentidos de que se iba á acabar la nacion Payagua; decian, ya nuestros son cristianos, ni ellos ni nosotros usaremos ya nuestras antiguas costumbres. Llegó á tal punto el sentimiento que estuvo en peligro la vida del indio Marcelino y aun se sospechó que en su muerte natural acontecida poco tiempo despues, hubiese intervenido la nacion; pero lo

(1) Los guanas no estan bautizados; hallanse en el caso de que estamos hablando en las Reducciones.

(2) Marcelino, hermano de mi ahijado, instrumento de los principales de la conversion de los Payaguas murió repentinamente á los dos meses del último bautismo solemne: se sospechó hubiesen hecho sus nacionales alguna de las suyas, pero inquirido el asunto con cuidado se reconoció fué victima del aguardiente, hébrio á la sazón, de lo cual hay frecuentes ejemplos en la provincia y entre ellos. El catequista sintió notablemente la muerte de Marcelino por tener en él fundadas esperanzas de doctrinarle.

cierto es que murió de repente, hallándose á la sazón embriagado. ¿Quién no creerá que unas reflexiones tan obvias y naturales como las expresadas no hubiesen por su existencia hecho abandonar á los payaguas toda idea de cristianarse si hubieran creído hallar arbitrio? Parece que no hay quien pueda dudarlo, en atención á ellas y á lo que vamos á decir y pasó entre ellos, antes de pedir el bautismo. Yo he oído (y es notorio lo que voy á decir) al cacique Capitan Tacumbú Simon Aipará, preguntándole que novedad había sido la de ellos, responder que todos se hallaban refugiados y sin arbitrio para vivir fuera de la ciudad porque los Sarigues que vivían en la Villa Real y sus cercanías tuvieron la desgracia á principios del dicho año 1792 de que los indios Mbayas les mataron un hermano del Coati, otro indio y cinco criaturas, de manera que hallándose perseguidos de estos indios e interceptada la navegacion de río arriba por las continuas venidas de los portugueses, no tuvieron mas remedio que el de bajar á la ciudad.

Así vivían en sus riberas reflexionando la estrechez en que habían venido á parar cuando la apoyó la casual amonestacion del P. Cañete, suscitada por el indio Marcelino. Entonces fué cuando el capitan Tacumbú Cañete (1), muy ladino, les hablaba conforme á los mismos designios y llegándose á formalizar se vino á celebrar una junta general de todos los Sarigue y Tacumbus, que se tuvo en el puerto de la Ciudad, distancia media entre los toldos de ambos nombres, la que duró desde la media noche hasta cerca del día de uno de los primeros de octubre. En ella peroró Cañete manifestándoles el miserable estado á que estaban reducidos, pues que los cristianos tenían poblada la costa del río y los indios del Chaco y Bayas les eran sus enemigos, de modo que no les quedaba mas recurso que el de la Asumpcion, donde lo pasaban muy bien. Hizo presente sus tratos y ocupa-

[p.] 681

(1) Se llama Cañete desde su primera edad.

ciones entre los Españoles con quienes era menester viviesen pues que de otra manera perecerian; que solo entre ellos podrian subsistir en cuerpo nacional y que para tenerlos contentos y los dejasen vivir era menester que se volviesen cristianos.

Habiendo sido tan larga la sesion, claro es que habria muchas dificultades que vencer entre ellos porque son inseparables de las ideas de subsistir en los antiguos ritos y conservar los de la crianza, formando la misma nacion que hicieron los padres. Son sujestiones propias sin necesidad de acudir á la de Lucifer, en las que tantos se alargan los conversores de infieles. En fin en la referida junta se resolvió que ya no tenia remedio y era menester hacerse cristianos, y es la determinacion que despues de algunos dias de haberla ratificado cumplieron en los términos que se ha dicho. Llegó á tanto el fervor del indio Cañete y de muchos de entre ellos que propusieron que á los que resistieren hacerse cristianos, se los separase de sus mugeres y se echasen al Chaco. Despues del bautismo decia el indio Cañete; hasta aquí hemos sido amigos de los Españoles, pero ahora somos hermanos.

[p.] 682

Sobre tantas casualidades como van expuestas, aconteció otra que es muy singular, y es que dos dias ántes de pedir el bautismo los Payaguas, se recibió una cédula de S. M. tan inesperrada como la resolucion de ellos, en que se manifestaba extraño de que se mantuvieran infieles los Payaguas, viviendo en la ciudad. Es tan singular esta casualidad, que si se reflexiona ya no parece sino misteriosa y absolutamente divina. La respuesta fué suplicar á S. M. se sirviese conceder dinero para formar el nuevo pueblo y sus resultas se estan esperando.

Hasta el dia prosiguen los payaguas constantisimos en su resolucion y admiran algunos casos de su voluntad. Se han logrado nueve párvulos y un adulto. El padre Cañete vive en el hospital para estar á su mira, lleva ya escrito en el idioma de sus neófitos lo mas substancial.

de la doctrina. Con la veneracion que le es justamente debida y tambien porque ha obrado la fuerza del gobierno, se ha conseguido que dejen sus fiestas antiguas y que sus borracheras se hayan disminuido. Por lo demas prosiguen en sus toldos como ántes.

Pocas reducciones habran tenido en el mundo mejor proporcion que la Payagua, porque con sus neófitos se han esmerado las familias de la ciudad en vestirlos y agasajarlos. A mas han contribuido generosamente en limosna separada (1), de manera que por respetos é intereses ningunos han habido mas preferentes que los suyos. Aún el misionero tiene las grandes conveniencias de no sufrir el desierto, la de no contemplar las faltas de respeto ó voluntariedad de los indios y la de no padecer las necesidades que son indispensables en otro lugar, porque los catecúmenos experimentan la Real justicia y la Caridad del pueblo está pronta á obsequiar el catequista, bien que tambien ha tenido bastante que sufrir por las expresiones que ha motivado la singularidad de un caso tan notable.

/¡Tantos son los motivos, circunstancias é intereses que particularmente han intervenido en la conversion de los Payaguas. A los principios en medio de que se concurría por todos lados al bautismo de sus niños, se creyó generalmente que subsistiendo los neófitos con sus padres apostatarían. Hoy viéndose su constancia y considerándose su ningun efugio á otras partes, convienen muchos en que se lograsen, pero lo cierto es que si no obra el brazo de la autoridad, hablándoles sobre el punto de la religion con la seriedad que corresponde, se pasaran trabajos. No es de creer que nuestra contemplacion se prolongue á tanto; es menester meditar que por si mismos pidieron el sagrado baño y sería ya indolencia permitir su profanacion. No hay ni el riesgo de que se vuelvan nuestros enemigos, privados del dominio del

[p.] 683

(1) No se puede reputar en menos de 3 Û pesos de plata el que ha hecho el pueblo en la conversion de los payaguas.

rio y son ya los neófitos nacidos y criados en la Asunción. Convengamos es fruto cogido (1).

[p.] 684

/Por él se celebró en la Catedral el día 11 de Noviembre del referido año de 92 misa y sermón de gracias al Señor de las misericordias, á quien se le encomendó la prosperidad de su obra. Se solemnizó con el canto de las alabanzas, y otras demostraciones de júbilo en cuyo tiempo los niños Payaguas hincados delante del trono de la Magestad, con la luz en sus manos, en prueba de la nueva y dichosa generacion nos enternecieron en concurso del pueblo que universalmente manifestaba su contento. ¡Tal era el espectáculo admirable que presenciámos! Estas pobres orillas del Paraguay tan distantes del centro del Catolicismo, le ofrecieron unos corazones juzgados siempre excesivamente contumases, mientras se veia que las opulentísimas del Sena, decretaban horrosamente el apartamiento de millones muy cristianos ¡que de consideraciones ocurren desde luego! No parece sino que la religion juzga en Europa quiere domiciliarse en las Indias. ¡Ah que felices sois en haber recibido á los españoles!

(1) He dejado hasta el tiempo de mi partida de la Asunción año de 1796 poner en esta materia la última nota. Ya no es contemplación sino indolencia lo que pasa con los payaguas, porque no obstante los sagrados respeto que han contraído, gozan de su libertad como ántes. El buen fruto que se esperaba los mas le contemplan tan verde como estaba. Cúlpase principalmente la falta de medios para formar una pobre rancheria, cosa que venceria una mediana eficacia sin esperarlo del Erario, siempre y ahora mas tan trabajoso. A la verdad hay repetidos testimonios de semeiante naturaleza sin sombra de las buenas circunstancias que han concurrido en la reduccion de que tratamos. Digan cuanto quisieren nuestros antagonistas sobre el trato de los indios, ([y]) estoy convencido y asegurado por teórica y bastante práctica que los antiguos en general emplearon los medios de civilizar y convertir estas gentes. Increible se les haria á los Iralas y Garays lo que pasa, atendida la situacion en que nos hallamos como se puede comprender por sus expediciones. Sino se emplea la fuerza es tiempo perdido; mucho la disminuira concurriendo abundantes las temporalidades, pero siempre será indispensable parte para la sujecion y doctrina nos han lastimado tambien. Soy todavia dueño de mis expresiones, pero despues de haberlas madurado no quiero alterarlas. No es posible que el tiempo no restablezca y prosiga tan buena obra, á lo ménos mis esperanzas me lisongean de nuevo y para mi bajo aquella sazón naturalmente larga á este género de trasplantacion es *fruto cogido*.

CONCLUYE LA DESCRIPCION CON EL ASPECTO POLÍTICO  
DE LA PROVINCIA.

Las fundaciones indianas no se tuvieron por felices ni casi capaces de sostenerse sino sobre las minas preciosas. Ellas no hay duda son un principio de opulencia, que lograron las mas y que continúa haciéndolas poderosas. En el mundo antiguo y nuevo, esto es siempre se ha reputado pais feliz el que las posee porque aunque no sea el absoluto ni mejor cimiento, es por experiencia universal uno de los mejores para la grandeza de los pueblos. La provincia del Paraguay considerada bajo de este respecto perdió ya hasta las esperanzas, bien que en lo particular no falta quien todavia espera se descubran, pero generalmente merece el paralelo de los judios con la venida del Mesias.

En el año de 1784, cuando escribia mi primera descripcion hubo sus dudas de si habia minas de azogue en las márgenes del Tebicuari ¡ojalá hubiera sido cierto! Pero á poco se tuvo el desengaño y se vió que nada era lo que hubiera valido tantos millones. El descubrimiento del supuesto mineral trajo, trajo luego á la reflexion de todos la comunicacion directa al Perú y vele aqui un punto que desde los primeros desengaños de los fundadores se tuvo y tiene como el mas oportuno á la conveniencia de la Provincia. Si el azogue se hubiera verificado, aquel camino aunque no fuera directo la habria sido puente de plata, pero sin él no comprendo en el dia sea tan ventajosa la comunicacion de aquel reino.

Los antiguos antes de las fundaciones meridionales fueron varias veces al Perú y aunque no fueron jornadas mercantiles no se puede conjeturar que sus productos hubiesen dejado de conocerse /y por consiguiente si fueran al propósito para el uso de los peruanos se habria

ciertamente entablado. Por el desde que estoy en la provincia oigo comunmente lo feliz que seria si se tuviese y tambien se ha visto y se vé que se proyecta y se representa, pero hasta ahora está para lograrse. No digo yo que la comunicacion del Perú sea desventajada sino lo contrario, porque todos la buscan ansiosamente por su oro y plata; lo que digo es, que este oro y plata que se quiere venga del Paraguay no tiene con que irlo á buscar porque en el Perú, como en todas partes, se da con su cuenta y razon.

Hoy todo cuanto necesita aquel reino de la provincia son 3 Û tercios de hierba que en él son un fondo de 150 Û pesos del cual, por gastos indispensables en aquellos lugares, aun por comunicacion recta se quedarian mas de la mitad, porque asi son los de la hierba y resultaria que tal vez no vendrian á la provincia 30 Û p.<sup>s</sup> A mas de esto la hierva es un género que no experimenta los progresos de la poblacion y no será poca fortuna del Paraguay se conserve el consumo expresado. Si se verifica la insinuada comunicacion desde la Asumpcion, se dirá se pondria la hierba con menos costo y sucederia que valiendo ménos se aumentaria su consumo.

Los antiguos tuvieron diferentes caminos al Peru: el primero fué el del puerto de S.<sup>n</sup> Fernando, hoy en la serrania de este nombre, aunque no se puede resolver, ni por ellos, ni por los modernos, cual fuese precisamente el puerto expresado hay probabilidad de que esté por 18° 40' sobre 10 á 12 minutos al sur de la Laguna de Manioné. Es la situacion que puede inferirse de la relacion del P.<sup>e</sup> José Sánchez quien fué al viejo pueblo de Chiquitos el S.<sup>to</sup> Corazon de Jesus (1) por el camino de la sierra y /ha de ser el de los antiguos distante del puerto proximately 30 leguas. El puerto de Itati que tanto

[D.] 687

(1) Despobló el Corazon cuando las incursiones de los Mbayas y lo trasladaron 12 leguas al N. donde hoy está en 17° 56' de latitud observada y por consiguiente estaba como en 18° 26'.



frecuentaron por tierra procediendo de igual modo se infiere estuvo por los 19° 4' no muy lejos de la boca del rio Mbotetey.

Cuando se conoció el camino del Tucuman dijeron los mismos antiguos era mejor que no el primero y aunque tambien se conoció otro tercero mas breve que fue por la concepcion del Vermejo, tampoco quitó la carrera del segundo. En una palabra, por la practica de los antiguos, pues no tenemos otra, no hay mejor carrera que la del Tucuman para ir al Peru, no obstante su gran rodeo. A la verdad todas las noticias que tenemos sobre el tránsito del Paraguay á los Chiquitos y de estos al Perú son los peores para caminos siendo terrenos inundables de tal modo que aun los escoters no trafican en los tiempos de aguas. El camino mas breve para el Perú es el que quiso abrir D.<sup>n</sup> Francisco Ortiz de Vergara, pues desde la Asuncion á Potosí no hay (proximamente porque la situacion de esta villa no la tenemos exacta) sino 200 leguas marítimas al N. 57° 0 del Mundo. Por este camino es natural esté sujeto como el antiguo de la Concepcion á las travesias.

/Pero para nuestro caso de utilidad á la provincia son visibles todas las dificultades que es menester vencer para los nuevos caminos antes no se hagan mercantiles y de cualquiera manera, hallándose el Perú á tanta distancia, que hay que andar por tierra es claro que la mayor parte de las utilidades, iran siempre en gastos á favor de otros pueblos y tambien se puede conjeturar que no serian menores que por el Tucuman. En efecto no se puede suponer (por la comun opinion) que las tie-

[p.] 688

([1) Tal vez sucedió en estas provincias que los fletes de tierra eran mas baratos que los de navegacion. Tal en la abundancia de animales, pero hoy ya no es así y será mayor la proporcion con el tiempo. De Curuguati á la Asuncion por el rio á 20 p% por tierra llega á 70 p%. De la Villa Real á la ciudad por el rio el 10 p%. Por tierra no hay transporte de hierba. De la ciudad á Buenos Aires asalta comparado con el principal de la Provincia llega la hierba á 33 p% que es sobre 6 la @ y las carretas por igual camino desde B.s Aires asalta comparados con el precio de 14 r.s á la salida salen á 30 p%.])

rras del Chaco aventajen ni igualen á las del Paraguay, para la cria de los ganados, y en esta provincia se observa que 100 arrobas que en su carreta de yerba vale de flete 15 pesos de plata por 40 leguas lo que viene á ser 1 1/2 veces mas caro que por el Tucuman. El rodeo que obligará el camino y sobre todo el de la cordillera á mula, bien podria ser alargue el viaje á 400 leguas y vease como nada se adelanta equivaliendo á 1000 pesos el camino del dia.

Pero aun cuando se adelante algo tambien disminuiria el precio de la hierva, ni aun cuando subsistiese. ¿No se considera luego la cortedad de la hierva pues siendo poca la ventaja no alteraria su regular consumo? ¿Podrá sufragar los gastos exorbitantes de la poblacion del Chaco en muchos años? Suelen añadir que se podrian llevar ganados. La Provincia del Paraguay es cierto que los tiene abundantes y baratos pero es imaginario con todo su gran comercio, porque necesita que la entren de fuera y no es tampoco considerable la cantidad que puede enviar al Perú. Es negocio que será cada vez menor y que por naturaleza pertenece á la utilidad de Corrientes en el caso del referido camino. Si el Perú tuviese rios navegables al Paraguay entonces estarian las cosas entabladas de otra manera se veria que desde su fundacion habria corrido el oro y plata, porque el comercio marítimo en la mayor parte entraria por los rios (1). Pero como semejante fortuna no la hay es escusado fundar esperanzas ni de aquel reino ni de los pueblos chiquitos que estan á las barbas del rio, porque

[p.] 689

(1) Talvez sucedió en estas provincias que los fletes de tierra eran mas baratos que los de navegacion. Tal era la abundancia de animales, pero hoy ya no es así y será mayor la proporcion con el tiempo. De Curuguati á la Asuncion por el rio á 20 p%, por tierra llega á 70 p%. De la Villa Real á la ciudad por el rio el 10 p%; por tierra no hay transporte de hierva. De la ciudad á Buenos Aires comparado con el principal de la Provincia llegó la hierva á 33 p% que es sobre 6 la @ y las carretas por igual camino desde B.s A.s asalta comparados con el precio de 14 r.s á la salida salen al 30 p%.

¿que puede esperar no digo de los que son mas pobres que ella sino aún que sus pueblos?

Mas bien debe tener las de las minas portuguesas de Cuyaba y Matogroso. El primero de quien yo sepa dijese que en lugar de ser perjudicial por este lado la comunicacion de los portugueses, fué el Sr. Flores; dijo que á los portugueses los costos de los géneros era[n] excesivos y mucha la ventaja de la navegacion del de Buenos Aires al Paraguay para la baratura de los Españoles; tambien que la sal era un genero abundante en la provincia y escasisimo en el Brasil y ultimamente que de las minas referidas y aun de las Generales, podrian los portugueses distraer el oro al Paraguay; lo que seria un riego fecundísimo para una Provincia donde no habia metales ni corria la moneda.

Despues, ó en nuestros dias representó celosamente el Sr. Azara las mismas ventajas bajo de un plan mas detallado. Nuestros géneros estan notablemente mas baratos que los portugue-/ses, aún en sus minas y la distraccion del oro es mas fácil; pero estamos en el caso de tener que vencer un mismo gobierno cual es el de aquellas gentes. El oro es un género que quita la vida en todos los reinos al que lo quiera distraer á otros y si el S.<sup>r</sup> Flores dice que en su tiempo habia ya aquel temor de que los sacasen los mineros ahora podemos asegurar que no se descuida en manifestarlo. Le pagan á los del fuerte de Coimbra á 12 r.<sup>s</sup>, adarme de oro y así se ha visto que en concurrencia de los españoles era tan caro que no se pudo de enviarle á plata que es la que [e]llos buscan (1).

En las referidas concurrencias decian los portugueses que sus generos eran muy caros, pero tambien se vió

(1) Débese tener presente que el oro nuestro en el Paraguay se vende á 10 r.<sup>s</sup> y á 12 el adarme con (*que*) tal estaria el de los portugueses. A mas de esto lo traen por lo regular envuelto con su tierra colorada por que no se los paga en moneda sino por octavas y en las fundiciones se pierde bastante. Pero cuanto ellos compraron no importa 500 pesos en todos sus viages á la Villa Real.

que no compraron sino poco y eso tomándoles su oro á excesivo precio. La sal nunca puede llegar al valor de aquellos y así es claro que el recurso de la distraccion por este lado no es tiempo de que se vea todavia, pero debe haber esperanza para lo futuro. Los portugueses tambien podran llevar algun ganado. Se ha visto que en Igatimi juntaron bastantes mulas con el referido designio, pero no lograron por las dificultades de la distancia y del terreno. La extraccion de los ganados se prohíbe generalmente á potencia extraña y bajo de este supuesto dijo el Sr. Flores, que no los lograrían los portugueses por las dificultades de conducirlos á sus minas (1) como así sucedió. La distraccion, ó claramente, el contrabando, no se puede remediar aun con el gran celo y cuando se extiendan las poblaciones de esta frontera, sucederá que utilizará la Provincia del Rio de la Plata, hasta entonces será difícil.

[p.] 691

Por la natural comunicacion que hay por el Rio de la Plata y Paraguay á las minas portuguesas referidas deben pensar los paraguayos que ellas estan diciendo son para ellos. No faltaran con el tiempo mil ocasiones de hacer valer su ventajosa situacion para ir á apoderarse de ellas. La honrra y el provecho, como decian sus avuelos; debe animarlos, y con voluntad y ánimo ir á la empresa porque está convidando. Son intrusos los portugueses en las tierras que descubrieron sus progenitores, quienes privativamente estuvieron tantos años dominantes en el rio Paraguay.

Este rio va en derechura por sus tributarios á la colonia de Cuyava y no es viage que pueda llegar á 4 meses. Verdad es que para conducir una expedicion formal de 1 ũ hombres, será dificultosísimo por falta de barcos ó balsas, pero yo no comprendo la haya en descubrir camino por tierra por donde pueda ir mayores

(1) Carta del Sr. Flores al Marques de Valdelirios. En sus párrafos ultimos está todo lo que de él hemos referido hasta aquí.

cuerpos de tropas (1). En el dia si hubiese guerra nos pode-/mos hacer de ellas con la referida expedicion y sus correspondientes peltrechos, pues no es de dudar tenga valor de poner media hora el pecho á las balas, que siendo así el campo es suyo, pasado este tiempo de combate.

[p.1 692

Aun cuando no se quiera suponer factible por las grandes dificultades de llevar la gente, la empresa de que hemos hablado no puede la provincia del Paraguay dejar de oír y menopreciar la facilidad con que puede hacer un curso utilísimo contra los portugueses. El S.<sup>r</sup> Flores, hablando del viage de las flotas de Cuyava y Matogroso escribió (2) «en el rio Tacuari han cogido los Mbayas «algunos portugueses, que, saltando en tierra, se apartaron de sus canoas. Con tres ó cuatro botes armados «podrian los españoles coger toda la flota de los portugueses si los esperasen en el Tacuari ó en otro rio de «los sobredichos (3) porque la canoa de guerra en re-

(1) Los 1 Û hombres deben ir en el dia por el rio. El camino por tierra de que hablo es obra del tiempo aunque cuando trató del curso, se puede en la actualidad llegar al Camapoan y otros lugares hacia el Tacuari y rio Pardo. El S.<sup>r</sup> Flores no se opone á ello como se verá, verdad es que en sus noticias de Cuyava dice que los portugueses se consideran inaccesibles por todo otro camino que el rio. Esto solo la experiencia nos lo puede declarar.

En barcas y balsas iban los antiguos (hasta 300 hombres sin los indios) por el rio á S.<sup>n</sup> Fernando y no tardaban mucho, ni veo mejor arbitrio que el que suban tambien ahora en barcas y balsas. De estas se reiran que lo diga, pero lo cierto es que es la embarcacion mas tribal, llevan los 1 Û hombres que acostumbrados á ellas les seran naturales. ¿Quien creerá que propongo como nuevo lo que es tan viejo en el Paraguay? Esto no quita que vayan otras embarcaciones de guerra.

(2) Su papel suelto de noticias de Cuyaba y Matogroso.

(3) Es menester suponer que las embarcaciones por lo mejor tengan remos, pero esto no quita el que se hagan de cubierta muy ligera de madera, ligazones, tabla y hierro que al mismo tiempo de llevar una buena pieza de artilleria y otros cañoncillos en la proa, esté con algunos al costado. Tambien se han de construir de caza á semejanza de canoas muy ralas las ligazones &ª Los portugueses no podran bajar al campo de

[D.] 693

«cibiendo un tiro de pedrero ó de algun cañoncillo ya «queda inhábil. Yo estuve en ella y pasé y repasé el rio «Paraguay, é hice juicio que con /el cañoncillo que tiene «dicha canoa (el cual se vuelve en su cureña á todas «partes) rarísima vez acertaran tiro por lo mucho que «balancea y así solamente dice para espantar los Pa- «yaguas».

El S.<sup>r</sup> Flores se contrajo unicamente á los rios del Pa- raguay para el corso contra los portugueses, pero en su misma relacion esta insinuando otro camino que es el de tierra pues fueron los Mbayas al Tacuari. Los de hoy sabemos que tambien han hostilizado el Camopoa con que debe decirse que si hay guerras pueden los Españo- les hacer el corso porque no se debe suponer sean menos que los Mbayas. Y los Payaguas, que lo han hecho por los dos caminos expresados. Todavía hay otro para perse- guir los portugueses y es el rio Parana. Deberia llorar la provincia si quedara sin puerto sobre el salto grande de este rio porque es un próximo medio no solo de au- mentar el corso, sino de llevar el temor á los pueblos del Brasil. Las Provincias españolas y portuguesas en la América, tienen el mismo signo que en Europa, esto es, son aquellas mas fuertes que las otras.

Estan claras mil dificultades para las empresas y cor- so referido; el Paraguay debe estar sin fuertes, porque si los hay no se podrá pasar. Puede haber cadenas que puestas en celadas hagan naufragar los corsarios. Los caminos por tierra estan llenos de pantanos; los objetos muy distantes, no hay millares de caballos y de toros que se necesitan, porque no hay que pensar se ande con la mochila al hombro. Tampoco no hay quien llegue al Parana; son tierras inútiles para estancias; no se logra-

batalla ni barcos tan grandes ni fuertes como los que se fabriquen en el Paraguay. Su artilleria será siempre pequeña, sino la funden en Cuyava &<sup>a</sup> La idea de los galeotas, galeras y lanchas cañoneras y bombardera creo adapten bien al rio, creo también que los forros de cobre no obstante la gran facilidad que hay de expalmar los buques porque aquellos aventajan mucho, para la marcha.

ran los puertos. Ni como se han de fabricar tantas barcas ni demas embarcaciones, no digo en el Parana, sino en el Paraguay. En fin es sueño cuanto se propone y escriben los demarcadores desde el S.<sup>r</sup> Flóres porque solo lo dicen los dormidos y los que no saben lo que es la tierra. Asi /lo diran no hay duda, pero lo cierto es que los medios referidos son positivos. La Provincia sufrió mucho mal de los Portugueses y esto es enseñarlos practicamente que puede volverles la paga y de lo contrario que siempre debe tener cuidado hacia la frontera.

[p.] 694

Todas mis esperanzas no se contraen al tiempo presente sino á la longitud del futuro, porque ahora observo reina todavia la tranquilidad del alma, y no me queda duda que ella dominara mientras se profiera el sueño de los dormidos. Pero si llega el tiempo de que se agite que haya necesidad, gente y guerras con los fronterizos se pedirá por los particulares el corso y por la autoridad pública se haran las expediciones. La práctica allanará mil dificultades, que zozobren las primeras jornadas pero como haya teson creo se completaran las ideas y las esperanzas de los demarcadores. ¿Pero llegará dia en que no se rian de estas proposiciones? La solucion supuesto que el tiempo la ha de dar déjola al tiempo puesto que yo ni la he de adelantar ni atrasar con mi respuesta.

Dejándonos de esperanzas falibles ó cumplideras, por donde con seguridad contemplo cada vez mas feliz el aspecto de la provincia, es por el fundamental de la agricultura. Cuando los antiguos se vieron sin minas procuraron por este lado su existencia y se ha verificado que en el dia vemos los frutos de la provincia bajo de un valor crecido. Ascienden á 400 Ü p.<sup>s</sup> de plata y esto es decir debe de poner su costumbre de llamarse pobre y de considerar en menos que las otras sus rayanas. ¡Cuántos se tendrian por felices! y cuanto mas con los progresos que debe esperar. La hierba es un renglon poderoso. El tabaco le ha de pasar con el tiempo; y

[p.] 695

aunque el temperamento no sea tan al propósito para la caña, hay fundamento para creer que el azúcar, como los otros dos frutos, han de ser particulares de la provincia en el consumo de las meridionales. Lo mismo ha de suceder con las maderas, cuyo valor y consumo han de subir como es natural, y fuera de los renglones expresados ha de tener otros frutos nuevos.

La provincia tiene dos ventajas sobre todas las de esta América muy decididas para que se pueda predecir la grandeza de su industria; la una es la grande y admirable alhaja de la navegacion de sus rios la cual crece, como los cubos de la poblacion para lo que es utilidad; y es tal que la provincia puede suponerse como marítima para el transporte de sus efectos, aunque está tan mediterranea. La segunda es que los alimentos comunes ó de los artesanos no tomaron tanto valor como en las otras. Sobre estos fundamentos debe, no solamente persuadirse que la seran de casi privativo surtimiento los frutos expresados sino que respecto á su situacion los tendran como dije nuevos.

En efecto el añil y aun la grana estan descansando en su seno para cuando llegue la multiplicacion. ¿Y seran estos los solos nuevos? No lo creo; es preciso que la provincia por su obligacion, honrra y provecho solicite aumentarlos. Sus climas, aunque por las observaciones se hallan ya en la zona templada estan recien entrantes y participan de la Tórrida con preferencia. Claman por el cacao y tambien por el café. ¿Quien no contempla el rico y natural condimento del chocolate, cuantas ventajas no le traeria? ¿Cuánto entretenimiento en sus haciendas?

Es menester, aunque sea con premios estimular á los que primero crien los árboles. Si no se consiguen por la semilla, se hacen valer de los conductos de la superioridad para que vayan las plantas. Tres caminos hay, pero el mas fácil por ahora es el del mar del Norte, Caracas, el Regio de la Hacha &<sup>a</sup>; pueden darlas y llegar



por agua hasta el Paraguay. El café está en igual caso. /El ejemplo de los fundadores grita se debe pensar en el bien que resultará á la posteridad aunque los trabajos no se logren personalmente ni á la vista de los que pasaron por traer las plantas y animales, se debe aparentar dificultad porque en realidad no hay disculpa para abandonar tranquilamente la idea hasta desengañarse del suelo que parece no le será tan ingrato.

[p.] 696

Por esta consideracion preferiria el cultivo de los nuevos frutos expresados al antiguo de las viñas que fué tan benéfico por el espacio de un siglo á la Asumpcion. Al parecer no convienen tanto al temperamento y circunstancias de la provincia como á las meridionales mas templadas. Su objeto ha de ser siempre por las producciones de la tórrida que la han de ser privativas para el surtimiento de aquellas.

La hierba si su arbol benéfico se trae á cultivo puede darse por la mitad del precio y hay entonces la probabilidad de que su consumo siga los progresos de la poblacion con mayor razon que en el día. A mas de esto la provincia, lo oigo con dolor decir, que sus beneficios son inagotables y con entero abandono se destrozan los montes. ¡Ah que si no pone remedio seran considerables sus quebrantos! El urge para su conservacion y tambien no mirar con desprecio el aumentarla por el cultivo. Todo conduce á que no se quede sin una mina que en lugar de aguarse es cada vez mas rica y á que no llegue el caso de abandonarse por las otras bebidas.

Aunque la provincia se haga capaz de surtirlas por las propuestas mejoras su principal connato y atencion ha de ser la hierba que es de incomparable ocupacion á su favor. No se que afliccion siento en este momento de ver la satisfaccion conque se piensa de hallarla copiosamente en los montes pues creo segun va se acabará brevemente en los términos de una conduccion que pueda /sufrir al precio regular, ni caro del dia; y aumentarlo tiene el riesgo de que se acaben todos. El algodón,

[p.] 697

planta feliz tambien la será cada vez mas ventajosa pero no tanto como parece. Sospecho que como otros pueblos dan el fruto para tomarlo beneficiado despues, así las regiones meridionales que no gozarán tantos cimientos en la tierra seran á los que tocará su esencial manufactura. Estas citadas regiones claramente se ven unidas con el Paraguay por mil intereses ellas deben considerarse como recíprocos consumidores; aquellos de los frutos de la zona tórrida y esta de los granos, de las harinas y de la industria que se acomodan mejor en la templada.

En fin provincia amada, la evicencia de tales enlaces y el aumento de los pueblos me hacen ver por todos lados muy agradable su aspecto futuro. Poseo en mi comprension tu prosperidad y sociedad respetable, aunque en el individuo particular me son sensibles sus angustias y aun miserias que asi será en comparacion del dia. Sobre todo el inmenso bien de la religion será en tus pechos, la constante fé de vuestros padres y este es un cimiento poderoso de bendiciones hasta en la tierra. Yo amante de tus felicidades me congratularé eternamente con España por su fundacion y conmigo por haber empleado mis tareas en su obsequio. En la ciudad de N<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> de la Asumpcion del Paraguay á 12 de Noviembre de 1793. *Juan Francisco Aguirre.*

/COPIA DE DOS CARTAS AL S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> JOSÉ VARELA QUE EN LA PARTE DE LA FRONTERA CON EL BRASIL SE CITARON COMO CONVENIENTES PARA EL EXCLARECIMIENTO DE LA LINEA DIVISORIA

[p.] 698

Mi estimado dueño y Señor: En el correo próximo pasado hemos tenido la agradable noticia de que Vmd.\* ha concluido felizmente todos sus asuntos y restablecido de los quebrantos que sufrió su salud al recibimiento de esos climas. Por todo doy á Vmd.\* las mas expresivas enhorabuenas, interesándose tanto mi afecto en sus satisfacciones.

Por Abril pasado recibimos orden de este señor virrey para aprontarnos pues para el Mayo dijo estarian las partidas correspondientes en Igatimi. Considere Vmd.\* que prisa no habria aqui para caminar. Se caminó en efecto, y a mediados de Junio estuvimos en Curuguati, lugar destinado para las conferencias preliminares. A S.<sup>or</sup> Azara dió S. E. comision ambigua para tratar de los puntos de mi demarcacion y por lo que pudiere valer tambien yo fuí á la referida villa. Salí con ánimo de no esperarlos sino hasta julio inclusive y asi es que pasado me he restituido á esta. El S.<sup>or</sup> Azara, viendo que el esperarlos era inutil pues ya no vendrian este año, á que ayudaba la excusa del virrey del Brasil que decia habia enfermado el astrónomo y que por ello habia suspendido la marcha la partida: tambien se ha restituido y con esto nos tiene Vmd.\* empantanados como siempre.

Tengo dicho á Vmd,\* cuando andaba por este mundo que los portugueses de aquí no parecieran ¿ni á que han de venir si saben que la demarcacion no se puede hacer? Hablo á Vmd\* con toda ingenuidad pues sé que mis expresiones en Vmd no tendran para mí ninguna mala resulta. Nuestra corte, ocupada en negocios de mayor /interés, no la causan conmocion las adquisiciones de Por-

[p.] 699

tugal en estas regiones. Esta corona, interesadísima en ellas, mira muy singularmente esencial á sus ideas la ocupacion de unos lugares que son para nosotros de poco momento de mucho para ellos ¡que contrariedad!

Ya para nosotros está expuesta la razon ó en qué consiste y es justamente la misma contrariedad el anelo de los portugueses. Saben y saben bien, que nuestra fuerza, sin que nos engañe el amor propio, es superior á la suya y siendo todo su títere, nada estudian ni nada les satisface mas que el multiplicarnos embarazos para aportar á sus hogares. Este pensamiento es casi público y notorio, tanto en ellos como en estos reinos y siendo esto así, facil es, guiándose por este norte, hallar la verdad de la morosidad de las partidas portuguesas nuestras correspondientes.

La fama (creo que exajerada) de las minas de oro y diamantes de Cuyaba y Matogroso, acredita que son países ricos y el cubrirlos es toda la angustia de sus señores. Este famoso, ó por mejor decir maravilloso rio Paraguay es de una navegacion tan extensa, que con toda seguridad y sin gran molestia se llega á la puerta de aquellas posesiones; pues ahora dígame Vmd. teniendo nosotros el rio ó siendo comun ¿no seran nuestras aquellas? 2 Û hombres que sobradamente puede enviar esta provincia con el auxilio real, son suficientes para conseguirlo. Pero si los portugueses alcanzan privativamente el señorío del rio arriba, se hará muy dificil; ahora tienen palizadas en Coimbra con la posesion se volveran ciudadelas.

Este es señor D.<sup>n</sup> José todo el óbice reparo y deseo de los portugueses para no concurrir á esta demarcacion. Con pretexto de los payaguas poblaron segun dicen la orilla occidental, pero el motivo mas original son los españoles. ¿Que mas claro, pues no tienen orden de no dejarlos pasar rio arriba? (1). La Santa y apreciable

(1) Tenga Vmd. presente lo sucedido á Boneo.

armo-/nia con que se tratan ambas coronas es la que juegan los portugueses para conseguir el fin que como llevo sentado es aspirar al absoluto dominio del rio arriba. Lloraran como débiles, diran es para España una friolera, para Portugal un gran favor y que si lo alcanzan viviran muy agradecidos. Si las materias de estado se deben combinar por semejantes expresiones propias de la doblez Vmd. bien lo sabe y mejor que no yo. Solo diré y pido á Vmd. S.<sup>r</sup> D.<sup>na</sup> José que tenga muy presente lo que llevo expuesto para que por ningun motivo se de oido á la solicitud de los portugueses acerca del dominio del rio; que precisamente despuebles cuanto tengan en la márgen occidental y que no se fortifique la oriental de modo que el rio Paraguay sea siempre comun y franco. Todo conforme está convenido en el tratado. Si las razones de conveniencia alegadas no valen ¿se vera sin rubor en el mando, dejar por límite uno tan exclarecido y natural y saltar con una linea por su margen quedando á una corona limítrofe su dominio? Pediran tal vez la fortificacion con motivo de los grandes quebrantos que ponderan de los payaguas que aquella sea como consentida, verdaderamente que parece pretexto muy racional, pero se les debe responder que sus canoas de guerra apostadas por destacamentos al Sur de la boca de Tacuarí ó convoyando las flotas, se remedian pues es cierto que con esta providencia estan libres de aquellos enemigos (1).

Sabemos que en estos asuntos y en otros se hace de Vmd. el justo aprecio que se merece; con que haga Vmd lo posible para alumbrar las tinieblas que rodean los ojos del ministerio. En esto se interesa la opinion de que el rey hace por esta provincia algun aprecio y que

(1) Ya no hay el efugio de los Payaguas por lo que se habrá visto en su descripcion.

[p.] 701

aunque pobre la mira como otra cualquiera de su mayor /estima (1).

Vna materia trae otra. Me habia propuesto no hablar á Vmd mas que sobre las poblaciones portuguesas y de la morosidad de sus partidas; pero sabiéndose que se dan oídos á alterar el tratado por lo que mira á los límites de esta frontera diré á Vmd cuatro palabras y no mas porque es menester extenderme demasiado para tratar el asunto con formalidad. Pero no faltará la substancia.

¿El Rey tiene derechos á los campos y terrenos de la destruida Jerez? Si Señor. ¿Tienen los portugueses ocupacion en ellos? No Señor. ¿Luego porque voluntariamente se les ha de ceder á los portugueses? ¿Estos á que pueden aspirar? A que se les cubran el rio Pardo y rio Taquari que son los de su navegacion. Cúbraseles en hora buena y cédaseles á mas el terreno sobre el Parana que media hasta el rio Yaguari ó Ybiñeima, entre ellos y vaya la linea divisoria por este rio aguas arriba desde el Parana hasta sus cabeceras, de ellas por lo mas alto del terreno á buscar las del Mbotetey (2) y por este abajo hasta el rio Paraguay etc. Las utilidades que de esta demarcacion resultan no son la material adquisicion de unos tres grados de latitud y la misma longitud casi; son otras muy interesantes. Todo se funda /en que no sé porque ha de ser tan voluntaria la cesion de aquel

[p.] 702

(1) Lo acredita la poblacion de rio arriba a su costa para lo cual vino bastante caudal y es la providencia de mas empeño que se pudo tomar en el dia.

(2) En la página [hay un espacio en blanco] se habla de la linea divisoria y se dice que suba por el rio Iguari y por su vertiente principal busque la de otro rio al Sur y al Norte que más próximo vaya al rio Paraguay, siguiéndose esta idea que es la literal del tratado, no ha lugar lo del rio Mbotetey que aquí se pide. Para pedirle tiene mucho derecho S. M. pero para que los portugueses vean nuestro moderado procedimiento, soy de sentir se abandone la referida idea del Mbotetey y se pida la del tratado ya aclarada, bien que es menester especificar los motivos de la moderacion.

poco terreno inutil para los portugueses, utilísimo á esta provincia.

En fin S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> José, todo lo dirijo á la consideracion de Vmd. por si acaso pudiese servir de algo á las ideas con que se manejen estas materias. En la inteligencia que solo me anima el bien general combinado con la justicia.

Vmd. sabe soy su afectísimo y reconocido que S. M. B. pidiendo á Dios que\* su vida m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> En la Asumpcion á 17 de Septiembre de 1791. *Juan Francisco Aguirre.* S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> José Varela y Villosa.

COPIA DE LA SEGUNDA CARTA.

M. S. m. de mi mayor respeto. Rodeado de aflicciones por ver lo que se demoran estas partidas de Demarcacion y de lo que se demoraran aún emprendidas sus operaciones, me veo estimulado á hacer presentes las nuevas dificultades que preveo para que Vmd.\* como inteligente procure se tome el mejor arbitrio á fin de remediar los perjuicios del erario y evitar en lo sucesivo un grandísimo mal á esta provincia.

Tenemos noticia de que el Sargento Mayor portugues Joaquín José Ferreira es mi comisario correspondiente y hoy con las nuevas cuestiones promovidas sobre los establecimientos de este rio Paraguay arriba, se halla mandando en Coimbra. Este sugeto pues habiendo sabido que ibamos á poblar la costa arriba, pasó un oficio á este gobierno en Nueva Coimbra á 10 del pasado Abril de que se abstudiese de tales proyectos ni se intentase la menor novedad hasta la conclusion de la demarcacion porque era lo mas verosimil que desde la barra del Ypane guazu al N. perteneciente á S. M. F. todo el terreno oriental del expresado rio Paraguay, por ser el dicho Ypane, el que mejor y mas cerca fluia á las vertientes

del Ygurey, que es en sustancia su contenido de lo que originalmente se tiene dado parte al Virrey por el gobernador intendente de la provincia.

[p.] 703

/Ya con esta carta de Ferreira, pues es comisario de la demarcacion, se manifiesta el plan de sus operaciones. Quieren sea el Igurey, cuando mas el Igatimi y el Ipane de todos modos la raya de posesion en ambas monarquias. Está declarado su modo de pensar y de aqui es que pretende se quite la Villa Real de la Concepcion por estar en los terrenos de la monarquia portuguesa. Si nosotros alegamos la anterioridad de su fundacion al tratado, diran ellos lo mismo por Coimbra y Alburquerque, bien que nosotros, hablando con toda verdad, mas derecho tenemos á la conservacion que no ellos, por cuanto el Igurey es lo mas provable sea el Yaguari, que desagua en el Parana, con corta diferencia, segun las mejores noticias, en latitud de 22º 37' S. y con este rio será límite hacia el Paraguay el Apa (Segun parece el Corrientes (1)) y desagua al Paraguay en latitud de 22º ó 3, cuyos límites cubrirá aquella villa y por consiguiente no dan lugar á redarguir á la posesion de sus intrusos establecimientos por los artículos 4 y 16 del tratado preliminar que mandan cubrir las /actuales posesiones ó anteriores al tratado.

[p.] 704

Pero la verdad del caso es que tales rios no existen y descubiertas las ideas de nuestros correspondientes estan

(1) El ser el Yaguari cabezalero con el Apa y por consiguiente este el R. Corrientes es conforme al mapa de los demarcadores pasados; pero por otras noticias he comprendido que el rio Corrientes, (esto es el que encabeza mas cerca con el Yaguari sea hacia el N. ó al S.) ha de estar mas septentrional que el Apa, como lo expresé en el tratado de la Linea divisoria. Reitero aquí esta advertencia para evitar la confusion en mis expresiones tomadas en la carta al S.<sup>r</sup> Varela. La decision de cual sea el rio Corrientes está suspensa hasta reconocimiento geográfico, el cual precisamente se debe practicar por el Yaguari á buscar las vertientes al Paraguay. Del Yaguari se tienen las suficientes situaciones para dar con él y las del Corrientes son arbitrarias y única la de depender de aquel. Repito que en cuanto á demarcacion es la idea y práctica que se debe guardar porque sobre ser lo literal del tratado hay antecedentes para decir estan las cabeceras del Yaguari bastante septentrionales respecto á las del mapa de la demarcacion.



palpables un seminario de dilaciones y una pérdida de tiempo considerables, porque ideas tan encontradas como las suyas y nuestras no pueden producir otra. El erario, el estado y nosotros seremos un objeto de lástima y al remate que seria lo mas favorable se verian las cortes casi obligadas á retirarnos dejando indecisas nuestras operaciones de la linea, porque habrian de resolver otros límites conocidos para que se prefijase sin duda pues siéndolo no cabe mas que la que promueva una cabilacion conocida en el respetoso supuesto de bien nacional.

Es en mi concepto por lo dicho indispensable nuevo tratado anulando ó aclarando el actual preliminar por lo que respecta á esta frontera y si se verifica así vuelven al Rey dilatados terrenos que anteriormente fueron de su corona por el derecho mas solemne y es el de la posesion. Lo son los conocidos del Guaira, Orientales al Parana desde su salto, hácia el Norte hasta el rio Ybay, y todos los occidentales al mismo parana y caen hácia esta provincia hasta los paralelos del rio Mbotetey, que desagua en este rio Paraguan por los 19° 30' S. En los prefijados terrenos tubimos las poblaciones de Ontiveros, Ciudad Real, Villa rica y la ciudad de Santiago de Xerez que por infortunios se vinieron á perder y de cuyos sucesos, si Dios nos concede la vida tendré el gusto de imponer á Vmd. largamente con fundamento.

Por ahora contrayéndonos á nuestro propósito es innegable que anulado el tratado buelven todos los referidos terrenos al rey porque no especificó apartarse de los derechos de su soberania y son los referidos de posesion. D. Carlos Morphi, Gobernador muy instruido que tuvo esta provincia cuando vinieron los portugueses á poblar á Igatimi en 1767, oponia el gobernador de San Pablo que la rason fundamental de que /pertenecían á España sus márgenes, era la nulidad del tratado porque se señaló su límite, pues decia que por el derecho de reversion eran todos cuantos poseyeron los españoles de su

corona. En las representaciones que hizo á S. M. exponia que aquella demarcacion se celebró muy al agrado del sistema portugues; pero ella fué efecto del tratado; y valga la verdad, Vmd. ha palpado muy bien cuan ignorantes estuvimos en su celebracion.

¿Pues que diría Vmd. si personalmente ó del mismo modo palpara la estrechura á que se redujo esta provincia? Se admiraría Vmd. de que se diese por término al Igatimi en cuyas inmediaciones tuvieron y tienen las mejores minas de hierba y que de la villa de Curuguati al dicho límite no hay sino 39 de diferencia en latitud. ¿Pues que diría Vmd del Ipane que desagua en los 23º 37' solo un grado 50' al N. de esta ciudad? ¿Cabe en lo racional estrechar tanto su provincia dejando arbitrariamente tantos desiertos á la discrecion de los portugueses que jamas podrán ocuparlos y ahora á nosotros nos hacen falta? En efecto nos hacen buena falta pues hay voluntarios para ir á poblarlos en medio del riesgo de los indios, pero es preciso lo hagan estando ahogados estos provincianos quienes necesitan extension de campo para su subsistencia segun el caracter actual de su situacion.

Vmd.\* me crea, S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> José, y respecto á que tiene Vmd. mapa de estos paises, echa Vmd. una vista y comprenderá lo que digo; y pues no hay otro arbitrio para señalar su frontera que prescribir nuestros límites, tenga Vmd presente que conviene al decoro de la nacion, para que se vea de proceder con inteligencia, avancemos los nuestros. Me parece hablé ya á Vmd. en mi anterior sobre los que convenian, pero sin embargo repetiré ha de ser por el rio Paraguay el Mbotetey que desagua en él como dije por los  $19^{\circ} \frac{1}{2}$  de latitud y por el Parana el rio Yaguari dicho ya, que tambien tiene los nombres de Monicí, é Ibineima entre los portugueses y desagua en los 22º 37'. La union de este rio con el otro parecerá lo mas acertado ejecutarla siguiendo el artículo 4 del tratado, esto es, la vertiente del Parana y sus terrenos

á Portugal y las vertientes al Paraguay con los suyos á España, bien es verdad que sobre la práctica de este brazo podrá haber muchas dificultades porque se carece de noticia que nos diga que cosa sean sus lugares.

Por esta demarcacion cedemos aún infinidad de tierras á Portugal que tan desiertas las tiene como nosotros y en las que antiguamente tuvimos en el Guaria á Villa Rica sobre el rio Ibay, 50 leguas de su confluencia arriba y todo se les da por pura contemplacion viniendo la línea por el Parana, desde el Yguazu ó Curitiva hasta el Yaguarí, ó Ibiñecima, que nuestros conquistadores de esta provincia llamaron con sus naturales Muñey. Santiago de Xerez estuvo sobre el Mbotetei 30 leguas de su confluencia arriba, y tenian los españoles sus vecinos con los del guayra de donde era colonia, conocimiento natural del Rio Pardo que ellos llamaron Ipita, aún antes que los fugitivos de la justicia española fundaran á S.<sup>n</sup> Pablo.

Traigo estas noticias en apoyo de que por la demarcacion propuesta no pedimos cosa excésiva, sino bien moderada ¡Ojalá se hubieran publicado las historias de esta provincia y no quedase en particulares, porque con ellas es de fé humana no se hubiera celebrado el tratado de 1750 tan al antojo de los Portugueses! Es claro hubo mucha falta de conocimientos. Hoy tiene remedio en parte. Porqué ¿que mas pueden apetecer los portugueses que el que se les cubra su navegacion de los rios Pardo y Tacuarí? Parece que no tiene justici[a] para mas y es demostracion positiva que con la nueva frontera queda cubierta con mucho.

/En fin, S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> José, yo movido de amor á la nacion, comprendiendo que se debe precisamente aclarar nuestra frontera á esta provincia, me muevo casi, sin poderme contener, á hacer presentes las anteriores ideas y noticias. Se que las dirijo á sujeto que con mucha diferencia mejorará lo que convenga. Y así como en otras ocasiones he tomado el arbitrio de expresarme á Vmd

en estilo sincero y amistoso, ni en el caso presente conviene otro.

Contemplo, á mas de lo dicho, se aclaren en el mismo tratado los puntos siguientes: 1º si el Yaguari tiene, como es regular, diferentes cabeceras y arroyos que le forman; si se tomará para linea el que venga mas en perjuicio de nosotros ó de los portugueses, ó si seguirá por el brazo principal hasta su origen para de él ir en busca de los orígenes de otros rios, que es el progreso de la linea. Y si vá en efecto por el brazo principal del Yaguari, si quedaran á una nacion (y lo mismo para el Mbotetey ú otro) los cabezones que quedan hácia su orilla, ó naturales.

2º respecto á que por el artículo 18 del actual tratado segun tambien por otro de 1750 no conviene en las márgenes de los rios divisorios haya fuertes guardias, registros y es muy bien determinado prosiga este espíritu, es preciso aclarar si quiere decir absoluta prohibición de poblar, ó que sean unicamente ranchos con ningun género de armamento. Esto es imposible y mucho mas por ahora que hay indios infieles por lo cual comprendo que convendria especificarse quedasen los rios divisorios absolutamente exceptuados de toda poblacion y que cuando conviniese, por muy precisas circunstancias, que no se comprenden hasta que pasen buenos siglos del presente, se debiese tomar el consentimiento del otro soberano.

[p.] 708

3º de la prohibicion de levantar guardia ó poblacion en /las orillas de los rios conviene y es preciso aclarar el termino á que alcanza hácia dentro de las respectivas monarquias, esto es, si de la orilla al tiro de cañon, ya queda exceptuado del impedimento de poblar el terreno interior; si será de 3, 4, 10 ó mas leguas. Me parece que á lo menos ha de ser este último término, para que no vengán las gentes al registro de los rios y que estos queden seguros. Y si estos intermedios de orilla y poblacion tendran valor ó fuerza de neutrales, ó no.

4º conviene indispensablemente se ponga un artículo al tenor del 9 del tratado de 1750 en cuyo contenido estaba prevenido no se internasen unos y otros nacionales, con ningún género de pretexto á los terrenos que se señalasen pertenecer á cada monarquía aunque sean despoblados, en inteligencia que si se quebrantasen, precisamente se han de abandonar las nuevas poblaciones á la menor reconvencción en cualquier tiempo que se la haga de la que gozase por el tratado de dichos terrenos que se llamaran usurpados.

5º el artículo 15 del presente tratado previene que si los comisarios respectivos tienen dificultades en la demarcación y no se convienen, tomen el partido del expediente interino y den parte á sus cortes para su resolución. Es menester aclarar que si hay estas dificultades, por ningún motivo sea el que fuere paren los comisarios y sus partidas los ulteriores trabajos porque por sus mapas y noticias podran las Córtes resolver la duda y por los mismos documentos ir una partida á buscar el lugar y poner los mojones que se determinen. Estas regiones estan lejos de la corte y se tardan en aclarar las dificultades y es imposible haya salud y caudal para sostener las partidas en los desiertos de la raya. De modo que los comisarios en el punto de las dudas solo se detengan mas para levantar con base los planos de los terrenos (1) lo que no es necesario y aun inutil en el progreso de la línea como convengan ó no haya puntos de duda; pues el mapa segun las leyes de la cosmografía es el único é indelebre documento de la demarcación, porque con menos trabajo y mas exacto, por estar sujeto al cálculo se manifiestan y pueden hallar los lugares

[p.] 709

(1) Esto no es decir que el lugar de duda no se situe por observaciones astronómicas; al contrario convienen mejor que en cualquiera otro; pero si él es de poca extensión es preciso añadir el plano local por base, no siendo posible su cavidad en el Mapa.

aunque no tengan genero de mojon, ni sean conocidos materialmente. Los soberanos ahorraran ingentes caudales y podran ocupar sus vasallos en otras comisiones.

Es por ahora lo que me ocurre digno de hacerle presente á Vmd. Tendré particular satisfaccion que mis pensamientos sean los suyos, como en que siempre ocupé mi afecto; pues Vmd. sabe que con todo gusto y respeto venero sus insinuaciones y las obedezco como órdenes. Dios gue\* á Vmd\* m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Asumpcion del Paraguay Mayo 17 de 1792. B. L. M. de Vmd. su mayor y mas atento servidor *Juan Francisco Aguirre.*

---

AÑO DE 1791 ABRIL.

DIARIO EN COMPAÑIA DE LA TERCERA PARTIDA Ó PRIMERA  
SUBDIVISION DE LA SEGUNDA DIVISION DE LÍMITES EN SU  
VIAGE DE LA VILLA DE CURUGUATI.

---

### INTRODUCCION

Consecuentes los señores D.<sup>n</sup> Feliz de Azara principal comisario de la tercera partida y D.<sup>n</sup> Joaquin Alos, gobernador intendente de la provincia á las órdenes que recibieron del Exmo\* S.<sup>r</sup> Virrey D.<sup>n</sup> Nicolas de Arredondo, para que se pusiera en camino á la Villa de Curuguati, la referida partida; tomaron sus respectivas providencias á cumplirlas. Vrgian sin pérdida de tiempo porque decia S. E. en cartas del 13 del pasado Marzo que para el próximo Mayo estarian las partidas correspondientes en Igatimi adonde se las debian enviar mulas, cabalgaduras y demas auxilios. Esperaba tambien S. E. los diferentes pasos que se habian dado para que se moviese un asunto tan atrasado como el de la demarcacion y que por último se habia logrado, saldrian las partidas portuguesas segun se lo participaba el Virrey del Brasil en carta de 2 de Octubre pasado, á estar en Igatimi por el tiempo expresado.

Tambien S. E. me ordenó en carta de la referida fecha 13 de Marzo que me apronte á salir con mi partida; pero con todo reflexionando que pudiera ser casi imposible nuestra salida y mas conveniente no disponer gastos onerosos al erario porque mi demarcacion necesita allanar las poblaciones portuguesas de rio arri-/ba; no dispuse sino acopio de viveres que nunca perderá S. M. y me resolví, dejando la partida á marchar á Curuguati donde debian tener las conferencias preliminares de la demar-

cacion, como de todo di aviso á S. M. en 11 del presente Abril.

Tomadas pues las correspondientes resoluciones el Sr. Gobernador, con parecer de una junta compuesta de los oficiales reales y otros vecinos, determinó comprar en el Salado, los caballos que se pudieron por el pronto para ir á Curuguati en el número de 200 que debiendo ser sanos y buenos se pagarian á 5 pesos y que al mismo tiempo se tomasen las mulas que se presentasen igualmente sanas, mansas y buenas á 8 p.<sup>s</sup> cada una.

Como en el dia la escasez de ellas es tanta providenció igualmente el S.<sup>r</sup> Gobernador á los subdelegados de Misiones y de oficio al de Corrientes de la intendencia general, le avisasen las mulas que ([le]) podian aportar para resolver el número que se las habian de tomar. Le pidió por el ministerio de la partida el número de 400 y era difícil aprontar tantas en la provincia. Es cierto que dado el año de 1784 estaban prontas otras tantas que igual número de caballos que se remitieron con el mismo objeto pero ya con tanto tiempo pasado se avisó interiormente que muchos se habian muerto é imposibilitado para el servicio en la mayor parte.

Toda esta animalada pasó en inaccion hasta estos últimos tiempos, en que considerándose por propuestas de los ministros principales de Real Hacienda, que las mulas podian fletarse de cuenta de S. M. y aliviar los costos que causaba la excesiva demora de la demarcacion, se juzgó muy digna de practicarse y por ello las pocas que quedaban se hallaban en la actualidad en los beneficios de Aguaray y Curuguati/creyéndose por tal motivo no estarian en disposicion de buen desempeño para la comision. La estancia de Carayao citada se determinó igualmente parage de entrega de mulas y caballos, donde se destinó un capataz mayor con instrucciones propias para su comision.

[p.] 712

A mas de los caballos y mulas se pidieron por el ministerio de la partida al Sr. Gobernador Intendente pu-



siese en la plaza 12 carretas, número que se calculó necesario para el transporte de los efectos de la partida y se resolvió estuviesen en ella para el día 28 tiempo que se juzgó podría estar dispuesta la carga. Las carretas se pidieron á los pueblos al de Yaguaron 5, al Ita 2 y otras dos á cada uno de los de la Cordillera, con lo que venian 13 por si fuere menester una mas. Le ordenó viniesen las carretas bien aperadas con un eje de respeto y á 18 bueyes ó tres mudas por cada uno que debian hallarse en el Campichuelo de la Recoleta la tarde del 27 á esperar la órden que se les diera.

Igualmente para el apronto de capataces y peones que se debian necesitar en la expedicion y estaba determinado en la instruccion que se hizo á los principios fuesen 6 de los primeros con 60 de los segundos; providenció el S.<sup>r</sup> Gobernador al comandante de la Cordillera D.<sup>n</sup> Juan Bautista Riverola buscase y citase los que pareciese mas idoneos, y de ellos mandó viniese uno con su cuadrilla á encargarse de los caballos del Salado. Y al comisionario de gobierno en dicho parage mandó fuese á buscar las mulas de Rey, que pasaban en Aguaray.

Por parte del comisario y de la partida se empezó á tomar providencia al acopio de víveres y arreglo de los efectos de almacen que deben conducirse. En cuanto á los primeros, la gran escasez de las harinas no ha proporcionado sino trabajosamente la compra de 12 /quin-  
tales, de que la mitad se hizo galleta, tomando los oficia-  
les de plana mayor de la misma para su rancho alguna,  
y la otra mitad de harina se ensacó para su conduccion  
á Curuguati. Se trató hacer grueso acopio de sal atendi-  
da la escasez de este género en aquel destino y se ensa-  
caron 70 arrobas. Lo mismo se hizo con los porotos, ta-  
baco y hierba, géneros de que se compone la racion (á  
mas de la carne) y de ellos se hizo víveres para medio  
año. Es de advertir que la racion completa solo la han  
de gozar los soldados de la escolta que son 13, el carpin-  
tero y el panadero. Sin pan ni menestras los capatazes

y peones españoles, sin sal y solo de los géneros de carne, yerba y tabaco, los peones indios de las carretas, pero se les considera una res como para 50 raciones, cuando á los otros 60 como lo determina la instruccion.

Estas alteraciones en las raciones son indispensables por el uso del pais y circunstancias del viage. El uso aquí es dar de racion en el rio Carne, sal tabaco y hierba, grasa cuando la hay y para faenas de estancia y viages de tierra la sola carne sin distincion de español ó indio. Las circunstancias del viage son que hay muchísima dificultad de llevar las carretas á Curuguati y siendo el volumen del pan considerable para racionar tanta gente y por su naturaleza tan expuesto á hacerse pedazos en las carretas y casi harina en los cargueros, es un obstáculo de primer orden porque sobre aumentarse muchas cargas se vendrian casi á despreciar.

Por la misma razon de disminuir en lo posible la carga y en todo evento que esta sea proporcionada para el transporte á mula se dispuso que los pertrechos de almacen se condujesen solamente los necesarios, como son la herramienta de carpintería, dos barras manuales de albañil, las herramientas de panadería, veinte tiendas de campaña con sus cumbreras algunas arrobas de pólvora, balas de fusil, 12 arrobas de municion para cazar; 2 cajas de abalorios para los indios, otra con papel, pinceles y tintas para el ingeniero, 6 cajas de medicina, entre ellas cuatro frasqueras, 3 barriles, uno de vino, otro de vinagre y otro de aguardiente tambien para la medicina. La capilla, la herramienta de componer y abrir caminos que se juzgó suficiente con 24 hachas, 24 machetes y otras tantas hoces robadoras con 12 azadas y 12 Ollas de fierro para los ranchos de la gente. Aunque la partida tiene plancheta no se ha juzgado precisar para sus operaciones. Solo el señor Comisario trae á su cargo el circular y un teodolito de faltriquera pertenecientes a la coleccion.

El armamento de los 50 Curuguateños se conduce tambien compuesto de un fusil de ordenanza con su bayoneta, cananas y espadas y aunque es evidente que los 10 cajones en que se deben colocar reparado el peso como para carguero no se pueden transportar por su longitud, queda el recurso de abrirlos y conducirlos á mano. Todas las cajas y zurroneos en que se transportan los generos se ha procurado compongan la carga de 9 @. á lo mas y que la longitud de las piezas no pase de 3 palmos por ser esta longitud la suma que puede sufrir una mula pues mayor ya la estropea sobre sus cuadriles por la mala condicion de sus aparejos que aquí se usan. Ni aun cuando fuesen buenos puede caminarsse en estos parages con cargas volumosas [sic] por ser caminos entre montes en que aun los ginetes deben cuidar de sus personas por la estrechura que forman los bosques.

El punto de la mesa para la plana mayor bien se sabe cuan delicado es por las resultas tan sensibles que con frecuencia se experimentan. Por ellas tratándose desde el principio de la demarcacion, se juzgó dar á los individuos buenas gratificaciones y que fuese de su particular cuidado la subsistencia relevando á S. M. costearla y á los/comisarios correr con ella. Bajo de este supuesto, siendo 8 los individuos de la plana mayor de esta tercera partida se compusieron cada dos en un rancho. A cada individuo se señaló para la capacidad de su equipaje y rancho, lo correspondiente á dos cargueros y verdaderamente que si saliese á viage hecho se llevaría lo suficiente porque en campaña sirven de embarazo algunos muebles de que no se puede precindir en el cuarto. A mas de esto por experiencia sabemos y se puede estar en inteligencia de que emprendida una marcha no hay consuelo como el de acabarla cuanto ántes, reduciéndose para ello á lo menos posible en vestido y comida. En estos caminos por tierra que regularmente se destroza toda la ropa, poca blanca y de color alcanzó para años y sobre el alimento lo esencial y de absoluta necesidad

para la gente es la carne, marchado por delante la mita de ganado que parece regular. Por ahora se sacan pocas reses porque hay oportunidad de estancias por el camino.

Disponiéndose pues con actividad el apronto de los efectos en zurrones y cajones renovados teniéndose por norte de esta faena el tamaño, peso y equilibrio de las cargas, se pudo contar con que podrian cargarse las carretas el dia 28 que se habia determinado. La tarde del 27 fueron llegando y se les mandó que para el siguiente 28 estuviesen en la plaza á recibirla.

He sido largo ó como diran algunos demasiado mecánico en las anteriores prevenciones del viaje pero creo firmemente que quienes piensan así no han tenido á su cargo hacer ningun arreglo, pues si lo hubieran tenido, comprenderian cuanto se aprecia y sirve semejante mecanismo, mayormente en unas expediciones que por lo extraordinarias no han formado reglamento ni se conserva memoria de los aprontos de la anterior demarcacion. inconvenientes en que tropezaron y mejoras que podria haber para las futuras, por cuyos motivos los que tienen /que arreglarlas en la actualidad lo hacen con el disgusto que puede pensarse de caminar á tiento.

[p.] 716

Por estas circunstancias y que tal vez llegará tiempo que haga apreciable este libro, he preferido dar el viage á Curuguati, conforme al borrador. Solo se han suprimido ciertos detalles que no son del caso. Tambien este viage es al propósito para que se vea el modo con que se han hecho nuestros viages, porque en lo perteneciente á geografía, y es lo mas esencial de ellos, es el que se ha seguido. Daré tambien una idea mas completa de lo que son los servicios de estas campañas. De manera que ningun viage podia elegirse con mas oportunidad, como es justo debe tener uno lugar en la descripción de estas provincias. Aunque el contenido del presente es parte esencialísima de la del Paraguay, yo he juzgado tratarle como libro separado. Por todo lo referido, pienso no se tendrá como digresion ni se mirará tan fuera del caso.

/CAPÍTULO 1º VIAGE HASTA EL PUEBLO DE S.<sup>n</sup> JOAQUIN [p.] 717  
DIA 28 DE ABRIL DE 1791.

---

Por la tarde fueron entrando y cargando las carretas de la partida las cuales se numeraron al mismo tiempo de cargarlas, tomándose razon de las piezas que, tambien numeradas, se ponian en ellas, de modo que en el viage en cualquier tiempo se podia sacar lo necesario en derecha. En la Real Factoria de Tabaco se manejó esta parte con tanta prolijidad que la carga se pesaba al tiempo de salir á la carreta y se fijó que ninguna pasase de 70 @. Las mas cargaron menos ó pocos mas de las 60. Cupo toda la carga del Rey equipages y ranchos en 11 carretas, luego en la total como 750 @. Sobraron dos carretas y se despidieron las de los Altos cuya boyada estaba la mas atrasada y hacia mas falta á su pueblo que las otras á los suyos.

Ayer quedó en la Factoria todo el equipage y rancho de la partida y se vió que algunos se habian excedido de la carga correspondiente á dos cargueros aunque no en mucho, pues el equipage y rancho de dos y fueron los mayores llegó a 70 @ y tres libras, de manera que con poca diferencia cada rancho ó dos individuos de plana mayor ocuparon una carreta, siendo por consiguiente 7 las del almacen y víveres de S. M. y 4 las de la plana mayor. En el avio de estos señores hay con efecto exceso á la cantidad de dos cargueros; la causa principal es sospechase alguna demora en Curuguati que pasa por una villa de mucha carestia.

La tropa fué poniendo sus petacas en las carretas despues de cargadas, las cuales con la de los peones se reguló podrán corresponder á cada una 12 @ mas de la carga que se pesó en la factoria; resulta pues que salieron cargadas las carretas á 15 @ en total, esto es, á  $\frac{2}{3}$  de carga por ser la de 14 tercios de hierba ó poco mas de 100 el estilo de cargarlas en esta provincia. Bien

pudieran cargar 150 @ como en la provincia de Buenos Aires por ser las carretas de la misma dimension, pero se acomodan á aquella carga por ser peores los caminos, y por que los que vamos á emprender lo son aun mas que los regulares de la provincia, se ha tenido la consideracion de cargarlas menos.

El comisario principal, á mas de la carreta que ha ocupado parte de su equipaje y rancho, trae un carreton de su cuenta el que tiene herradas sus ruedas y bocinas para que se gasten menos y sean de mas aguante. En él acomodó sus cuatro cajas de equipaje y otros retobos pertenecientes al rancho á mas del catre para la cama, juzgándose que sea tanta carga como una carreta. Para el gobierno de este carreton compró 18 bueyes á 3 p.<sup>s</sup> cada uno y para el manejo del carreton, ganado y los caballos suyos, ha conchavado 5 peones. Con estos caballos van tambien los propios de los oficiales, que para su mayor comodidad quieren traer á mas de los que les da S. M.

A las 7 de la noche ya quedó cargada la ultima carreta en la factoria, en que se pusieron los cajones de la plata y contienen 6 Û pesos. Se pidieron 16 Û pero no se pudo dar mas por la Real Caja. Cargadas todas las carretas salieron al campichuelo de la recoleta á donde fué igualmente la escolta de la partida, que desde esta tarde estaba en la puerta de la factoria para su destino de guardia del convoy, con cuya centinela junto la carreta de la plata. El carreton salió igualmente al referido campichuelo; su lugar debe ser el último ó despues de la plata y las carretas deben marchar en el orden que se cargaron ó numeraron.

[p.] 719 Para esta misma tarde se hicieron venir algunos caballos /del Salado, que ya estan en el campo grande y todo el que necesitó caballo lo tomó. La tropa y menestrales para salir hoy y para mañana los de plana mayor y sus dependientes.

DIA 29.

Quedó prevenido que al amanecer se tocase por el tambor la marcha, señal que manifestaba debíamos concurrir á la plaza para emprender nuestra marcha. Los señores Obispo y Gobernador quisieron hacer al Sr. Comisario principal el obsequio de acompañarle para lo cual se providenciaron dos coches y en compañía de dichos señores y otras gentes, salimos á las 8. Desde el monte Manorá, se retiraron dichos Srs.\* y con la compañía de algunos nos dirigimos á las salinas grandes y casa de D.<sup>n</sup> Manuel Grause, donde pasamos el dia y la noche. A la vista paró el convoy y la partida. Los individuos que la componen son 8 de plana mayor, 13 de tropa del regimiento de infanteria de Buenos Aires, 3 artesanos, 2 capataces, 20 peones españoles, 28 indios para las carretas y 15 criados.

DIA 30.

Desde que amaneció trataron de caminar las carretas, no obstante de que estaba garuando. Nosotros hicimos lo mismo y á la 1  $\frac{1}{4}$  leguas, que quedamos ya solos los del camino, paramos hasta que se nos incorporaron las carretas, y juntos todos proseguimos hasta el valle de Guayaibity, distante 3 leguas de donde salimos. Aquí fué donde sucedió la desgracia del Gobernador Ruiloba. Aclaró el tiempo é hizo buen fresco.

Luego que paramos cada individuo empezó á traginar por las carretas, á sacar lo necesario para poner su olla y acomodar las piezas para tender el pellon y poner la cama lo menos mal que se pueda siendo esta comodidad que ofrecen las carretas un mediano consuelo para las paranas [sic] en la inclemencia.

/Tambien se trató luego de carnear, como así se hizo y por experiencia se conoció cuan difícil es arreglar la particion de carne en marcha, pues debiéndose carnear diariamente unas raciones de 50 por res y otras de 60,

jamás ajustan. En la actual, entre unas y otras, son 55 personas de raciones, que es más de una res y sin embargo lo pasan con una que reparten entre ellos y alcanza. Por esto en lo sucesivo es menester prevenir en las instrucciones, que si los individuos de una marcha componen de 45 á 65 se mate una res, y como pueda transportarse la carne por la comodidad de colgarla en los carros, que no hace mucha calor se arregle con los interesados siempre que haya en los individuos la razón de mitad ó 3ª parte de res por ser lo más que podrá aguantar la carne hasta un día de por medio en una provincia. Pero siempre es menester convenir que 60 raciones se pueden considerar una ración poderosa pues viene á tocar cada una lo menos 6 libras de carne; por lo que la excepción de la res para 50 indios es por demás.

Pero en donde se tocó la mayor dificultad de proveerse de carne fué en la plana mayor. Tomar al rey un determinado número de raciones que se deben dar por su valor y un 15 p% de más porque así lo previenen las instrucciones, que estén los ranchos contentos y que S. M. no pierda, no es fácil arreglarlo. Ni se concibe ningún otro arbitrio razonable para que el consumo de la carne se haga con un gasto moderado y sin desperdicio. Por ahora los más se remediaron particularmente. Luego que paramos hubo una porción de fogones encendidos, se pusieron las ollas, cenamos y cada cual ganó su carreta temprano para pasar la noche que fué muy fría!

En la noche pasada se perdieron 24 caballos en las Salinas pero hoy se han hallado 11 que quedan incorporados. Los que venían por cuenta de S. M. son 224.

Después de haberse tocado la diana y dos toques más el último de marcha al amanecer se empezaron á coger caballos y bueyes que por la estrechura del campo durmieron los más acorralados y por fin á las 7 ½ se consi-



guió caminar las carretas, tropa y demas individuos de la partida; aquellas en el órden que advertimos antes, y la tropa junto la carreta del dinero y nosotros sin destino asignado, si bien por lo comun era á la retaguardia. Cuando llegamos á lo mas cercano de la capilla y vice Parroquia de Itangua, pasó la partida y dejando los precisos al cuidado de las carretas y ganados nos dirigimos á aquella iglesia donde nos dijo el P. Capellan.

Despues de misa comimos una de las ollas que se pusieron anoche y luego montamos á alcanzar las carretas que sin pérdida de tiempo se hicieron caminar. Desembocamos por Tapitangua al Valle de Pirayu y dejando la expedicion nos anticipamos al pueblo de Atira. Despues supimos que las carretas pararon al pié de la Cordillera á 4  $\frac{1}{2}$  leguas de la salida, pasaron como nosotros el oratorio de Quiñones, situado en el extremo meridional de la laguna Ipacaray. Desde la Asuncion al valle de Pirayu es por lo comun camino de cañada entre islas y montañas, su piso dominante arena, tal cual excepcion de tierra colorada y á veces mezclada y solo con piedra en Tapitagua. La poblacion por estos parages es continuada; sus chacaras estan en rozados. No faltan por tales cañadas campos ó valles considerable cantidad de bueyes, lecheras y aun reses de mita que por lo comun se alimentan de lasojas de los árboles.

#### DIA 2º.

Este dia lo pasamos en el pueblo de Atira. Las carretas subieron la cordillera y pararon  $\frac{1}{2}$  legua adelante de este pueblo, habiendo andado 3  $\frac{1}{2}$  leguas. En este dia mudaron los pueblos /de Yaguaron y Ita la mayor parte de sus bueyes y aquel una carreta que estaba mala. El albañil pidió el retiro por sus achaques que le estorbaban seguir la expedicion y se le concedió.

DIA 3.

Por la mañana montamos á caballo á incorporarnos con la expedicion. Caminamos por el camino del pueblo de Tobati hasta que pasamos el arroyo Corumbey, de donde, dejando aquel y tomando el de Aparipi, fuimos á hacer noche á la banda septentrional del rio Piribebiy, distantes de Atira como 5 leguas. Pasamos á Mas de esto Piribebiy, el arroyo Tobati. Hoy se mudaron los bueyes de Atira y Tobati; recibió el comisario 12 para su carreton que D.<sup>n</sup> Blas de Acosta á quien se los pidió, le cedió generosamente para su viage y se rompieron 2 ejes, uno poco despues del Carumbey y el otro á la bajada del paso de Piribebiy, por haber bajado la carreta con demasiada velocidad.

El arroyo Curumbey ó de los galápagos nace de las montañas que median entre Atira y Tobaty, más próximo al primero y desagua en los esteros del rio Piribebiy, igualmente que el arroyo de Atira, hácia la punta de Maynumby ó de Picaflor, punta de la Isla y gran Montaña de Yacabi, existente al norte de aquel rio.

El arroyo de Tobaty nace en las montañas de Caacupe, recoge algunas vertientes; pasa por el pueblo de su nombre y desagua al Piribebiy, como una legua mas abajo del paso de este.

El rio Piribebiy ó del Junco ligero nace en la cordillera no lejos de la Capilla de su nombre. Recoge en su curso, á mas de sus vertientes que son tres arroyuelos, los principales los dos arroyos de Itiguazu y Itimini, como á 9 leguas de Tobati, el 1º y á 4 el 2º por su banda meridional Iti, quiere decir Salto y los llaman así porque los tienen aunque pequeños; la distancia del Guazu ó grande no es porque sea salto mayor que el del otro sino porque es de mas agua.

Despues de todos los toques de cajas se pudo empezar la marcha á las 7 1/2 de modo que empezando á repun-

tar los caballos y bueyes poco antes de amanecer conseguimos en dos horas unir los bueyes y ensillar los caballos, lo que no es gran demora. Con las carretas y el río hicimos esta noche un corral de buen pasto y seguro para parte de los bueyes y caballos. Quedó la otra parte á la ronda de la que se excusan cuanto pueden los peones y capataces pero en considerables tropas les es indispensable y es cierto que no se les debe disimular en esta parte mucho, porque es el principal motivo del atraso del ganado y de los caballos pasar la noche sin pastos en corral. Por esto son muy apreciables los potreros que se encuentran formados por los montes, pantanos ó arroyos; tienen pasto y la boca se guarda con tranquera ó con poco trabajo, mediante los fogones de la gente y sola una centinela basta aún á pié. En campo limpio la ronda es de mucho trabajo sino se ha de perder el ganado.

Cuando nos levantamos hoy se mató una víbora que durmió debajo de la cabeza de un soldado; sin duda acosada del frío se refugió al abrigo y se mantuvo entorpecida. Con efecto hizo buen fresco esta noche; cayó en ella gran relente y como en Guayaibity fueron las carreras, [sic] unos dentro y otros debajo el consuelo de la intemperie.

A poco de haber empezado la marcha dejamos á nuestra izquierda y mas inmediato el cerro de Aparipi; es cónico con arboles, en parte, aislado y de poca altura. Dirigimos nuestra marcha al presidio de Vrundeyurey, ó boca del Vrundey, fundado por D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda en 1742. En la garganta que forman dos montañas y era el paso antiguo de los que salían y venían á la provincia como en aquel tiempo los Mbayas, prosiguiendo el camino, despues de haber mudado bueyes á legua de dicho presidio, llegamos á ver el río Yagüy y teniendo aquí montada la punta septentrional de la montaña del E. que comunica con la llamada de Alfonso, nos pusimos rumbo al E. que es el que dominará en lo sucesivo

hasta S.<sup>n</sup> Joaquín, así como hasta ahora ha sido tan variable de SE. al N. desde la Asumpcion.

Montada la referida punta costeamos una legua al Yagüy por su banda Meridional, hasta el paso de la estancia de N. S. de la Concepcion de Tobaty, comunmente llamada la estancia de la Virgen por ser propia de la S.<sup>ra</sup> titular del pueblo de aquel nombre, la cual tiene algunos bienes donados por los fieles para su culto en atencion á lo milagrosa y veneracion que la profesan en esta provincia. Pasamos en hora y  $\frac{1}{2}$  el Yagüy que bajaba y no llegaba el agua al lecho de las Carretas. El paso es limpio y hermoso. A dos millas llegamos al rancho de la estancia referida donde paramos á las 4 de la tarde, caminados  $5\frac{1}{4}$  leguas en esta jornada. Encontramos desierta la estancia de gente y segun parece aun de ganado.

Desde Atira el camino es llano y desde la punta de Alfonso que se mencionó antes se conoce es un terreno sujeto á inundaciones y bañados en tiempo de crecientes.

El rio Yagüy recoge todas las aguas que median entre las cabeceras del Piribebuy y Capilla de Valenzuela; sus vertientes principales son las dos de su nombre grande y chica que dirigiéndose hácia el E. se incorporan ántes de llegar á Cariy y pasando hacia el Mbocayati con direccion mas al N. de aqui vuelve hacia el O., recibe el rio Negro; despues se junta con el Tobatiry y con nombre de Mandubina tributan al rio Paraguay. Es Yaguy rio de algun caudal.

[p.] 725

/Luego que llegamos á la estancia de la Virgen con el ánimo de esclarecer las dificultades que aún me asistian sobre el desagüe y nacimiento del rio Tobatiri, llamado así uno en Tayao y otro aquí nuevamente me cercioré que se incorporá con el Yaguy no lejos del parage donde vimos este en Vrundey. Se tomaron las noticias y rumbos de la ahuja siguientes por medio del primer capataz que tiene su puesto de estancia á la orilla septentrional del Tobatiry en estas inmediaciones. 1<sup>a</sup> que el

Tobatiry de Tayao, cuando es tiempo de crecientes se inunda y deshace como en 10 ó 12 leguas de su paso en Taguacora y entonces suele comunicar sus aguas por los Esteros de Toropan con los bañados del Estero grande, así llamado el principal depósito como al N. E. de esta estancia de la Virgen y es formado de las aguas del Tapiraguay, Mbotey y Hondo. En la abundancia de lluvias el Estero grande inunda ó es uno con el de Aguaracaty. Cuando, como ahora, son tiempos de seca y estan secos estos terrenos (en los términos que hemos referido otras veces) van las aguas del Tobatiry de Tayan hácia la laguna de Mandio y Rio Negro por el cual desagua sus Esteros. Van pues al rio Yagüy todas las aguas del Tobatiry, de Tayao en tiempo de seca y en el de creciente da poca hacia el Aguaenaty.

2ª que el Tobatiry inmediato á nosotros, como se dijo antes, nace en el Estero Grande, podrá tener de curso hasta su confluencia con el Yagüy como 6 leguas. Que 2 leguas arriba de su confluencia con el Yaguy, recibe por la banda del Sur el Rio Negro, que es un arroyo grande de origen en Esteros mas al E. comunicables con el grande (como los que dan nacimiento al Tacuary de Catigua) y á cuyo rio (diferente como es claro del de la laguna Mandio) van las aguas del arroyo Capiata, que pasa inmediato á esta estancia /de la Virgen y hoy se halla cortado en términos que bebemos en sus charcos una agua llena de barro y fatal.

[D.] 726

DEMARCACIONES Á JUICIO DEL CAPATAZ

El paso del Rio Yaguy que acabamos de pasar .....	S. 51° O. ... 2'	Millas
Las Cabeceras del Arroyo Ca- piata en un Estero .....	S. 61 E. ... 1 1/2	Idm.
Confluencia del Capiata con el rio Negro .....	N. 51 O. ... 3	Idm.
Confluencia del rio Negro con el Tobatiry .....	N. 58 O. ... 6'	Idm.

Notas 1ª Al Estero Grande nadie llega ni aun en la actualidad 2ª en el resto de camino que vamos á seguir el primer arroyo que vamos á pasar es el llamado Hondo en Carayao.

Es pues demostrado con los rumbos y noticias que anteceden que el Estero Grande es el depósito de los rios Tapiracuay, Mboty y Hondo. Que el rio Tobatiry de esta cercania se forma de dicho estero y que el Tobatiry de Tayao nada influye en sus aguas. De esta demostracion se infiere que en nuestro discurso del Rio Paraguay, tubimos fundamento para atribuir el principal origen del Tobatiry despues Manduvina al Rio Tapiracuay quien debe gloriarse de ser cabecera de tan hermoso rio y derecho que tiene á ser llamado de su nombre. Hoy mismo que se convence el origen del Tobatiry en los esteros y es mayor que el Yaguy en la confluencia no deja de tener sus apoyos por el Tobatiry de Tayao, juzgándose acierto casual que se le diese el nombre del que abajo alterna equivocadamente con el de Manduvina. Por fin dejando estas cuestiones de nombre á un lado tengo por satisfaccion haber esclarecido la confusion que hay en estos rios (1).

(1) Por un viagero á quien hablé en Curuguaty supe que, habiendo venido por el camino de los Ajos á Carayao, pasó el Tobatiri á vado con poca agua casi al mismo tiempo que nosotros el Yapuy en la Estancia de la Virgen. Por nuestro viage es demostrado que ni una gota de este Tobatiri se extiende al camino de Carandaipira en estos tiempos de secca lo que conviene con lo que dijimos en la estancia de la virgen.

El sol al ponerse ..... N. 88° 30. O.

Camino de mañana ..... N. 71° E.

El dia estuvo claro y muy caloroso lo mismo la noche y lo pasamos sin novedad.

/DIA 5.

[p.] 727

Con poca diferencia á la misma hora que los demas nos pusimos en camino. A media legua de la salida se vió al parecer el cerro de Frutos y se demarcó al N 32° E. y luego cortamos los charcos que forman el arroyo Capiata. De aquí empezamos á tener por nuestra izquierda ó al N. la Ceja del monte que formó la orilla del rio Negro, como á 1/2 legua. A una legua de la salida pasamos por el puesto de Estancia que toma el nombre del arroyo anterior, pasando adelante nos hallamos en otro puesto de la propia estancia, aqui comimos la olla que viene prevenida desde anoche porque nos dicen que en adelante no encontrariamos agua. Luego volvimos á caminar y á 1/2 legua, ó 2 1/2 de la salida se hicieron las demarcaciones siguientes á los cerros de Carayao y S.<sup>n</sup> Miguel que se avistaron al salir de la orilla de una isla.

Cerro de Carayao ..... N. 56° 30' E

Cerro mas bajo y Agudo de S.<sup>n</sup> Miguel N. 50. 45. E

El del medio ..... idm. .... N. 50. 30. E.

El mas Sep.<sup>1</sup> ..... idm. .... N. 45. 40. E

Estos cerros toman el nombre de S.<sup>n</sup> Miguel por la estancia en que estan. Antiguamente se llamaron Carayaomi.

A 1/2 legua de aqui nos hallamos en un puesto de estancia del Gasorí, donde pasaron las carretas á mudar bueyes. Volvimos luego á caminar en demanda de otro puesto de los terrenos de Carandaipirú, que encontramos á 2 leguas de la anterior y 5 de la salida, donde paramos á las 2.<sup>h</sup> 45' despues de 6.<sup>h</sup> 1/4 de camino á mas /de las paradas. En las últimas 2 leguas pasó una Arria ó recua

[p.] 728

de 15 cargas de hierba pertenecientes al pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin. A  $\frac{1}{2}$  legua del puerto de Garzorí, cortamos un zanjón que es arroyo en tiempo de lluvia y desde él comunmente se llaman en adelante otros caminos Carandaipirú ó palmas delgadas, de las llamadas Carandai y en efecto está así el terreno con ellas ralas y pudiera tener tal doble sentido dicha expresión de piña. Desde la salida de la estancia de la Virgen se ven diferentes islas de monte. El terreno en general es horizontal que formara buenos bañados en tiempo de aguas y pantanos en un[o] ú otro zanjón ú honduras. Los parajes donde estan los puertos de estancias que se han referido son algo mas altos. La tierra es por lo general en ellos colorada y hacia los bajos negra que ahora está polveando por el camino y este color es una prueba de que es formada de los vejetales que sedimentan las aguas. En el campo es abundante el camalotillo, palmito y espartillo.

Desde el puesto de Gazorí hasta el de Parada el rumbo es al E. En ella apenas hay agua, ahora para que beba la gente y es fatal, absolutamente no la hay para el ganado ni desde la salida no se halla hasta dos leguas más adelante y aún con mucha escasez. De modo que es menester bayan á beber mañana los unos mucho despues que los otros por estar falto de agua el ganado de esta estancia se halla todo hacia el rio negro, distante como  $3 \frac{1}{2}$  leguas al N. O. Solo hay algunos caballos y lecheras, que dicen los estancieros se mantienen con los rocios de la noche y toman por la madrugada de las plantas.

Demoran de aqui: El camino de mañana hasta la estancia principal de Carandaipirú N.  $82^{\circ} \frac{1}{2}$  E. dist.<sup>a</sup> 5 leguas.

La estancia principal de Gazorí S.  $330^{\circ}$ . dist.<sup>a</sup> 3 leg.<sup>s</sup> cerca de ella se pasa el rio Yaguy.

/El tiempo estuvo templado y no tuvimos novedad ninguna.



DIA 6.

Salimos á las 6  $\frac{3}{4}$  siguiendo las tierras horizontales sembradas de palmas, é islas, de montes. Paramos en las 2 leguas primeras, secos enteramente los dos grandes pantanos que en tiempo de agua se llaman *toropaso grande y toropaso chico*. A las 2  $\frac{1}{2}$  leguas en otra cañada de islas pasamos otra estancia, Puesto de Carandaipiru donde se mudaron los bueyes. Está casi seco un pozo profundo de que sacan agua los de la Estancia; de aqui luego entramos en un Boqueron que forman las islas donde ya acaban los Palmares. Fuera advertimos por la izquierda a 1  $\frac{1}{2}$  leguas una lomada llena de bosque que corria al N. O y venia del S. E.

A 1  $\frac{1}{2}$  leguas del puesto referido hallamos un rancho del cual hasta la loma antecedente habrá como 2 millas; seguimos por la cañada que forman ella y la que salteamos próxima á nuestro camino por la derecha á Sur y traemos desde la Bocaina del Puerto nombrado una legua mas con la que hallamos la estancia referida principal de Carandaipirú, donde paramos andadas 4  $\frac{1}{2}$  leguas desde la salida. En esta estancia se unen los montes de la loma de N. y S. dejan solo de paso en dicha direccion la boca en que esta hecho el corral de estancia y en él han parado las carretas por ser el camino.

Es Carandaipirú estancia bien poblada; tiene un Pacobal y Piñal, grandes cañaverales, huerta, buenas casas y oratorio. Es la que comunmente se llama Carandaipiru por ser las otras como sus dependientes pues se han fundado de sus tierras que todas las sacó por merced D.<sup>n</sup> Juan Silvestre Recalde y son de moderna fundacion. Tiene la conveniencia de las aguadas permanentes, unas artificiales y otras naturales. Aquellas se reducen á una laguna ó estanque y las mas á un arroyuelo, que aún ahora tiene agua, va faldeando la loma /del N. y se pierde luego en Esteros que comunican con el grande.

DIA 7.

Salimos á la hora de ayer y desembocada la estancia referida caminamos costeando por la izquierda el monte y lomada por cañadas y campos que forman con monte al Sur y compone un famoso potrero que á su salida como á  $\frac{3}{4}$  de legua tiene tranquera en otra Bocaina angosta por donde va nuestro camino, como al S. E.  $\frac{1}{4}$  E. De aqui proseguimos tambien por cañadas que seran en tiempo de aguas carcabuesales é inclinándose al rumbo mas al E. y luego al N E. llegamos á 2 leguas de la salida á un montillo de  $\frac{1}{4}$  legua, que tiene poca cuesta pero desbarrancando por las zanjas de las lluvias en cuya composicion, cortar algunos árboles y pasar las carretas se tardaron 4 horas no obstante de que creimos al principio se tardarian muchas mas.

En este montillo se vió una gran manada de puercos llamados Tanicaty animal desconocido al conde de Bufon quien los hace descendientes de los de Europa y se equivoca pues se distingue de ellos en que tiene la fístula idéntica á los que él describe con el nombre de peguerí ó tayazu y tambien existe aquí con el nombre de tanaty.

Salidos del montillo hallamos una cañada de tierra vajia y horizontal que poco á poco se agrandaba; a la  $\frac{1}{2}$  legua de él demarcamos el cerro de Frutos al S.  $46^{\circ} 30'$  E. y el de Canayar al N.  $73^{\circ} 50'$  E como á 2 leguas ya estamos en la estancia llamada Campo limpio que hoy posee D.<sup>n</sup> Francisco Alvarez vecino de Curuguaty. Siguiendo por ella en lugar de dirigirnos por el Cerro de Carayao á bajar á la estancia de su nombre, dimos un gran rodeo por su parte occidental y es el camino que han de pasar las carretas para aponsar á dicha estancia de Carayao, donde llegó toda la partida al anochecer, andadas 5 leguas de jornada. La calidad del terreno de hoy ha sido casi lo mismo que el de los otros en que ha abundado la tierra negra á la vista mas montuoso y aun poco doblado en parages, pero en lo general llano.

En Carayao encontramos á D.<sup>n</sup> José Antonio Cáceres Capataz mayor quien nos dijo que de cuenta de la Demarcacion tenia como 260 mulas y 100 caballos entre todos pero que habia muchos animales inútiles por ser los mas de ellos antiguos. Que en la actualidad solo habia recibido muy pocos porque los mas venian con animales poco al propósito. Está esperando una partida de 160 mulas que envia D.<sup>n</sup> José Antonio Yegros, Subdelegado del Departamento de Santiago, parte de sus pueblos y la mayor de los del Vruguy. La existencia de los referidos animales se deben entender sin contar el auxilio que salió para los portugueses el 27 del pasado.

Como en la inmediata jornada tenemos que pasar el Arroyo Hondo, se dió disposicion para que mañana fueran á componerlo peinando sus orillas. Y como ya tambien estamos cerca de las cuestas de Vrucutiy, próximas al pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin se escribió al administrador que diese alguna gente á un capataz que enviamos y compusieran el camino.

#### DIA 8.

Paramos en la estancia de Carayao donde se ocuparon en juntar el rodeo del que se apartaron para la Mita del Rey 60 toros y novillos y para la del comandante 30 vaquillas. En una faena perdió un peon sus dedos de una mano cortados por el lazo. El ganado el chico porque el mejor ha tenido sacas considerables. Tendrá apenas 2 ù cabezas en todo.

Ayer recibimos el correo y le contestamos á [hay un espacio en blanco].

Del cerro de Carayao demarcó el cerro mas meridional de Vrucutiy N. 71° E. y al Sep.<sup>1</sup> N° 70° 45'. Distan estos cerros de S.<sup>n</sup> Joaquin 2 1/2 leguas.

#### /DIA 9.

[p.] 732

Salimos á la tarde y fuimos á dormir á la Estancia de Carandaity. Es del pueblo de S. Joaquin y hoy la

tiene arrendada. Dista del cerro de Carayao 3 leguas al rumbo que se demarcó N. 71° 30' E. A medio camino pasamos el Arroyo Hondo á vado. Las carretas tampoco tubieron gran dificultad.

El Arroyo Hondo nace 4 leguas ó 5 al E. del paso; tiene 3 fuentecillas, pero lo mas fuerte de sus aguas consiste en los derrames del campo. No muy abajo ó al O. de la estancia de Carayao se derrama ó acaba en esteros.

La tierra es baja hasta el arroyo y pasado empieza á alomarse de greda colorada. Tambien el Arroyo Hondo es el limite de las tierras de San Joaquin por este lado; los otros linderos son por el E. las montañas grandes por donde va el camino real de Curuguati. Por el poniente el estero grande hasta las estancias del pueblo de S.<sup>n</sup> Estanislao y remata por el N. con las grandes montañas del Caaguazú y con Curuguati cerca de la Tronquera de S.<sup>n</sup> Antonio. En estas tierras hay diversos pobladores y entre ellos no falta quien se adjudique las que está poseyendo, negando al pueblo su pertenencia.

#### DIA 10.

Ya el camino que nos resta que andar es fragoso de montillos y montes, como lo tenemos dicho anteriormente por el viage que hice por aquí desde S.<sup>n</sup> Joaquin. Entonces era un camino muy malo lleno de agua y barrizales y hoy está tan seco que ni gota de agua se encuentra desde esta estancia á Vrucutiy. Y como esta caminata es para dias á las carretas y en ella no se hallan las espesuras y se componen los caminos, determinó el S.<sup>r</sup> Comisario principal hacer aqui alto y enviar gente á la composicion /para luego marchar con las carretas. Fueron con efecto el capataz mayor y la mayor parte de los indios de las carretas á la referida composicion y nosotros nos quedamos sin caminar.

DIA 11, 12 Y 13.

Estos dias hemos proseguido parados en la referida estancia de Carandaiti porque han sido precisos para la composicion y abertura del camino. Durante ellos han pasado diversos pasajeros que van y vienen á Curuguati de quienes hemos sabido no hay la menor novedad de portugueses. Nosotros hallamos el dia 11 geometricamente que la distancia de esta estancia al cerro de Carayao es 14540 v.<sup>s</sup> Castellanas. A mas de medir la base se tomaron el mismo dia 11 los azimutes y alturas siguientes:

Alt. <sup>a</sup> verd. <sup>a</sup>	Altura aparente O.	Azim. <sup>t</sup> magn. <sup>c</sup> ∅	Variacion N. E.	
8 <sup>h</sup> 45' 12'	15. 33. 07.	42. 25. 00.	10. 01	} 9° 57' N. E.
8. 55. 00.	27. 24. 05.	40. 30. 00.	9. 52.	

En el propio dia calculé que el andar de nuestras carretas ó el paso del buey es de una legua justa. Con esta mira observé repetidas veces por el camino que, unas veces á menos y otras á mas de 16'' pero á menos de segundo de diferencia daban nuestras carretas tres vueltas justas á la rueda. Esta observacion tambien la presencié el S.<sup>r</sup> Azara. Hoy se hallo la circunferencia de la rueda de observacion de 19 pies 8 pulgadas de Paris, luego en 16'' andan las carretas 59 pies de Paris que son castellanos 15847 1/2 ó varas 5162 1/2 y proximamente 5020 paraguayas que es en sustancia la legua.

Carandaiti es estancia que mantiene cerca de 4 Û cabezas de ganado. No le faltan montañas y barreros pero en la actualidad está escasa de aguadas. Todo el ganado se halla alzado hácia el Arroyo Hondo. Recien llegados á la estancia bebimos /de una lagunita proxima á la casa, pero mas bien era tomar barro que agua, por lo que aunque distante aquel arroyo tubimos que acudir á el. Muchos con la de la laguna padecieron del estómago. Se mantuvieron los tiempos hermosos.

DIA 14.

A las 7 empezamos á caminar y luego entramos en un campito gredoso que en tiempo de aguas será bañado. A su fin y una legua de la salida entramos en un montillo que tiene su zanja y cuesta y es largo  $\frac{1}{2}$  legua. De él salimos al empalado enteramente seco, cuando en mi viage ya citado anteriormente era un estero y pantano de los mas malos. Luego entramos en otro monte que con la cañada del empalado tendra  $\frac{3}{4}$  de legua y en el monte hay su buena cuesta. De aquí salimos á una cañada angosta y es la misma en que comimos cuando en el viage tirado salimos de S.<sup>a</sup> Joaquin á Carayao. La costeamos en parte y despues la atravesamos, cosa que es imposible en tiempo de aguas; pues aun ahora se conoce es un tembláderal tremendo. Se tomó este expediente por evitar de rozar el monte por donde va el camino de herradura; duró la cañada una legua y á su fin entramos en otro monte que tambien tiene sus cuestas y será de  $\frac{1}{2}$  legua. A su salida demarcamos el cerro mas septentrional de Vrucuty al N. 64. E y el meridional N. 66° 30', dist.<sup>a</sup> directa 3 leguas.

Al ponerse el sol estuvieron las mas de las carretas en este parage, habiendo hecho por los montes una caminata que no creimos fuese tan favorable. Estaba el camino por ellos casi todo abierto de nuevo por ser expediente mas breve que el de componer zanjas ni acabar de ensanchar lo necesario los abiertos que se usan para cabalgadura. Lo que se trabajó en la abertura de los referidos caminos, en el corte de árboles, su arrimo y allanamiento de algunas /zanjas y al ensacar las carretas, fué mucho y es digna de elogiarse la gente.

[p.] 735

Nuestras carretas son las primeras que andan por estos lugares. El camino está abierto para las tropas de hierba que con la seca caminan por ellos. Si siguiese así y quisieran traer carretas, se aprovecharian desde Vrucutiy. Pero es lo mas natural no se trafique esta carretera. Si dan en llenarse de agua los campos vol-

veran los esteros, bañados y pantanos que son los peores pasos para las carretas y si llegan, como es lo mas general, al término de que estas se ataquen, para remediarlo es menester fajinarlos y desengañémonos que esto no se pudo hacer en leguas. Por otra parte las lluvias desbarrancan las cuevas de los montes con tanta facilidad que casi se puede asegurar estarán á las primeras lluvias llenos de zanjas. Por fin todavia tardaran muchos años á que se haga carretero este camino y solo el continuo transito puede mantenerlo haciendo los reparos convenientes.

Desde la salida del monte de la demarcacion emprendimos nuestra marcha al anochecer y lo fué por campos alomados que ya pertenecen á la estancia de Urucutiy del pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin y tiene diferentes puestos arrendados. Nos dirigimos al de un curuguateno llamado Cosme Lobo, por estar hácia la parte del Camino nuevamente abierto para las carretas. Hasta el puesto anduvimos 1 1/2 leguas y de jornadas 5 habiéndola concluido cerca de las 8 y es casi maravilla la hubiesen podido hacer tan grandes las carretas sin la menor aberia.

Cuando salimos de la estancia de Carandaiti, era ya llegado el mozo que se envio para abrir el camino de Vrucutiy, y entonces supimos que habiéndose tratado en S.<sup>n</sup> Joaquin, era casi imposible componer y abrir para carretas el camino de cabalgadura /que va por los cerros de aquel nombre; se habia resuelto abrir por el occidente de dichos cerros otro camino mas suave, aunque de algun rodeo y es el que comunmente llevan del citado pueblo á su estancia del Rosario en los contornos de S.<sup>n</sup> Estanislao. El puesto de Lobo y sus inmediaciones que vamos á pasar, se van á destinar para estancia de la demarcacion.

[p.] 736

#### DIA 15.

Por la mañana se demarcó el cerro mas septentrional de Vrucutiy ... N. 70. E. distantes al parecer dos leguas directas.

El cerro mas meridional de idm. N. 74. E.

Y á juicio del que está en el puesto y es un hijo de Lobo en la confluencia de los Arroyos Vrucutiy y Mbotuy N. 44 O  $\frac{1}{2}$  leguas.

Sobre este Mbotuy y hácia dicho rumbo tienen poblaciones arrendadas dos Curuguateños.

Despues de haber oido misa, emprendimos nuestra marcha á las 10; habiéndose tardado tanto en unir los bueyes de S.<sup>n</sup> Joaquin que en el número de 300 nos tiene puestos de auxilio para seguir el resto del viage hasta el pueblo. Son bueyes que nunca han tirado carretas, corpulentos y estan gordos por lo que cuesta trabajo manejarlos. A la  $\frac{1}{2}$  legua de camino entramos en un montecillo abierto para nuestro tránsito; tendrá como  $\frac{1}{4}$  de legua; es de buena cuesta y en su medio corre el arroyo de Vrucutiy de linda agua que los animales bebieron con el apetito que se puede considerar despues de tantos dias que sobre ser poca era bien mala. Se entraron por cuadrillas los animales.

Nace el Vrucutiy cerca de los cerros de este nombre y cae al Mbotuy donde se demarcó esta mañana. El Mbotuy ó arroyo del Tábano nace en el monte Grande; tiene tres arroyos por vertientes principales. Vno le pasamos en el viage de S.<sup>n</sup> Estanislao á S.<sup>n</sup> Joaquin /y los otros dos pasamos en el actual. Vnido con el Vrucutiy parece va al S. O. á desaguar en los esteros del Arroyo Hondo y no lejos de donde se acaba.

[p.] 737

Ya desde por la mañana tenia determinado el capataz con permiso del comandante que la jornada de hoy habia de ser hasta la orilla del monte que baja al arroyo citado Mbotuy, al cual llegamos á las 3 de la tarde, sin haber andado mas que una legua desde la salida. Es lindo el campo entre los dos arroyos y casi potrero; piénsase poner en él las mulas.



DIA 16.

Amaneció el cielo nublado y á poco empezó á llover. No obstante se empezó á habilitar la partida que costó bastante para marchar por la misma razon de los bueyes de ayer. Entrado el dia despejó. Se tardó infinito en bajar el arroyo Mbotuy y pasarlo, pues siendo corto y no del todo malo su paso y montillo, era la una cuando se vieron fuera todas las carretas. Se sale á una cañada que conocen con el nombre de Caraguaty. Por su parte occidental y no lejos tributa al Mbotuy un arroyito de este nombre. Es tambien camino para la estancia del Rosario y el que siguieron los Curuguatenses el año de 1746.

A poco de haber empezado á caminar por esta cañada volvimos á pasar el referido Mbotuy y luego despues de un ligero montillo seguimos la cañada, costeándole por su parte meridional hasta llegar á su fin camino de 1 1/2 leguas y paramos á la salida en la orilla de un arroyo que va al Mbotuy, ó es el que dijimos ayer ser otro de sus orígenes y va tambien por la falda del monte grande.

Llovió esta noche mucho y aunque las carretas para estas ocasiones son un gran refugio, ya por las goteras y ya por que la mayor parte de la gente no cabia en ellas, se mojaron los mas con lo /que se pasó mala noche, en la que trabajosamente se pudo mantener el fuego, cubierto á fuerza de caronas. Para las lluvias acostumbran las gentes del pais quedarse casi en cueros y cubrir la ropa lo que se pueda sentándose sobre los lomillos para luego ponerla seca, y no hay que hacer es el mejor arbitrio que se puede tomar cuando ni ella ni la persona se pueden guarecer de la inclemencia.

[D.] 738

DIA 17.

Amaneció el dia lloviendo y de mal cariz, con cuyas dificultades y la comun de los bueyes no carreteros se tardó hasta medio dia el que caminasen las ultimas ca-

rretas. Tambien contribuyó á la dilacion el mal camino que se toma luego, porque tanto la bajada al arroyo, como la cuesta inmediata son muy malas y todavia es peor otra cuesta abajo y su inmediata hacia arriba que se siguen luego. Todo el dia se gastó en caminar el monte grande que tendrá por este lugar una legua completa y por la casualidad de haberse enterrado el carreton en un hormiguero estubieron sin determinar lugar de parada hasta media noche que lo fué poco adelante de la salida del monte. Despues de la segunda salida va el monte bajando con suavidad y á trechos es insensible. Este monte es el mismo que pasamos en el citado viage de S.<sup>n</sup> Estanislao a S.<sup>n</sup> Joaquin, y es aqui como allí espesísimo de arboles, arbolillos, bejucos ó Ysipos y otras plantas. Parece segun dicen los indios que por él suelen andar tigres que salen por las cañadas y nos aseguraron suelen carnear algunas reses hácia Caraguaty.

[p.] 739 Este dia considerándonos que sin ningun alivio para el camino de las carretas estábamos expuestos á pasar inutilmente otra noche tan mala como la pasada, sin embargo de haber construido por nuestras propias manos un ranchito á la salida del monte y que tambien estaba nuestra paciencia cansada del tardo caminar de las carretas; resolvió el comisario entrar en el pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin.

Por la tarde dirigimos nuestro camino al pueblo siguiendo la cañada que se encuentra á la salida del expresado monte grande y á una milla cortamos un arroyuelo que corria como al N E. y es la vertiente mas distante del rio Yhú, ó Negro. Media legua mas adelante cortamos otro arroyuelo por puente; se une al primero como de Sur á Norte y á una legua mas adelante cortamos el brazo reunido y es el de dicho Yhu por un paso fatal; con las lluvias de ayer y hoy estaba crecido y zanjoso. Por la misma circunstancia, todo el camino de la cañada estaba lleno de Charcos y en uno ú otro

parage tan pantanoso y tembladeral que se metieron algunos caballos hasta los muslos del ginete. A media legua del paso del Yhu, y cerca de 3 1/2 de jornada, encontramos el referido pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin á donde llegamos á las 4 1/2 de la tarde. Nos acompañó la lluvia durante la caminata. A la noche cesó y cayó el Sur.

DIA 18.

Hoy se presentó un capataz con su partida de 9 hombres y 27 mulas del rey y son las que se compraron en el Salado, trayendo con ellas 50 aparejos de cargar y los tenia ya en este pueblo hace tres dias de venir en las carretas, para lo que pueda ofrecerse.

Se trató si convendria allanar el camino que nos resta á Curuguati para las carretas ó si convendria tomar las mulas para dicho viage, respecto á que es mucho mas penoso que el pasado. Toda la dificultad que se ofrecia para el transporte á mulas, consistia en que habia muchas cargas que no era posible acomodarlas por su desproporcion. Se tenia presente el gran trabajo que cuesta cargar las mulas porque no es posible sean todas mansas á satisfaccion, y que aun asi éste animal por su caracter perverso es fácil á sacudir la carga lo que espone á averiarse. A mas consideraba el S.<sup>or</sup> Comisario no le estrechaba el tiempo para ir con la mayor brevedad á Curuguati, pues aún no habia noticia de los portugueses y hoy se dispuso la partida de algunos peones españoles é indios para que fuesen desde mañana á la composicion.

Para que pudiera adelantarse cuanto fuese posible, tambien se pidió al comandante de las armas y subdelegado de Real Hacienda de la Villa de Curuguati D.<sup>n</sup> Juan Bautista Lazcurreain que por su lado enviase una partida que viniera componiendo á encontrar la nuestra. En ello no se hizo mas que admitir las ofertas que anticipó Lazcurreain ofreciéndose para cuanto fuese menester. No ha de costar mas á la Real Hacienda el tra-

bajo de los Curuguateños que mantenerlos de carne, para lo cual se decía al comandante diera los toros que fuesen menester. Por la tarde llegaron las carretas y pararon en la plaza.

[p.] 741

/CAPITULO 2º ESTACION EN S.<sup>n</sup> JOAQUIN Y  
CONCLUSION DEL VIAJE

---

DIA 19 HASTA EL 1º DE JUNIO.

---

Dadas las anteriores disposiciones y emprendida la obra esperamos en este pueblo se avisase estaba ya concluida, para entonces emprender el camino. Hubo en ella muchas dificultades que alteraron el plan, pero al fin, prosiguiendo con él ya resuelto se concluyó el último día de Mayo y se determinó marchar para 1º de Junio. Fueron los tiempos, desde que cayó el Sur, hermosos, frescos y claros. Heló dos ó tres noches.

En estos días se incorporaron dos capataces con 18 peones y habiéndose tratado sobre el establecimiento de una estancia en las tierras del pueblo por no haberlas adecuadas en Curuguati se determinó fuese la de Vrucutiy, á donde se enviaron dichos capataces y peones, llevando la orden de que desalojase por ahora Cosme Lobo. A mismo tiempo llevaron de nuestra expedición mas de la mitad de los caballos por estar ya bastante atrasados y porque tambien el resto del viage se pretende concluir con menos animalada, pues se compone el camino de casi pura montaña con pocos campitos.

FUNDACION Y NOTICIAS DE S.<sup>n</sup> JOAQUIN.

---

Es notorio que las fundaciones de los pueblos de S.<sup>n</sup> Joaquin y S.<sup>n</sup> Estanislao pertenecen privativamente á

la gloria de la compañía de Jesus. No habrá pues riesgo, ni debe haber sospecha en valernos de sus noticias. Cuando yo estuve en este pueblo la primera vez con el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Feliz de Azara el 24 de Enero de 1786 ha-llé un escrito original del P. José Mas, uno de los fundadores, escrito poco despues que se levantaron los pueblos y es el siguiente.

[D.1 742

«RELACION DEL HALLAZGO DE LOS INDIOS TOBATINES  
DE SAN JOAQUIN Y DE LA FUNDACION DEL  
PUEBLO AÑO DE 1746.

---

«Despues de haber estado los indios tobatines (1) en «el pueblo de N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de Fé, 9 años, no bien hallados por «la escasez de monte que padece dicho pueblo y por «consiguiente falta de leña, intentaron escapar 6 veces, «y á la 7.<sup>a</sup> lo consiguieron escondiéndose por los montes «donde no pudieron ser cogidos. Finalmente vinieron á «dar á sus tierras propias y naturales que son todos estos «montes que comedian entre el Tarumã y el Tape-«biy (2). Aqui se escondieron y aun no pudieron ser «hallados con las vivas diligencias que por espacio de «13 años se hicieron por los padres Feliz de Villagarcia, «Lucas Rodríguez, Juan de Seander y Sebastian Yegros.»

(1) El P. Jose Sanchez Labrador dice son estos indios oriundos de los Itatines, Santiago y nuestra S.<sup>a</sup> de Fé, que cuando despoblaron de la orilla del Sur del Aquidavan en el siglo pasado se quedaron algunos por los montes por el amor patrio y se internaron hácia los lugares que hoy son de ellos en S.<sup>n</sup> Estanislao y S.<sup>n</sup> Joaquin. Es un pensamiento muy racional y por otro análogo debemos añadir que tambien pueden ser de los Tobatines antiguos por que los indios que compusieron el pueblo de este nombre, pudieron irse á los montes y se crían en efecto de las provincias de Tanimbuy y Yureiguizaba aún ántes de la reunion en este pueblo.

(2) Este lugar esta cerca del pueblo de S.<sup>n</sup> Estanislao en 24° 39' 02" de latitud.

[p.] 743

«Por Enero de 1746 los españoles de Curuguati, ima-  
«ginando hubiese vaqueria por estos campos, á quienes  
«ellos llaman Carandaitiguazu /penetraron en busca de  
«la imaginada vaqueria trayendo la senda del P. Sebas-  
«tian, quien habia ya entrado muy cerca y abierto senda  
«hasta el Caraguatay. Llegados los españoles á este sitio,  
«registrando bien las tierras, reconocieron habia gente  
«cerca y empezaron á explorar con mas cuidado. Llega-  
«ron á ver el pueblo de noche hasta reconocer las casas  
«y gente que podia haber; sintieron los indios haber acer-  
«cado jente y por la mañana por el rastro fueron en  
«su seguimiento y hallaron ser españoles los que ellos  
«creia[n] ser indios Marianos que venian en su busca.  
«Preguntaronles quiénes eran y que motivos tuvieron  
«para venir á sus tierras. Respondieron los españoles con  
«disparar sus escopetas y de cuya accion murieron 2 in-  
«dios. Al ver esto los demas indios que estaban ocultos  
«y no se dejaron ver salieron de repente y empezaron á  
«guerrear, mataron así mismo los indios dos españoles:  
«el uno era su cabo, que viéndolo caer desmayaron y  
«tomaron la fuga hácia el Taruma. Y los indios medro-  
«sos hácia el Tapebiy y pasando toda esta campaña y el  
«rio Tapiracuay, fueron á dar al monte que llaman ellos  
«Caaybaté. (Es el grande que costeamos por el N. vi-  
«niendo de Santani).»

«Venia entre los españoles un indio fugitivo de S.<sup>ta</sup>  
«Maria de Fée. Este conoció eran los Tobatines que se  
«buscaban y deseoso de volver al pueblo halló esta buena  
«ocasion de volver á él, seguro que llevando esta noticia  
«alcanzaria el perdon. Llegado al pueblo relató todo  
«lo sucedido y visto al P. José Lázaro Garcia Cura de  
«dicho pueblo, dió crédito el Padre á la relacion del indio,  
«segun individuaba las cosas y dió parte al Padre supe-  
«rior Jose Iberagüez, no obstante para mas seguridad en-  
«viaron algunos indios de verdad con el fugitivo por guia  
«para ver si era cierta la relacion. Vinieron y hallaron  
«ser todo cierto, dejando repartidos los donecillos que el

«P. Lázaro les dió para este fin. Luego dicho Padre  
«/Superior dispuso que el Padre Sebastian, que mas  
«habia insistido en su busca viniese á verlos, hallarlos y  
«ofrecerles su asistencia en caso que quisiesen padres.  
«Salió el Padre de N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de Fé el 12 de Junio de 1746  
«y por ser malos los tiempos tardo en llegar al parage  
«donde esta ahora el pueblo hasta 30 de Julio, víspera de  
«S.<sup>n</sup> Ignacio, cuyo dia dijo misa.»

[p.] 744

«Luego pasó al Caaybaté á hablarles y vinieron ellos  
«en tener padres y allí ofrecieron desde luego los pár-  
«vulos de bautismo y en los dias 5 y 6 de Agosto se bau-  
«tizaron los párvulos de los cacique[s] Paranderi, Güi-  
«razucra y Yani; los dos Yazucabuzu y Xavier Esteban  
«poblados en el monte del Tapiracuay donde se habian  
«escondido por miedo de los españoles. A estos envió  
«recado el padre y vinieron en tener padres y así estos  
«dos, como los tres ya dichos, seguros ya con los padres,  
«dejaron muy contentos los escondrijos y á insinuacion  
«del padre y por voluntad suya se juntaron todos los  
«cinco caciques en este sitio donde se fundó el pueblo.  
«Bautizose la chusma de los otros caciques el 8 de Sep-  
«tiembre.»

«Mantúvose el padre entre estas gentes en este estado  
«pasando miserias y grandes trabajos, por falta de todo,  
«el espacio de 5 meses, en que con gran dificultad al-  
«canzó se hiciese una pobre habitacion que se redujo á  
«dos aposentos de paja con sus tapias, los cuales acabados  
«empezó á levantar una capilla bastante capaz para igle-  
«sia y que hubiera donde con ménos incomodidad se  
«pudiesen instruir en lo mas necesario á todos, pues aun-  
«que es verdad que los grandes todos estaban bautiza-  
«dos solo tenian de cristianos el nombre.»

«Al cabo de 5 meses vino el P. Antonio Planes para  
«ayudar al P. Sebastian, trajo consigo algun ganado y  
«ropa que el P.<sup>o</sup> Superior franqueó con la ocasion de la  
«segunda visita del /padre Provincial Bernardo Lenoux.  
«Fué á los pueblos de P. Antonio el cual despues que ha-

[p.] 745

«bló con S. R.<sup>a</sup> volvió y de resultas fué el P. Sebastian á  
«ver al Provincial. Salió de este pueblo á 1º de Marzo,  
«en cuyo mes llegó á S.<sup>ta</sup> Maria de Fée y en los pueblos  
«de abajo en juntas, dio razon e informó del estado de  
«esta nacion.»

«Dispuso el P. Provincial que volviese el P. Sebastian  
«con el P. José Mas, con cuya disposicion se fué el P.<sup>o</sup>  
«Planes. En estos principios se sentia no poco la mucha  
«falta que habia de todo porque con la ocación de haberse  
«huido esta gente, desampararon su Chacareria y todo se  
«perdió y no habia mas alivio que el de un pedazo de  
«carne de las pocas reses arriba dichas traídas por Julio  
«de 47. Por la mucha caridad de P. Garcia y órden de  
«los superiores vinieron de N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de Fé 500 reses.»

«Solo el gentio daba harto que hacer y pensar, pues  
«preocupados del miedo, no vanamente concebido, siem-  
«pre recelaban ser sacados otra vez de estas sus tierras  
«para los pueblos, como años antes lo hicieron. En Enero  
«de 48 nos vinieron 1000 vacas; en el siguiente otras  
«tantas y 290 yeguas que llegaron por Junio.»

«Volvió el P. Planes en Enero de 1749 con la ocacion  
«de haber de ir el P. Mas á los pueblos por orden supe-  
«rior. Este Padre con la noticia que en estos montes de  
«la parte del N. habia infieles, tomó algunos indios de  
«S.<sup>n</sup> Joaquin y se introdujo montes adentro y á los 14  
«dias dió con ellos y llegó al sitio donde estaba el cacique  
«Arabebe con algunos de los suyos. Le preguntó  
«varias cosas y el indio le dijo que habia gente monte  
«adentro y que estan bastantes. Se detuvo solo una no-  
«che y parte del dia el padre y regresó á S.<sup>n</sup> Joaquin  
«donde escribió á los superiores del caso. Los Infie-  
«les, como se recelaron de la vuelta pronta del Pa-  
«dre se huyeron por estos montes, pues habiendo en-  
«viado de aqui gente /no los hallaron, mas repitiendo  
«las investigaciones los hallaron y dijeron querian los  
«padres. Fué el P. Sebastian á verlos y quedó entre  
«ellos un año habiendo salido de S.<sup>n</sup> Joaquin á 4 de No-



«viembre y llegado á ellos el 13. En este pueblo se co-  
«ció el primer pan á 28 de Noviembre de 1750.»

«El p. Juan Manuel Gutierrez por octubre de 1750  
«fué á encargarse de la mision de los expresados infie-  
«les que se llamó S.<sup>n</sup> Estanislao y en su compañía el P.  
«José Martin Matilla. Con dificultad querian salir los  
«infieles del monte y solo algunos hacian rosados en el  
«Tapicangué, distante tres leguas de S.<sup>n</sup> Joaquin y que  
«se dió á beneficio de la nueva mision porque no estando  
«lejos del sitio de los infieles, salieron con mas gusto á  
«él y aquí se empezaron á levantar los aposentos en 25 de  
«Abril de 1741. Salian los padres y se remudaban para  
«asistir en el monte donde estaba el gentío como tam-  
«bien en Tapicangué donde estaban los 12 indios Maria-  
«nos que vinieron para pobladores y llegaron el 18 de  
«Abril de 1751 con 600 vacas para el mismo pueblo de  
«San Estanislao.»

Hasta aquí literalmente el P. Mas, en cuya relacion se observa una relacion sobresaliente á otros escritos de la compañía reducidos á engrandecerse. El resto, como no es tan fundamental puede extractarse, y se dice en él que en 1751 solo tenia San Tani, que asi lo llaman los naturales, 130 indios que deben entenderse otras tantas personas. Que el pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin tuvo siempre recelos de que los habian de transmigrar de nuevo como lo hicieron en 1724 desde el Taruma á donde salieron gustosos á recibir la fé al pueblo de S.<sup>ta</sup> Maria del que huyeron el año 1733 á sus tierras. Ya que con efecto despues de la fundacion de S.<sup>n</sup> Joaquin se volvieron á escapar y se hallaron en los lugares del Yataití que son próximos á las corrientes del Tapiracuaity.

La primera fundacion de S.<sup>n</sup> Joaquin fué en un sitio /que se llamó Itapebiy, hoy S.<sup>n</sup> Joaquin tuya, distante de S.<sup>n</sup> Estanislao como 3 leguas hácia el Sur. Hallados los indios los fundaron los padres en el Taruma por Abril de 1753, donde dice el P. Mas pararon poco ó nada porque se toca el inconveniente de ser camino real de los



españoles de Curuguati. En el año de 1755 estaba ya concluida la poblacion en el sitio que hoy tiene, de modo que de 9 años fué nueva y vieja. Nada dice el p. Más de la de S.<sup>n</sup> Estanislao por lo que es de creer no tuvo transmigraciones. Y con las noticias referidas acaba su relacion.

Para que la nuestra tenga el lleno que es menester, tocaremos algunas especies para que se tengan presentes en la que se opongan ó faltan en la del Padre. El año de 1720 fué cuando conferenciaron los padres por medio de los indios del pueblo de S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup> de Fée con los Tobatines entre los montes de San Joaquin, é Itapebiy; y tubieron tal gracia sus antiguos compatricios que allanaron sus animos de modo que se fundó la reduccion por el Taruma. Pero los Mbayas dieron miedo aun en este centro porque los hubieran perseguido si se imponen de la nueva reduccion y por evitarlos trasladaron los padres las familias montesas que eran 400 al nombrado pueblo de S.<sup>ta</sup> Maria. La séptima vez que intentaron escaparse y fué la en que lograron, sucedió el año de 1733, pero parece siguieron en partes unas á otras y no de una vez.

Colocaronsen en su patria y como fuesen de perjuicio al camino Real de la hierba se presento el Procurador de la Asuncion D.<sup>n</sup> Pedro Caballero Villasanti al Gobernador el Exmo\* S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Bruno Mauricio de Zavala y el Obispo D.<sup>n</sup> Fr. José de Palos, para que requiriesen á los jesuítas á fin de que fuesen á recoger los indios y á ponerlos en reduccion. En efecto, pasaron el exorto el dia 3 de Noviembre de 1735 para que los padres así lo hicieran y /sus diligencias son las primeras noticias del P. Mas, aunque el espacio de tres años en buscar los indios es por consiguiente mayor, á menos que no dijeran los padres que ya los buscaban antes del exorto.

[p.] 748

La entrada que hicieron los Curuguateños fué en fecha pero no en la sustancia, como lo cuenta el P. Mas. el Gefe de aquellos y su Maestre de campo que murió de un flechazo se llamó D.<sup>n</sup> Euleterio [sic] Barreto. De

sus resultas se trasladaron los indios al Tapetuiy y los Curuguateños no tuvieron lugar de volver como querian á la venganza. Dicen ellos fueron sorprendidos de los indios que estaban emboscados, ignorando que los hubiese.

Los indios que trageron insensiblemente los padres con el justo pretexto de las vacas, del pueblo de S.<sup>ta</sup> Maria, fueron en gran número, tal vez llegaron á mil con cuyo respecto, que parece no advirtieron los monteses, los dominaron. No fueron precisamente todos Marianos, aunque sí el mayor número. Y si en los mil puede haber alguna duda es notorio que, aún no quedándose todos los que vinieron, se compuso el nuevo S.<sup>n</sup> Joaquin de una mitad de familias del Parana que llevaron esencialmente aquel nombre. Todavía subsisten algunos ancianos Marianos que tuvieron opinion de perversos; hoy ya son todos Joaquinianos, indios buenos y de un semblante agradable, labradores, tejedores y hábiles para todo. Tambien se debe decir que en el servicio de S. M. particularmente cuando la poblacion portuguesa de Igatimi se emplearon con gran utilidad sus personas y bienes.

Está S.<sup>n</sup> Joaquin sobre una colina rosa que domina un bajio que se circunda, por donde corren diferentes manantiales á los arroyuelos que van al Yhu. La confluencia de los principales está al S. E. como una milla. Produce con abundancia y de superior calidad la Mandioca, la batata el maiz y otras sementeras. En mi primera /Estacion ya citada comí en él un pan riquísimo hecho del trigo que produce; tiene tahona buena y es un terreno que dá todo grandemente, porque es tan grande y acolchonado que ni el mejor arado lo hace poner mejor. Y cual será el chacarerio de este pueblo se puede conjeturar de que ha mantenido y tiene como 1 Û Yuntas de bueyes. El tabaco lo produce tambien con excelencia; en la Asuncion se aprecia como tal. En el tiempo del torcido sus cosechas últimas llegaban á 800 @ de esta especie; hoy ya no tienen como los demas pueblos y

provincia un ramo tan bello. En su jurisdiccion hay hierbales en las aguas al rio Capibari; se vale de ellos y de la venta de algun ganado á los troperos con lo cual va saliendo de sus empeños que estan por acabarse y fueron considerables.

Sacaron los jesuitas por merced muchos terrenos á los pueblos de S.<sup>n</sup> Joaquin y S.<sup>n</sup> Estanislao y se les adjudicaron las que vivian en su infidelidad. S.<sup>n</sup> Joaquin tiene 7 estancias, que no estan lejos del pueblo de S.<sup>n</sup> Estanislao y las de este van cerca del rio Paraguay. Aquel se llenó de ganados y quedó un pueblo pujantísimo á la expulsion de los padres; el nombrado Tadeo Enis fué algunos años su penúltimo cura de quien he visto todavia algunas memorias (1). Las almas del pueblo pasaban de 3 Ü; hoy solo tiene 854. Vna peste de viruelas por los años de 1774 le atrasó. Tenia gente, ganado y hierbales ¿que mucho le atascasen de facturas inútiles? Recien sale de sus empeños.

Estuvo S.<sup>n</sup> Joaquin en sus principios alineado, pero despues por un incendio casi total se reedificó como sembrados los ranchos. Sucedió en tiempo de los jesuitas por venganza de unos indios con otros; pero segun el corregidor le causaron unos desertores del pueblo que vol-/vian á los montes. Le dejaron los jesuitas de los mas florecientes y poderosos y es natural no llegue jamas á tanto auge, porque sus mismas proporciones se lo impidiran, que es proposicion bien extraña. S.<sup>n</sup> Joaquin y S.<sup>n</sup> Estanislao se hallan en el mismo caso que Itape, esto es, no pagan tributo, ni estan encomendados, ni pagan diezmos, en lo que solo los igualan los demas pueblos de la provincia.

#### DIA 1º DE JUNIO.

Despues de unos tiempos tan hermosos justamente empezó ayer á descomponerse y hoy amaneció garuando.

(1) Mudaron al P. Enis al curato de S. Ignacio el grande el año de 1766 y en él le cogió la expulsion.

No obstante creyéndose fuese lluvia de poca entidad se determinó la salida, porque sobre habernos demorado tantos dias en el pueblo, sinó salíamos hoy tendríamos por la fiesta de mañana que detenernos lo menos dos mas. Salimos pues á la[s] 8  $\frac{1}{2}$  y á poco pasamos el arroyito cabecera del Yhu y se compone de dos vertientes que vienen del O. y N. Es el paso algo barrancoso con cuesta suave á la salida; luego pasamos por los rosados y chacaras de los indios. La causa principal de que en ellas sean tan viciosas las mandiocas, batatas y otras legumbres que tienen fama, es en que, á mas de ser producidas en rozado, es la tierra tan sumamente blanda que parece, estan las capas exteriores acolchonadas por lo tierna y poco apretadas que aún están.

De las Chacararas encontramos luego en monte y por la cañadita que forma pasamos el origen de un arroyito que vierte al Yhu. Despues llegamos á un varadero, por donde se acaban de sacar robustísimos vrundeis y tagibos para la reedificacion de la iglesia. Es un camino hermoso, lo mas, cuesta abajo; duró una milla y pasado encontramos otra cañadita donde nace otro arroyito vertiente al Yhu. Tiene poca cuesta; aquí hallamos un rancho construido por los indios cuando andaban sacando los palos el año pasado y presente. Nos refugiamos en el porque la lluvia era ya bastante. /Cuando cesó montamos y á  $\frac{1}{4}$  legua salimos á la Tranquera de San Antonio, asi llamada una poblacion que hay en este parage, el cual es ya parte de la jurisdiccion del Yhu y orilla de su campo, el cual gozan por merced algunos vecinos de Curuguati. El camino que hemos traído es privativo del pueblo. La gente transita por el comun y está un poco mas al S. E. ó Oriental.

Luego adelante de la Tranquera, se pasa el nacimiento de un arroyito aguas al Parana que tanto él, como otros que hay en este campo vertientes al Ybicuy, lo tienen en los Ipayeres que hay en él. Despues dejamos el camino del Yhu y seguimos el de Ibicui, sembrado de

Guaviraminis que en el dia estan con los granitos de cera y dentro los gusanitos encarnados, de que se sospecha se hace la gomalaca. Tambien tiene otros matorrales y los mayores Tacurus ó hormigueros que he visto, pues son mas altos que el ginete con mucho. Ya cerca del arroyo Ybicuy volvia la lluvia y nos metimos en el rancho de D.<sup>n</sup> Anselmo Barreto ya á la tarde. Las carretas, no obstante el mal tiempo, caminaron bien. La mitad pasaron el dicho arroyo Ybicuy y la otra mitad quedó fuera á una milla de nuestra pasada en el rancho expresado. Juzgamos 4 leguas hasta el paso del arroyo donde pararon las carretas. Y por consiguiente  $3 \frac{2}{3}$  hasta donde nosotros desde S.<sup>n</sup> Joaquin.

## DIA 2.

Toda la noche estuvo lloviendo, cesando á ratos y amaneció un poco mas claro. Se pudo traer la capilla y decir misa en el rancho; en él nos mantuvimos hasta la tarde porque deben parar las carretas al otro lado del Ybicuy, donde está ya inmediata la borda de los montes que es lo mas malo de nuestro camino hasta Curuguati. En el camino desde el rancho á las Carretas, antes de pasar el Ybicuy, encontramos la cruz 13 leguas desde Tuyupita en el monte /grande, principio de la jurisdiccion de Curuguati con la Asuncion. En el mismo ([pueblo]) paso del Ybicui se juntan el Mini y el Guazu; el 1º se compone de dos vertientes que se juntan cerca del rancho de Barreto; y el 2º, el mas septentrional, se compone de otras dos. La cuesta para la salida estaba bastante mala con el motivo de la lluvia que hizo crecer el arroyo bien que tuvo vado á nuestro paso; paramos  $\frac{1}{2}$  milla despues de él.

[p.] 752

Don Anselmo Barreto Octogenario, hermano de D.<sup>n</sup> Eleuterio que mataron los indios de S.<sup>n</sup> Joaquin fué de los muchachos que vinieron á la poblacion de Curuguati y de los que mas se ejercitaron en las correrias de Xe-

rez. La indagacion no pudo pues estar ociosa y contó cuanto pudo. Con todo no llenan sus noticias entre ellas algunas de bastante credulidad como las extractadas del Maestro de Campo de la Villa Rica D.<sup>n</sup> Lorenzo del Villar obrado en 1724 y asi nos ha parecido conveniente dar este y suprimir aquellas. El ([docu]) extracto ocupa lugar como documento que es apreciable á lo ultimo.

### DIA 3.

Hallándose la expedicion en este lugar del Ibicuy proxima á entrar ya en los montillos y montes de Cayo en cuyo tránsito se encuentran unicamente pequeños campitos para pocos animales, se resolvió dividirse en 4 trozos de 3 carretas cada uno. Que el primero caminase hoy, mañana el 2º con la mita y caballos de muda y el tercero el 5º. En efecto asi se hizo, caminando hoy la carreta de la plata y dos mas y el carreton; este trozo sale con el comisario.

Amaneció garuando y con mucha neblina á las 8.<sup>h</sup> 5' caminé con este primer trozo y no tardamos nada en entrar á un monte que por ser de árboles mas pequeños y no tan espeso como el que sigue llaman con otro inmediato los Caatis ó montillos /de Cayó. A 2 millas de camino encontramos la cruz, 14 leguas (1) y á poco un arroyito vertiente al Parana por el Ybicuy. Tiene mala cuesta y ha sido preciso construir puente por el que pasamos. A poco salimos á otro clarito de 100 v.<sup>s</sup> de ancho pantanoso, en el que parece tambien hay vertiente. Llámase el Empalado y fué menester faginarlo para que pasaran las carretas. Inmediatamente pasamos por puente otro arroyito. Pudiera ser el Empalado y esta el principio de la cuesta en que empieza el 2º montillo y

[p.] 753

(1) Acabada de llegar la ordenanza de intendentes mandó el Gobierno á sus comisarios midiesen los caminos y se pusieran señales. Así se hizo en los reales, poniendo cruces por las señales indicadas las de que venimos tratando tienen su principio en el Monte Grande, límite de Curuguati y van hácia esta villa.

estaba actualmente bastante mala. A las 9.<sup>h</sup> 45' pasamos la cruz 15 y á las 10 pasamos á la salida del 2.<sup>o</sup> Caati en una cañada de 400 varas de ancho y 1' largo. Llámamla del Fajin negro. A las 2 1/2 pararon las carretas en ella. Estaba llena de bañados; la gente tuvo que descalzarse con trabajo se hizo el fuego y peor pasaron la noche pues sobre no haber paraje seco cayo su garua de la gran neblina que se levantó contra la cual se cubrieron con ligeros ranchitos. Nosotros antes de llegar las carretas hicimos uno razonable para libertarnos del agua que amenazaba, no obstante de que aclaró el dia.

Tanto por la neblina que hacia oscura la noche, como porque la gente creyó no habia mas camino que el que se practica, no reconoció la cañada. En ella habia un varadero al que hemos traído y se tuvo el trabajo de que casi todos los bueyes y parte de los caballos caminaron al paraje de las carretas en Ibicuy, por lo que nuestros peones anduvieron toda la noche recogiénolos.

[p.] 754

/DIA 4.

Montamos á caballo y se unieron tarde los bueyes por la dificultad que ofrecía el temporal y la mala noche para todos. Nosotros cuando vimos estaban ya cerca de caminar las carretas marchamos cerca de las 9. Cortamos al instante un arroyito, vertiente al Parana y empezamos á subir el monte de Cayo ó casa de los monitos *Cais*; subiendo casi siempre, cortamos la cruz 16 á los 3/4 de legua de la salida; poco despues ya en lo general baja el camino. Como este está por la mayor parte abierto por nuestra gente al lado de que se practica ó llamemosle antiguo, pasamos la cruz 17 sin verla. A una milla de ella segun se juzgó cortamos un arroyo vertiente al rio Paraguay y nace en media altura ó en lo mas alto de la loma ó bien sierra que traemos cuya mayor elevacion está al E. ó nuestra derecha. Vuelve luego á subir el terreno con rapidez, baja con mas suavidad y al



remate se corta un arroyuelo vertiente al primero. Ensancharse despues una cortedad el camino á la costa del arroyuelo y á poco se dá en un parage quemado recientemente donde pasamos un arroyo y es ya la union de los dichos arroyos con direccion hácia el E. ó como se suele decir hácia el Parana. Es caudaloso, pues llegaba el agua á la barriga del caablllo: á su salida hay una gran piedra de amolar; luego se pasa un arroyuelo al E. con desagüe al pasado antes. A nada de este arroyuelo se pasa la cruz 18 ya el monte espeso como el anterior apenas interrumpido por la cañadita ó encrucijada de los arroyos. Yendo por la cruz 19 se interrumpe de nuevo en un campito llamado rancho Marin algo mayor que el del fagin negro. Encontramos á la salida del monte y entrada al referido campo unos ranchitos y en ellos paramos, al medio dia andados  $\frac{3}{4}$  de leguas, persuadidos de que nuestras corretas no llegarían en mucho tiempo por la aspereza de las cuestas y por los embrazos de los árboles en pié y cortados, no desembarazados lo suficiente para su tránsito.

[p.] 755

Asi fué: los de la mita y otros nos dijeron que no llegarían hoy ni mañana pues para subir la primera cuesta de Cayo estuvieron horas de horas. En atencion á esto comimos un poco de pan y queso y con ella pasamos el dia y noche pues era ya tarde para volver á las carretas, donde los caballos tampoco tendrían que comer; pero nada de esto nos afligió; desconsolamos la tragedia en que nos veíamos metidas las carretas en el monte de mal camino y los animales sin comida.

En la nomenclatura de los arroyos que hemos pasado estan variables los vequeanos que traemos, el primero despues de la cruz 17 conviene en llamarse Blanco. El inmediato, que se pasó y costea, hay quien le llame Abayibague; el despejadito en que se unen hay quien lo llame los Ibiocas. El último arroyito ó cuarto hay quien particularmente le llame de Cayo. En cuanto á los destinos ó desagües estan aun mas variables, los que

van al O. dicen van al rio corrientes y los que van al E. al Parana; pero lo suponen todo, porque á excepcion del camino nadie ha penetrado por los costados.

El terreno es gredoso y arenisco hacia los arroyos con piedra blanca de amolar muy alto para lomas de manera que se puede ya llamar serrania. El monte espesísimo de toda especie de maderas tacuaras y cañas; de estos hay una clase que llaman tacuapi muy ligera y de una materia mas suave que la comun de España; tiene los cañutos largos y proporcionados para poner velas de alumbrar y sirven con efecto para este ministerio haciéndolas en ellos y transportadas con seguridad de no quebrarse se tiene vela en las paradas con romper el cañuto. Tambien son las pequeñas propias para bombillas de to-/mar mate y tal vez pudieran ser las primeras del mundo porque solo se crían en las inmediaciones de la hierba.

[p.] 756

#### DIAS 5, 6 Y 7.

La principal causa del gran atraso de las carretas de nuestro primer trozo consistió en que no trajo mas bueyes que las tres yuntas por carreta. Pasaron toda la noche sin comer ni descansar y á mas de débiles el camino de las cuestas estaba muy resbaladizo con lo que les era difícil adelantar camino. Con motivo de este atraso el 5 fueron alcanzados por las del 2º en el paso del arroyo blanco y apenas pudieron salir á los Ybiocas, donde pasaron las gentes con estrechez y atados los bueyes á los árboles. El último trozo estaba tan cerca de alcanzar á los dos que el 6 ya se avistaron; la noche de este dia salieron al campichuelo los dos primeros, llegando la última á las 12 de la noche. Por ser tan tarde pararon en el monte las del tercero y la mañana del 7 estuvieron en el campichuelo, donde para que descansase algo el ganado se paró este dia. En él se despachó un capataz para Curuguati con 12 cargas de que se aliviaron las carretas.

El 6 y 7 se enviaron algunos caballos de remuda á los del monte, tambien se enviaron bueyes de los que vinieron con la mita. En estos dias, vista la fatal situacion en que se estaba, se trató de mandar por las mulas, pero en atencion á que no podian venir en el término de una semana y que era indispensable fabricar galpones lo que daria muchísimo trabajo en el lugar de las carretas se dejó como último partido, siguiendo mientras tanto cuanto diesen de si los animales.

Mientras permanecemos en este lugar estuvieron los dias claros y el sol picante de agua. Al tiempo de ponerse /empezaba á levantarse la neblina en el campito hacia el parage donde hay bañado y se esperaba tanto de noche que caian gotas gruesas, se disipaba despues de salido el sol. De dia experimentábamos bastantes mosquitos de los llamados Viquis; se retiraban de noche con el fresco que lo hacia muy regular.

[p.] 757

#### DIA 8.

Salimos temprano y á una legua escasa de camino cortamos el rio Corrientes, que va á desaguar en el Curuguati y es el mas caudaloso de los que hemos pasado entre estos montes. Despues se sigue una cuesta regular y en el camino viejo cerca del rio está la cruz 19. Es monte como el de ántes llamado aún de Cayo. En él pasamos la cruz 20 y á una milla de ella un arroyo llamado Corrientes Chico que va al primero que es el grande. No tiene casi cuesta; la del N. es mayor pero tendida; de aquí luego se sale á una cañada angosta y media legua de larga llamada Sapiru. Nosotros que ibamos delante de las carretas ganamos el fin donde compusimos unos miserables ranchitos para refugiarnos del agua que amenazaba el tiempo y en efecto por la tarde empezó á llover con fuerza, ceso á la noche y solo hubo garua de cuando en cuando.

Las carretas tuvieron la desgracia de tener un eje roto, en cuya composicion se tardó mucho tiempo y por

consiguiente hoy solo llegaron antes de noche donde estábamos, las primeras, á las 10 de la noche otras y las últimas se quedaron al principio de la cañada por ser ya muy tarde.

#### RIO CORRIENTES.

[p.] 758

En atencion á la suma variedad que reina en el desagüe de los arroyos que hemos pasado, es preciso que /con reflexion á la vista del terreno, expongamos nuestro pensamiento. Tanto en este monte ó sierra de Cayo como en la cordillera de Pirayú, se observa que sus direcciones son casi paralelas en total y que en lo particular no discrepan mucho, pues pedazos de sierras se presentan tendidos N. S. y otros, que van abriendo ángulo hasta casi llegar á la travesía de aquel; los pedazos son de poca y legua á corta diferencia de largo, por consiguiente hay cañadas con frecuencia á todos rumbos y es visto que el pasar en esta serrania un arroyo con direccion al O. no es embarazo para que luego venga á su opuesto y vuelva al primero del O. Cabalmente, esto es lo que yo juzgo sucede aqui. El arroyo Blanco creo es el origen principal del rio Corrientes que recoge el Abayibague y Cayo y hoy ya le pasamos con discrecion inequívocable al Curúguati. Para creerlo así tengo dos razones el arroyo Blanco en el monte de su nacimiento es algo, en el Ibioca mayor y en el paso de hoy demas caudal de modo que me satisface el curso como es justo de todo arroyo en aumentar de caudal con la circunstancia de ser como en progresion ó otros accidentes y asi juzgo es el mismo.

La segunda razon que tengo es juzgar la posesion de la sierra. El trozo en que nace el arroyo Blanco esta cerca del N. S. y hacia él O. Se ve despues que sale el arroyo segundo otro trozo de sierra con direccion algo mas al N. E. S. O., por cuya cañada es preciso venga aquel. Cuando le pasamos en Ibioca, va el camino á buscar ladera de la loma N. E. S. O. y el arroyo va como al E.

a buscar la cañada occidental que deja otro trozo de sierra que ya vuelve á ganar hacia el N. y N. O., y es en efecto la misma que en esta direccion termina el campito del rancho Marin en que estuvimos parados y fal-/dea aquel arroyo ya rio Corrientes. Para mi no tengo la menor duda en ello. Oigo otras opiniones respetables apartarse de mi pensamiento. Tal vez estaré errado, pero en el interin no se decida la cuestion sin la menor duda y quede en opiniones la mia es la referida con arreglo á las observaciones. Lo mas alto del terreno, es, á mi juicio, en la parte donde nace el arroyo blanco.

[p.] 759

#### DIA 9.

Llegaron por la mañana las carretas que ayer dijimos quedaron atrasadas; no caminamos hasta la tarde, porque se pusieron algunas los ejes nuevos y al mismo tiempo secó la gente la ropa que se mojó bien ayer, pues hoy despejó luego que entró el dia con mucho consuelo de todos por la incomodidad tan grande, casi irremediable en las lluvias.

Luego que caminamos por la tarde, cortamos un arroyo vertiente aquí cerca al Corrientes chico. Por la parte del N. tiene cuesta, pero no es pendiente ni larga. A poco camino paramos en un campo mas despejado que ninguno de los anteriores, para que comiese algo el ganado y podamos mañana entrar al monte de Mboicha á quien hace borda este campo, el que está en la loma alta y en ella la cruz 21 á nuestra vista delante, junto esta cruz observó el S.<sup>r</sup> Comisario principal en el viaje que hizo á Curuguati con el gobernador D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal el año de 1786, que su latitud es 24° 39' 50" y que el rumbo al pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin es el corregido S. 26° 19' O. El objeto en el pueblo fué un humo casual que tuvo con el tiempo seguridad de haber sido en el.

DIA 10.

[p.] 760

Salimos por la mañana temprano; á nada pasamos/la cruz 21 y á dos millas de camino la última de montillo un arroyo profundo y desbarrancado ya por las lluvias pasadas. El Albeo del arroyo es de piedra de amolar que forma sus cascadas á trechos donde él ya se sube al monte Mboicha ó de la vívora que es espeso y alto, como el de Cayo, con quien comunica. Andado poco monte salimos á una ladera algun tanto despejada por cuyo fondo corre un arroyito á buscar el anterior. En la ladera hallamos un rancho con fuego y paramos á esperar las carretas, pues creimos tenian bastante jornada en llegar aqui. Está á pocos pasos la cruz 22.

Al medio dia, estando comiendo, nos llegó el correo con mucha correspondencia y yo recibí una de S. E. en que dice le parece muy bien mi venida á Curuguati. Cartas particulares nos dicen que el correspondiente del S.<sup>r</sup> Azara es un teniente coronel del Regimiento, de Santos llamado Cándido Xavier y que el mio es un capitán de artillería llamado Joaquin Ferreira que este es el que viéne unicamente sin que se mueva el otro hasta que se decida la disputa de cual es el Iguerey del tratado.

Por la tarde se nos incorporó el comandante y subdelegado de Curuguati que nos traia de auxilio gente mulas y carretillas, que quedaron á la borda del monte. Supo las aflicciones que pasaban y anticipó por ellas el aviso de que si era menester saldria lo mas breve á ayudarnos; se admitió su oferta que nos llegó el 8 y la vemos cumplida con la eficacia que manifiesta igualmente que su gente á quienes en reconocimiento de lo que han hecho por nosotros es preciso manifestar en este lugar la gratitud a que son acreedores.

[p.] 761

/Tambien estubieron ya por la tarde la mas de las carretas á las que se sacaron 16 cargas. Y habiendo tiempo suficiente para seguir adelante pasamos luego á la cruz 22 y el arroyito que como dijimos estábamos en su

costa. La cuesta del N. ó de la salida es fatal, larga y de piedras en parte. Por el monte pasamos á la cruz 23, siendo el camino despues de la subida á bajar con suavidad. A una milla de la cruz hallamos un arroyito corriente al E llamado Yaguaretegua ó Agujero de tigre, sus cuestas rápidas y profundas para las carretas se construyó un puente en el fondo y consiguieron pasarla 3, quedando las demas de la expedicion sembradas por el monte á cortas distancias unas de otras y en esta conformidad pasamos la noche atados los bueyes y caballos á los árboles y nuestros fogones entre las carretas. Aumentó la incomodidad del parage la lluvia que empezó á caer á las 10 de la noche aunque no fué cosa.

#### DIA 11.

Amaneció garuando y cerrado el tiempo; pero sin pérdida de tiempo se procuró pasase el arroyo el carreton que es del primer trozo con los bueyes de las delanteras y luego se pusieron en marcha igualmente que los demas de la expedicion. A una milla de camino, cortamos un arroyo que naturalmente recibirá el Yaguaretegua y juntos vienen al rio Corrientes; sus cuestas no son buenas. A otra milla bajamos á una cuesta la peor de todas las que hemos pasado de piedra rosa, dura, muy lisa y pendiente, pero con la fortuna de ser corta y no tener arroyo. Siguió el camino bastante quebrado hasta la cruz 24 junta á un arroyo vertiente al E. y es el que por estar á la borda del monte de /Mboicha, toma su nombre. Salimos á un despejado que ya parece termina las asperezas de los montes. En él encontramos las carretillas de los Curuguateños y en ellas pasamos porque estaba lloviendo. Creimos era obra pasasen las carretas el resto del Mboicha que no es largo, pero si muy malo.

En consecuencia se determinó fuesen al monte los curuguateños llevando sus bueyes para que sacasen las carretas, y es en mi entender lo que las sacó á este des-

campado en el mayor número, porque los bueyes frescos con la gente en las ruedas y ejes hicieron el mayor esfuerzo. No obstante quedaron en el monte encima de la mala cuesta de piedra sin que hubiesen salido.

Considerándose ya al fin que con las carretillas y mulas que encontrabamos en este sitio llamado potrerito por los naturales, podiamos concluir el resto del camino mas ligeramente, se determinó que mañana se transporte la carga de las carretas á las carretillas y mulas. Las que quedaron en el monte se mandó no se movieran y que su carga se bajase á hombro hasta las carretillas que llegarían á la borda. Tambien en tales determinaciones se tuvo presente proporcionar menos camino para el regreso de las carretas y dar cuanto ántes descanso á los bueyes. Estos animales, desde que entramos en el monte comen poco; su regular suerte ha sido pasar las noches atados á los árboles, de cuyas hojas han tomado su principal alimento, amaneciendo limpios los sitios, pues no desperdician ninguna de cuantas alcanzan. Su trabajo, escusado es expresarlo, basta coordinarlos la mayor parte del tiempo unidos, experimentando un riguroso tratamiento, indispensable para tirar por estos sitios unas pesadísimas carretas que es obra en efecto tirarlas /vacías.

[p.] 763

Estuvo lloviendo gran parte del dia y esto aumentó el trabajo de la gente. El arroyo de la borda ya es de los tributarios al rio Curuguati, de modo que siendo el primero ó mas meridional de los que les tributan quedan por el rio Corrientes segun lo que dije ántes sobre estos rios todos los que hemos pasado en los montes y por consiguiente recoge todas las vertientes del camino en espacio de 7 leguas.

Los montes de Cayo y Mboicha son generalmente como los demas de la provincia de tierra colorada y arena. En otro tiempo fueron apreciados por los minerales de hierba; hoy se coge poca y los ranchos no están lejos



del camino: es el único fruto que se saca de ellos. Las inmensas maderas están vírgenes.

DIA 12.

Después de Misa se empezó á maniobrar consecuente á lo dispuesto ayer y para ántes de medio día que tuvimos la fortuna de que amaneciese limpio y hermoso, ya iban caminando las 6 carretillas y bastantes cargas. No pudo caber toda la de las carretas para lo cual se resolvió volviesen á segundo viage la mitad de las carretillas. Para la seguridad de este resto de cargas quedó una escolta al cargo del sargento. Nosotros montamos cerca de medio día y nos dirigimos á Curuguati. Luego pasamos un arroyuelo llamado Itape sobre puente y vierte al de la borda, no lejos de este lugar. Después se ven por fin algunos parages en que se esparce la vista tan estrechada en los montes. Consuelan sin embargo de que no son campos del mayor fundamento pues en ellos es muy abundante la arbusteria y plantas, entre las cuales la Salvia y la Chilca son las más comunes. Tienen mucha vecindad y es la que compone el valle de S.<sup>ta</sup> Rosa de Caribatay, Tenientazgo parroquial de Curuguati.

Después del arroyito del puente pasamos la cruz 25 ya /una milla del arroyo de.....Carimbatay que es algo. A él cae el de la borda y después desagua al río Curuguaty. Luego pasamos la cruz 26 y á  $\frac{1}{2}$  legua de ella el arroyo llamado Ygan. Está en la actualidad bien zanjoso con bastante pantano. Tributa al Caribatay. Después de la cruz 27 y no lejos pasamos el arroyo Apcuyibague ó parage del brazo del indio, vertiente al río Curuguati. Antes de llegar á la cruz 28 pasamos el arroyo Piguipo ó pescadito que salta y á nada de camino llegamos á las 3 de la tarde á la villa referida en compañía de su ayuntamiento y otros habitantes que nos esperaban á la entrada. Y habiéndose dividido la partida nos alojamos el S.<sup>r</sup> Azara y yo en casa de D.<sup>n</sup> Venancio de la Rosa antecesor de Lazcurrain.

El camino de esta tarde tiene sus lomas y cuestras á los arroyos pero son largas, tendidas y libres de la espesura del monte que solo le hay á islas. El Piguipo tiene unicamente grandes cuestras; las del N. ó subida, es mas violenta á una loma bien alta en cuya planicie está la villa. Poco despues que nosotros, llegaron las cargas y carretillas por el camino de la ribera cuya subida á la villa es mas suave bien que tambien mas larga y tendida.

DIAS 13 Y 14 HASTA 17.

Por la mañana del 14 se recibió la última carga de la expedicion en la cual no se há experimentado el menor quebranto debido á la buena condicion de los indios que han venido. A los capataces se les preguntó que á cuantos dias de descansar los animales podrian continuar; respondieron que á los 7, porque á mas tardar enflaquecerian por algun tiempo cada vez mas. En esta inteligencia, la mañana del 16 se despidieron del comandante, quien por sí regaló á los capataces á 3 p.<sup>s</sup> cada uno y 2 p.<sup>s</sup> á cada indio en testimonio de lo que habian trabajado portándose tan á satisfaccion de todos; la tarde de este dia supimos iban á quedar todas las carretas sobre la cuesta de piedra y que emprendian su retorno desde el 17 á sus pueblos. Vuelven vacias pues aunque se habia pensado condujesen alguna hierva para que fuesen menos onerosas á S. M. en vista del atraso de los animales y mal camino se suspendió el pensamiento.

[p.] 765

Ya hemos concluido el viage, diremos para lo sucesivo que mientras se mantengan estos caminos para solas cabalgaduras será demasiada porfía gastar tanto tiempo en venir con carretas desde San Joaquin para acá. La comitiva puede concluirlo á la ligera y nada importa que sus cargas tarden tres ó cuatro dias mas ó que las acompañen en el mismo tiempo. Las carretas, fuera de tal cual chisme que no se puede transportar á mula, no tienen mas alivio que el de proporcionar la cama dentro; pero

ya hemos visto que en dicho camino no faltan ranchitos en que pasar las noches y de no, se mandan construir, lo que es muy breve y de ningun costo, con solo anticipar 3 ó 4 peones 2 horas.

A mas de esto por unos caminos de montes tan fatales es absolutamente de gran molestia. Hemos estado varias veces á la inclemencia y se ha cargado con el embarazo, lo cual al fin es tomar el peor partido para el viage. En él no ha habido mas alimento que el que proporciona el campo, esto es, la carne con un poco de galleta y queso. Los mas de los dias se reunian los ranchos, no habia mas mesa que las caronas, ni mas sillas que los pellones y asi lo demas y estos son los avios del campo. Sobran el buen apetito que se satisface con bastante desaseo. A los pocos dias no falta la comezon de piernas con granitos que es tan molesta en los viages, proveniente de sus circunstancias y si duran pasan á llagas é inchazones de piernas que no han faltado en el presente.

/DEMARCACIONES EN CURUGUATY.

[p.] 766

El S.<sup>r</sup> Comisario principal en su viage con el S.<sup>r</sup> Melo demarcó desde la torre de la Iglesia de la villa las ruinas del pueblo de Candelaria, hoy puerto sobre el rio Curuguati... S. 57° 20' 0 corregido.

Las ruinas del pueblo del Terecany camino de Iгатimi á  
8 leg.<sup>s</sup> lat. ob<sup>a</sup> 24° 30' 43''

Las ruinas del pueblo de Ibirapariyava... N. 10° 47' O.E.  
lat. ob<sup>a</sup> 24° 22' 56''

Las ruinas de la Villa Rica... N. 56° 04. O E. Dist<sup>a</sup> á  
juicio 1 1/2 nuestras

Capilla de S.<sup>ta</sup> Rosa de Carimbatay... S. 23° 48. O.E.  
lat. obs<sup>a</sup> 24° 34' 35''

OTRAS DEMARCACIONES SEGUN LOS PRÁCTICOS.

Rumbos de la ahuja. Dist<sup>a</sup> total del pais.

Pago de Palomares.. según unos...S. 20° E. según otros..S. 25 E. Medio S. 22° E. Dist<sup>a</sup> 10 1/2 leguas.

Paso del Rio Igatimi.... Idm... N. 8. E... Y... .. 60 E. .... N. 7° E. 15 leg.<sup>s</sup> Las 18 son medidas hasta el pié de la cordillera.

Beneficios de Caaguague... I. .. N. 20 E. . . I. ... N. 25. E. .... N. 22 1/2 E.

18 leguas sobre la cordillera. Cerca está el beneficio de S.<sup>ta</sup> Catalina de donde se salió á oír el rumor de los portugueses de Igatimi. El beneficio tiene nacimiento el rio Igurey que va por el N. de la Cordillera con fondo de piedra. Tiene un salto grande, hacia los beneficios que son de Ñuai ó Caamini.

Beneficios de Albaracayu I... ..N. 40. E... I... N. 43. E. .. N. 41 1/2. E. 25 leg.<sup>s</sup> al otro lado ó N. de la Cordillera. Junto á esta y al pié existen los de Mbaracayni por el Sur, Y hacia el arroyo Itape 2 leg.<sup>s</sup> al sur de la cordillera. Fran.<sup>co</sup> Sanchez que vive rio horcones y tapias que deben ser el antiguo pueblo de Mbaracayu.

Beneficios de Hiatí ..... N. 85. E. 12 leguas.

Beneficios de Toribio. I. .... S. 88. E. 16 leguas.

Beneficios de Carema. I. .... S. 78. E. 20 leguas.

NOTA— De este modo se tomaron otras noticias geográficas que claro está no pueden suplir, sino en caso de que no se rectifiquen por/otro mas exacto. Tambien se tomaron algunos nacimientos y caidas de arroyós al rio Curuguati de los mas cercanos.

HISTORIA DE LA VILLA DE CURUGUATY.

---

A las transmigraciones que experimentó la Villa Rica y á la inconstancia natural del corazon humano, son las que principalmente debe su nacimiento la villa de S.<sup>n</sup> Isidro Labrador de Curuguati. Perseguida aquella por los portugueses mamelucos, buscó de un sitio en otro su refugio hasta en el centro de la provincia del Paraguay, donde casi por precision se le concedió y este mal acogimiento con las mejoras en sus pasados hogares de que se acordaban algunos y pensaban recibirlas retrocediendo hácia ellos, animó á parte de sus vecinos, pedir y desear su restablecimiento en los inmediatos lugares de Curuguati. La provincia del Paraguay interesada en esta nueva ó mas bien segunda posesion de los expresados terrenos por ser mas proximos á los mas copiosos minerales de hierva, su principal riqueza y moneda, encontró muy apreciable la solicitud de los Guaireños y por consiguiente se trató eficazmente de su poblacion.

D.<sup>n</sup> Juan Gregorio Bazán de Pedraza, entonces gobernador de la provincia, promovió del mismo modo la pretendida poblacion. Ante él se actuaron las previas diligencias para conseguirlas siendo D.<sup>n</sup> Alonso Benitez de Portugal vecino Encomendero de la Villa Rica el que principalmente pedia por sus paisanos y á quien en algun modo se le debe conceder el título de fundador pues solo se le concedió ser primer justicia mayor, Capitan á guerra y la subdelegacion de gobierno para la nueva poblacion la que se resolvió y eligió en el terreno de Curuguati, víspera de S.<sup>n</sup> Isidro Labrador en el año de 1715. Fueron cerca de 100 los vecinos y soldados que se alistaron, ofreciéndose cumplirla á su costa y mision. Eran de los mas pobres á quienes la provincia dió algun socorro y con los trabajos indispensables en las nuevas poblaciones tuvieron la gloria de ser fundadores

de la villa en la loma occidental á la en que hoy está á la cual pasó el año siguiente.

Sucedió á D.<sup>n</sup> Juan Gregorio Bazan de Pedraza D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes Balmaseda á quien aquel recomendó la expresada poblacion de Curuguay y en efecto la fomentó con sus facultades, la visitó é hizo tales progresos la fundacion que en 19 de Julio de 1719 representó á S. M. estaba fundamentada con templo para matriz, casas de república, alojados los vecinos, corrientes las chacaras. Informaba al mismo tiempo que la poblacion prometia subsistencia porque no carecia de pastos para ganados y de frutos que daba facilmente el pais, exponia la utilidad con el aumento de los Señorios de su corona y por lo tanto pedia á S. M. concediese á la referida poblacion el título de ciudad ó villa y nombre con que debia llamarse perpetuamente, siendo interinamente conocida con el de S.<sup>n</sup> Isidro Labrador de los Reyes Católicos que comunmente pidieron los pobladores, por haber dado víspera de este santo principio á su fundacion. Todo lo informaba el gobernador con testimonio de autos y al mismo tiempo acompañaba una representacion de los nuevos pobladores de 19 de Junio del mismo año de 19 que en sustancia decia lo mismo y en que pedian á S. M. la confirmacion del nuevo lugar.

El S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Felipe V, despues de haber oido á su fiscal, aprobó la nueva poblacion con el título de Villa de S.<sup>n</sup> Isidro Labrador, y, conforme á los reparos del fiscal, ordenó q<sup>e</sup> se señalase egido competente de dehesas y tierras para propios, como lo previenen las leyes 13 y 14 del lib. 4. tit. 1<sup>o</sup> de la Recopilacion de Indias, cuya diligencia no constaba de los autos, la cual evacuada, despacharia su Real Confirmacion. Firmó S. M. la cédula en San/Lorenzo el Real á 31 de Agosto de 1721, y la despachó al citado gobernador Reyes.

Ip.1 770

Cuando llegó a la Asuncion, gobernaba la provincia D.<sup>n</sup> José Antequera y Castro quien la obedeció en 7 de Diciembre de 1722 y para su entero cumplimiento citó

al Justicia mayor, un Regidor y al Procurador de la Villa de S.<sup>a</sup> Isidro Labrador, comparecieron en la Asuncion el Maestre de Campo ya nombrado Alonso Benitez de Portugal, el Regidor y Sargento Mayor Sebastian Benitez y el procurador Capitan Juan Antonio Villalba á quienes intimó el escribano Juan Ortiz de Vergara en 29 de Enero de 1723 la citada Real Orden.

A consecuencia pidió el Procurador Villalba se señalasen los egidos y terrenos de su jurisdiccion, para lo cual hizo manifiesto los terrenos y límites que convenian, con los que conformándose el Señor Antequera, los señaló para egidos y dehesas perpetuamente en bien universal de los vecinos de la villa y fueron desde ella al naciente una legua hasta el arroyo Ibicui que corriendo al N. desagua en el rio Curuguati, al puenté otra legua hasta donde desagua el arroyo Piguipó en el dicho rio Curuguati hacia el N. otra legua hasta este mismo rio Curuguati, y hacia el Sur el referido Piguipó con frente con un manantial llamado el paso de Capitan José Flores cuya agua va al naciente á desaguar al arroyo Ibicui, que es otra legua. Y de la villa al N. 6 leguas se señaló tambien para ejidos y dehesas del bien comun el campo llamado de Taguaremboy, cuyos linderos son por la parte del Sur el rio Xejuguazu, por la del N. el Xejuimini y por la del poniente la confluencia de dichos rios y por la del E. una gran montaña que sale del primer rio y hace espalda al primer monte que sale del otro rio ó Xejui mini. En este campo estan/comprendidos dos arroyos y otras aguadas con sus barrenos; tiene dos leguas de frente y 2 1/2 de fondo supuestas todas las lagunas referidas, á poco mas ó menos.

La jurisdiccion de la villa declaró tenia por lindero con la Asuncion y Villa Rica el sitio llamado Tuyupita conforme lo era de dicha villa Rica, cuando estuvo poblada en los mismos parages de Curuguati, sin que por esto se le siguiese perjuicio á la Asuncion, capital de la provincia en su derecho á los minerales de la hierva, su

moneda usual y corriente. Y en cuanto á los individuos de la República, arregló constase en lo sucesivo de dos alcaldes ordinarios de 1º y 2º voto; de otros dos de la Santa Hermandad, Alferéz Real, Alguacil mayor, 3 Regidores y el procurador síndico general. Respecto á que por el padron ejecutado por su orden se halló su poblacion crecida hasta 196 familias. Declaró que estos primeros capitulares fuesen elegidos y gozasen los oficios por toda su vida considerándose despues como vendibles y renunciables en favor de los Reales haberes. Sobre la recaudacion de estos y nombramientos de Tesorero, dijo se diese parte á los Oficiales Reales de la provincia residentes en el puerto de Buenos Aires.

Consiguiente el gobernador á las determinaciones anteriores expidió despacho en forma para que perpetuamente se conservasen los derechos, límites y jurisdiccion de la villa de S.<sup>na</sup> Isidro Labrador de Curuguay, fundamentada á costa de sus vecinos y aprobada por S. M. Si se acudió por la Real confirmacion no consta en los testimonios que he visto: estoy en que no la hay, dándose por suficiente la Real Aprobacion ya citada. Las inquietudes que sobrevinieron en la Provincia por algun tiempo despues no darian lugar para solicitar este requisito.

[p.] 772

/Levantada la villa no se puede negar mejoraron sus pobladores de tributarios, como decia el gobernador Bazan de Pedraza, cuando concedió licencia para la poblacion porque vivian en tierras arrendadas á los vecinos de la Asuncion, pasaron á tener las propias con la ventaja de estar á mano los beneficios de la hierba. Esta despues del sustento, es la que en efecto los proporcionaba satisfacer sus necesidades como fruto estimable y unico para el comercio. Siendo pobres, careciendo de criados y obligados por si mismos á llenar ambos objetos, se vieron precisados á dividir los tiempos para atender al uno y despues al otro.



Aunque los árboles de la hierba se hallasen en las inmediaciones de la villa, no por eso se limitaban los Curuguateños á no penetrar en sus beneficios hicieron repetidas incursiones hácia los mas distantes, sin que experimentasen considerables quebrantos ni los cansasen á sus naturales los caiguas ó monteses. Antes bien en lo general se trataban entre sí con amistad, saliendo á buscarla los indios. Eran descendientes de los pueblos que estaban encomendados á la Villa Rica, y aún salieron á los principios algunos ancianos como el cacique Lucar que aún tuvieron su naturaleza en dichos pueblos y se escaparon del cautiverio que fueron á padecer sus compatriotas en la derrota que sufrieron por los paulistas. De esta verdad son testigos todavia algunos curuguateños octogenarios, de modo que por ellos es cosa sonada son los monteses descendientes de aquellos pueblos. La tradicion comun dice lo mismo.

Como el transporte de la hierva era y aun es lo mas dificil de los beneficios de la hierva se dedicaban los curuguateños con preferencia á los mas cercanos hacia la provincia y por este tiempo se hicieron los mas apreciables los de Carema y otros á que tambien acudian y acuden de la Villa Rica. Se olvidaron/los antiguos de Mbaracayu por la penuria de estar tan distantes. Los montes de Cayo estaban todavia vírgenes de los pies españoles y esto les pareció á los Curuguateños contenian gruesos minerales; los empezaron á penetrar á los pocos tiempos de su fundacion y en efecto, ya por los años de 40 tenian fama de buenos beneficios. Por los de 62 siendo tan grande el rodeo que daban de salir por Palomares á Yhu, se abrió por los troperos el camino que hemos traído, cuyo beneficio disfruta hoy todo público por ser mas breve. Eran tan ásperos estos montes que hoy se maravillan de que hayan andado carretas.

Tienen muy presentes los ancianos de Curuguati la desgracia de D.<sup>n</sup> Eleuterio Barreto, que con los pocos que componian su tropa fué segun ellos sorprendido en la

cañada de Curuguati por los indios que luego se redujeron y componen hoy sus hijos el pueblo de S.<sup>n</sup> Joaquin. Cuentan á mas que habiéndose preparado á volver contra ellos despues que causaron la muerte de Su Maestre de Campo, se suspendió la jornada por que los jesuitas mediaron para reducirlos. El camino que hacian los Curuguateños á estos parages iba por el Real del Paraguay hasta el Taruma de donde luego se apartaban al poniente.

Tambien hicieron sus correrias hacia las costas del Curuguati y Xejuí: D.<sup>n</sup> Juan Portillo, joven en la fundacion de Curuguati me dice que, aún ántes de concluirse la iglesia de este nuevo lugar ó por los años de 26 vino una flota de Canoas Payaguas é hicieron algunas muertes en el puerto de la Candelaria, pero los Curuguateños, habiendo ido por tierra les ganaron la retaguardia hacia el campo de Tatane, donde cuando iban de vuelta, destruyeron parte de las canoas y mataron algunos indios, sin que hasta hoy hayan vuelto mas. Despues, sin mas motivo que descubri-/miento hicieron las correrias.

[p.] 774

El camino que seguian es el que hoy se llama de la Candelaria por la costa meridional del río y les oigo es el que hicieron los antiguos al Guaira, del que hallaron evidéntísimos rastros. Pasado el Rio Corrientes, el Iri-gua, y el Iguabiramini, todos tributarios al Curuguati; seguia por tierras firmes y encañadas, sin mucha montaña, no distante de la orilla del Xejuí á pasar el rio Capibarí y salian despues á los campos de Ibiracapa, costa del rio paraguay. En fin con esto nos aseguramos de que el camino que se siguió por mas de un siglo en esta provincia para ir al Guaira estaba costanero al Xejuí, por el que tambien navegaban en balsas hasta el puerto de Mbaracaya.

Tanto mas interesa esta noticia, cuanto que estando hoy desconocido, dicho camino al comun de las gentes, se acabaria de perder enteramente y quedarian muy dudosos diferentes puntos de la historia, como son entre

otros las transmigraciones de los pueblos Ipane, Guarambare al Ibicuy. Las Taperas del pueblo que se encuentran en la estancia de Yataiti el puerto de Cogué del pueblo de Atira y otros vestigios sobre el Xejui, acreditan lo mismo de estar el camino por los parages de lo que vió Portillo. Rui Diaz de Guzman dice que los caminos de costa arriba y Guaira se juntaban á la entrada del bosque Erespoco y no falta que comprenda esta palabra explicando la guaraní Ibiracapa. Guzman señaló hasta él desde la Asuncion como 20 leguas que he observado usa en lo general de mayores que la de 5 Û varas y así conviene con la de 30 de estas, que hoy se regulan á los mismos parages.

Otra de las expediciones que practicaba con frecuencia la villa de Curuguati, era el reconocimiento de los Campos de Xerez. El Gobernador D.<sup>n</sup> José Antequera fué el que las entabló á consecuencia/de diferentes Reales órdenes y particularmente por una cédula en Madrid á 20 de Octubre de 1714 para que se hiciese aquel reconocimiento con el objeto de inspeccionar las operaciones de los portugueses. La primera jornada la mandó y ejecutó el maestre de campo Lorenzo del Villar por los últimos de 1723 y principios del siguiente sin haber hallado ninguna novedad (1) quedó luego de costumbre el reconocimiento y si á los principios fué frecuente se redujo despues á una sola vez al principio de cada gobierno y desde el del S.<sup>r</sup> Moneda, se acabó enteramente, pues no se ha vuelto mas, sino por particulares/contrabandistas al camapoan.

En las expediciones de los Curuguatenses ó correrias como ellos llaman, todavia iban á las de los montes, todos de infanteria sin mas prevenciones por lo general que las que cargaban á la espalda; apenas tenian tal cual animal, ni servia por las monteadas; conservaban y aun conservan mas viva la vida de sus abuelos que no el

[p.] 775

(1) Es el mismo de quien hablamos antes y cuyo extracto se pone al fin.

resto de los provincianos entre quienes es escusadísimo hallar casi ni sombra de esta vida por la cual admiran la constancia de los Curuguateños. Ya la carne y el caballo se va introduciendo en Curuguaty y aunque esto mejorará algo su suerte reputada tan miserable por su falta, desengañémonos que uno y otro destruyen la actividad y fatiga, resistencia y facilidad de las empresas.

No hay en lo referido, como es claro, notable accidente en la historia de la villa, que se puede decir no tuvo enemigos que combatir, pero vamos á ver contra los Mbayas que rara vez desmiente la suposición de hallarse el valor en el nombre de fatiga. En efecto los referidos indios Mbayas, enemigos que san-/grientamente perseguían la provincia, tuvieron el atrevimiento de venir á atacar Curuguati que parecía por la gran distancia á que estaba de sus toldos libre de su furor (1). En el año de 1749 por la larga distancia de los campos de Xerez y se presentaron cerca de ponerse el sol en las charcas proximas de la villa, viéndolos estaban sus vecinos y no los tenían por enemigos, creyendoles españoles porque estaban á caballo y porque jamas se persuadieron pudiesen venir los Guaicurus á estos lugares. Fueron sorprendidos y experimentaron las lamentables consecuencias de tener mas de 100 personas muertas, varias cautivas y perdidos los animales. Hoy manifiestan las cruces como á 1 ù v.<sup>s</sup> de la villa los lugares de esta tragedia.

Se retiraron los Mbayas satisfechos de su inhumanidad y con mucha alegría pararon á celebrar la hazaña y descansar (á 3 leguas de la villa) en un campito llamado Yuguerí El Maestro de campo D.<sup>n</sup> Juan Ignacio Gonzalez sobreviviendo á la confusión de sus soldados los ani-

(1) El P. José Sanchez Labrador en su viage á los Chiquitos año de 1766 estuvo el 26 de Diciembre en el toldo del cacique Camingo al N. cerca del rio Blanco ó Apacigriniogodi que está junto á Itapucu, y le conoció y le caracteriza viejo de mal humor y azote de Curuguati. Estaba á la sazón casi solo porque la mayor parte de sus soldados y los de otros dos Cacicazgos con sus caciques estaban prisioneros en los Chiquitos.

mó y 20 se ofrecieron á acompañarle en el seguimiento de los enemigos y así lo hicieron muy entrada la noche. Aun uno volvió del camino pero con los 19 restantes ganó por una orilla del monte sin ser sentido, aunque caminaba á tiro de los fuegos de los indios. Seria como media noche cuando empezó a disparar y los Mbayas experimentaron los efectos de la sorpresa de los mismos á quienes poco antes se la habian cansado. Dejaron muertos, armas caballos y aun pedazos de carne que con la tropelia del suceso y obscuridad de la noche se los arrancaban las espinas de las Tacuaras. Accion muy digna de elogiarse á los Curuguateños pues tan pocos, despues de un estrago y de una sorpresa grande, se aventuraron á pasar próximos al cuerpo de los enemigos y obrar con tanta valentia.

[D.] 777

Advertidos los curuguateños por lo sucedido con la nacion Mbaya, aprendieron con el escarmiento que es precisa la precaucion aunque se contemplen distantes los enemigos. Levantaron un presidio en el boqueron por las inmediaciones del campo de su gloriosa accion y esto les valió, porque los indios habiendo resuelto la venganza, volvieron con todas sus fuerzas y los vieron por los años de 1750. Solo sorprendieron al presbítero D.<sup>n</sup> Mauricio Benitez, su hermano Rafael, su cuñado Francisco Preyra y concuñado Faustino Estela y á la sazón cuidaban de sus animales en el campo de Taguaremboy fuera de la seguridad. El presidio lo vieron, pero luego se retiraron sin atreverse á atacarle ni tampoco esperar la salida de los villeros.

Aunque retirado el paso del Xejui para los prontos socorros á un presidio puesto en él, conocieron los curuguateños la necesidad de asegurar el campo y principalmente el lugar de Taguaremboy para que no pudiesen otros infelices como los pásados, pues se manifestaba encarnizado el enemigo. La resulta fué acreditar lo prudente de la resolucion porque nuevamente se dejaron

ver los Mbayas pero nada consiguieron, sin que en lo sucesivo hayan vuelto quedándoles impreso el resentimiento y el valor de los curuguateños.

[p.] 778

Estos son tanto mas dignos de elogio cuanto que estaban escasos de armas, municiones y eran pocos los soldados. Asi lo hizo presente el capitán Mauricio de Villalba como procurador de la villa despues de los avances expresados al gobernador D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust. Decia que exigia la conservacion de la villa pronto auxilio y en efecto se le dieron un cañon, 36 armas de fuego pólvora y municion, por el valor de poco mas de 3 Û pesos. Buscando Curuguati medios para satisfacerlos y no hallándolos, representó por el mismo procurador la imposibilidad de pagar esta deuda por la notoriedad de su pobreza pues no habia ni un vecino de caudal ni tenia ningun ramo de propios y pidió por lo tanto á dicho gobernador se sirviese asignar á la villa la contribucion del estanco de la hierba que pagaban sus vecinos á los de la Asuncion. En 11 de Noviembre de 1750, se decretó su solicitud, remitiéndola á la ciudad la que se negó exponiendo era en el estanco de los ajos, único entonces su principal entrada, la de la hierba referida, que tambien era pobre y aunque sobre ello expuso de nuevo Villalba la justicia de su pretension, la indefension de los vecinos y el ningun modo de armarse, solo se le concedió por dos años el producto del estanco que pedia diciendo el S.<sup>r</sup> Sanjust. en esta provincia, su fecha 2 de Diciembre del mismo año «que es muy digna de atenderse la villa de Curuguati por ser el reparo y antemural de los minerales de la hierba que tanto fructifican á S. M.»

La corta ventaja de 2 años de estanco no se si puso a la villa en estado de desempeño; parece no alcanzaria Aunque con tanta pobreza como alegaron se han mantenido en sus hogares. Sus pocas fuerzas la han bastado. Retirados los Mbayas han reconocido un enemigo debil en los monteses y no ha habido hasta el dia ningun otro

que la haya hostilizado. El presidio, que se dijo antes se habia levantado contra aquellos indios lo ha conservado, cuando ya no sospechó su venida porque se hicieron las paces, se vol- /vió al Yiguerí y este año se acaba de transferir al Xejui por las pequeñas novedades que ofrecieron los expresados indios Mbayas á los últimos del pasado sin la menor resulta.

[p.] 779

Por sus ataques referidos se declaró que de Curuguaty al Norte merecian algun respeto los viages, pues andaban con tanta facilidad por los Xejuí, Iгатimi y campos de Xerez, como por el Piribebuy, Salado y Cordillera. Se necesitaban gruesas armadas para las jornadas acostumbradas de Curuguati á Xerez, y como se vió eran por lo comun idénticas [sic] todas sin novedad en las poblaciones portuguesas fué la causa porque se suspendieron y despues se abandonaron.

Los demarcadores pasados, cuando fueron al Iгатimi encontraron los restos de los Mbayas y por consiguiente era muy justo se tomasen serias providencias, buena armada y buenos fuertes, y en efecto llevaron hasta dos cañoncitos con que se fortificaron en su campamento de Iгатimi.

En esta demarcacion tomaron de nuevo los paulistas del Brasil el conocimiento del camino con que se comunicaba á esta provincia pues desde la expedicion de Francisco Pedroso en el siglo pasado no habia memoria se hubiese repetido. Y este es el origen de diversos sucesos que pasaron despues y en los que Curuguati por naturaleza participó mas de sus influjos.

En la despedida de la demarcacion, bajaron de San Pablo dos hermanos andaluces D.<sup>n</sup> Juan y D.<sup>n</sup> Bartolome Villatanes, contrabandistas de profesion Vinieron despues de haber llevado al Brasil un contrabando de más de 6 Û mulas que se juntaron por la jurisdiccion hoy de la bajada de S.<sup>ta</sup> Fé. Vendieronlas á buen precio y de vuelta á estos dominios trajeron hasta el paso del Iga-

[p.] 780

timi dos canoas de las grandes por-/tuguesas (1) bien interesadas de oro y hacienda que todo pasaron en mas de 30 cargueros; tambien trageron algunos esclavos.

Por los mismos años D.<sup>n</sup> Baltasar Franco, comunmente conocido por el capitan de Forasteros, entabló comunicacion con los portugueses hizo viage al Castapoan, á cuyo puerto llegó y envió en otras ocasiones algunos caballos, yeguas y mulas á cuenta de esclavos y alhajas; valiéndose de la soledad, estableció de acuerdo con los portugueses porcion de ranchos sobre el rio Xejui en cuya orilla habia levantado su principal poblacion. No se pudo jamas hacer comercio ni contrabando formal aunque vinieron (aportaban en canoas al Iгатimi) varias veces los portugueses y en una con bastante desgracia pues les mataron los monteses 16 hombres junto el paso de la cordillera y ultimamente el año de 1761 por órden del gobierno fué quemada la poblacion del Xejuí. Franco desapareció y habiéndose prendido un portugues llamado Antonio Francia quedó materia para mayores desatinos.

[p.] 781

Fué llevado á la Asuncion; poco tiempo despues le pusieron en libertad y pasó á vivir en Curuguati, donde vino á ser el principal instrumento de la libertad de los ascritos curuguatenses en la gran maldad que cometieron el año de 1765 y tambien en algun modo el primero que promovió la poblacion de Nuestra S.<sup>ra</sup> de los Placeres que levantaron sus nacionales cerca del paso de Iгатimi. Este fruto de aquella libertad, como derivada de tan fatal principio parece permitió el cielo tuviese dolorosas resultas, aunque se creyeron alegres en castigo de creer á los que infaman la justicia, tomándola/por sus manos y lo que es mas, ofrecer la pública voluntad al señor que no les es natural y admitirla estando en paz las naciones.

(1) Estas canoas grandes las hacen de los árboles que como en Curuguati llaman Ibiraro. Tienen el defecto de romperse dando contra los cocos ó piedras. Cuesta la venida una canoa 2, 3 y 4 doblas.



La gran maldad de algunos Curuguateños consiste en la lastimosa y bárbara suerte que dieron en aquel año á su teniente General D.<sup>n</sup> Bartolome Galvan y sus amigos D.<sup>n</sup> José Antonio Serrano y D.<sup>n</sup> Juan Antonio Aguirre. Espanto de la historia de la villa tan horroroso que su opinion se ha cubierto con la fama mas desgraciada en medio de que en algun modo es injusta, pues atribuir al cuerpo el delito de su parte. Esta parte cómplice digna de sufrir el suplicio y la deshonorra es lo que hoy nos causa admiracion ver y hablar á varios que conocidamente son de ella y estan manchados en sus manos unos y en sus consejos otros.

Siendo D.<sup>n</sup> Fulgencio de Yegros teniente gobernador de D.<sup>n</sup> José Martínez Fontes, tomó el mando de la provincia por estar postrado su gefe. Nombró para teniente general en Curuguati á D.<sup>n</sup> Bartolomé Galvan, sujeto que no tuvo á bien elegirlo. El gobernador estando sano y á la sazón moribundo, pidió no se colocase en aquel destino por no juzgarlo á propósito; pero nada sirvió su petición; Galvan segun la opinion era de un genio violento y sease por este motivo y otros los Curuguateños no lo quisieron y se presentaron contra él, pero el Sr. Yegros no desistió diciendo apasionadamente (1) bastantes irregularidades.

Por un simple testimonio que he visto, consta que al mismo tiempo que hicieron la súplica al teniente general, interpusieron el cabildo de la Asuncion para conseguirlo. Eran alcaldes D.<sup>n</sup> Salvador Cabañas y Ampuero y D.<sup>n</sup> José Garcia de Roa; deciales D.<sup>n</sup> Matias Troche y D.<sup>n</sup> José Gonzalez Bejarano que lo eran de Curuguati, en carta de 8 de Marzo que el 6 habian leído la de D.<sup>n</sup> Bartolomé Larios Galvan en que les comunicaba su nom-

[p.] 782

(1) El fué mandado ántes de esto por visitador de Curuguati. Estando á la visita encarceló y puso grillos al capitán Mauricio de Villalba y de resultas tuvo que escaparse de Curuguati porque de lo contrario tal vez lo hubiera pasado mal. La influencia del visitador en los Yegros es nociva y no dudo aumentaria en el de Gobernador la fatal opinion que tienen los del Paraguay de los Curuguateños.

bramiento de Teniente General, pero que por haber sido desterrado de la provincia por sus hechos, no hacer vida con su muger y traer negocio grueso con que enredaria á la pobre villa, habian acordado valerse de su medio para que no tuviese efecto el nombramiento. En acuerdo de 18 de Marzo se leyó esta carta presente al teniente general, pero tampoco desistió hablando del propio modo que en otras ocasiones, y entre otras expresiones, que para gobernar el infierno era menester un Lucifer. Así lo certificó el escribano Lucas Diaz Canteros en 26 de Abril, como tambien de que el alcalde de 1.<sup>er</sup> voto Cabañas habia instado en acuerdo de 26 del mismo Marzo que copiase en los libros de acuerdo la carta referida de Curuguati y que no hubo lugar por estar cerrado el punto y el acuerdo.

Llegado Galvan á Curuguati se asoció con Serrano, Aguirre y Pando, que en el expresado año de 65 ocupaban los puestos de Alferez Real, fiel ejecutor y un regimiento, de modo que aunque vecinos, siempre los miraban con un sentimiento de pasion porque eran forasteros, singularmente al Serrano, nacido fuera de las Indias. Tambien Galvan tenia este pecado y no falta quien aun diga tenian usurpados los oficios, solo porque no eran naturales; ¿Que seria entonces? Tampoco falta tambien quien diga que solo por este pecado (creo primero de su especie en la villa) no se disimularon á Galvan sus faltas remitiendo el remedio á la esperanza de un nuevo gobierno.

[p.] 783

Galvan y Serrano principalmente entre los amigos maltra-/taban de palabra y alguna vez de obra á las gentes. De esta fatal conducta se quejaron al gobernador Yegros los alcaldes de aquel año Matias Troche y José Gonzalez, manejados por el capitan Mauricio de Villalba, que hoy conserva la memoria de Papelista; no fueron oidos antes bien remitido el pedimento al Teniente General se le avisó de los enemigos que debia guar-

darse (1) y aún de sacarse. Es cierto que la memoria de los acusadores no es la mejor. Se empezó á perseguirlos y recayendo lo mas principal del enojo contra el alcalde de primer voto, se le quiso prender y él se refugio á la iglesia. D.<sup>n</sup> Lucas Benitez, que á la sazón era cura de la villa, aunque tambien su natural por su sencillez exceptuado de las intrigas que pasaban, intervino para que saliera Troche con plena inmunidad, pero aunque se concedió fué de palabra, porque luego que salió le engrillaron.

Los Curuguateños, viéndose en un estado sensible, estaban dispuestos para oír con gusto las expresiones de la violencia contra su teniente general. Don N. y Don N. presbíteros por motivos escandalosos, naturales de la villa; son los que en efecto casi lo hicieron y no faltan quienes digan que tambien influian desde el Paraguay, bien que con la publicidad de aquellos D.<sup>n</sup> N. y D.<sup>n</sup> N. rivales de su compatriota el Gobernador (2) La muger de Serrano fué el principal conducto para atizar el fuego vendiendo á su marido, y tambien lo fué otra infame que todavia es viva, como/tambien lo estan los principales resortes de la maldad.

[p.] 784

Aunque el comun de los Curuguateños estaban sentidos, solo la parte de los Villalbas se atrevia á pensamientos homicidas y desleales. Eran los principales los cinco hermanos Melchor, Mauricio, Juan con sobrenombre Gordo, hoy bien flaco, Luciano y Juan Flaco. Muchos opinan que ni tal vez los hubieran puesto en práctica á no haberles proporcionado la masa por un error del destino. Galvan aprontó una compañía de 60 hombres á la

(1) D.<sup>n</sup> Juan Portillo que inventarió los bienes de Galvan me ha dicho encontró en la correspondencia particular con el gobernador Yegros que este daba sus avisos, diciéndole tenían seguras las espaldas, que tenían parte en los gruesos negocios de Galvan y que todo su estudio era el de aflijirlos en sus interesés para hacerse ricos.

(2) Por tales pasos representó la Asuncion al Rey que no convenian Gobernadores patricios.

órden del Maestro de Campo D.<sup>n</sup> Juan Ignacio Gonzalez y la mandó entrando el mes de Agosto para que fuese al descubrimiento de unos hierbales, abriendo camino hácia el pueblo de S.<sup>n</sup> Estanislao. En la armada estaban algunos de los Villalbas que tal vez con estudio tiraria el gefe á apartar de la Villa y en esto consistió lo mas esencial de la tragedia.

El mes de agosto es uno de los meses del chacareo, meses privilegiados, exceptuados en Curuguati de apartarse de sus hogares y desde luego, sin ningun otro motivo, no seria extraño representase la armada esta costumbre y necesidad para que se suspendiese la expedicion. Así lo hicieron, pero el general no tuvo por conveniente apartarse de su designio. Habiendo partido la armada, estando ya la gente algo inquieta se detuvo en el parage llamado Barrero de D.<sup>a</sup> Maria, cerca de Barigui, volvió á suplicar por un diputado, acompañado de otro del cabildo se suspendiese la marcha, representando los inconvenientes que se le seguian; pero tampoco lo consiguieron, antes bien se les conyino con riguroso castigo sino daban cumplimiento. Al mismo tiempo recibieron los Villalbas un papel anónimo que decia era buena la ocasion para obrar y poco tuvieron que hacer para atraer la armada á sus designios, porque á mas de todas las circunstancias referidas, se agregaba la de que todos estaban persuadidos iban á descubrir hiervales para el particular interes del General. He visto el papel/original en que el Comandante Gonzalez participaba á su Maestro de Campo D.<sup>n</sup> Pablo del Villar la súplica referida y que de no concederle el general, marchara á donde estaba para conseguir aquietar la gente. No tiene el papel fecha, ni se puede leer el parage donde fué escrito.

[p.] 785

Tratándose al descubierto en la armada perseguir á Galvan y sus amigos, aunque las intenciones de los Villalbas eran de muerte, la gente condescendió unicamente en que fuesen echados por el Igatimi, camino que trajeron Serrano y Pando de S.<sup>n</sup> Pablo. Era víspera de

S.<sup>n</sup> Bartolomé y como por la mañana siguiente habia de ir á misa el general por ser su dia, resolvieron volver de noche á la villa y apostarse inmediatos á la casa del jefe para cuando saliese, prenderle á un tiempo con sus amigos, pues bien sabian que el cabildo habia de pasar á casa de Galvan para acompañarle como acostumbran á la iglesia.

Así mismo sucedió: volvieron y se apostaron en una casita que hoy pertenece á esta en que vivimos; fueron sentidos aunque procuraron obrar con silencio y una muger al amanecer avisó á Galvan lo que pasaba; ya de dia juntos sus amigos les avisó un muchacho lo mismo, pero nada quisieron creer, antes bien soltaron expresiones de desprecio, singularmente Serrano y las mas las oyeron los amotinados. Salen aquellos á misa, echanse estos sobre ellos y, aunque manifestaron valor y muy distinguido el de Serrano, fueron cogidos, engrillados y encarcelados en diferentes parages. La gente tomó en esta prision la voz del Rey, llamó á todos bajo de la pena de traidores, ninguno se opuso y se engrosó el cuerpo de los amotinados con cerca de 100 hombres. Se aclamó por Justicia mayor al Regidor D.<sup>n</sup> Juan Portillo. Se puso en libertad al alcalde Troche y no se derramó este dia ningua gota de Sangre. D.<sup>n</sup> Leandro Pardo por fortuna, no habia concurrido aún á casa del teniente general, cuando salió á Misa; iba á salir cuando vió el motin en la plaza; al momento tomó una mula en pelo y se escapó á la provincia.

Presos Galvan, Serrano y Aguirre, empezaron á sentir de palabra y obra un mal tratamiento. Comprendieron que su muerte estaba próxima y luego gritaron por confesion, pero ni este consuelo se les quiso dar. En efecto se hallaba resuelta entre las cabezas, por lo que se avivó la partida á Igatimi á ejecutar la horrorosa tragedia y no se tardó en emprenderla. Iban de cabezas de los hermanos Villalbas los dos Juanes y el Luciano, y entre los otros, eran los principales los dos hermanos Juan y Lu-

ciano Lopez. La gente que iba era bastante y concibió que los Villalbas y sus parciales pretendían asesinar los presos, y no queriendo condescender en su muerte, se dejaba ver descontenta. Por ellos estuvieron una semana en el presidio de Igatimi, sin querer pasar adelante, donde igualmente maquinaban los Villalvas, los Lopez y mas que todos sus consejeros, como verificarla, por último ofrecieron con engaño á la gente que no se haría otra cosa que la primera resolución de enviarlos por el Igatimi abajo. Así se creyó y se fueron á este río donde aquellos plantificaron su inicuo y verdadero pensamiento.

Llegaron al anochecer al paso de arriba dicho comúnmente de los Mbayas donde hallaron una canoa; y al amanecer del día siguiente para que la armada creyese iban los presos á San Pablo, mataron un toro, pusieron la carne en la canoa, embarcaron algunos pozuelos y después los presos pero sin quitarles los grillos, aunque sí sueltas las manos. Después dijeron los Villalbas y los Lopez que á título de encaminarlos era preciso se embarcasen algunos, mientras otros iban con caballos al paso de abajo á esperarlos. /Se embarcaron los primeros Isidro Barreto y cuatro mas y los Lopez y otros cuatro bajaron al paso. De modo que solos estos 14 hombres son los que únicamente se atrevieron á ser cómplices en la horrorosa determinación, ni podía ser otra cosa, porque solo en pocos puede encontrarse el espíritu infernal de obrar á sangre fría con tanta barbaridad.

[p.] 787

Se largaron todos á la vista de la armada y ya ocultos de ella los de la canoa se explayaron contra los presos con expresiones y acciones de deshonorra y muerte. Con tales tratamientos, sobre los quebrantos pasados eran casi muertos Galvan y Aguirre antes de llegar al lugar del sacrificio. Este fué en el paso donde ya estaban los de á caballo. Les ataron las manos á Galvan y Aguirre á la espalda y uno después del otro los arrojaron al río y no salieron mas. A Serrano, que le veían aun muy entero pues resistía que le sujetasen las manos, se las

ataron á los grillos, quedando el cuerpo doblado adelante y así lo echaron. Estaba el rio bajo y al hacer pie hizo Serrano tal fuerza que rompió las ligaduras de las manos y se enderezó. Al momento Eusebio Villalba le dió de puñaladas y á mas le volvieron á atar como antes y con una horqueta lo sujetaron al fondo hasta que espiró como sus desgraciados compañeros.

Evacuada la escena, se ató la canoa y se restituyeron todos los cómplices á la armada diciendo estaban bien encaminados los tres presos. Ella se persuadió era mentira. Restituidos á lá villa, se pusieron de rodillas los cabezas de motin ante el ilegítimo Justicia Mayor dijeron que para procurar el mejor servicio del Rey y de la villa acababan de desterrar por el Igatimi á D.<sup>n</sup> Bartolomé Galvan y sus compañeros y que si en ello habian cometido alguna culpa, obrase como fuese de justicia. Portillo respondió /habian hecho muy bien, que la justicia, no estapa [sic] agraviada, pero por si acaso habian incurrido en alguna pena los absolvía en nombre de S. M. para que libremente se retirasen á sus casas (1).

[p.] 788

Si todo lo dicho no fuese cosa que se puede decir se acaba de ver y la sustancia de la accion en que todos convienen, se diria soñada. Creer que 14 hombres puedan persuadir á mas de 120 no querian matar aquellos infelices y que los 120 lo consientan, porque se vá á Igatimi, parece sueño. Ninguno dudará que embarcar aquellos hombres libres y con tal cual alimento, era maravilla llegaron a San Pablo; precisamente pereceria en el camino; ¿pues que seria solo con un toro y un poco de maiz? ¿y que diremos de verlos con grillos, y mas que de todo quien se persuadirá no fuese el encaminamiento de la eternidad el que les iban á dar, viendo querian estar

(1) Sino fueran tan graves las acciones de que hablamos serian para burlar muchos pasages y no poco los sujetos. El Portillo de quien hablamos justicia mayor es un viejo que vive hoy una puerta mas adelante de nuestra casa, haciendo y componiendo chifles, peines y otras cosas, tan infeliz como los demas.

en la soledad con ellos sus enemigos? La creencia de la armada repito se da por tal, pero la concederé cuando mas hasta llegar al tiempo del embarco; me persuado que sorprendida en el lance no se atrevió oponerse al furor de aquellos pocos que eran temidos. Estos tambien tuvieron la idea de que no se supiese la iniquidad. ¿Y que diremos de confesarlo así ante el juez y de la absolucion que les dió por si acaso tenían culpa? ¿se podrá ver cosa semejante en el mundo? Pero luego se publicó la verdad.

[p.] 789 Al segundo dia de la prision de Galvan se fueron á la Asuncion D.<sup>n</sup> N. y N. y los dos alcaldes ordinarios queriendo en esta parte /manifestar no estaban comprendidos en la sublevacion de Curuguaty. Informaron al gobernador Yegros era mucho el valor y poder de los Villalbas y que obrase sobre este pié. Lo que hizo fué mandar al alcalde de 2.<sup>o</sup> voto D.<sup>n</sup> José Gonzalez como teniente general aprontar una armada de 300 hombres al mando de D.<sup>n</sup> José Marecos y le ordenó parase en Palomares de donde requiriese á la villa y los vecinos que quisiera para formar los autos sobre la materia como juez comisionado y que si la villa resistia á sus requerimientos la invadiese como traidora y desleal.

He visto una simple copia de carta escrita en Curuguati en 26 de Agosto por D.<sup>n</sup> Juan Bautista Portillo y Frias y su hermano Sebastian al cabildo de la Asuncion. Que no habiendo sido oido el procurador de la villa en las representaciones para evitar los males que pasaban acababa de suceder que el 24 por la mañana una tropa de militares que estaban en la Campaña por el teniente general le habian preso juntamente con el alferéz Real y Fiel Ejecutor y que los habian sacado hácia el Xejuí sin saber á qué. Que el cabildo todo estaba desbaratado y ellos que eran regidores de por fuerza, ocupaban las varas de justicia, que estaban sin sacerdote



y sin sacramento en tal confusion que la miraban por castigo de Dios (1).

El Cabildo de la Asuncion respondió en 16 de Septiembre que, cerciorados del suceso de la villa que les era tan sensible, habian enviado su carta con diputacion al S.<sup>r</sup> Teniente General para que providenciase lo mas conveniente al servicio de ambas magestades y que les respondió ya las habia tomado, cuando persuadidos /coadyuvarian al efecto. Y en cuanto á la falta de los auxilios espirituales habia respondido el eclesiástico estarian ya con este consuelo. Los Villalbas, para cuando llegó la armada de Marcos estaban retirados á los beneficios de Aguay con ánimo de defenderse. Pero la villa, esto es, la mayor parte de sus vecinos estaban tranquilos en sus casas y fueron á Palomares los llamados, juraron el vasallaje al Rey Católico por su señor natural y las declaraciones de las acciones del tumulto. Aquellos no obstante su ánimo de defenderse, creyeron era el mejor remedio abandonar el pais y esta fué la ocasion en que trabajo el portugues Antonio Francia de quien tambien hablamos y en que tambien obraron otra mayor iniquidad.

[p.] 790

En efecto, despues de la tragedia le enviaron los Villalbas á San Pablo, como se suele decir á tantear el vado de los portugueses. Habló Francia de la sublevacion y ofreció mil utilidades de traerlos. El General de S.<sup>n</sup> Pablo así lo creyó y el mismo Francia volvió por ellos con dos canoas y 30 hombres la mayor parte esclavos. Se embarcaron de los Villalbas cuatro hermanos Mauricio, Juan Gordo, Juan Flaco y Luciano. Juan Gordo con un hijo y su hierno Luis Almada y el Luciano con dos hijos; iba á mas un sobrino de ellos Eusebio hijo del hermano mayor Melchor. De los extraños Feliciano Hortigosa, Salvador Sanchez, Tomas Rueda y

(1) Alguna contradiccion hay en esta carta y nuestra relacion que la damos segun mejor documento y es el de testigos independientes de los Curuguteños.

otros 3 hasta 13 (*hombres en todo*) fuera de algunos muchachos que iban para el servicio ó de pajes.

Mauricio Villalba llevaba una informacion en que decia estaba la villa sublevada pronta á pasar á la obediencia del Rey de Portugal y que viniendo los portugueses á establecerse en ella ú otra parte podrian entablar un comercio muy ventajoso con la provincia del Paraguay en la que decia la informacion era gran personaje él. Estaba firmada de diferentes que quedaron asegurán-/dose así mas el Mauricio de las desleales proporciones con que iba a hacerse presente a San Pablo.

[p.] 791

Partidos los Villalbas, de orden del gobernador se quemó su casa, esquina oriental de la plaza, se sembró de sal el terreno y se cortó con una zanja. D.<sup>n</sup> Pedro Xavier de Rojas y Aranda actuó contra ellos, prendió á Juan López y su hermano Luciano y los envió presos á la Asuncion. Fueron los autos á la Real Audiencia, la sentencia de descuartizar á los cabezas y para escarmiento poner los cuartos por los caminos. Pero nada se verificó. A los cuatro años de prision fueron soltados los Lopez. A Salvador Sanchez que volvió de los de Igatimi lo prendieron, se le dió escape y no se volvió á prender. Tras de él, viendo que nada se les hacia vinieron otros á quienes tampoco se les dijo nada, de modo que lo principal de la conjuracion en el consejo y en la obra se tuvo entre las manos y quedó libre, gozando impunemente de la vida y libertad con escándalo de la justicia y del mundo. El Señor Pinedo en la Expedicion de Igatimi publicó á nombre de S. M. el perdon general, porque se esmerasen en su real servicio y desde entonces se mira ya como cosa pasada.

Podria detallar mucho la narracion pero dejemosla y digamos á sus resultas con los Villalbas. Llegados á S.<sup>n</sup> Pablo, no todos entraron en la ciudad, fué oido el Mauricio y entre los intereses grandes que se creyeron de venir hácia estos lugares, fué uno el de tentar la introduccion de mulas y otros ganados. Se receló no obs-

tante el sentimiento de nuestra Corte por semejante consentimiento que era un verdadero atentado y se creyó no se daría motivo para ello levantando una población en el Igatimi que se había demorado por línea divisoria en el tratado preliminar. Pero aun así con un título aparente porque ya se había mandado quitar los marcos divisorios del Igatimi é Ipane por orden del Rey respecto haberse anulado el expresado tratado.

[p.] 792

La conducta de S.<sup>n</sup> Pablo siempre tan extraña envió con efecto la colonia y en dos ó tres viages de flotas de canoas, estaba ya establecida el año de 67 con el nombre de N. S.<sup>a</sup> de los Placeres. El capitán Juan Martín Barros trajo la patente de fundar. A los pobladores se les dio lo necesario de cuenta de la Real Hacienda y para la fatiga militar vino una compañía de infantería. La colonia se levantó brevemente y en ella había abundancia de puercos, aves, arroz maiz y porotos. No faltaban vecinos con bastantes esclavos. Vinieron á la población los Villalbas y cuéntase que llegando la flota hácia los parages de la avería, uno de ellos que venía á la proa de una canoa se cayó al agua, sin que pareciese más.

Los principios de la población fueron alegres y florecientes. Vinieron á Curuguay finezas á las mugeres de los Villalbas, fueron bastantes cu[ru]guateños hacia ella y ellos y los del Paraguay no dejaban de conducir sus tropas de animales. Todo prometía gran utilidad. La colonia se puso luego en estado de 300 hombres de armas muralla de baluartes y fosos, casas de teja, ingenios para el arroz y caña; se despreciaban los requerimientos del Gobernador del Paraguay y todo fué prosperidad á los principios para luego ser más amarga la pena.

Se hicieron expediciones á abrir el camino para S.<sup>n</sup> Pablo y el de los Aguarais al Ipane; pero no se lograron por la mucha y dilatada espesura. Tenían por objeto los dos caminos: el 1.<sup>o</sup> el de conducir hacia el reino las tropas de Animales que se recogían y otro el de establecer ó de la posesión el referido ya anulado tratado de 1750

[p.] 793

y perpetuar al Portugal unos inmensos desiertos á la espalda que parece los destinó Dios para la poblacion del /Paraguay á quien claramente son usurpados y que me aventuro á proferir pertenecieran con el tiempo y tal vez algo mas á pesar de los portugueses y sus influencias.

Se puso tal empeño en la apertura de los caminos que con premios se enviaban alientos los trabajadores; vino hasta el ingeniero de sus confianzas D. José Custodio de Saz y Faria, pero no adelantó sino fortificar la plaza. Los trabajos cansaron la gente, la enfermaron, cayeron las esperanzas útiles y se conoció era á la corona gravamen la Colonia. Entró el vomito prieto y murieron la mitad de los pobladores entre ellos 100 soldados. Mauricio Villalba fué ahorcado en Igatimi y á Luciano su hermano lo mataron y los demas llenos de oprobio se escaparon unos tras de otros á su pais. Tambien se desertaban muchos portugueses, de que aun hoy hay algunos en la provincia. De ella apenas iba tal cual animal ni los querian visto no podian conducirlos al reino (1).

[p.] 794

D.<sup>n</sup> Jose Custodio (2) visto el desengaño y las malas apariencias que se sentian la salud y ánimos de los pobladores, se retiro. Lo mismo hizo el gobernador despues con licencia y quedó con el mando su se-/gundo al que depusieron en una sublevacion y le encargaron al cura Antonio Ramos Barbas y se acabó la colonia de los Placeres de modo que desde su nacimiento hasta el fin

(1) Recogieron hasta 800 mulas que todas se fueron muriendo. Tenian unicamente lecheras y tal cual caballo.

(2) Por cartas de D. Agustin Pinedo consta que en 1772 llegó de gobernador á Igatimi el coronel José Gomez Gauvea á relevar á Juan Martin Barros. En Enero de 74 llegó D.<sup>n</sup> José Custodio y los desertores aparentaron venir con grande armamento que dió cuidado á Pinedo, quien procuró enviar municiones á su teniente D.<sup>n</sup> Venancio de la Rosa y le dijo estaba pronto á marchar con armada de españoles é indios de convoy si ocurría algo explayándose á determinar que seria de 300 hombres suficiente para los 5 U de Custodio. A principio de 75 se fué este ingeniero despues que delineó la fortificacion, aunque no vino de Gobernador le estaba subordinado.

pasaron 10 años en que experimentó las vicisitudes de alegría y sentimiento propios de una serie mas larga de años.

Esta historia sumaria de la poblacion de Igatimi, la he juzgado precisa para que se vea la funesta muerte de algunos de los Villalbas, los grandes perjuicios que arrastraron sus delitos en el fruto de su iniquidad. Tiene mucha conexion con la historia de la villa para que se juzgue digna de omitirse. En todos los siglos manifiesta la Providencia es fatal la suerte del traidor y funestísima la tragedia de sus perversos pensamientos como lleguen á ser creidos.

Tranquila despues la villa, nada ofrece á la historia, solo merece decirse que en 1780 mandándola D.<sup>n</sup> Jose Ignacio Pessoa hicieron una monteada contra los indios. Catorce dias fueron abriendo camino como al S. E. de Curuguati con los víveres al hombro salieron junto al rio Parana, sorprendieron un toldo y pudieron coger alguna chusma. Nunca salen los indios de la villa y es una gran casualidad dar con ellos cuando se buscan por los males que hacen en los beneficios.

## DESCRIPCION DE CURUGUATI.

Si siguiéramos el lenguaje general de la provincia breve saldríamos de este trabajo con decir es Curuguati un pais miserable que sus habitantes no tienen que comer sino la pobreza del Chacareo, sin carne, sin cabalgaduras; sin hallar con que alumbrarse de noche y que ellos no son nada buenos, con otras generalidades que es precisamente el estilo que con el mayor estudio procuramos evitar. Así hallándonos en la necesidad de decir algo de Curuguati lo haremos siguiendo el nuestro conforme á los pensamientos que estan declarados. La historia, la vida y la noticia del hombre siempre será entre las descripciones la mas noble. Se verifica en cierto modo el optiman partem que dice el Evangelio de las dos hermanas Marta y Maria y por desgraciado que sea el hombre respecto a los demas, no faltará nuestra proposicion.

San Isidro Labrador de Curuguati está sobre lo alto de una loma en la latitud observada de 24º 28', 02" y de longitud al E. de la Asuncion 1º 52' 39" 3; dista de ella por consiguiente 37 leguas 2 ½ millas marítimas (1) al N. 64º 38' E. del mundo. La variacion de la ahuja es de 9º 30' N. E. El cielo es alegre. Reinan las mismas estaciones que en la Asuncion con opinion mas fria la de invierno. En los vientos la misma carestia de los occidentales y varian de los orientales desde el N. al S.

La superficie de la loma ó capa exterior en que está fundada es de una greda colorada, firme y dura que forma natu-/ralmente un piso hermoso. Por los parages donde no transitan las cabalgaduras, ni casi polvo se levanta. Las casas son ranchos mas ó menos grandes, solo hay de cabildo que merezca el nombre de casa, cuartel y guardia, que se acaba recientemente de fabricar

(1) Las 37 leguas 2 ½ marítimas son del Paraguay 50 leg.s 1 ½ millas proximamente.

y las tres atenciones ocupan un frente de 16 varas ó dos lances. La Iglesia, cuando se concluya, será razonable al estilo de las de la capital. Sus paredes son de adobes, sus maderas son exquisitas; los tirantes de Vrundey de vetas y entre los horcones el Vrundey comun, las dos labrados salomónicos. Ella y la guardia son las únicas obras cubiertas de teja; el piso de ladrillo, hasta ahora ninguna la tiene.

La villa se puede decir no forma calles porque los ranchos estan aislados, lo que es bueno en estas fábricas tan expuestas á incendios. Fuera de que por su poca subsistencia no suponen figura perpetua. En la plaza y alrededor siguen algun tanto en linea á ellos y otros ranchos mas se reduce la villa. Algunos vecinos que tiene casa en ella viven en las Chacaras por lo que viven pocos en ella ó casi toda la gente habita fuera.

El gobierno de la villa ó lo político y militar, está dividido entre las justicias y el comandante de las armas. Aquellas entienden en todo género de causa sin que se oiga mencion de ningún género de privilegio y el otro no debe conocer sino en lo puramente militar, pero como la mayor parte son militares, siempre la influencia del comandante es la principal de la villa porque sobre este respecto tiene en sus manos la masa de los peones hierberos.

Las justicias son muy débiles; casi todo se reduce á compostura de compadres; se lamentan de su limitacion para la direccion de las causas y de no tener tampoco quien les supla este defecto. No hay escribanos ni casi pleitos de tierras, ni otros que los de /cobranza. Las justicias son cuatro: dos alcaldes ordinarios bienales y dos de la S.<sup>ta</sup> Hermandad anuales. De ellos y del procurador se compone hoy la villa. Los regimientos hace años estan vacantes porque ni se eligen ni se rematan. La Villa no tuvo ningun género de propios ni arbitrios hasta la visita del Gobernador D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal en 1786, que le adjudicó todos los hierbales que se hallan

hasta 9 leguas de distancia á todos rumbos. Son los principales Aguay, Yeruty y Mbocayaty. Cada tres años se rematan en pública subastacion. El producto que es una cortedad de 200 á 300 @ sirve por lo comun para el remedio de los cabildantes, pues sin este auxilio no tendrían los mas vestuarios, sin embargo que solo se reduce á Capa de verano y sombrero tendido.

Todos deben ser militares y estan repartidos en 10 compañías, cada una con su capitán, teniente y alférez, un Sargento, 2 cabos y 63 soldados; hoy estan completas y por consiguiente hay 700 hombres de armas en la jurisdiccion. El servicio ordinario de Curuguati se compone de dos guardias, una en la plaza para la quietud pública y otra al presidio. En lo extraordinario comprende todos los trabajos que se ofrecen; abrir y componer caminos, expediciones á los indios, correos al Paraguay, levantar guardias y otras faenas como en la actualidad la obra de la iglesia. La tienen cuatro compañías por el espacio de 9 meses, excluidos los tres del chacareo, con lo que tocan 2 meses y 8 dias de trabajo á cada una. Las otras 6 compañías dividen el año á 2 meses seguidos de fatiga cada una, en 2 cuartos, una semana libre otra de guardia, esto es, monta media compañía de la cual van 12 hombres al presidio y otros se mudan cada dos semanas.

[p.] 798

Hoy sirven solo montados y siempre á su costa y misión. /No hay ramo de guerra y parece hay bastante trabajo en el dia en las armas y municiones. Para paisanos sobra, para soldados falta. Se conserva aun el titulo de Maestro de Campo y Sargento mayor á algunos vecinos que obtuviesen estos empleos en tiempo de armadas. El comandante de las armas le nombra á su voluntad el gobernador; no tiene sueldo ni mas conveniencia que mayores ventajas que los de mas para sus particulares intereses. Conserva, aún en la exterioridad, muchos accidentes de Teniente Gobernador, empleo que en mi entender, seria util restablecerse en los términos que



se les prescribían á los gobernadores en sus antiguos títulos.

Lo eclesiástico se reduce á un cura, rector de la villa y la mayor parte de su jurisdicción, y á un tenientazgo de cura que lo es el de S.<sup>ta</sup> Rosa de Carimbatay, ambos del patronato Real. El curato aseguran vale cerca de 1 Û p.<sup>s</sup> plata. Positivamente es buena porque todo se paga á hierba y si el cura hace valer sus derechos, como es justo, le debe entrar mucha. Está en mucho uso la ofrenda de los Domingos y aunque de especies ordinarias, siempre le valen al cura, la mayor parte de su manutención. El duelo ó llanto fingido de las plañideras también subsiste. A los pocos años de población tubo Curuguaty hospicio de S.<sup>n</sup> Francisco, pero á poco le abandonaron; hoy se conserva con este nombre el rancho ó habitación que tuvieron.

El horizonte de Curuguaty está terminado por lomías de la misma naturaleza de tierra colorada y fuerte, despejada de la montaña formal. Conserva la tradición que cuando se pobló la villa, eran campos limpios los que desde medio siglo están y son los más llenos de broza como de Chilcales, Salviales y otros arbustillos. Solo por la parte del S. se avanza hácia la villa distante hoy como media legua, una punta de montaña que comunica con el Mboicha /y en su orilla se encuentran muchas chacaras que á puro rozas la van alejando. Estas y las que hay hasta el río Curuguaty por el N. y al Ibicuy por el E. son los que se llaman su partido. Los pagos son los que pueblan adelante: los principales son Carimbatay, al SS. O Ibirapariyara, Ibicuy y Taguary, desde el N. al E. Todos á distancia 3 á 5 leguas. A más de estos hay los de Yhú, Ibicuy y Palomares al O. de los montes grandes. Toda la población de Curuguaty y su jurisdicción es la que manifiesta el siguiente estado.

POBLACION DE CURUGUATY Y SU JURISDICCION  
POR LOS PADRONES DEL COMANDANTE DE ARMAS EN 1790.

*Españoles*

*Indios*

Partidos	<i>Españoles</i>				<i>Indios</i>				totales
	Adultos	Adultas	Párvulos	Párvulas	Adultos	Adultas	Párvulos	Párvulas	
Villa y su partido .....	463	516	182	197	5	00	8.	0	1371
Valle, pago ó partido de Carinbatay .....	380	472	232	257	18	00	6	0	1361
Idm de Ibirapariyaru Tacuary é Ibicuy ..	463	546	182	197	4	00	0	0	1392
Idm. de Palomares .....	40	30	10	12	2	2	0	0	96
Idm de Yhú é Ibicuy .....	46	88.	10	12.	8	7	0	0	172
Sumas .....	1392	1652	617	671	37	9	14	„	4392

Previénese que se llaman adultos de la edad de 7 años arriba y párvulos de menor edad los de menos.

Desde el Arroyo Piguipto		} sale proxima- mente por fa- milia cuatro y cuarto perso- nas.
al Igan hay . . . . .	188 familias	
Desde el Igan á Carim- batay hay . . . . .	122 familias	
En Yhú é Ibicuy hay ..	45 Idm.	

Solo hay tres vecinos que tienen esclavos; y encomien-  
das originarios solo dos. Los esclavos y los indios son  
casi ningunos. Faltan en el estado la poblacion del Rio  
Corrientes y es de las mejores de la Pro-/vincia, perte-  
neciente á D.<sup>n</sup> José Venancio de la Rosa, cuya poblacion  
no está en el Estado y es de 80 personas. Tampoco está  
inclusa la de un poblador en el campito de Tembetari  
junto el arroyito Yigueri, camino del monte grande.

[p.] 800

En el referido estado no estan inclusos los forasteros y  
transeuntes. Son algunos los del Paraguay que andan en  
el tragin del ganado y de la hierba y los mercaderes unos  
con beneficio y otros al rescate.

La disipacion de los Curuguateños tiene dos atenciones  
la de la hierba y la del sustento. Para el beneficio de  
aquella se dedican nueve meses y los tres Agosto Sep-  
tiembre y Octubre á la labranza; llaman los meses del  
Chacareo. Esta reparticion del año viene desde la fun-  
dacion. En el del Chacareo todos los trabajos se suspen-  
den; se echa bando el 1<sup>o</sup> de Agosto para que ningun  
acreedor incomode á su deudor; todos vuelven á su ho-  
gar, se roza, carpe, ara y siembra de dia y de noche se  
bebe y baila.

Por la condicion del terrunio duro y lo mal arado dan  
pobrememente los frutos. La batata y la mandioca son rui-  
nes; el maiz de todas calidades rico; el maní y los poro-  
tos son buenos y por razon del poco tiempo que se cha-  
careo, hay tambien escasez. Como (*en*) los rozados es la  
tierra blanda no desperdician la ocasion de practicarlo.  
Se trabaja lo preciso para cada familia y así el forastero  
es grande la carencia que encuentra. Entre las frutas

[p.] 801

hay bastantes pacobales, piñas y no faltan naranjos; cultivan el guembe para fruta, el araticu y tal cual otra. Hay bastantes silvestres; entre ellas las mas apreciables el guabiramini de dos calidades, de que estan llenos estos parages y los guaporoití. Las familias en sus casas crían gallinas, patos, pavos y tal cual puerco. Todo hay que buscarlo de chacara en chacara y si se halla, se paga lo mas al doble que en el Paraguay; solo se hallan por el mismo precio los huevos y el puerco. Es tambien general ocupacion de las familias hilar el algodón y las mas le siembran y tejen.

No faltan entre estos naturales algunos que poseen algo mas. Solo hay uno que tenga estancia hácia la provincia, pero hay otros que ya con sus lecheras y caballitos lo pasan bien en opinion de los demas. Si á esto se agrega el que tengan una poca de caña para tomar miel, beber aguardiente y que sobre para venderlo, es de los principales acomodados de Curuguaty. Para que en esto pueda hacerse algún juicio, pondremos el estado de animales del Partido de Yhú é Ibicuy. Es el único que he visto de la jurisdiccion, pero siendo los mas acomodados y que mejor lo pasan se podrá juzgar de los demas.

#### ANIMALES QUE HAY EN YHÚ É IBICUY.

Cuarenta y cinco pobladores que juntan 151 cabezas de ganado, 121 caballos, 102 yeguas, 39 mulas. Hay cuatro pobladores que no tienen ni un animal, lo comun á dos yuntas entre lecheras y bueyes, 2 caballos y una yegua. El que mas tiene 18 cabezas de ganado, 8 caballos, 8 yeguas y 13 mulas.

Como saben hay en los vecinos del Paraguay quienes tengan estancias populosas en una ú otra condicion que el mas ó menos ganado, toda la lamentacion de los Curuguateños consiste en que no los tienen, porque sus campos no son buenos para crias por falta de barreros. Es

cierto que la naturaleza por estas partes se manifiesta viciosa en montañas con unos descampados pequeños y es en ellos escasa de barreros. Estos se dan por enteramente estraños en el Paraguay, pero no es así. Aquella como observan sus profesores, no pasa por lo comun de un extremo á otro de repente, sino por graduacion; y en esta parte de los barreros así se verifica. Desde el monte grande pa-/ra el E. vienen disminuyendo en calidad y número; es por la sal que comprenden y desde la cordillera de Igatimi adelante se dá por cierto no la hay. En Caribatay y Taguarembiy estan los barreros menos malos. En Candelaria le hay artificial despues que se sembró tierra salina y ya con ellos y ya con dar sal y agua á los animales, lo pasan y subsisten sin que sea preciso llevarlos á los barreros al O. del monte grande.

[p.] 802

Es pues la gente de Curuguaty de á pié y de á caballo y mas bien peones hierberos que necesitan el empeñarse para el remedio de sus necesidades que amos á quienes se las trabajen. Estos son de afuera que traen á la villa sus negocios para poner beneficios y tambien gentes del Paraguay que traen sus puntas de ganado, caballos y mula. Todo se compra y paga á hierba, moneda de la tierra, valuada la arroba por un peso del pais.

La segunda atencion de los Curuguateños, indispensable como vemos, es el beneficio de la hierba. Bastantes van al monte en compañía ó son aparceros como dicen 3 ó 4, pero no pueden hacer mas que 10 ó 20 cargas, porque son cortas sus facultades. Entre ellos se hallan los que de su cuenta quieren mas bien bajarla á la Capital porque creen venderla mejor y hallar á mejor precio lo que han de comprar. Si estos hubieran vendido la hierba en la villa, se dice hierba de rescate. Vn negociante que está en la villa á sola esta hierba sin beneficio me ha dicho que en un año ha recogido como 6 Û @.

Los Curuguateños necesitan empeñarse, así llaman tomar con anticipacion el amo del beneficio el poncho,

[p.] 803

el sombrero, el lienzo y demas géneros; el renglon mas esencial para poner beneficio es el ganado y con un capital de 1 Û á 2 Û p.<sup>s</sup> de plata que es una friolera en géneros, le han de traer de 4 á 8 Û @ de hierba. Los reci-/ben muy recargados pero tiene muchas quiebras la negociacion. Lo largo de ella es de 4 y mas años. Casi todos los peones estan debiendo y sucede con frecuencia que van á trabajar para un amo y es para otro á quien toma sus efectos despues de empeñado, si el primero no anda listo, nunca cobra. Se esconden los tercios y se entienden con sus ultimos amos. El peon muchas veces despues de haber tomado el género, desaparece y por fin en Curuguaty, que todos son de la clase de pagadores, satisfacen con la hierba á la entrada del Perchel y queda á cuenta del amo la conduccion, si para ella se empeña el peon; como sucede en los beneficios gruesos de la provincia se llama pez sugeto. En suma los últimos negociantes son los que por alguno ó mucho tiempo no encuentran salida, si se obra bien, porque los mas de los peones estan debiendo á los anteriores. Ellos no se niegan á recibir á los recién venidos, pero si no handan precabidos y con paciencia salen mal.

La villa es centro de considerables hierbales que si se trataran como debieran, durarian, aún los mas cercanos, para siempre porque cada tres años sino se derribaran los árboles, se pueden beneficiar. Desde el N. al E. estan los mas copiosos de Caaguague, Mbaracayu y Yaty, á distancia de 13, 18, 21 y 25 leguas. En el camino son comunes los hierbales y son tambien frecuentes los ranchos. Cada uno tiene nombre por lo regular del arroyo ó de los accidentes de los pobladores. Todos son realengos. Para el beneficio, si son forasteros, necesitan traer licencia del Gobierno y se les da limitada por un año. Si son vecinos de la villa la toman del subdelegado sin pagar nada ó generalmente se van sin ninguna licencia á los beneficios.

Sobre ser tan penoso el de la hierba, como diremos en breve, que da su conduccion que es otro asunto todavia

mas difícil. Hasta /la villa ó hasta la orilla del rio Caru- [p.] 804  
pera que es el nombre que dan arriba al Jejui precisa-  
mente ha de ser á mulas. Este es un ganado escaso y  
caro en la Provincia y asi se ven con mil atrasos los  
dueños de los beneficios; sino las compran ó tienen suyas,  
no faltan troperos que se las fleten y en tal caso es cos-  
tumbre antigua de la Provincia que cada mula fletada  
gana por mes un peso ó una arroba de hierba siempre en  
pié; esto es, si la mula muere tiene que pagarse ó re-  
tornarla á su dueño. Si de la villa quiere caminar al Pa-  
raguay por tierra, se sigue la misma práctica. De cuen-  
ta del amo de la hierba son á mas los gastos de peones  
que por lo regular son dos para cada 10 cargas. La con-  
duccion por tierra es muy tarda; basta considerar que  
rara vez se pasa de dos leguas de jornada á un viaje; por  
lo regular no se camina sino la mañana y se para luego,  
ya para que coma el ganado y ya porque es menester  
apilonar los tercios y asegurarlos con paja de la incle-  
mencia. Si el amo de la hierba quiere fletarla al tropero  
de mulas para que se la lleven desde la villa al Para-  
guay, casi se queda sin hierba pues corre á 75 p%; pero  
es raro.

Atendiendo á la infinita molestia de la conduccion por  
tierra se han dedicado en estos últimos tiempos á la  
navegacion y por la misma circunstancia ya van trayen-  
do á la orilla del rio parte de la hierba que pertenece á  
los beneficiadores del Paraguay. En este caso estan los  
de Toribio y otros mas lejanos. A ello y los de Carena  
que se siguen luego, aunque son de la jurisdiccion de la  
villa, siempre han venido y vienen peones de la cordi-  
llera á viaje de tierra, pero ya se empieza á traer para  
el de rio.

El rio de Curuguaty cuyas vertientes segun parece  
estan al E. N. E. como 8 leguas rectas es el que ofrece  
esta gran ventaja. Pasa á una legua de la villa por su  
parte del N., se inclina despues /al S. O. y á otra legua [p.] 805  
al rumbo del O. tiene aquella su puerto en la orilla

meridional. Recibe desde su nacimiento una porcion de arroyos por la ribera meridional que le engrosa medianamente, de modo que puede servir para la navegacion; tambien es encajonado. En la fundacion de la villa se conoció su ventaja y no se tardó en aprovecharla con canoas y balsas (1) con las que es casi navegable todo el año. Pero despues habiendo el destino traído á sus riberas profesores de su carpinteria, se extendió la construccion á piraguas de diferentes tamaños, botes y otros barcos. En esta parte debe mucho Curuguay á D.<sup>n</sup> Venancio de la Rosa, quien hace mas de 30 años se dedicó en este rio con particular empeño y se puede decir lo abrió para la clase de embarcaciones grandes. Es angosto y era su orilla tan cerrada de bosque que á nada de puntal casi se podian pasar porque daban con las ramas que cruzaban y se cruzan de un lado á otro.

He dicho que se cruzaban y cruzan, porque aunque allanó La Rosa mucho, siempre quedó bastante particularmente desde la villa hasta las cercanias de su casa. Es obra larga despejar la madre del rio de este embarazo. Tiene diferentes puertos y hoy en el de la villa que es un pequeño rozado se construyen piraguas de 14 y 15 v.<sup>s</sup> de largo con 5 y 6 de manga y 2 de puntal. Ellas, y aún otras menores, aunque vayan en media carga, como no haya mas agua en el rio que la suficiente para la navegacion es menester paren continuamente por aquel embarazo que no hay mas remedio que ir con la /hacha en la mano.

[p.] 806

Pero este defecto es nada en comparacion de otros como son los arrecifes, que en ocasion de baja no dejan paso sino á las Canoas. Es un defecto muy grande que cierra la navegacion, cuando aquel solo embarazo excederse de ciertos límites. Aunque la provincia del Para-

(1) La primera embarcacion que salió fué una balsa del fundador D.<sup>n</sup> Alonso Benitez de Portugal. Por la circunstancia de la navegacion hubiera sido mejor levantar la villa junto al rio. El sitio no seria tan bueno como la altura, pero la ventaja del tráfico es muy grande con otras utilidades que trae á un pueblo la orilla.



guay es por la experiencia de su clima mas bien sujeta al exceso de lluvia que á su carestia, suelen tambien faltar aun en las estaciones en que mas se esperan. En este caso estamos va para 4 años, no llueve sino lo muy necesario para los frutos y los campos; no son las aguas suficientes á poner los rios en mediana creciente y en estos tributarios al Paraguay y Parana son tan momentaneas que pasadas las lluvias no tardan en bajar.

El lamento de Curuguaty es en el dia la interrupcion de su navegacion. El rio hace tiempo se mantiene bajo, sin que sea suficiente ni casi á las balsas, aunque con facilidad recibe las impresiones de la lluvia, es menester sea algo proseguida para que subsista crecido. Recaen las esperanzas de las gentes en los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre, épocas en que lloviendo mas que en otros prometen la navegacion, pero sus crecientes fallan va para dos años. La primera que han conocido en estos últimos años ser mas segura contra las experiencias de los antiguos acaba de pasar y ha sido tan corta que solo una piraguita y las balsas la han podido aprovechar.

Por lo bajo del rio se calcula estan detenidas como 40 @ de hierba en su orilla desde el puerto de Rio Corrientes hasta el de la villa. Tal detencion expone á deterioridad aumenta los gastos y en fin desconsuela mucho á los dueños tambien empeñados con otros sujetos. En el puerto de la villa he visto en galpones como 1500 tercios y el dia que estuve, juzgué el rio como de 10 v.<sup>s</sup> de ancho y /una de profundidad. En este estado casi no hay agua ó se ven los arrecifes que tiene abajo.

[p.] 807

Por el motivo de la poca agua del rio se han tenido y tienen diferentes ideas para hacerlo mas navegable; una de ellas es cortarle ó abrir madre, pero como aquel no creciese las lluvias la fueron cerrando y no se consiguió el fin. Otra idea es hechar el rio Xejuí á este. Como á 4 leguas de la villa y adelante del paso del camino á Mbaracayú se juntan los dos rios á solo el intermedio de 1 1/2 leguas; pero ya esta apertura, que deberá ser

segun se juzga de 3 ó mas leguas por terrenos doblados es obra muy superior á las fuerzas de Curuguay.

Para que se pueda comprender el tanto y valor de las dos ocupaciones principales que exige la vida de los Curuguatenses, pondremos el estado de diezmos del año pasado que se me dice puede pasar por el medio.

DIEZMOS DE FRUTOS DE I[N]VIERNO Y VERANO DE LOS  
AÑOS DEL 1790 Y EL PRESENTE.

	1790		1791
Pago de Ibicuy .....	160 p. <sup>s</sup>	.....	150 p. <sup>s</sup>
Pago del pueblo .....	160	.....	165.
Pago de Tandey .....	270	.....	230.
Pago de Carimbatay .....	120	.....	170
Pago de Yhú .....	60	.....	35.
	<hr/>		<hr/>
	770 p. <sup>s</sup>	.....	755 p. <sup>s</sup>
	<hr/>		<hr/>

Supongamos que al rematador que de otro tanto de ventaja, que habrá recogido, será valor de 1540 pesos. Supongamos tambien que el diezmo mal pagado sea solamente el 15, tendremos que valen los frutos 23100 p.<sup>s</sup> huecos.

El valor de los frutos es un almud de maiz un peso. Vna arroba de algodón 6, 7 y 8 pesos. Vn manojo de mandioca /medio peso, lo mismo un puñado de batatas, lo mismo, dos docenas de naranjas chicas. Hoy no paga diezmo la caña (los años pasados pagó) porque son cortedades las que se cogen.

Notas: En el valor y cantidad de los frutos determinados, es menester prevenir que nada hay en ellos innovado con la venida de la partida. Son los mismos que unicamente se labran con respecto, así en cantidad y estimacion. Siendo esto así, es claro que si los frutos valen 23100 p.<sup>s</sup> y son 4392 las almas de Curuguati con-

sume cada una el valor de 5 p.<sup>s</sup> 2 r.<sup>s</sup> huecos; luego es evidente hay carestia de frutos en Curuguati, para la comida de los vecinos.

#### DIEZMO DE CUATROPEA DE LOS MISMOS AÑOS

*Año de 1790 se remató... en 215 p.<sup>s</sup> y en 1791... en 148 p.<sup>s</sup>*

Siguiendo el método que ahora poco llevamos para los frutos y conuinando la diferencia notable que se nota en el remate de los dos años y procede de una estancia que se ha despoblado en las tierras de S.<sup>n</sup> Joaquin viene en determinar que entre todos los curuguateños juntaban 150 cabezas de ganado y cerca de 1 Û cabalgaduras que es juntamente la misma regulacion que suponen los que hicieron los padrones. Resulta pues que siendo proximamente las familias de la jurisdiccion 1000 que á cada una una y media cabeza de ganado y una cabalgadura. En cuanto á personas, claro está que las mas no tocan de dichos bienes, pero alcanzando á las familias se debe decir que en Curuguaty se bebe leche y monta á caballo y tambien que todos son ginetes, porque prueba ejercicio de equitar siempre, que las cabalgaduras correspondan á las familias.

#### /SEGUNDA ATENCION, LA HIERBA.

[p.] 809

Para que sepamos la cantidad y valor de la hierba que es la segunda atencion de Curuguaty tenemos dos modos, uno por el conducto de los diezmos y el otro por el de Real Hacienda. Desde el año pasado corren por direccion de la mesa capitular y á nombre de esta los recauda Francisco Candia. Solo este ramo maneja él y remite su producto descontado el 15 p% á la consignacion del receptor nombrado en la capital por la misma mesa ó junta de diezmos. Los remates de frutos y cuatropea, corren por cuenta de Francisco Mendez, Teniente Ministro de Real Hacienda en esta Tesoreria menor, que los

remite á los Ministros de la capital, igualmente que con los otros productos de Real Hacienda. Da siempre las guias á los viajeros para que saquen su hierba y de ambos sale.

CANTIDAD DE HIERBA QUE EN EL AÑO DE 1790 SALIÓ DE LOS  
BENEFICIOS Y VILLA DE CURUGUATY.

El Teniente de Real Hacienda dio guia en todo el año para que saliesen por el rio en diferentes ocasiones y dueños...

de ..... 2018 tercios de hierba

Del mismo modo para que saliesen por tierra.... de.... 255 Idm.

Total en tercios ..... 2273.

Se regula uno ..... 7 1/2

15911.

1136 1/2

Suma de la hierba que salió 17047 1/2 @

Segun el recaudador de Diezmo salieron cargas por el rio pagados diezmos ..... 776 1/2

/Salieron á mas por el rio á pagar diezmos en el Paraguay . 503.

Salieron por tierra pagados diezmos ..... 185

Las dos partidas diezmaron aquí 1129 @ 17 lib.<sup>s</sup>

Cargas que salieron .. 1464

Vna regulada en 15 @ 15

7320.

14647 1/2

Suma de arrobas .... 21967 1/2.

Notas— Aunque discordan las partidas de hierva que han salido de la villa el año pasado por las guias y los diezmos, es menester tener presente que gran parte de la que ha pagado diezmo; aun esta detenida y que la guia no se saca sino en la ocasion de marchar. El diezmero me ha dicho que la dicha partida de 21967 @ se puede regular la salida de un año comun. No va en ella inclusa la hierba que va á pagar al Yhú y es por lo regular la que procede de entrada de los ganados. Y ultimamente que comprendida esta la del diezmo, derechos reales y personal puede ascenter [sic] la extraccion á 40 Û @ de hierba y como es poca la cantidad de su consumo puede pasar por la total del beneficio á corta diferencia.

Se concede licencia para pagar diezmo en el Paraguay e Yhú porque valen menos. La alcabala aquí pagan la de Caagagué y Mbaracayu y otros distantes de 14 una; de las cercanias de la villa 12 una; la de rescate arroba por carga, ó bien de 15 1/2 una. La partida personal de dos, tres y cuatro cargas no paga.

Supuesta la extraccion de la hierba de Curuguay de 40 Û @ al año tenemos que este es el valor de su comercio, reducido unicamente á este género. Es cierto que tambien envia algunas maderas pero son corta cosa.

/Las 40 Û @ de hierba son otros tantos pesos huecos en Curuguay por precio inalterable, reputada moneda y por consiguiente si 4392 personas han de aprovechar de esta suma resulta que cada una gasta 9 p.<sup>s</sup> esto es, es una gente pobre. Tanto menor será el gasto de las especies ó efectos que necesitan cuanto estos son mas caros y para que se juzgue mejor vease el precio corriente de los mas principales.

En la Villa... En el Beneficio.

Caballo no tiene precio fijo.

Toro ..... 8 p.<sup>s</sup> @ de hierba  
 Novillo ..... }  
 Vaca ..... } pocos de á 12 p.<sup>s</sup>

Poncho de Córdoba ..... 8 y 10      12 y 14.  
 Sombrero de Braga ..... 8 y 10      12 y 14.  
 Pañuelos ordinarios ..... 5, 6 y 7      9 y 10.  
 Vara de Pontibi 2, 3 y 4 p.<sup>s</sup>      5 y 6.  
 Idm de Bretaña 4 y 5 p.<sup>s</sup>      6 y 7.  
 Vara de Crudo . 5 y 6.      7 y 8  
 Vara de Angaripola ..... 6      8 y 10.

} Se consumen á mas en la tierra cintas de aguas negras y rosadas y otras menudencias para el diario, medias sa- razas, tripes y zarcelices negros azules y colorados y seda la v.<sup>a</sup> de estos en la villa á 9 pesos lo me- nos.

De la cantidad de hierba que se beneficia es claro tambien que la mayor parte de los Curuguateños no van á trabajarla. En efecto aunque sean 40 Û @ las que se hagan y no sean mas de 1 Û los mozos de trabajo que son mas sin contar los que vienen de la cordillera que son bastantes salen á cada uno 40 @ que es un corto trabajo el de un mes, pues lo mas en el beneficio salen á cerca de dos arrobas diarias.

De lo dicho es evidente que nunca deben faltar en sus casas la mayor parte de las gentes y es así; los que tienen /el beneficio personalmente van de cuando y aun los peones frecuentemente suspenden el trabajo algunas veces con disculpa y otras sin ella. En ello se quejan mucho los amos de los Curuguateños y porque no hay tanta ocasion se da en esta parte preferencia á la gente de la cordillera. Aquellos tambien estan mas pensionados como en los meses del chacareo hay suspension total de faenas, la concurrencia en la villa entonces es la mayor pero nunca falta gente.

Ya que antes tocamos el punto de Real Hacienda diremos ahora lo que vale en Curuguay. No tiene mas

ramos que el de la Alcabala y media anata de los oficios. La alcabala de 4 p% solo se obra de la hierva que sale producida de géneros que no la han pagado; en trayendo guia de que la han pagado los generos salen la hierba franca. Los mas de los negociantes estan en este caso y así solo la pagan por lo comun los que traen ganado y estos lo mas en el pueblo Yhú. La media anata se reduce á cobrar 8 arrobas de hierba por cada alcálde que se elija y 4 por el procurador. Aunque se rematen los demas oficios de republica no hay quien pase de 600 arrobas, esto parece poco y no se proveen.

VALOR DE LA REAL HACIENDA EL AÑO DE 1790.

Derecho de Alcabala .....	578 p. <sup>s</sup> 3 reales
Media anata de tres alcaldes electivos	24
Vn procurador .....	4.
<hr/>	
Total suma del Real Haber ....	606 p. <sup>s</sup> 3 reales
El Teniente ministro cobra 10 ½ p%	63. 5.
<hr/>	
Líquido producto .....	542 p. <sup>s</sup> 6 r. <sup>s</sup>

En Curuguay apenas hay ventas de tierras, solares, ni casas por lo que no se cobra mas alcabala que de lo dicho. Ni hay /tampoco estanco de polvillo y naipes. Ni corre el papel sellado, dicen que por la pobreza no se envia y no por particular privilegio. No es mucho lo que vale á S. M. Curuguay pero á lo menos hay el consuelo de ver que vale. Es cierto que las cuentas de D.<sup>o</sup> Francisco Mendez podran estar en mal papel y no escritas con el primor y modelo de las oficinas. Pero yo pregunto ¿la sustancia de la Real Hacienda consiste en que vayan las cuentas primorosas y se gaste todo ó ahorre S. M. la mayor parte aunque las cuentas vengan confusas y con borronês? ¡Ah! si el método de estas tesorerias menores se siguiera en las mayores! Algo mas valdria el Rey.

El comandante de las armas es hoy el subdelegado de Real Hacienda y él es el que dá las licencias para los beneficios y los pasaportes á los viajeros. Es el que está hecho cargo de la Iglesia, de sus bienes, obra y es en algun modo el que corre con todo. Conservan, como se dijo, muchos accidentes de Teniente General.

Los Curuguateños son por lo comun de una estatura mediana, con mas inclinacion á la baja que á la alta. Su caracter bueno y pacífico, idoneos para cualquiera cosa sea á pié ó á caballo. Sus ranchos desnudos de todo adorno: su vestido pobre, algunos andan calzados pero los mas nó, y todos de chupa y poncho. Sus dias clásicos se ven algunas Casacas del tiempo de Rui Diaz, y en los mismos ya se ve tal cual patricia vestida de seda; por lo demas descalzas. Vna pollera de lienzo bordada ó de indiana es el distintivo diario de las primeras y el particular del comun, con cuatro cintas en la cabeza y cuerpo.

[p.] 814

Se observa entre entre [sic] estas gentes lo que enseña la necesidad: los mas son sastres, barberos, zapateros, curtidores, hacen peines, casas, labran maderas, instrumentos, cuerdas y otras ideas con que se remedian en estos desiertos. Son harrieros, peones del rio /al mismo tiempo que por condicion precisa son labradores, hierberos y soldados. Esto quiere decir que de nada son profesores pero es muy apreciable, aunque con tantos trabajos y deformidades existen tales mecanismos. En medio de ello ya hoy se conoce que uno vive de oficio sastre, otro zapatero y otro platero. Hay una herreria que tiene fama para el temple de hachas, machetes y cuchillos, instrumentos indispensables entre los curuguateños.

En el comer son pobres: por lo general se reduce á una olla de menestras, masamorta y chipas. Los huevos y la leche no son diarios, mas escasas las aves y la carne. Los chipas se hacen de harina de mandioca podrida en agua, amasada con ella y sal, es el beyú con un poco de grasa



el caburé, se ponen muy duros y aguantan largo tiempo. No se ignora hacer tortas de maiz y chipas de almidon, pero entre las gentes principales y en ciertos dias. Aman el aguardiente; la caña de ellos no tiene otros destinos que la miel y la bebida; esta la mayor parte fabrican con facilidad alambiques y la extraen afamada. No hay muchos ebrios porque no se alcanza con abundancia. Los forasteros se contaminan del vicio con mas escándalo que los naturales. Aunque tan general en el mundo parece mas característico del desierto.

El baile es frecuente: se reduce á los comunes de la tierra pericon, navecillas, zamarilla, sombrero y seguidillas; mas frecuente en tiempo del Chacareo. Si en estos tiempos hubiera venido algun mitologista á Curuguaty por el camino que tragimos diria estan como tambien el arbol de la hierba, sagrados entre los curuguateños. Naturalmente se vé este ceremonias de la gentilidad. Los tres meses son la representacion de los trípodas griegos, bacanales romanos. En el camino que nos compusieron por no cortar inutilmente el arbol de la hierba, hubiera visto arboles en medio de él. Pero si en el beneficio viera el destino que hacen de ellos abominaria su liturgia.

[p.] 815

Se alumbran con mucho trabajo porque el sebo, los aceites y la cera son muy escasos. Sacan el aceite de cocos y de tartago, pero estos vegetales estan ya distantes y los panales apenas se encuentran en las cercanias. En una palabra todo respira pobreza. La confiesan los mismos curuguateños y por ella dicen no pueden dar á sus hijos una enseñanza regular, ni manifestar mas voluntad que la de palabras. En medio de estos no se ve hasta hoy ni uno que pida limosna para comer y vivir; y para que se vea y admire lo que es el mundo y el hombre se ve pedir la de hierba para tomar mate. Para aquella, entre la escasez, se tiene por vergüenza y desdoro y para esta en su mina no.

Los hombres hablan muy regularmente el castellano y aun entre sí, mas que la gente de la provincia, las mugeres no le hablan aunque le entienden. Hay una escuela de primeras letras, obligada por la villa por 4 pesos cada persona al año. Se carece enteramente de otros estudios ni hay casi quien venga al Paraguay por falta de medios. Hoy se hallan tres clérigos entre sus hijos lo cual cuentan como un honor apreciable y se conoce porque el uno, residente en la villa es su adoratorio.

[p.] 816

Se precian del nombre de Curuguateños, conservan la tradicion de sus poblaciones primeras y de la incursion de Francisco Pedroso; pero aún entre los antiguos esta la historia bastante confundida. Reverencian la memoria de sus avueños como de gente superior á la de esta edad. Dicen eran pocos pero que obraban como muchos. En sus segundas operaciones dicen tuvieron grande ventaja porque tenian indiada en las ocupaciones mecánicas de montar, labrar, cargar, chacarear y servicio y tambien tienen /razon. Hoy el padre de familias está atendido, aún en el servicio doméstico, al que le proporcionan sus hijos. Se conoce, por mas que nos lo tiren á disimular, existe en ellos sentimiento y pasion contra el Paraguay. Se contemplan ofendidos por el mal concepto que tienen de ellos, siendo desatendidos en sus representaciones. Es claro que cuando estaban en el Guaira le mirarian con mas pasion ó con aquel encono de provincias rayanas; pues aún aquí llaman Paraguay á la Asuncios [sic] del mismo modo que en las provincias de abajo, ó sino fuera parte de ella. Conservan todavia la costumbre de los antiguos en llamarse por su nombre y apellido sin don.

En el temperamento no se nota casi diferencia con el de la provincia. Hay bastantes ancianos con salud muy robusta; el semblante en general es descolorido y la constitucion del cuerpo delgada. Hay mas cotos que hácia la capital, y, como en todas partes, atribúyese este defecto á las aguas. Al E. y O. del lugar hay manan-

tiales que desaguan ál Pirapo. En los occidentales hay dos pozos próximos á la villa y entre sí. El Septentrional está reputado por malo y el otro por bueno. Recien llegados á la villa, concebí era malsana porque se frecuentaban los sacramentos y los entierros hasta dia de tres, pero á poco tiempo cesó tal razon y pasándose alguno sin que se ejerciten estas sagradas ocupaciones, me hace creer no lo es. Vltimamente, reuniendo todas las circunstancias de este lugar, diremos con los mismos Curuguateños que la situacion en que viven es desdichada; pero como les cabe en suerte ó herencia de una desafortunada poblacion, se las hace tolerable la necesidad.

## /CAPITULO 5.

[p.] 817

### VIAGE AL HIERBAL DE MBOCAYATY Y DESCRIPCION DEL BENEFICIO DE LA CÉLEBRE HIERBA DEL PARAGUAY.

---

Desde que llegué á la Provincia del Paraguay consideré que uno de los puntos mas esenciales de su descripcion era el beneficio de la hierba. El comun de las gentes desea siempre saber los medios con que la Providencia ha determinado la subsistencia y la industria de las naciones y por una consecuencia nada equívoca del carácter de nuestro corazon, tanto mas se interesan estas noticias cuanto son mas estrañas ó distintas de las que se conoce. La hierba del Paraguay está para el universo en este caso, tan original, que fuera de la provincia no hay industria ó beneficio que se le parezca. No es como otras que aunque extrañas á la Europa son comunes á ambas Indias ó á varias provincias del nuevo Mundo.

Aún en el Paraguay, casi los mas ignoran el beneficio de la hierba y por consiguiente es casi indispensable darle á conocer. Con mi estada en esta villa de Curuguaty, se me ofrecia la mejor ocasion de examinarle y no

tiales que desaguan ál Pirapo. En los occidentales hay dos pozos próximos á la villa y entre sí. El Septentrional está reputado por malo y el otro por bueno. Recien llegados á la villa, concebí era malsana porque se frecuentaban los sacramentos y los entierros hasta dia de tres, pero á poco tiempo cesó tal razon y pasándose alguno sin que se ejerciten estas sagradas ocupaciones, me hace creer no lo es. Vltimamente, reuniendo todas las circunstancias de este lugar, diremos con los mismos Curuguateños que la situacion en que viven es desdichada; pero como les cabe en suerte ó herencia de una desafortunada poblacion, se las hace tolerable la necesidad.

## /CAPITULO 5.

[p.] 817

### VIAGE AL HIERBAL DE MBOCAYATY Y DESCRIPCION DEL BENEFICIO DE LA CÉLEBRE HIERBA DEL PARAGUAY.

---

Desde que llegué á la Provincia del Paraguay consideré que uno de los puntos mas esenciales de su descripcion era el beneficio de la hierba. El comun de las gentes desea siempre saber los medios con que la Providencia ha determinado la subsistencia y la industria de las naciones y por una consecuencia nada equívoca del carácter de nuestro corazon, tanto mas se interesan estas noticias cuanto son mas estrañas ó distintas de las que se conoce. La hierba del Paraguay está para el universo en este caso, tan original, que fuera de la provincia no hay industria ó beneficio que se le parezca. No es como otras que aunque extrañas á la Europa son comunes á ambas Indias ó á varias provincias del nuevo Mundo.

Aún en el Paraguay, casi los mas ignoran el beneficio de la hierba y por consiguiente es casi indispensable darle á conocer. Con mi estada en esta villa de Curuguaty, se me ofrecia la mejor ocasion de examinarle y no

quise omitirla. Dispuse mi viage á los Beneficios de Mbocayaty con el alcalde de segundo voto D.<sup>n</sup> Lorenzo Ximenez y cuatro de compañía lo emprendimos él.

DIA 26 DE JULIO.

---

Salimos á las 6.<sup>h</sup> 39' de la mañana, llevando en nuestros caballos alguna providencia sin carguero, porque no se juzgó preciso. Marchando á un trote regular por el camino llamado de Yeruty ó de la Tórtola, costeando por la banda del sur algunas chacaras y por la del N. los Chilcales de que abunda /esta jurisdiccion. A las 6.<sup>h</sup> 59', como á media legua despues de una bajada de la loma suave y tendida, pasamos unas lagunitas que forman un arroyito llamado Tuyuti, ó barro blanco, que va á desaguar al arroyo Ibicuy al N. y está como media legua. Pasado este, á poco se vuelve a subir y viendo que el rumbo del camino se apartaba mucho hácia el Sur, respecto al que se sale de la villa, de lo alto de la loma, la demarqué rumbo directo á sus próximas poblaciones N. 89. E. Siguiendo este, entramos á poco en la cañada de Yeruty, al fin de la cual pasamos, como á una legua ó poco mas de la villa, el arroyo Ibicuy bajo como de 3 v.<sup>s</sup> de ancho y medio palmo de fondo.

[p.] 818

Cuando está crecido es la mejor señal que tienen los curuguateños para confiar en la navegacion del rio Curuguaty, como si esta bajo, aunque llueva, para desconfiar de ella. Este arroyo por el N.<sup>o</sup> al pié de una lomada y monte y otro por el sur forman la referida cañada de Yeruty en que se mantienen algunos caballos y reses de la demarcacion que deben servir á la mano. El resto grueso de la mita está en Tacuarembay.

Pasado el Ibicuy le costeamos un poco por la lomada del N. y á los 5' de camino, le volvimos á pasar y entramos en una cañada llamada el Potrero, porque no tiene mas salidas que el camino. Este vá por el Sur, dando

vuelta porque al N. es bajo y tembladeral en tiempo de aguas. Hacia esta parte y, como á los  $\frac{2}{3}$  de cañada, hay un barreno corto en extension y en sal, por lo que le llaman medio barreno. Al fin del potrero esta la entrada con tranquera á los montillos á donde entramos luego; tiene su buena cuesta; despues se sale á una cañada corta que llaman Carachí, donde suele ser jornada de las tropas y luego se entra á otro montillo comunicado con el anterior. Es un poco mayor y de él se sale á la borda del monte grande de Mboicha, donde llegamos á las 8.<sup>h</sup> 5'. Hasta esta borda regulé el camino desde la villa  $2\frac{1}{4}$  leguas; tambien observé que el rumbo se aparta mas al Sur del demarcado. La derrota viene así: Desde la villa á la loma de Tuyuty N. 89. E.; de la ahuja 1' 1 del pais directos hasta la entrada de los Montillos S. 70° E. 2' 1. Hasta la borda S. 58. E. 1» 9. Rebajado por rodeo con corta diferencia  $\frac{1}{4}$ .

[p.] 819

A poco de haber entrado en el monte grande de Mboicha se pasa el arroyo mismo de Ibicuy de antes, llamado aquí Arroyo hondo, con direccion al Norte. Luego se va subiendo terreno y á nada es el monte llano, de piso arena y sus dos orillas hacia el N. y S. un Tacuaral inmenso. Hay por el camino uno ú otro retraso de greda Zanjosa y angosta. A las 9.<sup>h</sup> 4' dejamos á la banda del N. el camino á los beneficios de Yeruty; y á las 9.<sup>h</sup> 15' pasamos el mismo ya dicho arroyo Ibicuy con nombre de Tuyuty. Tiene bastante bajada y es en efecto el barro blanquizco; en su inmediacion hay un pindoti ó rozado para las tropas. Son cuatro veces las que se pasan el Ibicuy; tiene aqui cerca sus cabeceras, pues por el camino dicho antes de Yeruti que no abre mucho ángulo con el nuestro, ya se descabeza.

Pasado este arroyo, se sube poco; cesan las Tacuaras y entra monte muy espeso ó cerrado como los grandes y á esta parte llaman Tuyupitá porque el barro es colorado; hoy tiene alguno. En tiempo de lluvias será mal camino. A las 10.<sup>h</sup> 35' salimos del monte que juzgué de

[p.] 820

mas de 3 leguas y con la cañada ó pantanal en tiempo de Lluvias con que se sale á la entrada del campo de Aracangui: 3  $\frac{1}{2}$  El rumbo al principio del monte se demarcó á juicio hasta la salida de /S. 88° E; pero por el camino le observe se apartaba mas al Sur y le determiné S. 80° E. Por la cañada se da vuelta al Sur y al O. pero es corta distancia hasta aqui 8' 1.

El monte grande de Mboicha es una de las ramas de terreno alto que por aquí sigue del N. N. E. al S. S. O. Talvez despues, como es probable caiga mas al N. E. y vaya hasta la cordillera de Mbaracayú divi[di]endo aguas al Parana y Paraguay. Es el mismo que casi hemos costeado desde la villa por la banda del Sur, porque en el estan los rozados de las chacaras. Despues vuelve de nuevo hácia el cuadrante 3º, forma la rinconada de Caribatay y se une al Cayó, principales montes y alturas de que se siguen á todos rumbos una porcion de ramas llenas de bosque inmenso. El Mboicha por donde le acabo de pasar, es mucho menos doblado que el viage á S.<sup>n</sup> Joaquin.

Entrando al campo de Aracangui, se vé una tierra que da gusto, un terreno espacioso, casi horizontal y rodeado de montañas. Es el que nos presenta en un pais ahogado digamoslo así de puro monte. Es muy bueno para el ganado porque sus pastos de espartillo chico y otros lo comen bien. Tiene lagunas y ojos de agua y solo le faltan barreros. A rato de haber comido por él se pasa cerca de unas taperas y hay otras; de modo que en este campo hubo poblacion y se conocia por Pago; pero ahora 18 años se despobló por los asaltos de monteses. Hoy tiene dueños, pero como en la condicion de sus mercedes hay la cláusula de que sea sin perjuicio de la villa y de los beneficiadores de la hierba, sirven á todos y es comun y caben muchas mas cabezas que los que regularmente viven. Ahora se vé tal cual toro, caballo y mula.

Andada media legua de este campo y sobre lo mas alto /de una lomada casi insensible, se demarcó la entrada del Montillo de Acaray, por donde hemos de ir al S. 86° E; hasta este punto hicimos el S. 58° E. la media legua dicha ántes. Despues de las demarcaciones pasamos un rancho y corral bien poblados que sirve al bien público. Y á dos leguas de dichas demarcaciones llegamos á la entrada del referido Montillo, dejando poco antes otro ranchito y corral hácia la rinconada que aquí no es grande. En este campo estan la division de diferentes caminos Reales y sus demarcaciones se dejaron para la vuelta. Se puede tomar casi recta la distancia del camino porque es derecho; pero para mayor seguridad tomaremos al S. 58° E. 1' 4 y al S. 86° E. 3' 3. La mayor travesia del campo esta N. N. O. S. S. E. y podrá ser mas de tres leguas; dicen son grandes las rinconadas que hacen al rededor.

[p.] 821

A las 12.<sup>h</sup> 40' entramos en el montillo de Acaray que es de fatal camino por los barrales colorados, arboles atravesados y otras estrechuras le juzgué de  $\frac{3}{4}$  de legua ó poco ménos y el rumbo por él, segun demareacion y juicio es N. 88. E. distancia directa 1' 6. Salido del Montillo se presenta una cañadita y á su principio un mal paso llamado por lo corto Rebenton del Acaray, y luego que se pasa se está en la misma orilla ó barranquera del rio Acaraymini; á nada de haberlo costeadado se llega á la confluencia de dos arroyos que le forman y los llaman Acaraiyoibi. Aquel rio me pareció de algun caudal y estos arroyos me parecieron grandes. No pude juzgar cual era el mayor. Costeamos un poco el occidental y luego le pasamos por puente al nivel del terreno tal vez 6 v.<sup>s</sup> sobre el del arroyo. Todo lo dicho hasta este puente desde el montillo estará en menos de 1'. Pasado el puente se entra en un Potrero formado por los dichos dos arroyos, lindo y de buen pasto, llamado Acaraipau. Caminando por él á poco rato /se ve la encrucijada de los caminos de Mbocayati y Hiaty; este hácia el E. N. E.

[p.] 822



y aquel hacia el N. N. E. Cuando salimos del montillo de Acaray en la 1.<sup>h</sup> 15' y allí mismo se demarcó la direccion del rancho de Mbócyati, llamado de la desgracia N. 22° E. En efecto sigue luego este rumbo y yo le juzgé bueno hasta el referido rancho donde paramos á las 2.<sup>h</sup> 10' andada 1 ½ leguas, á nada de haber pasado la encrucijada arriba expresada se entra en una senda de Taguapis, molesta ya que quiere cuidado porque es una caña que raspa mucho contra ebra. A lo último se sale una cañadita en figura de herradura y en el fondo está el rancho. Este último trozo del camino al N. 20° E. distancia 3, 6 total desde la villa 10 ½ leguas.

Al momento que llegué al rancho tuve á la vista casi todo el mecanismo de la hierba: recién acababan de prender fuego á una barbacoa y por otro lado estaban moliendo en el Guaimí; despues pasé al monte, vi el arbol y un promontorio de gajos para un haz. El dia 27 por la mañana pasé á otro rancho, tambien de estos beneficios, llamado negro, como ½ legua de camino parte por monte y parte por cañada se pasa á 1' milla de distancia del rancho del Laurel, ya de los beneficios de Yeruty. Hoy en el Negro vi un perchel de 1230 @, de vuelta pasó al mismo parage del gajerio de ayer, vi chamuscar, desmenuzar, hacer el haz y conducirlo con lo que nada del beneficio quedó por ver. Entre ayer y hoy tube sobrado tiempo para cerciorarme personalmente de lo que sabia por noticias y tomar las medidas que me parecian conducentes á la descripcion de sus oreraciones, que en sustancia se reducen á lo dicho. Pero siendo preciso detallemos el todo de ellas, lo haremos al regreso de la villa.

[p.] 823

/Satisfecho el objeto de mi ida al beneficio, nos dispusimos á volver y para que mañana alcanzaramos el medio dia en la villa con mas comodidad, montamos á la tarde con designio de dormir en Aracangui. Asi lo hicimos los mismos de compañía que vinimos. Tuve el mismo cuidado de rumbear y medir el camino, que á la

venida y no habiendo encontrado en este particular notable diferencia, nada diré sino lo que encontré digno de apuntar. A  $\frac{1}{4}$  de legua de la salida en la encrucijada del camino á Tiaty (ó porongal de mates) se demarcaron estos beneficios al N. 66. E. distancia de 4 leg.<sup>s</sup> por el camino. Juzgué el Acaraymini rio como el de Curuguay; estaba muy lleno de palizada y su barranca á plomo 6 v.<sup>s</sup> habiendo salido del monte de Acaray como á  $1\frac{1}{3}$  leguas de su borda en el campo de Aracanoni, encontramos el camino de los beneficios de Toribio y en el se demarcaron al N. 82. E. como á 9 leguas segun los prácticos y el paso del rio Acaraipiti, ó camino de Palomares al S. 6. E. Aquel paso está á  $3\frac{1}{2}$  leguas pasado el montillo orilla de este campo. A una milla de estas demarcaciones, paramos en el rancho llamado las cabezas de Guapitañey, donde hallamos una tropa de harrieros que pasan á la conduccion de la hierba de los ranchos que acabamos de dejar.

#### DIA 28.

Salimos por la mañana al mismo tiempo que la tropa á los beneficios y a media legua de camino encontramos la encrucijada del camino de Palomares y se demarcó este Pago al S. 80° E. distancia 7 leg.<sup>s</sup> y sin mas novedad llegamos á la villa á las 11  $\frac{1}{2}$ . El tiempo nos fué favorable en estos dias.

[p.] 824 /BENEFICIO DE LA HIERBA DEL PARAGUAY. COMPRENDE LA NOTICIA DEL ARBOL QUE LA PRODUCE, MODO DE LABRARLA Y SU NEGOCIACION CON RESPECTO AL PEON Y AMO DEL BENEFICIO.

---

La hierba del Paraguay que debió á una casualidad de la Providencia se consumiese entre los españoles de las provincias meridionales y del Perú y es tan conocida por el nombre, vá á ser en su origen la materia que vamos á emprender. Esto es, hablamos de los montes y del árbol que la da expresamos la mecánica de sus labores y los trabajos que son los exorbitantes gastos que requieren y consideramos la naturaleza del beneficio con respecto á los que se aplican á él.

Saben por experiencia los beneficiadores de la hierba que los montes parejos á la vista son los que mas abundan de los árboles de la hierba. Y emprendiendo por este norte el buscarlos lo consiguen abriendo aquellos el camino. Tambien por lo mismo de ser parejo el monte ó de arboles iguales en la altura, es que por lo comun son delgados y se conoce con el nombre de Caati ó montillo el general de los hierbales. El del de los árboles grandes con este respecto se llama Caá ó monte. El de la hierba en aquellos es delgado, no muy alto, claro en la ramificacion y poca copa. Suele encontrarse seguido ó con pequeños intervalos de otros árboles. En los montes grandes se hallan tambien manchones de los arboles mayores de hierba y á este llaman Caay. Así parece se encuentran en los minerales gruesos de Caaguaqué, Mbaracayu y otros distantes que casi no se benefician. Tal cual árbol de esta especie Caay, se halla á la orilla de los Caatis. Yo vi tan solo uno en Mbocayati, pero los peones encontraron un manchon á la orilla del Monte del cual hizo cada uno, como cinco haces /dos ó tres arboles daban para un haz.

A mas de estas dos especies hay tambien el arbol del Caañuaty, asi llamado el que se encuentra en campo, ó cuando mas entre arbustillos, que esto quiere decir la palabra Ñuati el Caañuaty pasa por el mas excelente de todos, le da el sol, participa del desahogo, se cria copudo y sazona con mucha diferencia á los otros pero así tambien es mas raro y solo he oido que hacia Mbacarayu y Caaguaque se encierran con tal cual abundancia. La hierba hecha de este arbol es la que por excelencia merece en la provincia el nombre de Caamini. Yo vi uno y es ciertamente arbolito ó mas bien mata muy preciosa. Tendria dos varas de alta; el ruedo de sus ramas y hojas triples, con diferentes vástacos que salen del tronco desde el suelo. Es muy poblado de hojas y estas parecidas á las del caá.

Los árboles del Caaty que yo he visto son de diferente tamaño, unos retoños de 4 varas de alto y sucesivamente hasta la de 14 que ya está en sazón; sus troncos en aquellos desde dedos de ruedo á un palmo y cuando mas dos en los otros. Bastante derecho, corteza blanca, poco poblado el tronco con los  $\frac{2}{3}$  inferiores y en el último el gagerio con direccion hácia arriba, que comprenderá á los de 10 varas un ruedo de 4 á 6 varas. El caáy ó arbol de monte que yo ví, tenia una vara de ruedo, corteza y población del tronco lo mismo que el Caaty; la gageria mucho mayor y su altura total de 16 v.<sup>s</sup> En los minerales gruesos hay árboles que pasan de dos varas de ruedo segun quienes los han medido.

La hoja de los árboles referidos, primer requisito de la hierba, es por su parte superior de un verde muy oscuro, por su inferior claro, gruesa grande y de una figura elipsoidal. Sus mas esenciales caracteres consisten en las puntas ó recortes de la orilla que forma con mucha suavidad y en su gusto que es (*en*) algun tanto parecido al de el alcahucin. La hoja del Caaty es mayor que la del Caay; pero la de este es mas gruesa y sustanciosa, de modo que en igualdad de peso, reditua

mas que la otra. Tampoco conforman enteramente en la figura pero en lo mas se parecen. Aún en las mismas de un arbol, si se toman las medidas se hallan diferencias bien que cortas. Para que en la figura y magnitud se comprenda mejor lo que es, vease la figura que la representa igual á una original de Caacaty. La ramificacion está clara por el lado inferior ó verde claro de la hoja.

No he tenido proporcion de ver la flor de los árboles y solo se me ha dicho se le da algun aire al azar y aún en general lo comparan el arbol grande con el naranjo (1). Cuando estuve en S.<sup>o</sup> Estanislao, vi la frutilla cuya cutícula es muy colorada, casi sin mas contenido que el de las semillas. Tampoco entonces /estaban sazonadas y valiéndome de otras que he podido haber de los caatis de Carema, encontré que la frutilla contenia 4 semillas cada una de  $1 \frac{1}{3}$  líneas de largo, cuya figura se comprendera cual será, considerando componen cuatro cascos de una esferita que tiene el Cargo proximamente referido. Seca la frutilla, se pone de color, y aun parecida en el tamaño al grano de la pimienta.

[p.] 827

Si se trataran bien los árboles no habia necesidad de descubrir nuevos hierbales. Los que se conocen sufragarian abundantemente porque cada tres años se halla

(1) Despues de tiempo pude lograr algunas ramitas de la hierba en flor á pocos dias de cortadas; y conservando el texto de que es parecida al azar porque se vean cuanta desconfianza se debe tener en noticias vulgares, su descripcion es la siguiente. Cubre el gagerio la semilla y lo primero que sale es un botoncito el cual se abre con un duplicado cáliz seguido uno á otro; cada uno con cinco puntas de hoja, mas abiertas en el superior y ménos á casi solas las puntas en el inferior; distancia entre los dos órdenes de hojas de  $1 \frac{1}{3}$  á 2 líneas y el diámetro del caliz superior, casi igual al inferior media linea proximamente las dichas medidas porque hay diferencias entre las flores.\* Del caliz inferior salen las coriolas y etaminas reunidas que despues en lugar de flor componen un montoncito de hebras color blanquizco amarilloso y es como  $1 \frac{1}{2}$  lin.s de ruedo y lo mismo de largo desde su salida. Si se ha de comparar la flor no encuentro otra que mase la asimile que la de la Lechaga, bien que la pelusa de esta es mas endeble y el granito de semilla menor; caense con el tiempo las hebras, flor con el caliz superior y queda la semilla en el boton ó frutilla coronada con sus cinco picos de hojita.

tan poblado y sazonado como ántes. Y aun destrozado en los mismos años sirve, bien que no tan poblado y ventajoso, y esta es providencia de Dios, porque segun es gasto que se hace cortando el Caaty á machete y los mas de los Caay con hacha por no tener el trabajo de subir á desgajarlos que lo hacen pocos y el grandísimo número de ellos que se cortan se acabaria la hierba si fuesen árboles que necesitasen muchos arboles para criarse. El arbol Caay que yo vi dijeron daría como una arroba de hierba, y para que se pueda conceptuar los caacoatis que se cortaran. Aún hay mas que considerar y es que es un arbol difícil de dar por semilla y en los montes, no obstante su corte y ahogo con que vegetan son pocos los que se pierden y no retoñan. Con todo el punto merece mucha atencion.

Si como por el destrozo, que se hace en un beneficio viene á quedar de corto rédito, es menester los que quieren labrarla con empeño se dediquen á los descubrimientos. En ellos se interesan mucho los peones porque en los minerales vírgenes es su trabajo menor y mas aprovechado. A la verdad no son ya muy notables tales descubrimientos, por lo regular no pasan de los conocidos entre los que por diferentes rumbos se suelen hallar las minas. Pero con todo ya se van alejando considerablemente de la orilla y de los que eran conocidos, ántes /muy fuertes por sus cercanías, que ahora casi no existen.

[p.] 828

Hallado un hierbal que promete utilidad y se trata de beneficiarle se puebla, se levantan, uno dos y tres ranchos para el perchel; capataz y peones, y es obligacion de estos hacerlo todo. Debe tener en las inmediaciones alguna cañada ó campito para el pastoreo de los toros, caballos y mulas, con la comodidad de aguadas. Esta poblacion se llama rancho y es el que en el sentido con que hablan estas gentes da valor al hierbal; si en él se pueden hacer de 1 Û ó 2 Û @ de hierba se dice es

rancho de 1 Û ó 2 Û @. Quiere decir que los arboles que pueden producir esta cantidad, se hallan á diferentes rumbos desde la poblacion 1' 2' y aún mas pues hay ocasiones que aun desde legua se traen los haces. El beneficio de Mbocayati tiene tres ranchos; el que estan trabajando llaman de la desgracia otrohy ó negro y otro está despoblado á su parte de O. N. O. Estan cerca los de Yeruty que son mas y así es lo regular en los otros.

Los ranchos de 1 Û ó 2 Û @ se tienen por regulares; por cortos los de 500, 300 y 200 @. Lo que se beneficia en otros menores se dice changada y son changadores los que personalmente ponen su trabajo y cortas facultades al beneficio. En el monte de Mboicha que he pasado hay algunos de estos y los de Cayó, célebres por los años de 50 y 60, estan reputados en el dia por de esta clase. Solo hay un rancho de cerca de 1 Û @ que por diferenciarse tanto de los demas llaman grande. Tambien es cierto, que como estan seguros de indios y á mano, los persiguen mucho.

Aunque sean conocidos los beneficios y sus ranchos, es preciso cuando se vuelve renovarlos. Mas bien son galpones porque no tienen ninguna pared; pero aún cuando los tuviesen ya se sabe la debilidad y poca duracion de tales poblaciones. Rara vez se deja de rozar porque como estan á la orilla del monte y tambien dentro las maciegas /suben y es menester quitarlas pues conviene que el tiempo esté despejado, sea seco y fuerte lo mas que se pueda. Hechos los ranchos se levantan las barbacoas. Los guaimis y las herramientas vienen fabricadas ó se tarda poco en hacerlo y ya en esta situacion se marcha al Caaty por la hierba. Por la razon de ser corta la explicacion de estos menesteres nos parece darla en el órden del beneficio ó tiempo á que se necesitan. Sólo prevendré que la madera mas apetecida para ellos, es el palo agudo ó Ybiraobí, por su elasticidad y firmeza que todas sus medidas que tomé y se daran son de mi

palmo ó corta diferencia igual al castellano y que describimos los que se usan mas comunmente pues hay en ellos variedad conforme la fuerza y capacidad del Caaty ó peon hierbero.

Al romper el dia ó poco ántes sale el peon del rancho con su machete y entra en el Caaty á buscar la hierba; derriba los arboles, desgaja y con las manos á la espalda por encima de los hombros, tira su arrastre, que regula una arroba de hierba, á un lugar inmediato que él escoge para hacer el haz y proximamente con 8, 10 ó 12 @ segun sus fuerzas y á el le parece tendrá lo suficiente para hacerle.

Luego que cesa en el arrastre de la hierba, emprende el de leña seca para hacer fuego en el lugar del gajerio; levanta una fogata mas bien larga que angosta como de 2  $\frac{1}{2}$  varas en ambas direcciones. Sobre la misma llama va poniendo y pasando el gajerio y la hierba pierde en esta operacion que llaman chamuscar, mucha parte de su humedad y aire en cuya disipacion hace un ruido ó estallido que se suele oir desde los ranchos. Chamuscada toda la rama, va separando las pequeñas y demas hojas que tiene la vara ó tronquito principal del gajo, siempre desde el tronco á la punta; esto lo llaman desmenuzar y con ello forman un monton considerable de hoja con solos sus tallos.

[p.] 830

Después pasa á hacer el haz; empieza por limpiar algo el suelo donde le ha de hacer; tiene dos palos, uno al lado del otro llamados cabos de haz, largo cada uno 10  $\frac{1}{3}$  ó 11 palmos, ó de 4 á 6 dedos de vuelta. Por la parte que ha de ser superior distaran las 2 puntas como 2 palmos y por la que ha de ser inferior 1  $\frac{1}{2}$ . Hacia esta parte rematan aquellos en figura cónica de tres ó cuatro dedos de larga. Clava despues cuatro estacas como de media vara ó mas, una á cada punta del cabo de haz, por la parte interior y por la exterior las va clabando tambien como 10 de cada uno al lado de los cabos que así quedan sugetos. A esta operacion la llaman hacer el munde y



por antonomasia toman este nombre las estacas. Por debajo de los cabos pasa luego unas guascas, son como de 10, largas 2 brazadas y medio (*dedo*) de anchas cada una; llamanlas aceros; por una punta tienen gazas y estas quedan todas á un lado separadas del cabo como un palmo; para que quitado el mundo nos junten los cabos, se pasan tres cuatro ó mas aceros con buelta en cada uno. Los precisos son tres, uno hacia la parte inferior, otro hácia el medio, en el cuarto ó quinto haz y otro ([hacia]) arriba. Abraza luego el mayor monton de hojas que puede; llámale camada y supone de arroba y la pone hacia la cabeza del mundo; sigue con otra al medio y con otra al pié y hecha esta cama, la cubre con otra y sigue hasta tres y cuatro pisándolas y comprimiéndolas cuanto puede cada una. Entonces sirven las estacas mundes; hacia la parte que ha de ser superior añade dos camadas mas para que tenga mayor peso que la inferior. Puesta toda la hierba pasa las puntas de los aceros por sus gazas, las fuerzan a que la compriman, quitándoles las 4 estacas y con media buelta en si mismo, los deja recogidos y tiene concluido el haz en el que está /reducido firmemente un grande monton de hierba á la longitud de los cabos, apartados arriba, como palmo y medio menos abajo y grueso un pié.

[p.] 831

Quitado el mundo por la parte que hace ser superior, levanta el haz (Hace dicen ellos) y lo apoya sobre un árbol ó puntal que se pone detras. Y á una altura como de las rodillas á la frente contada desde el suelo en el haz ó como al medio de este, pasan por abajo de un acero y entre cabos de haz y hierba de fuera adentro, una correa larga de 17 ó 18 palmos y ancha como unos 3 dedos. Lllamanla pepú. Deben quedar las puntas á igual distancia de los cabos de haz; hay en ellas una pequeña cortadura ó digamos ahujero y por el pasadas por encima del acero frenton estan en los remates ó conos de aquellos, de modo que como no pasan levantan el haz. A la parte superior de este se ata una gasca de

tres y media ó cuatro varas; llamanle pia, y es la que en la marcha sirve de gobierno al haz para bajarle por delante si hay algun embarazo por la parte superior. Nótese que como el punto de apoyo del haz en la cabeza queda superior á su mediania hacia esta parte cargan mas peso para mayor comodidad del carguero y su mejor gobierno. Cerca de la posicion horizontal está el equilibrio.

Ya el haz en esta disposicion, no resta mas que conducirlo. Para ello arrodíllase el peon ó se abaja por detras; pónese por la frente la parte del pepú que llama frenton, pasa las manos entre él y los cabos de haz y aquel lo ata por sus dos senos delante del pecho, de modo que el Pepú le ciñe la frente y la parte delantera de los hombros y pecho con cuyos miembros hace la fuerza. Le es difícil ponerse en pié con un haz regular y mucho mas ó no lo consigue sin compañero con los grandes. /Puesto en pié se acomoda el haz, se encorba un poco y le queda levantado y hacia fuera del tobillo cruza sus manos ó se ayuda con ellas hácia el hombro y así camina al rancho. Si quiere descansar por el camino necesita arrimo por la espalda de arbol ó compañero. Llegado al rancho le deja en el barbacoa y es la que vamos á describir, mientras descansa un rato.

[p.] 832

Ella es un armaje de palos que comunmente se dice de 16 palmos y hasta la horqueta fuera de la tierra 13  $\frac{1}{2}$ . Se pone de uno á otro el arco principal. Este es un palo de palmo de ruedo que clavan en tierra en la linea de los horcones distante 6 palmos de uno y pasando la punta y sujetándola en el otro horcon queda hecho el arco, por razon de su elasticidad. Su oficio es servir de viga y sobre ella se levantan á los costados cuatro arcos de otros palos algo menores con el mismo mecanismo por lo que son 8 los palos que podemos decir compone cada uno un cuadrante. Los arcos dividen la línea de los horcones en tres partes iguales: los dos exteriores tienen como 15 palmos cada uno de diámetro;

en los interiores es como 21. Sobre estos cuatro arcos, ó mas bien semicírculos fórmase el envarillado, tambien de palos del grosor de cañas y con 50 ó poca diferencia lo concluyen, pues es de advertir que como cuatro palmos desde el suelo quedan los arcos al aire.

Con lo dicho queda concluída la barbacoa; la altura viene á ser por los arcos intermedios, desde el piso al arco principal como 15  $\frac{1}{2}$  palmos y mayor por el medio un poco. Antes se ponía en algunos una cutata ó entrada cubierta; hoy son libres. Por las dimensiones que damos es visto que los lados y techo del barbacoa son cúrvos y tambien que cuando se cubran de hojas y se encienda el fuego será mas activa su operacion.

[p.] 833

En efecto asi lo hace el peon; luego que se halla algo descansa-/do, deshace el haz y la hojeria la va tendiendo sobre el barbacoa entre varilla y varilla y es lo comun que con un haz cubra media barbacoa de una capa de un dedo á dos de hierba. Si tiene compañero que es lo comun, con su haz se cubre la otra mitad y no se tarda en traer leña y hacer fuego á lo largo de la linea de los horcones. Lo que se necesita, es no quemar, sino tostar la hierba, y por esto se levanta poco el fuego á menos de vara y su reverberacion en la barbacoa obra muy bien. Aunque con mucho, no llega la espresada extension del fuego con su llama á la hierba, esta se va tostando tan fuertemente que con frecuencia se arde prendiendo el fuego con alguna chispa. Para evitar que prosiga, esta vigilante el peon con una picanilla ó palo de punta de una y media á dos varas de largo, y cuando prende la deshace. A veces no alcanza esta diligencia y es menester para apagarlo echar agua en un porrongo cortado á (*lo*) largo y llaman cuipe y sino subir al barbacoa á apagarlo. Tambien se sube á mudar la hojeria de abajo áriba y cuando ya esta tostada toda á satisfaccion del hierbero, retira el fuego, barre el suelo donde estuvo, llamado patio del barbacoa y arroja todas las cenizas en un agujero inmedia-

to; lo que es bueno porque así el viento las vuela menos á la hierba. Para conocer si está bien tostada al romper un palito del gajo, no debe quedar prendido por la corteza inferior.

Limpio el patio de la barbacoa entre sus varillas se va dejando caer la hierba y cuando se halla amontonada empiezan los peones ó mas, que se ayudan á hacerla pedazos á fuerza de palos volteados por la espalda; llaman á esta operacion aporrear y á los palos aporreadores. Los usan de dos hechuras: cada uno tendrá de largo como 7 palmos, ó desde el suelo hasta la barba /que es la medida particular de cada peon; un palmo es de manubrio y los 6 de cuchilla, la que tiene tres dedos de hoja con dos de canto. El otro aporreador es un cilindro de 2 á 3 dedos de diámetro. Por estas diferencias llaman al primero aporreador machete y al 2º aporreador roblizo; aquel es mejor para el gajerio y este para la hoja. En el aporreo, aunque tres y cuatro peones esten ocupados desde la boca del barbacoa, no se incomodan ni tropiezan en nada; de rato en rato descansan mientras amontonan con los pies la hierba. Entonces es cuando se llena mas de tierra y arena, no obstante que el particular suelo del patio se pisona como un palmo con tierra fuerte que siempre hay en los bajos cercanos. Aunque no tardan mucho en despedazar la hierba, pero ya es casi noche cuando los peones por alentados que sean, la han puesto así. Luego la empelotan, esto es, la meten en cueros, cuyas puntas las atan y es circunstancia que ha de permanecer empelotada algun tiempo. Los peones rendidos aprovechan esta interrupcion unica de sus labores, comen pobremente y se echan á dormir.

Como á las dos de la mañana ya estan en pié sobre la hierba prosiguiendo con su beneficio. La dejaron empelotada, hecha pedazos, pero como son todavia grandes y es menester todavia subdividirlos lo hacen en un saco de cuero que para el caso es el mortero de las

[p.1 835

moliendas de las familias. Tiene de largo como de  $3 \frac{1}{2}$  á 4 palmos y cerca de dos á cada lado de la boca casi cuadrada. Lllamanle guaimí ó la vieja; entra en un agujero hecho en tierra sobre cuyo fondo queda levantado como 4 dedos apartado de sus paredes, lo mismo la boca sobre la superficie como un palmo. Cuatro horconcitos de  $2 \frac{1}{2}$  palmos de vivo, estan haciendo casi cuatro de cuatro palmos á cinco alrededor del agujero y de ellos en aquella disposicion está sujeto /por sus angulos ó á mejor decir colgando con guascas llamadas cabos de la vieja.

En este mueble, terror de los peones, es donde subdividen, ó como se dice, muelen la hierba con la mano de la vieja y es un palo de 11 palmos de largo; llamanle el guai; tiene por el extremo pirador como palmo y medio de longitud, rollizo ó cuadrado del mismo ruedo y de donde hacia afuera cerca de un palmo va disminuyendo en 4 caras que no acaban en punta sino en un cuadrito menor de dedo por lado. En el otro extremo, tiene un palmo de largo del mismo rollizo ó cuadro. Lllamanlo contra peso y entre ambos ó el cuerpo del guai es redondo, como de seis dedos de vuelta (y largo segun las dichas medidas como de  $7 \frac{1}{3}$  palmos). Puesta en el guaimi una porcion de la hierba empelotada empiezan los peones la molienda y cuando les parece está corriente ponen sobre ella otra porcion y prosiguiendo asi llenan el saco le vacian y vuelven á lo mismo, hasta que con poco mas ó menos de cuatro viejadas, como dicen ellos, concluyen la tarea.

Tanto en el aporreio como en la molienda se ayudan 3 y 4 compañeros, son sus golpes pausados y en nada se embarazan, tomando los tiempos como sus paisanos en el mortero. Molida la hierva tiene el peon el consuelo de ver labrada la moneda conque satisface sus empeños y les lleva al capataz, quien si la encuentra corriente se la recibe por romana, llevándole el apunte de su trabajo. Ya es dia por lo regular cuando el peon acaba

la tarea sino la suspende, como lo hemos supuesto, para ir de nuevo al caaty. Y si así lo hizo, como es lo regular, pierde la tarea de este día, descansa pero siempre adelanta para el inmediato ayudando á sus compañeros y alterando como le parece /su trabajo, el que comunmente lleva el órden que hemos descrito.

[p.] 836

Es lo regular, como dije, haga compañía el peon con otro igual en el trabajo para entregar la hierba á medias. Las diferencias que suelen haber en este dimanen de particulares facultades, esto es, un peon de 10, 12 y aun 14 @ de haz, no hace compañía porque el comun de ellos es de 6 y 7 @ y este, como todos los que trabajan solos, necesitan dos días para juntar dos haces ó una barbacoada y por lo regular 3 hasta concluir la tarea. Otros peones quieren tener mas utilidad en la hierba y al mismo tiempo alivio en el trabajo. Para esto conchavan un joven á quien llaman Guaino; hace lo mas debil, como desmenuzar el fuego, abre el camino, arrastra y por fin ayuda al peon en lo que le manda. Este tambien necesita dos días para llenar la barbacoa y no obstante de que no dan unos y otros parte en su trabajo á los compañeros para el aporreo y molienda, siempre se ayudan. Día que amenaza lluvia, no se va al monte y el tiempo que llueve se suspende el beneficio ó es tiempo perdido.

En poco mas de un día natural llegamos á ver la hierba beneficiada, cuyo trabajo y sus cortos aperos se han referido sin parar. Fáltale aun al peon el empercharla, pero como esto se sigue despues que se ha aumentado cantidad, meditemos un poco sobre la condicion de su trabajo hasta aqui. Como los montes y montillos estan llenos de broza en que por lo comun los cardales y otras plantas, espinaş son las que mas abundan, casi siempre tiene el peon que abrir camino y no pudiendo andar con ropa, sino cuando mas en calzoncillos con su tirador de cuero medio curtido, unas medias botas y zapatos albarcados que llaman zapatupe del

[p.] 837

mismo cuero; y como los manchones de los Caáy-/vade andar tras de los Caatis que estan separados. Considérese lo que sufrirá hasta conseguir su corte, arrastre del gajerio y despues la leña á lugar determinado para el haz por muy promediado que esté. Chamuscar es breve; el desmenuzar, molesto por largo; hacer el haz quiere poco tiempo; pero cargarle y conducirle al rancho, es asunto. A mas de las espinas, por la estrechura se va rompiendo con trabajo y riesgo; si tropieza el peon, si el haz se detiene, que cerca está de perderse el equilibrio y si cae ligado el peon, sera casualidad no se lastime considerablemente. ¿Y si está á una milla, á dos y aún algo mas distante del rancho? ¿Cuanto no aumenta el riesgo y que resistencia no se debe tener?

Entre las maniobras expresadas la de hacer el haz es solamente ingeniosa. Vease el uso de los aceros y mundes para que sirvan como cajos y despues aquellos de amarras con que se reduce y sujeta el haz como si fuera sólido. La idea del pepu es muy bella, carga con algun desembarazo el peon y les he oido que ya puestos en pié, como el camino no sea largo ni malo, no les fatiga mucho. Dos que ví cargarlos caminaban al paso regular, uno por monte nada bueno y otro por la cañada; pero es verdad que yo estaba presente y conocí hacian todo esfuerzo. Tambien la suspension de la vieja para la molienda hay su poco de ingenio. A los golpes del Guay vibra y la hierba de los lados acude al medio. El trabajo de la molienda lo tienen por uno de los mas pesados del beneficio. El peon está de pié siempre en un lugar, el Guay no es ligero y el movimiento de cintura ya se sabe es el que mas molesta, mucho mas si concurre la fuerza de pecho.

[p.] 838

Para que en las maniobras de la hierba prescriptas pueda formarse mejor idea, diré lo que ví. Cuando llegué al rancho /recien acababan de prender fuego á una barbacoa y la hierba se estuvo tostando hasta cerca de ponerse el sol ó cuatro horas. En su aporreo, tarda-

ron tres peones y á veces cuatro, tres cuartos de hora. De las dos á las tres de la mañana ya estaban á la mo- lienda; estuvieron en ella cerca de cinco horas para concluir la solo dos y pocas veces tres compañeros en cinco viejadas. A estas horas tienen casi todos que hacer en su hierba; estaban sirviendo tres viejas á un tiempo; por la tarde del 27, cuando fué al Caaty á ver los ar- bolitos y el gajerio de un haz que ya estaba junto juzgué estaria á 300 v.<sup>s</sup> del rancho. Por la mañana del 28 fué á las 8 del peon, que tenia guaino por él. Y otro salió solo al romper el dia á cortar, juntar y todo lo demas á una punta que está al O. N. O. cañada por medio como á 500 v.<sup>s</sup> Aquel vino al rancho a las 12 dadas y á la 1 ya estaba el otro. Ambos haces de 6 á 7 arrobas. Se formaron de 12 arrastres y 8 camadas. Beneficiada esta cantidad, debe producir como 5 arro- bas, pues segun las experiencias que les oigo, es la merma del haz en la hierba como la cuarta parte.

No se puede dudar es el trabajo de la hierba corta en ingenio pero grande en fatiga, que necesita saluz, fuerzas y constancia pues aun hay á mas de lo dicho que considerar otros trabajos pues está sujeto con su situacion local á miserias talvez mas penosas. En los tiempos de calores, como son tan recias, con tanta fre- cuencia, al fuego y no chico, ha de ser rato bien malo; y si en él, pero mas en el monte, en las otras maniobras y en el rancho le persigen, estando como esta casi en cueros, los mosquitos variguis, viguis ó quejenes, ya será insufrible su situacion. No faltan víboras y otros animales ponzoñosos y las Vras (1). Por fortuna estas /plagas no son diarias ni consecutivas aunque frecuen-

[p.] 839

(1) La Vra es una mariposa que comunmente se dice que pica y en la parte donde acontece que es insensible, se cria un gusano que no es mortal pero que da que pade[ce]r. El hecho es positivo aunque no muy fre- cuente. Aunque se dice que pica es claramente su deposicion germinal á manera de ciertas moscas que hay en estos Payses que del mismo modo infestan la carne muerta y aun las reses y terneras vivas en las partes lastimadas ó liagas que crían con cualquier acontecimiento.



tes y así hay mortales que las toleran agregadas a otras mas comunes.

En efecto la pulga, el pique y el hambre estan en este caso mas ó ménos; si las dos primeras no son tan incómodas como parece á los peones por la tercera bien se lamentan que ellos compren el toro ó que el amo les de la carne es lo general que entre fresca y charqueada sirva para mas tiempo que el de las 60 raciones en que la da el Rey. Dicen que en algunos beneficios se ponen los toros gordos á lo menos hasta los cuatro primeros meses, pero en estos de Curuguay se quejan de comerlos flacos. Los mas peones, llevan de su casa algun bastimento de maiz y chipas, pero aunque se añada este consuelo que dura poco tiempo no se dudará es el hambre característico de los beneficios, no habiendo por lo regular mas de una comida al dia, cuando es bien tarde. La salud se quebranta, las llagas son comunes y generalmente viven despavoridos y macilentos.

Aun hay todavia en los montes otro mal que es mas casual digamoslo así, porque se experimenta mas de tarde en tarde pero que no obstante imprime en los beneficiadores de la hierba el temor y viven los mas con la pena que es consiguiente á esta pasion. Los que le causan son los indios monteses que de cuando en cuando hacen estragos. En los beneficios gruesos paga el amo dos y tres soldados que llaman escobteros, en los otros beneficios no faltan armas de fuego corrientes y en todos se deben tener unas /quinchas ó ramazones que sirvan como de muro á los ranchos y no faltan porcion de perros. Todo resguarda y contiene á los indios; pero no dejan de atacar como vean descuido. Si vienen como saben está la gente en los ranchos y sean abiertos, tiran de sorpresa por entre la quincha su flecheria; el que está de centinela ó de posta como dicen ellos, si está algo despierto grita, no acierta á tirar, la gente se despierta y al instante gana el monte.

El rancho en que estube le llaman de la desgracia porque ahora cuatro años hubo asaltos en que mataron los indios tres peones. La noche que pasé en él, serian las nueve cuando se empezaron á oír unos silvidos dentro del monte; todos se despertaron luego, creyeron eran remedos de indios y como saben se amedrentan al tiro de un fusil, se disparó uno con bala. Cesaron en efecto los silvidos hasta la una que volvieron. Claros los oí antes y despues del tiro, pero siempre dudaba si eran de racional ó pájaro. Por esto llaman remedos á los silvidos de los monteses porque creen imitar las aves, los monos y otros animales; dudaba fuesen indios por razon de que el que pretende atacar procura no dar semejantes avisos. Estuvimos en cuidado y nada nos sucedió. En el dia son mayores los temores que los años anteriores, porque desde el pasado estan los monteses muy enemigos por causa de una considerable averia que experimentaron en la villa Real. En Aguaray, Piracay, Ytape y Carema son recientes sus avances en que han quemado buenos percheles de hierba y herido mortalmente algunos peones.

No hay entre los Coatys ó peones hierberos quien no se tenga por infeliz y miserable en la fatiga de la hierba. Muchos son los que por tenerla insufrible la interrumpen con pretextos y la ocasion de los Curuguateños en tener sus hogares mas /cerca de los beneficios que los cordilleros es la causa de que sean mas resabiados como se explican sus amos. En fin ya con estas interrupciones en que viven y mas que todo porque estan criados en la necesidad de ir á los montes se empeñan y se encuentran quienes prosiguan el beneficio. Y es tal la condicion de su suerte en lo comun que no obstante de que satisfaga la ropa y necesidades harto pobres, apenas se ve libre cuando aumenta el empeño con su amo ó lo contrae con otros. No puede suspender el beneficio; vemos aún ancianos de 60 años que fueron robustos precisados á proseguirle.

Multiplicando sus tareas el peon, llega por fin al término de libertarse con un amo; paga cuando á mas de su primer empeño, satisface tambien los gastos. Si aquel fué de 200 p.<sup>s</sup> ó arrobas de hierba, ha de juntar treinta mas, 20 por el diezmo y 10 por el estanco <sup>(1)</sup> en cuyo uso estan corrientes ó iguales todos los beneficios. Tiene todavia otros gastos variables, segun su voluntad y la del amo. Si quiere mantenerse á su costa, compra al amo el toro con otros compañeros y entre ellos se lo pagan á 8, 9 y 10 pesos, ó si quiere que le dé de comer el amo, le paga 7 libras de hierba por cada dia ó nueve y medio pesos al mes. En algunos beneficios cobra aun el amo el de gasto de collera ó baquero, machete y tacho porque debe ponerlo y aun no ha faltado quien le haya cargado á estos costos el diezmo.

[p.] 842

Pero no hagamos cuenta en estas últimas partidas que ya no se usan. Contraigamonos al empeño de 200 p.<sup>s</sup> su diezmo 20 y 7 lib.<sup>s</sup> de hierba por alimento del peon para conceptuar cuanto tiempo necesita de beneficio para quedar libre. Supónese comunmente /que un peon regular beneficia 3 arrobas de hierba deducidas de sus tareas. Con que necesita trabajar 80 dias algo mas de 63 por el principal y un poco menos de 7 por los gastos. Pero comunmente se alarga el plazo al doble ya por los tiempos y ya por todas las demas circunstancias que se ha referido. Vn peon de Curuguay rara vez llega al empeño de 200 pesos y es pequeño para los de la cordillera.

Está incluido en la obligacion del peon el trabajo de emperchelar la hierba. Es el perchel un espacio interior del Galpon ó rancho cerrado por todos lados, en que se va á granel atacando la hierba sobre unos palos como de vara de ruedo llamado cabezaleros, se construye un zarzo ó envarillado unido que se cubre con una capa de espartillo y esta con otra de peguajos que

(1) En la Asuncion cobra la ciudad 8 lib.<sup>s</sup> por carga lo mismo en los ajos. Es el ramo fuerte de sus propios.

son hojas de planta, como vara de largas y terciada de anchas. Los peguajos se ponen por modo de perchel en el suelo y á los lados, pero hay riesgo de averia por la humedad y es lo mejor aparejos de paja seca. A los lados se levantan palos hasta el techo del galpon, se aforran de paja cosida ó hecha estera y al lado, ó digamos mojinete, que cae á lo interior del rancho se deja una apertura como de vara y media desde la cumbrera hácia abajo. Lllamanla puerta pero mas bien es una ventana que se cierra con cuero y es([su]) única comunicacion.

Este es el perchel en que se va haciendo el depósito de la hierba. Por la ventana entran y salen ella y los peones que deben atacarla ó comprimirla reduciéndola á menor espacio. Es el atacador un palo de 9 palmos de largo y uno de ruedo; tiene un extremo como de un palmo ó bien prismático, ó cuatro caras ó cónica que remata en punta, y por el otro, otro tanto que acaba en figura de cuña ó en filo. El peon al principio con la cuña y luego con la punta consigue atacar la hierba. De esta manera reducida á un espacio menor del que ocupa naturalmente queda tan apre-/tada que parece cuerpo sólido.

[p.] 843

Tiene el perchel dos atenciones principales, una la de que con el método dispuesto, mejora la hierba y se pone olorosa, por que reconcentrándose pierde menos por la evaporacion. Aquí es donde los amos ó capataces, para contribuir á la ameliorizacion ponen la hoja del Guaviramini ó de tamunqué, ambas de buen olor. Es comun sentir que en el perchel aventaja la hierba que á los tres meses está en su perfecto estado ó es toda de la clase electa y que de este término adelante desmejora bien que mas fuera del perchel. Su segunda atencion es respectiva al amo. No digo tres meses sino los ocho, doce y aún años es tenerla emperchelada porque el él [sic] comun de ellos encuentra mil dificultades para su conduccion. En los beneficios que hay la

proporcion de facilitarla se hace poco uso ó ninguno de los percheles. Así en los de Villa Real que llegan carretas hasta sus inmediaciones y en tal cual de aqui. Los que esto hacen, miran tal vez como superfluo aquel depósito, pero repito es comun sentir lo contrario y aun es el defecto que se pone en la hierba de aquella Villa el cual con el inmediato ambiente del rio la constituyen la infima de la provincia.

Estamos ya en las atenciones que exige la hierba de su amo y como consisten en una serie de costos desde el principio de su beneficio, seguiremos su detall. Deben mantener siempre alguna torada crecida y aunque el peon le compre res, el cuero es suyo. Para su cuidado y pastoreo paga un vaquero con 16 pesos mensuales; debe tambien mantener algunas mulas con un mulero que gana 32 pesos. Son frecuentes los cargueros de cueros y tambien de cabalgadura á los peones, bien que por obligacion deben estos tenerla de su cuenta. Entretienen de machete á cada peon; /de hachas y tachos el rancho. Son gastos particulares al uso del peon y debe satisfacerlos, pero atendiendo no son considerables los ultimos hoy es lo general que los [sic] no les cobren sino los machetes.

[p.] 844

Mantiene un capataz á quien paga con el de 10 p% de la hierba que le entrega y él recibió de los peones, quienes le toman recibo para satisfacer al amo. El capataz atiende á todo, cuida se trabaje y de la calidad de la hierba. Tiene un cuaderno de asiento para los peones y á cada uno le lleva su apunte de entrega por tarja. Cuida de la buena condicion del perchel, de los ranchos de la guincha, de la economia de la carne y disposicion de los animales, que esten corrientes las armas, las herramientas, las piedras de amolar y que haya cuidado de los indios. Si el beneficio es grueso de 20 y 30 peones aceros, tiene para el auxilio de dos y tres escolteros á quienes paga el amo 16 pesos á cada uno.

Cuando trata de conducir la hierba es menester empezar por el ataquío. Así llaman acomodarla en tercios. El capataz del beneficio cuida de que se hagan bien. De un cuero de res de cuenta bien estaquillado, salen dos tercios ó una carga. Por el espinazo se le da una vara y una pulgada y por su costado la vara justa. Los otros dos lados deben ser paralelos ó iguales. Se pone en remojo y estando húmedo se hace el tercio (1). Cosen estos dos lados con guasca y despues, por unas orejas, pasan otras y con ellas le atan á dos palos y queda en el aire con la boca arriba. Dos palitos la abren y van hechando yerba; la atacan hasta medio tercio con la cuña para no romper el cuero y sobarle. Entonces aflojan /los cabrestos hasta que sienta el tercio en el suelo por parejo y el resto lo siguen atacando con la punta. Para coser la boca lo hacen á fuerza de mazo. Despues por las orejeras le pasan las manijas con que se acaba. Hecho el tercio de las dichas medidas sale de siete arrobas y libras brutas ó carga de 15 @. Por cada arroba regular una y media libra de tara y es una regulacion conforme á la práctica que sale bien (2) Cada peon de los que se conchavan al ataquio gana un peso por carga que es su regular ataquio al dia.

[p.] 845

Hasta ahora es bastante el gasto que lleva el amo pero el que mas le aflige es el de la conduccion. Apenas puede hallar mulas. Con otras tantas como cargas tiene de hierba que son para dos viages está muy contento mayormente en el dia. Paga por cada mula una arroba de hierba al mes, pero si las fletan por un año, solo paga nueve meses. Si la mula muere hay que pagarla ó retornarla. Y para cien mulas que llevaran 120 cargas

(1) No se pierde la hierba por la humedad del Cuero; suele criar una costra al rededor y no penetrar ni se pierde.

(2) La tara no se separa en el comercio de la provincia; entra por hierba en Buenos Aires se descuenta el 6 p% que es la libra y media por arroba.

á dos viages, necesita un capataz, dos muleros y diez peones. El capataz gana tantos pesos como cargas. Los muleros, si vienen del Paraguay, por la venida al Beneficio ganan 170 p.<sup>s</sup> y por la vuelta 60. Cada peon un peso diario. A todos tiene que dar de comer el amo, pero su fortuna es que los sueldos los satisface con géneros. Solo al amo de las mulas paga á hierba.

Antiguamente que el ganado mular estaba mas abundante y que los beneficios eran menos, era costumbre que los amos de mulas acudian al beneficio y ponian la hierba en el Paraguay por mitad; esto es, llevaban de flete cincuenta y ponian otras cincuenta. Hoy no es asi ni hay casi troperos y si se encuentra quien quiera cargar á flete pide sesenta y cinco cargas por 25 que ha de poner en el Para-/guay. Esto en la realidad es un costo que aflige y por evitarle se han dedicado en estos últimos años á la navegacion del rio y con mucha razon no van, sino las menos, por tierra.

[p.] 846

Hoy es, digámoslo así, esta villa término de los viages. Para cortedades no falta quien las traiga á flete, descontando 4 arrobas por carga y de cuatro cargas una, todo en la villa. Para muchas cargas el amo lo emprende todo. El capataz le lleva un peso por carga al mes; el peon por viage treinta o cuarenta pesos. El mulero treinta y dos por mes y el vaquero otro tantos. Si se desea saber á corta diferencia si montará el gasto de conduccion á lo mismo que al flete supondremos que para un camino de 10 leguas á dos viages como es lo regular, necesitan un mes. Vna jornada cuando es de dos leguas ya es grande, primero que se carga y sale por la mañana son las ocho y antes de las doce, se para para apilonar la hierba y sacar el ganado á las cañadas. Se vuelve al otro dia á buscar la segunda carga y se llega donde está la primera y se sigue lo mismo cada dia. Se hace el viage en diez dias, pero las jornadas son grandes y el dia que amenaza lluvia no se camina.

Si son cien mulas para ciento veinte cargas tenemos en los 30 dias el gasto siguiente.

	P. <sup>s</sup>
Cien mulas á flete de .... 2 p. <sup>s</sup> ....	200.
Al capataz por 120 cargas .....	120.
Vaquero y mulero .....	64.
Diez peones á viage .....	300.
Siete toros de comida .....	56.
Cuatro mulas perdidas ó muertas .....	128.

---

868 p.<sup>s</sup>

Para poner ciento veinte cargas en la villa, necesita el fletador ciento sesenta y su costo seran cuarenta, esto es, seiscientos veinte pesos. Parece que de esta manera sale mas barato, pero en buena / cuenta es lo mismo. La hierba vale en la estimacion mas de un peso, y como el amo la guarda y á mas los pagos los hace á géneros en que gana, le saldrá mas barato. Al fin supóngase lo mismo, porque tambien hemos puesto las circunstancias del viage del amo las mas favorables. Por regla general todos tratan de conservar la hierba.

[p.] 847

Antiguamente no emprendian beneficio sino los ascendados de la provincia; hoy casi todos son mercaderes. Antes aquellos tomaban á estos los géneros y les daban hierba; hoy por el contrario la reciben de ellos. Vnos y otros conservan el nombre de troperos y se supone es raro el que adelanta y si escarmentados los ascendados, se retiraron conservan el mejor negocio de la provincia que es el flete de mulas y la venta del ganado. Los mercaderes abrazaron el peor por necesidad, los mas porque de otro modo no encontrarian salida á los géneros. Cargado el peon de precio y trabajos, no sale de un estado miserable y su amo con no pocos tampoco adelanta.

A la verdad el amo no se exime de una parte considerable de la fatiga corporal, pues debe estar con frecuencia en el beneficio, acudir á las estancias atender á



la tienda y las conducciones y en estas ocupaciones se pasan buenas necesidades. Y en cuanto á la utilidad de su negocio, reasumiremos todos sus gastos hasta la venta en Buenos Aires para que se pueda comprender mejor nuestra proposicion. Ante de todo se advierte es el beneficio de la hierba expuesto naturalmente á quebrantos que dimanen de los peones unos por sus empeños y otros por causa de su manutencion y asistencia de ganados. En aquellos exige ya de costumbre el beneficio que los peones vayan empeñados y esta causa es el principal quebranto de los amos, porque estan sufriendo á mas de las impertinencias de todos, la desercion de algunos y las deudas anteriores de otros, de modo que en los beneficios gruesos que debian dar ocho y diez mil arrobas /de hierba, es frecuente se pierda la quinta y cuarta parte por este motivo. Y en cuanto á su asistencia, se ve precisado el amo á entretener siempre un pastoreo regular de toros y este es un ganado que por lo comun tiene pérdidas en las conducciones.

[P.] 848

Supongamos ahora nuestra cuenta en un beneficio que debe dar cuatrocientas cargas ó seis mil arrobas de hierba por 600 ponchos entre 30 peones aceros, que la entregaran en cuatro meses de trabajo.

Principal en el beneficio .....	6 Ü @
Quebranto de los peones un décimo .....	0600
	<hr/>
Principal efectivo el resto .....	5400.
El capataz tira la décima parte .....	540.
	<hr/>
Resto .....	4860.
Conduccion la cuarta parte .....	1215.
	<hr/>
La hierba en Curuguay .....	3645.
	<hr/>

Para nuestro cálculo de costos de hierba, no obstante el que el amo del beneficio procura conservar la espe-

cie lo mas que pueda, esto es tira á no deshacer las 4860 arrobas que le dió el beneficio; nosotros es menester rebajemos en ella sucesivamente de este principal los que le vayan ocurriendo. Bajo de este supuesto, teniendo ya en Curuguay las 3645 arrobas, seran las primeras cantidades á deducir los gastos del beneficio porque en ellos se ha de considerar la hierba como moneda. Los gastos son los siguientes.

Cuatro meses de salario á tres soldados y un vaquero á 16 p. <sup>s</sup> del pais .....	256 p. <sup>s</sup>
Manutencion de ellos y del capataz doce toros 96 @ ó .....	96 p. <sup>s</sup>
Entretenimiento de machetes, hachas, armas, municiones, 96 @ ó .....	96 p. <sup>s</sup>
Cuatrocientos cueros para gastos del rancho y tercería á 2 @ ó .....	800 p. <sup>s</sup>
Ataquo de 4860 arrobas ó 324 cargas .....	324 p. <sup>s</sup>
	<hr/>
Suma de los dichos gastos .....	1572 p. <sup>s</sup>
	<hr/>

/La arroba de hierva en Curuguay es por moneda 2 r.<sup>s</sup> (en el Paraguay 2 p% 4) Deberiamos segun esto poner setecientas ochenta y seis arrobas por los mil quinientos setenta y dos p.<sup>s</sup> de gastos pero á la verdad en el comercio ó cambio de géneros tiene mas valor y supongamos no sean los gastos del beneficio las setecientas ochenta y seis arrobas sino .....

[p.] 849

Principal en Curuguay .....	3645 @
Gasto á géneros para el beneficio, cueros y ataquo 1512 en nra* suposicion .....	690 @
	<hr/>
Resta .....	2955.
Diezmo de catorce una en Curuguay .....	211 @
	<hr/>

Conduccion al puerto de la villa en 15 una de 2744 importa .....	183 @
	<hr/>
Resta .....	2561.
Flete al Paraguay a veinte (1) por ciento de 2561 @ .....	512 @
	<hr/>
Resto .....	2049.
Principal de la hierba libre de flete segun nra* cuenta .....	2049 @
Estanco á la ciudad ó propio 8 lib. <sup>s</sup> por carga que alli se supone de 16 @ y es 2 p% ó media libra por @ que de 2049 @ importa .....	409.
Hierba que queda líquida en el Paraguay .	1640 @
[p.] 850 /Gastos hasta el almacen de B. <sup>s</sup> Aires á 5 ½ r. <sup>s</sup> de plata por arroba importan 9020 r. <sup>s</sup> que si se venden á 14 r. <sup>s</sup> la @ equivalen á 644 @ ..	644 @
Quedan líquidas en B. <sup>s</sup> Aires .....	996 @
Si las 996 @ de hierba se venden al mismo precio de 14 r. <sup>s</sup> producen .....	3944.

Segun esta resulta viene á disminuir la negociacion de la hierba desde el beneficio á B.<sup>s</sup> Aires vendida á 14 r.<sup>s</sup> que es buen precio sinco sextas partes ó lo que es lo mismo al principal de esta capital, es menester cargarle, á mas de sus costos 500 p% por los de la hierba ó esta ha de aumentar la misma cantidad respecto al

(1) El flete si ha construido piragua viene á ser proxicamente del mismo costo. Los gastos que necesitan la navegacion son los siguientes.

Vna piragua de 15 vs. de largo, 5 vs. de plan y 2 ½ de puntal de madera Ibirapeno ó Ibirañety y tablazon de cedro cuesta 1747 ps. y carga 5 @ en este rio; por lo tanto demos a su piragua menor 1000 p.s	
Vaguiano ó piloto .....	100 p.s
Diez peones á 40 ps. por viage .....	400 p.s
Diez toros .....	80
Suma de los gastos .....	1580 p.s

Esto es, importan 790 arrobas de hierba que es casi lo mismo que á flete sin riesgo.

principal del beneficio, si los géneros no salen de un precio regular para que no se pierda en la negociacion. Vease una deduccion que asombrará al comercio en general y que es efectiva sobre los precios de la hierba (1). Si los ponchos subieron de principal 10 r.<sup>s</sup> y por alcabala y gastos hasta el beneficio de la hierba se carga 50 p% le saldrian al negociante á 15 r.<sup>s</sup> ó 9 ũ todos y por consiguiente vino á ganar en su comercio sin suponer averias 4944 r.<sup>s</sup> Los términos en que la hemos emprendido son favorables al beneficiador sacándole desde Buenos Aires hasta su fin en el mismo destino pero lo comun es haya en esto una cadena de habilitaciones que la hacen menos util. Y en nuestro caso nos manifiesta la práctica son menester en lo regular cuatro años con que viene á ganar en uno 154 1/2 p.<sup>s</sup> Ni amo ni peon salen de trabajos! Fatal beneficio si se mira con respecto á la fortuna del individuo, pero muy afortunado con respecto al Estado y á la provincia pues si se considera la carrera de la /hierba, se concebirá una gran porcion de gentes proporciona la ocupacion y subsistencia aunque sea con desdicha.

[p.] 851

Ateniéndose á que por los excesivos gastos de la hierba es menester que se mantenga en aquella capital á un precio regular para que la provincia pueda utilizar aunque sea poco, se han tomado á veces por ella y su gobierno medidas para conseguirlo o se han escaseado las licencias para los beneficios ó para la navegacion á Buenos Aires. Si en ellas han mediado particulares motivos de interes, no lo sé, dicen que sí. Lo cierto es que la mayor parte de los navegantes del Paraguay son deudores en Buenos Aires y tanto ellos como los que no deben son interesados en que la hierba tenga estimacion y esto lo pueden conseguir bien que faltando á

(1) Comunmente suelen decir por lo mismo que en el Perú vale mas una libra de este fruto que una arroba en su mineral. Y en efecto 25 veces el precio del beneficio son 6 ps. 2 rs. que es menor que el regular de Potosí.

la hombría de bien, pues por su particular interes atrasan la paga cuando no debieran. Es cierto que con aquellos arbitrios la hierba tomará estimacion, porque no habiendo mas masa que la suya, pueden hacer lo que gusten. Pero pudiera suceder tuviese malas resultas si el gobierno superior no coadyuvase semejantes pensamientos.

De todo tiene la culpa la fatal manera con que se acostumbra tomar el mate. Los muy aficionados gastan este atacado de mucha hierba cuando con poca tiene el mismo gusto. Pero aun hay mas y es que tomada en taza una infusion de corta cantidad da una bebida muy agradable y parecida al té en color y sabor. Yo estuve por mucho tiempo dándola por tal á varios sugetos que sabian lo que es esta bebida oriental, entre ellos un portugues que gustaba mucho como los mas de su nacion y la llamaba con eficacia *bebida de blancos* y ninguno conoció lo que fuese hasta que se les declaró. Si de esta manera se acostumbrara deponiendo la heredad y sin mirar con desprecio la novedad se conseguiria tomarla con aseo y se proporcionarian tal vez mas utilidades (1).

[p.] 852

/Como en comparacion del Café, Té y chocolate es mucha la distancia que hay en el precio á favor de la hierba, podria ponerse á 25 r.<sup>s</sup> arroba y quedar bebiéndose en infusion todavia ventajosa respecto á aquellas bebidas. Este modo de tomarla haria su consumo mas general y en efecto se vendria con la baratura y al parecer el mayor uso superaria al menor gasto en el modo de tomarla. Así como con aquel precio y el modo

(1) En Quito valia la arroba á 28,30 ps. en Lima y Potosí á 12 y en Chile de 4 á 6 ps.; hoy en Potosí de 8 á 10 ps. y en Chile de 3 á 4. En el Paraguay por lo regular 1 libra de hierba son proximamente 30 mates. En Chile salen muchos mas porque se gasta con cuidado y en infusion es incomparable el mayor número de tazas que se beben; con la circunstancia de que luego se conoce si está cargada ó no la bebida, sin que sea menester para el primer caso ni la cuarta parte de lo que necesita un mate para una tetera regular.

de tomarlo que consume mucha hierba en pocos mates se dejaria, porque salen mas baratas las otras bebidas. La voluntad de hacernos imitadores de los extranjeros ayuda infinito para dejarla. Y á aquello y á esto se debe atribuir la observacion de que muchos hácia el Perú y en Quito hayan dejado de tomar el mate (1).

Pero la hierba tiene aun otra ventaja de mucha consideracion y es que pudiera ponerse en Buenos Aires con el ahorro de las conducciones de los beneficios. En efecto, el cafe, el té, el cacao son árboles reducidos á cultivo y esto mismo pudiera practicarse con el de la hierba. Es natural que con este método dulcificase mas sus hojas y la economia de los gastos, es hecho sin la menor duda. Asi podrian establecerse /en la Provincia á las orillas de su gran rio. Los Jesuitas en Misiones ya tenian establecido el método para el consumo de algunos pueblos ¿y quien se persuadirá que en la provincia solo hay el cura y administrador del Ita Fr. Tomas de Aquino que le haya, traído á cultivo y plantado en sesenta arboles?

[p.] 853

Es el gran negocio á que debe aspirar la provincia, pues si con tanta ó mas utilidad suya puede despachar con una tercera parte ó la mitad ménos su hierba, no puede menos que hacer mayor su consumo. No tiene entre manos proyecto mas feliz, basta solo meditar que no tiene ingenio ni casi gastos que hacer, pues todo se reduce á plantar. En una milla cuadrada del pais, dando de árbol á arbol 8 v.<sup>s</sup> caben 43368, que á los 12 años tal vez serian corpulentos de mas de arroba cada uno y esto sin haber dejado de despojarlo en el tiempo de su

(1) En el siglo pasado y principios de este los principales españoles ponian la hierba en una taza como ahora en el mate y se servia el agua infusa mediante un apartador lleno de agujeritos que la dejaba pasar separada la hierba y hacia para el caso el oficio de bombilla; pero la mayor facilidad de tomarla con esta particularmente en marcha hizo se abandonase el apartador en cual se introdujo por mas aseo. Entre los mas españoles y los indios parece nunca se tubo otro uso que el de la bombilla y mate á calabazo, en guarani Hia, el cual ha dado simplemente nombre á la hierba.

crecimiento, lo que supone desde pocos años despues del plantio un hierbal de 5. Ū @ anuales y á los ultimos tan considerable como se deja ver ¿Pues quien ahora dudará la utilidad de sus haciendas? Causa admiracion como no se han establecido ya.

En fin habiéndonos propuesto dar á conocer la práctica de un beneficio de que tanto se carece, hemos concluido cuanto exigen sus atenciones. Se quanto se desea satisfacer este género de saber, que pende de tener á la vista un plan detallado de las operaciones y es quanto hemos procurado complacer en esta descripcion á que ayudaran las figuras correspondientes que yo delineé sobre mis medidas.

[p.] 854

/MODO DE LOS JESUITAS PARA CRIAR EL ARBOL  
DE LA HIERBA.

---

La semilla de la hierba se pone en agua y á las 24 horas de infusion se saca y refregandola con las manos suelta la bolsita ú hollejo y salen de cada granito tres y lo comun cuatro semillitas, las que secas estan dispuestas para el plantío. La tierra que se destine para ello se ha de cabar y desmenuzar bastante en ambas operaciones. Despues se mezcla y revuelve con ella otra en regular porcion extraida de corral de vacas ú ovejas y estando la tierra así dispuesta, se ponen sobre ella ó siembran palos bien roidos de cualquiera árboles. Luego se derrama la semilla dispuesta como se dijo y si se llega á tapar será muy ligera la cobertura de la misma tierra compuesta. Cada dos dias se ha de regar con regadera ó porrongo ahujereado, como cedazo ó á imitacion de aquel instrumento. Este riego no ha de parar hasta trasplantarle, para lo cual se ha de hacer donde se quiere criar el arbol, una casita ó ranchito cuyas tigeras toquen al suelo por la parte del sur y norte y abierta por E. y O. para que le dé algun sol por la

mañana y tarde; cubrirá un hoyo de tres palmos en cuadro y media vara de profundidad; y cuando el arbolito tenga dos dedos de alto se transplanta con su tierra á este hoyo; se tapa al medio dia del sol y se riega cuando se conoce quiere secarse la tierra con cuyo modo asegura el arbol y se quita la casa cuando se crece (1).

/VOLUMEN Y ATAQUIO DEL TERCIO DE HIERBA.

[p.] 855

Me ha parecido tambien oportuno insertar en este lugar la conclusion de mis cálculos sobre la cantidad de hierba que entra en un tercio. Son largos hasta los elementos y no es posible insertarlos. La mejor experiencia, pues se hizo el tercio al propósito medio que entraron 14, 48 almudes de 2096248 linea Españ. cúbicas de hierba en su natural Estado seco y sin lesion los cuales pesaron 181 libras netas. Y en la solidez del tercio se calcularon despues 10, 16 almudes habiendo correspondido el peso con la tara del cuero. Se atacaron 4,32 almudes y de esta conclusion, acorde con las otras experiencias, se puede decir en globo que el ataque reduce la hierba en el tercio á una tercera parte de su volumen natural.

CARRERA DE LA HIERBA.

Tampoco creo esté demas expongamos la carrera de la hierba á las provincias de su consumo. Es de admirar el entretenimiento y utilidad de un fruto tan volumoso. Se hace la siguiente relacion bajo el compuesto de 200 Û @ que salen de la provincia en un año regular de los actuales y acomodándose á las de su carrera, gastos y derechos componen el capital de ciento y ochenta mil pesos ..... 180 Û

(1) He leído que tambien daban á comer la fruta á los muchachos de cuyas deposiciones extraian la semilla y sembraban, llevando así una virtud que ahorra el cuidado del modo que se ha escrito; pero he oido á practicos es muy falible como algun otro que tambien se cuenta .



DERECHOS REALES EN B.<sup>s</sup> AIRES

Por 26666 $\frac{2}{3}$ tercios de hierba á 6 r. <sup>s</sup> de sisa y 2 r. <sup>s</sup> de arbitrios para S. <sup>ta</sup> Fé	26666 p. <sup>s</sup> 6 r. <sup>s</sup>
Cuatro por ciento de Alcabala á S. M. regulada la hierba á 10 r. <sup>s</sup> .....	10000 „ 0
Es lingage medio real por tercio para el guarda almacen .....	1691 „ 5 r. <sup>s</sup>

---

Suma de gastos ..... 38357 „ 3.

---

Para Chile salieron segun noticias ca- torce mil tercios .....	14 Û tercios
Derechos de salida por tercio a 13 $\frac{3}{4}$ r. <sup>s</sup>	24062 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup>
/Real Alcabala en aquel reino .....	15680 p. <sup>s</sup>

1 p.] 856

---

Derechos de saca y Alcabala en la hier- ba de Chile .....	39742 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup>
--	---

---

Para Potosí salen 3000 tercios de hierba	3000 tercios
Hasta Tucuman aduciran 13 r. <sup>s</sup> $\frac{3}{4}$ y en Jejuí á su salida 19 $\frac{3}{4}$ r. <sup>s</sup> cuyas imposicio- nes suben á .....	12562 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup>
Alcabala en Potosí 6 p% sobre el valor de 6 p. <sup>s</sup> @ en que se regula .....	7560...

---

Suman los derechos de la hierba de Potosí .....	20122 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup>
--	---

---

Para Tucuman 1 Û tercios... por 13 $\frac{3}{4}$ r. <sup>s</sup> de aduana en la salida .....	1718 p. <sup>s</sup> 6 r. <sup>s</sup>
Alcabala .....	1120.

---

Suman los derechos de la hierba del Tucuman .....	2838 p. <sup>s</sup> 6 r. <sup>s</sup>
--	--

---

SUMA GENERAL DE DERECHOS

Derechos de Buenos Aires .....	38357 p. <sup>s</sup> 3 r. <sup>s</sup>
Idm de Chile .....	39742. 4 r. <sup>s</sup>
Idm. de Potosí .....	20122. 4 r. <sup>s</sup>
Idm. de Tucuman .....	2838. 6 r. <sup>s</sup>
<hr/>	
Resumen .....	101061 p. <sup>s</sup> 1 r. <sup>s</sup>
<hr/>	

BENEFICIOS PARTICULARES

Conduccion de 26666 $\frac{2}{3}$ tercios de hierba de las Conchas á B. <sup>s</sup> Aires á 1 r. <sup>s</sup> por tro* .....	33332 $\frac{1}{2}$ r. <sup>s</sup>
Importe de Almacenaje .....	1606...
La comision de los apoderados ó con- signatarios .....	12900...
Las carretas que sacan los 14 Û tercios de Chile á 20 tercios una son 700 las mas de su prov. <sup>a</sup> a 100 p. <sup>s</sup> cada una son ....	70000
<hr/>	
Produce la hierba al beneficio particu- lar de B. <sup>s</sup> Aires .....	86939 p. <sup>s</sup> 2 $\frac{1}{2}$ r. <sup>s</sup>
<hr/>	

Fuera de esto son menester considerar ocupados en el tragin de las carretas como 2 Û hombres y el bien de las estancias para bueyes y consumo del ganado. Si hicieran un solo viage las carretas, serian ellas 700 con 30 Û peones y siendo tres mudas de bueyes por carreta resultaran ocupados 12600 bueyes y para el tragin 6 Û caballos, pero no es /así sino que hacen dos y tres viages; unicamente se hace la cuenta anterior para que se vea lo que utilizan las estancias de la carrera. En ella se toman cuatro veces de refresco los animales lo que todavia aumenta 4 veces la utilidad.

Mendoza y Chile ganan con el trabajo de las arrierías. Son próximamente 10 Û mulas las que se ocupan en el transporte de la hierba á Chile desde Mendoza. Cada 10 cargas ocupan un peon y capataz, esto es, 200 hombres, cuyos gastos y forrages de mulas reedituan á Mendoza 20 Û p.<sup>s</sup> El almacenaje de la hierba 1606 p.<sup>s</sup> A los apoderados 1 p% 2940 p.<sup>s</sup> sobre los 3 pesos valor de la hierba allí. De modo que aprovecha Mendoza por la carrera de la hierba ..... 24.546 p.<sup>s</sup>

Chile por su comision y almacenaje 4 1/2 p% utiliza 17640 p.<sup>s</sup> y como las mulas vienen cargadas de ropa de la tierra, cordobanes, tapetadas y cobre &<sup>a</sup> para mendoza, se pueden regular á 8 p.<sup>s</sup> 9 y 10 los fletes del viage redondo pues hallan retorno con la hierba. No obstante no se carga por lo comun sino 4 á 6 p.<sup>s</sup> segun el estado de la cordillera y son por la hierba los fletes de 7 Û cargas 36 Û p.<sup>s</sup>

Y en resumen por ella utiliza Chile .... 53640 p.<sup>s</sup>

El Tucuman por 200 carretas gana hasta Jejuí á 18 p.<sup>s</sup> cada uno ..... 46 Û

El Peru por 1500 cargas de mula á 12 p.<sup>s</sup> cada una hasta Potosí á mas por 5040 p.<sup>s</sup> de comisiones y 720 p.<sup>s</sup> de almacenages le es util la hierba en ..... 23760 p.<sup>s</sup>

#### RESUMEN DE LOS BENEFICIOS PARTICULARES

Vtilizan por el giro de la hierba los vecinos y mercaderes de Buenos Aires .... 86.939 p.<sup>s</sup>

Idm. los de Mendoza ..... 24.546 p.

Vtilizan por el jiro de la hierba los de Chile ..... 53.640

Idm. Tucuman ..... 46.000

Idm Potosí ..... 23.760

---

Benéfico resumen á las Provincias . 234.885 pesos

REGRESO Á LA ASUNCION, CONCLUSION DEL VIAGE Y  
SITUACION DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DE  
LA DERROTA.

---

Cuando sali de la Asuncion por el aviso de la venida de las partidas correspondientes para el mes de Mayo á Curuguati. En mi concepto no tuvo asenso tan completo el ofrecimiento de los portugueses que no creyese podria haber falta. Reflexionaba que por Septiembre pasado se hizo el reconocimiento de Coimbra y que se les exortó á su despoblacion, cuya noticia no habia llegado aun al virrey del Brasil al tiempo que despachó al de Buenos Aires sus cartas de demarcacion. Que sabemos procuran la conservacion y defensa de aquel presidio y que, como tengo escrito, el embarazo de estas poblaciones en los terrenos de la monarquía, es el que atrasa su venida y atrasará mientras subsistan las circunstancias del dia. A mas de esto, contemplaba que los portugueses han tomado una opinion mortal al Igatimi, particularmente por los meses de verano, y por todo determiné desde el principio no esperarlos en Curuguati mas que el mes de Julio y restituirme á la Asuncion por el Agosto.

Así lo hubiera cumplido á los principios de él, despues de haber recibido el correo; pero como este, por el reciente arreglo llega ahora á la Asuncion el 11 proxima-mente, no le tuvimos en Curuguati hasta el 22. En el escribe S. E. al S.<sup>r</sup> Azara que la partida portuguesa ha suspendido su venida, porque enfermó el astrónomo y se fué á curar al Rio Janeiro. Conocidamente es un pre-texto para disimular la falta de su venida y cerciorado de mis consideraciones nada tuve que dudar en mi re-greso mucho mas cuando mensualmente se ha tenido

noticia de no haber el número de gentes en el paso del Igatimi (1).

[p.] 859

/El S.<sup>r</sup> Azara, atendiendo á las mismas resultas y que de restituirse con su partida á la Asuncion se economizaba á S. M. cerca de 1 ũ p.<sup>s</sup> mensuales así lo resolvió tambien el mismo dia, dando licencia á los individuos de plana mayor. Yo ya tenia determinado ejecutarlo por el camino que tragimos á la villa, pero despues lo alteré en sus principios que resolví fueran por el rio corrientes. Es vuelta, pero se aumenta algun conocimiento mas para el mapa, con la ocasion de atravesar los hierbales de Cayó. Bien que en este lugar es escusado ya seguir la derrota. Baste decir que cuatro de compañía salimos de Curuguay el 23 de Agosto y que habiendo pasado y repasado el rio Curuguay llegamos á la casa de D.<sup>n</sup> Venancio de la Rosa, distante 9 leguas de la Villa, que se llama con el nombre expresado de rio Corrientes, no estar lejos de su desagüe. Lo pasamos el 24 en su compañía y el 25 emprendimos el camino.

En este dia anduvimos 16  $\frac{1}{2}$  leguas hasta llegar á la union del camino Real de Cayó, donde estuvimos parados á la ida de los dias 5, 6 y 7 de Junio. Es bastante penoso el camino de los hierbales que estan hoy arruinados y aún hallamos desiertos algunos ranchos. De este lugar seguimos la misma ruta hacia la Asuncion que trajimos á Curuguay, con las carretas y llegamos felizmente el 30 del mes referido; ¡que diferencia de tiempo á la venida de la vuelta!

(1) Cada mes se ha enviado un destacamento de Curuguatis al reconocimiento del paso Igatimi por si aportaban los portugueses y solamente han ido un cabo y cuatro hombres que no han hallado ningun embarazo por parte de los indios. Lo que fué poblacion de los portugueses es hoy hierbal.

CONCLUSION

---

Cuando vea la posteridad los pasos de esta demarcacion juzgará realmente desdichada la suerte de los demarcadores, obligados /por la política de los estados á experimentar tan frecuentes los desaires del de Portugal. No sé si se juzgará como nosotros disculpable la bondad y sufrimiento del nuestro, que á pesar de tanto perjuicio como se le ocasiona y la superioridad con que podia sino dar la ley, á lo menos hacen valer lo justo todo lo resigna y desentiende á la insinuacion del otro.

[p.] 860

Las ideas de Portugal son el dia por estas regiones á la absoluta dominacion del rio Paraguay. Creen, y cren bien, que es el mejor modo con que pueden asegurar sus minas, pues es claro que por su navegacion, siendo comun y por consiguiente franca, podremos con mucha facilidad hacer valer (hablemos con ingenuidad) la superioridad de nuestras armas. Asi como si se hacen dueños del rio y le fortifican nos oponen el mayor embarazo. Nosotros somos la atencion de Portugal y no hay mas idea en sus armas que la de suscitarlos las mayores dificultades. No me queda duda que este es el punto que ellos tratan en el dia bastante ignorado en nuestra corte porque no quieren oír Dios sabe si lo conseguiran. Si no lo consiguen, no será por conservar nosotros aquella oportunidad y ventaja, sino por la gran deformidad de saltar la linea, acortar distancia de la orilla de un gran rio, quedando este en ageno territorio. Si lo consiguen los portugueses no tardaran en venir á la demarcacion.

Cuando fuí nombrado en 1781 para venir á esta demarcacion se nos hizo correr con el S.<sup>r</sup> Varela á Lisboa y en esta Capital hablamos del Embajador de S. M. á la misma Señora Fidelísima y á sus Ministros y todos nos correspondian en términos de que se nos esperaba

en América para emprender la obra. Llegamos á Rio Janeiro, hablamos al S.<sup>r</sup> Virrey y lo que es mas á muchos de los facultativos nombrados para la demarcacion; pasamos al Rio de la Plata y su Virrey tambien nos dijo estaban todas las órdenes /dadas; pero ni ahora ni entonces nos juntamos las partidas.

[p.] 861

Ni aun los gastos tan exorbitantes que hacemos mueven este asunto, por mas que se han representado el caracter de las partidas de abajo, ha sido aún reunidas, alargar el tiempo excesivamente, quiere atribuir á la malicia con que han hecho los reconocimientos los portugueses, negados por nuestro Virrey á los principios, despues consentidos, y conseguido las paradas con sofisterias. El S.<sup>r</sup> Varela que empezó en 1784, acabó en 89. El Albear que empezó en el 85, aun subsiste. Nosotros, ya lo ven todos lo que pasa. A Rico que fué nombrado en 84 para la partida de Cochabamba y murió en 86, le sucedia en 89 el Teniente de navio D.<sup>n</sup> Antonio Alvarez Sotomayor y en este año nos escribe desde el pueblo de la Concepcion en Chiquitos que tampoco se da por ella un paso. De modo que ni tantos años, ni tantos gastos, ni tantos avisos mueven la demarcacion de su letargo. ¡Fenómeno raro que Dios quiera le dejemos con vida, porque segun va, los años de la muestra seran pocos aunque sea larga! ¡Los diez mas preciosos de la edad nos lleva consumido ya!

[pp.] 862 a 864

[Véase al final del tomo el cuadro correspondiente a estas páginas.]

/DOCUMENTO QUE SE CITA EN EL VIAGE DE CURUGUATY.

[p.] 865

EXTRACTO DEL DIARIO DEL MAESTRE DE CAMPO

D.<sup>n</sup> LORENZO DEL VILLAR.

---

El dia 7 de Octubre de 1721 publicó D.<sup>n</sup> José de Antequera, Jornada al reconocimiento de los campos de Xerez y en la publicacion dice que S. M. le mandó hacer en diferentes reales cédulas y particularmente á D.<sup>n</sup> Juan Gregorio Bazan en la última de Madrid á 20 de Octubre de 1714 para lo cual envió socorro de armas y municiones; y como no se ha hecho y hay indicios de haber Paulistas, se apronta la siguiente expedicion para que no suceda lo que antiguamente, que siempre iban los socorros cuando no habia remedio. Mandó se juntasen los maestros de campo &<sup>a</sup> y por eleccion comun se encomendó al cargo del Maestre de Campo de la Villa Rica D.<sup>n</sup> Lorenzo del Villar el reconocimiento de aquellos campos de Xerez.

El gobernador le dió por instruccion que por Igatimi pasase al rio Amambay, al Yaguari y al Ipita y que se le volviesen én el término de 4 meses debiendo partir desde Curuguay el 30 de Noviembre. Que si reconocia enemigos los desalojase como fuesen de inferior fuerza y si superiores que los requiriese. Y que si encontraba indios, guardase mucha precaucion con sagacidad que ni parezca cobardia ni haya confianza.

El dia prescripto 30 de Noviembre reseñó Villar con su persona 30 hombres, 15 de Villa Rica y 15 de Curuguay entre quienes iban armados de lanza y adarga, 13 hombres y los demas con armas de fuego. Cada individuo pasó unos á tres caballos y tres mulas y otros mas. Iban á mas 13 pagos y 48 cabezas de ganado.

El mismo dia 30 empezó su marcha y en esta primera jornada pasó el rio Curuguay y á dos arroyos con poca montaña y creyó andar 2 ½ leguas.



[p.] 866

El dia 1º paró en el rio Xejui y pasó cuatro arroyuelos, al poniente tres acequiones y montes en que habia guaviramini y creyó andar 4 1/2 leguas.

4 1/2

1/2

El dia 2 pasó una montaña y paró á media legua de camino en el arroyo Taquaremboy; habia mucha fruta llamada *Purure*.

El dia 4 caminó cuatro leguas y llegó á parar en las taperas que fueron del pueblo de Terecani; pasó antes un arroyuelo y despues el Xejuimini; este tiene montaña como de media legua por orilla y lo demas campo con muchos venadillos.

4

El dia 5 camino cinco leguas y paró en el parage llamado Nandurocay sobre un arroyo y pasó en esta marcha una montaña de dos y media leguas de largo con 5 cañadas y 5 arroyos vertientes á Poniente.

5

El dia 6 vino á parar en el parage de Curupicay junto á una naciena de arroyo de un pantano que corre del N. al S. En esta marcha pasó la montaña de la cordillera el cerro de mucha subida y el monte de dos leguas abajo de ella (quiere decir sin duda antes de subir ó de la banda meridional) se pasan seis arroyos que van á poniente y arriba se pasa otro arroyo de N. á S. (estas han de ser vertientes al Parana).

3 1/2

El dia 8 (paró el 7) hizo cuatro leguas y vino á parar al rio Gatimi, caudaloso como lo llama, hizo por pura campaña llena de avestruces y venadillos y pasó un tembladeral junto la costa del rio que dice nace del N. y corre al S.

4.

El dia 9 caminó cinco leguas y paró en el parage llamado Ibirayepiró dia de marcha por puro campo pero en la cabecera de un pantano.

5.

El dia 11 (paró el 10) hizo ocho leguas de jornada y paró en una quebrada grande que está en media Campaña, de ella sa- /le un arroyo que corre debajo de tierra, vertiente al E. La marcha por pura campaña llena de Buadal y tunal, sin charco de agua y se cansaron algunas cabalgaduras.

[p.] 867

8.

El dia 14 (paró los demas) hizo dos y media leguas y paró en una islita que está en medio campo, pasa un arroyo que nace de una laguna y se junta con otra que nace de un pantano y van al E. y no hubo ningun tropiezo por la campaña. 2 ½.

El dia 15 hizo cuatro y media leguas y vino á parar en el arroyo hondo que lleva en la orilla mucho hierbal y palmas y todo lo demas campo. 4 ½.

El dia 17 hizo tres leguas para parar en la isla redonda, que está en medio campo por donde pasa un arroyo que nace del S. y va al N.; el campo linapio. 3.

El dia 18 caminó cinco leguas para llegar á la orilla del rio Amambay, en una laguna que nace del E. y va al poniente por campo y pasó por entre dos islas grandes un hierbal grande. 5.

El dia 20 (paró el 19) caminó tres leguas y paró en las cabezadas de un pantano entre dos islas grandes. Pasó el Amambay en dos gajos, tan grande el uno como el otro á vado, sobre piedras y un arroyo que nace del S. y desagua al N. al dicho rio. Los campos muy airo-sos con buenos potreros. 3.

El dia 22 (paró los otros) caminó tres leguas y llegó a la cabeza de un tembladeral que va al E. junto una isla alta en media campana y esta rasa, baja y pareja con muchos venadillos. 3.

El dia 23 caminó dos y media leguas para llegar al rio Verde que nace del O. y va al E. por montaña. Se pasa mucho Chilcal y monte. 2 ½.

El dia 24 caminó tres y media leguas para llegar á una ensenada que está entre dos islas grandes. En media isla está /la aguada que es un arroyo que se empala para dar á beber á los animales. Nace del S. y va al N. En el campo mucha fruta de guaviramini. [p.] 868 3 ½.

El 25 caminó cuatro y media leguas por estrechura de montaña y paró en una isla larga sin aguada y mucha fruta guaviramini. 4 ½.

El dia 26 caminó tres leguas de monte ralo, costoso para arrear la cabalgadura y paró junto un arroyo en en una ensenada que forman tres islas y pasó antes otro arroyo vertientes al naciente.

3.

El dia 28 (paró el 27) caminó cuatro leguas por tierra baja, limpia y firme, llena de laguna y paró en la boca de una ensenada junto á una laguna que da agua al naciente con un arroyito.

4.

El dia 29 hizo tres y media leguas por puro campo lleno de ciervos y vino á un pantano grande que corre del O. al E. y aquí hace boca junto á una isla.

3.

El dia 30 caminó cinco leguas por campo limpio y llegó á una islita por donde pasa un arroyo al E. y sale de un pantano.

5.

El dia 31 caminó 6 leguas y llegó á una isla en media luna y muchas palmas y hay un pantano que es naciente de un arroyo y va al mismo. El campo de hoy singular por la mucha limpieza y hay muchos cerritos, han visto muchos ciervos venadillos y avestruces.

6.

El 2 de Enero de 1722 (paró el primero) hizo cuatro y media leguas por campo lleno de cerros y paró en una hoyada que hacen cerros junto á unas islas de la[s] que nacen tres arroyos y se juntan y van al naciente.

4 ½.

El dia 3 caminó 5 leguas y llegó á la montaña de la cor-/dillera. El campo limpio y paró en una isla que da un arroyo al E.

[D.] 869

5.

El dia 4 caminó cuatro leguas por campos llenos de cerros altos y bajos y paró en este parage entre dos puntas grandes que salen á la campaña de la cordillera grande y de aquí sale un arroyo que va al poniente (esta montaña de cordillera está segun esto N. S. y el arroyo ha de tocar á unos de estos rios).

4.

El dia 5 caminó tres y media leguas por campo quebrado y de cerros altos y bajos y paró en una isla en media campaña y de cada punta sale un arroyo y corren al naciente.

3 ½

El día 6 caminó cuatro leguas por camino de campo y llegó á parar entre dos islas en un arroyo que corre al N. que varas de alcaldes y á la vista de este alojamiento hay cerros muy altos.

4.

El 7 camino cinco leguas y llegó á parar en una hoyada que hacen una serrania alta abierta por el E. donde hay una islita y nace en ella un arroyo que va al E. La campaña llena de cerros muy altos. En un lado de la serrania que hace el corral hay arboles de Mangaisis (1) y en el campo muchas viboras.

5.

El 9 (paró el 8) llegó a unas dos lagunas que estan entre dos islas; sale un arroyo de la chica y va á la grande y corre al E.; por las cabezadas hay un pelotal grande. Caminó cinco leguas.

5.

El 11 caminó cuatro y media leguas por campaña limpia y llegó al sitio llamado Mbirití entre islas.

4 ½.

El 12 caminó cuatro leguas y llegó á un pantano grande /entre muchas islas.

[p.] 870  
4

El 13 hizo seis leguas, pasó un arroyo que va al E. y sale de entre islas. La campaña rasa y pareja; y paró en una islita en las cabezadas de un gran pantano.

6.

El 14 caminó dos leguas y pasó un gran pantano y los arroyos que nacen de él estan encontrados unos al E. y otros al poniente.

2.

El 15 caminó cuatro leguas y vino á parar á unas islas de las que nacen dos arroyos que corren al naciente.

4.

El 17 (paró el 16) caminó cuatro y media leguas y llegó al parage Pacayu, donde está la Cruz del Venerable Bolaños y se ha reconocido y es de fe que ha vuelto á llenarse de las hastillas que se le ha quitado milagrosamente y aqui firman á mas de los dos capitanes diarios otros dos.

4 ½.

El 18 se hicieron cinco leguas y se alojó en la punta de una isla larga en la cabeza de un pantano. Hay muchas lagunas, ciervos, venados, avestruces y toros.

(1) El Mangaisi es el arbol que da la resina elástica de que se hacen pelotas para el fuego.

Este alojamiento que llama Curubiay tuvo el difunto Maestro de Campo Sebastian Villalba dedondió (sic) á la Villa Rica por un espanto que tuvo.

5.  
3 ½. El 19 se hicieron tres y media leguas y paró en un parage que está dando vertientes al rio Yaguari de S. á N. y al contrario, y en medio hay entrada para aquel rio. Aqui previene que ayer 18 se vieron por la tarde en las lagunas dichas de Curubiay como 100 vacas y muchas terneras.

2 ½. El 21 (paró el 20) hizo 2 ½ leguas y llegó á las cabezadas de un pantano, de donde nace un arroyo de N. á S.

3 ½. El 22 hizo tres y media leguas y paró en las cabezadas de un pantano que nace de N. á S. sin haber comodidad para leña y agua.

[p.] 871  
3. El 23 hizo tres leguas y llegó á unas islas que corren entre /pantanos y estos de O. al E. al Yaguari.

3. El 24 caminó tres leguas y llegó al paso del Yaguary que está en un boqueron y se hace á vado por arrecifre de piedras. A la orilla hay una cruz junto á un arbol de Curupicay. Alojado en la otra banda exploró el campo y se vieron unas cuantas vacas y toros.

#### CORRERIA DE RIO ARRIBA.

El 25 repasaron el rio á la banda del S. y siguiendo aguas arriba llegaron á las cabezadas que vienen de N. á S. De hácia el Poniente viene un arroyo medianito á este Yaguary. En la parte del N. de este arroyo se ven Taperas de un pueblo bien cuadrado, todavia hay horcones enteros y los demas terciados del fuego. La Iglesia seria de dos lances, segun los horcones que todavia estan en ser, labrados de cuatro caras. De esta Tapera tuvieron caminos reales entre N. y E.

### CORRERIA DE RIO ABAJO.

El 26 caminó hasta encontrar un malezal que está debajo del alojamiento que tenían antiguamente los portugueses. Los caminos que usaron están cerrados. En esta correría pasó cuatro arroyos y un pantano junto al río que todos vienen del nacimiento para el Yaguary que aquí tiene otro arrecife, como el del pasado que tiene el Real.

### CORRERIA ENTRE NORTE Y LESTE.

El 27 salió de su real en que hay una cruz en la orilla del agua levantada á 20 de Marzo de 1709 y camino rumbo al N. á pasar tres arroyos que van al Yaguary con sus malezales. Luego hay un arroyo que viene del N. á E. y conduce su costa al río Ypita que va al E. Los campos de este río, de monte ralo de una y otra parte que llaman Ibiraty y mucho malezal /á la orilla y no puede haber malicia que haya población enemiga, respecto no haber montaña. De aquí tomó otros rumbos al S. y al O. y solo pasó un arroyito al Yaguary y llegó a su real el 29.

[D.] 872

### VUELTA Á LA ASUNCION.

El 31 volvió á emprender la marcha y acertó según la derrota por la vaguía. El 3 llegó á Curuviay y descansó hasta el 10 en cuyo intermedio cogieron algunas vacas.

El 16 dice que llegó á las dos lagunas que ocupó de ida el 9 del pasado y es el parage donde se incorporan los caminos del Caaguazu con el de Igatimi, *y del rumbo de Igatimi queda Iguangua á la parte del poniente 6 leguas poco mas ó menos.*

El 11 de Marzo llegó al mismo alojamiento que tomó el 30 de Noviembre cuando partió á la comisión. En 8 entregó el diario al gobernador y con anticipación de auto juró no haber encontrado indios ni portugueses y

ser la relacion de que hemos sacado el extracto la verdad de cuanto observaron en el viage.

Nota. Las distancias no han de estar malas del todo. El rumbo no hay; en las instrucciones que le dió el gobernador á Villar le ordenó que desde el Iгатimi vaya al N. al Amambay y siempre al N. hasta el parage Itaan-gua y de aquí al N. E. al pueblo de Pacoyu donde esta la cruz de Bolaños. De aquí á Curubiay y al mismo rumbo al Yaguary, el cual sigue tambien hasta el Ipita.

Como una noticia tan ajustada como la de Villar podrá ser util con el tiempo, me ha parecido no omitirla y aun la he colocado en el mapa del rio arriba. Las consideraciones que he tenido son que dando á las 24 leguas y son las que miden desde Curuguay al paso de Iгатimi un tercio de reduccion y un quinto de /ro-deo, se llega con la misma latitud observada en él por los demarcadores (1). He seguido pues la misma aplicacion por los rumbos de la instruccion. Suponer que se concluyan buenas posiciones no puede ser pero no hay en el dia noticia que valga tanto.

[p.] 873

El año de 1773 el Padre D.<sup>n</sup> Pedro Dominguez, cura de Belen y encargado de los Mbayas, pasó de la Villa Real al Iгатimi en los dias siguientes, de la villa al paso del rio Apa tardó cuatro dias en que reguló andar 45 leguas. De este paso á la cordillera mas de uno y medio dias 25 leguas. El paso de la cordillera estaba cerrado y tuvo que abrirse á machete medio dia, tres y

(1) Advierte que el tercio de reduccion expresado no es el de las leguas del pais por ser insensiblemente el cuarto para obtener las del grado. Se ha buscado una disminucion adaptada á las de Villar en un trozo conocido con el fin de aproximar las situaciones desconocidas; y así se han colocado en la carta del rio Parag. hasta el rio Yaguary. Este paso en la carta de la América con las demarcaciones de límites lo he puesto mas meridional por no deshacer los rios que van al rio Pardo de D.<sup>n</sup> José Custodio, aunque estoy en que él no los vió y en que tambien tienen sus mapas bastante al arbitrio. Andubo sí por el Parana y por lo tanto, aunque no era astrónomo es de mas confianza el desagüe del rio Yaguary. Con él y con la situacion de aquellas cabeceras cerca de su paso resulta al parecer disonante su curso aproximado al meridiano, pero son por ahora los mejores documentos.

media leguas, desde aquí hasta cerca del Igatimi tres dias de trote largo y seguido 70 leguas. Habiéndole manifestado al P. Dominguez la carta citada del rio arriba dijo que el camino señalado de Caaguazu venia bien, pero que le parecia debia estar mas occidental. El camino de la serrania llamado en la carta Iguaangua, dijo estar bien y que le llaman los Mbayas de *Taquililelo*. Que las cabeceras puestas en el mapa como del rio Apa lo son y que tambien las descabezó con los Mbayas, y ultimamente solo en la distancia de 90 leguas que da Villar desde el paso de Igatimi á la union de los caminos no puede asegurarse, porque no llegó al paso referido. Se inclina á que no esté la cuenta de Villar mala (1).

[p.] 874

(1) Es de advertir que los Mbayas para el viage de Igatimi, sacaron carne y bastimentos, de manera que no hicieron el viage atendidos á la carta como lo acostumbran en sus jornadas; ni yo me valgo de estas noticias sino en apoyo de las de Villar.

Habiéndose extendido modernamente los españoles de Villa Real hasta las orillas del apa y llevado sus beneficios al Leste de la serrania de Igatimi se han tomado noticias mas seguras. Yo puedo responder hasta una situacion regular de los cerros de la Desgracia, conforme se hallan en mi carta y viéndose desde otros beneficios por las indagaciones que empleé, tal vez no esten tan mal calculados ellos mismos. He encontrado que las deducciones de Villar se acomodan bien y de manera que entre documentos de esta especie ó de sujetos imperitos no es despreciable.

Llaman los Mbayas *Taquililelo* lo que se ha conocido por Campos de Xerez. Se va substituyendo su nombre adaptado por la Villa Real y es causa de confusiones por la extension que abraza. El camino antiguo del Caaguazu, en el dia de la vuelta, es de *Taquililelo*; el que se ha abierto por la quebrada de Aquidaban tambien es de *Taquililelo* y de *Taquililelo* seran cuantas se hagan en busca de la hierba aunque tan lejos, á lo que obliga el destrozo de los hierbales y sus incendios que es una compasion, *Taquililelo* el Mbaya tiene dos significados, uno es cielo y tierra; expresion que acomoda á los campos de Xerez y la otra tierra de la luz, aludiendo á ciertos fuegos que se ven sin que se hallen rastros de gente que los hayan prendido en cuya especie estan tambien contextes los españoles que por alli andan.

[p.] 875

Tambien ellos me dicen que la tal Serrania de Igatimi ó Amambay es una friolera, de modo que á no ser por el mucho bosque que tiene hácia el poniente seria lo mas facil pasar por cualquier parte. Concuerdan en que del O. al E. hace subida y no se sigue bajada, en lo cual conviene con las cordilleritas de esta provincia. Es cuanto parece añadir al conocimiento de estos lugares segun lo que sabemos hasta este año de 1795.



Si el rumbo de Villar debe ir mas al N. O. han de ser mayores las latitudes y entonces el paso de Yaguary ha de estar como en los 29. Como en todo esto me propongo allanar las dificultades y adelantar todos los conocimientos que se puedan para la demarcacion de límites he creido no poder escusar mas noticias adquiridas de sus originales. El tiempo dará de si la verdad.

CONTIENE LAS ÉPOCAS DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY  
Ó PROSECUCION DEL DISCURSO HISTÓRICO HASTA  
LA EDAD PRESENTE.

INTRODUCCION

Con el Discurso histórico de la poblacion y conquista del rio de la Plata queda escrita la parte mas esencial de sus anales. Se trataron de un modo que no puede exigirse á ningun viagero, porque siendo casi producidos por documentos son ocupaciones extrañas á su condicion que solo debe, sobre un fondo de escritos, aclarar y escoger lo mejor. Ya se dijo á la entrada del discurso la casualidad que nos puso en estado de escribirle originalmente y por un efecto de la misma estamos ahora en el de prolongar las noticias históricas hasta nuestros dias. Pero hay la gran diferencia que si en aquel se tuvo el socorro de la Argentina y sus notas, para estas carecemos de otro que pueda igualarle.

El ejemplo de Rui Diaz de Guzman no le siguió ninguno todo ha de ser original en las épocas y de aqui es claro que se trataran incompletamente. Tal vez se omitiran sucesos mas dignos que otros que tendran lugar; podrá ser asi suceda, porque confieso no tengo todo el conocimiento que ofrecen los archivos. Este seria el caso en que exclamaria mejor contra los que tienen la culpa pero la prudencia nos estimula á omitir ulterior expresion. ¿Si no podemos ser tan cabales como se quisiera será motivo de que omitamos lo que se ha adquirido? Es evidente que nó cuando es notoria la ignorancia que hay hasta en la misma provincia; bien que me será del mayor aprecio se procure la mejora que me consta se puede hacer; y si yo soy causa de ella soy contento con solo este motivo en ofrecer mi trabajo.

[p.] 877

/No hay otro arbitrio para escribir historia á no ser testigo ó alcanzar la inmediata tradicion, que el de leer. En esta parte llama nuevamente la atencion á favor de los mismos ministros principal de Real Hacienda y comandante de caballeria que nombramos en el discurso; algunos ciudadanos que me han franqueado sus privados papeles, se nombraran á su tiempo. El documento generalmente desempeña mis épocas. Solo en la parte moderna no me he sujetado tanto, porque me valgo de algunas noticias de testigos fidedignos y aun pongo otras de que lo somos nosotros. Ellas se haran presentes por el texto, esto es, daran á entender cuales son de estos y cuales de los documentos.

El padre Francisco Baptista de los expatriados de la Compañia, trabajaba a mediados de este siglo un acopio de materiales para escribir una Argentina nueva. He visto la mayor parte, pero no hay en ella la eleccion que se debia porque deseando él, segun testigos, escribir su historia que no fuese de la Compañia, se aparta poco de este propósito, pues no se ve en sus materiales la abundancia que podia parecer despues de su trabajo que duro tal vez mas de 20 años y me consta tienen errores.

Era tenido el padre por demasiado sincero y apuntaba con poca crítica. Segun esto no era jesuita en el sentido vulgar, pero siendo notorio estuvo tiempos en el archivo de la ciudad tomó de sus apuntes lo que dice sacó de sus documentos y lo cito en su lugar.

Manifiesto el origen de mis noticias no se pueden en la critica mas severa tener por despreciables. Formaran una série histórica que se debe considerar sucesivas del Discurso. Los principios le pertenecen absolutamente; pero como interrumpian el hilo del propósito las separamos para este lugar. Empezaran en la renuncia del gobierno por Juan Torres de Vera y Aragon y concluiran con /la paz y tranquilidad con que vive la provincia en nuestros dias. Para mayor claridad de la materia se divide en tres épocas; comprendera la pri-

[p.] 878

mera hasta la division del gobierno del Rio de la Plata en dos gobiernos, esto es, hasta el año de 1619. La segunda alcanzará hasta el resto del siglo XVII y la tercera será la del XVIII hasta nuestros dias. Pondremos en sus cabezas los gobernadores que han tenido y despues las noticias políticas y militares.

Parece deberia ahora anunciar lo que me han costado escribirlas, pero me contento con dejarlo á quien sepa lo que es leer letras antiguas, apuntar, oír, pensar y despues tirar la hilacion; que es tan dificil en mi propósito; y en este caso me remito á lo dicho en el Discurso por ser de un paralelo el trabajo. No quiero preocupar el mundo con ningun respeto á favor de la obra, que no tiene mas mérito que ser hija de la obligacion; solo le pido crea hay en ella moderacion é ingenuidad y que la crítica corresponda del mismo modo como es justo entre los hombres de bien. Me veo precisado á tratar diferentes puntos delicados hoy mas que nunca, y es imposible pueda acomodarme al modo de ser de cada uno.

/PRIMERA EPOCA DEL PARAGUAY.

COMPRENDE DESDE LA RENUNCIA DEL ADELANTADO  
JUAN TORRES DE VERA Y ARAGON, HASTA  
LA DIVISION DEL GOBIERNO DEL RIO DE  
LA PLATA.

---

Se dijo en el discurso histórico de la poblacion y conquista que á la partida del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragon quedo en la Asuncion por su Teniente Gobernador, Alonso de Vera y Aragon, quien fue depuesto por el pueblo, que eligió á Hernando Arias de Saavedra. Gobernó este electo un año, pues cuando regresó de su expedicion de rio arriba estaba mandando el capitan Bartolomé de Sandoval y Ocampo, como Teniente General de las provincias del rio de la Plata y Paraguay por el nuevo gobernador.

Hernando Ortiz de Zárate. Llegada á S. M. la renuncia de Torres de Vera proveyó el gobierno del rio de la Plata en Fernando Ortiz de Zárate que á la razon era Gobernador del Tucuman. A un tiempo obtuvo los dos gobiernos. Si tuviéramos copia de su título nos asombraríamos en detallar su demarcacion, tal vez superior á dos Europas. Recibió el año de 1592 la nueva gracia que se le hizo por sus méritos y los de su ilustre familia y en efecto nombró el rey por Gobernador a Juan Ramirez de Velazco. Es natural hiciese el antecesor buenos oficios por Ramirez de Velazco que bajo sus órdenes pobló la Rioja. Estaba en Potosí cuando recibió la gracia del Gobierno y de esta villa escribió á la Asuncion recibiesen por su Teniente General á Hernando Arias de Saavedra, lo que consta se verificó á los principios de 1596. No tardó en venir el gobernador pues se recibió en Octubre del mismo año. Mantuvo por su Teniente General al referido Arias de Saavedra y aun creó otro que lo fué D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco para que mejor se atendiese y visitase la dilatada jurisdiccion

del Rio de la Plata. Sobrevivió /muy poco Ramirez de Velasco á su recibimiento, porque se recibió Arias de Saavedra como teniente general de la Gobernacion nombrado por él á los principios de 1597 y luego fué su sucesor como Gobernador y capitán general. Hernando Arias de Saavedra electo interinamente por el virrey D.<sup>n</sup> Luis de Velasco quien le dió su título en Lima á 16 de Julio de 1597. Se recibió á 19 de Julio de 1598. Le acompañó en el recibimiento su hermano uterino D.<sup>n</sup> Fr. Hernando de Trejo del orden de S.<sup>n</sup> Francisco, electo obispo del Tucuman. La Asuncion mira la memoria de este dia como una de las de su mayor aprecio considerando los dos ilustres patricios en tales puestos. El S.<sup>r</sup> Trejo murió en la colonia de S.<sup>n</sup> Francisco abandonado por su padre, pero criado desde tierno en la Asuncion, puede tenerle por su hijo. El espectáculo de los dos hermanos es verdaderamente singular, tanto por sus dignidades y concurrencia cuanto, y es lo mas apreciable por el mérito sobresaliente de ellas. Tal vez no habrá sucedido otro ejemplar en ninguna de las colonias indianas. Fué corta la satisfaccion del mando para Arias de Saavedra porque el Rey cuando supo la muerte de Ramirez de Velasco, proveyó el gobierno en (pasa en claro).

D.<sup>n</sup> Diego Valdez Rodriguez de la Vanda. Se recibió en Buenos Aires el año de 1598. No subió á la Asuncion, donde se recibió por su Teniente General D.<sup>n</sup> Francisco de Beaumont y Navarra á 8 de Junio de 1599. Valdes parece murió á poco de haber llegado. Mas duda hay en la suerte de su Teniente Beaumont. Lo cierto es que por falta del referido gobernador se volvió á recibir interinamente

Hernando Arias de Saavedra. Solo sé en globo le nombró el Virrey del Perú y que se recibió el año de 1601. El rey le confirmó el empleo y con su real título

se recibió á principios de 1603. Gobernó hasta que por S. M. le sucedió

[p.] 881

Diego Martín de Negrón se recibió en Buenos Aires á 2 de Mayo /de 1609. Residió á su anterior á quien nombró protector general de los indios, salió excelente ministro é informó con los autos muy á su favor. Murió Negrón en dicha ciudad el año de 1613. Consta que en la Asunción fueron sus Tenientes Generales Santiago de Velasco desde 1610, al siguiente en que le sucedió Pedro Sánchez de Valderrama y á este en 1613 Francisco González Santa Cruz que gobernó desde la muerte de Negrón hasta que entregó el mando á su cuñado.

Hernando Arias de Saavedra. Volvió al Gobierno por el Rey. Se recibió á últimos de 1614 y gobernó hasta terminar la época presente. En 1615 consta pasó á la visita de Caazapa y Yuti y que seguidamente pasó á Buenos Aires, dejando en la Asunción por su Teniente General á Pedro de Ovelar. A principios de 1617 consta estaba Arias en su capital y que á los últimos volvió á bajar á Buenos Aires. En esta ausencia gobernó su Teniente General Pedro Hurtado de Mendoza hasta los últimos de 1621. Esto es, en el termina también la época.

*Nota.* Por mas diligencias que he hecho para hallar los testimonios de los títulos de Arias de Saavedra, de Valdes y de Negrón, han sido inútiles: no he podido verlos como lo he logrado en los mas de los gobernadores. Por esto podrá haber algun error en la serie de sus recibimientos. Sospecho que en Buenos Aires, donde particularmente residieron, se sepultaron con ellos.

En S.<sup>ta</sup> Feé pude aclarar algo la suerte de Hernando Arias. Estuvo casado con D.<sup>a</sup> Gerónima Contreras, hija de Juan de Garay y de D.<sup>a</sup> Isabel Becerra; y aquí fué donde estableció su vecindario. Fueron mas sus expediciones y servicios de los que referimos, habiendo merecido el privilegio de Casa de Cadena, la cual consta colocó el año de 1610 en la nueva S.<sup>ta</sup> Feé; y también

mereció la honra de que la contratacion de Sevilla pudiese su retrato en la sala de los ilustres Varones de Indias. Tuvo la desgracia de que le robasen un baulito de acero en que tenia sus papeles /por cuyo motivo se adelantará poco mas su historia. No logró sucesion varonil. Vivió bastantes años retirado y murió pacíficamente en 1634 con sentimientos de todos. [p.] 881 [sic]

### SUCESOS DE LA EPOCA.

Está tan intimamente unida la historia de la primera época con la del discurso histórico que no puede darse á conocer con otro caracter que el suyo. Lleva como él el del progreso de la diligencia y valor. Los insignes varones pobladores de las ciudades los vemos empeñados en sostenerlas con el fin de perpetuarlas, procurando por todos los medios su socorro contra las crecidas indiadas que las rodean, cuando de tiempo en tiempo se animan á arrojar los extranjeros de sus patrias. Vna alternativa de paz y guerra bajo del insinuado caracter es el propio de la presente época, precisamente sucesivo al de la conquista y poblacion. Empeño en sostener las nuevas fundaciones.

Aun la serie del mando parece no permite otro anhelo que el de conservarse. Desde la retirada del Adelantado Juan Torres de Vera hasta el año de 1610 es una continua mudanza. Hernandarias tiene su destino en ir á cada paso á recibirse, ya de gobernador y ya de Teniente juntamente con su cuñado D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco que fué siempre su Teniente General. Desengañémonos que así como es muy bueno no sean dilatados los gobiernos individuos, asi tambien son menos útiles, mudables cada momento, principalmente en tiempos que es necesario seguir ideas de operaciones arriesgadas; si es uno el que alterna no tiene lugar de fijarlas y si son diferentes lo son tambien sus planes, opuestos tal vez, pero no hay lugar de ejecutarlos y por eso nada se hace.





Hernandarias que gobernó el espacio de cerca de 24 años está en este caso. A los primeros del siglo XVII, cuando ya su autoridad está asegurada le vemos aspirar al engrandecimiento y á la conquista separándose del caracter de la conservacion. Las aguas del Parana y Uruguay son las que lisongearon su animosidad. Los Césares interesaron /su descubrimiento y son las únicas excepciones que sabemos del referido caracter. La lástima es que casi solo en globo se saben sus esfuerzos en tantas provincias, pero, sentado es el fondo de sus operaciones la conservacion, especificaremos la parte que podemos.

[p.] 882

Sostiene á Xerez con gran trabajo.

Empezaremos por la de Xerez cuyos sucesos adelantamos en el discurso. Habiéndola fundado Rui Diaz de Guzman en tiempo de la independencia de los Tenientes y legitimádola con trabajo, se vió á los seis años en la misma dificultad. En tiempo del General D.<sup>n</sup> Francisco de Beaumont y Navarra fué cuando se trasladó Santiago al Mbotetei entre las encomiendas de Niguaras reducidos por el célebre Juan de Garay. Pertenece entonces una de ellas á Hernandarias, como otras á diferentes vecinos de la Asuncion, entre quienes la de Bartolomé Gomez estaba muy cerca de la misma poblacion. Por esto el procurador Juan Gonzalez de S.<sup>ta</sup> Cruz pidió á Beaumont la contradijese y mandase despoblar. Las resultas que tuvo esta solicitud las ignoro, y solo por otros documentos se infiere que Xerez se legitimó y permaneció.

Lamentándose la Asuncion de los perjuicios que le causaba intentó de nuevo se despoblase, alegando aun con el testimonio de algunos Xerezanos como Juan de Molina, Miguel Lopez Barreda y otros, la infelicidad con que vivian. Informaba en 1605 que Andres Diaz Teniente de Rui Diaz de Guzman hizo una correria cruel contra los indios bajo de paz, exponiendo perecieron mas de 1 Ü, tanto en el avance como bastantes abrazados en el incendio de tres casas, donde se habian

Castigo grande de los indios de Xerez.

refugiado. Decia á mas que los Ñiguaras se habian sublevado y muerto 80 personas del servicio de los españoles de la referida ciudad que por no tener bastimentos andaban por los montes manteniéndose de raices y frutas silvestres.

Xerez en efecto se vió necesitada de víveres y gente. Pidió socorro y Hernandarias envió desde 1602 á 1604 dos veces auxilio de gente. El primero al cargo de Juan de Espinosa y el segundo al de su padre /del mismo nombre. Tambien en este fué el hijo y ambos socorros llegaron á 60 hombres á mas de sus servicios; pero duraban poco tiempo en Xerez porque se manifiesta la hambre y necesidad que pasaban en tales términos que no podian subsistir. Al regresar los espinosas lo resolvieron por el rio que ya llamaban de Xerez. Se embarcaron con diez hombres y tuvieron á poco de su salida una refriega con los naturales de que salieron bien; pero despues tuvieron otra con los payaguas *sin poderlo remediar* en que les fué mal. Ellos y un soldado Diego Moyano escaparon la vida trabajosamente; los demas murieron.

El Procurador Bernardino de Espinola, que en 1605 producía tales desdichas, alegaba la imposibilidad de que se sostuviese Xerez por su infelicidad, que obligaba á socorros que irian muy tarde por la larga distancia de su situacion; tambien decia no podia ser, como se necesitaban porque la Asuncion se hallaba muy pobre y descarnada y su provincia expuesta á perderse y ser destruida como acababa de suceder á Chile si se confederaban los indios de Xerez con los Payaguas y Guaiurus. Representaba por último tenia mandado S. M. se reformasen algunos lugares y él creyendo era Xerez uno de los comprendidos en el caso de la Real Orden, pidió su despoblacion, tratándola siempre de lugar intruso. Hernandarias decretó esta solicitud en la Asuncion á 16 de Noviembre de 1605, mandó se siguiese ante su Teniente General D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco porque él

[p.] 883

La Asuncion pide la ruina de Xerez.

estaba próximo á bajar al puerto de Buenos Aires. No me constan las ulteriores diligencias, pero se deduce que no obstante tantas dificultades se conservó Xerez y que seria lo mas natural no procedió Diaz al castigo de los Ñiguaras sin motivo.

En 12 de Noviembre de 1607 fué socorrido Xerez por D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco, dándole á su procurador Marcos de Espinola 12 libras de azufre y 50 de plomo, *porque está en gran riesgo de enemigos.*

[p.] 884

Valor de los Xerezanos.

Las anteriores noticias bastan para decir que Xérez se mantenía /á pesar de la famosa descripcion de su fundador con el mayor trabajo causa de que se minorase, pues sus vecinos la abandonaban. Prueban tambien la valentia de los Xerezanos, pues con tantos riesgos de indios y dificultades para municionarse, se conservaron dominantes sus pocos vecinos y soldados. Para la cabal inteligencia de lo referido y de lo que fué Xerez, damos en extracto las noticias siguientes. En ellas lo mas notable es la prevencion que tuvieron de los instrumentos de su ruina, la cual con tal antecedente se pudo remediar.

Principios de los Paulistas en la persecucion del Parana. Decadencia de Xerez.

Andres Bernal de Mercado, siendo Teniente Gobernador con motivo de la fuga de un misionero hácia San Pablo y primeras entradas de sus moradores, escribió en Xerez á 12 de Abril de 1617 al Gobernador Hernandarias «que el Padre Antonio de Acosta se habia huido «por el camino que trajo de S.<sup>n</sup> Pablo, dejando la reduccion de los Curumias donde estaba situada 30 leguas «de la ciudad. Que habiéndose tenido sospechas de «su fuga, con el fin de evitarla por los daños que podría traer, le quitó el servicio perteneciente á los vecinos y correspondiente á otros pueblos motivo porque «vino á la ciudad demasiado inquieto y entonces requirió al vicario le detuviese hasta tanto que dándole «parte y tambien á la Sede vacante se viese lo que «mandaban. Pero que el padre habiendo exclamado ante «el vicario se le perpetuaba la administracion de los

«sacramentos, protestando daños y perjuicios y que sien-  
«do ciertas las pestes y muertes, tubo á bien dejarle  
«libre. Que vuelto á su reduccion trató la fuga y la eje-  
«cutó con toda la encomienda del Capitan Juan Garcia  
«de Villamayor y otros indios del servicio de la ciudad  
«con el pretexto de hacer cera hacia el rio Ipita. Que  
«cuando tuvo noticia mandó seguirle por 12 personas  
«y cien amigos que anduvieron cien leguas sin poder al-  
«canzarle. Vn indio único que abandonó al padre y se  
«incorporó con ellos informo que, sacados con el expre-  
«sado pretexto, andadas 40 leguas les habló el padre de  
«diverso modo, diciéndoles no les llevaba para /hacer  
«cera, sino para una poblacion de portugueses que esta-  
«ban poblados de esta parte del Parana arriba, ricos y  
«muchos y no pobres y pocos como los españoles, los  
«cuales verian como caian en manos de los dichos portu-  
«gueses, y que para mas cautivar á los indios, repartió  
«á los caciques la capa y sotana.<sup>(1)</sup> *Se entiende ser cier-  
«ta la poblacion de los portugueses, porque tienen entrado  
«hasta el Taquari y mataron mucha gente y lleravon y  
«llevaron [sic] mucha chusma.* De manera que por ellos  
«y por los indios revelados del Itatin coligados con los  
«Guarambaré corria gran peligro de perderse (Xeres) co-  
«mo mejor le informaria el portador y procurador Alonso  
«Riquelme de Guzman. Por tanto le pedia como á padre  
«que era de toda la gobernacion se compadeciese en en-  
«viarles algun socorro pues estaban pobrísimos y eran

[p.] 885

(1) El P. Techo lib. 10 cap. 17 dice que el P. Acosta era sacerdote portugues, expresion con que parece quiere entendamos era clérigo ó lo que creo mas bien disimular fuese jesuita; no sé de cierto lo que fuese. Techo añade que cuando los indios descubrieron su dolo le despedazaron cruelmente. No me consta sucediese tal tragedia aunque por las relaciones de Xerez, si se verificó en algun tiempo, fué despues que el buen portugues puso su idea en ejecucion. Si los indios le mataron, sucedió bien andado el camino y entonces regresaron como es lo mas natural así sucediese, porque no darian con el pueblo portugues por el amor patrio, el desierto lo que merece fé, la noticia del P. Techo pues no pudo ocultarse á Xerez y á los jesuitas, habiendo vuelto los indios. Las cartas de Xerez son recientes á la fuga y vuelta de los que se enviaron contra el padre Acosta y por consiguiente no arguyen contra la vuelta de los Pinchionias.

[p.] 886

Carta de Xerez  
á la Asuncion.

«muy pocos, por cuyos motivos, con el título de buscar  
«su remedio, querian despoblar los mas pero que con  
«sagacidad los contenia, dándoles esperanza de socorro,  
«el cual era más urgente, pues en la última reseña que  
«pasó, solo se hallaban entre los vecinos 3 lib.<sup>s</sup> y media  
«de pólvora, no existiendo/ya entre ellos ninguno de  
«los que antes tenian tales cuales bienes.»

En la misma ocasion, con fecha de 10 de Abril escribió  
el cabildo, cuyas justicias eran Juan Fernandez Villa-  
lobos y Andres Diaz de Rivera, tambien al gobernador,  
remitiéndose á su teniente y de nuevo dice: «Que estan  
«rodeados de indios por conquistar y para mayor trabajo  
«rebelados los Itatines por lo que pedian les enviase para  
«su guarda, los vecinos de la ciudad que andaban fuera.  
«Que los portugueses entraron en su provincia, robaron  
«los indios de Taquari y se tenia por cierto volverian á  
«la ciudad y al Itatin á destruir todas las encomiendas.  
«Que el padre Antonio Acosta se habia ido á S.<sup>n</sup> Pablo  
«con todos los indios de nacion Pinchumiai, cuya fuga  
«no se supo hasta los dos meses, por lo que se le siguió  
«inutilmente mas de cien leguas. Se creia fuese cosa  
«tratada con los portugueses pues fué su entrada al mis-  
«mo tiempo que la ida del padre hacia ellos, mayormente  
«cuando, segun los naturales, habia dos años que los  
«portugueses entraron la primera vez.» Tanto el teniente  
gobernador como el cabildo escribian en tono de corres-  
pondencia anterior, pero de ella no he visto mas que la  
citada.

Alonso Riquelme de Guzman que trajo con las cartas  
el poder de Xerez, se presentó á Hernandarias, pidiendo  
una arroba de azufre y otra de plomo del socorro que  
envió el S.<sup>r</sup> Virrey (1) por no haberlo en otra parte que  
la Caja Real. Se las mandaron dar y otorgó recibo en 17  
de Septiembre *para repartirlas por su precio en los sol-*

(1) D. Luis de Velasco fué el que libró el socorro y de él, entre  
otras cosas, vinieron á la Asuncion 28 @ 78 de plomo y 20 @ y 6 lib.<sup>s</sup>  
de azufre.

*dados para la guarda de Xerez. Guzman consta del mismo documento fué nombrado capitán de Jornada á los Itatines, que debia ir por tierra y se le dió otro tanto plomo y azufre de que otorgó recibo en 11 de Octubre para aviar los soldados y vecinos de las ciudades de arriba, que /deben ir en su compañía.*

[p.] 887

El éxito de esta jornada, como el de otras á diferentes partes de la gobernacion, no me constan. Sabemos las hubo como tambien socorros sueltos á todas las ciudades de ella. En 11 de Mayo de 1591 dió el General Alonso de Vera y Aragon al de Corrientes que era su hermano socorro de municiones y soldados que condujo el contador Francisco Gonzalez de S.<sup>ta</sup> Cruz, *porque estaba en gran riesgo de enemigos.* En 7 de Noviembre de 1593 envió Bartolome Sandoval 30 hombres de socorro á la Concepcion. En 1603 socorrió Hernandarias la misma ciudad con municiones. El año de 1616 envió al general Pedro de Ovelar á la Concepcion al capitán Gerónimo Verdejo con socorro, *porque estaba sitiada de enemigos.* En un socorro de azufre y plomo dado á ciudad Real y Villa Rica en 4 de Julio de 1619 por el General Pedro Hurtado de Mendoza se dice estaban *en gran peligro de indios por los muchos que habia en la redonda.*

En Buenos Aires, desde el momento que se repobló se sufrió una guerra continua con los naturales: dia y noche se estaba sobre las armas, sin que á lo menos hasta el año de 1596 hubiesen tenido nunca paz, ni quisiesen reconocer el vasallage á S. M. Quitaron los indios á los españoles sus caballos, barcas y canoas, cautivaron algunos y varios indios del servicio. De este modo se so[s]tuvieron sin ningun sacerdote, padeciendo crueles hambres y miserias, habiéndose reducido los pobladores á solo el número de 25. Tales conflictos pudieron comunicarlos á las demas ciudades y se les bajó socorros del Paraguay, hasta caballos.

Notas desde  
aquí <sup>1</sup>

1. — Empieza la página cruzada desde «Notas desde aquí» hasta donde dice: «Sigue desde aquí».

Se hubiera vuelto á despoblar á no ser por la importancia de un lugar en el Rio de la Plata, y en efecto Buenos Aires, á los tres años de poblado, dió la vida á la armada de Chile que condujo su gobernador D.<sup>n</sup> Alonso de Sotomayor. El aprovechamiento de las yeguas orejanas era el único interes que por entonces detenia á sus vecinos. Padecieron tambien algunas amenazas de los ingleses. En fin Buenos Aires /era la residencia del trabajo y de la calamidad, por cuyas circunstancias la llamaban presidio nombre que ha conservado hasta nuestros dias y realmente fué destierro con que se castigaron los delincuentes del Paraguay.

[p.] 888

Buenos Aires  
fué presidio.

Todo lo referido que es conforme á documentos originales, basta para probar el esfuerzo con que se sostenian las poblaciones y los beneficios que la deben á la Asuncion su matriz, de modo que se conoce un mérito singular en su conservacion hasta fundamentarlas; habiendo llegado Buenos Aires á este estado, se vió capaz de jornadas á lo interior de sus sabanas ó pampas. En 1605 hizo una al descubrimiento de los césaes. Rui Diaz de Guzman que la refiere, no señala los términos de su incursion; dice vieron un rio caudaloso y que no hallaron lo que intentaban si bien no por eso era despreciable su fama, pues serian probablemente establecidos hacia la cordillera que desde Chile vá al estrecho de Magallanes, parage que no reconocieron habiendo andado por las cercanias de la costa del mar (1).

Sigue desde  
aquí

Jornada de los  
Césares.

(1) Pondremos algo del origen de los césaes aunque en el fondo sea fábula. Nosotros le insinuamos del Cesar de Gavoto, pero lo general es en los náufragos de los naos que d.<sup>n</sup> Gutierrez de Carvajal obispo de Plasencia despachó á las Molucas y se perdieron en el estrecho á quienes quieren se les agregasen los de otro navio enviado por Carlos V dan su existencia en la Provincia de Trapalanda y en una isla &º Gonzalo de Abreu, gobernador del Tucuman fué el primero que intentó su descubrimiento el año de 1576, pero se lo estorbó la sublevacion de los indios Calchaquies. Gaspar de Medina, Teniente General de la misma provincia verificó de Córdoba la primera espedicion de 1587 y nada logró. En 1622 intentó lo mismo el Gobernador Gerónimo Luis de Cabrera, y se volvió sin haber visto nada; despues de un camino lleno de dificultades. Por Chile entró el jesuita Jerónimo de Montemayor en 1643 y nada vió. En

/Trae Guzman esta noticia en la que dá de las tierras del Rio de la Plata, la cual me parece oportuno ponerla en este lugar. Escribió que la boca del referido rio desde Cabo S.<sup>ta</sup> Maria al cabo Blanco, hoy San Antonio, es de 85 léguas; que desde el último á Buenos Aires la tierra es rasa y desabrigada, sin leña ni rios á excepcion de uno que por el nombre de un cacique se llamó Tubi-chamiri, en el dia Salado, que equivocadamente supone ser el desaguadero de Mendoza. La tierra hácia el Sur dice es de anchosos campos en que *no hay ni un solo árbol, de poca agua y mucha caza de venados y avestruces con gran suma de perdices*. Que los habitan pocos naturales belicosos y grandes corredores (1) y alentados llamados Querandies, los que (se) mantienen /esquilmando los campos desde el mar hasta el rio de las Conchas. Llama serranos á los indios meridionales y á todos los caracteriza como enemigos mortales de los españoles.

[p.] 889

[p.] 890

Para manifestar la debilidad con que se hallaban las nuevas colonias particularmente contra los enemigos de la corona, son dignos de referirse dos acuerdos que celebró en Buenos Aires el gran gobernador Hernandarias. El 1º del dia último de Marzo de 1601 dice: «Que se «mandase un comisionario á la costa del Brasil para que «tragera seis piezas de artilleria hasta de 14 quintales

Debilidad y riesgo de Buenos Aires por los enemigos de la Corona.

1673 entró tambien por aquí el padre Nicolas Mascardi; quien murió á manos de los infieles. En 1712 entró por S.<sup>n</sup> Juan y Mendoza el General corregidor de esta D.<sup>n</sup> Gerónimo Mayorga; combatió con los indios y despues de trabajos se le sublevó la gente y se retiró sin hacer nada.

Sin embargo de tantas expediciones inútiles, ha proseguido la tradicion de los Césarcs con valimento mas ó ménos partido. Baste decir que un corregidor de Lipes, que siendo de 16 años navegó con los Holandeses á la mar del sur y haciendo aguadas en aquella region fué preso por tales encantados y luego se escapó decia que les oyó las palabras *nos Dios tener, papa querer, rey saber*. Todo esto se cuenta al fin del reinado de Carlos 2º que me ha parecido no omitirlo aunque tan extravagante. En nuestros dias se refiere una expedicion formal ejecutada en el reino de Chile &º Si existiesen las murallas de plata y todos los instrumentos de cro del uso civil, cuánto tiempo habria que estaria pasada la laguna y descubierta la isla!

(1) De á pié en aquel tiempo hoy de á caballo.



«de hierro cada uno con cuatrocientas balas de toda suer-  
«te, sus cucharas y atacadores, dos artilleros españoles y  
«de no de nacion levantisca, seis quintales de polvora y  
«seis de plomo. Que de la caja de la Asuncion se saque  
«un quintal de pólvora de la que en ella se beneficia y  
«se compren madres de mechas y se hagan dos carretones  
«ó cureñas por las medidas que se envian y que de las  
«cajas de la Concepcion y Corrientes tambien se saque  
«hacienda para comprar mechas, remitiéndose todo á  
«Buenos Aires por el gran peligro en que está» A los  
dos meses recibió D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco en la Asuncion  
el mandamiento del Gobernador y el 17 de Septiembre  
del mismo año estuvo cumplido. Si en lo demas consi-  
guió lo mismo Hernandarias, algun consuelo recibiria  
para defenderse de los enemigos que esperaba, pero no  
nos constan las resultas.

El segundo documento es de unos guardacostas que  
mandó construir en la Asuncion por orden en Buenos Ai-  
res á 13 de Junio de 1616 dice en el «Que enviaba á los  
«ministros Pedro Gonzalez y Gregorio Gil para que cons-  
«truyan de cuenta de S. M. dos lanchones fuertes para el  
«rio de la Plata, el uno para correr el rio y ver si hay  
«enemigos, como los ha habido en este año y se cree los  
«haya el que viene, para que viéndolos, vengan á dar  
«aviso y se recoja la gente, porque estando en sus cha-  
«caras, está la ciudad sin ellas y no haya /sorpresa; el  
«otro lanchon que ha de ser chico, ha de servir para la  
«descarga de los navios que vienen al puerto, porque en  
«ellos hay mucho contrabando» (1). Son apreciables las

[p.] 891

(1) El Teniente General Pedro de Ovelar de acuerdo con los oficiales reales puso en práctica el orden de Hernandarias y se empezó la construcción de los lanchones el 25 de Septiembre del mismo año de 1616. Los maestros les dieron el nombre de chalupas y por su trabajo se dió á cada uno 270 pesos por la mayor y 200 por la menor y á Blas Ventura por el calafateo de cada uno 30 pesos.

Las notas históricas contrayéndose á enemigos de la Corona nos dicen: fué el primero que vino al Rio de la Plata el corsario ingles Eduardo Fontano. Estubo en Martin Garcia el año de 1582, ignoraba la ereccion de Buenos Aires y nada hizo. En 1587 infestó el Brasil el corsario

anteriores noticias porque á mas /de probar nuestra proposicion ofrecen á la consideracion el estado de Buenos Aires en aquel tiempo y basta para que no nos detengamos mas en el rio de la Plata.

[p.] 892

Pasemos á la provincia Capital donde seremos mas largos. Desde el momento que tomó posesion el Teniente General Bartolomé de Sandoval, nos dicen algunos documentos se esmeró en la conservacion de los indios. Desde el 31 de Julio, hasta el 30 de Septiembre del año de su recibimiento hemos visto cinco providencias dirigidas á aquel fin, ya tomadas por sí y ya á solicitud de la ciudad. Que los indios no se saquen de su naturaleza, se restituyan á su origen, se eviten sus borracheras y conciliábulos, no se trate con ellos, prohibiendo vayan á vejarnos á sus asientos; son ordenanzas frecuentes pero Sandoval nos dió, á lo menos no nos constan hasta entonces de otra especie. Mandó «que los indios lleven á «sus mugeres, aunque sean de otra encomienda; pero si

Ordenanzas del general Sandoval p<sup>a</sup> los indios.

ingles Tomas Candyeh. El gobernador del Janeiro Salvador Correa de Saa avisó á Buenos Aires estuviesen prevenidos, como se hizo internando las mugeres, niños y otras personas con lo mas precioso pero Candyeh no vino, aunque lo dijo, y se fué al Estrecho. El año de 1628 los Holandeses, despues de haber vastado parte del Brasil, tuvieron ideas de ir al Peru por Buenos Aires, intentaron el camino de la insurreccion, pero habiendo recibido respuestas las mas leales desistieron. El año de 1658 entraron en el rio de la Plata 3 navios franceses enviados por Luis XIV á las órdenes de Timoleon, Osmat vulgarmente, caballero de la Fontaine. Tuvieron en estas aguas un combate naval en que habiendo muerto el General y otros sujetos fué presa la capitana, retirándose los otros dos buques á Francia. El año de 1698 creyeron los franceses allanar al Gobernador de Buenos Aires, como el año anterior lo habian logrado con el de Cartagena; pero no lo consiguieron é intentando una expedicion la cortó la paz general de Riswitk. El año de 1699 tambien los dinamarqueses tuvieron sus ideas sobre el rio de la Plata; pero mudaron de rumbo por las prevenciones que habia.

Despues del suceso naval de los franceses expidió Felipe IV una cédula á 5 de Julio de 1667 en que dice es Buenos Aires la plaza que en todas ocasiones *han principalmente apetecido los extranjer[os]*. Despues su fortificacion que el Tucuman y Paraguay la auxiliasen á su aviso. Y en 16 de Marzo de 1663 mandó que ademas del fuerte hubiese 6 embarcaciones para defender el arrimo al surgidero y se levantasen atalayas por la costa por estos méritos y ulteriores servicios que hizo Buenos Aires contra la colonia la dió D.<sup>n</sup> Felipe V en cédula de 5 de Octubre de 1716 título de muy noble y muy leal ciudad.

«el amo del indio le ha obligado á casarse con la india  
«agena, vaya el indio para el servicio del encomendero  
«de la india; con lo cual se evitará se menoscaben tanto  
«y muchas ofensas de Dios y que á esta providencia se  
«dé noticia á los curas de las doctrinas para que se  
«guarde.

[D.] 893

En la jornada que hizo Hernandarias al rio arriba se llamó de los Ñiguaras, se trageron diversos indios y no obstante de que consta tuvo Arias en el repartimiento el cuidado de no segregar las fa-/milia, no pudo hacerse tan completamente que Sandoval el 23 de Septiembre no le mandase, dándole las competentes facultades: «que  
«mande juntar en la plaza todos los indios Ñiguaras que  
«tomó y repartió en la jornada que hizo y que juntos en  
«la plaza haga el repartimiento, uniendo las familias y  
«sin que queden desunidos los matrimonios porque es  
«contra la ley divina y humana». Poco después mandó prohibir el trabajo de los indios en los Domingos.

Teson y rebeldia de los indios paranas; jornada de Sandoval.

Manifiestan las dichas providencias un bello caracter en el general Sandoval y sin embargo tambien nos constan de él, unas expresiones del mismo tiempo muy fuertes que tampoco las sabemos de otro para hacer la guerra á los rebelalados[sic]. Eran estos los paranas contra quienes mandó el 30 del Septiembre citado «que  
«todos los puestos en lista se aperciban para salir dentro  
«de 20 dias á la guerra del Parana, la cual ha de ser á  
«fuego y sangre, porque han hecho los indios varias  
«muertes, hacen quanto mal pueden, sin dejar la oca-  
«sion que les venga á las manos y estan muy rebelados  
«con grandes delitos contra Dios y el Rey». Consta que fué personalmente Sandoval á la citada jornada á la cual salió por el siguiente mes de noviembre.

Ordenanzas del general Caballero Bazan. Extension de la poblacion.

Dejó por su Teniente General á Juan Caballero Bazan. Hay de él várias ordenanzas para prohibir las sacas de los caballos, yeguas, ganados, municiones y juegos de naipes, porque se perdian las ropas, las armas y caballos. Tambien hay otras providencias sobre los oficios y be-

neficios de la caña, azúcar y viños. La jurisdicción de la ciudad, á lo menos en la poblacion, parece por algunos de los insinuados documentos que lo mas se extendia 6 leguas á la redonda.

Regresó Sandoval del Parana en los principios del año 1594; descansó poco en la Asuncion, porque á últimos de marzo se fué á la visita de Guaira. Diego Núñez del Prado aparece como su /Teniente Gobernador pero con tan poca noticia de él, que solo sabemos mandó el 2 de Abril de 1594 en nombre de D.<sup>n</sup> Hernando Zárate, «que «nadie saque oro ni plata, que está por quintar y marcar, hasta que venga el dicho gobernador ú otra cosa se «provea». Pues citamos esta especie diré ahora consta habia en la Asuncion bastante cantidad de oro y plata que se trajo del Perú y se traia por estos tiempos por el comercio que ya estaba entablado. Podria citar mercaderes que de la provincia tragicaban á aquel reino.

Estoy persuadido que Nuñez del Prado fué alcalde el año referido porque en el siguiente de 95 vuelve á parecer como Teniente Gobernador el anterior Juan Caballero Bazan que consta era alcalde como tambien la otra vez. Entre algunas nuevas ordenanzas de Caballero merece decirse la del 1<sup>o</sup> de Abril, en que mandó «ninguno vaya con los indios del rio Xejui y demas comarcas á la hierva aunque tengan licencia porque padecen mucho y tambien sus familias que careciendo de su trabajo no tienen con que sustentarse.»

En el tiempo del caballero Bazan, hácia los últimos del año estuvieron feroces los indios guaicurus que parece se declararon enemigos poco antes. Bazan cuidó de que se hiciese buena pólvora, de reseñar y apercibir jornadas, para que como él d[e]cia *no se pierda la reputacion española*. Estando en lo vivo de la guerra contra aquellos indios, regresó Bartolomé Sandoval por el mes de Octubre, quien prósiguió con ardor la empresa contra los Guaicurus. Aprontó una gran jornada y cual seria ella se podrá colegir del mandamiento que envió con

Oro y plata del Perú. Vienen al Paraguay por la comunicacion mercantil.

[p.] 894

Empiezan á hacerse formidables los guaicurus y la gran jornada de Sandoval.

[p.] 895

fecha de 6 de No(v)iembre á Gabriel Moreira Teniente Gobernador de la Concepcion; en él dice «que luego que «se le intime su mandamiento saque de los departamien- «tos de la ciudad hasta 800 indios de los mas fieles y «amigos de los cristianos y los mas hom-/bres de guerra «y los traiga personalmente hasta los Mahomas ó hasta «los Remolinos, para despacharlos á esta ciudad y se «hallen para el 10 de Diciembre; que vengan á mas cin- «cuenta indios de la nacion Matalá con su cacique D.<sup>n</sup> «Alonso y que sin género de descuido ó falta vengan con «los indios, Diego Martinez de Irala, Juan Romero, Diego «Martin Verdejo y Juan Cerrudo, vecinos de la dicha «ciudad sopena de cada doscientos pesos de buen oro «para la cámara de S. M. para los gastos de guerra y «para el depósito de socorro de pobres de esta ciudad, «debiéndose juntar todo el dicho aparato con la armada «que ha de salir de aquí contra los Guaicurus, porque «han hecho en las chacaras y estancias de Itapua muchos «robos y muertes, en que particularmente los indios «Amigos han sufrido mucho y estan tan inquietos que no «reposan ni paran en sus chacaras. Y como á mas todos «viven sobresaltados, y se ha padecido tanto en el corto «tiempo de su ausencia al Guaira, es menester poner «remedio, porque de lo contrario corre peligro se pierda «la poblacion de la ciudad.»

Empieza la cos-  
tumbre de ca-  
minar las Ar-  
madas con ga-  
nado.

Esta gran jornada fué la primera que nos consta sacó ganados el 11 de noviembre mando Sandoval «Que para «el castigo de los Guaicurus que han hecho tanto daño «á los indios domésticos, yendo con mucha gente de «guerra ha resuelto llevar cuatrocientas ó quinientas va- «cas mansas para ayudar á sustentarla porque en la «tierra de los enemigos hay poco mantenimiento y que «habiendo arreglado la minuta en los que tienen mas «ganado conforme á ella lo traigan sus señores dentro de «veinte dias para pasarlas á la otra banda por ser tan «necesario para el servicio de Dios y del Rey y bien «público de la tierra; pena á los dueños de las vacas de

«perder sus servicios y de proceder contra ellos con rigor, como que no acuden al servicio de las Magestades y bien general.» Estan dadas todas las referidas providencias ante Fr. Cantero.

/Si la armada de la Asuncion correspondió á la de Concepcion pocas habran ido á la otra banda mas numerosas. Vna curiosidad se apodera de saber sus resultas pero aunque no las sabemos, se puede inferir no se harian grandes progresos, porque los asaltos de aquellos indios no cesaron y volvieron breve. En fin Sandoval con su grande empresa feliz ó sin efecto termino en nuevas noticias sus ciudades, porque el año siguiente estuvo con ellos y el mando el Teniente General de Juan Ramirez de Velasco Hernando Arias de Saavedra. Por sus providencias, una á 14 de Agosto se sabe la construccion de una fortaleza en la otra banda, la cual se halló concluida para el 29 de Septiembre. Se mantuvo en ella guarnicion y se corria la tierra *con el fin de refrenar los enemigos* (1) pero ni aún así dejaron de vivir sobresaltadas las gentes.

[p.] 896

Hernandarias  
fortifica la otra  
banda.

En la providencia citada de 14 de Agosto mandó Arias de Saavedra «Que por estar la ciudad abajada y asombrada, está llena de enfermedades, y que por tanto se corten por el suelo dentro de seis dias todos los árboles, no dejando mas que los naranjos y limones y otros árboles de España, so pena de 6 pesos para el sustento y peltrechos de la fortaleza que se va á hacer en la otra banda para correr la tierra contra los Guaicurús que andan tan desvergonzados». Y en la de 29 de Septiembre aperciendo por lista ciertos soldados para hacer la

(1) Hernandarias para estar mas vigilante á lo que ocurriese en la otra banda, labró la casa de su morada sobre la barranca del rio. Hoy se conserva el lugar y tambien gran parte de la casa y es la de la familia de los Acostas. Es la unica de que se conserva memoria tan antigua. Los terrenos eran propios del repartimiento de Martin Suarez de Toledo padre de Hernandarias.

[p.] 897

guerra y á una reseña general con sus armas y caballo á todos los comprendidos en la edad de 15 á 60 años «para /«el 10 de Octubre, mandó ambas cosas pena de seis meses de destierro para la fortaleza de la otra banda que «esta fecha para la defensa de la tierra contra los «Guaicurus».

Las manadas concejiles se trasladaron enteramente á la banda de la ciudad.

Todavía por este tiempo se mantenía parte de los caballos en la otra banda, pero se trasladaron por entero á la de la ciudad en los sucesivos del siglo. Parece que por la vida errante de los guaicurus y también por la mala condición de su tierra para la guerra, nunca se logró sujetarlos ni aún tal vez castigarlos con fundamento. No obstante ellos tuvieron sus vueltas á la paz y á la inquietud. Décia D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco á 24 de Abril de 1598: «Los guaicurus estan reducidos á la Real «corona, con lo que Dios ha permitido se acaben tantas «muertes, robos y males que han habido por ellos en «esta ciudad y en la Concepcion, con lo que se podrá «mejor con su ayuda conquistar, o [re]primir y castigar «los indios del Parana que tantos males hay hecho en «toda la Gobernacion.»

Paz y guerra frecuentes con los Guaicurus.

Quería Añasco no importunasen los españoles á los Guaicurus, para quitarles los cautivos y demás robos que poseían y fuese por este motivo ú otro, ellos se declararon breve enemigos y acabaron las esperanzas que se tenían de su amistad. El mismo Añasco en 18 de Diciembre del referido año, mando que: «los puestos en «lista (eran 19 sugetos de los principales) saquen un «caballo de los que tienen en las manadas y le traigan y «tengan en la ciudad y esten siempre prontos con las armas ofensivas y defensivas para acudir á la defensa de «la ciudad pues es notorio el atrevimiento y demasiada «desvergüenza con que los guaicurus hacen los asaltos, «muertes y robos en el pago de Itapua.»

Justicia de Guaicurus.

Volvieron otras veces á la paz; bajo de ella en el año de 1600 tuvieron tramada una cruel conjuración que felizmente se llegó á descubrir, y habiéndose logrado

sorprenderlos, por su gran atentado y otras alevosias que les eran frecuentes, ahorcó Hernandarias algunos principales. Los españoles dieron gracias á la patrona la virgen de la Asuncion por el /buen éxito que se tuvo. Es noticia que doy conforme á documentos que ha leído quien me la dió. En fin los guaicurus y los indios cosarios de rio, singularmente los payaguas, fueron enemigos que se hicieron temibles porque no era fácil alcanzarlos á tiro.

[p.] 898

Rui Diaz de Guzman, hablando de los guaicurus, dice «dan continua pesadumbre á los vecinos de la Asuncion «que es la ciudad mas antigua y cabeza de aquel gobier- «no y contener mucha gente de Españoles é indios con «la comarca muy poblada han sido poderosos para apre- «tar esta república, de suerte que han despoblado mas «de 80 chacaras y haciendas muy buenas de sus vecinos «y muertos mucha gente.» De los payaguas consta su coligacion con los otros, y que el cautiverio que se padecia entre ellos *era muy inhumano y mo[r]tal con mucho que el de las otras naciones.* Podria citar algunos que le padecieron.

La otra banda que estuvo tan facilitada pues en los mandamientos de Alonso de Vera iban tres hombres á la Concepcion y en la parte proxima de la ciudad se mantuvieron los ganados y caballos. Empezó desde los últimos del siglo ha hacerse respetable, de modo que con el tiempo no se osó ni acercarse á la orilla. El nombre de Guaicuru causaba tanto espanto que se vio por él solo la turbacion del pueblo. Sus males no tuvieron presa y Hernandarias informó de todo á S. M. al mismo tiempo que pedia socorros. Se examinó en junta de Teólogos la materia y con su acuerdo se publicó la Real Cédula de 18 de Abril de 1618 en que se mandó se tratasen á los guaicurus, payaguas y demas cosarios con el rigor de la guerra debiendo quedar esclavos los prision[ero]s. Hasta nuestros día[s] se verá duraron las calamidades

Manda el Rey se haga la guerra con todo rigor á los Guaicurus.



de estos indios, las que casi se puede decir han acabado porque se acabaron ellos ó los quisieron dejar.

[D.] 899

Ultima rebelion de los carios y su reunion en los pueblos comarcanos.

Si empezó á ultimos del siglo XVI á ser inaccesible la otra banda la de la Asuncion vió sus ultimos cuidados por lo que respecta á los /Cários, Juan Martinez de Velasco en ordenanza de 3 de Noviembre de 1596 providenciando una jornada para los rebelados dice: «está la «tierra alzada y es menester para pacificarla y hacer «que vengan los indios á las encomiendas». No dice hácia que parte fuese la rebelion aunque la expresion indica ser de la Provincia en general, pero no me parece lo fuese sino hácia el Acai, Ibicui y Tebicuari porque la vecindad de los paranas los tuvo siempre mas inquietos. Tambien parece indica que los indios se mantenian como antes extendidos por la provincia. Y de aquí y de lo que se dirá luego se deduce que la epoca de Ramirez de Velasco fué la de la reunion de los indios, poblándolos en la comarca de la Asuncion con el fin de conservarlos y convenir así mejor por todos respetos.

La primera mencion de los pueblos comarcanos.

La primera mencion que se hace de los pueblos del Ita y Yaguaron es una jornada que hizo Hernandarias al Parana, en cuyo mandamiento de 9 de Marzo de 1597 ordenó que el dia 11 «se junten sin pérdida de tiempo los «apercibidos en los pueblos de Indios del Ita y Yaguaron». Don Antonio de Anasco en ordenanza de que hablaremos despues de 1º de Marzo de 1598 mandó «nadie vaya (son «sus palabras) á los pueblos de Indios comarcanos de esta «ciudad y son Ita, Yaguaron, los Altos y Tobati».

Quien considere las ordenanzas de Garay sobre los perjuicios que recibian los indios en sus asientos, las jornadas que él publicó, las de Alonso de Vera y otras como la de Sandoval á los Guaicurus y la de Caballero á la hierba, observa particularmente que los indios estaban todavia esparcidos por cacicazgos ó ranchos de familia que cojian valles y espacios considerables á similitud de la poblacion española del dia. Aun la novedad de la reunion parece estimuló á Añasco á citar los pueblos;

pero, dejándonos de esta sospecha, los documentos alegados satisfacen al discurso de que /en sus fechas no estaban reunidos.

[p.] 900

Es pues demostrado que citándose con nombres de pueblos al Ita y demas en las órdenes referidas con tan poco intermedio de lugares determinados como Tapua Sandoval, el Acay, Vera &<sup>a</sup> y la insinuada á este último lugar de Ramirez de Velasco; que en su tiempo se dió principio á la reunion y se poblaron formalmente en 1597. A mi ver Tobati se erigió con los indios de las provincias de Tamimbu, Yuruquizaba y Pirapo y consta fué sobre este rio por el Tabatiri, hoy tambien Manduvirá de donde se trasladó á la situacion que ahora tiene el año de 1598.

Se fundaron en los años de 1596 y 97.

El de Tobaty.

El de los Altos reunió los de la Asuncion hacia costa arriba, los de Tapua, Salado, Tarumandí, Guayabití y Pirayú. Todavia se conservan familias que llevan el apellido de Tapaicua, por haber estado sus antepasados en las orillas de la laguna de este nombre. Tambien se juntarian los de la cordillera que en Guaraní es Ybitirizu y probablemente por el lugar de ella se llamó el pueblo Altos ó Ybitirapí.

El de los Altos.

El Ita es por la tradicion el compuesto de los indios de la frontera abajo, los de Guarinipitan, Acai, Paraguay, Quinditi, á cuyos lugares los españoles llamaron jornada de los acaraiabas. Fueron los del Ita fronteros con los Yaguarones á quienes tuvieron por indios de menos precio y les fueron superiores en su gentilidad. Hoy hacen el mismo concepto. Tambien fueron los que mas resistieron y batallaron contra los españoles y todavia pasan por indios de aliento lo que no sucede con los demas.

El de Ita.

Segun la tradicion de un indio centenario de este pueblo á quien alcanzó el cura actual Fr. Tomas de Aquino el año de 1758, se conservaban todavia las especies de sus refriegas con los Españoles, como tambien que la fundacion del pueblo se hizo cerca de la capilla /que hoy es de Cajuatá, donde subsistió como cincuenta años

Translacion del Ita.

[p.] 901

al cabo de los cuales se trasladó á donde hoy existe. He visto documento de la mensura de las tierras de su nueva locacion que se hizo por el mes de Julio de 1652 y coordinando la tradicion y nuestras fechas no vienen mal la fundacion y traslacion. Pero el documento de la mensura no acredita el de la repoblacion ni yo lo digo para apoyar la fundacion en 1596 porque, aun cuando discordara, no es de por sí capaz de destruir los fundamentos que nos sirvieron para establecerla. Al contrario; de esta se debe partir para la otra y decir que segun la tradicion se mudó el pueblo del lugar de su fundacion, hoy llamado Tupaogü (aqui hubo iglesia) por los años de 1646.

Pueblo del Yaguaron.

Yaguaron no hay noticia de que se haya trasladado, pero sospecho estuvo como el anterior mas cerca de la ciudad y que transmigró tambien con él; fueron siempre vecinos. Es de creer tomó su nombre de algun cacique pues me consta hubo por estos tiempos en este pueblo uno principal llamado D.<sup>n</sup> Pedro Yaguaron. En él parece se reunieron los indios de Mbuyapei, Ybicuí, Ybitirizu y lugares del Tebicuarimini. De manera que concluidas las fundaciones y reuniones en los referidos pueblos quedaron como valdios todos los terrenos que ocuparon y despues se han ido repartiendo por Real merced. Esto no es decir, no estuviesen dados muchos de ellos ya, sino que quedaron los de los indios absolutamente realengos.

Los padrones próximos á la fundacion de los pueblos no he visto pero segun el que nos consta mas cercano, subsisten á poca diferencia bajo de un pié. Si fué así, supuestas 100 Û almas las del Padron de Irala, se hallaron disminuidas mas de las cinco partes. Bien que es de advertir que en la reunion de los pueblos se perderia mucha gente. En mi juicio, todos los monteses, Caazapa, Yutí, Ytapé, S.<sup>n</sup> Estanislao y S.<sup>n</sup> Joaquin tuvieron su origen de los fugitivos de aquel tiempo y ántes por cuyo motivo entran estos pueblos en mi comparacion.

Ella hace ver que á pesar de la situacion del indio, el tiempo de la conquista ha sido su mas cruel azote, pues que desde la ereccion de los pueblos se ha mantenido habiendo vivido tranquilos y obedientes en mucho beneficio de los españoles, dignos á la verdad de nuestra gratitud.

Solamente entre los indios reducidos, quedaron los paranas en sus antiguas y frecuentes rebeliones. Dieron, como vimos, tanto que hacer y ellos fueron ocasion de que Hernandarias de Saavedra, cuando se vió á la cabeza del Gobierno por S. M. levantase sus ideas á la conquista y al engrandecimiento. Sus prendas eran grandes; las acciones de sus ilustres progenitores le animaban y nacido y creado entre guerreros, se veia inflamado á emprender acciones gloriosas. Aspiró no tan solamente á la entera reduccion del Parana sino á la del Vruaguay, conquista que en una informacion dada en Santa Fee en 1654 á favor de Alfonso Delgadillo que acompañó a Arias, se llama la grande. Era el Vruaguay la provincia de los Tapés, nombre que tomaron por la muchedumbre de los pueblos y se creé fuese todavia entonces virgen á las armas españolas.

Los Paranas y Vruaguayes objeto del gran Hernandarias.

El tiempo y modo con que Hernandarias dispuso su expedicion no me constan. Estoy persuadido aconteció por los años de 1603 y tambien que la armada fué gruesa, compuesta de soldados de las mas de las Colonias. Sabemos que los Paranas se defendieron con vigor y en términos que detubieron los progresos de Hernandarias al Vruaguay. Ya vimos que las historias de los Padres jesuitas, cuentan esta expedicion como una de las mas desgraciadas, desbaratadas por el valor de los indios; pero hablando ingenuamente en el número de la armada y sus muertes se conoce hay exageracion y nos consta que en lo sustancial tienen errores.

La gran conquista no se verificó, pero si sus principios.

/Suponen ellos que desde la rebelion general de 1557 no se sujetaron mas los paranas. Es verdad fueron animosos y belicosos como ningunos, pero con todo por

[p.] 903

Los Jesuitas se abrogan hasta los principios pero sin razon.

documentos originales se evidenció estuvieron encomendados y pagaron mita á los vecinos de la Asuncion muchos años despues. Todo el asunto de los padres es decir nos redujeron enteramente los pueblos que en general hoy se llaman de Misiones y es constantísimo que la primera masa la recibieron de las armas. Hernandarias formalizó la principal reduccion del Parana y fué abrir la puerta, como así se hizo antes de la entrada del Padre Marciel de Lorenzana que la ponen al empezar el año de 1610 (1).

Las armas fundaron y sostuvieron la reduccion de S.<sup>n</sup> Ignacio.

Alonso Ximenez de Lagasca oficial Real de la Asuncion el año de 1608 dió partidas de azufre para que (es su propia frase en los libros de su cuenta) *hagan pólvora diferentes soldados que van á la reduccion nueva de los indios del Parana*. Seria un craso error el decir podria ser la reduccion de los Maomas (2) de que hablan los padres jesuitas porque no eran indios del Parana. Ellos mismos nos cuentan y Rui Diaz nos dice que los Mahomas, Calchenas y Mogolas eran nacion *de gente muy bárbara que vivian desde el rio Bermejo, Paraguay arriba, á la misma mano de la Concepcion*.

Los Jesuitas hicieron el resto que fué lo mas de dicha conquista.

La reduccion del Parana debia ser la que despues se llamó S.<sup>n</sup> Ignacio y para mayor prueba de que la fundaron las armas consta fueron encomendados á los españoles que les pagaron mita hasta hasta [sic] este siglo. Estaban comprendidos en el proverbio de que /indio de encomienda quiere decir indio reducido á bala (ó bola). Si Hernandarias no consiguió el fin glorioso que se propuso, es innegable consolidó los principios de la obra que perfeccionaron los padres de la Compañia para Dios y el Rey. Consta la proposicion como se verá despues y por consiguiente es patente para aquel gobernador un

[p.] 904

(1) Para las noticias jesuitas me valgo de la historia de ellos escrita por D.<sup>n</sup> Pedro Lozano, impresa en Madrid el año de 1755 y en ella lib. V. cap. 18 se verá la época de la entrada del P. Lorenzana y demas circunstancias.

(2) Lib. V. cap. 20 de la obra citada.

gran mérito. También se verá cuanto le aumentó con sus auxilios para sostener á los padres.

Lo mismo sucedió con la florida cristiandad del guaira, esto es, los padres quieren abrogarse el todo de la obra desde sus principios porque los debieron á las armas. Esta provincia, segun sus noticias, era un seminario de horrores; insaciable la codicia de los Guaireños, siempre medio alzados en las correrias contra los indios, pero tambien respecto de sus operaciones apostólicas fué el pais de la gracia; miles de almas recién salidas del bosque fueron un espectáculo de la Santa Religion, capaces de recibir, como dicen recibian el bautismo y los demas sacramentos con el conocimiento y con la fé viva que se requiere.

Sus exageraciones en el Guaira.

Convenimos en que los Guaireños no fueran los mejores. A espaldas de una distancia considerable de la capital, fragosos los caminos sin gran interes que hiciese frecuente la comunicacion y la mala voluntad con que conserbaban subordinados á la Asuncion, eran ocasiones que con facilidad dejaban imprimir el influjo de los apasionados. Me consta una gran rebelion que hubo en tiempo del teniente Gobernador de la Villa Rica Juan Bautista Corona, con motivo de ser visitador de la Real Hacienda. No pudo recuperarla por los clamores del pueblo influido por Fr. Pedro Lopez Valero del Orden de Mercedes, á la sazón cura y vicario de la Villa, y habiéndose sublevado le tuvieron preso medio año con el trato que se puede discurrir. Despues le dieron la libertad y bajado á la Asuncion le vol-/vió á despachar el General D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco con órdenes las mas sérias, pero fueron inútiles porque á 8 leguas de la villa le repelieron á principios de 1609. Con su aviso tuvo Añasco que ir al Guaira, como lo hizo á mediados del mismo año.

Caracter insurgente de los españoles guaireños.

[p.] 905

Prueban estos hechos la facilidad conque los Guaireños se declaraban para la insurgencia. Pero que fuesen como

vomitados del infierno no se puede creer (1). Se debe concluir que tanto en estas expresiones acres, como en las brillantes de cristianizar y reducir con tanta perfeccion y brevedad va envuelta la pasion (2). El amor de los padres á sus operaciones les hizo escribir con ella; no fué peculiar de ellos: es propio de todas las comunidades. Sus individuos creen que si deben evitar sus elogios particulares no deben omitir los que sean generales.

Los padres de S.<sup>n</sup> Francisco procuran tambien su gloria con empeño vano.

Los menores de S.<sup>n</sup> Francisco estan en el mismo caso. Quien lea la obra Gobierno de los Regulares de Indias por Fray Pedro José de Parras, se convencerá de la proposicion. Todo lo hicieron ellos y todo lo estan haciendo segun él, cuando la verdad es que toda la masa se les puso en sus manos, y la que no se les pone no adelanta. En esta provincia publican que los pueblos de Yuti y Caazapa son obras del V. Fr. Luis /de Bolaños. Pero consta que el primero la fundó D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco, y por inferencia de algunos antecedentes, que fundaria tambien el segundo.

[p.] 906

Se concede á los misioneros la admirable parte de la gloria que les pertenece.

Las comunidades que me son venerables sentiran las conclusiones referidas y muchísimo mas sentirá la de los jesuitas, por ser mayor el campo glorioso de sus trabajos. No tardaremos en dar la prueba de nuestras proposiciones. No alcanzo como se quieren apropiarse todo, cuando estan repugnante á primera vista la sugesion voluntaria de los atrasados infieles y mucho mas no necesitando los padres para ser admirados, sino el trabajo de haberlos instruido y catequizado. El primer documento del Discurso histórico habla en la materia con

(1) P. Pedro Lozano particularmente lib. VI. Cap.s 27 y 13.

(2) La obra citada y todas las de los jesuitas no respiran otra cosa que la grandeza de sus conquistas, fé admirable de los neófitos, milagros y apariciones celestiales. Por esto es escusado citar capítulos, pero en nuestro caso del Guaira vease el lib. V. capit.s 16 y 17 y ultimamente veanse los que tratan de S.<sup>n</sup> Ignacio Guazu, Guarambare y los demas de la provincia del Paraguay y se notará cuan repugnantes son. Los individuos de una comunidad, por humildes que sean en particular, nada omiten para la gloria del cuerpo pues confiesan les es obligacion promoverla.

la sinceridad que se debe; en él son claras la combinación de las armas temporales y espirituales y la manera con que se alcanzó la gran obra de la conversión.

Si yo demuestro que las reducciones del Parana debieron sus comienzos á las armas, confieso que las del Vruaguay, son en todo privativas de la industria de los expatriados, bien que en ella no tuvo poca parte las influencias de aquellos. Los padres todo su conato es decir nos los rindieron con la Cruz <sup>(1)</sup> ó predicación, y es lo cierto que lo consiguieron con discreta política muy bien entendida y dirigida á la conquista espiritual y propagación de la S.<sup>ta</sup> Fé; por tanto no son, habiéndoles convertido menos apóstoles de un modo que de otro.

Siendo digno de aplauso el celo de los padres, merece se refiera la constancia el modo que emplearon para extender el Evangelio entre unos hombres sin asomo de religión. Con la escala de los primeros pueblos pasaron el parana y con las familias que de ellos transportaban hacían ver á los infieles lo felices que serían reducidos, mos-/trándoles el ejemplo con los ya convertidos, industri-  
[p.] 907

Modo con que los jesuitas lograron sus conquistas.

Combinados todos los antecedentes referidos era imposible no viesen los indios la libertad y mejora que se anticipaban con la labranza y los ganados y he aquí que se hicieron unos progresos asombrosos en la conquista. Que en ella influyese y aun obrase el temor de las armas españolas es claro. Los mismos padres cuentan la gran victoria que ganó el maestro de campo Juan

(1) P. Techo Lib. II cap. 25.



Resquin en el rio Aguapei, cuando los indios paranas volvieron á sus rebeliones y cuentan tambien otro castigo que sufrieron los tapés al E. del Vruguy por una armada de Correntinos el año de 1628 cuando perdieron su antigua independendencia (1).

La historia requiere averiguar la verdad y esto nos ha detenido en hablar del modo con que se logró la conversion de los indios de la época que tratamos. Aunque hemos rechazado las relaciones de los padres, nada se rebaja de su gran mérito; ya dije son dignos de admirarse y en efecto sufrir la calamidad, la gran pobreza y exponerse á la muerte por enseñar y civilizar (obra de mucho tiempo) haciéndose uno con ellos, son acciones muy singulares en que verdaderamente fueron ejemplo los expatriados por su gran amor á los indios. A la verdad los hicieron felices, teniendo la gloria de haber derramado bastantes su sangre y en todo tiempo se mantuvieron eficaces por los progresos de nuestra Santa Fé con la industria y trabajo y la predicacion.

[p.] 908

Fundamentos  
prácticos que  
demuestran  
nuestras propo-  
siciones.

/Cuanto hemos referido se acredita con lo que sabemos de la vida de tres personajes que florecieron en la época y lo fueron Hernandarias y los dos consuegros Juan Caballero Bazan y D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco. De ellas se trata en una informacion dada ante el referido Hernandarias en la Asuncion á 17 de Octubre de 1617 por Juan Caballero Bazan hijo del general de este nombre y yerno de D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco (2). De la misma original que me franqueó el noble ciudadano D.<sup>n</sup> Antonio Caballero de Añasco sexto nieto de aquellos generales, trasladamos lo que vamos á decir. Es informacion que no se puede tachar siendo testigo entre otros el general Francisco Gonzalez S.<sup>ta</sup> Cruz devoto de la compañía y her-

(1) La victoria de Resquin P. Lozano Lib. V. cap. 2º El castigo lo he leído en los apuntes del P. Baptista.

(2) Estubo casado con D.<sup>a</sup> Beatriz de Añasco (*hija del referido Añasco*) y de su muger D.<sup>a</sup> Ana de Ocampo hermana de Hernandarias.

mano del héroe Padre Roque Gonzalez. Hernandarias tambien les fue apasionado y protector. Generalmente en el tiempo de la informacion merecieron los padres una veneracion grande aunque hubiesen tenido sus desavenencias por la defensa de los indios. A mas de lo que pretendemos probar nos alargaremos á otros puntos que convienen á la historia y subministrá la informacion.

Dice en ella Juan de Espinosa que Hernandarias desde tiernos años empezó á servir á S. M. y «es poblador y conquistador de la ciudades de Buenos Aires y S.<sup>n</sup> Juan de Vera capitaneando siempre y acaudillando soldados dando buena cuenta como persona de tanta suer- te y calidad» (1). Y Juan Fernandez Enciso que lo ha visto gobernador y /Capitan General muchas veces por el Virrey y por el rey por sus prendas y calificados servicios y que es el mas exacto ejecutor de las órdenes de S. M. Y que «por el temor que le tienen los naturales «estan los de estas provincias reducidos y con doctrina, «procurando despachar á las dichas reducciones religiosos para que doctrinen los dichos indios como lo ha «hecho y hace ayudándoles con su hacienda y dando «rescate para los dichos naturales, ocupándose siempre «en las cosas del servicio de Dios y del Rey». Lo mismo dice Gonzalo Diaz Adorno. Y si Hernandarias fuera el objeto principal ante otro juez podemos creer sabríamos mucho mas.

Juan Caballero Bazan sirvió en la provincia por espacio de treinta años y le distinguen como persona de gran valor, prudencia y afabilidad, siendo por ello elegido Procurador general de la provincia á Chuquisaca de donde trajo providencias muy ventajosas para la Repú-

[p.] 909

Hernandarias contribuyó con su hacienda p<sup>a</sup> los rescates de los indios lo mismo harian otros Españoles y esta gloria debian concedérsela los misioneros.

(1) Lozano Lib. V. cap. 13. Los Jesuitas fundadores de la compañía en el Paraguay vinieron por el Brasil y llegaron en tiempo que mandó la primera vez Hernandarias, quien con el mayor regocijo de la República les dió tierras y amparo para su establecimiento. El gobernador Hernando Ortiz de Zárate les dió el Real título de confirmacion.

Servicios del  
General Juan  
Caballero Ba-  
zan.

blica (1). De él dice el general Francisco González Santa Cruz «que le vió acudir muchas veces al castigo «de los enemigos Guaicurus, exponiéndose á riesgo de «perder la vida y que iba siempre con dos criados espa- «ñoles á su costa bien peltrechados de armas, caballos y «municiones. Que se halló en el socorro que se envió á «la Concepcion, la que estaba muy apretada de los indios «que habian hecho mucho daño en el servicio y ganados «de la dicha ciudad, quemándoles los bastimentos y ha- «ciéndoles muchos daños, que estaba la dicha ciudad en «grande afliccion y mediante /el dicho socorro los dichos «enemigos se abstuvieron y se deshizo la junta que es- «taba para dar sobre la ciudad y destituirlo».

[p.] 910

Provincia del  
Ibitirizu.

Cuando Caballero Bazan era Teniente Gobernador dice de él Juan Navarro que fué su sargento mayor: «que le «ayudó en todas las cosas que previno para la defensa «de esta ciudad y fortificacion de ella. Que tuvo especial «cuidado de que hubiese caballos y potradas como lo «hizo para las cosas del servicio y proveyó con mucha «diligencia y cuidado los presidios de esta ciudad con «lo que puso defensa contra los enemigos Guaicurus que «hacian mucho daño á las fronteras; y todo lo reparó con «hacienda suya.» Tambien dice Navarro «Que despues «(siendo siempre general) pasó al castigo de los indios «del Parana, porque habian muerto dos religiosos con «lo cual les puso temor y miedo, de suerte que en mucho «tiempo no hicieron daño los dichos indios como lo so- «lian hacer corriendo el rio». Gonzalez S.<sup>ta</sup> Cruz hablando de esta jornada del Parana dice «Que los indios de la «Provincia del Ibitirizu, circunvecina á la del Parana «mataron un religioso de S.<sup>n</sup> Francisco y los del Parana

(1) Este viage al Perú lo hizo por la Concepcion y siempre por tierra aunque no consta se hacian este camino por otros documentos; la informacion que citamos dice que Francisco Caballero Bazan y Marcos Callero Bazan, hijos del general citado, por no haber obispo en el Paraguay «se fueron á ordenar al Tucuman á donde hay mas de 300 leguas, pa- «decido en el camino muchos trabajos, hambre y sed con peligro de «vida entre indios rebelados.»

«otro de S.<sup>to</sup> Domingo por el rio, á cuyo castigo pasó  
«Bazan con una compañía de 60 hombres.»

Hernandarias siendo gobernador, por las prendas de Caballero Bazan, le nombró visitador del Xerez y le comisionó la pacificación de las provincias de rio arriba con amplias facultades y dice Juan Fernandez Enciso que «con su buena industria solicitud y trabajo sacó «grandísima cantidad de naturales de los montes donde «se habian metido á sus idolatrias cuarenta años habia «y los redujo y sentó en pueblos que estan ahora de paz.» Gonzalez S.<sup>ta</sup> Cruz añade: «Que visto Xerez la aseguró «como tambien las demas reducciones y despues bajó su «armada al castigo de los Ñiguaras que estaban rebe- «lados y habian muerto ciertos españoles y su doctri- «nante se les había escapado con grande trabajo y los «castigó el dicho capitan Juan Caballero y los quietó y «pacifico que /hasta hoy no han alzado cabeza». Duró la [p.] 911  
jornada 6 meses y todos los testigos dicen pasaron grandes trabajos y calamidades por ser *tierra áspera y fragosa de montes rios y pantanos.*

En la misma expedicion por otra informacion dada en 1605 y presentó en 1675 el Procurador Francisco Sanchez Cabrera pidiendo mitasen los pueblos de Caaguazu y Aguaranambi, consta que el general Juan Caballero Bazan allanó á la obediencia Real *los caciques Amandaibi, Juan Duabuzu, Parani y otras parcialidades que tenian sus rancherias á manera de pueblos* entre los cuales estaban los indios del pueblo llamado Tare (1) que de ellos hizo dos reducciones á las cuales dió á una el *nombre antiguo de Taré y á la otra el de Caaguazu,* poniéndolas para su doctrina al cuidado del Licenciado Hernando de la Cueva. Y que fueron encomendados á

(1) Este ha de ser el pueblo que se llamó Taberé en la conquista. El cacique Amandaibi me persuado es el origen del nombre corrupto Amambay que se dió á la cordillera; mas alta hacia aquellos lugares en que vivian los referidos indios refugiados del castigo Español.

los vecinos de la Asuncion, llegando á componer hasta 16 encomiendas que cumplieran con su servicio.

Jornada de Hernandarias al Parana.

Tambien estuvo Caballero Bazan en la jornada del Parana con el Gobernador Hernandarias. El general Santa Cruz dice de él y de ella y que «asi mismo se vió «ir á la conquista del Parana, llevando armas y caballos para sí y para sus criados y cantidad de ganado «vacuno, donde asistió el dicho capitan Juan Caballero «seis meses padeciendo muchos y excesivos trabajos «donde le vió este testigo acudir á todas las corregidurías «que se hicieron así por el rio como por tierra que se «ofrecieron, poniéndose muchas veces á riesgo de perder «la vida por ser los indios en mucha cantidad y belicosos «y estar encarnizados de muchos años por haber /hecho «muchos robos, asaltos y muertes, así en Españoles como «en indios, que tenian cerrado el camino y traian armada por el rio, con que hacian las dichas muertes y «robos con lo cual y el castigo que se hizo de los rebelados se quietó aquella provincia y luego se comenzaron á hacer algunas reducciones donde está los dichos «naturales en doctrina y policia y estan con quietud y «asegurados por que un soldado solo puede andar por «toda la dicha provincia y reducciones sin riesgo que los «dichos indios puedan hacer algun daño, á donde el dicho «capitan Juan Caballero sirvió á S. M. muy lealmente «como buen soldado y leal vasallo de S. M.»

[p.] 912

Servicios de D.n Antonio de Añasco.

Habla la informacion del general D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco con elogios de su distinguida nobleza generosidad y valor como que fué *uno de los hombres mas proeminentes que tuvo esta república*, en cuya pacificacion y conquista trabajó y sirvió á S. M. cuarenta años. Los dos generales Bazan y Caballero al parecer vinieron en la armada de Juan Ortiz de Zárate. Dicen del último los testigos «que fué Teniente General de toda la gobernacion, donde ha servido á S. M. muy lealmente *haciendo muchas conquistas y reducciones de naturales*, ayudando á la pacificacion de la tierra á su costa. Que ha

«visitado tres veces la provincia del Guaira y Villa Rica  
«del Espíritu Santo á donde pocas veces van los que  
«mandan esta tierra allanando y pacificando muchos  
«naturales que estaban rebelados en aquellas provincias,  
«sentándolos en reducciones y pueblos, á unos con fuerza  
«de armas y á otros con dádivas y alhagos que hacia á  
«los dichos Indios gastando mucha suma de hacienda  
«suya, andando á pie por no haber caballos (1) y ser la  
«tierra áspera y montuosa pa-/sando muchos y excesivos  
«trabajos, de que vino á morir.» Y lo mismo /ha hecho el  
dicho general difunto en la ciudad de la Concepcion y  
en otras, porque siempre ha acudido á la *pacificacion y*

[p.] 913

[p.] 914

(1) El P. Lozano lib. 8. cap. 15 párrafo 22 dice que el primer ganado vacuno que entró en el Guaira fueron 44 cabezas que enviaron los jesuitas para sus reducciones para donde salieron de la Asuncion el 1 de Junio de 1614 y llegaron solas 11 y un toro, pero ganado tan feliz que se pobló y extendió por los montes y campos hasta la costa del mar. Esto es, el inmenso ganado que se admiró y aun admira desde el Vruaguay á la costa, tiene su origen en aquellas once vacas y un toro. Otra proposición imposible de tragar; la salida de este ganado desde el Guaira á los campos del Vruaguay es del todo inverisimil [*sic*] por los inmensos bosques que median, á mas de otras dificultades, pero por experiencia se sabe, que el guaira no es tierra al propósito para ganados de modo que, por una rareza notable, es constante en estas provincias que desde el Monte Grande al Norte sucede así, participando los terrenos desde el mar la falta de salitre, sal ó barrero, propiedad del Brasil tan contraria á la cria de Ganado.

Las dichosas y nunca bien celebradas vacas de Francisco Gaete son las que principalmente dieron tanto bien á estas regiones, ya por las Misiones que se fundaban, ya por Corrientes, ya por Buenos Aires, porque tambien se dice pasaron sus pobladores algun ganado al Norte y ya talvez por los primeros descubridores que tanto anduvieron por los puertos y cercanias del Vruaguay y su banda. El ganado que hubo en Guaira, segun documentos, fué cabrio, ovejuno y puercos. De este último puede ser sea descendiente el montaraz, que dicen hay en el Brasil igual al casero y M.<sup>r</sup> Buffon le origina de los lugares despoblados, lo que es muy natural sucediese en el Guaira. Diremos aqui que esta la provincia abandonada tuvo excelentes chácaras de frutos, algodon y caña y que las viñas debian ser comunes igualmente porque me consta que entre los bienes de tres vecinos de la Villa Rica, cada uno tenia su viña dos de 7 Ü cepas y uno de 6 Ü, fruto que me sorprendió en aquella parte y mas cuando le consideré tan abundante. No serian solos porque seria casualidad saber los bienes de tres vecinos y que en ellos unicamente estuviesen las viñas.

*allanamiento de los naturales*, acaudillando los soldados en que ha gastado toda su hacienda.

Fundacion de Yuti.

Tambien se lee entre los méritos de Juan Caballero Bazan informante que «fué en compañía del General D.<sup>n</sup> «Antonio de Añasco á las Provincias del Parana á pacificar los indios de dichas provincias que estaban «alterados, con su persona, armas y caballos, mediante «lo cual se quietaron y sosegaron los dichos indios y se «hizo una buena reduccion de mas de mil indios que se «llamó el Yuti, donde estan dichos naturales el dia de «hoy con doctrina y policia y al presente está doctrinándolos Fray Alonso Velazquez con lo cual se acabó de «asegurar la dicha tierra y se quietaron las demas reducciones que estaban con alguna inquietud, que quisieron matar á unos padres de la compañía».

Nos demuestra pues la informacion de Caballero el que las armas han dado la masa para la instruccion. La lástima es que en ella no se trató de los tiempos y así no sabemos el de la gran jornada de Hernandarias ni el de las fundaciones de los pueblos de Yuti y en nuestro concepto su coetaneo de Caazapa. Lo que podemos decir sobre las de estos pueblos es que el primero se fundó antes de 1607 porque Hernandarias dió en este pueblo encomienda de Indios al gobernador que fué D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon por título de 23 de Enero de 1607 del cual hemos visto testimonio jurídico. En los apuntes del P.<sup>o</sup> Baptista se dice se fundó en 1611 por una hoja suelta de letra del P.<sup>o</sup> Bolaños que era su fecha del año expresado la mas antigua que se encontró; pero está evidente ser un argumento negativo y equivocada la asercion (1).

(1) Fundase en la fecha de la Encomienda. La fundacion de Yuti está en la informacion y en este caso mas bien segunda ó repoblacion y creo fuese en el 1611. Estando los padres de la compañía en las reducciones de aquella tierra, esto es, del Parana, no puede ser sino despues de su entrada, con esto caemos en que la jornada tan util de Añasco, fué la muy desairada de que hablan los expresados padres emprendida en 1610 por S.<sup>n</sup> Ignacio, seguida por los Paranas y regresada por Yuti,

/Caazapa esta mejor determinado que Yuti en los documentos del citado P. Baptista. Entre ellos hemos visto la carta que con motivo de sus indagaciones le envió Fr. Domingo de los Rios, cura del referido pueblo de Caazapa (cuyas temporalidades puso en un pié sobresaliente) escrita en él á 2 de Octubre de 1759. Dice «Que «por los libros parroquiales se vé empezó el V. P. Fr. «Luis de Bolaños la parroquia de Caazapa, entonces «S.<sup>n</sup> José de Tebicuari el dia 10 de Enero de 1607 y fué «el primer bautizado Juan Caraiti de la Encomienda de «Victor Casco». Sigue con la relacion de otros bautismos y casamientos y despues «Estuvo este pueblo en el sitio «llamado Guibica y es hoy el lugar que ocupa el pueblo «de Ytape de donde se mudó en tiempo del gobernador «D.<sup>n</sup> Felipe Rege Gorvalan al que hoy tiene del cual se «posesionó el dia 25 de Septiembre de 1673».

Por consiguiente podemos decir que poco antes del año de 1607 se recibió el P. Fray Luis de Bolaños de los pueblos de Yuti y Caazapa. Y en su venerable memoria añadimos que no hizo poco en instruirlos y fundarlos en la civilidad cristiana que es constante se le deben á él. Padeció todas las alternativas que son naturales en aquel estado de los indios. Ya le obedecian, ya querian ir á los montes, ya los contenia; se le fueron, le volvieron á sacar y sin disputa anduvieron las armas en su sugesion. Nada de esto, es menester repetirlo disminuye la gloria del misionero á quien se la tributaron en su dia los españoles. El dia 24 de octubre del año de 1611, estando /el P. Bolaños en la Asuncion con ánimo de pasar á las provincias de abajo á celebrar congregacion, le presentó el procurador de la ciudad Garcí Benegas dos pedimentos que acreditan su ejemplar apostolado y la justicia con que nosotros damos á cada uno lo que es suyo.

Pasó Venegas con el regidor Decano Maestre de Campo General Juan Resquin á la celda del referido padre, entonces custodio de la provincia y ante el escribano Juan de Montenegro, le entregó los referidos documentos.

[p.] 915  
Fundacion de  
Caazapa.

[p.] 916

Fr. Luis de  
Bolaños varon  
apostolico del  
Paraguay.



En el uno pidiéndole se quedase sin ir abajo, le dijo: «queriendo practicar la ordenanza del visitador D.<sup>n</sup> «Francisco de Alfaro se inquietaran los indios; particularmente los de Caazapa que de nuevo V. P. los ha re-«ducido. S. V. P. los deja se volveran á los montes á «sus continuas supersticiones y perderan la doctrina que «V. P. les ha comenzado á dar. Pues V. P. bien sabe «mejor que yo lo noveleros que son los indios, conocién-«dolos de cuarenta años á esta parte. Y es cierto que si «V. P. sé va, sucederan los tales alborotos, como si se «queda no tan solo se cortaran sino que se reducirán mas «indios en las reducciones, que hace cuatro meses ha co-«menzado V. P. en la Provincia del Parana.»

En el otro pidiéndole un religioso para que se fuese á los pueblos de rio arriba le dijo: «Hará treinta años que «V. P. y F. Alonso de San Buenaventura fueron juntos «a los pueblos de indios del rio arriba y predicó y confesó «y bautizó muchos indios, siendo los primeros religiosos «que entraron. Despues volvió V. P. y redujo los pueblos «de Peti y Guarambaré y desde entonces haran 20 años «que estan casi siempre sin sacerdote por la falta de «clérigos que hay en esta ciudad, muriéndose muchos sin «sacramentos y ahora han venido los caciques é indios á «pedir con mucha instancia vayan á doctrinarlos los «frailes de S.<sup>n</sup> Francisco. Y como por la visita de D.<sup>n</sup> «Francisco Alfaro puede haber algunas novedades, pido «á V. P. por /caridad y amor de Dios, envíe un religioso «del convento á doctrinar los dichos pueblos de Petí y «Guarambare en lo que hará gran servicio á Dios N. S. «bien á los indios y merced á mi parte, a cuyo nombre, «ruego, pido y suplico.»

[p.] 917

El V. Bolaños respondió á continuacion de los peditos que si la ciudad hacia sus diligencias para alcanzar se dilatase la congregacion, pidiéndoselo al comisario General Fr. Diego Altamirano residente en Lima se volveria á las reducciones de Caazapa y Yuti para las cuales pidió algunos auxilios de hierro y acero para hacer

herramientas que él cuidaría se hiciesen en el pueblo de Ita. En cuanto al religioso dijo que, no obstante de haber tan pocos enviaria al padre guardian por cuatro meses, sino iban dos Jesuitas que estaba en inteligencia querian ir á la doctrina de los indios de Rio arriba y que no podia ser por mas tiempo pues si se suspendia la congregacion, debia pasar el guardian á la visita de las Provincias de abajo. Y con el celo que tenia por la doctrina de los Indios, añadió pidiesen al Rey, enviasen mas frailes en ayuda de los pocos que estaban en la Provincia, como tambien que suplicasen á S. M. no consintiese en la solicitud de la custodia del Tucuman, la cual pretendia componer provincia con la del Rio de la Plata, lo que seria perjudicial á la doctrina de los Indios, porque se irian los padres lenguaraces y vendrian los que no lo eran.

Así sustancialmente la respuesta que hemos visto original firmada por el V. P. de memoria feliz en estas provincias (1) Ahora bien quien combine las palabras del Procurador hablando con él y los demás documentos que hemos citado, confesará que nuestras proposiciones

[p.] 918

(1) Fué como vimos por estos documentos el P. Fr. Luis de Bolaños el primer catequista y cura que tuvieron Caazapa y Yuti. Nos aseguran tambien que predicó en los demas pueblos de la provincia y que empezó á reducir los Paranas por la parte del E. Por consiguiente es cierto que los padres de la Compañia recibieron algun adelantamiento en los indios que compusieron el pueblo de Itapua, cuya especie se lee tambien en el cronista Salinas bien que la refuten los Jesuitas.

Está igualmente visto que el P. Bolaños entró en la provincia del Paraguay por los años de 1571 donde no tardó en predicar á los indios. Y de aqui evidentemente ser falso que tuviesen solos 23 años y estuviese ordenado de Diácono el año de 1594 que segun los apuntes del P. Baptista sirvió en Buenos Aires con S.n Francisco Solano.

En el mismo año pone la despedida de los dos apostólicos varones y paisanos que por tradicion comun se conserva en estas provincias de haber profetizado Fr. Luis á S.n Francisco seria venerado en la tierra de su muerte y que él no seria conocido.

Fué el P. Bolaños V. siervo de Dios y apostol de estas provincias; compuso el catecismo Guarani conforme el concilio Limense y es el que se ha usado y usa generalmente. Murió en Buenos Aires anciano ciego el año de 1618.

Hoy se duda si S.n Francisco Solano fué catequista tambien de los pueblos de Yuti, Caazapa &<sup>a</sup> pero á mi ver por las crónicas de este Santo prueba el P. Baptista en sus apuntes que no estuvo en esta Provi.<sup>a</sup>

están demostradas pero todavía puedo añadir otros documentos que, interesando á la historia, comprueban la dificultad de la instruccion, la tardanza en adquirirla y el trabajo, riesgos y celo que necesitan, aun cuando estuvo dispuesta la masa y lo dignos de todo elogio que son los doctrinantes, sean del orden que fuesen.

Pueblos del Itati y visita del Capitan Pedro Hurtado.

Los pueblos del Itatin, inquietos siempre como los paranas, á cada momento llamaban la atencion. El General S.<sup>ta</sup> Cruz consta hizo durante el tiempo de su mando una jornada muy feliz á sosegarlos; consiguió pacificarlos, pero no tardaron en dar que hacer. En el gobierno del General Pedro de Ovelar estaban en uno de sus movimientos y para sosegarlos envió el visitador al capitan Pedro Hurtado de la Puente; su visita es el nuevo documento que nos da la compro-/bacion al mismo tiempo que noticias de otros pueblos.

[p.] 919

El visitador Hurtado salió con armada á su comision y la empezó el 23 de Noviembre de 1616 en el pueblo de Xejuí, el cual se sabe existió en la orilla meridional del rio de este nombre. El 28 del mismo mes ya estuvo en el pueblo de Atira, donde era Corregidor Juan Guelsaró. El 2 de Diciembre actuó en el pueblo de *Petin, reduccion del Ipane*, del que á la sazón era cura el P. Francisco Garcia de la Compañia de Jesus. Este pueblo se halló alzado y amonestó á 50 indios que quedaron fuesen por los demas, amenazándoles que sino á la vuelta del pueblo de Perico los iria á sacar. El 12 del referido Diciembre ya estuvo en Perico, reduccion del Ñiaras (1). En él encontró de 60 á 70 indios del pueblo del Guarambaré y el resto hasta 400 indios que tenia, estaban levantados por los montes de Petin, Pirai é Itatin. Les hizo sumaria en Perico y con ella acaba el documento original que se conoce está incompleto.

En él consta que los pueblos de Xejui y Atira los hallo el comisionario tranquilos; los de Petin, despues Ipane y

(1) Han de ser transmigrados porque su verdadero origen era hacia el Mbotetei.

Guarambaré, levantados y el de Perico muy cerca de seguir su ejemplo; pero que se remedió con la llegada de la Armada. Las causas de las sublevaciones eran la memoria de sus idolatrias y deseo de sacudir el dominio de los españoles. La sumaria del visitador, en que son testigos D.<sup>n</sup> Pedro Guarambare y D.<sup>n</sup> Pedro Tamba, caciques del pueblo de aquel nombre, con otros indios, se explica en los términos siguientes literales de sus declaraciones.

«Que tenían entendido cómo en el pueblo de Petin sa-  
«lió un Santillo llamado Diego Pazai, que dijo á los in-  
«dios fuesen á los montes /matando vacas, perros y  
«puercos y cuanto ganado hubieron de los españoles (1)  
«y que allí dirian á Tanimbuguazu (2) que habia resu-  
«citado, que fueron y les habló del vientre de una india,  
«acordándoles sus antiguas costumbres y le creen como  
«si fuera Dios y asi lo pasan con él cantando y bailando  
«y les dice que la ley de los cristianos no es la verdadera,  
«les cambia sus mugeres y sucedió que una india de la  
«encomienda de Pedro Fernandez Valderrama, fué con  
«su marido al Santillo y la repudió, de lo que apesadum-  
«brada se murio. Que se horadan los labios, lo que ya  
«no hacian de poco acá, por haberlo mandado el dicho  
«Santillo, porque es ceremonia de religion y se han de  
«horadar los que han de entrar con ellos, para lo cual hay  
«gran baile de dia y noche, hasta que sale el hechicero á  
«manera de sacerdote, los admite y manda horadar los  
«labios, poniéndoles nuevo nombre (3) Que el desbara-

Supersticiones  
de los indios.

[p.] 920

(1) Es claro que esta expresion, no tenían de tales especies de animales los indios antes de la venida de los españoles. Hoy se supone que habia perros pero es equivocacion á lo menos en estas provincias. Los indios distantes de nosotros, aun en el dia no los tienen, sin embargo de lo apasionados que son por ellos.

(2) Ceniza grande nombre sin duda de un cacique principal por quien tambien llaman los españoles las tierras del Xejui, como se dijo en el discurso.

(3) El uso del barbote fué al parecer general entre los indios de la provincia.

«te de los guarambares consistió en que tuvieron comu-  
«nicacion con los de Petin creyendo el mandamiento del  
«Santillo para que fueran á su gremio donde serian pro-  
«tegidos del Tanimbu resucitado como asi les predicaba  
«el indio Bernabe de la encomienda de Juan de Rojas  
«Aranda y de no, que los consumiría con rayos, dilu-  
«vios, tigres y animales como también a los españoles si  
«viniesen contra ellos.»

[p.] 921

Cuando hay documentos de esta especie, son excusadas  
ulteriores razones mayormente siendo como son tan con-  
formes con la natural /pensar que los indios atrasados  
olvidasen tanto desatino en corto tiempo es lo mas irre-  
gular. La razon es general. En la constitucion 6<sup>a</sup> de la 3<sup>a</sup>  
parte del Primer concilio Sinodal del Rio de la Plata  
celebrado en el año de 1603 se nota cuan lastimosa era  
la religion de los indios, todavia poco olvidados de la  
idolatria. Ya vimos en el discurso histórico las conti-  
nuas memorias que de ella hacian los Carios, indios los  
mas civiles y mas doctrinados.

Ni se puede decir que los de los pueblos de costa  
arriba del Paraguay no tuvieron doctrina porque consta  
la tuvieron desde sus fundaciones, ya por los padres de  
S.<sup>n</sup> Francisco y ya mas comunmente por los clérigos,  
como entre otros Pedro Gonzalez de S.<sup>ta</sup> Cruz y Pedro de  
Céspedes, mucho ántes que entrasen los padres de la  
compañía. Estos padres al hacerse cargo de ellos nos  
pintan muy lastimosa su cristiandad (1) y dijeron la  
verdad, pero tambien que despues de años que los tu-  
vieron y no obstante lo fervorosos que estuvieron lue-  
go (2) nos los describe la sumaria del visitador en un  
estado tan disparatado que serviria de risa á no ser la  
materia tan sensible.

Situación de los  
pueblos de cos-  
ta arriba.

Por la misma visita y por otros documentos, siendo  
interesante á la geografia antigua del Paraguay vamos

(1) P. Lozano Lib. VI. cap. 18.

(2) P. Lozano Lib. VII. cap. 24.

á dar una situacion tal cual que tuvieron los referidos pueblos. Distaba Atira del rio Xejui 7 leguas. Su puerto en este rio se llamó de Cagué (donde estuvo la capoera) y hoy no distará al parecer del de Iguamandiyú. De Atira á Ipane y Guarambaré que estaban próximos hay documentos que dan 12 leguas. Hoy se regulan 20 leguas del rio Xejui al Ipane, antiguamente Tabaré.

Atira

Ipane

Guarambaré

Los pueblos de Ipane y Guarambaré (1); en comun reducciones /del Petin, ó del Tabaco, existieron sobre la orilla septentrional del rio que conserva el nombre del primero y fue en lo antiguo de su provincia. Consta que los curas de estos pueblos iban á decir misa, administrar sacramentos y predicar á los de Caaguazu y Taré y aunque de esta expresion no se puede arguir iban y volvian al mismo dia, pero si se puede decir manifiesta estaban proximos. El de Perico, en el orden de la visita, tambien estaba cercano y por ella y otros documentos es visto existieron este pueblo y los dos anteriores entre los rios Ipane y Aquidaban, en cuyo intermedio se ven hasta el dia ruinas de pueblos. Tabaré sospecho estuviere aguas arriba del primero (2).

[p.] 922

Caaguazu, Taré  
ó Tabaré.

Perico

(1) Guarambaré conserva el apellido de uno de sus caciques principales y como todavia tenemos documentos de la costumbre de los españoles en conocer otros lugares y pueblos por los nombres de los indios; podemos notar esta costumbre como una generosidad de las mas honrradas pues preferian la perpetuidad de los nombres indios á los suyos, no siendo menos recomendables los de los fundadores civiles y cristianos.

(2) Este célebre lugar de la conquista he juzgado á la vista del terreno y sus ruinas estuvo donde hoy Belen, sin que obste se levantase en el mismo sitio otro pueblo intermedio como Ipane, lo que sin noticia de lo pasado llaman hoy Tabagué (donde hubo pueblo) es por otros vestigios que no pueden ser los de Tabaré (aunque quiere decir lo mismo) pues precisamente estuvo sobre el rio Ipane y Tabague para el caso dista mucho. Tambien he aclarado sin duda que el camino de los antiguos á estos lugares era de Ibira - capa por la costa ó por Aguaracati; aqui se dividian el de Guaira y el de arriba, el cual iba al paso del Xejui que hoy se llama del Sargento y fue el puerto de Atira. Tambien hay ahora su cacique pero es por otras poblaciones de este siglo. Seguia el camino al pueblo de Taguati en Ipane por Yaguaretelní, terreno alto, libre de las aguas de la costa. Todavia existen por esta carrera vestigios de pueblo, segun me han informado quienes los han visto y debieran ser de Atira. Por el N. de Ipane iba á lo que en el dia Tabagué; pueblo viejo Agaguiguó &®

[p.] 923

Las situaciones de que acabamos de hablar no fueron las del origen de los indios á los menos en los mas. Las transmigraciones y reu-/niones eran de costumbre por diferentes motivos. Ya veremos todavia las mudanzas que experimentaron estos mismos. Si la Provincia antigua del Itati, segun dicen los que hablan por juicio, comprendia desde el Ipane al Mbotetey, diremos que todos los referidos pueblos eran Itatines (1). Solamente Atira no lo seria porque está fuera de /los límites del Itaty, pero podria ser tal vez su origen el mas distante. Nosotros reunimos en Tobaty los antiguos indios de Tanimba y esta es la provincia ocupada ahora por los Atiras y si aquello es cierto es menester vinieran de otra parte. En efecto conforme la tradicion de un centenario de este pueblo en el año de 1770, son originarios de Xerez y aún hoy se conserva entre ellos un bulto del Niño Dios á quien celebra con el nombre de Niño de Xerez.

[p.] 924

A falta de documentos es menester atenerse á lo parece de mas fundamento y asi se debe decir que Atira se

(1) El P. Jose Sanchez Labrador en su diario á los chiquitos dice que la provincia del Itaty estaba comprendida entre los rios Mbotey y Paray, hoy Aquidaban y refuta á M.r Danville, geografo real que la limita por el sur con el rio Igaripe segun el citado Padre el Apa y ántes el Tepotiy. A mi ver en esta aplicacion del Ygaripe se equivocó porque el Apa en tiempo de los Guaranies fué en efecto el Tepotiy y el Igaripe, el actual de los guachies. No se como no alargó el P. Sanchez la provincia del Itati hasta el Ipane pues hablando de ella dice hallaron los monumentos sepulcrales de los itatines del tiempo de su infidelidad cuando fundó la reduccion de Belen, lo que es tacitamente afirmar fueron terrenos de aquellos indios; ni seria extraño siendo corto el espacio desde el Ipane al Aquidaban, término según él de aquella provincia por otra parte tan extendida.

Los antiguos creo no entendieron por Itaty límites tan meridionales. El visitador Pedro Hurtado de la Puente, hablando de los indios sublevados de Guarambaré dice estaban por los montes de Petin, Pirary é Itatin. Este orden de explicarse parece coloca el Itatin mas al N. del Piray, como este lo esta al del Ipane ó Petin. Por lo mismo es casi cierto y mas aproximado el Tepotiy que el Piray por límite de la referida provincia. Mediaba subiendo del Paraguay la del Ypane y ella es rigurosamente la que ocupaban los pueblos de que se trata en la visita de Hurtado. Pero con todo eso no se puede negar eran Itatines los mas de los indios que lo componian y pudieron por sus transmigraciones dar nombre á sus nuevos asentos con el suyo provincial. Esto es, prolongaron el Itaty hasta el Ipane en cuyos límites comunmente se admitió despues. Asi se aclara todo.

pobló con indios del Itati, tal vez los Ñiaras por los años de 1600. Los otros son mas antiguos y lo menos Petí y Guarambaré de 1581, pues con tales nombres les predicó el V. Bolaños en el referido año. En sustancia si las transmigraciones de unos asentos á otros es imposible de determinarlos porque serian como de cacicazgos sueltos, sin pueblo formal, hasta que como tales los vemos desde el siglo XVII, lo que se puede decir es fueron indios que desde los primeros dias de la conquista se sujetaron á la corona, que anduvieron en continuas rebeliones y que al fin como los cários olvidaron su antigua libertad costumbres é idolatrias y se hicieron desde la reunion de los pueblos obedientes vasallos de Dios y del Rey.

Cesaran estos pueblos en sus rebeldias despues de la reunion.

A lo menos desde tales épocas no hay memoria de que hubiesen dado los mayores cuidados. Tal vez hubo algunos amagos pero estaban ya poseidos del temor y tanto mas se aumentó su debilidad cuanto se trageron mas cerca de la república española. No hubo que pensar sino en el mejor modo de conservarlos porque en ello se interesaba la religion, la humanidad y la conveniencia. Bajo de este supuesto diremos aquí lo contenido en la ordenanza del general D.<sup>n</sup> Antonio de Añasco de primero de Marzo de 1598, la cual citamos cuando fue propósito la reunion de los indios; mandó «Que nadie vaya á los «pue-/blos comarcanos de la ciudad y son el Ita y Ya-  
«guaron, los Altos y Tabati, sin que preceda licencia á  
«fin de evitar las vejaciones que reciben los indios. Que  
«cuando se vaya con licencia, no paren mas de tres dias  
«naturales y que no paren en casa de los indios, sino en  
«otra que he mandado hacer».

[p.] 925

Nos constan todas las ordenanzas que hemos citado repetidas por los mas de los gobernadores y solo se han escrito las que comprendian alguna novedad. Por reunir las mas y estar en una, voy á citar ahora la de Hernandarias de 12 de Diciembre de 1598, la cual tomó del P.

Se recopilan las principales ordenanzas de los indios.



Baptista quien la copió entera, de la que se registró en los libros capitulares. Es su contenido, que «En los pueblos de Indios se cuide del culto y servicio de Dios. Que no se esparzan los indios; que cuiden los encomenderos de su doctrina y nadie los perjudique en sus labores, pesca y caza, que las deben gozar como en el tiempo de su gentilidad porque son preeminencias que se les deben guardar por mandamiento de S. M.; que no se les envíe de hacer hierba ni á carrearla y lo mismo con el carabata. Que no se puedan sacar á viages, sin licencia de la justicia superior porque es la causa de su disminucion; que nadie vaya á tratar á sus pueblos, debiéndose hacer todos los negocios por medio del protector. Que den posada á los españoles por 3 dias solamente con sus bastimentos ordinarios; que los caciques principales acudan con la cuarta parte de las encomiendas á sus encomenderos y que sean todos obligados al Real servicio por el llamamiento de los gobernadores.»

Hernandarias tambien mandó en la misma ordenanza: «Que los encomenderos fuesen vecinos de la Asuncion, esto es, residentes en ella con armas y caballos, para que esten pobladas las ciudades como lo manda S. M. y ellos prontos para lo que se ofrezca en la pacificacion y reduccion de la tierra».

[p.] 926

Las leyes fruto natural de las ocurrencias esto es, Colon primer legislador de las Indias y los demas soldados en sus conquistas.

/Parece nos debemos persuadir que las mas veces los hechos fueron causa de las leyes, quiero decir que los sucesos dieron á conocer el mal que contenian y el remedio que se debia aplicar. Así insensiblemente las novedades que ocurrieron en las indias fueron origen de las leyes que son peculiares á los indios y otras atenciones locales porque en mi concepto todas las ordenanzas que las precedieron de las que hemos citado las mas son producidas naturalmente entre militares. Este es un hecho que solo tuvo una ligera excepcion en el rio de la Plata por todo el espacio del siglo de la con-

quista (1), y aunque no tanto en las otras de las Indias, también es cierto que nacieron las primeras entre los conquistadores como lo dicen sus historias. La razón es muy conforme á lo mismo.

Pero este punto no se consolidó en las provincias del río de la Plata con la autoridad de los jurisprudentes hasta los primeros años del siglo XVII. Entonces ya los pueblos españoles estaban en unas conquistas aseguradas y provistos, dispuestos y mandados guardar los órdenes que se habían tenido por convenientes. Se vivía bajo la costumbre que los fundadores acomodaron á la situación en que se encontraron. Y en este caso ninguna providencia más oportuna que la visita de un ministro sabio y recto que admitiese la razón para por sus informes establecer el código del gobierno.

Visita del Río de la Plata.

Es un pensamiento natural se cuente á las fundaciones y que en efecto tuvieron los reyes de España, particularmente en lo benéfico de los indios. Se verificó en todas las Indias desde sus más recientes días, porque tomaron fundamento sus conquistas y en la Provincia del Río de la Plata, cuyos pasos fueron de tanto trabajo /y pobreza mucho después. El oidor de Charcas D.<sup>n</sup> Francisco de Alfaro fué el primer visitador y á la verdad sus producciones dan á entender merecía justamente la confianza del soberano. Después de la visita del Tucumán subió á la Asunción y en ella hizo sus ordenanzas. Se conoce trabajó bien no obstante que recapituló muchas de las que estaban publicadas por el gobierno; si bien las alteró como juzgó al propósito en lo que era más conforme á la situación de sus días. Omitiré su contexto del cual he visto una copia simple y diré que en la mayor parte ó más importante se agregaron á las

[p.] 927

Las ordenanzas de la visita son en lo más recopilación de las que había dado el Gobierno local.

(1) Juan Torres de Vera y Aragón fué el primer Togado que vino al Río de la Plata; pero más se preció de ser soldado según parece y era en efecto la primera obligación de su destino, que de hacer ordenanzas. De esta no he visto ni una cuando al contrario ha dejado memorias militares.

leyes de Indias, libros 4º, 5º y 6º &ª donde las publicó el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Felipe III con fecha de Madrid á 18 de Octubre de 1618.

La maxima y nueva de ellas la absoluta libertad de los indios, la cual contradijeron los soldados.

Sin embargo en lo perteneciente á los indios no puedo omitir que si se cumpliesen serian los hombres mas libres de la tierra. La mas notable providencia del Visitador y de las leyes, fué declarar á los indios enteramente libres del trabajo personal, de manera que no estuviesen obligados á servir á sus encomenderos. Tasó cada indio de mita en 36 r.<sup>s</sup> de tributo, con los cuales á los precios que se les señaló en sus frutos de maiz, gallinas, porotos, algodón, caraguata y madre de mecha, pagaba á su encomendero si no queria servirle los dos meses en el año. Teniendo presentes los servicios de los españoles, era en algun modo cederlos el Rey el tributo á la Corona. Y vease como quedando el indio sin otra contribucion era el mas libre el mundo, pues que sus haciendas no pagaron ni pagan diezmo, alcabala, ni otros derechos municipales. Tambien prohibió, que cuando quisieran ir á la hierba los indios no se les permitiese su beneficio desde Diciembre á Marzo por ser tiempo enfermizo. .

[p.] 928

Se leyeron en la Asunción ordenanzas del visitador á 11 de Octubre de 1611 y luego fueron contradecidas. Toda la dificultad era /privarse los españoles del servicio de los indios y fue punto que nada omitieron, porque se declarase á su favor. La pobreza, la guerra y los servicios á su costa se exaltaron. Se hicieron procuradores á la corte de las provincias del Tucuman y rio de la Plata, pero nada consiguieron, porque se publicó la ley conforme á las ordenanzas. Con todo, suplicándola una y otra vez y en el interin siguiendo la costumbre quedo sin observarse y las encomiendas subsistieron y subsisten. Los padres de la Compañía se esmeraron tanto al favor de los indios que se lee en ellos fué su doctrina tan severa que no juzgaban digno de la absolucion en el Sacramento de la Penitencia al encomendero que se

servia de los indios contra su voluntad y fué el motivo por el que se empezaron á malquistar en el Paraguay (1).

El punto era delicado. Habia fuertes inconvenientes en que continuasen las encomiendas y tambien los habia para suspenderlas. En otras conquistas se puede decir quedaron los españoles, sin embarazo de enemigos, á lo mas distantes y sin otro cuidado que el de las rebeliones de los reducidos; pero el Paraguay estaba en el tiempo de las ordenanzas sobre pié tan diferente, que solo los separaba el ancho del rio. Vivian los españoles ya sin mayor temor de los reducidos en la banda oriental, pero la occidental se hallaba independiente poblada de naciones belicosas que confederándose con los corsarios del rio los tenian siempre sobre las armas.

Razones en contra y á favor de la dicha libertad.

Atender á la guerra á ser soldados y cuidar al mismo tiempo de su servicio y chacareo y mas que todo acudir á las jornadas posible es pero empresa muy ardua y seria imposible siendo pocos los españoles y muchos los indios. Bajo de este pié, ciertamente habria perecido la república española si se suspende el servicio /de los reducidos porque todavia poco olvidados de sus rebeliones se habrian confederado con sus antiguos enemigos los infieles contra los españoles á quienes repugnaba tanto servir, pues podemos creer seria la causa principal de sus pasadas rebeldias.

[p.] 929

Por otra parte el servicio personal por la fuerza es contrario al derecho natural del hombre que es tan sagrado; pero es menester confesar que en las circunstancias que hemos referido menos malo es, exista el servicio de los indios que el que se arruine todo. A mas de que, como se dijo en otras ocasiones, no queriendo, como no queria, trabajar el indio, el buen gobierno tendria facultad de obligarle á no estar ocioso, y esto añadia mas fuerza á la encomienda. Toda la dificultad consistia en hacer un juicio sano del estado de aquel

(1) El P. Lozano, tratando de la visita y ordenanzas de D.<sup>n</sup> Francisco Alfaro.

tiempo y equilibrar la balanza, suspendiendo, si fuera menester, ciertos axiomas porque lo vemos practicar á los hombres justos y lo han practicado los mas venerables, lo cual es verdaderamente la prudencia humana aconsejada por Dios como virtud tan santa (1).

No es posible decir en el dia, careciendo del legítimo estado de la provincia en el tiempo de las ordenanzas, si la república española podia contar su permanencia sin el servicio de los indios, ni faltó á la prudencia el visitador porque todavia no fué tiempo de suspenderlo. El tenia á la vista lo que eran entonces la tierra, sus enemigos y amigos y asi hemos de pensar que todo lo pesó y resolvió aun cuando se verificase la libertad de la ordenanza en el supuesto de que subsistirian la fundacion española y la reduccion cristiana, asi entre los reducidos, como para su propagacion á /los infieles. Si los documentos dan lugar á expresar el estado del pais en los dias de la visita podemos decir por otros que hace bastantes años cesaron las ideas prudentes que exigia la materia.

[p.] 930

Las tierras concedidas á los pueblos fué sin regla.

Aunque está singularmente probada la integridad del ministro visitador, no se puede ocultar cometió un error contra los intereses de los indios, tal vez porque no lo pudo remediar ó tambien porque no le ocurriria podia variar ó aumentar su situacion, de manera que fundasen el principal renglon del sustento en las estancias, alma de estas provincias. Señaló á cada pueblo legua y media de jurisdiccion en propiedad de tierras á todo viento, y en esto no fué equitativo, porque, ni todos los pueblos podian ser iguales sino unos mayores que otros, ni bajo de aquel supuesto es suficiente tierra para sus ganados, chacaras, monte y pueblo. Vna superficie circular de tres leguas de diametro en las circunstancias de

(1) Quien leyere el gobierno pacífico del S.r D.n Gaspar de Villaroel, verá que sin riesgo de la conciencia se pueden tolerar casos de los mas horrorosos que suceden en las Indias y en el mundo y aun ayudar á que se cometan.

la Europa es suficiente á mantener una ciudad populosa con aldeas, pero en las de estos países solo alcanza para una familia si ha de vivir con decencia.

Las ordenanzas 15<sup>a</sup> y 16<sup>a</sup> del Visitador distinguen los límites de los pueblos de indios con respecto á sus chacaras y ganados para aquellos se dispuso que las de los españoles distasen lo menos media legua de las de los indios y en los ganados que pastasen del mismo modo lo menos á legua y media. Esta declaracion debia entenderse con los pueblos antiguos los cuales dijo eran Ita, Yaguaron, los Altos, y Tobaty. A todos los demas pueblos ó reducciones que se hiciesen llamó nuevos y en ellos señaló el doble de propiedad de tierras; dos leguas para las chacaras y tres para los ganados.

Como el término del pastoreo es lo que mas ha determinado la jurisdiccion por ser la de campaña, criaderos de ganados, /ó estancias se ha juzgado en el concepto comun, la legua y media por la de cada pueblo. Los Carrios, los mas beneméritos, salieron peor porque verdaderamente la legua y media para subsistir un pueblo con todas sus atenciones referidas no basta aunque tenga poca gente. Si por estar entre los españoles no habia ya terreno se les debió dar en otra parte y este con consideracion á sus familias, lo que se pudo hacer sin embarazo porque sobraban todavia tierras en la provincia que ellos dejaron realengas, y despues tuvieron que comprar y tambien sacar en algunas de Real merced.

Aun la triste legua y media sufrió considerables contradicciones, sino en tiempo de la ordenanza, me consta á poco tiempo despues. Los españoles mercedarios de todos los contornos de la Asuncion litigaban como partes linderas. He visto representacion del pueblo en este caso que enternece recordando sus antiguos servicios y los que hacian ellos en beneficio de la república Española, pero no se les completó su adjudicacion. Y hablando en

[p.] 931

términos precisos, se quedaron los mas sin la superficie que se les asignó. Mui al contrario sucedió en los pueblos distantes. Tampoco los españoles previeron llegaría dia que querrian sus tierras y asi no contradijeron las mercedes Reales que daban á los nuevos pueblos de todos los Campos, montes y linderos que usufructuaban en la gentilidad. En esto tambien hubo exceso pero no es extraño que los gobernadores les diesen tales mercedes porque eran mas legítimas en ellos que en los españoles, quienes no las necesitaban.

[D.] 932

La reunion de los pueblos era tambien conveniencia de los españoles porque, sobre dejar mas tierras, nunca se les aumentaba en el reunido la determinada legua y media. Circunstancia que debió tener presente el visitador, pues no podia ignorar que la reunion se pretendia aún por la Iglesia. En la constitucion séptima de la primera parte del concilio Sinodal de 1603 se pidió a Hernandarias que así lo hiciese con el buen fin de que fuesen mejorados en la doctrina. Y por lo mismo y otras ocurrencias temporales se pidió en las inmediaciones de los Altos el de los Yoys, segun parece pocos años despues de las ordenanzas. Tambien por sucesos que de si dió el tiempo, se verá fué menester la traslacion de los pueblos y reunirlos porque estaban con señorío las tierras hacia la capital. La época siguiente llenará la historia de tales acontecimientos; por ahora solo diremos que si hemos advertido algun defecto en el visitador benéfico es menester considerar sobre las dificultades que hay en todo, no es facil la vision de lo futuro.

La Asuncion tuvo privilegios de Metrópoli: computanse sus frutos.

En conclusion de la presente época, contraigámonos á la Asuncion. Esta república erigida entre las calamidades, elevada á matriz de las colonias del rio de la Plata, alcanzó algunos privilegios de metrópoli. Los colonos llevaron el uso de la hierva mate y aún le propagaron á otras partes por la escasa comunicacion de aquel tiempo en España. A mas de la hierba, el tabaco, el dulce, el vino, el trigo el aguardiente y otros renglones les sub-

ministraba la Asuncion, que aunque fuesen de corta cantidad eran algunas ventajas para su subsistencia.

Es imposible se pueda alcanzar noticia exacta de los frutos que entonces cogia el Paraguay. Pero para que se pueda aproximar y formar algun juicio racional y no tan al aire como lo dijo á S. M. la Asuncion Moderna, pondremos aquí lo que importaron á S. M. los  $\frac{2}{9}$  de los diezmos de 1608 que hemos sacado de los libros del Tesorero Alonso Gimenez de la Gasca.

Frutos de hibierno, sesenta y seis pesos .....	}	88 p. <sup>s</sup> 1 r. <sup>1</sup>
Y 44 fanegas y 3 almudes de maiz á $\frac{1}{2}$ peso fãnega .....		

/Frutos de verano 81 $\frac{1}{2}$ p. <sup>s</sup> y 60 fanegas y diez almudes de maiz á $\frac{1}{2}$ peso fan. <sup>a</sup>	112 p. <sup>s</sup> 2 r. <sup>s</sup>	[p.] 933
---	---------------------------------------	----------

Hierba: remató su peso Juan Valenzuela y por los novenos entregó .....	37 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup>
--	--------------------------------------

Cuatropea: del remate de la Cuatropea tocaron los $\frac{2}{9}$ de S. M. ....	47 p. <sup>s</sup> 6 $\frac{1}{2}$ r. <sup>s</sup>
---	--

Nota: en el año siguiente de 609 importo 49 p.<sup>s</sup> 2 r.<sup>s</sup> y Gonzalo Diaz Adorno la pagó en cera y se le tomó á 4 r.<sup>s</sup> lib.,

Trigo... Cupieron á S. M. por los $\frac{2}{9}$ 8 fanegas y 8 almudes á dos p. <sup>s</sup> fanega	16 p. <sup>s</sup> 5 $\frac{1}{2}$ r. <sup>s</sup>
--	--

Vino... Cupieron á S. M. por los $\frac{2}{9}$ 27 @ y se vendieron á 6 p. <sup>s</sup> arroba .....	162 p. <sup>s</sup>
---	---------------------

Azucar... pagados por los $\frac{2}{9}$ .....	38 p. <sup>s</sup> 7 r. <sup>s</sup>
---	--------------------------------------

Para deducir la gruesa del diezmo en cada especie no hay mejor médio que el de la cuenta de aquel tiempo porque en su repartimento hubo variedades. Hasta el año de 1600 se dividió en 4 partes y me consta que una era del Rey, otra del Obispo, otra del capitulo y la otra del cura. Despues de entrado el siglo empezaron los novenos y para nuestro intento nos basta saber que el capitan Juan Baptista Corona sugeto habil, que por su idoneidad fué despues oficial Real, repartiendo la



[p.] 934

gruesa del diezmo de la Villa Rica el año de 1601 importante 276 p.<sup>s</sup> da 30 p.<sup>s</sup> á S. M. por los  $\frac{2}{9}$  (1). Esto es, la proporción que se deduce es como 92:10 pues para nuestro caso no /no hay necesidad de escrupulizar mas la materia. Se infieren de ella las gruesas siguientes.

*Maiz.* Si los  $\frac{2}{9}$  del año importaron á S. M. 105 fanegas y 1 almud, resulta que la gruesa fué de 967 fanegas y su cosecha como 10 Û. Es una cantidad que merece mucha consideracion; hablando Gasca de novenos, no ha lugar á creer se pudo deducir la pertenencia á S. M. por las cuartas, y Corona es constante que desde la entrada del 1600 usó la deducción de los novenos como hoy está en uso en las mas de las iglesias. En los principios del Discurso histórico hemos visto tambien cosechas cuantiosas.

No pagando diezmos los pueblos es menester atribuir todo el peso de la referida cosecha á la república Española y sus indios originarios ó Yanaconas, y no tengo duda de que el padron de estos seria entonces muy crecido. Raro seria el español que no tuviese indios de servicio y por consiguiente subiria á miles y tal vez no serian muchos menos que los de los pueblos. Nuestra deducción de cosecha fué positivamente menor de la que hubo y en ella no se puede dudar por ningun lado aunque parezca superior al consumo.

Si suponemos, lo que no disuena, fuesen 10 Û almas entre Españoles é indios de la república, tocaria una fanega de consumo á cada una, lo cual parece arreglado y si se medita que tal vez era todavia la Asuncion

(1) En esta partida y en otras se ve que Corona deducia los  $\frac{2}{9}$  de la mitad de la gruesa y aunque no es justamente, se infiere ser por un corto gasto. Hoy en los obispados que dividen en cuadrantes los diezmos y son cuasi todos: se sigue la misma regla, menos en este que se divide por tercias partes y en este caso de la una se sacan los novenos y en el de los 276 pesos serian para S. M. 20 ps. 30 rs. 19 mrs\* deben deducirse de la gruesa integrá sin gastos que luego se aplican al residuo. para nosotros la proporción de Corona es exacta por que es despreciable el pequeño gasto que le aplica.

centro de socorros de jornadas y el mais ser el principal renglón de su sustento, parece debe disminuir la desconfianza de que se pudiera cosechar tanto grano, bien que convenimos era abundante.

Si la fanega entonces valia cuatro reales, aun cuando se supongan de plata, que no lo eran en el sentido de las Partidas, ya se vé cuanto ha subido en precio hasta el dia, pues /cuando mas barato vale 12 r.<sup>s</sup> de plata y en ocasiones el almud 3 y 4 r.<sup>s</sup> vendido por menor.

[p.] 935

*Hierba.* Como en la partida no se pone la cantidad será menester deducirla por su valor. En varios documentos de aquel tiempo y otros posteriores he visto valian 4 libras de hierba un peso y es el mismo de los diezmos que venimos tratando contraido á las especies como monedas. Bajo de este supuesto la hierba que entregó Valenzuela fueron 150 [sic] libras 4 onzas y el diezmo debió ser 1382 lib.<sup>s</sup> 5  $\emptyset$ <sup>1</sup>. Y habiéndose dispuesto en la constitucion 8<sup>a</sup> de la tercera parte del concilio Sinodal de 1603 pagase la hierba 10 de 20,, uno, seria el total del beneficio 1105 arrobas 21  $\frac{1}{4}$  lib.<sup>s</sup> Si entonces sucedia como era regular lo que ahora y es es [sic] que renglón de la hierba se remata mas distante de la proposicion del diezmo, será menester conservarle en la misma razon. Por los remates y sacas de hierba que yo he presenciado es que casi el diezmo que se remata, al que debia pagar como 10 á 1, luego seria como 11  $\ddot{U}$  @ el beneficio de aquel tiempo cantidad que no parece disuena.

Fué la hierba una de aquellas producciones que en el Rio de la Plata tomaron los españoles de los indios como el chocolate en la América Septentrional. Por documentos originales consta que en los tiempos de Domingo de Irala se dió la hierba á los indios en racion y sustento de sus trabajos. Si en Méjico pareció bien desde los principios el chocolate y se introdujo en Es-

La hierba del Paraguay estuvo en uso cuando vinieron los españoles.

(1) Representamos con este signo el de onzas por razones tipográficas.

paña y otras partes, la hierba tuvo contrarios sentimientos. Los primeros españoles la tuvieron por vicio inútil y en algun modo no competente para su uso, particularmente la gente principal. Sin embargo las circunstancias pudieron vencer todos los reparos y la hierba se hizo de uso comun.

[p.] 936

Entonces no se tuvieron ideas de lo util que fué despues á /la república, y se pusieron grandes esfuerzos para que se perdiese un ramo que en el dia es el grueso de sus industrias; pero las costumbres pudieron mas y se propagó con la casualidad que hemos dicho de las colonias. Cuando se tomaron providencias para cortar el uso de la hierba, fué por la época de las fundaciones en que ya el público estaba viciado y solamente no habia contaminado la parte principal de la república. Por los años de 1590 dominaba en los mas y en este caso se vió por el gobierno y por la Iglesia pretender la extirpacion de la hierba.

Extrañas ordenanzas sobre la hierba.

Para que se apoye lo referido y se sepa el modo de pensar de aquel tiempo sobre la materia, merece ocupar lugar la ordenanza siguiente que acabará de esclarecer este punto de la historia de estas provincias. El Procurador Alonso de La Madrid (nombre que pude entender de su firma que es de las ininteligibles) se presentó el 10 de Febrero de 1596 ante el Teniente Gobernador Hernandarias pidiendo se estancase el beneficio de la hierba por los grandes daños que traia el uso de beberla. Decia en primer lugar «Que los indios padecian infinito cuando hacian la hierba porque esta en «montes y parages pantanosos y haciendose con fuegos, «contraen muchas enfermedades y en el tiempo que «están ausentes sus mugeres é hijos, lo pasan con muchas necesidades pues no hay quien atienda á sus «familias. A mas que los indios cárgan la hierba dos y «cuatro leguas por estar separada del rio. Y los encomenderos que van á hacerlo no ocupan solamente sus

«indios, sino cuantos hallan y se quejan los demas encomenderos, de que no los vienen á servir».

«Lo segundo que esta hierba la compran los mercaderes y otros tratantes y la venden al menudeo á los vecinos y soldados de la plaza y ciudad y la mayor parte de las deudas proceden /de la hierba y peten, que han comprado por lo que deben sus azúcares y vinos y venden sus armas, caballos y vestidos en perjuicio de Dios y del Rey de sus familias y del bien público de esta ciudad».

[p.] 937

«Lo tercero que se ha extendido tanto el vicio y mala costumbre de tomar la hierba entre los españoles, sus mugeres é hijos, que exceden en ello á los indios quienes se contentan en tomarla una vez al dia y los españoles la estan tomando en todo él, lo que es mas bestialidad que vicio; de modo que está perdida la estimacion de la ciudad en el valor que tenian los antiguos españoles y sus primogenitores y perdida la presuncion y punto de los españoles y sus hijos, pues hasta los indios los tienen en poco por lo que es vicio que conviene extirparlo, aunque no sea mas que por el pundonor que deben tener los españoles».

«Lo cuarto que las juntas que se hacen para tomar la hierba no son otra cosa que conversaciones de furia infernal contra las vidas, honrras y famas de los prójimos con grandes desvergüenzas que se siguen de tales juntas».

«Lo quinto que es Dios deservido por la hierba, porque por tomarla, no oyen misa ni sermones, quebrantan los ayunos y dan mal ejemplo á los hijos que siguen á los padres y es tanto el vicio que hay en tomar hierba y petén que son muy contados los que no la toman y tanta la fuerza y raiz que tiene y ha hecho el vicio, que como si no fuesen cristianos, no la han querido dejar por muchas excomuniones y penas que los jueces eclesiásticos han puesto, ni por reprensiones y

«ejemplos de los predicadores, ni por penitencias de confesores que tanto sobre ella han trabajado y voceado».

[p.] 938

«Lo sexto porque se siguen á los que toman la hierba /notables daños á la salud, se estragan y les falta el calor natural y les sobrevienen graves enfermedades y peligros de la vida y por experiencia se sabe que muchos que han estado enfermizos, han vuelto á sanar con dejar de beber la hierba. Y asi es causa de que se pierdan los brios y se hagan inútiles para la guerra. Y á mas de tanto mal se siguen por la hierba grandes torpezas, que por tan sucias no las quiero referir.»

Y despues de los seis artículos concluye el procurador pidiendo á Hernandarias «Que siendo tan del ser-vicio de Dios y del Rey, pro yntilidad de esta república y en descargo de la Real conciencia y suya, «siendole notorios los estragos del vicio de beber la hierba, mande y tome los medios posibles para un perpetuo estanco de la dicha hierba con penas y castigos, llevándose con ricos, para que ni en público ni en secreto prosiga el vicio de tomarla.»

Hernandarias todavia apoyó con alguna mas autoridad las razones del procurador, hablando como quien lo dice él conocia la tierra por haberla gobernado antes y residido de ordinario en ella, de modo que segun sus palabras no habia dicho el procurador todos los males que acarreaba el tomar la hierba y peten y así mandó «Que nadie en adelante fuese ni enviase indios á hacer hierba á ninguna parte donde la haya ni la traigan ni traten ni contraten so pena de pérdida toda la hierba que se ha de quemar en la plaza pública; y el que la metiere y quisiere meter en la ciudad, como se prenda incurra en cien pesos de multa para gastos de guerra y denunciador. Y en la misma pena incurra cualquiera persona que la comprare y vendiere y á mas seran castigados gravemente como inobedientes á la justicia Real y como procuradores de las ofensas de Dios y del Rey y del bien público. Y cualquiera persona, de cual-

«quiera estado y condicion que sea /que beba hierba en [p.] 939  
«público ó en secreto, incurra por la primera vez en  
«10 pesos de multa y en 15 dias de carcel pública y en  
«adelante sean castigados con graves penas.»

Asi Hernandarias ante Juan Cantero á continuacion del procurador La Madrid. Supongo que hoy no habrá moralista, cuanto mas otras gentes que no serian del empeño de estancar ó destruir la hierba. Todas las cosas van con la veleta, unos tiempos á un aire y otros á otro. Como quiera, me ha parecido oportuno conservar á la historia una ordenanza que creo será de las mas originales en su especie; por fortuna no tuvo efecto y el beneficio de la hierba, sin el menor riesgo de la conciencia, ni sombra de bestialidad, está muy en uso en las casas, celdas y aún en las iglesias.

No se puede negar que el buen La Madrid y el S.<sup>r</sup> Hernandarias serian unos hombres atacados á la antigua con muchísima honrra que rebosaria por sus barbas, pues por la presuncion de los españoles les pegaron contra la hierba y de camino contra el tabaco que es aquel potén su compañero, bien que con el andubieron algo mas contenidos contentándose con predicarle como mal género porque no lo prohibieron. Si resucitaran como D.<sup>n</sup> Diego de Torres en otros sueños á Quevedo, aun cuando tuviesen licencia para predicar contra la hierba y pêtén del Rey y de la Santa Madre Iglesia, es de creer que sino les concedia Dios nuestro Señor la gracia del Ante Cristo se volverian al sepulcro abochornados del poco fruto que habian de sacar y muy escandalizados de ver lo que se acostumbra la peste de sus discursos y tambien de oir los que de ellos se haran.

*Cuatropea.* El remate de esta nominacion comprende toda suerte de animales y así lo mas que se puede decir es el valor por junto. /Seria el de la gruesa 440 pesos. Los españoles fundadores, los únicos animales que subieron al Paraguay, fueron los perros en cuya conservacion cuidaron como era regular. Subieron tam-

bien otros como perros [sic] y gallinas y aún aquellos propagaron tanto que á los pocos años empezaron los bandos para matarlos. El dia 7 de Enero de 1570 mandó Felipe de Caceres que «ninguno quedase con mas de dos «perros, uno en su casa y otro en la heredad, ni se tengan mas en cuatro leguas á la redonda so pena de 50 «varas de lienzo, porque matan cabras, ovejas, puercos, «aves y aun de dia arremeten á la gente.» Los cuidados puercos vinieron con el tiempo á mas infeliz situacion porque se mandó se matasen cuantos anduviesen por la ciudad.

El Discurso histórico manifiesta el camino, tiempo y trabajo con que los españoles se hicieron de los ganados mayores y menores que son el verdadero oro por la utilidad y gran necesidad de sus especies para la sociedad humana. ¿Si se cuidaban los puercos, que seria con los demas? La grande estimacion es visible en el subidísimo valor que se dió al caballo morcillo que compró Irala.

Este gobernador estando sano otorgó su testamento cerrado el dia 13 de Marzo de 1556 y no obstante que tenia algunos bienes que testar, todos los remitió á una memoria secreta y solicitó en él una yegua parida de un potro y preñada, la cual mandaba á sus dos yernos Gonzalo de Mendoza y Alonso Riquelme de Guzman la partiesen igualmente como si en ello quisiese decir citaba lo mas precioso que poseia. A la expedicion de S.<sup>ta</sup> Cruz de la Sierra fué un joven que crió Irala, llamado Alejandro, hijo del conquistador Anse de Brumbergue y le dejó Irala en el quinto porque el había heredado á su padre. De este /quinto se pagó un caballo que se le llevó en la jornada del gobernador Ortiz de Vergara que costó 1500 cuñas, que entonces eran 300 varas de lienzo, valor de 100 pesos de oro.

[p.] 941

Del mismo modo, el ganado vacuno desde el excesivo precio de una vaca que se dió á Francisco Gaete, fue bajando con su multiplico. El año de 1577, repar-

tiendo el alcalde mayor Luis Osorio el remanente de los bienes de Irala á la comun estimacion en aquel tiempo se reguló por terceros lo siguiente, en que pondré á mas de los ganados sus posesiones. Con la advertencia dé que para cumplir su testamento importó *la venta de sus preseas 48145 cuñas de moneda de hierro* que es lo mismo que decir no se tocó á sus haciendas sino para el gasto de sus hijos. En fin el valor de los ganados le tenemos seguro si en su multiplico no se vé tanta exactitud; pero se puede juzgar que el señorío de cada vecino era todavia poco.

*Valor de las tierras y ganados de los herederos del gobernador Domingo de Irala en 1577.*

Las tierras de Itapua con su casa de palmas muy deteriorada ..	150 v. <sup>s</sup>	}	de lienzo
Vna capoera á la salida del pueblo á la orilla del rio .....	30 v. <sup>s</sup>		
El sitio y casas de su morada encima de la barranca, junto a la Ig. <sup>a</sup> Mayor .....	700 v. <sup>s</sup>	}	Nota= la casa tenia cubierta de teja y palmas pero ya deteriorada.
Las cabezas de ganado Vacuno chicas y grandes q <sup>e</sup> andaban en el campo .....	150 v. <sup>s</sup>		
110 cabras machos y hembras chicas y grandes .....	110 v. <sup>s</sup>		
25 cabezas de puercos .....	50 v. <sup>s</sup>		
24 cabalgaduras chicas y grandes .....	40 v. <sup>s</sup>		

De este estado puede deducirse prudentemente cual seria el valor de los animales preferidos en sus respectivas especies pues que en él estan por junto. Solo falta que decir valia entonces la vara de lienzo 10 cuñas



[D.] 942

(se supone de las que 14 eran 100 maravidis) que es casi el valor de los 68 mrs\* de plata que el adelantado /Juan Ortiz de Zárate dió en acuerdo de Real Hacienda para los pagos de Diezmos y pagos Reales.

Ya este valor del lienzo está tambien muy ínfimo respecto del que tuvo y aun en la escasez está así siempre. En 27 de Mayo de 1597 se mandó que «porque «hay gran necesidad de lienzo no valga la vara sino «un peso de 8 v.<sup>s</sup>, así el de Tucuman como el de la «tierra.»

De lo dicho es visto que los ganados caballos y demas animales bajaron de su estimacion casi de repente y por consiguiente que tuvieron un procreo fecundísimo superior al de sus consumos y faltas. Lo fué en tales términos que á los pocos años se vió en estas provincias casi sin valor por la bendicion de Dios que lo multiplicó en tanto numero, que no habra habido pais en el universo que lo haya gozado mas abundante.

En el siglo XVII estuvo tan sin estimacion el vacuno que en el campo de las provincias del Rio de la Plata, le cogia quien podia y por 2 r.<sup>s</sup> cabeza ofrecian á escoger á los vecinos las reses que quisiesen puestas en corral. Aun en el Paraguay estuvo tan barato que en una partida del citado año de 1608 del mismo tesorero Gasca se lee *valia un peso cada ternera de las que por cuenta de S. M. se traen de la otra banda para gastos de la carniceria* (1).

(1) El tesorero Gasca dice que las terneras del Rey que en 1608 se trageron para la carniceria fueron 110. En 1619 remató Juan de Valenzuela la ausion del ganado de la otra banda en 120 ps., pero habiéndose amotinado los Guaicurus no le dieron licencia para pasar de aquí se infiere que la otra banda se mantenía poblada desde la conquista y se mantuvo todavia algunos años. Por haber hablado de carniceria diremos que en aquel tiempo se remataba anualmente por la ciudad la que parece tuvo este privilegio para sus propios.

Nota = Por partidas del Tesorero Capitan Francisco Sanchez de Vera en el año de 1625 que se recibió importó la cuarta Episcopal 24 @ de vino y 30 fanegas de trigo, y por otras sucesivas de la misma naturaleza por estar vacante la silla episcopal de que llevaba cuenta consta eran casi iguales. La mayor fué de 43 @ de vino y 40 fanegas de trigo,

/Desde este siglo va volviendo á la estimacion y llegará tiempo en que se admirará lo que digo y lo que presencio aunque ya no es tanto. Tendrá un valor físico considerable y la carne se venderá por libras, mas cara que en España. Tal vez se reiran estas provincias de mi profecia: ni tengo empeño en que salga cierta; lo que se es que la valentia de las tierras de la península en medio de su trabajada ancianidad las es poco conocida. En los ganados, en los frutos y en las demas producciones así en la diversidad como en la cualidad no sufre comparacion su corto recinto con el grande del Nuevo mundo, ni creo con otro alguno del antiguo.

[p.] 943

/Trigo. Se deduce de los datos de su partida que el diezmo fué de 19 fanegas y cerca de 9 almudes y su cosecha proximamente 800 fanegas. Hoy no se coge en comparacion casi nada y su precio es regularmente de 3  $\frac{1}{2}$  pesos de plata. Puede inferirse cual seria este fruto en aquel tiempo por la ordenanza del cabildo de 16 de febrero de 1607 en que mandó que la maquilla de una fanega ó 12 almudes en tahonas de bestia fuesen 2 almudes si el dueño del trigo ponía el animal y si el de aquella pagase 3 almudes y en molino de agua 2 almudes. Hoy ni memoria hay de tales molinos.

[p.] 944

Vino. Se deduce de los datos de su partida que el diezmo fué 248 arrobas y la cosecha como 2500 arrobas. Hoy no se coge ni gota y se perdieron todas las viñas en los últimos del siglo pasado.

lo que manifiesta se mantenian las cosechas lo menos de 1700 @ de vino y 1600 fanegas de trigo. En las mismas partidas consta que el vino nuevo ó mosto se vendía de 16 á 20 p.s la arroba y el viejo ó hecho de 40 á 50.

Tambien consta de las propias partidas que el vino y la miel bajaban á las provincias de Buenos Aires en barriles, que de la primera especie contenian de 10 á 11 @ y de la segunda 8, 9 y pcco mas. Costaba el flete de la @ de vino en barcas 1  $\frac{1}{2}$  ps. y la de la miel 2 ps., obligándose los dueños á pagar lo bebido y robado por la gente, que eran indios. La @ de azucar pagaba 6 rs., ó  $\frac{3}{4}$  de un peso y lo mismo la hierba. El peso de que se trata aqui era el provincial ó hueco de 2 rs. plata física y por consiguiente era el flete de la hierva 1  $\frac{1}{2}$  rs. como lo es casi en el dia.

Tomas de Garay procurador de la ciudad en el año de 1597 se quejó de que se perdió mucho vino de la cosecha del 96 por falta de vasijas, pues los mercaderes por llevarlas como las llevaban fuera de la tierra pagaban á los toneleros, oro, plata y lienzo que es lo que apetecian y que como no volvian pidió se mandase no se las vendiesen ni dejasen salir por ser los vinos el remedio de los vecinos. El cabildo presidido por Hernandarias se conformó con el procurador y mandó guardar su ordenanza á 11 de Octubre del referido año.

En ella á más se les dió reglas á los maestros toneleros que eran 3 entonces para el corte de las maderas en menguante, labor de las duelas &<sup>a</sup> con el fin de que saliesen estancas y permanentes las botas, pipas y barriles. Se les señaló el precio de un peso por cada 3 arcos de barril; y peso y medio por arroba de buena vasija. En el año de 1595 se apreció una arroba de vasija de 6 arrobas arriba un peso y los barriles de una arroba á 6 arrobas 1 peso arroba.

Pero la abundancia del vino en la Asuncion nada la /prueba mejor que la ordenanza de Hernandarias de 1<sup>o</sup> de Enero de 1598. Dice «es mucha la desvergüenza «que hay y mala la fama que tiene la tierra porque se «ven muchos borrachos de vino tendidos por las calles «que infaman la nobleza de la república, para cuyo «remedio se ordena que si se encuentran y pillan en los «corrillos que hacen sean puestos en un caballo flaco «(no habia todavia el paciente burro y tan de atras viene mirar con desprecio la flacura de los caballos) las «manos atadas y los pies tambien y desnudos de medio «cuerpo arriba llevaran 200 azotes con voz de pregonero.»

Puede ser se le pasase por la imaginacion al S.<sup>r</sup> Hernandarias quemar las viñas, porque su honrradez era del tenor que hemos visto, pero dejaba de ser procurador Tomas de Garay que parece no lo permitiria, pues le pesaba se derramase inutilmente. Lo cierto es que para nuestro propósito no hay mejor señal de agua

que ver llover. ¡Cuántas cosas estrañaría el día de hoy la gente de aquel siglo! ¡Borrachos de vino ahora, cuando no ha poco que se guardaba como reliquia para decir misa? Hasta en el Guaira hubo fundamentos para semejante abundancia y creo que también en las colonias perdidas.

*Azucar.* Cómo estuviese arreglado este diezmo no se dice. Como planta le pagó desde sus principios. Si se supone en beneficio como la hierba de 20 uno, y constando por otros documentos eran 2 libras un peso serían las de la cosecha 568 arrobas próximamente.

*Nota.* Si se hace en los renglones deducidos la reflexión que hicimos en el de la hierba, se aproximarán más á lo cierto de sus productos, pero adviértase que no vá tan desproporcionada la razón del diezmo. El que sean mayores las cantidades es muy natural porque generalmente el diezmo se paga mal y el rematador hace ganar.

/El peso de que usa en las partidas de los Novenos y del que consta en otras de aquel siglo, es el que llamaban de monedas y desde luego se conoce ser el provincial ó hueco. Para nuestro intento de deducir las cantidades nada importa sea de la especie que fuese el peso; sólo para la comparación de sus valores con los del día sería necesario como los de los frutos asignados en monedas, fuesen los de la común estimación. Parece serlo así y si así fué es fácil notar hay renglones que han crecido mucho en su valor y disminuido otros.

Para entenderlo mejor hablaremos de los pesos y monedas de la provincia en lo que hay bastante confusión. Cuando se introdujo el peso de moneda no consta si bien fué por los años del 59 al 1600. Este fué peso que consta usó la caja Real y el público; no obstante, las leyes que no lo citan y prefijan el valor del peso corriente de la provincia en géneros que vendidos á la común estimación valgan 6 r.<sup>s</sup> de plata. Este se

llamó Patacon y valia 3 de los huecos los que conservó y aún conserva el uso interior de la provincia. Valia y vale por consiguiente el peso hueco 2 r.<sup>s</sup> de plata.

De resultas de la visita de D.<sup>n</sup> Francisco de Alfaro se hizo la ley 6.<sup>a</sup> tit. 17 del lib. 6.<sup>o</sup>, en la que se arreglan y determinan varios frutos, como monedas en reales de Plata de los que 6 hacen el peso corriente de la Provincia y 8 el general y legítimo de su valor. Esto mismo se arregló en la ley 7.<sup>a</sup>, tit 24 del libro 4 genericamente y sin determinacion de especies. La ley anterior debia servir para el tributo del indio á su encomendero y aqui basta decir estaban esceptuados de su paga los frutos de hierba, tabaco y azucar.

[p.] 947

El adelantado Juan Ortiz de Zárate parece quiso /introducir las monedas nobles, que así se llamaron las especies de oro y plata; pero se hubo de engañar, porque en acuerdo de Real Hacienda que celebó el 14 de Diciembre de 1575 se dice: que «el oro y plata que ha encontrado de las provincias del Peru por no saberse de cierto las leyes de los metales se ha venido á regular: «Que la onza de plata de quinto sea valor igual al de cuatro varas de lienzo y en el oro, cada ducado cinco varas y cada vara de lienzo 2 r.<sup>s</sup> declarándose que si quisieran hacer las pagas en los metales que les es libre».

Despues de esta declaracion se hizo el lienzo la moneda de comparacion ó única á la cual se arregló nõ solamente el quinto de los metales que habia en la Asuncion que insinua el acuerdo, si no tambien todas las demas cosas. Se dejó ya la cuña que era el nombre de la moneda que hacia ántes el mismo oficio y en adelante se redujo al lienzo bajo de 68 mrs\* de plata la vara.

Con este reglamento el gobernador sucesor Zárate Mendieta, en acuerdo de 9 de Marzo de 1576 estableció los valores siguientes de los frutos. «Vna hanega de maiz media vara de lienzo, la hanega de frijoles, una vara,

un quintal de algodón en cuesco ocho varas dos cochinos, una vara y cuatro pollos una vara». Eran igualmente con tal determinación monedas los frutos; pero como es cosa tan justa lleven sus valores según la común estimación, se les daba conforme la exigía el tiempo. Baste para prueba pues podía citar otros casos, el inmediato acuerdo de 18 de Agosto de 1577 del Alcalde mayor Luis Osorio con los oficiales reales Izaguirre y Olaverriaga. En él acordaron «una fanega de «maíz una vara de lienzo; una hanega de frijoles, una «y media varas el quintal de algodón en cuesco, once «varas; dos cochinos una vara y cuatro pollos una vara.»

/Infiérese seguían la misma costumbre que antes con la diferencia de reducir los mrs\* á vara de lienzo, constante su valor de 2 r.<sup>s</sup> de plata la vara. Los frutos y géneros variaban su común estimación y sobre los testimonios referidos así consta en muchas partidas de diferentes años sucesivos.

[p.] 948

La primera vez que he visto introducidos los pesos de monedas es en un acuerdo de la ciudad de 12 de Junio de 1595 presidido por el justicia mayor y alcalde ordinario Juan Caballero Bazan. Dicen en él: «que «conforme á la Real Provision para que la ciudad se- «ñale monedas, hicieron para adelante las siguientes, «para que nadie pida conchavos ni se trate ni haya nin- «gun contrato sino por los precios de ellas, una libra de «hierro medio peso, una de acero dos pesos, una libra de «cera 6 tomínes; una libra de garabata medio peso; «cada quintal de algodón 12 pesos y una vara de lienzo «un peso.»

También se arreglaron los oficios y lo que es más siguiendo el sistema de monedas se tomó con el tiempo razón de los géneros que se vendían por los mercaderes y se les señaló con concepto á moderada ganancia el precio á que los habían de vender. Esto no es extraño

porque eran pocos los géneros. En un estado que yo he visto de esta clase solo eran en 1597 cuatro mercaderes que apenas llenarian la cuarta parte de una tienda de ahora.

Aqui tenemos claramente la introduccion de los pesos que son de tanta confusion. La vara de lienzo venia por moneda de plata igual á dos reales ó 68 mrs\* y ahora se estableció un peso de ocho tomines ó ocho reales y por consiguiente llamó á este peso la costumbre peso municipal de 8 r.<sup>s</sup> que en plata física son dos reales y con este valor quedó nombrado hueco ó el de la tierra. Es como si dijéramos dos reales de plata física, son el peso provincial, dividido en 8 r.<sup>s</sup> tambien huecos. A lo menos /este es el peso que aparece en las partidas de Gasca y del que se usó en lo sucesivo.

[p.] 949

Ignoro si se tuvo despues de la visita de Alfaro la proligidad de señalar precios de monedas á los frutos como se hacia ántes; creo que nó, á lo menos desde que se introdujeron los renglones de precio como tabaco y hierva á los cuales solo se agregó de los antiguos el algodón. Los demas frutos, como eran para la paga de los indios y esto no se cumplió no se alteraron é importaban poco aunque despues se hicieron valer para las pagas de los españoles y ultimamente por el señor Fernando el sexto, no acostumbraron sino los apreciables.

Quedaron pues las leyes citadas sin uso; y como en ellas se esceptuaron las especies de hierba y tabaco y no hemos podido alcanzar el reglamento en que empezaron á correr por monedas de la ciudad no podemos asegurar ni su fundamento ni su principio (1). Tampoco el del peso llamado Patacon, el cual es posterior á las ordenanzas del visitador Alfaro, de aqui infiero

(1) En la ordenanza de la ciudad faltan algunos renglones como azucar vino y otros que eran corrientes desde poco despues de la fundacion; pero constan luego como tales. La hierba y el tabaco jamas se vieron hasta despues ya bien entrado el siglo XVII.

consistió en el peso de las leyes citadas que dicen sea el peso corriente de estas provincias valor de 6 r.<sup>s</sup> y en efecto se llamó patacon el de esta cantidad.

No he visto ni creo exista el fundamento de en que se arreglaron semejantes pesos; pero por varios documentos se infiere que desde el arreglo hasta este siglo siguieron los frutos ricos como monedas que ya no se alteraron. En ellas se pagaron los juzgados y se celebraron escrituras y demás actos judiciales citándose siempre como pesos. Y esto es decir que estuvo mejor determinado este punto antes. Entonces bien podían papelear poco ni estaban para ello, pero el buen juicio, sustancia y aún precisa prolijidad no les faltó á los antiguos.

Los conquistadores establecieron con más arreglo las monedas de la tierra.

[p.] 950

Según pues diferentes documentos quedaron establecidos los ricos frutos como monedas en los siguientes: Una arroba de tabaco doce pesos (por supuesto huecos) y cada una de hierba y algodón seis pesos. Para el cabal conocimiento del patacon, peso y monedas de la tierra, añadiremos que el patacon y peso los dividían en 8 r.<sup>s</sup> y comparados ambos pesos imaginarios con el físico de á 8 r.<sup>s</sup> acuñado que es el corriente del día, eran el patacon sus  $\frac{3}{4}$  y el hueco su  $\frac{1}{4}$ . La libra de tabaco equivalía á 1 real de plata sellada y cada una de algodón y hierba medio real de la misma plata.

Como ya continuaron estas monedas por ley y los frutos pendían de la común estimación, seguían en el comercio sus vicisitudes que por lo general eran considerablemente menores. En los juzgados ha habido siempre disensiones y en la realidad establecidos los frutos como monedas se perjudicaban mucho y claro está que todo pendió y pende de no entender los buenos establecimientos antiguos. Déñseles valores á las especies de más ó menos pesos, ó reales, ó maravedis según la común estimación, rebájese si se tiene á bien, por la pobreza del país la cuarta parte del arancel de otros más



ricos ú ocho reales, sean seis y todo está entonces claro y justo.

No se logró la introduccion de monedas nobles.

Ya vimos en el Discurso histórico el origen del establecimiento de las monedas de la tierra, recurso muy plausible, cuando no hay el de las selladas. Nada debia haber interesado tanto la provincia como la introduccion de estas, que por teórica y práctica se sabe son las que dan el alma á la industria y al giro. Tal vez con este /objeto trabajó el gobernador Juan Ramirez de Velasco pues entre sus ordenanzas nos consta era una la de que se pagasen los juzgados en moneda sellada, la cual anuló el Virrey D.<sup>n</sup> Luis de Velasco.

[p.] 951

Al parecer la mayor parte de la Asuncion, contenta con su antiguo modo de vivir, sin necesidad de la moneda mas noble no se interesó en su introduccion pues sino sabemos del todo lo que en ello mandó Ramirez de Velasco, sabemos que despues D.<sup>n</sup> Francisco de Beaumonte y Navarra expresamente trabajó con este fin y con todo de estar en las manos de la Asuncion por sus frutos y por ser cabeza de gobernacion, no se consiguió. Tal vez habria otras dificultades. Son dignas de citarse las ordenanzas de Beumont que publicó en 17 de Julio de 1599. Se reducen á lo siguiente, que he extractado de una copia de letra del P. Baptista, quien dice la sacó de documentos.

«Que sabia y era notorio vivian muchas gentes ociosas sin querer aprender oficio ni servir asalariadas «siendo su gusto andar desnudos por las chacaras y el «campo, donde vivian malamente. Que la causa de tanto «mal era la falta de moneda sellada, la cual corria en «otras ciudades, por lo cual, habiendo meditado y consultado los medios de adelantar y desterrar el bien y «mal públicos de la provincia vino á formar las ordenanzas convenientes y mandó se observasen las siguientes.»

«Que en adelante ningun mercader forastero viniese «á comerciar á la ciudad de la Asuncion, ni á las demas

«del Paraguay á buscar azucar, tabaco, hierba y los  
«demas frutos, sin traer por lo menos la tercera parte  
«de su caudal ó empleo en monedas de plata sellada  
«para comprar los referidos frutos bajo la pena de no  
«dejársele vender nada y de perdimento de todo lo que  
«/hubiese vendido y comprado.»

[p.] 952

«Que ningun forastero venda ni saque cosa alguna  
«sin registro y licencia de la justicia Real, pena del per-  
«dimiento del todo, aplicado en cuatro partes para la  
«Real Cámara para el Juez de la Causa, para el de-  
«nunciador y para la obra y casa de huérfanas y reco-  
«gidas (1) y en las demas ciudades para las obras pias  
«que señalase el juez.»

«Que si el mercader fuese vecino de la Gobernacion  
«bastará traiga en monedas la mitad de lo que se manda  
«á los forasteros. Y que ninguna persona saque de la  
«gobernacion la moneda sin licencia expresa del jus-  
«ticia mayor so pena de perdimiento de cuanto sacare.»

Habiendo llegado ya con las anteriores noticias al  
fin de la época solo nos resta hablar de la division del  
gobierno del Rio de la /Plata. El vigilante Hernan-  
darias conoció evidentemente que la vasta extension de  
su gobierno era un grande embarazo para atender á sus  
ciudades, aunque en cuanto á poblacion se puede creer

Division del go-  
bierno del rio  
de la Plata.

[p.] 953

(1) La fundadora de esta Casa fué D<sup>a</sup> Francisca de Jesus Bocanegra muger de la familia de D<sup>a</sup> Maria de Sanabria y vivió hasta 1617, que murió como madre ó abadesa de la casa, que llegó á tener hasta 40 recogidas ó beatas. Subsistió la fundacion hasta el año de 1627 que el provisor y vicario general, el canónigo Mateo Espinosa, declaró su posesion á los padres de Sto. Domingo, sobre lo cual la Ciudad, queriendo siguiese un establecimiento tan util y aún elevarle á convento de monjas, como así se dispuso en acuerdo del gobernador D.<sup>n</sup> Martin de Negron y visitador D.<sup>n</sup> Francisco de Alfaro, se quejó como de una providencia de usurpacion; pero los dominicos tomaron la posesion de la casa (hcy lugar de su convento) violentamente. La ciudad hallándose sin gobernador que procurase con su respeto el desorden, determinó suspender hasta mejor ocasion sus recursos para evitar los escándalos que podria ocasionarse. Así el p. Baptista en los libros capitulares y cabildos de 30 de Septiembre, 1<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> de Diciembre de 1627.

no compondrían una mediana (1). Buenos Aires, unico puerto del gobierno, ofrecia frecuentemente negocios de gravedad y como primera comunicacion con España estaba Arias ocupado en él á menudo. Exigia ser capital de Gobierno y así lo representaba Arias al Rey desde el año de 1607. Propuso por límites la natural demarcacion del rio Parana con el Paraguay, cuya division aprobó el Rey se cumplió el año de 1618. El documento de estos linderos no lo he visto.

Cuantos han escrito entre ellos el P. Techo lib. 6, cap. 16 (2), de la division del Gobierno del Rio de la Plata, dicen que aconteció el año de 1620, en que tambien se erigió el obispado de Buenos Aires. En la primera parte se equivocaron. El decreto judicial que puso Hernandarias aprobando la citada informacion de Juan Caballero Bazan ante Cristobal Ramon, escribano público; dice así: «En la ciudad de la Trinidad, puerto de «Buenos Aires, en 18 de Enero de 1619, Hernando Arias «de Saavedra, gobernador y capitan General de la ciudad de la Asuncion Guaira, é las demas agregadas á «su gobierno que se dividió del de esta provincia del «Río de la Plata y puerto de Buenos /Aires é habiendo «visto la informacion &»

[p.] 954

El documento es original para la prueba de la division del Gobierno del Rio de la Plata, lo mas tarde á primeros de 1619 (3). Hace honor á Hernandarias pues por el bien público pretendió desprenderse de tan considerable jurisdiccion de su mando, á mas que en el

(1) La obra da bastante idea de lo que eran las mas de las poblaciones del Gobierno Santa Fé nunca ascendió con fundamento. Corrientes á los 40 años de su creacion solo tenia 60 vecinos.

(2) Escribió el P. Techo su historia del Paraguay, empezando por un breve compendio Rui Diaz y despues hace lo mismo de otros jesuitas, manuscritos, que todos se refieren á sus grandezas. La escribió en un tomo en latín que se imprimió en Leiden año de 1673. No obstante el P. Techo es menos molesto que otros, mas breve y legante.

(3) El primer gobernador de Buenos Aires fué D.n Diego de Góngora y su primer obispo D.n Fray Pedro Carranza Carmelita.

arreglo y esclarecimiento de las dificultades que se ofrecieran, seria el principal instrumento como lo fué en erigir capital á Buenos Aires en cuya gloria se interesaba, siendo uno de sus fundadores y conquistadores.

Quedaron con la division independientes los gobiernos del Paraguay y Rio de la Plata. En Buenos Aires se estableció la caja principal de Real Hacienda y la de la Asuncion subalterna. La nueva ereccion de Obispado, fué el motivo porque se ocurrió arbitrar ventas extraordinarias para que subsistiesen las dos iglesias porque siendo poca la poblacion y pobre, serian las ordinarias escasas ó no alcanzarian á mantenerlas. Poco tiempo ántes de dividirse se lamentaba la de la Asuncion de su poca renta.

No es extraño que por el consuelo de tener obispo y por el lustre de los pueblos, consintiesen gustosos Buenos Aires á pagar el diezmo de los ladrillos y el Paraguay asegurase el de la hierba, especie que hasta los últimos del siglo XVI no lo pagó, se suspendió despues y se renovó en la division.

En esta parte fué tan magnífica la piedad de los Reyes que á la mitra del Paraguay la asignaron 500 ũ mrs\* ó 1838 pesos, 1 r.<sup>1</sup> 30 mrs\* que percibe siempre en las cajas de Potosí. No obstante de ser superior la renta de los diezmos del dia á la que requiere la ley. Tambien las prebendas tuvieron su asignacion en la caja municipal y despues en la provincial la que duró hasta el gobier-/no de D.<sup>n</sup> Pedro Ceballos. Ignoro en la de Buenos Aires lo que se entabló, si bien conjeturo no seria exceptuado de la munificencia real.

[p.] 955.

Notaremos por último que el título de la Asuncion usado hasta la división fué de Cabeza de las provincias del Rio de la Plata, el cual tomó despues en singular Buenos Aires. La provincia capital comunmente da nombre á lo demas de su dependencia, como Castilla á sus reinos y de aqui es que aun en el dia la del Rio de la Plata se vé llamarla Paraguay, particularmente

La Asuncion debia titularse Cabeza de la Provincia del Rio de la Plata.

en los mapas y escritos extranjeros y por ellos tambien algunos españoles que no tienen conocimiento de estos paises, falta de que se burlan grandemente los que saben su demarcacion. Pero á decir verdad es tan comun la ignorancia de la Geografía que son los menos los que tienen noticia que aquella nominacion erronea en la actualidad recuerda una verdad.

Siendo tan gratos á los pueblos los derechos á títulos de nominacion como se ve generalmente en los dictados de los mas, podría legítimamente aspirar el Paraguay, entre otros comunes que lo merece, al suyo antiguo de cabeza de estas provincias del Rio de la Plata, habiéndolo sido cerca de un siglo con la singular preeminencia de refugio y madre de ellas. Seria un privilegio puramente honorífico que recordaria los buenos servicios que hizo al estado y lo mucho que la deben las citadas provincias, á las que á los menos, sino las daba el nombre, las seria menos disonante su expresion.

ABRAZA EL RESTO DEL SIGLO DÉCIMO SÉPTIMO  
GOBERNADORES DE LA ÉPOCA.

---

D.<sup>n</sup> Hernando Arias de Saavedra es, como se dijo, el primer gobernador. Sobrevivió poco á la division de los Gobiernos. En el Paraguay prosiguió su Teniente General D.<sup>n</sup> Pedro Hurtado de Mendoza hasta los últimos de 1621, en que se recibió por S. M. (1).

D.<sup>n</sup> Manuel de Frias pudo también haberse recibido á principios de 1622, pues el documento que he visto deja dudoso el espacio insinuado; fué su sucesor por el Rey.

D.<sup>n</sup> Luis de Cespedes Geria, militar de Chile, entró al gobierno por el Guaira habiéndose recibido en Ciudad Real á 29 de Septiembre de 1628. Fué capitulado y suspendido; gobernó el cabildo el año de 1632 é interinamente nombró despues el Virrey á D.<sup>n</sup> Martin de [Ledesma Valderrama].

D.<sup>n</sup> Martin de Ledesma Valderrama, quien se recibió á últimos del expresado año ó principios del siguiente y prosiguió en el gobierno hasta que lo entregó a

D.<sup>n</sup> Pedro de Lugo y Navara. Se recibió por el Rey a los primeros dias de Enero de 1636.

Nota= En las nóminas de los gobernadores referidos, que andan manuscritas hay grandes errores como se verá comparándoles con la [hay un espacio en blanco].

/D.<sup>n</sup> Gregorio de Hinestrosa. Era chileno donde sirvió contra los infieles. Los Araucanos le tuvieron cau-

(1) Desde esta segunda época se llaman con *don* los Gobernadores y tambien algunos otros sugetos; pero advertimos que hasta nuestro siglo la provincia conservó el uso de los fundadores y era en su tiempo aunque fuesen muy nobles, llamanse sencillamente á excepcion de alguno. Nosotros hablamos de la misma costumbre que es buena, pues no por eso dejan de ser distinguidos. Hoy sucede respecto del Don que no es distincion casi por el gran abuso que reina, son todos iguales como ántes.

tivo 14 años sin querer darle libertad por ningun medio; se escapó y el Virrey le dió el Corregimiento de Atacama. Por sus prendas fué escogido para el, entonces, delicado gobierno del Paraguay. Su título está dado en Madrid á 27 de Agosto de 1639 para suceder al anterior; dice en él S. M. le provee en el gobierno por sus servicios y circunstancias debiendo obtenerle cinco años con salario de 2 Û ducados que son 750 Û mrs\* y á mas seis meses á contar desde el dia que se embarque para su destino en uno de los puertos del reino de Portugal, que pague de media nata 250 Û mrs\* y mas su tercia parte por derechos y emolumentos. Que en caso de no haber en la caja de su gobierno con que pagarle se le pague en las del rio de la Plata ó Potosí. Que pueda nombrar tenientes como no sean naturales de los lugares, ni lo hubiesen sido de su antecesor. Que pueda desterrar para ante S. M. con causa abierta y cerrada cuando haya gravísimo motivo en algun sugeto. Que pueda juntar armas y que por ningun pretexto se sirva de los indios. Son las principales circunstancias del título que me ha parecido conveniente notarlas, pues siendo casi iguales los de los demás gobernadores á mas de escusar la repetición son conducentes á la historia. Se recibió Hínestrosa del gobierno el 27 de Junio de 1641 y le sucedió por el Rey

D.<sup>n</sup> Diego de Escobar Osorio. Su título es de Zaragoza á 2 de Mayo de 1641 [sic]; se le confirió el gobierno por tres años. Era Osorio tambien de Chile donde llegó á ser Maestre de Campo. Residia en Lima cuando recibió la gracia. Por evitarle gastos en ir á la Real Audiencia de la Plata, donde debia jurar, se le dispensó por el Virrey Marques de Mancera, lo hiciese en la de Lima, donde le prestó el 6 de Noviembre de 1645. Se recibió del Gobierno á 2 de Febrero de 1647. Falleció á 22 de Febrero de 1649 y por eleccion de la Asuncion le /sucedió el obispo diocesano

D.<sup>n</sup> F.<sup>r</sup> Bernardino de Cárdenas. No consta cuando se recibió. Fué su sucesor nombrado por D.<sup>n</sup> Francisco Nestares Martin, presidente y visitador de la Real Audiencia de la Plata y confirmado por el Virrey, conde de Salvatierra.

D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon. El título de Presidente Visitador es de Potosí á 24 de Mayo del referido año de 1649, que lo expidió despues de tener en su poder los autos de la muerte de Osorio y eleccion del obispo, que le enviaron del Paraguay. Dice en el título de Leon, que por la urgencia del hecho y facultades que tiene el Rey le nombra gobernador y manda que la ciudad y sus gentes le reciban, *pena de incurrir en mal caso y de perdimiento de todos los bienes para la cámara de S. M.* Despues en 19 de Junio mandó le recibiesen *pena de declararlos traidores al Rey.* Y habiendo dado parte al virrey D.<sup>n</sup> Garcia Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra de haberse entrado al gobierno el Señor Cárdenas y haber expulsado á los Jesuitas por el rio despojándolos de sus bienes, se llevaron al real acuerdo los documentós de la materia y resolvió se despachase á favor de D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon título de Gobernador como lo hizo S. E. en los Reyes á 1<sup>o</sup> de Julio de 1649 en nombre de D.<sup>n</sup> Felipe &<sup>a</sup> para que tuviese las mismas facultades que sus antecesores pero con solo 1<sup>o</sup> ducados de sueldo. Fué recibido al gobierno en 1<sup>o</sup> Octubre del dicho año de 1649. Su sucesor por el expresado virrey fue

D.<sup>n</sup> Andres Garavito de Leon. En 27 de Octubre de 1649 tuvo Real acuerdo el conde Salvatierra para tratar de las ocurrencias del Paraguay, de donde recibió cartas del obispo y su procurador D.<sup>n</sup> Gabriel Cuellas de Mosquera, le escribió desde Potosí pidiendole la confirmacion del gobierno y dando puntual noticia del extrañamiento de los Jesuitas. El acuerdo tuvo al obispo /por incurso y sus razones por no válidas, y atendiendo



á que las cartas del Dean y Cabildo decian los perseguia y desterraba de sus sillas, porque no adherian á sus dictámenes, por todo lo cual atendiendo á que antes S. E. habia mandado fuese al Paraguay el oidor D.<sup>n</sup> Andres de Leon Garavito, como visitador que lo era por S. M. de la Real Audiencia, le proponia le enviase con título de Gobernador y Capitan General, para que su prudencia y literatura apaciguase la provincia, volviessen los Jesuitas á su colegio, les restituyesen sus haciendas, é hiciese que compareciese el obispo en la Real Audiencia, sin admitirle ningún género de excusa, en obediencia de la tercera Real provision y que el título se le dé por D.<sup>n</sup> Felipe con facultad de que nombre sugeto al propósito para el gobierno del Paraguay, cuando el se retire dejándolo apaciguado á proseguir su visita en cuya conformidad eligió y nombró S. E. con título de los Reyes á 29 de Octubre de 1649 por Gobernador y Capitan General á D.<sup>n</sup> Andres Garavito de Leon quien se recibió del gobierno á 10 de Octubre de 1650. Le sucedió por su eleccion

D.<sup>n</sup> Cristobal de Garay y Saavedra. Se le expidió el título de Gobernador en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes á 25 de Julio de 1659. En él esta inserto el Real acuerdo y título que se dió al oidor visitador y su facultad para nombrar gobernador. Tambien dice que él se retira, por ser llamado el presidente Nestares y porque el Paraguay está muy pacífico. Satisface el nombramiento de Garay, exponiendo no era del Paraguay ni habia estado nunca, por que no estaba mezclado *en las causas de lo pasado que eran de mucha complicacion y diferencia*; ni podia ser mas conveniente por su buen natural conocido y experimentado; hijo y nieto de los Juanes de Garay y sobrino carnal del Gobernador Hernandarias, de cuyos sujetos habia tanta fama en la tierra y de quienes heredó /su

nobleza y obligaciones. Se recibió en 27 de Julio de dicho año de 1653 (1). Tuvo sucesor por el Rey á

D.<sup>n</sup> Juan Blazquez Valverde. Su título es de Madrid á 10 de Junio de 1654. En él dice S. M. que conviniendo nombrar persona de ciencia, experiencia y prudencia, nombraba á Valverde por el tiempo de 3 años, retenién-  
dole su empleo de oidor de Charcas con la gracia de su sueldo á mas de los 2 Û ducados de gobernador del Paraguay. Se recibió á 21 de Septiembre de 1656 y fué su sucesor por el Virrey

D.<sup>n</sup> Alonso Sarmiento de Figueroa; militó por mar y tierra en Flandes, Italia y Portugal. Pasó á Méjico y Lima con su primo el conde de Salvatierra. El Virrey D.<sup>n</sup> Luis Enriquez Conde de Alba de Liste le dió título de gobernador en los Reyes á 28 de Marzo de 1659. Dice S. E. que por los informes del presidente Nestares convenia se restituyese á Real Audiencia el Oidor Valverde quien lo pedia para curarse de sus achaques, y para sucederle teniendo presentes los méritos, capacidad, valor y buen desempeño de los cargos que tuvo D.<sup>n</sup> Alonso Sarmiento de Figueroa, particularmente en el reino de Chile, le nombraba gobernador interino, hasta que otra cosa proveyese S. M. Se recibió á 24 de Septiembre de 1659. El Rey le dió por sucesor á (2)

/D.<sup>n</sup> Juan Diez de Andino. Su título es de Madrid á 28 de Octubre de 1659. En él se dice que en cédula de 10 de Junio de 1654 remitida al presidente y Visitador Nestares se le habia mandado nombrase para el go-

[p.] 961

(1) Quanto va dicho acerca de los títulos de los gobernadores D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon, D.<sup>n</sup> Andres Garavito &<sup>a</sup> es conforme á testimonios que paran en los reales archivos. Tienen como se ha visto noticias importantes. En sus fechas es notable la diligencia de Garay y todavia lo es mas la gran demora con que aportaban los de España rodeando medio mundo, como se verá en algunos de los sucesivos.

(2) Sirvió Sarmiento de Figueroa antes del gobierno del Paraguay el corregim.<sup>o</sup> de Cauta. Despues lo fué de Lipes por el marques de Castelar y continuando un segundo trienio por el Duque de la Palata murió en 14 de Mayo de 1687 sin dejar con que enterrarse ¡Raro hombre!

bierno del Paraguay un oidor de ciencia, experiencia y prudencia y que estando para acabarse los tres años de su nombramiento, elegia S. M. para sucederle al Sargento mayor D.<sup>n</sup> Juan Diez Andino por sus buenos servicios y circunstancias. La gracia le fué hecha por cinco años y mas seis meses á contar igualmente que el sueldo desde el dia que se embarcase que lo fué en Cadiz el dia de la salida á 7 de Abril de 1663. Se recibió del gobierno á 4 de Marzo de 1664. Su sucesor por el Rey fué

D.<sup>n</sup> Felipe Rege Gorvalan. Su título de Madrid 24 de Mayo de 1669. Era sargento mayor y en sueldo &<sup>a</sup> como el antecesor. Se embarcó en Sevilla el 10 de Junio de 1669 en el Galeon S.<sup>n</sup> Vicente Ferrer Almirante de la Flota que llevaba á tierra firme el general D.<sup>n</sup> Martin Bañuelos y Sandoval. Se recibió del gobierno en 13 de Abril de 1671. Le sucedió por el Rey su antecesor (1)

[p.] 962 D.<sup>n</sup> Juan Diez de Andino Su título es de D.<sup>n</sup> Carlos II en Buen /Retiro á 23 de Abril de 1679. En él se dice releve al capitán D.<sup>n</sup> Juan Morales Betanzos, á quien se le confirió el gobierno por tres años, y á él se le concedia por otros tres atendiendo á sus buenos servicios y particularmente á los que hizo en el mismo cargo. Se recibió segunda vez en 9 de Octubre de 1681. Falleció en la Asuncion á 28 de Noviembre de 1683. Interinamente fué su sucesor por el Virrey

D.<sup>n</sup> Antonio de Vera y Mugica. La Asuncion dió parte á la Real Audiencia en 3 de Diciembre de 1683 de la

(1) Fué Rege Gorvalan desgraciado en el Gobierno. Le capitularon y tuvo dos jueces su causa; el 1º D.<sup>n</sup> Juan Arias de Saavedra General de las Corrientes, le suspendió y envió preso á la Real Audiencia; en esta ausencia tomó el gobierno la ciudad que no quiso reconocer su Teniente, el segundo juez de la causa fué D.<sup>n</sup> Diego Ibañez Faria, oidor de Charcas quien acabó de justificar al gobernador. A este juez visitador llaman gobernador las listas pero es equivocacion. Si se nota se mantuviese el gobernador Andino en la provincia después de su mando se debe advertir que hasta este siglo se quedaron los mas de los gobernadores al parecer principalmente por la penosa restitucion á España.

muerte del gobernador Andino y el Presidente D.<sup>n</sup> Bartolomé Gonzalez Poveda nombró en 25 de Marzo de 1684 por Gobernador interino á D.<sup>n</sup> Antonio de Vera y Mugica por haber servido bien al Rey y ser práctico de la tierra. Y habiendo avisado al Virrey Duque de la Plata, lo confirmó por Despacho en Lima á 10 de Abril del referido año y se recibió á 18 de Octubre del mismo. Pasó á una gran jornada al Chaco en cuya ausencia gobernó su Teniente General D.<sup>n</sup> Alonso Fernandez Montiel hasta que se recibió del gobierno por S. M.

D.<sup>n</sup> Francisco Monforte. Su título es de Aranjuez á 19 de Abril de 1682 por cinco años y 6 meses en atencion á sus buenos servicios y circunstancias, siendo á la sazón capitan de Corazas. Tambien se dice es para suceder á Andino que acababa de ser promovido al gobierno del Rio de la Plata. Se embarcó Monforte en Cadiz el 22 de Enero de 1685 y se recibió del gobierno en 30 de Octubre del propio. Murió en su capital á principios de 1691. Su sucesor por el Rey fué

D.<sup>n</sup> Sebastian Felix de Mendiola. Su título en Madrid á 2 de Agosto de 1686 por cinco años y mas seis meses en futura de Monforte en atencion á sus circunstancias y al donativo gracioso de 3 Û pesos que el S.<sup>r</sup> Carlos II dedicó á gastos de un arma-mento marítimo para la defensa de las Indias. Se recibió en 22 de Octubre de 1692 y le sucedió por el Rey

[p.] 963

D.<sup>n</sup> Juan Rodriguez Cota. Su título es de Madrid á 14 de Julio de 1687 en futura de Mendiola. Cota era á la sazón Capitan de Infanteria del presidio de Buenos Aires, por cuyos servicios y el donativo de 2 Û escudos de plata se le concedió el gobierno por 5 años. Presto el juramento ante el sargento general de batalla D.<sup>n</sup> Agustin de Robles gobernador de Buenos Aires en esta ciudad á 20 de Abril de 1694 y se recibió de su gobierno en 4 de Diciembre de 1696. En el termina la época.

SUCESOS DE LA SEGUNDA ÉPOCA.

Caracter ruinoso de la segunda época.

Si la prosperidad ó aversidad de los sucesos debe ser el norte para juzgar el caracter de la historia, no podremos menos de conocer como lamentable y desgraciada la época que vamos á tratar. Parece que la fortuna cansada de asistir al esfuerzo y valentia de los hombres pasados, ocasionó diferentes medios que unidos á la menor actividad que ya proporcionaba la mayor comodidad produjeron ruinas y desgracias.

Los Mamalucos ó Mestizos de S.<sup>n</sup> Pablo extendieron sus correrias con prosperidad, arrasaron en brebe tiempo el Guaira, Villa Rica, Xerez y sus pueblos, que tanto y tanto valor costaron. Llevaronse á las cadenas de la esclavitud porciones numerosas de naturales y los españoles no parece tuvieron mas gusto que consentirlo. Las naciones infieles reunidas obraron con terrible esfuerzo y los fieles reducidos con incesante trabajo fueron saqueados y destruídos. Todos buscaron la proximidad de la Capital la que casi se vió tan á los principios como en el tiempo de su fundacion.

[p.] 964

En esta pintura desgraciada, estrago de los enemigos debe-/mos agregar con dolor otra no ménos sensible y es la de las revoluciones estrago de las pasiones. La Asuncion casi no conoció interrupcion en las parcialidades y disturbios de sus gefes y cuerpos. Y este enemigo doméstico la distrajo y la perjudicó en su honrra y en sus intereses. Tales son en sustancia las acciones de la época presente las que acreditan con sensible verdad su caracter desafortunado.

D.<sup>n</sup> Hernando Arias de Saavedra, término de la de los progresos fué el principio de esta adversa; pero como sino quisiera su suerte incluirle en ella, le separó á poco tiempo habiendo concluido su honrradísima carrera al año de haberla empezado. Su sucesor D.<sup>n</sup> Manuel de Frias ya nos es objeto de aquel caracter. Desde los principios de su gobierno se encendió un fuego

escandaloso entre él y el obispo D.<sup>n</sup> Fray Tomas de Torres.

Estaba Frias casado con D.<sup>a</sup> Leonor Martel de Guzman y tenia su casa en el puerto de Buenos Aires; vivía ausente de ella diez años y el motivo de que la trajese á su compañía fué el que rompió al Obispo. Cominó al gobernador con el referido motivo bajo excomunion en que incurria, sino lo cumplia en el término de ocho meses; se le respondió con un testimonio de Real provision dada en la Plata á 17 de Diciembre de 1592 á favor de D.<sup>n</sup> Hernando de Zárate, cuando venia á ser gobernador del Rio de la Plata, para que los eclesiásticos le concediesen apelaciones y levantasen las excomuniones so pena de las temporalidades y con esto se encendió mas el Obispo.

\* Desavenencias del gobernador Frias y del Obispo.

En efecto contestó en 25 de Octubre de 1622 que la Real provision no hablaba con él y era personal para el gobernador Zárate, la que por otra parte en ningun modo salvaba la conducta, siendo un atentado amenazarle con el extrañamiento, por lo que personalmente le publicó desde el púlpito de su catedral por excomulgado, como comprendido en él *siquis suadente Diabolo*. El /Gobernador publicó un bando el 29 de Octubre declarando al obispo incurso en las temporalidades por inobediente al Rey; y el Obispo por este hecho de habersele pregonado como delincuente, excomulgó al Gobernador, á su secretario D.<sup>n</sup> Diego de Yegros, al Pregonero, á cuantos den ayuda y consejo al gobernador y á cuantos aprueban su hecho con la declaracion de ser excomunion reservada á su Santidad. No era tan chica la cadena de los excomulgados.

[p.] 965

La confusion que producirian unos hechos tan apasionados se ofrecen desde luego á la consideracion y decimos esto porque no las sabemos por menos. El Obispo fué estrañado (ótros dicen que no) y el Gober-

nador quedó atormentado en su conciencia. No obstante consulto á los Jesuitas el 14 de Noviembre y ellos respondieron no estaba excomulgado, cuyo parecer se aprobó en las Vniversidades de estos reinos. Ante los tribunales superiores siguieron ambos sus recursos.

El Obispo fué trasladado al Tucuman y el gobernador absuelto el 30 de Mayo de 1626 por Fr. Juan de Jesus, guardian del convento de la Concepcion, seguia á la Plata, habiendo salido bien, cuando murió en Salta el año siguiente.

Socorro á Xerez.

Frias, de un espíritu y habilidad no comunes, pues habia sido escogido procurador general de las provincias del Rio de la Plata para España contra las ordenanzas de Alfaro, no dejó de cuidar entre las zozobras que tenia con el obispo de las atenciones al gobierno. Socorrió á Xerez por su procurador Andres Dias con 24 libras de azufre y otras 24 de plomo por ser grande la necesidad.

Frias castiga á los Payaguas.

En 1623 fué personalmente contra los Payaguas con su Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Francisco Vallejo. La armada fué por rio y tierra y se consiguió desbaratar unas 40 canoas payaguas con muerte de mas de 100 indios, suceso que no sabemos tenga ejemplar con esta nacion. Era el Sargento mayor Blas Timon /á quien en premio concedió encomienda en el Ita, cuyo título he visto.

[p.] 966

Jornada al Itati y al Bermejo.

En 1625 despachó una armada al cargo del capitán Martin de Arzamendi á los Itatines y á Xerez y poco despues fué él personalmente á socorrer la Concepcion. Son las únicas expediciones que sabemos de Frias; pero solo en globo sin sus motivos y fines.

El Paraguay envía socorro á Chile y á la mar del Sur.

En su tiempo nos consta un servicio de la Asuncion al Estado que la es muy honorífico. El dia 7 de Abril de 1625, estando de acuerdo de Real Hacienda exhibió una carta del oidor visitador del Rio de la Plata en Buenos Aires á 5 de Enero del mismo año y otra del gobernador de dicho puerto D.<sup>n</sup> Francisco de Céspedes, en las que le decian estaban esperando enemigos y que

la armada del Callao de Lima habia subido hasta Chile, estando todos en expectativa; y que siendo necesarias mas municiones para mayor fuerza de ambos lugares hiciese pólvora y la mandase todo por cuenta de S. M. previniéndole que la de Chile la dirigiere á Córdoba. Asi se dispuso: bajaron indios de los pueblos á *raspar la tierra para sacar el salitre* y pagaron los gastos y se hizo la pólvora. Supongo se enviaria á sus destinos y en verdad que es honrra de las Oficinas del Paraguay facilitasen socorros hasta el Reino de Chile y cada vez mas recomendables los servicios de los carios pues sus brazos iban tan lejos.

Fue Frias desgraciado hasta con sus mismos republicanos. El general D.<sup>n</sup> Juan Avalos de Mendoza y el Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Alonso Riquelme de Guzman, le capitularon ante la Real Audiencia y aunque ignora los delitos que le acusaban es de creer que serian por el tenor de iguales casos, esto es, de violencia contra los indios y grangerias mercantiles que son los de acusacion general. Los acusadores no tuvieron razon, pues consta que Frias /salió grandemente (creo despues de sus dias) y multado el primero de ellos en 1 Ú pesos y el segundo en 1500.

Frias fué capitulado y salió bien.

[p.] 967

Los frentones, asi llamadas las naciones de la Concepcion, hacia tiempos que habian sacudido el vasallage á los españoles y eran su continua persecucion. Mataron inhumanamente á D.<sup>n</sup> Francisco Vera y Aragon, hermano del fundador y cinco españoles mas. Concepcion que en el designio de sus fundadores fue para escala de la mas pronta comunicacion con el Peru, estaba ya distante del giro por esta parte ó por las travesias grandes que hay hasta el Tucuman ó porque no llegaron los fomentos del pueblo á un estado floreciente para allanar las dificultades de los enemigos, del terreno y habilitacion de las tropas. Santiago del Estero, parte escencial de las mismas ideas, dejó de ser capital á los últimos del siglo pasado, con que venia á

La Concepcion se despuebla.



ser aquella ciudad un punto sin interes, pues por sí no lo tenia, ni el comercio se le pudo proporcionar. A mas de esto, para sostenerla era menester continuos socorros, de modo que viniendo á ser incómoda por todos lados, se despobló el año de 1632. La mayor parte de los pobladores se agregaron al vecindario de Corrientes.

Tambien el  
Guaira.

A la despoblacion de Concepcion se siguió la de la provincia del Guaira de cuyo suceso no he visto documento por mas que lo he solicitado. Los padres Jesuitas, entre ellos el p. Techo, libros 9 y 10, trataron largamente de ella, sentidos de que se hubiese perdido una provincia en que la fé hacia grandes progresos. Toda la culpa cargan sobre el gobernador D.<sup>n</sup> Luis de Céspedes Geria y españoles guaireños que por la ganancia de vender los indios, trataron con los Mamalucos de S.<sup>n</sup> Pablo, á quienes dejaron obrar aquella ruina que sustancialmente la refieren del modo siguiente.

[p.] 968

/Los pueblos que hubo y se perdieron en Guaira fueron doce: el primero S.<sup>n</sup> Antonio en Enero de 1629 por Simon Alvarez, subalerno del Capitan Mayor Antonio Raposo. Otro subalerno llamado Vicudo acometió á S.<sup>n</sup> Miguel, pero los padres Cristobal de Mendoza y Juan Mansilla pudieron salvar la mayor del pueblo en el de la Encarnacion; y otro subalerno llamado Mauro fué contra Jesus Maria. Cuentan horrores de inhumanidad cometidos en esta ocasion y otros por los paulistas. Basta decir mataron los hijos que embarazaron la marcha de sus padres. Fueron excesivos los trabajos que causaron á los que se escaparon de su furor, los que igualmente pasaron los padres.

A la sazón que atacó Raposo el Guaira se hallaba el Gobernador Geria en el pueblo de Loreto, culpando en sus expresiones á los Jesuitas y obrando dolosamente con sus soldados de Villa Rica y Ciudad Real, aparentando disposiciones contra los invasores. Despues que se retiraron se embarcó también Geria, salió al Parana y se vino á la Asuncion.

Creyéndose volverían los Paulistas transmigraron los padres á los pueblos de S.<sup>n</sup> Ignacio y de Loreto; los condujo el p. Antonio Ruiz de Montoya por la costa abajo del Parana, con hambres miserias y muerte de muchos indios, y los asentaron donde hoy estan en el departamento de Candelaria.

Volvieron los Mamalucos año por año, destruyendo sucesivamente los demas pueblos y á lo último dieron tambien contra los mismos Villenos españoles en tiempo que se hallaba de visita (1) el obispo D.<sup>n</sup> Fr. Cristobal de Aresto, quien con ellos salió á contenerlos. Eran superiores los Villenos, se con-/tuvieron los paulistas; dijeron venian solo contra los indios y se retiraron. El obispo, creyendo con los Villenos volverian mas fuertes en lo sucesivo, despoblaron la villa y el Guaira y se vinieron á Mbaracayú el año de 1631.

[p.] 969

Despues de la relacion de la ruina del Guaira, dicen los padres en conclusion, que en castigo de las maldades que obraron los guaireños permite el cielo esten condenados á una miserable vida y al ejercicio de la hierba con lo que son casi esclavos de los demas españoles; y á Geria por su infame traicion le suponen muerto desgraciado en el Brasil, á donde se fué huido de Chuquisaca.

No hagamos caso de la condenacion de los Guaireños á la hierba por ser despreciable. Contraigámonos á Geria y lo que me consta és vino por S.<sup>n</sup> Pablo y se recibió como dijimos en Ciudad Real, que estuvo casado con una portuguesa, creo del Brasil, la cual se llamó D.<sup>a</sup> Victoria de Saa y vino tambien por aquel camino á la Asuncion, en cuyo puerto desembarcó el 14 de Noviembre de 1630; que Geria tuvo algunos disgustos con sus subditos y que últimamente estuvo capitulado y suspendido. Todas eñas circunstancias dan sospechas

El gobernador Geria fué capitulado.

(1) Luego que acabó el concilio Sinodal, pasó al Guaira.

de que la conducta de Geria fuése como nos la dan los padres.

Las que tambien me constan y le son favorables son que el dia 8 de Diciembre de 1630 se remataron en 2400 pesos seis piezas de esclavos que Geria decomisó á los Capitanes portugueses, Salvador Correa de Saa y Andres Fernandez que vinieron de S.<sup>n</sup> Pablo. Si como parece vinieron en compañía de D.<sup>a</sup> Victoria de Saa, acredita el decomiso el celo de su marido, porque no dejaria de hacer buenos oficios por ellos. Sus hijos en la Asuncion en tiempo de los oidores visitadores gozaban de singular distincion y como al mismo tiempo eran sujetos visibles de la /república se arguye, ó que el gobernador no fué traidor ó que acusado de ello salió bien. Los autos obrados en la materia y al parecer pararon en la Audiencia de Chuquisaca, dirian tal vez lo que fué y en el interin es menester suspender el juicio porque las demas relaciones, confieso no me satisfacen.

[p.] 970

Los españoles guaireños abandonaron sus hogares voluntariamente.

El hecho fué que los españoles abandonaron el Guaira viniéndose hácia la Asuncion. Consta trageron bastantes indios; que los Jesuitas salvaron los dos pueblos y que los Mamalucos se llevaron muchos. Tambien he visto en varios documentos posteriores que los Guaireños creian serles muy superiores los paulistas, explicandose siempre que estos estaban bien armados y ellos mal; de modo que rehusaban infinito volver al Guaira. Y á la verdad si lo abandonaron por ellos, no es facil creer tuviesen parte en las maloquerias á partir entre sí y Geria. Tambien me consta que aquellos componian 300 españoles de armas y desengañémonos que si hubiesen querido defenderse no nos habrian desalojado sus enemigos. Esto que parece serles contrario, no lo es, pues meditado ello y lo demas nos hace ver que los Guaireños no tenian mas pensamiento que el de abandonar su pais.

En mi concepto, el mejorar de suerte fué la causa y la ocasion la de los paulistas quienes fueron siempre su pretexto. Se veian pobrísimos y miserables sin ganados y sin caballos Reales bienes que por aquel tiempo eran abundantísimos á los españoles de la capital. La esperanza lisongera de los minerales estaba disipada y en aquel rincon insensiblemente se iban minorando. Rui Diaz y Mercadal nos dicen que nunca estuvieron mas florecientes aquellas colonias que á sus principios. Cesó todo alivio y atractivo y como lo sean los ganados serian objeto de su anhelo y motivo de su voluntaria despoblacion. Veian /que hacia la capital sobraban tierras en que mejorarian y asi abandonaron su pais sin defenderle. La gran repugnancia que manifestaron en lo sucesivo de apartarse de la provincia madre, asegura nuestro pensamiento, pues tomaron por pretexto la fuerza de un enemigo con quien no se habian medido.

[p.] 971

Poco despues de la despoblacion del Guaira, aconteció la ruina de Xerez por los mismos Mamalucos de S.<sup>n</sup> Pablo. En la informacion citada del procurador Francisco Sanchez Cabrera, consta que Xerez fué sorprendida y presos sus moradores; que atacados los pueblos, tuvieron muchos la misma suerte y se amontaron los demas. El General D.<sup>n</sup> Martin de Ledesma Valderrama habiendo sabido la entrada de los paulistas envió una armada al cargo de los capitanes Cristobal Ramirez y Felipe de Torrillas y Linares pero no los alcanzaron. No obstante fué de gran utilidad porque se recogieron los naturales dispersos y se fundaron dos pueblos. Vno se llamó S.<sup>n</sup> Benito en obsequio del patriarca del S.<sup>r</sup> Obispo Arcsti y otro N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Fée, bien que vulgarmente los conocian con los nombres de Caaguazu y Aguaranambi, que se situaron en el asiento de este nombre cercanos á los de Petin y Guarambaré. Todo se refiere en la informacion la cual añade que los nuevos pueblos se pusieron para su doctrina al cargo de dos Jesuitas que se hallaron en la despoblacion de Xerez.

Ruina de Xerez.  
Se recogen algunos indios.

Acometieron los anteriores quebrantos cuando la Asuncion se hallaba sin gobernador. Geria estaba capitulado y suspendido desde 1631. El 1632 gobernaba el cabildo, cuyas justicias fueron Francisco . . . . . (1) y Juan de Vallejo Villasanti; y a principios de 1633, se recibió interinamente del gobierno el Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Martin de Ledesma Valderrama. En /su tiempo se acabaron de arruinar las ciudades de arriba, que así llamaban las de Guaira y Xerez. Consta envió socorros en balsas á los puertos de Mbaracayú y es el que dió parte á la superioridad del lamentable estado del Paraguay. Copiaremos su extracto tan interesante á nuestro propósito.

[p.] 972

Iniquidad de los paulistas.

Escribia á la Real Audiencia en la Asuncion á 6 de Junio de 1633 acompañando los debidos documentos. «Quedaba en gran riesgo la provincia, así por las entradas que cada dia hacen los portugueses de S.<sup>n</sup> Pablo, llevándose los indios en colleras para sus ingenios de azucar, por lo que se habian despoblado tres poblaciones que se nombraban ciudades y que solo habia quedado la Asuncion en gran aprieto, por estar desarmada é indefensa, pues se tenia verdadera relacion de que los dichos portugueses volvian con ánimo de entrar á saquearla y hacerse dueños de la provincia y que si acaecia peligraban las de Potosí y Buenos Aires, teniendo este paso abierto á su comunicacion. Que á mas era la ciudad frontera de indios belicosos que continuamente la asaltaban de manera que requeria su conservacion como tan interesante á la corona remedio breve de armas y municiones en cantidad de 8 «Û pesos». La Audiencia envió testimonio de todo al superior gobierno para su resolucion.

Socorro al Paraguay assolado por aquellos bandidos.

El Conde de Chinchon, á la sazón Virrey, luego que recibió la representacion de Valderrama, celebró el dia 3 de Febrero de 1634, acuerdo de Real Hacienda al que

(1) No he podido leer el apellido en una firma suya.

pareció grave la materia y urgente el socorro. Con lo acordado despacho S. E. en los Reyes á 15 de Febrero dicho facultando á la Real Audiencia para que en nombre de S. M. cumpliese la determinacion de dar al Paraguay el referido socorro de 8 Û pesos, librándolos contra las cajas de Potosí. Estaba en Charcas D.<sup>n</sup> Francisco Avalos /de Mendoza, como procurador de la Asuncion y en efecto la Audiencia le despachó brevemente pues en 13 de Mayo del mismo año, le dió su Real Provision para que en Potosí se le auxiliase con 20 quintales de plomo y 14 quintales de azufre y en Buenos Aires *con prelación á otros gastos del situado* doscientos arcabuces de municion de 4 á 5 cuartas reforzados con sus frascos y adherentes; cien espadas, 20 quintales de hierro y 10 de acero, todo lo mejor y mas acomodado.

[p.] 973

Túvose presente el gasto de fletes de tierra y rio que mandó la Audiencia se pagasen de los 8 Û pesos, como tambien que si sobraba algo se invirtiese en géneros del consumo ordinario de la Asuncion para beneficiarlos por cuenta de S. M. En cuanto á las armas dispuso S. A. se hiciera armeria una de las salas del cabildo de donde se sacasen en los casos de necesidad y se diesen con cuenta á los soldados y se recibiesen despues con ella y que del propio modo se entregasen de un cabildo á otro en presencia del gobernador, siendo responsables á sus pérdidas pues asi se conservaria un socorro tan importante.

Se procedió á su acopio sin pérdida de tiempo, pero no pudo completarse porque no se encontró en Buenos Aires el número de armas que se habian librado. Gran parte del socorro subió el capitan Bartolomé Sánchez de Vera y entregó á principios de 1635. Los efectos luego se beneficiaron al público. Alcanzaron las armas y municiones que vinieron hasta el gobierno de D.<sup>n</sup> Juan Blazquez Valverde, sirviendo unicamente contra los infieles, porque los Mamalucos no volvieron tan prontamente como lo creyo Valderrama. Sus re-

[p.] 974

presentaciones hicieron como vimos mucha impresion en la superioridad y nos debemos persuadir se creyó á lo menos era grave la situacion de la provincia. Los estragos que sufrió y destino infeliz de sus pueblos seran una memoria triste de sus dias, pero singularmente será detestable la de Geria, si su influencia fué culpable en la venida de los Mamalucos y no desgracia de su estrella.

A lo referido se reduce la historia de la desolacion del Paraguay, que asi puede llamarse porque en tan poco tiempo se redujo á casi su capital y perdió un considerable número de naturales. Concedemos en hora buena se llevaron bastantes los Portugueses, pero que fuesen tantos como 60 Û no es creible. Se conoce que este guarrismo está exagerado en representacion de 12 de Octubre de 1637 que hizo al Rey el Gobernador de Buenos Aires D.<sup>o</sup> Pedro Esteban Dávila. Es verdad que él lo especifica por oidas. Considerando que las anteriores jornadas de los portugueses se hicieron en Canoas, no es posible admitir una transmigracion con mucho tan populosa en cuatro ó seis veces que las hicieron. En lo que no hay duda por diferentes documentos, es en que se vendieron por esclavos. Citaremos por mas singulares al expresado Davila, testigo de vista en Rio de Janeiro y lo mismo se lee en la ley 7. lib. 4. tit. 24. de las de Indias, en que por tales excesos mandó el S.<sup>o</sup> Felipe IV. en Madrid á 12 de Septiembre de 1628 que los gobernadores del Paraguay y Rio de la Plata, castigasen á los Paulistas.

Se pudieron castigar ejemplarmente.

Mucho mejor lo pudo hacer aquel célebre marino y conquistador del Brasil D.<sup>o</sup> Fadrique de Toledo, si hubiera bajado hasta el puerto de Santos y penetrado un poco en la tierra. Lo hubiera hecho ejemplarmente, como lo merecian tales inhumanos vivientes, sin Rey y sin religion. Ciñeron los Felipes con la corona portuguesa el estado del Brasil, pero la parte de S.<sup>o</sup> Pablo parece estuvo esceptuado de su dominacion, segun ob-

servamos la libertad de sus moradores. Y en tal manera se miró el referido estado, que se tuvo como si no fuera parte de los reinos de /Indias. Absolutamente se mandó prohibir toda comunicacion con él, que se abandonara todo descubrimiento y camino hácia él, y que todo género que por él entrase, fuese contrabando. En tiempo de Hernandarias me consta se decomisaron algunos esclavos y D.<sup>a</sup> Victoria de Saa para introducir ocho piezas y dos crias de su servicio, sacó dos licencias reales y pagó su marido por derecho de Aduanilla y almojari-fazgo 517 pesos, 4 r.<sup>s</sup>.

[p.] 975

No obstante, el contrabando fué siempre considerable. En un bando que se publicó en Buenos Aires á 31 de Mayo de 1632 y en la Asuncion á 4 de Enero del siguiente por el visitador de Cajas Reales y Oidor de Chile D.<sup>n</sup> Andres de Leon Garavito, se dice que desde 1635 *es mucho el contrabando que entra en Buenos Aires por el Brasil y Angola*, contra lo mandado por el Rey en Cédula pública por el oidor de Chile D.<sup>n</sup> Alonso Perez de Salazar, cuya comision le estaba confiada. Que Sevilla debia ser el único puerto de Contratacion, pero prevenia que en lo sucesivo se permitiria la entrada de negros al Perú como se manifestasen en el puerto Seco de Córdoba, pagando solos 15 pesos de derechos á S. M. y que de lo contrario se decomisarian como otros cualesquiera géneros.

Contrabando de Buenos Aires con los Portugueses.

Las maldades de los Mamelucos nos han ocasionado tratar los puntos anteriores, pero siempre son ilustracion á la historia de estas provincias. Despues que arruinaron las de Guaira y Xérez atacaron las de los Tapes, donde los padres Jesuitas verdaderamente obraban maravillas. Cometieron los mismos estragos y sucedieron las transmigraciones trabajosas de los pueblos retirándose de sus fronteras. Basta aqui esta noticia y volvamos á nuestros guaireños fugitivos que pasaron grandes calamidades obligados á la fugalidad y desamparo del desierto; bien que seria en ellos menos



[p.] 976

/sensible que en otros pueblos, por ser su naturaleza casi de este caracter. El gobernador Valderrama acudió personalmente á Mbaracayu y consta los fundó en pueblo entre los rios Xejui guazu y mini el año de 1634, donde fundaron su república conservando el nombre de Villa Rica.

En tiempo del Gobernador D.<sup>n</sup> Pedro de Lugo y Navarra representó la villa que le convenía abandonar el terreno de su fundacion porque era mal sano, esteril y lleno de hormigas que inutilizaban los sembrados. Los rios escasos de pesca y las aguas de pozo que bebían, causa de los muchos cotos que se padecían. Al mismo tiempo decían que solo se contaban como 200 hombres de armas, mal municionados, manifestándose debiles en un sitio todavia próximo á las invasiones de los Mamelucos.

Nuevas trasmigraciones de los Guaireños.

Se les negó la solicitud de la nueva transmigracion, pero el Rey, habiendo oido sus primeros clamores, concedió se fundasen hácia la Provincia y entonces el capitán Diego de Leiva procurador de la villa el año de 1642 en nombre del comun de españoles é indios hizo sus oficios con arrelgo á la real órden. El gobernador D.<sup>n</sup> Gregorio de Hinestrosa les concedió sobre el rio Piray, Paraguay arriba pero registrado el terreno no les pareció bien y Leiva, á últimos del año solicitó su poblacion sobre el rio Xejui, en tierra de Arecaya. En 10 de Diciembre lo pidió la villa y Hinestrosa en 26 del mismo así se la concedió.

Sobre esta determinacion se ofrecerian despues algunos embarazos porque no se cumplió. En efecto la villa se trasladó, no al referido lugar, sino á otro hoy muy próximo á la de Curuguati. Tuvieron los Villenos siempre su cura y vicario y religiosos de S.<sup>n</sup> Francisco que ma[n]tuvieron su conventualidad. Estoy persuadido que en esta nueva fundacion de la villa se erigió, con parte de sus vecinos, la de Talavera del Rey sobre el rio Ipane y su sitio las ruinas que todavia se

[p.] 977

ven en Taguati (1) en el margen meridional de aquel rio. El capitan Francisco Sanchez de Cabrera, oponiéndose en 1665 á la encomienda de Yuti, despojada al gobernador D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon de que hablaremos á su tiempo, alegaba entre sus servicios de 40 años haber sido superintendente y visitador de las dos villas, la Rica y la de Talavera del Rey. No especifica los tiempos; creo fueron casi coetaneos por los años de 1634.

Villa de Talavera del Rey.

Por documentos, por ruinas y por tradicion, se sabe que la nueva situacion de la villa rica fué entre los pueblos de indios, llamados candelaria, S.<sup>n</sup> Francisco de Ybirapariyara, S.<sup>n</sup> Pedro de Terecañi y mas retirado el de S.<sup>n</sup> Andres de Mbaracayu. Este era pueblo existente casi desde los primeros conquistadores en las cercanias de la cordillera, camino de ciudad Real; los otros tambien existian desde mucho ántes pero ignoramos su precisa locacion y origen, esto es, ó si vinieron del Guaira con la villa o nó.

Pueblos de la Villa Rica.

Comunmente los llamaron á todos del Guaira. Acayo, Aredez en un documento que otorgó de 842 bulas que llevaba á esponder el año de 1613 á la referida provincia. Dice, son para la ciudad /del Guaira, la Villa Rica y pueblos de Mbaracayu, Terecañi é Ibirapariyara. En el magnífico título de Teniente Gobernador y capitan general del Guaira y Villa Rica que dió el adelantado Juan Ortiz de Zárate al capitan Rui Diaz Melgarejo su fecha en la Asuncion 7 de Octubre de 1575, llegando á hablar de las facultades que le da para encomendar los indios añade «como de los que de aqui adelante vacaren «y se conquistaren y descubrieren en el campo y pobla-

[p.] 978

(1) Fr. Pedro Bartolome Misionero Franciscó encargado de la reduccion de los indios Guanas y existe en el sitio de Taguati ó caña blanca, me ha informado se ven todavia hornallas de azucar, fosos y otros vestigios de poblacion que parece [sic] denotan ser mas de españoles que de indios. A mas sabemos que los pueblos de estos, nunca estuvieron tan adentro del rio Paraguay. Cuando lleguemos á sus transmigraciones ya se verá no pararon por estos lugares y en efecto la misma Talavera, se despobó tambien por los años de 1650 y se agregó al parecer otra vez á la Rica.

«cion de los indios llamados Ibirayaras.» Son estos en nominacion sincopada los mismos referidos de Ibirapariyara y creo esta demostrado son ellos legítimos Guaireños. Pudiera ser que entre los otros pueblos N. S. de la Candelaria tuviesen origen en su propio lugar.

Utilidad de la  
Villa Rica al  
Paraguay.

Fijada la villa Rica cerca de las orillas del rio Curuguati no nos llamará hasta su cuarta despoblacion. Por lo tanto diremos ahora que en este intermedio, y fué como de 40 años, consta gozó 69 encomiendas de indios. Que el beneficio de la hierba fué grande, siendo sus minerales los que abastecian unicamente al comercio y que su transporte fué á los principios por el rio y despues por tierra por el nuevo camino que se abrio; bien que nunca se abandonó la navegacion, aunque enfestada de enemigos temibles. Salian del puerto de la Villa flotas de 30 y aun de 50 balsas, las cuales refrescaban de víveres en el puerto de Cogüé. Eran los enemigos corsarios, los payaguas, los guaicurús, guaicurutis, guanas, guajarapos, los ibitiraguasbitiruzus y otros, naciones confederadas que componian escuadras de 80, 90 y 100 canoas con que hostilizaron la misma Asuncion. Luego se verán las ruinas que causaron en esta pobre provincia ya tan trabajada.

[p.] 979

Discordias civiles del gobierno singularmente las del Obispo D. Fr. Bernardino de Cárdenas.

/En aquella capital, mientras se atendia en lo posible al rigor y á la afliccion que causaban los desastres exteriores se sufrían también interiormente pesadas desavenencias. Los gobernadores Valderrama y Lugo las tuvieron con el obispo Aresti, quien parece fué expulsado y ultimamente trasladado al obispado de Buenos Aires; pero ciertamente en la materia de las discordias no sucedieron mas escándalos, ántes ni despues, que los que vamos á referir; y esto es decir son las del tiempo del obispo D.<sup>n</sup> Fray Bernardino de Cárdenas. No quisiera tocarlas, porque tratadas entre las jurisdicciones superiores se han dado al público no hace muchos años; pero es imposible observar el silencio y faltaria á mi honrra pues el tiempo y la observacion inmediata

de estos países me han desengañado que la verdad está envuelta en las noticias públicas. Fiado de que mi ánimo es producir con ingenuidad, daré sumariamente la historia de aquellos sucesos.

El S.<sup>r</sup> Cárdenas, siendo guardian del convento de S.<sup>n</sup> Francisco de Potosí, estuvo preso por sus frailes, de lo que sabedor el S.<sup>r</sup> Felipe IV, como también de su ciencia, predicación y amor á los indios, le presentó el año de 1640 para el obispado del Paraguay. Al año siguiente recibió la cédula Real de su ascenso pero no las bulas de Su Santidad. Tuvo algunas cartas de enhorabuena, entre ellas de un cardenal; en fin la gracia era cierta. Con este supuesto quiso consagrarse, pidió parecer á los justicias de Chuquisaca y Córdoba. El S.<sup>r</sup> Cárdenas dice le respondieron podía: los jesuitas dicen lo contrario (1), esto es, en cuerpo de comunidad y bajo la firma en parecer formal, si bien no se oponen á que alguno particularmente se le diese favorable.

/El parecer de que podía consagrarse firmado en cuerpo de comunidad no le dieron porque no había dejado de publicarse, ni hubieran sido inconsecuentes tan extremosamente. Consultaría el S.<sup>r</sup> Cárdenas á otros sujetos y al cabo la circunstancia de tener presente la bula no se creyó precisa absolutamente, y se consagró en S.<sup>ta</sup> Fé por un solo obispo. Subió luego á tomar posesión de su iglesia en el mismo año de 42. Su cabildo porque no mostró las bulas que aun no tenía, le negó la jurisdicción episcopal. Los motores de esta novedad se creyeron los Jesuitas y se declaró la guerra á que estaban dispuestos los ánimos.

El origen vemos consistió en un error á que dió lugar la intempestiva viveza del obispo (2); pues si hubiera

[p.] 980

(1) P. Techo lib. 14. cap. 19.

(2) Permítase esta verdadera expresión que no puede omitirse cuando en iguales circunstancias sino más agravantes no es constante la cordura que el prudente D.<sup>n</sup> Felipe II hizo guardar al Maestro D.<sup>n</sup> Fr. Alonso Guerra, uno de los antecesores del S.<sup>r</sup> Cárdenas.

esperado las bulas nada habria sucedido; la falta de ellas ocasionó la duda de si estaba ó no consagrado obispo; fué menester tiempo y ciencia para decidir fué error el tenerla los Jesuitas y sus afectos empezaron á ser el sentimiento del obispo, quien mudó su corazón enteramente porque antes de su exaltacion les fué tan amante que en el año anterior de 1639 les predicó el sermón del S.<sup>to</sup> Patriarca S.<sup>n</sup> Ignacio.

[p.] 981

Del partido de los Jesuitas fué el gobernador Hines-trosa y el público dividido, pero la mayor parte era del obispo. Diremos ahora para semejantes ocasiones, que el mérito de aquellos padres los distinguia y lo acredita el que los partidos no eran tan indiferentes como por otros cuerpos sino muy vehementes. Tan adictos /los unos y opuestos los otros que en varios ejemplares le disputó la sangre de los partidarios. Cuando los personajes ó las materias no son sobresalientes no hay tampoco partidos de esta especie; cuando mas trasciende la opinion á una ligera disputa. Pero aquellos fueron terribles y aún hoy observamos en el Paraguay sus enardecidas cenizas (1).

Con la duda de que aún recibidas las bulas de si era ó no consagrado obispo el S.<sup>r</sup> Cárdenas, todo era inquietud. Quiso en tal estado pasar á la visita de Misiones y aqui se avivó la pasion de los Jesuitas á negárselo, fundados en aquella duda. El obispo y los suyos decian era el motivo verdadero no se supiesen las riquezas que usurpaban á la Corona (2). Se hallaba en el pueblo de Yaguaron año de 1644, resuelto á pasar á la visita, pero el gobernador Hinestrosa pasó con armas á dete-

(1) Hablando politicamente por esta energia de los partidos convenia al cstracismo.

(2) Tal ha sido siempre la Cantilena contra los Jesuitas fingiendose y creyendose minas poderosas en los pueblos. Hoy es un error de la mas rigurosa demostracion semejante pensamiento. Y no digamos mas porque no hay necesidad pues con lo asegurado se vuelve el crédito á tantos ministros del Rey injustamente ofendidos y se dá un grandísimo vuelco á todo lo alegado contra los padres. Otro error que se lee, creo

nerlo y lo prendió. El obispo le declaró excomulgado, puso entredicho y cesacion á divinis. A él /le declaró el gobernador al fin incurso en las temporalidades y se le desterró á Corrientes, donde pasó. En todos estos hechos se derramó poca sangre, pero alguna con harta inhumanidad.

[D.] 982

Proseguian las inquietudes y para mayor desgracia afligian los enemigos. El cielo negaba la lluvia, la tierra su quietud y la salud sufrió un ramo de peste mortal. En globo se sabe que hubo una cruel invasion de guaicurus y que al socorro y libertad de la Asuncion ayudó mucho una armada de indios paranas que hizo venir el gobernador. A este le quisieron dar muerte lcs partidarios del obispo y dijeron que contra ellos y no contra los infieles hizo venir los indios. Para todo sirvieron; para la defensa comun y particular del gobernador y los Jesuitas. En tales circunstancias y año de 1646 subió el S.<sup>r</sup> Cárdenas por el rio; pero habiendo llegado á la angostura se impuso de la seriedad del partido contrario y él tomó á bien el de volverse á Corrientes. En este estado acabó el gobierno Hinestrosa en el que tambien fué causa ruidosa la expulsion de los padres Dominicos (1).

solamente en las presentaciones de Fray Juan de S.<sup>n</sup> Diego de Villalon son las expresiones heréticas del catecismo guaraní que usaron y hoy se usa entre los Indios. Yo he tenido tiempo de consultar instruidos lenguaraces y ellos dicen que no tan solo no hay semejantes errores, sino que tienen un significado mas vivo y ortodoxo que en el castellano. El hace mucho honor al V. Bolaños que lo compuso siendo extrangero del idioma. Basta.

(1) En la descripcion de la Asuncion colocamos la fundacion de los padres dominicos conforme á los documentos jurídicos que paran en su archivo. En ellos tambien consta que en 1628 el Procurador de la Ciudad Juan de Montenegro se presentó contra ellos como intrusos fundados sin facultad Real, por cuya causa la Real Hacienda en 10 de Marzo de 1629 mandó se demoliera el convento. No obstante, los padres alcanzaron otra providencia suspensiva por plazo de 3 años. En este estado llego

[D.] 983

/Entre tantas inquietudes se recibió D.<sup>n</sup> Diego de Escobar Osorio; envió luego por el obispo, y al mes ya estuvo en su Iglesia. Esto demuestra unos principios de serle apasionado; los medios y fines fueron bien contrarios. Le fué tal vez mas opuesto que su antecesor, siendo el principal móvil de tales operaciones su muger D.<sup>a</sup> Magdalena Villagran. Por los sucesos que produjo su mudanza, el juez comisario metropolitano, que lo era el provincial de S.<sup>n</sup> Francisco le descomulgó. Los padres Jesuitas le dijeron formalmente que no estaba excomulgado. Quisieron sus opuestos darle la muerte y el se armó con los Misioneros. Quiso exilar al obispo y se refugió á su Iglesia Catedral; en ella le puso cerca y se pondera lo que los indios profanaron la inmunidad del templo. Estuvo sitiado el obispo una semana y se lee la pasó casi otro Ezequiel entre los leones. La república española se veia en algun modo avasallada por los indios y se hubiera amotinado á no poner el gobernador en libertad al Obispo y hechos volver los indios á los pueblos. No pasaron adelante de aquí los excesos y al parecer se restablecieron las jurisdicciones.

Invaden los Paulistas al Itati, se recogen algunos indios.

En el inquieto gobierno de Osorio consta volvieron los Mamelucos á la provincia del Itatin, que acometieron á los pueblos de Caaguazu y Aguarambi y hubo los correspondientes estragos de muertos y cautivos. Entre los primeros pereció un Jesuita su cura (1). No obstante

la causa hasta 1642 que el gobernador Hiestrosa, por influjo del S.<sup>r</sup> obispo Cárdenas, expulsó los padres y demolió el convento. Pero habiendose seguido la causa el expresado gobernador les declaró el 6 de Noviembre de 1643 que era suyo el terreno y que estaban legítimamente fundados. A los tres años se trasladaron de Sta. Lucia á donde fueron. Todos segun los documentos originales de dichos padres y esta nota sirva de contraposicion á otra que va contra ellos en la época pasada.

(1) Toda nuestra relacion es de la informacion de D.<sup>n</sup> Francisco Sáñlchez de Cabrera. Y no obstante tanto como nos demuestra lo que hicieron las armas y lo que fueron los pueblos del Paraguay arriba, se lee en el P. Techo lib. 10. cap. 16. 17. 18 y 38 &<sup>a</sup> y en el diario á Chiquitos del P José Sanchez Labrador, hablando del Itati que en esta provincia fueron los primeros conquistadores los Padres Jacobo Ran-

los indios no padecieron en el mayor número pues se vinieron los mas huyendo hacia la Asuncion, sin ser perseguidos.

/A la voz de la invasion salió una armada al cargo del Capitan Francisco de Arce; halló á los indios dispersos, los reunió y poblo junto á Guarambaré, donde á poco volvieron á sus antiguos asientos. Tampoco en esta ocasion fueron alcanzados los paulistas cuyo trabajo y atrevimiento se hacen notables pues desde las aguas del Parana bien distantes, aun las mas proximas, venian á pié á poner cadenas á los naturales de unos pueblos ya fundamentados á las orillas del Paraguay.

[p.] 984

Todo era disgustos para Osorio. Combatido de los de dentro y (*de*) fuera, murió de repente; suceso infeliz que por el agüero general se creyó favorable al obispo y sus partidarios, del mismo modo que otros semejantes son las relaciones de los padres su abono. A la muerte de Osorio se siguieron los cabildos, que duraron algun tiempo, pues habiendo elegido gobernador al obispo se dice no se recibió hasta el 4 de Marzo de 1649, esto es, 50 dias despues de la vacante del gobierno.

[p.] 985

Gobernó poco el Sr. Cárdenas porque la Real Audiencia que desde 1647 libraba contra él una Real provision sobre otra de comparendo cometió su cumplimiento al

cioner, Diego Rancioner, Nicolas Enarcio é Ignacio Martinez quienes entraron el año de 1633 y sufrieron mucha resistencia pero que luego formaron cuatro pueblos que se llamaron San José, Santos Angeles, la Encarnacion y San Pedro y San Pablo compuestos de 1400 familias; los mas por las aguas del río entonces Tepotí, hoy por los Bayas y nosotros Apa.

En la reciente fundacion del Itati dicen los padres que sudó un Cristo, como en dolor de que fueran perseguidos por los Mamelucos y fueron los mismos de la ruina de Xerez. El valor de los pastores en esta ocasion les condujo á ofrecer sus pechos al acero por sus ovejas, con lo que se salvaron mas y tambien ellos porque los enemigos respetaron su generosa virtud. De estos pueblos no formaron los de San Benito y N. S. de Fé cuya historia está sobradamente en nuestra obra donde sus principios son tan distantes. El Jesuita muerto en Itati en la última invasion no lo dicen, pues solo ponen al 1645 la del P. Pedro Romero, pero fué á manos de los infieles y en la Provincia de Sta. Bárbara, hoy tierras hacia la cordillera de S.<sup>n</sup> Fernando al O. del rio Paraguay.



nuevo gobernador D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon y Zárate. Leon se escudó con un ejército de Misioneros; se le opuso la Asuncion; tuvieron su refriega; venció Leon y fué recibido por fuerza ¡Ah! ¡noble república quien creyera verte tan ultrajada! Y es aun mayor la lástima porque no sostenias tus caprichos sino los agenos.

El nuevo gobernador no necesitó de la violencia para el Obispo pues voluntariamente compareció á la Real Audiencia. Leon habiendo recibido tambien órdenes estrechas del Virrey y Real Audiencia para reponer á los Jesuitas lo hizo con esmero como era natural, siendo tan amante y favorecido de ellos. Tantas revoluciones ocasionaron autos y acuerdos muy graves y que se distrajeron frecuentemente á artículos los mas odiosos, causaron notable ruido en estos reinos y los de España y exigieron la mayor circunspeccion para el esclarecimiento.

La superioridad del Perú envió luego un ministro Togado que hacia tiempos servia á S. M. con opinion. Este fué D.<sup>n</sup> Andres Garavito de Leon, quien obtuvo la visita y el gobierno y en realidad consta que su integridad y justicia correspondieron á las esperanzas. De él sabemos, como se dijo en la serie de los gobernadores que las causas del Paraguay eran muy complicadas; pero tambien para entonces habia justificado á los padres Jesuitas. El dia 4 de Enero de 1651 pronunció la sentencia que les fué favorable; mandó arrancar y se quemaron en su presencia cuantas hojas /comprendian los libros capitulares en los acuerdos sobre la expulsion de los padres declarando ser una materia muy superior á las facultades ordinarias.

[D.] 986

Cuantos Jueces tuvo la causa contra los Jesuitas así Reales como eclesiásticos fueron acordes con el anterior. Pero hoy se dice que Garavito de Leon era pariente del Gobernador Leon y amante como él á los Jesuitas y lo que causa horror, que ellos, la Audiencia, los Virreyes y el consejo, fueron ganados. El siglo venidero

pueda ser respuesta á tal monstruosidad, que el presente admira; consintiéndose infamar así mismos la venerable rectitud de nuestros tribunales. Por ahora yo solo escribo conforme á documentos originales (paran en los archivos Reales) que si fueron parientes, lo que dudo (1), el gobernador y visitador expresados no fueron á lo menos amigos de sospecha y menos paniagudos pues pasó el el [sic] gobernador Leon buenos trabajos por causa del otro.

Es el caso que estando de visita en Yuti, el oidor gobernador, porque su antecesor no exhibió el título original de la encomienda que Hernandarias le dio en 23 de Enero de 1607 y de la cual tomó posesion su tutor Juan Baptista Corona en 17 de Septiembre de 1615; le suspendió por auto de 10 de Junio de 1652 y no obstante sus alegaciones, se ratificó en la Asuncion por otro de 12 de Mayo de 1653 diciendo, *como quiera que para la determinacion que tomé hubo bas-/tantes motivos y añade siendo los defectos en el despacho de los títulos y no en el defecto de ellos.*

[p.] 987

Quedó ligado el gobernador Leon en tales modos que aunque pareció el título entre los papeles del gobernador Escobar Osorio, no alcanzó la reposicion. Se le citó por su sucesor al consejo y en él perdió su mando en vista y revista y lo que es mas, habiéndose expedido á consecuencia Real Cédula en 26 de Marzo de 1662, se le condenó en los usufructos de la encomienda. La obedeció el gobernador D.<sup>n</sup> Alonso Sarmiento de Figueroa en 29 de Diciembre de 1663 y cuando subió el oidor de Buenos Aires D.<sup>n</sup> Pedro de Rojas y Luna á

(1) Creo no hay para este parentesco otro documento que el sonido comun del apellido Leon. Ignoro el origen del Oidor natural de Lima pero el del Gobernador me consta que se le dieron en memoria de su bisabuelo el conquistador Sebastian de Leon, de quien descendia siempre por hembra, que es lo mismo que decir que si hubiera llevado los apellidos con la regularidad que hoy se observa, estaba el de Leon distantísimo de su firma.

[p.] 988

visitar estas reales cajas (1), precediendo con arreglo á la cédula, embargó los bienes del Gobernador Leon; y por ser pocos y se desem-/bargasen, entregó su hermano mayor Rodrigo Ortiz de Zárate 11173 r.<sup>s</sup> de plata en monedas de la tierra por la tasa de los indios de Yuti, desde que tomó posesion el tutor hasta el auto de Garavito de Leon.

Con tales pleitos murió pobre el gobernador Leon; como se lee en su testamento de 25 de Octubre de 1670. Y con tales documentos como los alegados, es bien claro cuanto se escribió al aire solo por pasion, pues con lo dicho hay argumento para destruir muchas proposiciones y no es la menor de que los poderosos Jesuitas no vencieron la rectitud de los tribunales en favor de su querido, que consta siempre lo fué hasta con distinciones singulares del General de la Compañia para él y su familia.

Plan de Valderrama para la conquista del Chaco.

En fin ya es tiempo de que nos apartemos de esta materia y nos contraigamos á otras de la historia. El gobernador Ledesma Valderrama tuvo sus grandes ideas de conquistar el Chaco y abrir la comunicacion al Perú.

(1) El Rey en Cédula de Madrid 1º de Febrero de 1663 nombró á D.n Pedro de Rojas y Luna visitador de las Reales Cajas del Rio de la Plata. En ellas se dice que es uno de los oidores que pasan á fundar la Real Audiencia de Buenos Aires. En otra de 7 del mismo Febrero se le mandó tomara estrechísimas cuentas al veedor, contador y tesorero del referido punto, informándose de los fraudes y contrabando que cometen, admitiendo navios y mercaderias extrangeras y que proceda contra ellos y las personas incursas, apremiándolos rigurosamente con penas y multas, citándolas al consejo con inhibicion de toda otra jurisdiccion.

Es una de las cédulas mas terribles que pueden verse; de manera que Buenos Aires ha sido siempre un puerto de contrabando con la desgracia de ser en él tal vez los principales los oficiales y ministros de S. M. Lo dice el Rey á lo menos en la época de la referida visita que es hasta donde puede llegar el abandono. La fama corresponde del mismo modo muy miserable á todos los jefes y habitantes del puerto y regularmente se dice hoy que hasta la misma Real Audiencia la suprimió el Rey por igual motivo á los 10 años de su fundacion. No he visto la cédula por la que se anuló; creo no se diga fue la causa semejante tradicion. Este tribunal erigido por las inquietudes del paraguay, al parecer se quitó porque no siendo muy preciso para el público de entonces seria un exorbitante gasto á la Real Hacienda pobrísima en aquel tiempo la del Rio de la Plata.

Sobre ellas asentó capitulación con el superior gobierno del reino y es natural fuesen el origen principal de su gobierno. Empezó á cumplirlas, pero halló grandes dificultades. En el acuerdo citado del conde de Chinchon en los Reyes á 3 de Febrero de 1634, se dice que se vió un pedimento de Valderrama por el que «solicitaba 12 «Ú pesos para continuar la conquista de la provincia «del Chaco de la cual ponderaba mucha utilidad, por- «que se convertiria tanta gente infiel que la estaba ocu- «pando y se abriria la comunicacion de Potosí para «traginar sus frutos y haciendas con brevedad y como- «didad.» El acuer- /do resolvió «No habia lugar ni con- «venia darlos los 12 Ú p.<sup>s</sup> que pedia; que cumpliera con «las capitulaciones que tenia hechas sobre el dicho des- «cubrimiento y despues acudiese al superior gobierno «por lo que le tocare.»

[p.] 989

En tiempo del gobernador D.<sup>n</sup> Pedro de Lugo y Navarra, solo me consta en globo por una representacion que lo hizo al oficial Real Francisco Sanchez de Vera el año de 1636, pidiendo le obligase á su antecesor Valderrama retornase algunas armas que llevó á Mbaracayú, porque estaba entonces *perseguida como nunca la provincia por los infieles*. Tambien me consta que en el gobierno de Lugo se pusieron canoas de guerra, se compusieron armas y se labraron municiones á costa del socorro que envió el Conde de Chinchon.

Invasiones de los infieles contra el Paraguay.

El gobernador D.<sup>n</sup> Cristobal de Hinestrosa consta hizo una jornada contra los Guaicurus el año de 1642. Tuvo accion con ellos, por la cual se vieron consumidos algunos peltrechos del Rey y los enemigos pidieron la paz. No sabemos hasta cuando duró. En 1646 estaba quebrantada por sus traiciones por lo que mandó una armada á su castigo al cargo del maestre de Campo D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon. Vna Libranza suya de 12 de Julio del referido año para peltrechos de la expedicion dice «porque los Guaicurus, bajo de paz, mataron en la otra «banda del rio (que llamaban entonces tambien del

«Norte) á los españoles vaqueros é indios que con ellos  
«estaban y que se componia esta jornada de mucha copia  
«de soldados y vecinos de esta ciudad, como de las dos  
«villas de las provincias del rio arriba y 600 indios  
«amigos, asi del parana como de las otras reducciones  
«vecinas y sujetas á esta ciudad.» Las dos villas de  
arriba eran sin duda Xejuí y Talavera. Se tomó tiempo  
para levantar la armada que se conoce era respetable,  
pero sus operaciones ignoramos cua-/les fueron.

[p.] 990

Quando el referido Maestre de Campo fué goberna-  
dor solo sabemos se esmeró en aderezar armas, fabri-  
car canoas y municiones. Su sucesor el oidor envió una  
armada el año de 1650, al cargo del general Lorenzo de  
Ortega contra los payaguas. Y al año siguiente otra  
contra los Guaicurus. En informacion de meritos del  
Capitan Lázaro de Garay consta que en el gobierno de  
su pariente D.<sup>n</sup> Cristobal de Garay fué «en la armada  
«de balsas que mandaba el maestre de Campo Rodrigo  
«de Rojas Aranda contra los Payaguas, a quienes en  
«encuentro que tuvieron, desbarataron y pusieron en  
«fuga, de modo que en mucho tiempo no volvieron con-  
«tra la ciudad.»

Castigo de los  
Payaguas.

Es natural sufriria la Provincia muchos perjuicios  
en una guerra que aun los pocos documentos de arriba  
manifiestan era continua. Solo nos consta entre sus  
quebrantos, que en el gobierno del oidor Garavito de  
Leon, destruyeron la villa del Xejui en la que mataron  
7 españoles y la pegaron fuego luego que a su asalto  
la abandonaron los vecinos. Otro estrago fué el de la  
navigacion de la villa que se llegó á contar por bas-  
tante tiempo aterrorizados nuestros navegantes.

Los infieles des-  
truyen la villa  
de Xejui y la  
navigacion se  
abre nuevo ca-  
mino.

Ni el camino por tierra que no iba lejos del de las  
aguas estuvo seguro. Fué menester resolver abrir otro  
y se logró el que hoy se llama particularmente del Mon-  
te Grande y pasa por el Pago de Palomares. Se abrió  
en tiempo del gobernador Garay y á su época debe al

parecer fijarse el principio del transporte de la hierba en caballos y en mulas; despues solo en estas.

Por el nuevo camino se hicieron apreciables las estancias y sabemos que estaban ocupados al tiempo de abrirla los terrenos de Tamacora, La Carne ya alimento absolutamente general /como consta, lo menos desde los primeros años del siglo, lo era igualmente de los españoles é indios beneficiadores de la hierba. Esto es, entonces como ahora habia este ramo de su consumo que necesita abundancia de ganado. Aunque no debemos creer hubiese escasez grande en la provincia con todo lo mas general es recibiera considerables cantidades de la de Corrientes. En los años de que vamos tratando sucedia así; eran libres al comercio, pero se traian á corral al campo grande, cerca de la ciudad, donde un regidor pasaba á la visita y por la entrada cobraba un 2 p% para los propios.

En el año de 1661 estuvo de visita en la Villa Rica el Gobernador D.<sup>n</sup> Alonso Sarmiento de Figueroa para donde llevó de escolta 60 soldados españoles. Cuando llegó, en órden de 15 de Junio les mandó volviesen, sin duda porque queria regresar por el rio. El Capitan Lázaro de Garay venia mandando la tropa y de sus méritos consta que en esta ocasion se *aseguró el nuevo camino para el tragin de la hierba*, el que se recelaba le infestasen los indios monteses y otras naciones. Al Gobernador Sarmiento le hicieron buena falta los soldados, pues habiendó bajado al pueblo de Arecayá, consta se rebelaron sus indios, que mataron diez españoles, hirieron veinte y dos y que tuvieron al gobernador preso en la iglesia cinco dias, donde hubiera perecido á no ser socorrido por otros españoles é indios entre los cuales los paranas hicieron un gran servicio y diligencia extraordinaria.

Fue Arecaya pueblo de Indios tenidos en malísima reputacion. Se fundó en las riberas del Xejuí por los años de 1630, transmigrados de su origen, el cual no se

[p.] 991

Rebelion de  
Arecaya.

Perversidad de  
sus indios.

cual fué. Tan revoltoso que consta se coligaban con los infieles. Enemigos que fueron unos de los que concurrieron á la ruina de la villa de Xejui y que los llamaron para la rebelion contra Sarmiento de Figueroa. Pero fueron justamente castigados: Figueroa cuando se vió fuerte, les hizo causa, /ahorco los caciques y cabezas del alzamiento y 170 familias de que se componian las condenó al servicio de los españoles en calidad de Yanaconas ú originarios. Tuvo presente el gobernador que el año de 1650 se habian alzado y que con harto trabajo los sacó del general Fernando Zorrilla, que el oidor Garavito de Leon quiso traerlos á las inmediaciones de la ciudad y que se le opusieron, que habiendo propuesto lo mismo á la Villa Rica, tampoco los quiso, ni el pueblo de Tobati, que el levantamiento del pueblo de Yuti y experimentó su antecesor el Oidor D.<sup>n</sup> Juan Blazquez Valverde fué sugestion de estos indios; y ultimamente la Real Cédula de 16 de Abril de 1618 que condenando rigurosamente á los Payaguas y á los Guaiurus, tambien comprendia á los Arecayas pues se confederaban con ellos.

Amor y proteccion del Rey p<sup>a</sup> con ellos.

De todo dió parte Sarmiento de Figueroa al Rey en 30 de Diciembre de 1660 y, no obstante sus fundamentos, ocasionó una cédula en 25 de Agosto de 1662, terrible contra sus operaciones y mandando vuelvan las familias á su pueblo. La Asuncion, luego que se recibió representó que los pueblos del Ita y de los Altos estaban casi alzados por la proteccion que se les daba á los naturales; que los Arecayas influirian en la ruina de la Provincia y por último pidió que lo mejor seria transmigrasen en estos indios á la vista de la Real Audiencia de Buenos Aires. Pero este tribunal habiendo dado comision al Gobernador D.<sup>n</sup> Juan Diez de Andino y oidor visitador D.<sup>n</sup> Pedro Rojas en su Real provision de 7 de Octubre de 1664 para que viesen lo mas conveniente, resolvieron al parecer se quedasen como pueblo en el mismo lugar que ántes.

Prosiguiendo coligados los infieles sus persecuciones contra la provincia asaltaron el año de 1661 á los pueblos de Caaguazu y Aguaranambí; tuvieron la desgracia de ser sorprendidos y fueron /tratados con tal rigor que por varios documentos consta murieron mas de dos mil personas. Es la ocasion en que derramaron mas sangre los enemigos y en ella es notable su furor, por que por el daño de los españoles, emplearon su saña en las vidas de sus cóhermanos, á quienes naturalmente mirarian con mas compasion pues ademas de su propia generacion, los veian sin aquella libertad absoluta en sus conceptos tan amables y que como ellos tuvieron ántes.

Eran tan respetables los pueblos destruídos que segun documentos tenian cuatro mil indios de guerra y estaban fortificados con foso, muro y terraplen; ni los indios se hallaban desarmados, lo que parece regular y es de ley, pues en esta provincia la misma necesidad se las ha dispensado, como si estuviesen en su antiguo estado, en tal manera que aun hoy se vé en los pueblos, hacer la ronda, la guardia y para oír misa llevar las lanzas y flechas hasta la puerta de la Iglesia. Nada sirvió en los destruidos porque el pavor de los infieles allanó sus defensas y centinelas. Sabido su estrago por el gobernador Sarmiento de Figueroa envió al maestre de Campo Lázaro de Ortega Vallejo con 130 españoles y bastantes indios auxiliares al socorro de los que pudieron escapar.

Procedieron los españoles con tal valor, que, no habiendo hallado á los enemigos por la banda oriental, pasaron el rio Paraguay, los buscaron y los atacaron en sus mismas tierras mataron como 100 indios de guerra y cautivaron otras tantas personas entre mugeres y niños. Si los infieles no hicieron tal vez accion mas notable que la mortal destrucción de aquellos pueblos, asi tambien los españoles en castigarlos, se portaron con tal denuedo por las costas del rio arriba y mediterraneas

Grande estrago que hacen los infieles en los Itatines.

[p.] 993

Valerosa jornada de los españoles.



occidentales que creo habia muchos años no hicieron jornada mas valerosa ni igual hasta el dia de hoy.

[p.] 994  
Transmigraciones de los Itatines.

Los indios cristianos que salvaron del ataque de los ene-/migos fueron recogidos por los Jesuitas, á cuyo cargo estaban sus pueblos y los transmigraron mas adentro (1). Nada subsistieron en el nuevo lugar porque despoblándose por el temor de ser otra vez destruidos, vinieron á 30 leguas de la ciudad. Aqui estaban situados cuando se presentó el año de 1665 el procurador Francisco Sanchez Cabrera al Gobernador Diez de Andino para que mirasen á los vecinos que se hallaban muy pobres y necesitados.

Si recapitulamos la relacion histórica del rio arriba que hemos escrito en ambas épocas, conforme á las informaciones de Cabrera, vemos que los españoles de la Asuncion, conquistaron la provincia del Itatin, que en ella fundaron pueblos y redujeron hasta los Ñuaras y Niguaras mediterráneos sobre el Mbotetei. De todos los cuales con las diversas alteraciones que sufrieron, ya por los españoles de Xerez, por los portugueses de S.<sup>n</sup> Pablo é invasiones de los infieles nos ha conservado su memoria hasta la pérdida de aquella provincia.

[p.] 995

/Decretó Diez de Andino en 27 de Septiembre de año referido á la solicitud de Cabrera que pasasen los autos á la resolucion de la Real Audiencia de Buenos Aires. Por otros documentos sabemos que en ella siguieron pleito, siendo partes el oidor que hacia de fiscal D.<sup>n</sup>

(1) Las historias de los Jesuitas no alcanza á esta transmigracion. El p. Techo, copiando los M. S. S. de otros anteriores llegó solo hasta el año de 1640 (a). El P. Lozano, que escribió en este siglo, no pasó de los primeros años de 1660. Las nctas M. S. S. que he visto tampoco hablan cosa de fundamento. El p. José Guevara, que cuando la expulsion tenia ya concluida la historia general de estas provincias creo en 16 tomos y la trabajó en muchos años en la estancia de Jesus Maria de Córdoba, hablaria de los sucesos que hemos tratado, pero se desaparecieron en el trabajo que sucedió á la compañía y Dios sabe si se apartaria de las huellas de los que le antecedieron.

(a) Techo, cuya historia latina se imprimió en Lieja, en efecto nada tiene de original sino el conciso estilo en que la escribió. El copió sus principios de Rui Diaz &<sup>a</sup> Es apreciable por la moderacion y elogio con que trata nuestra conquista.

Diego Portales y el Procurador del Paraguay el capitán Diego de Yegros. Se dió la sentencia en 19 de Julio de 1668 de que se agregasen á la corona conforme á la Real Cédula de Madrid 16 de Octubre de 1661, en que se ordenaba expresamente, así se hiciese con todos los pueblos y reducciones del Paraguay. En consecuencia se le mandó al gobernador su cumplimiento y el dió comision á D.<sup>n</sup> Pedro de Valdivia y Brizuela para que hiciera la visita y padron de los pueblos.

Al mismo tiempo que esto se cumplia, dieron los indios informacion de su gran pobreza por las continuas mudanzas con ella defendió en la Real Audiencia el Procurador General de naturales el Licenciado Diego Martinez de Londoño, si les concediese el privilegio de los diez años como si fueran recién fundados, pues lo mismo estan sus recientes translaciones. Pero el fiscal dijo era el tributo corto y que siendo reconocimiento del vasallage, mas que aprovechamiento de la Real Hacienda solo se les perdonasen los dos años que acababan de pasar desde su mudanza. Y así se mandó guardar por real provision de 6 de Octubre de 1672, que obedeció en la Asuncion al Teniente oficial real Diego de Yegros que antes fué el procurador en 16 de Diciembre del mismo año.

Cuando se presentó el procurador Sanchez de Cabrera consta por otros documentos que los pueblos estaban sentados en el lugar de Pirapo, al cual no hay treinta leguas, sobre el rio entonces del mismo nombre, hoy comunmente Mandavirá. En este lugar se sentaron provisionalmente como fugitivos mientras resolvía el superior gobierno de estos Reinos su transmigracion á otros segu-/ros y cómodos de la provincia.

[p.] 996

De todo se dió parte y vino resuelto que así se hiciese, señalando para sitios de los nuevos pueblos la serrania de Ibicuy y el de Quiquió, los mismos que se habian propuesto. Pero habiéndose ido á practicar el reconocimiento de estos terrenos con diputados del gobierno y

cabildo con el protector de indios y religiosos de la compañía, se convino no eran convenientes para los pueblos Ibicuy «por ser eminente cercado de murallas, «de barrancas, de piedras inexpugnables con sola una «estrada. Y Quiquió por ser pantanoso y sin disposicion «por cuyos motivos se habia elegido la sierra del Tebi- «cuari, donde se habian trasladado.»

El documento que me ha subministrado las noticias, no las especifica sino en globo; ni es extraño porque se tiró como cabezalero en la substitucion que hizo el oficial real Juan Delgado de Vera en Pedro de Gamarra en 13 de Marzo de 1671 para que pasase en compañía del Gobernador Diez de Andino á la visita y padron de los nombrados pueblos. Con arreglo á las anteriores noticias hicieron su última traslacion á los lugares de Misiones, donde hoy subsisten por los años de 1669. Caaguazu, que desde la segunda invasion de los paulistas se llamaba S.<sup>n</sup> Ignacio, tomó el nombre de Santiago y Araguarambí conservo el de la N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Fée que comunmente llamamos S.<sup>ta</sup> María de Fée.

[p.] 997

No se pudo cumplir el padron hasta que se acabaron de poblar; habiéndose hecho, fué el primer título de Santiago 998 varas de lienzo por otros tantos pesos de plata é indios de tasa y el de S.<sup>ta</sup> Maria de 603 varas, cuyas cantidades entraron en caja y recibió el tesorero Yegros en 12 de Septiembre de 1673, como empezadas á correr desde 9 de Octubre del año anterior. Siguieron anuales estas cantidades con poquísima diferencia del /primer tributo, hasta 1682 que por nueva visita del gobernador Andino creció el de Santiago á 539 varas de lienzo y el de Fée á 720 varas, de cuyas partidas se recibieron por falta del Tesorero los administradores de Real Hacienda, D.<sup>n</sup> José de Leon y Zárate y D. Pedro Dominguez de Ovelar (1).

(1) Juntamente con los tributos de Santiago y Sta. Maria daban los padres Jesuitas los de Pueblo de S.<sup>n</sup> Ignacio. En 1672 entregaron 160 v.s de lienzo por cuatro años atrasados que no lo habian cumplido. En todos

Del buen número de tributarios, que acabamos de ver tenían los pueblos Itatines, despues de tantos destrozos y pérdidas, es demostrado eran poderosos en su origen y que no se exajera el furor con que los acometieron los infieles. Estos bárbaros, sedientos de la sangre cristiana parece se enfurecieron mas con el castigo de Ortega Vallejo. Sus escuadras terribles y ligeras, nada tenían de reserva en una provincia dominada de las aguas y con la seguridad de que solo casualmente serian aislados ó castigados, se propusieron la desolacion de la tierra.

Despoblacion de la costa arriba,

/El año de 1664 atacaron el resto de los pueblos de costa arriba, però viviendo todos despavoridos, previeron el golpe y Atira, Ipane y Guarambare, salvaron sus vidas, corriendo á la provincia, ante la presencia de los enemigos. El primero que despobló y unico que hostilizaron algo fue Atira y se siguieron luego los otros que se contemplaban como indefensos, no contando sino como 400 indios de armas. El órden de despoblacion y ataque, prueban que los enemigos entraron por el Xejuí y fué el golpe con que se acabaron las conquistas del rio arriba.

[p.] 998

Por títulos militares del gobernador Andino (1) decimos que, sabedor el Rey de los quebrantos causados por aquellos infieles mandó se les hiciese la guerra con

estos documentos se dice eran por la encomienda que tiene S. M. El anual sucesivo á la anterior es de poca diferencia, á mas de las cuarenta varas y en la segunda visita de Andino creció á 56 varas. Lo demas del pueblo eran encomiendas de los vecinos de la Asuncion, sobre el mismo pié que lo estan los otros pueblos de la provincia.

En la visita de D. Manuel de Robles hecha el 22 de Mayo de 1709 tenia S.n Ignacio 14 encomiendas y en ellas 842 indios tributarios incluso siete que dice la visita son de una parcialidad del Ita; tal vez los llevarian por la paz de su pueblo. Prosiguió S.n Ignacio del modo referido hasta la revolucion de este siglo en que quedaron él y los otros como todos los demas de Misiones.

(1) Uno de ellos de Capitan á Lázaro de Garay en el Pago y hermita de N.a S.ra de Capiata á 14 de Febrero de 1667. Los documentos de los Garays y Delgadillos paran en poder de D.n José Antonio Zabalá quien me los ha franqueado.

rigor. No me consta la fecha de la Real Orden; solo sí que á su consecuencia en 12 de Febrero de 1667 informó Andino á S. M. que para la guerra tenia un barco longo y 40 canoas para balsas, las que aparejaria y haria quanto le fuese posible con todo que sus fuerzas no alcanzaban á un armamento cual se requeria para tan grande empresa compuesto de 500 españoles 1 Û indios y 80 balsas con sus correspondientes peltrechos y bastimentos. Repetia era menester como lo representó en 28 de Diciembre de 1665 un socorro de 6 Û pesos para comprar 300 bocas de fuego, 2 piezas de artilleria y caballos y acudir con parte á la fortificacion de la provincia. Los documentos que subministran estas noticias, dicen implicitamente que el castigo de los enemigos ni se logró cuando exigian las circunstancias, ni se alcanzo nunca, sin que se deba atribuir á la falta de socorro, pues /sabemos vino de modo que pacificamente se quedaron aquellos en sus conquistas de rio arriba.

[p.] 999

Gozan impunes los Indios su conquista de Río arriba y prosperan en ella los Mbayas.

Ellas fueron el cimiento en que fijaron su pié en las floridas tierras de la provincia de Itati y del Ipane siendo al mismo tiempo el en que enriquecieron con sus despojos. Esto es, adquirieron ganados y caballos, con que poco á poco fueron en lo sucesivo mejorando de constitucion para la guerra, pues se hicieron por tierra tan formidables como por el rio. Los Mbayas, una de las naciones que se hallaron en aquella conquista conservan la misma tradicion y son los que mas en general se hicieron de á caballo, los mayores enemigos para la campaña y los que privativamente quedaron señores de las tierra del rio arriba, cuyas conquistan estan gozando todavia.

La servidumbre causa de la debilidad de los indios reducidos ó cristianos.

Si elogiamos el valor de los indios enemigos, es menester disculpar el de los reducidos, ó amigos. A la verdad sus pueblos fugitivos manifiestan que no eran lo que fueron. Antes en su libertad natural eran contendores y terribles enemigos de los de la banda occidental y defendieron sus tierras mas pingües pero ¿que

mucho cuando nos consta el ánimo con que hicieron frente, resistieron y combatieron á los españoles que con tanto trabajo hicieron su conquista? Ahora los vemos casi entregar el cuello y por mucha fortuna correr ignominiosamente aterrados del solo nombre del enemigo; es imposible demostracion mas evidente del caracter de la servidumbre por la que tanto habia decaido el valor de estos naturales. Los bosques y los campos pequeños, lugares propios del temor fueron su asilo. Por el camino antiguo del Guaira, salieron al nuevo y se situaron distantísimos de las aguas navegables á las canoas y del desembarco de los fieros infieles (1).

/Los documentos que tratan de la despoblacion de la villa Rica en el año de 1676 nos dicen se pasó al Taruma y se situó en el mismo lugar donde estuvo San Pedro de Ipane. Y por la visita que hizo D.<sup>n</sup> Felipe Rege Gorvalan el año 1672 consta que Ipane y Guarambare estaban inmediatos como en su origen y que luego se seguian los demas pueblos de la Villa Rica de que hemos hablado en otro lugar. Vna circunstancia que sucedió en esta visita puede hacer dudar si Caaguazu y Aguaranambi fueron tambien desde Pirapo hácia aquellos lugares del camino nuevo á la villa. Rege Gorvalan estando en Guarambare el 12 de Septiembre del referido año, oyo un pleito que se sucito entre este pueblo y el de Ipane, pretendiendo cada uno los ganados y frutos que abandonaron los Itatines de aquellos pueblos cuando se trasladaron al Tevicuari. Aguarambare le dió los frutos y á Ipane los ganados y por esto parece que no estuvieron lejos entre sí. Esta noticia me la dieron extractada de manera que no he visto el docu-

[p.] 1000

(1) Por la serie de sucesos que han ocurrido en semejante dominacion, miran los infieles á nuestros indios con sumo desprecio y aún se les conoce el odio á que ha trascendido por considerarlos como gentes las mas cobardes.

mento y así constándome por otras que la transmigración al Tevicuari se hizo lo mas tardar el año de 1670 con las diligencias anteriores de buscarles lugar en Ibicui y Quiquio; estoy seguro que si la noticia extractada es cierta se pedian bienes atrasados en el sitio distante de Pirapo.

Cruel invasion de Atira y nuevas transmigraciones.

En las nuevas situaciones de los pueblos, el de Atira quedó mas cercano á las aguas del Xejuí, porque fué el primero que padeció por Septiembre de 1673 otra nueva invasion de los infieles, que sabemos fué cruel. Perdió mas de 120 personas entre muertos y cautivos y el resto con su cura se salvó en los montes. Le incendiaron los enemigos, despues de haberle saqueado; se llevaron las imágenes de la Iglesia, los vasos sagrados, y, lo que causa dolor aun en el decirlo, se llevaron el santísimo con su custodia, que se supo con el tiempo por la confesion de cinco cautivas, le colgaba un cacique del cuello. El Gobernador Gorvalan proveyó en 10 de Febrero de 1674, *se buscasse sitio en el rio Yagui para situar los indios del pueblo de Atira que venian huidos por las hostilidades de los indios fronteros.* Pero los poseedores de las tierras pusieron dificultades y el 22 del mismo Febrero proveyó se uniese con él San Benito de los Yoys lo que hizo personalmente con gusto de sus naturales. Compuso su pequeña ordenanza para el gobierno del pueblo unido que habia de llevar los dos nombres, pero la costumbre no le dá sino el de San Francisco de Atira que debia ser el segundo.

[p.] 1001

A la noticia que tuvieron *Arecaya, Ypane y Guarambare* del lastimoso estado de Atira, despoblaron tambien y en 1674 consta se encontraban en las cercanias de la Asuncion. El arroyo Surubiy de Tapua fué márgen de Arecaya, los otros parece estuvieron hacia el S. E. cinco leguas. Aquel pueblo lo unio Rege Gorvalan con el de los Altos el año de 1677; y á Ipane y Guarambare mandó el rey en cédula de 25 de Julio de 1679 se les señalase lugar al gusto de ellos en las inmediaciones de

la ciudad para sus fundaciones. La obedecio el Gobernador Andino en 6 de Mayo de 1682 y á consecuencia se poblaron á donde hoy estan, dando á los dueños de las tierras su compensativo en otra parte.

Entre las angustias que padecia la provincia por los enemigos y las inquietudes doméstica del gobierno de Rege Gorvalan, la invadieron por tercera vez los paulistas, atacando á los Pueblos de la Villa Rica. El día 15 de Febrero de 1676 destruyeron á Terecani y sucesivamente los de Ibirapariyara, Mbaracayu y Candalaria. En los documentos que yo he visto se trata de la pérdida /de estos pueblos como acontecida por invasion de aquellos enemigos. No obstante hay quienes escriben que los mismos indios les llamaron, que les recibieron con alegría y que se les entregaron como si fuesen sus libertadores. No me parece ser tan admisible esta noticia como la otra; ignoro sus fundamentos pero creo no igualen á los nuestros que paran en los Archivos Reales. Ni aun la crítica si se mira con reflexion la es favorable.

La Villa Rica á la presencia de los Paulistas abandonó sus hogares y se traslado á los que, como dijimos, fueron del pueblo de Ipane. Eran aquellos segun se dice poco mas de ciento con cincuenta tupis, todos con armas de fuego al cargo de Francisco Xavier Pedroso, los que subieron por el rio Igatimi y aportaron por el camino que hoy se usa de Curuguay al mismo. Si se medita la fuerza de esta armada, es preciso confesar que, si los Villenos hubiesen querido defenderse, les hubieran cortado la retirada en algún paso de los muchos que hay tan al propósito en aquellos lugares; pero no lo hicieron. Se comprende se aterraron de aquellos enemigos, cuyas fuerzas engrandecieron siempre diciendo eran muchos y bien armados y ellos mal y pocos que era la comun razon de sus abandonos.

Cuando se supo en la Asuncion la reciente ruina de la Villa y sus pueblos se estaba en la pesquisa contra Rege Gorvalan por el primer juez de su causa. El mando

Los Paulistas destruyen los Pueblos de Villa Rica.

[p.] 1002



Combate entre  
las armas pa-  
raguayas y pau-  
listas.

[p.] 1003

militar le tenía el cabildo y sin pérdida de tiempo mandó una armada al cargo del gobernador antecesor Diez de Andino, compuesta de 400 españoles y cantidad de indios amigos auxiliares, que en efecto alcanzaron á los portugueses con quienes se combatieron. El lugar y suerte del combate los ignoro en términos positivos. En los méritos y servicios del capitán Lázaro de Garaz [sic], dice la informacion que *el año de 1676 /fué al alcance y castigo de los portugueses manelucos de S.<sup>n</sup> Pablo por la invasion que ejecutaron en los pueblos de indios de la Villa Rica; que el gobernador D.<sup>n</sup> Juan Diez de Andino que llevaba á su cargo la gente le nombró cabo de doce reformados para su guardia, y que en la refriega y pelea q.<sup>e</sup> se tuvo con ellos, cumplió con las honrradas obligaciones de su sangre.*

De esta relacion nada se arguye de positivo pero parece que retrocedieron los Paulistas. Los archivos de S.<sup>n</sup> Pablo dicen lo contrario, esto es, que quedó el campo por los suyos, despues de haber sostenido un riguroso ataque y muerto 800 españoles. Tambien cuentan que Pedroso destruyó y conquistó muchos indios del Paraguay y que entró de mano armada contra la Asuncion; lo cual no solo es ganar la victoria sino seguirla. Quien crea nuestra historia que es conforme á documentos jurídicos, verá en las expresiones portuguesas muchos errores y en prueba mé remito al suyo íntegro que nos han dado (1). Sin embargo, en cuanto al suceso, estoy decidido que no lo quedo el campo; tuvieronse respeto, retirándose el portugues con su presa impunemente.

En el tiempo y lugar del combate, estan ciertamente errados; en aquel hay la considerable diferencia de seis años menos que es mala señal de documentos y en el otro, que por ellos parece sucedió en las cercanias de

(1) Carta del Gobernador de S.<sup>n</sup> Pablo á D.<sup>n</sup> Carlos Morphi, que por ser interesante á la geografia, á la linea divisoria y á la historia se pone íntegra al fin.

la Asuncion, fué en las de la villa. Si en efecto, hubiesen los paulistas ganado con la mortandad que cuentan la batalla, que este nombre mereceria, y no el de refriega y pelea, y hubiesen seguido la victoria con el designio de atacar la Asuncion, estoy creyendo la arruinarian y se acabaria la provincia española /del Paraguay. Habrian tocado las lástimas que padecía por los infieles y á ellos no se les escaparia buscar y obtener la confederacion pues para dar contra los castellanos de qualquiera region es poco reparo (Sea dicho con licencia de los señores portugueses) la infidelidad cuando es de presumir no rehusarian el auxilio de las legiones de Satanás.

[p.] 1004

Por la destruccion de los pueblos de Villa Rica se extendió la zozobra á los demas de la provincia. El P. Nicolas del Techo, superior de doctrinas, escribió en S.<sup>n</sup> Ignacio del Paraguay a 6 de Marzo de 1676 una carta exortatoria al cabildo de la Asuncion pidiendo socorro de armas y municiones y cabos españoles para la defensa y gobierno de los indios, porque decia habia, por el temor de los paulistas, despoblado Caazapa, estaba para hacerlo Yuti y también S.<sup>an</sup> Ignacio, Santiago y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Fée, los tres indefensos por hallarse sin armas y con mas de 300 indios fuera del servicio del Rey y de la provincia. Exponía que si llegaban á destruir era grande el mal para la república española pues la servian tanto y que así la era conveniente socorrerles.

Inquietud de los pueblos con la invasion Paulista.

Juan de Herrera y Abreu, procurador de naturales, se presentó con la referida solicitud y el cabildo, cuyas justicias eran el maestro de Campo Rodrigo de Rojas Aranda y el sargento Mayor Alonso Fernandez Montiel, tomó informe del tesorero Diego de Yegros y del procurador de la ciudad Juan Patiño de Haro. Yegros informó que, de las armas y municiones venidas de Misiones, solo existian 186 armas de fuego descompuestas, 17 botijas de polvora de 7 á 8 arrobas en bruto;

cuatro barriles mas de lo mismo y dos sacos y medio de balas con 15 á 16 @ de peso.

Patiño de Haro informó que era notorio padecian la ciudad y provincia desde el año pasado de 72 mucha persecucion de los guaicurus y Mbayas; que, de las armas traídas /de Misiones por especial cédula de S. M. fué preciso echar mano para armar los soldados. Que se habian despachado 400 hacia pocos dias contra los portugueses, de cuyo escarmiento pendia la felicidad de todos y que tanto los soldados como las municiones hacian falta para la defensa de 12 presidios en 30 leguas de esta; y por tanto que no se podian dar mas que algunas armas y municiones y, solo en el caso de la invasion, los soldados.

La ciudad con arreglo á los informes, creyendo fuese verisimil el ataque, ordenó en 28 de Marzo del referido año de 1676 entregase el tesorero para Misiones 100 armas de fuego, 100 @ de pólvora y 6 @ de balas con obligacion de volverse si cesaba el riesgo y exortó al p. Techo diese aviso del caso de la invasion. En auto de 9 de Abril varió la ciudad el socorro y el 10 otorgó recibo al P. Procurador Gregorio Cabral de 80 armas, 14 @ de polvora y 6 @, 7 lib.<sup>s</sup> de balas.

De un año en otro prosiguieron los recelos de nuevas invasiones. El procurador Cabral el dia 2 de Junio de 1677, hizo al gobernador Rege Gorvalan una representacion en que decia haber llegado á Buenos Aires una Zumaca del Rio Janeiro y que su capitan habia notificado cómo 900 mamelucos y 1 Û Tupis, todos con armas de fuego se preparaban para invadir á las Misiones; noticia en que formaban diferentes cartas de aviso y aun del general de Corrientes D.<sup>n</sup> Baltasar Masiel. Añadia el Padre que los que asolaron los pueblos de la Villa rica dijeron habian de dar luego contra las Misiones y que en efecto se tenian sospechas de su venida, pues los infieles del rio Iguazu se allegaban á los pueblos huyendo de ellos. Exponia se tuviesen presente

[P.] 1005

I.a Asuncion  
siempre en tra-  
bajos.

Los paulistas  
contra las Mi-  
siones. Alegan  
los indios su  
victoria y piden  
sus armas.

no les sirvió de freno la inmediatecion de la Villa Rica para invadir los pueblos; que ya era llegado el caso de que fuesen socorridas las Misiones, á lo menos con sus armas y municiones pues con ellas podrían /defenderse y aun alcanzar victoria, como era notorio la alcanzaron en otras ocasiones de semejantes enemigos y que á lo contrario protestaba los perjuicios y ruinas tan del (*des*)eservicio de Dios y del Rey y de la república española<sup>(1)</sup>.

[p.] 1006

A consecuencia hizo Rege Gorvalan buena diligencia para recoger las armas y peltrechos de Misiones, pero se hallaron ya pocas y estas descompuestas. Tanto mas se interesaba en ello, cuanto que de sus autos consta tuvo diferentes avisos de Buenos Aires, de la misma temida invasion y se persuadió firmemente no haria falta por la declaracion de un portugues llamado Juan Peralta y de los indios naturales de S.<sup>n</sup> Pablo. Estos individuos, que recientemente, ó en los mismos tiempos del socorro referido llegaron huidos á la provincia estaban contextes en que quedaban armándose los Mamelucos contra las tierras de España. No expresaban cuales serian las que resolverian atacar y esto detuvo á Rege Gorvalan para no dar á las Misiones otro auxilio que el resto de sus armas.

A mas de la duda sobre el objeto de los invasores tambien dijeron los prófugos que una partida de aquellos bandoleros estaba á la sazón maloqueando en las tierras que fueron de Xerez de lo que igualmente recibió aviso el gobernador por su teniente de la Villa Rica D.<sup>n</sup> Francisco Abalos de Mendoza, ante quien declararon lo mismo. Rege Gorvalan sobre tales fundamentos que /exijan precaucion, concluyó respondiendo al P.

[p.] 1007

(1) Todas las noticias que yo doy, aunque pertenezcan á los jesuitas son conformes á documentos originales que he visto y paran en los archivos reales. Debia ser escusada esta nota segun lo que hemos dicho en la introduccion; pero no seria extraño creyese alguno que en la actual ocasion y otras de la misma especie nos valemos de la de los padres y por lo tanto no lo será tampoco esta repetida prevencion.

Cabral que con el cuidado de vigilar un enemigo, que en su ausencia del gobierno habia destruido 4 ù indios y causado tanto perjuicio, no podia favorecerles cuanto quisiera. El Padre recibio 70 bocas de fuego, 6 arrobas de pólvora y 6 de plomo.

Ya no invadieron mas al Paraguay.

Ignoro si la esperada invasion hubiese sucedido en las Misiones. Se que en la Provincia no la hubo, esto es, que los enemigos no volvieron á pasar el Igatimi; y aquí tenemos otra prueba de que no fueron tan infelices las armas paraguayas en el suceso de Andino. A mas de esto, los propios Paulistas dijeron sin duda antes de la refriega, que no habían de volver y no haberlo cumplido, es otra señal, que no les es favorable á sus noticias.

Lo cierto es, aun cuando les fuesen á los paulistas respetables las armas de la provincia, que la asaltaron é infundieron temor, que pasó hasta los años del siglo que vivimos. Los cautivos que hicieron en ellas y en los pueblos de Misiones se lee en las noticias de los Jesuitas ascendieron á 300 ù número inadmisibile y exageradísimo. La Villa Rica que en el Guaira pudo hacerse superior cuando no eran tan conocidas aquellas gentes, despues se poseyó tanto del horror de sus crueldades, que cobardemente huia de su presencia. A lo menos así se observa. Si en el fondo tenian interes en abandonar sus hogares por mejorar en otro hácia la Asuncion, á lo mas les será disculpable la despoblacion del Guaira, cuando no tenian los enemigos á la frente, pero no en la última de que hemos hablado.

Ultima transmigration de la Villa Rica; por fin se situó en Ibitirizu.

Fugitiva la miserable Villa Rica, hallándose en Taruma, dió poder en 23 de Abril de 1676 á Juan de la Encina para que se presentase pidiendo al Gobernador se la permitiese fundar en los lugares cercanos del Ibi-cuy. Rege Gorvalan dió traslado de su solicitud al procurador de la Asuncion Patiño de Haro; este se opuso, pidió volviesen á su lugar abandonado y el gobernador lo mandó así el 27 de Octubre del referido año.

Para este tiempo ya los Villenos se habian aproximado mucho mas á la ciudad; andaban por los Ajos errantes y sin ninguna formalidad. Aqui se juntó el regimiento como en otro árbol de Guernica; suplicó la orden expresada y representó la grande pobreza de la villa tan expuesta á las entradas de los mamelucos, por cuyos motivos era imposible la vuelta y pidió de nuevo se la concediese poblar en el sitio del espinillo, cercano á los Ajos. Pero tampoco lo consiguió porque en 9 de Enero de 1677 mandó el gobernador volviere á su lugar abandonado.

Estaban los Villenos casi reducidos á la vida vagante, entre las estancias de los vecinos de la Asuncion. Por evitar los males y perjuicios que eran consiguientes, oyendo Rege Gorvalan de nuevo la suplica de la Villa, proveyó en 20 de Agosto del referido año de 1677 auto de recogimiento y union de todos en la guardia de los Ajos, donde se hallaban los principales para que formasen su república, cultivasen las tierras y la defendiesen interinamente hasta que se recibiesen las órdenes del Rey. En 14 de Septiembre pasó el Regidor Juan de Brizuela á darles posesion y se les dió por jurisdiccion desde el arroyo tuyuguazu ó Mbururú tres leguas hacia la capital y hacia el naciente sin límites.

En la cédula citada anteriormente de 25 de Julio de 1679 vino la Real resolucion de que volviesen los Villenos á su antiguo lugar, lo que era conforme á los informes de la Asuncion. Llegó á tiempo que aquellos pobres estaban tan distantes de semejante pensamiento como que pretendian poblar en Ibitirizu y asi la suplicaron despues de obedecida. Representaron luego la esterilidad del terreno, la falta de agua que en tiempos ni la habia para beber y sus acostumbradas expresiones de pobreza y enemigos. El gobernador Andino les concedió en este estado, hasta las nuevas resultas de S. M. pasaran á poblar á los lugares del Ibitirizu, orientales al Tebicuari-mini. Pero habiendo tenido los Villenos sobre

la traslacion diferentes disensiones entre si, se les retiró la licencia el dia 27 de Abril de 1683 y les mandó cumpliesen la orden del Rey.

Cual seria el conflicto de los pobres Villaricanos, se deja considerar. Volvieron de nuevo al ruego y á la súplica con un llanto mas expresivo que nunca. Representaron la proporción de mejorarse en Ibitirizu, donde ningun perjuicio se le seguia á la Asuncion. Enviaron un procurador al Rey y al fin consiguieron lo que querían. Creo que el gobernador Andino les concedió de nuevo la fundación en el Ibitirizu inmediatamente á su representacion referida y que se trasladaron por los años de 1684. En Cédula Real de Buen Retiro de 12 de Marzo de 1701, se les aseguró la perpetuidad de su fundacion en el expresado lugar, donde existe con los límites del Tebicuari, con la provincia y el Yacaguazu, con el pueblo de Caazapa.

Signo desgraciado á la monarquía tambien al Paraguay.

En el tiempo de las derrotas de Villa Rica y de los pueblos, se ve tan llenamente el signo de la perdida y desgracia dominante en los reinados de los Señores Felipe IV y Carlós II, que no se puede mirar sin dolor la limitacion á que redujo la provincia. Se acabó ó mas bien se recogió la enorme extension que abrazaron las colonias. Si sus fundadores, los españoles del siglo conquistador resucitaran en el tiempo que tratamos, en el que solo existia la Asuncion, reducida al corto terreno de su dominacion, volverian gustosos al sepulcro por no ser testigos de tanta pérdida. Culpamos siempre al signo, pero bien se sabe que en su valor influyen esencialmente los datos naturales.

[p.] 1010

/Quien vea tanta destruccion por 100 ó 200 portugueses y sus coligados los Tupis y por una escuadra de 100 canoas que son 1000 indios coligados, no es posible contenga su razonamiento en los límites de la degracia. Se extenderá á mas y exigirá la culpa del gobierno y del subdito y á la verdad la distraccion á los disturbios era muy comun, como también la negligencia en acudir

á la guerra. El amor á la quietud era por estos tiempos ya dominante por la abundancia de carne y caballos. Son en efecto bienes de tal condicion, que hechos generales, nada influyen para la opulencia, porque dando y sirviendo á cada particular lo necesario, todos se ven entre pobreza en una especie de indolencia perjudicial á la actividad.

Consta en los libros de caja Real habia entonces bastantes armas de fuego, plomo azufre y aun pólvora hecha para beneficiar y sacar en las urgencias (1). Y como era general el que á mas los /vecinos estuviesen armados y fuese ya grande la poblacion española, no se puede buscar causa por este lado. Contemplo reunidas todas las circunstancias, era tal el signo, sea asi de pérdida y de desgracia que si se levantan los pueblos reducidos, llamados generalmente sus indios amigos, destruyen á los españoles, y hasta hoy seria probable no hubiesen vuelto á pisar el Paraguay. Con menos motivo lo creyó Asuncion cuando su procurador D.<sup>n</sup> Juan Vallejo de Villasanti, reclamando contra los Arecayas, dijo al gobernador Andino sucederia si se verificaba el alzamiento del Ita y de los Altos. Pero la Providencia salvó de su ruina á la Asuncion y la conservó en aquel tiempo y otro de este siglo en que se vió bien congojada y la volvió á engrandecer en nuestros dias, porque ya, mucho mas

[p.] 1011

(1) Estaban por estos tiempos tan florecientes en la Asuncion las labores de la pólvora que el gobernador de Buenos Aires D.<sup>n</sup> José Martinez Salazar hizo subir en un lanchon quince quintales de pólvora para que se refinasen de cuenta de S. M. como así se verificó. El comisionado D.<sup>n</sup> Luis Toñanes en 9 de Junio de 1666 otorgó recibo de 110 arrobas de pólvora con que regresó á su destino. Al mismo tiempo recibió 20 arrobas 5 libs. de Guembe, 3 arrobas 4 libs. de Caraguata y 8 piedras de Tahona todo para el servicio del presidio expresado.

Diremos aquí que tambien por órden del dicho Salazar se construyó una fragata en el puerto de Sta. Rosa hoy cercano á la Villeta para Guardacosta del Rio de la Plata. La Real Audiencia mandó se atendiese á su construccion con preferencia á los demas trabajos y en un año estuvo corriente. Todo esto traído á nuestro propósito hace ver que no faltaba hierro, acero &<sup>a</sup> que son útiles tan necesarios para la paz y para la guerra y de los que no podemos creer estuviesen armados los infieles. En una palabra que nada faltaba para el vigor de la república española.



poblada, buscó la gente su extension en la provincia y se afirmó mediante el retiro y paz de los enemigos cansados de hostilizarla tanto.

El Paraguay  
provincia muy  
benemérita.

Todo lo dicho no debe tenerse en mengua de la Provincia cotejándola con otras, si solo con sus épocas anteriores. De provincia á provincia no contarán muchas el haberse defendido y poblado á su costa como lo ha hecho y prosigue haciendo en nuestros dias la del Paraguay. Es verdad que la Caja Real ha sido siempre el almacen de la Provincia, contra el cual se ha librado en las necesidades como es constante en esta obra; pero tambien lo es, que lo sustancial del servicio, que es la persona y la manutencion, las ha puesto el soldado, y los mas sus armas y municiones, ó bien beneficiadas en aquella caja ó compradas en Buenos Aires. No incluyo los caballos porque, teniéndolos todos, mas han querido montar los suyos que los ajenos, pero siempre es servicio recomendable. Es una honrra y merito de la provincia muy singular el que nunca la hayan sostenido otros soldados que sus vecinos. Por esto la mengua de ella es respectiva á si misma con sus enemigos, que unas veces han dominado con /denuedo y despues ha sido perseguida y abatida, pues la guerra, con pocos ó muchos, siempre la ha mantenido.

[p.] 1012

Reducida á sola la Asuncion y lo que cuesta sostenerla.

Ya en adelante no tenemos otros á quienes contraernos que á los de la Asuncion. Su historia, que debemos seguirla desde el primer gobierno de D.<sup>n</sup> Juan Diez Andino, se reduce á diferentes y recíprocos ataques, de los que ya hemos contado otros semejantes. Por razon natural padecieron mas los españoles arraigados y fundamentados, que sus enemigos unos naturales vagantes. Son estas prevenciones precisas porque se debía dar la secuela de las acciones y sus estragos y yo carezco de la individualidad que se requiere. Basta saber que en los títulos de milicia de los Gobernadores, Andino, Gorvalan y certificaciones de varios generales se nos dice eran muchas, innumerables dicen algunos, las naciones

que circundaban á la Asuncion, continuas sus entradas, bastantes las muertes y comunes los robos que hacian.

La guarnicion de la plaza consta se componia de ocho compañías de Infanteria con sus oficiales y cabos, las que formaban lo que llamaron el batallon. Habia cuatro compañías de corazas y las doce componian el tercio de la plaza que ascensia [sic] como á 1 ũ hombres. A mas de esto todos los vecinos eran soldados que se alistaban en compañías y repartian á la dotacion de los presidios. El tercio de la Plaza fué siempre el gran depósito de la milica y el cuerpo de reserva que acudió á los socorros, para los cuales era toda la tropa de caballeria. Se vigilaba el que se mantuviesen los vecinos particularmente los feudetarios en la ciudad con casa poblada, armas y caballos y era circunstancia que no omitian en sus méritos.

Estado militar.

Por lo que respecta á la frontera ya Patiño de Haro nos dijo se componia de 30 leguas con 12 presidios; pero para que /se tenga alguna mas individualidad, diremos que el gobernador Andino en su citada representacion de 12 de Febrero de 1667 dijo: «que en la fortificacion «consistia el remedio y la conservacion de la provincia «y que con lo pedido se podria ayudar á la fábrica de «los fuertes de Guerai Yai, La Frontera y Tobati y perfeccionar el de Tapues.»

[p.] 1013

El Rey en cédula de 3 de Octubre de (1) mando al Virrey informase de la necesidad y diera lo que fuese menester á mas del socorro que embiaba D.<sup>n</sup> Juan Ortiz de Zárate procurador de la Asuncion en 1673, luego que se recibió la cédula referida, se presentó al gobernador Rege Gorvalan para que solicitase de S. E. el socorro porque *el que actualmente decia está en Buenos Aires y envia S. M., no alcanzará hallandose la ciudad muy pobre y necesitada de todo.*

Con este motivo contrayéndose Ortiz de Zárate á la representacion de Andino anteriormente expresada tam-

(1) No he podido leer el año.

bien le dice á Rege Gorvalan que aunque tuvo (Andino) grandes deseos del bien y de la conservacion de la República y habia gastado de su hacienda, con todo omitió que casi todos los gastos los hicieron los vecinos, como eran el que el mayor número de canoas las hicieron y remitieron los de la Villa Rica y que los fuertes se levantaron á costa de la ciudad porque los trabajadores fueron indios de los pueblos comarcanos sus encomenderos (1) quienes comieron mas de 1 Û cabezas de ganado de los propios. Añadió por ultimo que del mismo modo en tiempo del gobernador Sarmiento de Figueroa se habian construido dos fuertes en la costa de Guirai(2).

[p.] 1014

/Tengo por cierto que las 30 leguas de frontera segun Patiño de Haro comprendian desde el rio Tobatin ó Manduvirá hasta el fuerte del mismo nombre de Tobati, hoy en sus ruinas de Villeta que aunque de estacada, le llamaron por su fuerza castillo. La distancia que abrazan estos límites son las 30 leguas si bien no me valgo precisamente de este dato para determinarlos. Los presidios de Yai estaban costa abajo y de los restantes no se sabe el nombre, ni la situacion. Ni es extraño porque ellos son mudables como la misma facilidad. Me consta por otros documentos que en el primer gobierno de Andino existía una guardia en la otra banda de la ciudad y es demostrado que este gobernador se esmeró en la fortificacion de la provincia, como el remedio de que se sostuviese mas segura contra los enemigos.

Ellos, nos dice el procurador Ortiz de Zárate en su representacion á Rege no dieron que hacer con el gobier-

(1) Es de suponer que harian los de la villa las canoas del mismo modo, con la diferencia de que sus indios no comerian carne y no es mala la lógica del procurador en esta parte aplicándose el trabajo de los pueblos.

(2) Esta costa es la septentrional de la ciudad hacia Tapua que hoy no se conoce ninguna parte con tal nombre. Consta que la isla de Guirai, hoy de S.n Miguel, por estar próxima al presidio de este nombre, se llamó de las Yeguas y que en efecto se encerraban en ella los caballos p<sup>a</sup> la guardia y defensa de la ciudad. Todo así, lo ménos hasta los tiempos del general D.n Antonio de Añasco.

no de su antecesor, y expresamente que no padeció la ciudad por los Guaicurus y que solo «por asonada subió «en escuadras de balsas por diciembre del año pasado «de 1672, 60 leguas rio arriba, pero que no se halló al enemigo.» No fué tan afortunado el de Gorvalan, antes fué uno de los en que mas padeció la provincia. Voy á dar sus sucesos conforme á la capitulacion que le puso el capitan D.<sup>n</sup> José de Leon y Zárate. Son una de sus principales acusaciones. Por lo mismo referimos sustancialmente su historia, citando por fundamento los apuntes del P. Baptista, los que dice trasladó de la Capitulation original que vió en los libros de la ciudad.

/D.<sup>n</sup> Felipe Rege Gorvalan se recibió del Gobierno estando la provincia y ciudad en paz; quiso hacer formidable á las gentes con decir tenia mucho valimiento con el Virrey y con los ministros de la Real Audiencia y con asegurar tenia cédula del Rey para que en su gobierno no se le despachase Juez Pesquisador. Sus modos eran asperos y sus expresiones faltas de respeto al Presidente y oidores de la Real Audiencia. Estos escesos se le toleraron largo tiempo por mantener la paz de la república tan quebrantada por los pleitos y disenciones que experimentó entre los gobernadores y obispos, ciudadanos y personas esentas.

En las operaciones se mostró Gorvalan codicioso y particularmente omiso en los asuntos militares. Los Payaguas y otros corsarios del rio estaban desde 1667 ahuyentados de las inmediaciones de la Plata y Provincia sin que bajasen á infestarla castigados de la guerra que contra ellos se hizo en cumplimiento de Real Cédula de 9 de Septiembre de 1662 los Guaicurus y Mbayas estaban de paz en tal manera que algunos de ellos con sus familias toldaban en la banda del Norte del rio á tiro de mosquete del cuerpo de guardia <sup>(1)</sup>. Se vivia en

[p.] 1015

La ciudad y sus pagos muy seguidos en tiempo del gobernador Rege Gorvalan y su capitulacion.

(1) El rio por lo mas angosto y travesia tiene en baja mas 610 v.s de ancho. En aquel tiempo estaba á la punta del Norte mas al Leste ó avanzada y por consiguiente no seria tan grande la distancia como hoy,

[p.] 1016

tal amistad /que pasaban desarmados con sus mugeres é hijos hasta los pagos de Tacumbu y Mburicao á comerciar con sus rescates.

Esta formalidad que siempre ha sido arriesgada y de lastimosas consecuencias, mirada la paz por los infieles sin la fé que se debe movió al gobernador Andino á tratarla en junta de Guerra que se celebró el 22 de Septiembre de 1670. Se resolvió no fuese tan grande la libertad. Se limitó á que solo pasasen á la ciudad de dia y al anochecer se retirasen á sus toldos, pena de ser castigados á boca de fuego y bala ó como la ocasion lo pidiese los que cogiesen las rondas y que si por ello se manifestasen agraviados empezando á robar ó cometer otros daños, fuesen tratados como enemigos. En 12 de Diciembre del mismo año se publicó bando bajo de graves penas, no se les diese rescates de cuchillos, armas, cuñas, caballos, yeguas, mulas, por cautivos, cera ni otros géneros lo cual dado se les ha entender con la formalidad de protector é intérpretes, respondieron se sujetaban á todo por nuestra paz.

En tal estado se recibió del gobierno D.<sup>n</sup> Felipe Rege Gorvalan y á pocos dias se empezó á relajar. Volvieron los infieles á salir armados á las Chacaras y aun se quedaban en ellas semanas y meses, lo que les toleraba el gobernador, aunque le advirtiesen personas celosas, se perdía la costumbre que con ellos se usaba y convenía. Se contentó con decirles no hiciesen el menor daño por-

la cual se puso en la descripcion de la ciudad. En nuestro tiempo tenemos la experiencia de que un fusil de ordenanza arrojó la bala mas de 100 v.s del ancho del rio, estando algo crecido pero se le dió al tiro alguna elevacion.

Notas. En este párrafo se acaba de citar una cédula para hacer la guerra á los enemigos y por ella y por otra del mismo tiempo es notable la repeticion de mandamientos reales como una prueba de los quebrantos que sufrió la provincia.

Tambien se debe notar que el castigo de los enemigos de que habla la capitulacion no se opone á lo que dijimos cuando tuvimos entre manos la representacion del gobernador Andino de 12 de Febrero del mismo año de 1667. Andino y la provincia tenian ideas más superiores al de ahuyentar los enemigos de la ciudad.

que de lo contrario los degollaria y castraría, buscándolos hasta su tierra, amenazas que acompañó con tales movimientos y ademanes que sirvieron á los infieles de motivo para propásarse á su desestimacion. Habiéndolo sabido el gobernador los trató con mas aspereza exasperándolos cada vez mas lo que era aruinar su reduccion que ya tenia capilla y cruz levantada y por misionero á Fr. Dionisio Marecos del Orden de Santo Domingo.

/Aun en el rescate de las armas se introdujo breve el abuso. El capitan Salvador Marcos Alcalde de la Santa Hermandad á últimos de Julio de 1671 pasó 40 Yeguas por el puerto prohibido de Tacumbu. Lo supo el gobernador y lo toleró por lo que al mes pasó el propio Marecos 40 caballos por el puerto de S.<sup>to</sup> Domingo, esceso tan escandaloso que al otro dia celebrándose la festividad de S.<sup>ta</sup> Rosa el provisor y vicario General y electo Dean D.<sup>n</sup> José Bernardino Corvin exclamó en el Sermon, presente el Gobernador, lo sensible que era se quebrantasen los bandos, porque resultaba mucho mal. A mas de que tambien añadia se interesaba la Iglesia, pues con el fin de contribuir á la gloria de las armas católicas, dispuso censuras y excomuniones contra los que armasen á los infieles, con cuyo procedimiento incurrian en las reservadas del obispado y en el edicto publicado por el obispo D.<sup>n</sup> Fr. Gabriel Guillegui en 30 de noviembre del año anterior.

No obstante, la tolerancia de Rege Gorvalan continuó la misma, de modo que vinieron á los rescates mas indios. Solian andar hasta 300 en la banda de la ciudad armados y orgullosos; y á la suya se llegaron á pasar mas de 600 caballos y yeguas. Por noviembre requirió la ciudad al Gobernador atendiese «á lo mucho de los «rescates prohibidos y pasage desordenado de tanto número de enemigos con armas, ni tuviese tanta confianza de ellos ni los desabriese con tanta aspereza y «ceño.» Pidió parecer el gobernador y se le respondió

[p.] 1017

que para reducirlos al estado que ordenaban los bandos y acuerdos, usase estilo suave, ardides, astucia y vigilancia militar, previniéndose de gente de guerra tanto de españoles como de naturales, balsas y demas peltrechos pues así los podria reprimir en lo uno y lo otro; reparar el daño presente y evitar lo futuro con crédito de las armas.

[p.] 1018

Aun despues de esto prosiguió el Gobernador en su negligencia. Sucedió, que una cautiva Guaicuru, se huyó á los suyos de su amo Miguel de Fleytas. Sabedor el gobernador requirió á los indios la entregasen amenazándoles con degüello; pero ellos pasando á su toldo, en lugar de traerla, le hicieron burla, porque escondieron las canoas y volvieron á decir que no parecia la india. Rege los echó á empellones de su casa, maltratándolos de palabra y obra particularmente con vigorosa imposición de manos en un cacique.

Regresaron los indios á sus toldos muy irritados y le quemaron por señal de guerra. En la noche del dia del referido suceso que fué el 31 de Diciembre del referido año de 1671. Luego se empezó á experimentar su furor; abrazaron las chacaras de Tacumbu y Lambare con muerte de algunos españoles, indios y negros y bastante robo. El gobernador antecesor Andino, se presentó á Rege ofreciéndose á ir personalmente contra los enemigos con caballos y ganados, pero no se admitió, ni su ofrecimiento ni su consejo.

A pocos dias ó en Enero de 1672 dieron los infieles en Guarnipitan y otros pagos con estrago de muertes y robos en cuanto hallaron. Pasados dias preguntó el Gobernador que se habia de hacer. Se le respondió que ya era tarde para salir contra los enemigos, porque siendo vagamundos estarian lejos. Que la estacion de los caniculares era la peor por la sequedad y calores y que la de otoño era la mas á propósito para disponer jornada é ir á su castigo. No obstante la dispuso por Febrero; pasó en persona y volvió á los dos dias sin hallar rastro

de enemigos. Ellos cada dia mas activos atacaron por primera vez al presidio y castillo de Tobaty y le pusieron en gran aprieto pero no le pudieron tomar por ser tan fortificado.

En medio del peligro, que amenazaba la guerra á la ciudad y sus inmediaciones salió el gobernador á 18 de Julio de 1672 para la Villa Rica con el pretexto de visitarla, siendo cierto que sus negociaciones eran el asunto principal. Tardó nueve meses en esta diligencia, pero consiguió regresar con cantidad de hierba que se la condujeron las mulas de los pobres Villenos, sin mas paga que el agradecimiento de la voluntad. Tambien dijo el gobernador que uno de sus fines fué el de agenciar canoas para las guardias y nunca parecieron.

[p.] 1019

Dejó por su ausencia de Teniente en la Asuncion al capitan Francisco Ramirez de Guzman que en lo omiso y contemplativo parecia el mismo gobernador. Despachó una balsa con 6 españoles y 14 indios, casi sin avios á rondar el rio, se encontraron con los enemigos y murieron los 20. Despues asaltaron aquellos á la chacara y estancia del Gobernador Andino (1), mataron su capataz y una india é hicieron un robo considerable de ropa, plata labrada, mulas, caballos y herramientas. Fué en la ocasion notable la negligencia del Teniente, porque pudo alcanzar socorro estando murada y con foso la chacara de Andino; servia de fuerte á los vecinos, quienes despoblaron sus lugares, que caen proximos al peñon.

A poco tiempo asaltaron los mismos enemigos á la Chacara de D.<sup>a</sup> Maria Ponce de Leon (2) viuda del Gobernador D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon; mataron al capataz y

(1) Hoy tierra de los Caceres en Tapua.

(2) Esta señora era Viznieta de D.n Domingo de Irala y ellas con nombre de chacara ahora pertenecen á diferentes vecinos de la costa de Tapua antes de llegar á la de el dia del Dr. D.n José Casal, la cual hubo por Real Merced una hija del citado Leon. Por esto me persuado que el asalto fuese en la otra chacara, aunque en el dia se entiende por chacara de Leon la expresada del Doctor Casal.



[p.] 1020

un indio, pegaron fuego á la casa con peligro de muerte de toda la familia y ni tampoco se puso reparo por parte del Teniente General. Decia él que así cumplia con las órdenes que tenia. Era en fin tal su omision que solia, dándole parte de que venian los enemigos, /poner una pierna sobre otra y responder, mentira, mentira. De manera que hechos y resultas tan graves debian recaer sobre el gobernador, porque no debió fiar á nadie la responsabilidad de que se hizo cargo defender y sostener y sostener [sic] la ciudad y su provincia, siendo aquella freno y centro de tantas naciones que la combatian.

Por Marzo de 1673 regresó el gobernador á la ciudad, tiempo el mas adecuado para el castigo de los indios y nada se hizo. A 28 de Agosto se fué á la visita de Caazapa y Yuti de donde volvió á 2 de Octubre. Sucedió en este intermedio la sangrienta invasion del Pueblo de Atira, sin que el gobernador saliese contra los invasores, ni socorrido los pueblos que estaban tan aflijidos (1). Despues en lugar de sostenerlos, tomó el partido de desnaturalizarlos (2), lo que era de gran cargo por ser contra derecho y ordenanzas tomándose una facultad que no le concedió S. M. ni su virrey.

El dia 30 de Octubre de 1674 dieron los enemigos en los pagos de las salinas y Tapua Guazu de dia claro, cosa que se dudaba haber sucedido otra vez en la Provincia. Se perdieron 168 personas de ambos sexos; muertos un sacerdote, 27 españoles y algunos indios y los demas cautivos. Robaron 800 caballos y mulas y viniendo despues al potrero de la ciudad se llevaron otros 800 caballos. El gobernador no salió de la guardia, disculpándose con que los vecinos y soldados no acudian al toque de su caja y clarin, pero (habla siempre la ca-

(1) De donde estaba el gobernador en Caazapa ó Yuti hay muchas leguas á la situacion de Atira &<sup>a</sup>

(2) De nuestra historia que es la de los documentos consta que, sin providencia de nadie se vieron los pueblos fugitivos.

pitulacion) le es poco favorable esta excusa porque de dia, de noche y á cualquiera hora estaban prontos los vecinos á su orden y á acompañarle en sus salidas particularmente la compañía de reformados, sea en tiempo de paz ó de guerra.

/Este lance de Tapua acusa sin la menor disculpa la omision del Gobernador porque una semana ántes tuvo noticia de la venida de los enemigos y se contento con enviar á reconocerlos la noche del 29 al Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Juan Caballero Bazan con 15 soldados solos, los vió y le mataron 7 hombres. El 31 reforzado con úmero de soldados bien peltrechados, volvía á buscarlos cuando recibió órden del llamamiento del Gobernador, entregando primero la gente al maestre de campo D.<sup>n</sup> Francisco Ledesma de Valderrama. Así se hizo pero con mucho perjuicio de la Provincia porque Valderrama condujo la tropa hacia Pirayu y se pudo escarmentar á los enemigos que se mantuvieron tres dias sin repasar el rio. Ya no se podia sufrir sin representar tanto perjuicio como causaba la conducta de Rege Gorvalan y en efecto la ciudad dirigió sus quejas al rey y á su Audiencia con fecha de 5 de Noviembre bien que con recato para evitar la violencia del gobernador.

Fueron tantas las entradas de los infieles que al cabo se determinó Rege Gorvalan á hacer jornada á sus tierras. Pidió al cabildo los medios y asistencias y se le dieron abundantes, no obstante de que se le representó; era la estacion de verano, la peor del año para la empresa. En la convocatoria de la armada y hasta pasar á la otra banda alcanzó Diciembre. A sus últimos se emprendió la marcha con 300 españoles de esta ciudad, 50 de la villa y 1500 indios amigos, así de los pueblos de la comarca como de los del Parana. Se caminaron 60 leguas por tierra de enemigos, cuando el Vaqueno, que lo era el indio Guãicurus Francisco el viejo, dijo estaban á media jornada. El Gobernador al oirlo retrocedió dos jornadas hasta el rio Turbio, donde avergonzado, pidió

á su confidente y capitan de guardia Salvador Marcos hiciese que el cuerpo de Capitanes, le pidiese por memorial la retirada y aunque hubo algunos embarazos al fin se le dió gusto. El Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Francisco Ledesma de Valderrama, que no quiso asentir, fué ultrajado de /palabra y aún amenazado de muerte.

[p.] 1022

Se verificó la retirada con pérdida de la reputacion de las armas de la Plaza, muertos algunos españoles é indios por lo rigoroso del tiempo y gastados mas de 200 ÷ patacones, que fué mucha pérdida para la provincia. Debió haberse proseguido la jornada pues el ejército lo pidió y pudo hacer. La plaza habria continuado sus auxilios, si se hubiera acampado hasta esperar los meses de Marzo y Abril, que estaban proximos como asi se deseaba y necesitaba para el castigo de los enemigos. Padeció Rege Gorvalan tal descrédito que aún los indios auxiliares ó amigos motejaron su cobardia é inutilidad para la guerra y tenian razon, pues habiendo salido con tanto tren á buscar al enemigo, le dió la espalda cuando lo tenia cerca.

Salió bien Rege Gorvalan despues de grandes trabajos.

Hasta aquí la capitulacion de Rege Gorvalan; solo se añadió que cuando supo el informe que se habia hecho, injurió á los capitulares y otros individuos. La Real Audiencia nombró por Juez Pesquisador al Teniente Gobernador de Corrientes D.<sup>n</sup> Juan Arias de Saavedra quien se recibió á 12 de Junio de 1675. A pocos dias puso preso al Gobernador y lo suspendió de su jurisdiccion, de lo que dió aviso al cabildo el dia 1<sup>o</sup> de Julio para que usase de su derecho. Hizo esta declaracion contestando á un exorto de la ciudad en que le preguntó como debia obrar para defensa de la provincia pues tenian noticia de que los Mbayas y Guaicurus venian á atacarla.

No habia por este tiempo Teniente General por haber el sabildo contradecido á D.<sup>n</sup> Francisco Avalos de Mendoza nombrado por Rege antes de su arresto; el fundamento era por ser natural de la ciudad y no es-

tar confirmado por la Audiencia. El cabildo tambien se hizo cargo del gobierno. Eran las justicias el general D.<sup>n</sup> Pedro Orrego de Mendoza y el Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Juan Caballero Bazan. Vna india cautiva fué la que dió noticia de la proxima entrada de los /enemigos, se creyó grande el peligro y la memoria de las invasiones que se habian padecido en tres años desgraciados con el deseo de acreditar la actividad necesaria, hizo al cabildo gobernador tomar las mas eficaces providencias. Publicó bando para la reseña en la plaza y encargó particularmente al Maestre de Campo citado Caballero Bazan, la defensa y oposicion contra los enemigos. Envió tambien comisionado para el padron de los pueblos y mandó que estuviesen prontos los indios al llamamiento, como era de obligacion para el auxilio de la guerra y mita á sus encomenderos. Si efectivamente vinieron los indios no lo sé.

[p.] 1023

El Pesquisidor Saavedra envió preso al gobernador á la Asuncion, pero este tribunal, vista la causa despues de haber oido al acusado, sentenció habia padecido injustamente en su honrra y persona; y por lo tanto fuese repuesto en su Gobierno. Mandó tambien que para mas seguridad pasase al Paraguay el oidor D.<sup>n</sup> Diego Ibañez de Faria como nuevo Juez Pesquisador de la causa. Por Junio de 1776 ya estaban en la Asuncion el Gobernador y su juez, repuesto Rege en Cabildo de 8 del propio Junio, dijo que el Juez pesquisador le habia exortado saliese de la ciudad, lo que tenia á bien cumplir ausentándose al Ita, por cuyo motivo le encargaba la paz y la defensa de la republica. A los cuatro meses lo vió libre de todo cargo, sentenciando el nuevo Juez como injusta la causa que se le hizo. Desde entonces prosiguió su gobierno con mas tranquilidad que ántes.

Hubiera omitido gustoso la capitulacion de Rege Gorvalan porque aún cuando no nos dijesen los jueces su injusticia, se reconoce en ella la contrariedad, pasion é inverosimilitud y al cabo casi insustansiales los cargos.

[p.] 1024

Por un lado se le pinta como negligente y contemplativo con los indios; y por el otro lado como excedido y arrojado en maltratarlos y amenazarlos con el mayor rigor ¿quien ha de creer diese á su teniente general la orden de que se dejase matar y robar de los /enemigos? ¿Y quien que pidiese consejo para remediar el lance de costa abajo, despues de dias de haber sucedido? Mejor hubiera sido capitularle de loco, con cuyo defecto le estaba suspendida toda jurisdiccion. Lo que se puede creer es el comercio, pero no haria mas que ser comprendido en la costumbre de que pocos gobernadores hasta ahora se han eximido. Que hubiese pasion por parte del capitulante D.<sup>n</sup> José de Leon y Zárate, es claro, porque siendo Alcalde el mismo año de 1674 que le capituló le habia multado y exhibió 300 pesos á las penas de Cámara. Y que los jueces de la causa fueron imparciales á mas de la opinion justa que les favorece, se deduce de que tambien multaron al gobernador, pues el Oidor Ibañez por Real Provision al propósito le sacó 200 pesos, que enteró en caja á 17 de Septiembre de 1676. Los motivos de ambas multas los ignoro.

Todo procedió de los estragos (pues no hay casi otro capítulo) que se experimentaron de las entradas de los indios y á la verdad caracterizan el gobierno de Gorvalan uno de los mas desgraciados de la provincia. Si hubiera proseguido la paz que reinaba cuando tomó las riendas, nada habria sucedido y aunque se le atribuyó que volviese la guerra, quien conoce los indios nada tiene que extrañar. No hay en ellos mas freno que el de seguir su conveniencia y podia ser muy bien que el quererlos sugetar conforme á los bandos, fuese motivo de que se levantasen de su aparente reduccion en la banda del Norte. Pero sin escrupulizar causa, la voluntariedad de los indios infieles es dato positivo, pues proceden sin la menor consecuencia con los españoles.

Plan de las villas de Tapua y Guarnipitan.

Para evitar lo mas que fuese posible los daños que causaban tan de continuo y al mismo tiempo procurar

mejorasen en civilidad y policia los provincianos habitantes de la campaña, pretendió Rege Gorvalan unirlos y formar con ellos dos villas, una en Tapua y otra en Guarnipitan. El dia 2 de Noviembre de 1677 pidió /á la ciudad le informase poniéndola delante la utilidad del pensamiento y al mismo tiempo la mayor fuerza de la Provincia. El informe fué poner algunas dificultades. El gobernador quiso allanarlas: dió parte al Rey, y aunque ignoro las resultas, creo no tuvieron efecto las villas reunidas. A lo menos en ningun documento las he visto citar ni hay la menor tradicion de ellas.

[p.] 1025

Tratando Gorvalan de hacer mas poderosa la provincia contra los enemigos ellos trataban tambien de arruinarla por su acostumbrado medio de irreligiosos á nuestra paz. Los temibles guaicurus, los que tanto afligieron y afligian, pretendieron y volvieron á la pasada amistad de la Asuncion. Toldaron como antes en la otra banda y su designio era con la coligacion de otras naciones, sorprender á cierto tiempo los españoles y destruir la capital con lo que quedarian victoriosos de la provincia. ¡A tanto los animaba la superioridad de sus ventajas! Pero la Providencia permitió que poco tiempo antes de juntarse los enemigos y del lance, lo revelase una india, cuyo aviso, luego se corroboró con otras disposiciones. El gobernador consultó luego el punto y el obispo con algunos teologos le dijeron que era lícito declararles y hacerles la guerra á los infieles, pero él con los suyos se determinó á hacerla por su mismo estilo.

Notable traicion de los españoles. Representa de los indios que sufrieron gran estrago.

D.<sup>n</sup> Francisco Avalos de Mendoza, íntimo de Rege, trataba tambien con los Guaicurus amistosamente; familiarmente les hablaba y obsequiaba que es el asunto principal de la amistad con los indios. Ningun instrumento mejor y en efecto se convino que les daria bien de comer y de beber para ser el momento de embriagados ó satisfechos el en que viesen el cuchillo contra sus vidas. Acostumbrados los indios á pasar á nuestra banda, vinieron sin recelo, mucho mas cuando interesándose en

[p.] 1026

sus regocijos por el casamiento de una cacica, les hizo Avalos el convite y juntos pasaron en mayor número. Tres casas lle-/naron los convidados que bebían grandemente cuando se tocó una campana fatal del momento sangriento, para que salieran los soldados escondidos y en efecto, habiéndose echado sobre los indios, pasaron como 300 á cuchillo. Sucedió esta horrorosa tragedia el 20 de Enero de 1678 (1).

Por ella dirían los indios que también á veces se encuentra entre los españoles quienes tengan cuatro ojos porque acostumbrados á la traición, abusando de nuestra paciente buena fé, nos tienen por tan necios, que lo explican diciendo ven ellos con cuatro ojos, cuando nosotros solo vemos con dos. Aun sentado en que la animosidad de los Guaicurús queria arruinar la dominación española por el medio de la traición y que para conservarla no hubiese otro que emplear que el propio, sé bien no se pudo tomar y por consiguiente no siendo tanto el apuro de Rege, delinquiró contra nuestra religion y nuestras leyes. Pero válgale de alguna disculpa, tanto como le hicieron padecer y tanta violencia que cometieron del mismo modo sucesos, que no es extraño le apasionasen [sic] á tal extremo que como se suele decir le pagaron todas.

Aunque es el caso mas punible no padeció Rege Gorvalán.

El expresado procedimiento es el crimen que mas se castiga en las Indias y por el que mas padecen los Gobernadores si se preocupan de las expresiones comunes. No obstante, Rege nada tuvo que sentir, ó porque le ayudaron los que le podían volver á capitular ó porque se trató, y es lo mas cierto, de cubrir el borron, motivo que ocasionó no llegase la noticia á la superioridad. Ni aun en la residencia que por *especial comision* le tomó

(1) Es conforme á los apuntes del P. Baptista que dice la vió en papeles del Cabildo y añade era la misma relacion que con mucha puntualidad le dieron testigos del lance, que el alcanzó. Con este motivo tacha de inverisimil é inexacta la que da el P. Pedro Lozano en su historia del Chaco.

el venerable obispo D.<sup>n</sup> Fr. Faustino de las Casas dejó de salir buen ministro de S. M.

Las consecuencias fueron favorables á la provincia.

Aunque Rege obró tan malamente, sin embargo redundó /en mucho bien. Descansó la provincia porque en lo sucesivo le tuvieron mas respeto los enemigos, y no fueron tan continuas, atrevidas y sangrientas sus incursiones por mas que deseaban la venganza. Tambien fueron rechazados de los españoles que puede decirse se animaron con la sangre que derramaran de ellos, levantándose el abatimiento en que les tenia la de sus hermanos que cruelmente vieron correr tantos tiempos sin represalia. Aunque siempre con el recelo de los indios, se deduce por diversos papeles no fué en verdad tan aflijida la provincia. Diez de Andino se atrevió á publicar en 12 de Octubre de 1682, *haciendo general el beneficio de la hierba, para que todos la gozasen como único comercio de la provincia:* son sus palabras pero los sugetó á que prosiguiesen pidiendo licencia, porque segun las ocurrencias procurase el gobierno no dejar indefensa la ciudad sus pagos y presidios.

[p.] 1027

Estuvo en el mismo año de 82 Diez de Andino á visitar los tres pueblos de Misiones nombrados en otra parte y los de Caazapa y Yuti. Entonces fundó el de S.<sup>n</sup> Isidro de Itape. Algunos caciques monteses salieron años ántes con sus parcialidades de su propia y espontanea libertad pidiendo nuestra Santa Fé; por pronta providencia se agregaron á Caazapa y Yuti. En ellos se instruyeron y tambien en ellos y de ellos empadronó el referido Gobernador 85 personas en el primero y 128 en el segundo. Luego pasó los 213 indios á Itape, donde estaba ya levantado el pueblo. El Rey cuando se le dió parte de la salida de los monteses y escasez de medios, dió para la Iglesia ornamentos y ayuda al fundamento del pueblo la cantidad de 4 Û pesos. Hoy es el mas pobre y reducido dé la provincia, no obstante de que estan libres absolutamente de tributos y de Encomiendas que son las cargas de los demas.

Fundacion del pueblo de Itape.



Estado de la  
Hierba y celo  
del buen Gober-  
nador Diez de  
Andino.

[p.] 1028

Ya que poco antes tocamos el punto de la hierba daremos alguna noticia de su estado en el tiempo del Gobernador Andino quien puso mucha atencion en él. El 24 de Octubre de 1682 publicó bando con el fin /de que se hiciese bien la hierba y se usasen monteros de buena calidad pena de 200 pesos de plata corriente. Supo al año siguiente que sus órdenes no se cumplian y que habia muchos en los beneficios sin licencia; para remediar y proceder en justicia dió en 1º de Febrero de 83 título de superintendente subdelegado á D.<sup>n</sup> José de Leon y Zárate con jurisdiccion civil y criminal en la visita de los beneficios. Le mandó viese si se cumplian las órdenes del buen beneficio. Las licencias de los beneficiadores y al mismo tiempo *vea si se trata bien a los indios, que no les hagan trabajar mucho y no les den tan poca comida.* En 13 de Febrero ya se recibió en la Villa Rica al uso de su jurisdiccion y D.<sup>n</sup> Antonio Vera de Mugica le hizo su teniente en ella por título de 25 de Octubre de 1684.

La cantidad de hierba que por entonces se comerciaba á las porvincias de abajo es conforme á documentos originales la siguiente. Fué llevada en dos plazos: el primero desde 15 de Julio de 1681 hasta 13 de Junio de 1682; y el segundo desde 21 de Febrero de 1684 hasta 1º de Agosto del mismo.

En los 11 meses del 1. <sup>er</sup> plazo	5½ meses del segundo
A S. <sup>ta</sup> Fé por el rio 32777 @. 14 lib. <sup>s</sup> . . . . .	23189 @. 4 lib. <sup>s</sup>
A Corrienes por el rio . . . . .	1195 @. 16 lib. <sup>s</sup> . . . . .
A Corrientes por tierra . . . . .	1300 @. 00 . . . . . 1000 @.
A Buenos Aires por el rio . . . . .	100 @. 00 . . . . .
Sumas . 35733 @. 5 lib. <sup>s</sup>	24189 @. 4 lib. <sup>s</sup>

Notas= Las 35733 @. 5 lib.<sup>s</sup> se transportaron entre otras haciendas tanto por el rio como por tierra en cuatro barcas, tres barcos, trece balsas y 17 carretas; la barca que mas cargó fueron 7383 @. 15 lib.<sup>s</sup>; el barco que mas cargó 3465 @. 10 lib.<sup>s</sup>. La balsa que mas cargó fueron 600 @.; y la carreta que mas cargó fueron 123 @. 8 lib.<sup>s</sup>. Las 24189 @. 4 lib.<sup>s</sup> se transportaron en una barca que cargó 13759 @. 12 lib.<sup>s</sup> (1). /En tres barcos el que mas 5137½ @. y en 23 carretas las 1 Û @.

Buques y puertos principales del Paraguay.

[p.] 1029

En el viaje á Buenos Aires de una balsa por Junio de 1666 se dice iba con *casa de cueros como es costumbre*, luego hay fundamento para creer que todos los barcos usaban desde tiempos antes las casas de cueros que duran hasta hoy. En la hechura y dimensiones es en lo que habran variado.

En los mismos registros consta que en la ribera de la ciudad habia dos puertos, llamado el uno de las Balsas, hoy de Lucha, por el nombre de una muger, que vivió sobre su barranca; y otro de las Barcas que le conserva solo su barrio. Tambien consta salieron algunas balsas de los puertos de la Frontera y de Tobaty, el cual dicen estaba 10 leguas rio abajo; ahora es el de la Villeta. Las carretas salieron las mas del Valle de Pirayú.

Se conoce tomó grande incremento el beneficio de la hierba con el cuidado de Diez de Andino, pues por las sobredichas noticias llegó á duplicarse. En resumen se debe regular un comercio de 40 Û arrobas el anual de la provincia en aquel tiempo; la mayor parte como en el dia girado hácia las provincias de Tucuman y Chile. Me persuado se estableció entonces Santa Fé puerto preciso para cobrar un nuevo impuesto sobre la arroba de la hierba. No se cuanto era, ni para que, pero si que la primera que pagó fué la referida registrada en cumpli-

(1) El Gobernador D.n Sebastian de Leon dejó entre sus bienes una barca de 15 Û arrobas.

miento de Real Cédula de la materia, la cual obedeció el Tesorero Diego de Yegros en 14 de Julio de 1681 (1).

En la hierba del primer plazo bajó una partida de 305@. 13 lib.<sup>s</sup> por cuenta de S. M. y en la del 2<sup>o</sup> otra de 319 @. 17 lib.<sup>s</sup> tambien del Rey. En el 1<sup>o</sup> fué una partida de 12 @. 16 lib.<sup>s</sup> de Fr. Pedro de Torres del orden de S.<sup>n</sup> Juan de Dios. Hoy que todavia está el convento /mas inmediato de esta religion cerca de 1 Û leguas de aquí es rara la dicha partida, que por su cortedad parece ser propia del Padre.

[p.] 1030

Sucesos mas notables de la guerra y brío recuperado por los españoles.

Dijimos antes que por diversos papeles que he visto se comprendia no fué tan perseguida la Provincia, y que los españoles se animaron contra sus enemigos desde el castigo que sufrieron en el gobierno de Gorvalan. En prueba citaremos los servicios de D.<sup>n</sup> Francisco Caballero de Añasco y de su hijo D.<sup>n</sup> Antonio. Los de D.<sup>n</sup> Lázaro de Garay y de su hijo D.<sup>n</sup> Juan, que abrazan los segundos 50 años de su siglo. Ningunos documentos mas al propósito porque acreditamos nuestra proposicion con los sucesos, pues es de creer que no habria faccion de importancia en que no concurriera alguno de los cuatro nobles ciudadanos nombrados. Tambien he visto las certificaciones de los generales, bajo cuyas órdenes sirvieron de modo que no se pueden hallar fundamentos mas al caso.

Desde la gran jornada que hizo D.<sup>n</sup> Lázaro de Ortega hasta la accion de D.<sup>n</sup> Felipe Rege, no se hace mencion de otra que fuese gloriosa sino la del general D.<sup>n</sup> Pedro de Orrego y Mendoza. D.<sup>n</sup> Francisco Caballero de Añasco, sirviendo de Capitan en la armada de 80 hombres que mandaba el dicho Orrego «y por orden del gobier-  
«no pasa á la otra banda en la guerra viva y sangrienta  
«que se tenia con los enemigos, lenguas, Guaicurus y

(1) Esto no es decir que el puerto preciso de Sta. Fé hubiese continuado hasta nuestros dias que se abolió. Ha sido recurso tomado y suspendido conforme lo han querido las circunstancias. El abolido ahora poco fué establecido pocos años antes.

«Naparús y que se alcanzó victoria considerable porque «bastantemente se dió castigo á los indios.» Se debió en gran parte á la suficiencia y valor de Añasco; el año de este suceso no lo he podido averiguar.

La sangre que se derramó en la traicion de la Asuncion, animaria de venganza á los infieles y alarmaria á los españoles. Aquellos no se descuidaron, pero no la consiguieron. En las informaciones se dice «Juan de «Garay y Antonio Caballero de Añasco, sirvieron á las «órdenes del maestro de Campo Antonio Cabañas y Am- «puero en diferentes correrias contra los payaguas y «Guaicurus, los años de 1678 y 79.» De aquí se infiere que las rondas por el rio no paraban.

/Al parecer volvieron á pedir los enemigos la paz; se les concedió y á poco se les declaró la guerra. Porque consta que «Antonio Caballero de Añasco sirvió en la «correduria que hizo por la otra banda del rio el Te- «niente General Francisco Avalos de Mendoza con ejér- «cito de 100 hombres á rechazar y repeler los dichos «enemigos que en el año pasado de 80 estaban situados «en la ribera de la otra banda del rio, en frente de esta «dicha ciudad, con ánimo fingido de paz para asegurar «sus ordinarios asaltos.»

[p.] 1031

En el expresado año de 80 acometieron los enemigos á Tapua, la cual se dijo la segunda invasion del partido. «Antonio Caballero fué de los primeros que acudieron al «socorro, con el maestro de Campo Antonio Cabañas y «se logró derrotar los indios con muerte de algunos de «ellos y cobrar los cautivos, cabalgaduras y pillage.»

A poco tiempo volvieron los enemigos y contra ellos salió por el rio el general Francisco de Avalos y en su compañía Antonio de Caballero. «En Arecutagua los «tuvieron á tiro de noche, y habiéndoles acometido los «Guaicurus, obligados del valor español, se fueron rom- «piendo montes á sus tierras.»

El año de 83 estuvo D.<sup>n</sup> Antonio Caballero en la armada de 60 hombres que mandó el maestro de Campo

D.<sup>n</sup> Alonso Fernandez Montiel «siguieron por el rio Ara-  
«cuai el rastro de los indios mas de 70 leguas pero no se  
«dió con ellos.»

A fines de Octubre del mismo año de 83 volvió «Ca-  
«ballero de Añasco á la otra banda en la armada que  
«por orden del gobernador llevó el general Francisco  
«de Avalos y habiéndose hallado los enemigos se derro-  
«taron y abalearon muchos, quitándoseles algunas cabal-  
«gaduras que nos habian llevado.»

En el gobierno de Vera Mugica se trató de la gran  
jornada del Chaco, reunidas las provincias del Para-  
guay, Buenos Aires /y Tucuman. Vera era el general  
comandante y quien señaló los tiempos para la salida  
de las armas y sus rutas á concurrir en determinado lu-  
gar para conseguir arruinar los enemigos. Bien se co-  
noce que estas providencias dimanarian del Rey y aun  
hoy dia es el mejor medio en el concepto de los mas  
para la conquista del Chaco y destruccion ó reduccion  
de sus indios fuera de sus tierras.

El origen de la gran expedicion fué el Gobernador  
Rege Gorvalan. Cuando le estaban capitulando de ne-  
gligente, representó á la superioridad la terrible perse-  
cucion que sufrió la provincia de los Guaicurus y Mba-  
yas y el Conde de Castelar, virrey del Perú, la hizo al  
Rey á 23 de Diciembre de 1677. No he visto ninguna  
de las dos representaciones, pero del contenido de la  
Real Cédula que produjeron, dada en 25 de Julio de  
1679 se deduce que Rege pidió 8 Û p.<sup>s</sup> de socorro. El  
rey los concedió y mandó se hiciese la guerra á los di-  
chos indios con todo rigor porque los informes que se  
habían tomado, decían se podia hacerla con seguridad  
de conciencia vistos los grandes daños que causaban.  
El Virrey Duque de la Plata recibió esta Real Orden, la  
comunicó á las tres provincias al parecer tan afligidas  
unas como otras y él fué quien resolvió la grande jor-  
nada de que hablamos.

[p.] 1032

Jornada de las  
Provincias fron-  
teras combina-  
da contra el  
Chaco.

Vera Mugica hizo junta para resolver el movimiento de la provincia que habia de ser por el Pilcomayo y se le dijo era menester 2 Û caballos y mulas. Se compraron parte de ellos, pero estaban tan flacos que el gobernador resolvió *ir á la guerra del Tucuman* (es su expresion) *sin el gran ejército de la provincia*. El cabildo, queriendose quedase, le intimó en 11 de Enero de 1684 la referida cedula de 25 de Julio de 1679 representándole al mismo tiempo «que, pues tenian el consuelo de ser gobernados por un hombre de valor y prudencia se quedase para remedio /de tan pobrísima provincia, tan llena de enemigos como la del Tucuman y á quienes se hacia y debia hacer la guerra, obedeciendo á S. M.» Respondió el gobernador «que estando obligado á cumplir las órdenes del Virrey, se iba dentro de tres ó cuatro dias por el Pilcomayo para la guerra de Esteco, á donde debian ir las armadas para el castigo de los enemigos dejandoles su derecho á salvo, para que pidiesen á S. M. lo que les conviniese.» Aqui estaba el expediente que he visto de la materia antecedente cuyas resultas ignoro, pero estoy persuadido que respecto de la provincia no las hubo ulteriores.

[p.] 1033

En el tiempo que estuvo Vera en su gobierno dieron los enemigos costa abajo, pasó una armada á la otra banda, los quitó la presa y se degolló un indio. Esta noticia la sé en globo por una libranza de peltrechos.

El año de 1686 envió el gobernador D.<sup>n</sup> Francisco Monforte una armada al cargo del General D.<sup>n</sup> Francisco Avalos de Mendoza contra los Guaicurus y Mbayas. En ella iba D.<sup>n</sup> Juan de Garay y consta anduvieron 5 meses por sus tierras, pero que se logró en un día despues de grande marcha asaltar á las tres de la tarde un toldo, yendo Garay por cabo de la gente escogida en lo mas peligroso. Que se mataron algunos indios y se cautivaron como 60 piezas de mugeres y niños y se les quitó su caballada; que por estar cansados no se pudo mudar

Memorable jornada al castigo de los guaieurus.

de lugar para fortificarse. Y que Garay se puso con su gente de Guardia á la frente del enemigo, teniendo al propio tiempo á su cuidado los cautivos, sin que en toda la noche se atreviesen los indios á quitarles sus familias por mas que lo intentaron.

El año de 1688 pasó una armada al cargo del Maestre de campo D.<sup>n</sup> Juan de Vargas Machuca al castigo de los indios fronterizos de la otra banda. Garay ni Caballero no fueron pero dieron auxilio de caballos y ganado.

[p.] 1034

Jornada á Xerez.

/En el gobierno de Monforte sé de otra jornada al Chaco al cargo del general D.<sup>n</sup> Alonso Fernandez Montiel. Tambien hubo otra hácia los campos de Xeres mandada por el citado Vargas Machuca. Los años en que se hicieron y las resultas que tuvieron no las sé.

Como los servicios de los Caballeros y Garays alcanzaron hasta los primeros años del siglo próximo y en ellos no se hace mencion de otros que los referidos, diria yo que fueron los sobresalientes de la guerra y no que cesaron las jornadas pues hacemos [sic] por tradicion que en todo gobierno las hubo y fué costumbre á los principios de cada uno. En el de D.<sup>n</sup> Sebastian de Mendiola hubo una grande contra los monteses, la cual consta en una sumaria que les hizo por los grandes daños que hacian á los beneficios de la hierba. Y es de advertir que esta circunstancia de hacer sumarias á los indios fué comun y entre ellos ningunos tienen mas que los payaguas.

Accion alevosa de los Payaguas.

No se dice hicieron los Indios considerables estragos en los últimos del siglo y si así fué es visto tomaron temor á nuestras armas. Solo se hace mencion de una accion que lograron los Payaguas á traiciones que merece referirse con algun detall por la perfidia que usaron. El P. Baptista cuenta que el año de 1698, vinieron afligidos á dar parte y pedir socorro diciendo que cerca tenian sus canoas aislados á los lenguas. Se dispuso enviar gente; los payaguas dijero corria prisa y que en sus canoas la llevarian y en efecto se embarcaron con

ellos 50 arcabuceros. Luego dieron los traidores diligentemente á la pala á rio arriba y cuando estuvieron hácia el medio de él á la vista de la plaza y poco mas de su tiro, sacaron el barro con que maliciosamente taparon algunos ahujeros de las canoas y lo hicieron tan diestros que sin sentirlo los españoles, vieron las canoas á pique y zozobradas con lo cual perecieron miserablemente ahogados y á golpes de macanas.

/En la ciudad que tocaban plegarias por la buena suerte de nuestros soldados mudaron luego á dobles por la desgraciada que tuvieron. Insolentes los payaguas como les es natural, aderezaron brevemente sus canoas, burlaron nuestra confianza y pesadas embarcaciones, al paso que elogiaron la ligereza de las suyas, astucia y fuerza de sus armas. Sus voces insultantes se oian claras entre la confusion de recoger los cadáveres que el rio arrojaba á la rivera, tambien despojarlos infortunadamente de aquellos infieles. Esta alevosa accion es la última que ocupa la época y ella seria su fin tan sensible, sino creyeramos conveniente apartarnos á otra materia.

Estamos en estado de dar alguna idea de la Real Hacienda de aquel tiempo y es justo nos detengamos un poco mas. Es punto interesante á la historia aunque nunca tratado porque á penas se le ha dado lugar entre las glorias y negocios políticos de una nacion. Tampoco yo trataré con la plenitud que se debe, pero creo satisfacerle en lo mas esencial.

En las notas á los dos plazos de la hierba puesto antes, vimos que estaba interesada la Real Hacienda. Tales remesas manifiestan al parecer eran sobrantes á los gastos de S. M. en la Provincia y mas siendo las especies mejores de su moneda. Puse el término al parecer en la antecedente proposicion porque no contando positivamente el estado anual del Real Haber, no se puede asegurar; pero estoy persuadido de que utilizaba S. M. y se debe estar en esto, porque es remoto, se presente

[p.] 1035

Estado de la  
Real Hacienda.





mas documentado modo de pensar deducido de los datos siguientes:

Los Ramos de que por entonces se componia la Real Hacienda, segun diferentes documentos que he visto, eran:

*Armas y municiones.* El Rey las beneficiaba á los vecinos en lo que S. M. hacia gran bien á la Provincia, porque hasta nuestros tiempos no habia quien trágera semejantes peltrechos. Y fué tanto mayor el bien /que hizo S. M. cuanto es mas cercano á la fundacion española el tiempo de los socorros, porque nunca mas pobre que en los principios. Hoy S. M. tiene el almacén junto con el municipal de guerra de donde se sacan igualmente las armas y municiones para los soldados y fuertes pero no se benefician.

[D.] 1036

Este fué el primer ramo de la Real Hacienda porque el de Quintos cesó del todo á los pocos años de la conquista. Vn arcabuz se vendia siendo de los comunes del ejército por 24 patacones; una carabina por 20 y una espada por 14; el hierro, el acero, el plomo y el azufre eran otros renglones que mas se anotaban porque servian para hacer cuchillos, lanzas, herramientas, pólvora y balas con otros útiles como anzuelos &<sup>a</sup> que tanto se necesitaban y querian en los rescates los indios. El azufre, plomo y acero tenian precios iguales y el de la libra de cada especie un peso (se entiende el de dos r.<sup>s</sup>) El hierro se vendia el quintal á 50 pesos. Los precios no eran siempre los mismos: eran las armas géneros de comercio y no monedas.

*Novenos Reales.* El año de 1659 valieron á S. M. los 2/9 825 pesos 4 r.<sup>s</sup>

*Tributos.* Los de los pueblos de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Fé, Santiago y la Encomienda de S.<sup>n</sup> Ignacio, cuando empezaron á tributar importaron 1041 varas de lienzo; desde 1682, 1315 v.<sup>s</sup> que á patacon la vara son los tributos á S. M. los primeros 3123 p.<sup>s</sup> y los segundos 3345. No habia otros pueblos que tributasen.

*Medias anatas y encomiendas de Indios.* Se concedian por dos vidas y al tomar cada una la posesion se pagaba por el indio de Tasa 8 p.<sup>s</sup> 2 r.<sup>s</sup> y por el que empezaba á mitar ó llegase á la edad de 18 años, se pagaba lo mismo.

*Año de demora.* Cuando vacaba una encomienda y lo mismo en el dia queda para la Corona un año; y por servirse de ella quien la solicitaba /y se la daban, pagaba por cada indio de tasa 5 1/2 pesos. Dentro de 5 meses debian pagarse este derecho y el anterior y de no se les cargaba un 5 p% anualmente con el nombre de retardacion.

[p.] 1037

Para mejor comprender lo que fuesen ambos ramos y por ser tambien una noticia importante y completa en su especie, pondremos el estado de las Encomiendas segun el que paso de oficio el Gobernador D.<sup>n</sup> Francisco Monforte á 28 de Septiembre de 1688 al tesorero, el Maestro de campo D.<sup>n</sup> Antonio Cabañas y Ampuero y fué la resulta de las visitas de su gobierno.

Pueblos	Enco- miendas	Indios de Tasa	Estado de los Indios de Pue- blos y origina- rios.
S. <sup>n</sup> Ignacio Guazu .....	19 ...	448.	
S. <sup>n</sup> Francisco de Yuti .....	20 ...	323	
S. <sup>n</sup> José de Caazapa .....	27 ...	325.	
S. <sup>n</sup> Blas del Ita .....	39 ...	287.	
S. <sup>n</sup> Buenaventura del Yaguaron ..	13 ...	174	
S. <sup>n</sup> Lorenzo de los Altos .....	21 ...	171	
S. <sup>n</sup> Francisco de Atira .....	18 ...	73	
N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> de la Concepcion de Tobati	7 ...	72	
Todos Santos de Guarambare ....	14 ...	58	
S. <sup>n</sup> Pedro de Ipane .....	16 ...	54	
<hr/>			
Sumas de las Encomiendas e indios de los pueblos .....	194 ...	1985 × 5 =	
		9925 almas	
<hr/>			

Las Encomiendas originarias eran 111 ... 42 ó indios  
mit.<sup>s</sup> × 5 = 2100

---

Suma total de Encomiendas y de  
Ind.<sup>s</sup> mitarios ..... 305 ... 2405  
Cada indio por cinco personas son 12025.

Nota= En este Estado no va incluso S.<sup>n</sup> Isidro Labrador de Itape menor que el de S.<sup>n</sup> Ignacio Guazu sin comparacion, pero se ha tomado por un equivalente para el respeto del padron.

[D.] 1038

Si suponemos la escasa mortandad de 4 p% al año, eran va-/cas proximamente 12 Encomiendas y 100 indios y á S. M. cerca de 1 Û pesos.

El estado de Monforte es el único completo que he podido arreglar desde la fundacion de la provincia. Cotejados con él los 27 Û indios de guerra que empadronó Irala hay una disminucion asombrosa. Hernandarias la atribuia esencialmente á las salidas que hacian de las provincias. La desercion es realmente un dato de los mayores. La ocasion mas inmediata para ella y en suma de pasar de su generacion á la mulata, mas generalmente á la mestiza y con el tiempo á la española existe en las encomiendas originarias ó inaconas. Eran las mas apreciables como es natural porque estaban en casa siempre y en tal disposicion con mas facilidad se aliaban con el español y esclavo (1) El aburrirse los indios era tanto mas fácil como es mayor seis á la mitad y por consiguiente la desercion.

En efecto siendo las encomiendas originarias tal vez de mas indios á los principios, que los que se reunieron en pueblos, ya vemos el estado de Monforte, cuan reducidos nos las da. El mismo estado nos manifiesta cuanto habian disminuido Ipane, Guarambare, de cuyos indios de armas dimos noticia, no mucho antes, cuando

(1) Aun estando prohibido por las Leyes de Indias el que se casasen los indios con con [sic] esclavos y cuidándose por los gobiernos y amos, no se podia remediar.

despoblaron. Tambien manifiesta quanto han aumentado en el dia otros y algunos que todavia no ha llegado. Esta última comparacion demuestra que no hay mejor arbitrio para conservarlos que formar pueblos. Los datos del dia para formar la estan en la descripcion de la Provincia.

Ya eran los tiempos de Monforte dispuestos á que se agregasen por entero las encomiendas á la Corona. Se tomaron muchas /providencias, pero siempre se suplicaron. En este punto, aunque hemos citado las leyes y algunas cédulas en particular para la provincia, con todo puedo citar todavia otras. D.<sup>o</sup> Felipe IV en Madrid á 14 de Febrero de 1633 mandó al conde de Chinchon Virrey, tasara los indios en paga de frutos equivalente al servicio personal y que *se hiciera irremisiblemente á menos que fuesen muy grandes los inconvenientes*.

[p.1 1039

D.<sup>o</sup> Carlos II en Madrid á 15 de Octubre de 1696 mandó *que las Encomiendas conforme vacasen se incorporasen á la Corona*. El Teniente de Oficial Real Capitan D.<sup>o</sup> Esteban Rodriguez Carvajal la intimó al Gobernador D.<sup>o</sup> Juan Rodriguez Cota, se obedeció, pero se suplicó por el procurador y la ciudad y Cota suspendió su cumplimiento hasta la resolucion del Consejo de las indias, á donde mandó compareciesen los interesados. El mismo Rey para ayuda de costa de un armamento para la defensa de las indias pensionó á los encomenderos á que le acudiesen con parte de los frutos de las encomiendas, y tambien se suplicó en tiempo de Monforte.

*Papel sellado.* Venia poco porque lo mas de lo actuado entonces es en comun por su falta. Corria cuando llegaban las remesas y era muy bueno, si era todo como el bastante que he visto. La frontera de indios ha sido siempre la alegacion contradictoria á los mandamientos reales que traen pension, como quitar encomiendas, con posicion de tierras, rebaja de Alcabálas &<sup>a</sup> Y estoy cansado de oir que por los mismos hay privilegio para

que no corra el papel sellado y que antiguamente no le hubo, pero no fué así y es hablar sin fundamento no habiendo la menor disposición sobre el particular.

*Hacienda que baja de la Villa.* Aun en tiempo que existian las miserables ciudades de arriba me constan diferentes partidas redituadas á S. M. y algunas de ellas remitidas á la caja Real de Buenos Aires. D.<sup>n</sup> Luis Salcedo oficial Real en este puerto /acusando en globo el recibo de una cantidad de hierba de estas ciudades escribia en 17 de Mayo de 1624 al Capitan D.<sup>n</sup> Juan Bautista Corona su teniente en la Asuncion «embíase «siempre cuanta hacienda sobrara á S. M. porque eran «tantos los gastos que hacia en el puerto que pasaban «de veinte mil pesos.»

[p.] 1040

Gastos que hacia el Rey para Buenos Aires.

La Real Hacienda utilizaba en las ciudades arruinadas.

La última partida que probablemente utilizó la Real Hacienda de dichas ciudades fué de 2894 libras de hierba que cobró personalmente el tesorero Capitan D.<sup>n</sup> Francisco Sanchez de Vera, pues pasó á tomar cuentas á sus tenientes. En 20 de Octubre de 1629 se hizo cargo en la Asuncion de 361 pesos 4 r.<sup>s</sup> valor de once cestos de hierba que contenian 1447 libras. La otra mitad se dió como era de costumbre por los fletes (1). Despues las 1447 libras las envió en 5 tercios á la caja de Buenos Aires para donde salieron el 22 de Abril de 1630. La Villa Rica el año de 1674 enteró líquidas á S. M. en la Asuncion 300 @ 12 lib.<sup>s</sup>, y en 1682, 225 arrobas. Estas cantidades no prueban que eran anuales pero si que valia algo á S. M.

*Alcabalas.* Por lo regular se sacaban á remate. En 1673 las de la ciudad y su jurisdiccion importaron 757 pesos y lo mismo en algunos años inmediatos. En 1700 ó al acabar el siglo se remataban en 310 patacones ó

(1) En monedas 2 p.<sup>s</sup> en el Guaira eran 1 en la Asuncion. Los fletes por mitad hasta hoy se conservan desde Curuguati lo que es muy gravoso al comercio de la hierba. El costo venia á ser de 5 @ que era la carga del indio desde el beneficio de Mbaracayu al puerto de Xejui. Y el tro\* antiguo mayor que el de ahora en una mitad.

930 pesos. Por ser frontera de enemigos era este derecho de solos 4 p%.

*Medias anatas de tierras.* Por las mercedes Reales de tierras que repartian los gobernadores se cobraba el derecho de media de su anata. Por cada legua /de [p.] 1041 frente en terreno para estancia se adeudaba 8 patacones. En tiempo de D.<sup>n</sup> Felipe Rege iban las Mercedes por Ibicuibire cerca de Paraguay y tambien por Mbuyapei é Ibicui. En la paga de 11 que me constan la mayor importó 50 pesos y por lo dicho deberia ser de poco mas de dos leguas de frente, pero la verdad es seria mucho mas. El mercedario ponía en su pedimento los límites y por los infinitos pleitos que han habido y hay se conoce se les extendieron sus títulos sin el debido examen.

La costumbre de la provincia ha sido llamar una merced de Estancia. 3 leguas de frente y una de fondo, si así se hubieran gobernado, el derecho de la media anata era justo lo que no es en la provincia de Buenos Aires, que estando impuesto igualmente por frente dan poco á este y agrandan mucho el fondo. Con prevencion dije que la costumbre de la del Paraguay era de llamarla ó de nombre porque en la práctica no se puso, ni era posible, siendo sus terrenos llenos de montes y otros mojones que se prescribieron en los títulos como era natural y comprendian los campos y lugares que sacaban por merced. Tan antojadizos como hoy se admira en la merced llamada de Riquelme, la cual comprendia desde los arroyos del Acai al Ibicui, el Mbuyapei, el Tevicuari y el Paraguay que es la mejor tierra de la provincia. No se cuando le fué dada pero creo fué por los años de 1680. Su extension se admirará en la carta donde se puede ver.

Los solares para levantar casas pagaban tambien; uno de cuatro lances ó 32 v.<sup>s</sup> de frente y el fondo correspondiente que era siempre mayor pues iba el corral hasta la otra calle adeudó 24 p.<sup>s</sup> á S. M. el año de 1691.

[p.1 1042

*Medias anatas de oficios de República.* Cada alcalde ordinario y de la Hermandad pagaba 24 p.<sup>s</sup> Lo mismo el Alguacil mayor. Regimiento comprado era como 30 p.<sup>s</sup> Se debía pagar 2 1/2 p% del /remate y era por consiguiente de 1200 pesos proximamente. Los mas eran de esta especie porque se eximian de la fatiga militar. El interino ó electo 16 pesos. Fiel ejecutor comprado ó de por vida como 50 pesos.

*Medias anatas de oficios de guerra.* Teniente General del Gobierno y el Maestre de Campo, cada uno 275 pesos. Sargento Mayor y Capitan, cada uno 79 pesos 6 r.<sup>s</sup> Teniente 21 pesos; Alferez 15 pesos. Este derecho era igual para la Villa Rica y lo mismo para Caballeria que infanteria.

*Alquiler de las Casas Reales.* Las tenia el Rey en la Plaza para almacenes de su Hacienda. Se mantuvieron con diversas renovaciones, desde el siglo de la conquista hasta mediados de este, en que por arruinadas se abandonaron y hoy es solar sin asomo de que tuvo edificio. Solo en parte de él se hizo y está la guardia de caballeria. Sirvieron las referidas casas de habitacion á los Gobernadores, á lo menos desde D.<sup>n</sup> Gregorio de Hines-trosa hasta D.<sup>n</sup> Martin Echauri, todos vivieron en ellas. Lo mas que subió el alquiler fué á 40 pesos al mes y fué sentado desde D.<sup>n</sup> Francisco Monforte hasta que se dejaron.

*Mesadas.* Era el valor de un mes de la renta de los canónigos, beneficiados y curas aún de los pueblos que pagaban, cuando tomaban posesion de sus beneficios, deducido de un quinquenio.

*Penas de Camara.* Solia ser este modo de Castigar mas usado que no ahora; en proporcion mas fuerte y se celaba con rigor. Los jueces pueden creer que es el mejor arbitrio para remediar los males de los que tienen bienes.

Gastos del Rey  
en el Paraguay.

No habia mas ramos de Hacienda Real, veamos ahora sus atenciones. Ordinariamente se reducian al sueldo

de los gobernadores de 2 Û ducados anuales ó 750 Û mrs\* que en esta caja importaban 2751 patacones, 2 r.<sup>s</sup> 24 mrs\*, y pagados en hierba, moneda la mas apreciada /á 12 lib.<sup>s</sup> patacon componian 1323 @ 13 lib.<sup>s</sup> 3 <sup>2</sup>/<sub>3</sub> Ø. Cuatro prebendas á 200 p.<sup>s</sup> cada una en la misma especie á 6 p.<sup>s</sup> 2 r.<sup>s</sup> la arroba eran una 32 arrobas y las cuatro 128 @; y no habiendo mas sueldos sumaban á S. M. los gastos 1451 @ 13 lib.<sup>s</sup> 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> Ø de hierba.

[p.] 1048

Los tenientes de oficiales reales que llamaron vulgarmente tesoreros se arreglaron, (creo cuando se crearon las principales cajas en Buenos Aires) á que no tuviesen sueldo y percibiesen el 6 p% de los generos del ingreso. Y descontando este interes ¿quien no se persuadirá quedaban en la caja valor de 1500 @ de hierba? En realidad aunque los Gobernadores querian mejor cobrar en las cajas de Buenos Aires ó Potosí por tomar plata, y lo mismo pretendieron los canónigos y lo consiguieron; con todo consta que estos se pagaron en aquel siglo en la de la Asuncion. Aun entre los Gobernadores hubo tambien ocasiones (sin duda por valer la hierba en el comercio) que hicieron esfuerzos para cobrar en ella.

En fin cuando esto sucedió ó se pagó al gobernador, se cobró el Tesorero, se pagaron los Canónigos, se dió á los conventos la limosna de vino y aceite, que casi desde su fundacion hasta este siglo mandó dar S. M. y se harian los demas gastos extraordinarios; conque caminando efectos á las cajas de Buenos Aires hemos de decir eran sobrantes á la Hacienda Real. La dificultad consiste en la determinacion de si los situados, demosle este nombre, que envió S. M. en armas y peltrechos y aun ropa, quedaban cubiertos con sus beneficios. Sin duda hubieran producido utilidad al erario, si todos sus expendios se hubiesen logrado; pero es el caso que lo perteneciente á la guerra, se gastó lo mas de su cuenta. El punto es en el dia imposible resolverle, pero como puedo asegurar, que entonces abundaban los frutos en

Mas benéfica entonces la Provincia que en el dia.



los almacenes de S. M.; esto dá alguna persuasion y para mi es cierto que le era la provincia mas benéfica que en el día (1).

[p.] 1044

/Nada puede dar mejor idea que el estado de los almacenes del Rey en los recuentos. No he podido ver completo sino uno y es de lo que se recibió el tesorero Capitan D.<sup>n</sup> Juan de Fleytas el año de 1864: Se componia conforme el original de lo siguiente:

Tabaco ...	1149 @ 14 lib. <sup>s</sup> á 12 ½ p. <sup>s</sup> @	11369 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup>
Hierba ...	216 tercios con 1452 @ y 10 lib. <sup>s</sup> á 6 p. <sup>s</sup> 2 r. <sup>s</sup> @	9077 . 4.
Tabaco ...	67 sacos con 572 @ y 22 lib. <sup>s</sup> á 12 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup> @ ..	7161 . 0
Algodon ..	10 sacos con 114 @ y 24 lib. <sup>s</sup> á 6 p. <sup>s</sup> 2 r. <sup>s</sup> @ ..	718 . 4.
Suelas ....	5 que hacen pesos de monedas .....	60 0
Lienzo ....	1130 v. <sup>s</sup> á 3 p. <sup>s</sup> ó á patacon la vara .....	3390. 00.
Suma .....		<hr/> 34776 p. <sup>s</sup> 4 r. <sup>s</sup> <hr/>

(1) En nuestro siglo todo sueldo se asignó a las cajas de Buenos Aires. Desde los años del siglo 1600 empezó y estaba la Provincia muy decaída en sus puestos de trigo y vino y aun de sus propias azucar &<sup>2</sup> Al contrario la de Buenos Aires iba á mas y sobre ello era puerto de las ropas de España, armas &<sup>2</sup> de modo que á la Asuncion era de absoluta necesidad su comunicacion y por consiguiente muy favorable cobrar en él.

En no pagar en monedas de la tierra perdió mucho S. M. porque es claro nõ valdría sino rarísima vez la hierba y los frutos mas que monedas y es de creer que por su cuenta no pasasen en Buenos Aires; hoy que se ha introducido á la provincia la moneda sellada (a) y las pagas las hace S. M. en esta especie, en sustancia es lo mismo que si las hiciera en el puerto de Buenos Aires; pero han crecido considerablemente las atenciones y sueldos de modo que sin situados de plata (que con nuestra estada siempre vienen á título de Línea divisoria) no se podran mantener con el erario de la provincia sino con gran trabajo y las mas de las veces no alcanzará.

(a) D.<sup>n</sup> Martin José de Aramburu es el primero que ha cobrado sueldo en moneda sellada el año de 1780.

Nota = La variacion de pesos y patacones en nuestro siglo, se limitó á solo nombre de los primeros pero con el valor de los segundos proxi-/mamente. Asi se dijo una arroba de tabaco 4 pesos y una arroba de hierba ó algodón 2 pesos. Hoy que ha entrado la moneda sellada se hace muy penoso á las justicias el pago en las del pais. En la caja y demas pagos se arreglan á la comun estimacion y esto mucho antes de correr la plata.

[p.] 1045

En el recibimiento de Fleýtas existian en los almacenes de S. M. 34776 p.<sup>s</sup> 4 r.<sup>s</sup> de monedas de la tierra. En verdad era una hacienda considerable y que sorprende, mayormente si uno está persuadido, como así sucede de que entonces seria muy escasa la hacienda del Rey. Podria decirse que se habia juntado con el ingreso de algunos años. Esto no es fácil averiguarlo. Lo que sabemos es que acababan de salir para Buenos Aires mas de 600 @ de hierba antes de la entrega, las que vimos en los dos plazos hablando de este ramo de comercio.

La casualidad de un reciente impuesto nos hizo conocer en los registros las dos partidas de hierba y como los otros frutos no le tenian no se apuntaron y de aqui se puede arguir que irian tabaco lienzo y otras especies, como tambien que las remesas se harian con frecuencia. Ultimamente quien considere los ramos de Hacienda Real, sus pocas atenciones y se le haga presente un Estado del Almacen como el expuesto que seria mucha casualidad haber dado con el mas sobresaliente, es preciso comprenda que para lo que es la provincia estaba brillante la Real Hacienda de aquel tiempo.

De aquí es muy clara una consecuencia á la que vamos con el deseo que debe tener un honrrado ciudadano y es que la sencillez en su gobierno y cuentas, aunque sean de mala letra y papel y entre borrones, tales como las llevaron los soldados sin el gran escrúpulo de comprobantes que se pueden falsificar facilmente con el arriendo y tanto por ciento del manejo, son las verdaderas ideas de que adelante la Hacienda de S. M., cuyo

Reflexiones q.e  
son consiguien-  
tes.

[p.] 1046

sacrificio y el de los vasallos /útiles consiste en el gran número de empleados con excesivos sueldos.

Si en Buenos Aires los pocos empleados que habia en la época de que hemos tratado eran contrabandistas, en nuestros dias hemos visto que con grande exceso este mal no se cortó, aunque en comparacion son los empleados infinitos. El signo del contrabando es el de aquel puerto. Y como tambien por la experiencia del resto de la monarquia, es notoria la desgraciada suerte que padecen los reales interesés, esto es que se sirve mal al Rey y al estado, se deduce que menos mal haran 20 que 100 y se ahorrara á mas el entretenimiento de 80. Con estas máximas de reforma y sencillez, se acorta la capa con que se cubren unos á otros y se verá adelantada y gobernada la hacienda Real, lo menos mal que se puede. La experiencia lo acredita, que no hay necesidad de extenderse mas si bien se pudiera.

CONTIENE EL SIGLO DÉCIMO OCTAVO HASTA  
NUESTROS DIAS.

GOBERNADORES QUE HA TENIDO

---

D.<sup>n</sup> Juan Rodriguez Cota en quien se acabó el siglo pasado y empieza el presente, prosigue el gobierno hasta que tuvo sucesor por S. M. al Maestre de Campo

D.<sup>n</sup> Antonio Escobar Gutierrez. Le dio el Rey en Buen Retiro á 14 de Junio de 1690 el título de la futura del gobierno por cinco años para que fuese recibido cuando cumpliese cota gozando el sueldo de 2 Û ducados. Dice S. M. le hacia esta merced por sus servicios y por haber dado 1600 escudos de 10 r.<sup>s</sup> de plata de donativo gracioso para los gastos de la guerra. Se recibió en 27 de Junio de 1702. Estuvo casi demente en el gobierno y se retiró al Campo grande. A su sombra y por su imposibilidad se excedian unos hermanos y llegó por todo el caso de negarle la obediencia el cabildo el 24 de Enero de 1705. Murió á poco tiempo despues y su Teniente General D.<sup>n</sup> José Avalos de Mendoza estuvo mandando hasta que volvió al gobierno

D.<sup>n</sup> Sebastian Felix de Mendiola. No he visto su título segundo, pero estoy en que por los informes de la ciudad sobre el estado de Escobar le nombró el S.<sup>r</sup> Virrey interinamente. Se recibió el 22 de Septiembre del año referido 1705. Murió luego y le sucedió en el mando el sargento mayor del Presidio de Buenos Aires

D.<sup>n</sup> Baltasar Garcia Ros. Le dió el título de gobernador el conde de la Monclova en los Reyes á 8 de Agosto de 1705. En él dice "S. E. que la ciudad de la Asuncion habiendole dado parte de la muerte de /D.<sup>n</sup> Antonio de Escobar elegia para sucederle á D.<sup>n</sup> Baltasar Garcia Ros por sus buenos servicios y circunstancias y por el

mérito que nuevamente habia contraído en la toma de la Colonia del Sacramento, desalojando á los portugueses que la ocupaban; declaró su gobierno interino hasta que S. M. otra cosa proveyese con sueldo de 1 Û ducados. Se recibió á 9 de Febrero de 1706. Le sucedió por el Rey el capitán

D.<sup>n</sup> Manuel de Robles. Le fué dado el Gobierno por título en Madrid a 1<sup>o</sup> de Abril de 1705 para que sucediese á D.<sup>n</sup> Antonio Escobar por sus servicios y porque dió para la caja militar 1400 escudos de plata en especie de oro. Le mandó el Rey pasara luego á embarcarse en los Galeones que iban á tierra firme. Se le dió por cinco años el gobierno con 2 Û ducados. Se recibió en 10 de Octubre de 1707. Tuvo sucesor por S. M. en el Maestre de Campo

D.<sup>n</sup> Juan Gregorio Bazan de Pedraza. El título de su gobierno es de Madrid á 18 de Febrero de 1708 para que entrase acabados los cinco años de D.<sup>n</sup> Manuel Robles, poseyéndolo el por otros cinco con el mismo sueldo. Le hizo esta gracia el Rey porque á más de sus méritos en el servicio del Tucuman dió graciosamente 1300 pesos escudos de plata para los gastos de la Corona. Se recibió á 5 de Julio de 1713. Falleció á principios de 1717 y gobernó su teniente general y Yerno D.<sup>n</sup> Andres Ortiz de Ocampos hasta su sucesor por S. M. el capitán

D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes Balmaseda. D.<sup>n</sup> Antonio Victoria alcanzo la futura de este gobierno por 1300 pesos de la misma clase de donativo que dió Pedraza á quien debia suceder con el propio tiempo y sueldo conforme á su título en Zaragoza á 25 de Mayo de 1711. Alcanzó mas y fué que si por algun inconveniente no pudiese entrar en el gobierno, sirviese el mismo título para el capitán

D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes Balmaseda. En efecto este fué quien entró al gobierno por cesion que le hizo el otro á cuenta de cantidad de /hierba. Se recibió á 5 de Fe-

brero de 1717. Tuvo sucesor por la Real Audiencia en su juez pesquisador

D.<sup>n</sup> José Antequera Enriquez de Castro. Las circunstancias de sus títulos y recibimiento estan ligadas de tal modo con la serie de los sucesos de su gobierno que tenemos por mejor dejarlas para su lugar. Lo mismo decimos de su sucesor el Teniente General de S.<sup>ta</sup> Fe

Don Martin de Barua y de los que se siguieron hasta D.<sup>n</sup> Martin Jose Echauri que se recibió por Febrero de 1736. En 14 años que duraron las inquietudes de la Provincia, hubo intrusos en la Real jurisdiccion, legítimos que no quisieron recibir, y otros desaciertos cuya historia contiene escencialmente la parte de los Gobernadores. Aqui seguiremos la sucesion desde el expresado D.<sup>n</sup> Martin Jose Echauri. Lo fué

D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda coronel de infanteria y primer teniente de guardias españolas. Se le hace gran elogio en su título de Madrid á 23 de Septiembre de 1738 para suceder al sargento mayor D.<sup>n</sup> Juan de Vargas á quien se le habia conferido el gobierno por decreto de 11 de Agosto de 1736, pero que habiendo hecho dejacion, se le admitió. Se recibió el S.<sup>r</sup> Moneda el 7 de Noviembre de 1740. Tuvo los 2 Û ducados de sueldo, que me persuado se acostumbó cobrar desde su antecesor en las Cajas de Buenos Aires. Cegó el año de 1742 y pasó en romeria á la virgen del pueblo de Itati y despues bajó á Buenos Aires á que le visitasen los facultativos de la escuadra del S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> José Pizarro, pero no halló remedio. En su ausencia mandó como su Teniente D.<sup>n</sup> Gerónimo Moreno y habiendo subido el S.<sup>r</sup> Moneda gobernó ciego algunos años hasta que le sucedió

D.<sup>n</sup> Marcos Jose de Larrazabal coronel de los Reales Ejércitos. Su título le fué dado en el Pardo á 12 de Febrero de 1743, se recibió á 10 de Agosto de 1747. Le relevó

Id. I 1050

D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust coronel de infanteria y Capitan de Fragata de /la Real Armada. Así lo dice su título dado en Buen Retiro á 31 de Julio de 1748 «para suceder á D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda, por no poder continuar D.<sup>n</sup> Marcos Larrazabal, á quien tengo dado otro cargo importante en el puerto de Buenos Aires». El motivo de la suspension referida no se supo con verdad. Al parecer consistió en las vivezas culpables de su humor que ejerció de regreso á las Indias en el Rio Janeiro de donde se pasaron oficios de queja á las cortes de Lisboa y de esta á la nuestra. Fué tambien ocasion de que no quedara en el Paraguay su antecesor, porque aunque ciego tuvo que irse á Buenos Aires, donde se avecindó y murió con honrra de este puerto en poseer sus fragmentos, pues fué tan grande y tan ejemplar como siempre. El S.<sup>r</sup> Sanjust se recibió á 10 de Noviembre de 1749. Le sucedió

D.<sup>n</sup> José Martinez Fontes. A D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust con el grado de Brigadier, le fué dado el corregimiento de Potosí y para sucederle por una Real Orden firmada del Bailio D.<sup>n</sup> Fr. Julian de Arriaga de Madrid á 24 de Julio de 1760 al Gobernador de Buenos Aires D.<sup>n</sup> Pedro Ceballos; se le facultó eligiese un oficial de confianza y fué electo el capitán de Dragones D.<sup>n</sup> José Martínez Fontes, á quien envió con carta del Pueblo de San Borja á 7 de Febrero de 1761 y fué recibido el 2 de Abril del mismo año. Se confirmó por S. M. y se cumplió el 27 de Noviembre de 1763. A poco enfermó y despues de una larga enfermedad murió el 3 de Noviembre del año siguiente. Gobernó como su teniente General desde su imposibilidad á 23 de Julio de 1764 D.<sup>n</sup> Fulgencio de Yegros y aún D.<sup>n</sup> Pedro Ceballos le dió despacho (que no he visto) de Gobernador.

D.<sup>n</sup> Fulgencio de Yegros se recibió del gobierno el 9 de Diciembre de 1764. El virrey del Perú el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Manuel de Amat informado de la muerte del gobernador Martinez dió facultad al S.<sup>r</sup> Ceballos para que eligiera

un oficial que le sucediese y lo hizo en el Teniente General de Infant.<sup>a</sup>

/D.<sup>n</sup> Carlos Morphy. Hallábase á la sazón acampado en Corrientes comisionado con el Asesor de Buenos Aires D.<sup>n</sup> Juan Manuel Labarden en la averiguación del comun de 30 de Agosto de 1769, cuyas resultas son tan sonadas. En derecho pasó al Gobierno de que se recibió el 29 de Septiembre de 1766. Fué confirmado por S. M. en Real orden de 28 de Junio de 1769. Le sucedió el coronel de Infantería y sargento mayor del presidio de Buenos Aires

[p.] 1051

D.<sup>n</sup> Agustín Fernando de Pinedo. Su título para suceder á Morphi, es de S.<sup>n</sup> Idelfonso á 4 de Agosto de 1771. Clamó porque se aumentase el sueldo que había sido por dotación antigua de 2 Û ducados, ó en monedas de Indias 2757 pesos 2 r.<sup>s</sup> y cerca de 30 mrs\* (1). Y aunque á D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust se le dieron por gracia particular hasta 3 Û pesos consiguió D.<sup>n</sup> Agustín Pinedo se dotase el gobierno con 4 Û pesos. A más de esto hizo otro bien á los gobernadores y fué el de proporcionarles Casa Real que antes no tuvieron. El pensamiento fué de D.<sup>n</sup> Carlos Morphy, lo representó á S. M. y se aprobó, pero lo cierto es /que si no fuera por la travesura de Pinedo, nada habrían adelantado los gobernadores. Ni él gozó tampoco de ella, porque habiendo sido promovido con el grado de Brigadier á la presidencia de Charcas, fué su

[p.] 1052

(1) El ducado son 11 r.<sup>s</sup> y 1 maravedí como es fácil deducirlo por los 750 Û mrs\* que tiene los 2 Û ducados. De componer esta cantidad 2757 p.<sup>s</sup> 2 r.<sup>s</sup> y cerca de 30 mrs\* está visto ser la correspondencia de los Patacones de la Provincia pues son la misma cantidad los del sueldo del gobernador como vimos á lo último de la época antecedente tratando de la Real Hacienda. Y no hay la menor duda en los patacones del sueldo, porque entre otros documentos he visto expresamente que tres años de sueldo de Gobernador de 2 Û ducados ó 570 Û mrs\* importaron 3970 @ 14 lib.<sup>s</sup> 11  $\phi$  de hierba, á 12 lib.<sup>s</sup> el patacon, que es 6 p.<sup>s</sup> y 2 r.<sup>s</sup> la arroba.

Estas deducciones que parece contradicen á lo que sentamos cuando hablamos de las monedas, son al contrario rectificación de todo. El patacon  $\frac{3}{4}$  del peso acuñado dividido como este en 8 r.<sup>s</sup> cada uno de 34 mrs\*, es la división que debe mediar y no hay dificultad que en tal caso sea aquel 6 r.<sup>s</sup> de plata en frutos á la comun estimación.



sucesor el Sargento mayor de Dragones del Regimiento de Sagunto

D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal y Villena. Su título es de Aranjuez á 20 de Abril de 1776 y fué el último que salió de Gobernador y Capitan General. Fué el primer gobernador que tuvo asesor, porque antes no le tuvieron; el primero que entró despues de algun tiempo á vivir en la nueva Casa Real de Gobierno y Real Hacienda y el primer Gobernador Intendente. Se recibió á 1<sup>o</sup> de Febrero de 1778.

#### GOBERNADORES INTENDENTES

D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal. Su título en S.<sup>n</sup> Ildefonso á 22 de Agosto de 1783. Se arreglaron los nuevos despachos bajo de sentido muy diferente que los de Capitan General. Se dice sean lo que se aclara en la nueva Ordenanza de Intendentes á la cual se deben arreglar. Su sueldos y facultades estan arregladas en el virreynato de Buenos Aires. Como estaba en posesion del gobierno no tuvo recibimiento formal. No pagó media anata por ser empleo de creacion. Para lo sucesivo debe ser 3 Û pesos mas  $\frac{1}{3}$  de aprovechamiento y un 18 p% por gastos de conduccion hasta la tesoreria general que todo importa 4720 pesos á pagarse en el plazo de 4 años; y han de ser como los de su mando ó menos segun la Real voluntad en lo que siguen como los gobernadores antiguos.

En D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal como Gobernador y Capitan General concluye la historia de nuestras épocas de la Provincia, pero no obstante ha parecido añadir la antecedente corta noticia de las Intendencias, que es coetanea á la misma conclusion de los sucesos.

Si á la cabeza de la época debe prevenirse con alguna idea de que caracter son sus sucesos, no es posible se encuentre ninguna que llene cabalmente la presente. A la verdad, son tan contrarios y opuestos entre sí, que solo puede conocerse en ella, lo que comunmente comprendemos con la significacion de extremoso. Vna guerra viva y una paz cumplida, unas inquietudes domésticas las mas escandalosas desde que existia, y una tranquilidad tambien la mas llena de sus dias, son lo que en resumen forman la prevencion de sus acaecimientos de manera que ningun sustantivo puede convenirla, ni mas expresion que la de extremosa.

Caracter extremo de la última época.

Los indios Mbayas, despues que toldaron en sus conquistas del Itatin y despues que los españoles se redujeron con sus pueblos á las cercanias de la Asuncion parece que por algun tiempo nos dejaron, ó á lo mas, prosiguieron haciéndonos la guerra por la otra banda confederados con sus amigos. Pero ya en esta época por sí solos y por nuestra misma banda se animaron tanto que con frecuencia hostilizaron hasta los pagos de la capital. En aquella aun con tal cual temor de nuestras armas no desampararon sus antiguas huellas que rio por medio ha sido siempre el mejor medio de vistarlas. Mas en esta; sin uso el respeto del poderoso caudal de sus aguas, se aventuraron al alcance en nuestra campaña en tal manera que no se puede oír sin lastima lo sangriento de sus acciones porque se hicieron tan terribles, que á decir verdad estuvieron desairadas nuestras armas, habiéndolas ejecutado impunemente.

La costa del rio arriba, por tanto tiempo teatro de nuestra dominacion, llegó á ser formidable y creida impenetrable; á lo sumo se juzgaba capaz la provincia de sola la defensiva. Los /Indios del Chaco, principalmente los llamados lenguas, prosiguieron siempre te-

mibles y tambien tan débiles ya nuestras ofensas que apenas se les perseguia. El S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Manuel de Flores escribia en el tiempo de su demarcacion que los moradores de la Provincia del Paraguay «miran desde algunos años á esta parte la banda opuesta del rio como «un golfo interminable de tierra, en que se pierde «todo rumbo y no se fija impune la huella. Así se ha «visto que en algunas entradas á que los ha obligado «la necesidad de castigar á los indios del Chaco, sus «fuertes é importunos enemigos, cuando mas, se han «apartado á diez ó doce leguas.»

Los Payaguas estuvieron tan atrevidos y tan inútiles nuestros fuertes, balsas y canoas que no hallaron embarazo para sus correrias que alcanzaron cerca de Buenos Aires. Siendo señores de los rios, penetraron donde quisieron é hicieron arriesgada la navegacion.

Estuvo verdaderamente acobardada la provincia con tantos golpes de sus enemigos. Se redujeron sus limites por costa arriba á la cordillera de Pirayu, donde el pueblo de Tobati fué la plaza de armas. Hácia el Chaco era nuestra frontera desde Arecutagua hasta la angostura. A la sombra de los grandes esteros de costa abajo se crian inmunes los de tierra dentro, Tevicuari y Misiones, defendido su único camino por la guardia de S.<sup>n</sup> Fernando (1), pero siendo aquellos posesion ordinaria de sus estaciones en todas partes penetraron. Aun en lo cercano de la ciudad anduvo la gente llena de temor porque nada se experimentó excento de las asechanzas de los indios.

¿Pues que diremos ahora de sus revoluciones civiles? con ninguna expresion se puede responder mejor que con decir fueron el escándalo de estos reinos como lo escribió el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Antonio Villosa. Yo protesto en este lugar hablar de ellas con gran temor, por que no siendo

[p.] 1055

(1) Estaba en la boca que hoy llaman de Montiel, distante una legua del Tevicuari y 20 del Paraguay á donde va el camino por un estero que por malo llaman bellaco.

posible omitirlas, me sujeto á la opinion de las gentes en materia tan grave. Me ceñiré á producir los hechos lo mas desnudos que pueda, y aún así ellos se verá atestiguan nuestra proposicion. ¡Ojalá pudiera separarlos de mi pluma! Pues á pesar de mis ingenuos sentimientos conozco cargaré con el título de apasionado.

Con las aflicciones de la guerra y de las inquietudes vivió la Provincia hasta los dias felices de D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda. Este fué el gran Gobernador que puso los mejores medios que tuvieron por fin acabasen sus mayores trabajos. Dotado por el cielo de eminentes virtudes le constituian un hombre cabal para el gobierno y la guerra. Desterró toda conmocion popular; tuvo la felicidad de animar á sus subditos de establecer el ramo de guerra para surtirse de municiones, de confundir á los Payaguas, que pidieran la paz y de acobardar á los Mbayas.

De tan buenos principios protejiendo Dios la bondad de D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust, se originaron las celebres paces de [sic] hizo con los Mbayas y Payaguas. Es célebre la de los Mbayas porque con singularidad de otras naciones la ha guardado siempre noblemente y lo que es mas en que vuelta la provincia hácia sus antiguos lugares y singular la de los payaguas, porque desmintieron su natural perfidia y volubilidad.

Siendo igualmente la bondad la prenda sobresaliente del gobierno sucesivo, permitió Dios la paz con todos los enemigos. A costa de algunos gastos en mantenerlos, ha conseguido la provincia la extension, la posesion de si misma y una completa tranquilidad en lo interior y casi lo mismo en lo exterior. Pasó en efecto la Provincia de un extremo á otro en los términos de nuestra época, porque siendo ciertos los datos antecedentes arguyen esta consecüencia. Pero particularisemosla, porque será el mejor medio de hacer comprensibles nuestras expresiones.

Invasiones de  
los infieles del  
Chaco.

El primer asalto de que se hace mencion es el que dieron los infieles del Chaco en el pueblo de Guarambare de que noticiado del gobernador D.<sup>n</sup> Diego de Escobar, mandó desde su retiro en el campo grande á 2 de Diciembre de 1704 al maestro de Campo General D.<sup>n</sup> Juan de Garay estuviese pronto para salir á Campaña, fuesen al socorro del pueblo y bajase un bote armado á cortar la retirada de los enemigos pues se creia confederados con los payaguas.

Por enero del año siguiente, sé que pasó una armada al castigo de los indios de la otra banda al cargo del Maestro de Campo D.<sup>n</sup> Martin de Chavarri lo que arguye nuevos asaltos. Cuando regresó Chavarri encontró la novedad de la deposicion del gobernador, por cuyo favor hizo frente al cabildo, pero habiéndose retirado los soldados de su armada, se quedó inútil su esfuerzo, y aun cayó él bajo la disposicion de los capitulares sin que tuviese otra trascendencia.

En 1706 consta mataron los Payaguas la guarnicion de una balsa de guerra cuyo cabo era el sargento Pedro Dure. Y que en 1709 se internaron á pié estos mismos Indios por la banda del sur del Rio Cañabe y asaltaron hasta la estancia de Tabapi. Ignoro en particular los asaltos que causaron.

Jornada a los  
Campos de Xerez.

En este expresado año de 1709 el gobernador D.<sup>n</sup> Manuel de Robles envió una armada al cargo del Maestro de Campo D.<sup>n</sup> Sebastian Fernandez Montiel al reconocimiento de los Campos de Xerez, por los portugueses que á la sazón eran enemigos declarados. Fué Montiel por los Parages de Curuguay, Igatimi &<sup>a</sup> y no habiendo hallado novedad, determinó regresar por la costa del Paraguay. He hablado á persona fidedigna que tuvo un compadre en esta jornada por quien supo y él me dice que al regreso padecieron muchos trabajos. /Que en una cañada se vieron rodeados de un terrible fuego que en([viaron])cendieron los Mbayas y del que misericordiosamente libraron por haber con empeño dado

contrafuego (1). Y que la armada contrajo una enfermedad que asomaba por manchas á la cara y pasaban á caerse pedazos de carne de que murieron bastantes. Fué tenido el maestro de Campo Montiel por hombre de mérito pero la estrella desafortunada que es la peor circunstancia para el mando.

El Gobernador D.<sup>n</sup> Juan Gregorio Bazan con el fin de contener en parte las incursiones de los payaguas y demas indios fronterizos, trató de levantar una poblacion en uno de los sitios de Guarnipitan. Formo autos sobre la materia y resolvió de acuerdo con la ciudad su verificacion para lo cual mandó al sargento mayor D.<sup>n</sup> Francisco de Espinola hiciera el padron de los Valles de las Tajivas, Quñidi, Ibicui y Cazapegua y contorno de los rios Tevicuari y Cañabe. De este padron se escogió un número de familias para cuya saca y conduccion comisionó el gobierno á D.<sup>n</sup> José Vrrunaga. Con ellas se pobló el dia 5 de Marzo del año de 1714, siendo superintendente subdelegado el Maestro de Campo D.<sup>n</sup> Pedro Dominguez de Ovelar para repartir los solares de *la nueva Villa ó ciudad de Españoles, tan del servicio de ambas magestades y defensa universal de la Provincia llamada San Felipe de Borbon en el Valle de Bastan* (2). Luego se dijo y asi continua simplemente la Villeta. Se conoce alguna exageracion en las expresiones de su fundador.

Fundacion de la Villeta.

/En el gobierno de D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes los Payaguas apresaron un barco que venia de las Corrientes, mataron toda su tripulacion y quemaron el casco. Per-

[p.] 1058  
Corrierias de los Payaguas.

(1) Contrafuego es hacer trillar á la Caballada el pajar hácia la parte de donde viene el fuego; tal vez con esto solo, cuando llega no pasa y se corta si á la trilla se sigue el separar la paja despejando la calle ó camino que corrieron los animales. La faena es muy trabajosa pero laudable su ingeniosidad porque pueden salvar las vidas en un conflicto tan horroroso.

(2) Asi dice un auto del gobernador Pedraza. Su patria era el Tucuman, pero dar al valle de la Villeta el de Bastan hace sospechar era oriundo de él.

tenecia á D.<sup>n</sup> F... Azcona. Otro barco que tambien venia a la Asuncion fué abordado por los mismos indios. El barco subia á vela y lo sorprendieron los payaguas, saliendo repentinamente de emboscada. El Piloto Francisco Romero y cinco peones que habian ido por una res, salvaron la vida; los demas murieron y el casco fué quemado. Eran sus dueños los padres Jesuitas. Vn barco de Misiones en que bajaban á Congregacion los Padres Blas de Silva y F. Mazo, fué cogido y destruido y los padres y gente muertos. Para mayor defensa de la provincia se levantaron en este gobierno los presidios de S.<sup>n</sup> José del Peñon y San Agustin de Arecutagua.

El Gobernador Reyes los castiga por sus modos.

La última desgracia que hemos dicho de los padres Jesuitas parece fué de las primeras que hicieron los Payaguas en el gobierno de Reyes. Por ella y por otras les formó causa y queriendo aventurarse á la represalia de sus traiciones que así lo eran sus acciones hechas de paz, hallándose dos tolderias en las cercanias de la ciudad los asaltó el dia 18 de Febrero de 1717. Abaleó bastantes indios y apresó algunas familias que remitió á las Misiones, donde aún hoy es notorio se convirtieron todos á nuestra Santa Fé.

Notas desde aqui.<sup>1</sup>

Sigue desde aqui.

Fue la ocasion de sus capitulos y principio de las revoluciones.

Dije se aventuró D.<sup>n</sup> Diego á la represalia ú á obrar alguna vez como los enemigos porque en nuestro gobierno americano esta absolutamente prohibido y el hacerlo es sugetarse á las fatales resultas. Así lo experimentó él porque fué el capítulo mas grave que se le puso cuando disgustados sus súbditos y convecinos de sus modos toscos, se le acusó á la Real Audiencia. Fué esta capitulacion el origen de las revoluciones de la provincia cuya historia pertenece á este lugar.

1. — Desde donde dice: «Notas desde aquí» hasta «Sigue desde aquí», se halla cruzado con una línea.

D.<sup>n</sup> José Ávalos de Mendoza estaba preso por D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes en el presidio de Arecutagua. Era Ávalos sugeto del primer orden en la provincia y la habia gobernado; tenia instruccion y poseia alguna práctica en el derecho; se sintió agraviado del gobernador y se animó á capitularlo. Aunque guardiado por oficiales del partido del Gobernador mantenía comunicacion por medio de Tomas Cárdenas su familiar que con pretexto de divertir le entraba disfrazado de gracioso que en la provincia llaman Cambaranga y él fué quien presentó su capitulacion á la Real Audiencia.

La historia durante el tiempo de 14 años.

Admitidas y aseguradas las fianzas nombró S. A. Juez pesquisidor al Fiscal protector de Naturales D.<sup>n</sup> José Antequera y Castro: consta de su Real provision de 15 de Enero de 1721. Cuando se recibió al uso de su comision el cabildo no supo lo que integramente contuviese su despacho, porque no quiso se leyese mas que el principio y fin. Así me lo contó un testigo de aquel tiempo; pero se supo que en lo reservado estaba la facultad de entrar al gobierno en caso de suspender á Reyes. En 15 de Septiembre de 1721 le suspendió y puso preso y él se recibió de gobernador por título de la Real Audiencia tambien de 15 de enero de 1721. Vn testimonio de él que he visto dice que luego que le vean, reciban á D.<sup>n</sup> José Antequera de Gobernador y Capitan General pena de privacion de oficios y de 4 Û pesos de multa. No habla palabra de sueldo ni tiempo.

Desde el momento de la prision de Reyes se hicieron publicos los pareceres y se aumentaron los motivos de parcialidades. El requirió al S.<sup>r</sup> Antequera se contuviese, pues por ley terminante no podia sucederle siendo juez comisionado contra él (1). Le respondió que la Real Audiencia podia arbitrar porque representaba á S. M., mucho /mas cuando esta escepcion caia en uno

(1) Ley 17. lib. 7. tit. 1º de Indias. Y es general con graves penas.



de sus Ministros. Reyes hizo fuga por Marzo de 1722 para entablar sus recursos se fué á Misiones al amparo de los padres Jesuitas. Antequera creyó se habia refugiado á la Merced é hizo registrar este convento por D.<sup>n</sup> Juan de Mena vecino de la Asuncion á quien el nombro alguacil mayor de pesquisa.

Sobre la jurisdiccion del gobernador nuevo hubo pareceres, aun en el cuerpo de la ciudad: unos decian que era privativa del S.<sup>r</sup> Virrey la facultad de nombrar Gobernadores; otros que tambien podia hacerlo la Real Audiencia. Pero este punto terminó luego con seguridad porque se volvió á recibir del Gobierno en 6 de Junio de 1722 por decreto del S.<sup>r</sup> Virrey Arzobispo D.<sup>n</sup> Fr. Diego Morcillo Rubio de Auñon en Lima á 24 de Abril de 1721. Vn testimonio que he visto dice que, estando para cumplir el gobierno D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes, nombraba para sucederle *por decreto que le sirviese de bastante despacho y título en forma* á D.<sup>n</sup> José Antequera Enriquez de Castro y que se le admita cuando acabe D.<sup>n</sup> Diego, constando hubiese pagado la media anata; y que sea gobernador por dos años interinamente con sueldo de 1 Ū ducados. Por este decreto es claro que D.<sup>n</sup> José Antequera se recibió antes de lo que mandó S. E. en lo que no estaban acordes su título y lo dispuesto por la Real Audiencia.

Vno de los motivos y principal porque empezaron las persecuciones de Reyes fué el de ser Vecino de la Asuncion, circunstancia que le prohibia ser su gobernador como es de Justicia sin dispensa de S. M. Reyes que debia jurar en la Real Audiencia para recibirse de su gobierno se hallaba en su Chuquisaca con los títulos que le habia traspasado D.<sup>n</sup> Antonio Victoria del orden de Santiago y en efecto constando á aquel tribunal su vecindario se recibió el juramento el 23 de Agosto de 1712. No obstante, teniendo, como él decia, emulos, para que no le pu-/sieran reparo á su recibimiento, acudió al superior Gobierno donde expreso todo, y oido el S.<sup>r</sup>

Virrey al famoso abogado D.<sup>n</sup> Tomas de Salazar del que era un punto corriente en las facultades de S. E. dar la dispensa por las circunstancias que ocurrían, de lo que le hacia presentes diferentes ejemplares antiguos y del dia declaró el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Fray Diego Morcillo obispo de Quito en Lima á 23 de Diciembre de 1712 ante D.<sup>n</sup> Manuel Francisco Fernandez de Peredes que se le dispensaba á Reyes el obstáculo del vecindario y que se le recibiese sin reparo al gobierno de él, presentando el juramento y dando las fianzas; y que todo se apuntase en los libros capitulares, para que constase comunicándoles de lo contrario con pena de 2 Û pesos á cada capitular.

Fué recibido y obtuvo en los dias de su gobierno instrumentos publicos de eficaz en la guerra contra los infieles, y otros buenos procedimientos, ayudando hasta con su hacienda al servicio de la Provincia. Pero á la verdad no deben hacer fé Documentos de esta clase. Capitulado fué uno de los articulos el que obtenia el gobierno sin dispensa del vecindario por el soberano. Aunque los otros eran atroces solo este movió al fiscal á pedir su esclarecimiento sin pérdida de tiempo porque dijo que en aquellos era menester oirlo y que si el vecindario no estaba dispensado, era fraude conocido y delito execrable. La Real Audiencia se conformó en 18 de Noviembre de 1720, mandó que dentro de una hora de haber el cabildo de la Asuncion intimado al gobernador Reyes su Real provision, exhibiese los títulos y Real dispensa de su vecindario; y que si no constaba se entregase el baston al Alcalde de primer voto y Reyes saliese en el término de 15 dias y en el de cinco meses compareciese ante S. A. pero [sic] de 10 Û pesos. Se cumplió en la Asuncion el dia 6 de Marzo de 1721. Exhibió Reyes los títulos de S. M. y dispensa de S. E. y los vocales dijeron se diese parte con los originales dejando suspendido todo hasta las resultas.

[p.] 1062

/Con esta novedad acudió de nuevo Reyes con testimonio ante el Virrey que justamente lo era otra vez el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Fr. Diego Morcillo ya entonces Arzobispo de la Plata. Su asesor que tambien lo era el mismo Salazar le hizo presente que la suspension del Capitan General del Paraguay era privativa á S. E., siendo absolutamente extraño al conocimiento de la Audiencia lo militar. Repitió las facultades de su empleo para la dispensa del vecindario, alegando circunstancias y ejemplares. Y con este parecer, mandó el Virrey se le librase á Reyes despacho de amparo en su gobierno, como se le libró en 13 de Octubre del referido 1721, mandando en el se cumpliese lo resuelto por el superior gobierno en 23 de Diciembre de 1712, *Sin embargo de cualquiera resolucion que se haya dado ó se diere por la Real Audiencia de la Plata.* Y que el cabildo no haga la menor novedad sin darle cuenta, amparándole á Reyes en el gobierno hasta que le vaya sucesor por S. M. teniéndolo por tal y mandando á los oficiales Reales le paguen sus salarios.

Detuvo la Real Audiencia este despacho, y de ello dió parte á S. E. en la Plata á 19 de Diciembre del dicho 1721. Le decía S. A. que «Tomas Cárdenas habia afianzado seis capítulos contra Reyes de la mayor gravedad y que prueban su desbarro y desafuero, como era que abria y estancaba las cartas de comunicacion á su arbitrio; que tenia comercios y monopolios, comprando con mercaderias la hierba. á su arbitrio. Que impuso la gavela de 3 arrobas por cada 20 cargas que á estilo del pais es un treinta por ciento, servicio tan pesado que no daba lugar al sufrimiento de sus vecinos y que habia matado mil personas de indios accion la mas sensible por estar amparados bajo el Real nombre».

Decia á mas el dicho tribunal «que por cartas y autos se percibian los lamentos de la provincia y las violentas operaciones de Reyes. /Que la ciudad de la Asuncion hacia constante que cuando se practicó la Real

[p.] 1063

«Provision de que exhibiese Reyes la dispensa del ve-  
«cindario, la rodeó con tropa y no obró con libertad;  
«que al pueblo de Atira, le habia quitado porcion de  
«hierba de la comunidad, apartando su cura un religioso  
«de S.<sup>n</sup> Francisco, de cuya órden era curato y poniendo  
«un clérigo á quien entregó por si hasta el sagrario.  
«Todos excesos del gobernador Reyes que habian obli-  
«gado á la reflexion del tribunal á nombrar por juez  
«pesquisidor á D.<sup>n</sup> José Antequera á quien mandaron  
«que si le probaba los capítulos le depusiese y pusiese  
«preso. Que á mas de esto concluia por el proximo Fe-  
«brero el tiempo de Reyes y que como ya le llegaria el  
«despacho de mantencion acabado su gobierno, le ha-  
«bien detenido, dándole cuenta de todo con instrumentos  
«para que mandara lo que tuviese mas de justicia y  
«conveniente al Real Servicio.»

En vista de ello y *por los demas justos motivos que se tienen presentes* decretó S. E. en Lima á 22 de Febrero de 1722 «Se guarde y cumpla lo mandado en el «de 9 de Octubre y despacho consiguiente del 13 del «mismo pasado, sin embargo de la presentacion hecha «por la Real Audiencia respecto de tener mandado no «se hiciese novedad, sin que primero se le diese cuenta «y que no se debió detener ni embarazar el uso del «despacho librado pues cuando de lo actuado en el juicio «de capítulos resultare suficiente mérito para la sus- «pension podria entonces darse la providencia que fuere «de justicia y ántes de ponerla en efecto se me notifi- «caria de ello sin que en él interin se innoven ni de- «tengan en dicha Real Audiencia con motivo alguno las «provisiones y decretos que no se dirigieren á ella in- «mediatamente por convenir asi al buen gobierno y á «la debida observancia de los expedientes de este.»

A consecuencia, á tres de Marzo del referido año ante D.<sup>n</sup> /Manuel Francisco Fernandez de Paredes se le libró a Reyes nuevo despacho de amparo en su gobierno conforme al antecedente de 13 de Octubre. Cuando le

recibió andaba ya huido y creyendo sería admitido se dirigió á la provincia. En Tabapí supo que el semblante de la Asuncion era muy contrario á sus ideas; pasó y se resolvió con copia de todo lo resuelto por S. E. exortar al cabildo como lo hizo el dia 3 de Octubre del mismo año de 1722. Pedia se le dijese al S.<sup>r</sup> Antequera cesara en su oficio y en sus movimientos de armas con que se exponian á tumultos y que, pacificamente como el venia le recibiesen. Que por evitar las tropelias que preveia le exortaba, quedándose con testimonio sin pasar adelante hasta recibir la respuesta (1). Si el exorto caminó y si hubo res- / puesta no lo sé; esta aun dado el caso no tuvo lugar de recibirla porque se vió en la necesidad de volver atras para no caer en las manos de D.<sup>n</sup> Ramon de las Llanas, quien por orden del gobernador D.<sup>n</sup> José Antequera iba á prenderlo.

[p.] 1065

Concluidos los autos de la pesquisa los remitió el S.<sup>r</sup> Antequera á la Real Audiencia á donde, y tambien al Sr. Virrey, acudió Reyes con todos sus desaires. Re-

(1) He visto uno de los originales del exorto (para en los herederos de este gobernador) que comprende toda la historia referida. En los capítulos, quien sepa son 20 cargos de hierba 300 @ dirá es menester la gavela de 30 p%. El de mil indios muertos, quien conozca lo que son los payaguas, dirá que también es falso. Ambos guarismos estan escritos por lo que no hay sospecha de equivocacion que cabria en los números. Los comercios han sido de costumbre en las gobernaciones; de que no se eximió ni el S.<sup>r</sup> Antequera bien que no con la extension que se le capitula á Reyes.

Quien lea en las leyes de Indias, los títulos de Virreyes, provision de oficios gobernadores, jueces, pesquisidores y otros, conocerá sin mas jurisprudencia qué entender el catellano. Erraron todos pero muy singularmente la Audiencia. El sostener el S.<sup>r</sup> Morcillo á Reyes en los términos que se han visto era justo pero se hace notable lo hiciese después de haber dado á D.<sup>n</sup> José Antequera el Decreto de 24 de Abril de 1721, que le sirviese de bastante despacho para ser gobernador. Aunque por esta circunstancia se arguye le dió con poca voluntad. Al fin lo dió y el no hacer la menor mencion en los despachos de Reyes es contradiccion

Adelante, cuanto diga y cite de provisiones en esta materia, lo hago por noticia y escritos que son legales. He visto y oido algunos favorables y contrarios á Reyes y otros que tiran á disculpar á Antequera. He prescindido de discursos y he tomado los hechos. No he logrado ver ningunos documentos jurídicos de la inmensidad de autos que sobre ellos se formaron. La tradicion es favorable á cuanto decimos.

solvió S. A. y mandó por Real provision de 13 de Marzo de 1723, con el fin de que se tranquilizase la provincia del Paraguay, que D.<sup>n</sup> José Antequera D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes, el cabildo y todos los habitantes nada innovasen y mantuviesen buena correspondencia hasta la resolucion del S.<sup>r</sup> Virrey á quien consultaba. Antes de esto resolvió y mando S. E. en 27 de Febrero que el cabildo recibiese á D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes como Gobernador, dándolo él por recibido. En esto llevaba S. I. E. á efecto sus resoluciones anteriores y añadia ahora que Reyes habia sido despojado. En el mismo despacho mandó que á los 20 días de su intimacion á D.<sup>n</sup> José Antequera se pusiera en camino á restituirse á su Real Audiencia.

Cuando Reyes recibió esta disposicion dejó las Misiones y pasó á la ciudad de Corrientes; hizo diligencias para volver al gobierno pero se les rechazo, diciendo en su despacho subreptico. El S.<sup>r</sup> Antequera trató luego el prenderle. En Misiones, dicen unos, no lo intentó, porque se hubieran levantado, y aún él dice que asi sucedió. Otros dicen no hubo tal sublevacion pero es de creer que en ellas no le hubiera cogido.

/Hallábase en la Asuncion cuando se fué Reyes D.<sup>n</sup> Juan de Zamudio, alcalde provincial de las Corrientes y á su regreso le dió Antequera comision para prenderle como Juez pesquisidor; y como gobernador y capitán general exortó y requirió á las justicias de aquel territorio impartiesen á su comisionario los auxilios necesarios. Ningun efecto tuvieron porque Reyes no pareció en Corrientes hasta que tuvo el favorable despacho de S. E. y con él fué mas bien amparado que perseguido. En vista de esto proveyó Antequera el 15 de Agosto del mismo año de 23 un auto en que mandó bajase su alguacil mayor á Corrientes con gente de armas á prender á Reyes. Bajaron tres chalupas y de sorpresa se echaron en su casa la noche del 21. Le

[p.1 1066

sacaron de la cama, y en camisa, sin darle lugar para vestirse le embarcaron, y conducido á la Asuncion, se le puso en un calabozo. Hubo en Corrientes alguna inquietud.

Por parte de Reyes se representó esta accion contraria á los mandamientos del S.<sup>r</sup> Virrey de la Real Audiencia y de la ciudad. Corrientes se presentó sentida, como violada. Antequera dijo lo hizo porque no daban cumplimiento á sus requisitorias. Los otros dijeron ya no valian siendo contrarias á la tranquilidad que mandó la Real Audiencia, que él estaba suspenso por S. E. y que aun cuando fuese legítimo justicia jamas podia por su mano tomar satisfaccion en territorio Ageo.

La Real Audiencia consultando al S.<sup>r</sup> Virrey como se dijo en su Real provision dijo S. E. para remedio de las turbaciones de la provincia debia nombrar por Gobernador un sugeto independiente y mandar retirar al Sr. Antequera; y conviniendo con este dictamen y tomados los informes convenientes para la eleccion, dió título de Gobernador al coronel y teniente de Rey de Buenos Aires D.<sup>n</sup> Baltasar Garcia Ros, mandádoselo al gobernador de Buenos Aires al S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Bruno Mauricio de Zavala, para que se /cumpliese. Paso con el S.<sup>r</sup> Ros sin ningun ruido de armas á tómar posesion y habiendo llegado á Corrientes dió noticias con sus despachos; se le respondió de la Asuncion que no podian ser admitidos y que no entrase en la provincia.

El Sr. Ros luego dió parte á D.<sup>n</sup> Bruno Zavala de lo que pasaba y este le respondió en 15 de Abril de 1724 «Que su repulsa era caso irregular y de inobediencia; «que el dia 12 acababa de recibir un expreso del S.<sup>r</sup> «Virrey con los autos de la materia por los que se im- «pondria como S. E. le ordenaba obligase con las armas «á reconocer su autoridad y que viniendo su Señoria, «nombrase en segundo lugar, obrase en consecuencia «porque el no podia ir llamando su persona la empresa «de Montevideo que se prometia desempeñar con exac-

«titud y acertada conducta la comision de que se cum-  
«pliese las órdenes de S. E. y sus despachos, para lo cual  
«daba las ordenes necesarias al padre provincial de los  
«jesuitas y al superior de Misiones y á su Teniente Go-  
«bernador de Corrientes á fin de que le diesen los au-  
«xilios necesarios». Se creyo bastaban los indios misio-  
neros para la empresa y juntando un ejército de 5 Û  
hombres llegó el S.<sup>r</sup> Ros cerca del paso del Tebicuari al  
entrar Agosto de 1724.

Fueron los dias de estos sucesos de mucha tribula-  
cion para el Señor Antequera. Era joven, galan y li-  
terato. Tenia un gran partido y su voluntad la órbita  
del público, como lo suele ser la de todo gobernador con  
tal cual conducta y sin la gran reomendacion que él  
tuvo de hacer, asi se explican mucho por la provincia.  
El amor, el mando y aun quieren decir que el interes,  
pero sin justicia, porque fué generoso, se la presentaban  
de apreciable estacion. Cuando se recibieron los des-  
pachos del S.<sup>r</sup> Ros que envió desde Corrientes, se cele-  
bró cabildo publico y en él se ventiló si convendria ó  
no recibirle; dijeron los mas que la Real Audiencia  
habia mandado nada se innovase /pena de 10 Û pesos.  
Que los despachos de S. A. que empezaban por D.<sup>n</sup>  
Felipe, eran superiores á los de S. E. que empezaban  
por D.<sup>n</sup> Diego y el Marques y que estos debian venir  
rubricados por el acuerdo y pasados por la audiencia  
del territorio, circunstancias de que carecian los del  
S.<sup>r</sup> Ros. Los menos dijeron fuese recibido por ser pri-  
vativo de S. E. nombrar gobernadores como lo accredi-  
taba el consultarle la Real Audiencia los expedientes del  
particular. Valió el parecer de los primeros.

[p.] 1068

En la segunda venida del S.<sup>r</sup> Ros, á mas de las que  
se decian nulidades de despacho dijeron que podria usar  
de venganza por el primer desaire (1) ó expulsion y  
que s[e] verian vejados por los indios, como en ante-

(1) Aun hoy conserva la tradicion era el S.<sup>r</sup> Ros buen cristiano y  
sujeto de prendas.



riores ocasiones, sinó lo detenian y por lo tanto era preciso resistirle con la fuerza. El S.<sup>r</sup> Antequera dijo no pudo contener la provincia pobre y desvalida inquieta con la memoria de lo que sufrió en tiempos del S.<sup>r</sup> Cárdenas; como estuviese probado en sus autos que los jesuitas procedian por capricho siendo su instrumento el coronel Ros, sin la menor facultad de la superioridad que querian destruir la provincia y que hacian algunas hostilidades los indios, no es extraño mandase por bando que todos acudiesen á las armas, pena de la vida y bienes como traidores al Rey. Se dispuso á tomar él personalmente el mando del ejército y á marchar al Tevicuari.

Los jesuitas tenidos por los enemigos mas poderosos afectos á Reyes y contrarios á la provincia se resolvió expulsarlos. Así se decretó en cabildo de 7 de Agosto de 1724. Luego se les conminó un auto de que saliesen á las tres horas y de él se les negó el testimonio. Se trasladó el Santísimo á la Catedral y se cumplió el mismo dia la expulsion. Aun en tal estado tuvo sus afectos la Compañía.

[p.] 1069

Expulsos los padres, marchó con brevedad el Sr. Antequera al paso /de S.<sup>ta</sup> Maria, donde con los que él llevó y allá habia, juntó como 1 Û hombres españoles, fuera de los indios y pardos que eran otros tantos. En la Asuncion dejó de teniente general á D.<sup>n</sup> José Dávalos. Para igual empleo en el ejército nombró á D.<sup>n</sup> José Avalos de Mendoza y á D.<sup>n</sup> Ramón de las Llanas por Maestre de Campo. Avalos murió de repente en el camino del Tevicuari.

Los dos ejércitos, Tevicuari por medio, fueron expectadores pacíficos de diferentes oficios que se pasaron los señores Antequera y Ros. A este se le culpa que, por detenido y benigno, dió tanto lugar y perdiese el tiempo de lograr su comision como así sucedió el 25 de Agosto del referido año 1724. Fué el dia en que se anonadó el ejército de los Guaranies. El hecho se cuenta se cuenta

[sic] de diversos modos, unos dicen que pasaron el rio los indios pacificos como atraidos con el pretexto de sus fiestas y se les volvieron enemigos los españoles, cuando fué tiempo. Otros cuentan que los indios movidos por los jesuitas, pasaron con ánimo de dar batalla á los Españoles. En lo que convienen todos es en que los indios en el paso del rio no hallaron el menor embarazo; que retirados de él hacia la estancia de Cabañas empezó el choque y que al instante sin sostenerle se arrojaron al repaso del rio donde se ahogaron los mas que pasaron y murieron aquel dia y fueron como 400 indios, sin haber tenido desgracia los españoles.

Con el suceso, el campo del S.<sup>r</sup> Ros, pues quedó la mayor parte sin pasar, se consternó. Desordenadamente se puso en fuga que siguieron los españoles y él mismo hubiera sido preso á haberlo querido el S.<sup>r</sup> Antequera. D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez, entonces joven, le salió al alcance al coronel Ros y le dió un caballo ligero, para que libertara mejor. En efecto escapó sin mas ofensa que las expresiones ocasionadas por su vejez y el desaire de su suerte. Los padres Policarpo Duffo y Antonio Ribera fueron cogidos.

Despues de la funcion marchó D.<sup>n</sup> Ramon de las Llanas, /al paso de S.<sup>ta</sup> Rosa á donde iba el Maestre de Campo de la Villa Rica D.<sup>n</sup> Teodosio Villalba con sus soldados para auxiliar al S.<sup>r</sup> Ros. Se encontraron casi á un tiempo en el referido paso. Llanas saludó de paz á Villalba y convidándole á tomar un polvo, al tomarlo le asió la mano, prendió su persona, y le mandó atar á un arbol, de cuyo modo pasó la noche sentenciado á morir. Otros Villenos tambien fueron cogidos. Llegado el siguiente dia hizo Llanas pasar por las armas á Villalba tan inhumanamente que no permitió se confesase, por mas que clamó.

Vuelto Llanas al Señor Antequera le desaprobó la muerte de Villalba que sintió mucho y concluida la campaña del Tebicuari se volvió á la Asuncion donde

se celebró su buen éxito con solemnidad de Te Deum, misa y sermón.

Envió el S.<sup>r</sup> Antequera con carta de su puño al juzgado provincial los dos jesuitas prisioneros, á que los examinasen si eran sacerdotes, porque decia habian sido cogidos con sable en mano, capitaneando á los indios. Los prisioneros dijeron con otros que la suposicion de su remesa no era verdadera, porque ellos fueron presos, huyendo á S.<sup>ta</sup> Maria y que no eran capitanes sino capellanes de los indios.

Los españoles habian cogido una carta escrita en 19 de Agosto por el P. Francisco Robles al P. Antonio Ribera, cuyo empezar decia: Pax Christi y buena guerra. Fué tomada antes de llegar al P. Antonio y poco antes del fatal dia 25 de Agosto. Con ella se confirmaron en que pocedian los jesuitas contra su causa con demasia y fué tambien fundamento de que los creyesen tan apasionados que los tubieron por Maestres de Campo, capitanes y oficiales de los Indios, mas bien que por sus capellanes. Despues en las suposiciones del P. Maestro Fr. Miguel de Vargas Ma-/chuca, se añadió contenia estos títulos la carta.

[p.] 1071

Aquel rayo para la guerra y eminente varon para el gobierno el Marques de Castelfuerte, presidente de estos Reinos, luego que supo la primera repulsa del Sr. Ros, firmó en Julio de 1724 órdenes para el D.<sup>n</sup> Bruno de Zabala, mandándole pasase con mano armada á pacificar el Paraguay, de donde debió enviarle á D.<sup>n</sup> José Antequera y le dió un despacho en blanco de Gobernador para que su celo colocase á quien hallara conveniente. Llegarian estas órdenes al S.<sup>r</sup> Zavala con corta diferencia al mismo tiempo que la noticia de la derrota del Tebicuari. Todo llamaba á las armas sin pérdida de tiempo. En efecto por Febrero de 1725 ya estuvo el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Bruno en Corrientes con 200 soldados veteranos; estaban tambien los barcos y lo mismo que el S.<sup>r</sup> Ros, envió sus despachos al Paraguay, para con

su respuesta determinarse á la manera con que debia entrar.

¡Que momentos tan amargos! Cabildos, juntas de guerra y consultas. Decia el S.<sup>r</sup> Antequera padecian estos despachos los mismos defectos que los del S.<sup>r</sup> Ros y que S. M. permitia suplicar aún de los suyos hasta por tres veces, sin faltar á la obediencia. Al fin entre todas las dificultades se acordó el obedecimiento; se rindieron á la suprema autoridad, ó alterego del S.<sup>r</sup> Virrey y se respondió á su comisionado entrase como gustara pues seria recibido con plena obediencia. Solo D.<sup>n</sup> Miguel de Garay procurador de la ciudad pidió al cabildo exortase al obispo que lo era el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Fr. José de Palos para que como del consejo de S. M. mandase al Sr. Zabala, no entrase con armas ni barcos *porque sería un exceso de comision.* Pero considerándose que no eran al propósito este tono y este recurso, se hizo la misma solicitud por representacion. D.<sup>n</sup> Bruno de Zabala contestó dejaria los barcos en corrientes para su regreso y pasaria á la provincia con tan /poca gente, que *ni la mas cabilosa malicia tendria que sospechar.*

[p.] 1072

Esta respuesta tan generosa movió el ánimo del Sr. Antequera á dejar el Paraguay. En efecto, cuando el Sr. Zabala entraba desarmado y se estableció en S.<sup>n</sup> Ignacio hasta que llegara la Pascua, él se largó á 5 de Marzo por el rio con su Alguacil Mayor para ir al Perú (1). Dijo despues lo hizo porque no le imputasen las inquietudes que preveia y la demora de S.<sup>n</sup> Ignacio; pero lo cierto es que la provincia, cumpliendo fielmente su palabra le recibió obediente. A sus inmediaciones á la ciudad, intentó un eclesiástico (á quien desterró á S.<sup>ta</sup> Fé D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda, bien que tácitamente regresó con el tiempo á la Provincia) amigo del Sr. Antequera, armarle una celada; pero se destruyó antes

(1) Le acompañó hasta el Tucuman su gran amigo D.<sup>n</sup> Sebastian Montiel; cuando pasaron por Corrientes, para no ser vistos entraron por el riachito del O., de cuyo suceso le quedó el nombre.

del caso. Otros dicen, que si el S.<sup>r</sup> Antequera no se vá y espera al S.<sup>r</sup> Bruno, fuera su suerte mas afortunada.

D.<sup>n</sup> Bruno de Zabala en poco tiempo cumplió su comision. No hizo ninguna justicia; disimuló con gran prudencia á los que decia no tenian mas culpa que la de ser influidos, y esto en medio de que sacó testimonio de un cabildo en que se resolvió no le recibiesen. Inventarió algunos papeles y bienes del S.<sup>r</sup> Antequera, hizo que se recibiese de Gobernador su Teniente General de S.<sup>ta</sup> Fé D.<sup>n</sup> Martin de Barua y estando todo en el órden regular, regresó á su gobierno.

Quedó el Paraguay muy prendado de la prudencia y procedimiento de su pacificador y de todo dio gracias al S.<sup>r</sup> Virrey, quien contestó al cabildo en 25 de Septiembre de 1725 «mi fin ha sido restablecer la tranquilidad de la Provincia por los medios mas suaves, sin «usar el rigor de las armas sino en el caso de proseguir «en su obstinacion y rebeldia.»

Se recibió D.<sup>n</sup> Martin de Barua el dia 5 de Mayo de /1725 por título del Sr. Castelfuerte en Lima á 18 de Julio de 1724. He visto un testimonio y en él dice S. E. que «consultando el Real acuerdo sobre la causa de «restitucion al gobierno de D.<sup>n</sup> Diego de los Reyes le «hizo presente tomara prontas providencias para remediar el desorden del Paraguay, y que por lo tanto con- «viniendo nombrar para su gobierno persona de las ma- «yores experiencias y celo al Real Servicio, nombraba «por tal gobernador á D.<sup>n</sup> Martin de Barua, á quien «daba facultad de usar las armas y hacer cuanto le pa- «reciere para la pacificacion de la provincia, cuya in- «quietud procedia de no haberse cumplido los despachos «de su antecesor. Que le de aviso prontamente de todo «y que cumpla bien todo cuanto le manda, pena de 10 «Û pesos. Y que goce 1 Û ducados de sue[1]do al año «hasta que el Rey le de la propiedad.»

No tuvo necesidad el S.<sup>r</sup> Barua de usar sus facultades porque en su gobierno se mantuvo la provincia sose-

gada. Solo hubo la novedad de venir D.<sup>n</sup> Matias de Angles por Juez Pesquisador de las turbulencias pasadas. En los autos (son noticias de testigos) salió culpado D.<sup>n</sup> Ramon de la Llanas; le mandó prender y poner grillos y lo desterró á Arecutagua. De esto coligieron procedería contra otros y se le avisó que si así seguia le iria mal; él se detuvo y se fué con su pesquisa. Estando en Potosí hizo un informe, su fecha 10 de Mayo de 1731, reservado al S.<sup>to</sup> Tribunal de la Inquisicion, en el que dice las mayores tempestades del mundo de los padres Jesuitas, culpándolos de todas las inquietudes del Paraguay pero hoy es el dia en que vemos lo exagerado y aun falsedad de sus testimonios (1). Despues que se fué pusieron /libre á Llanas, quien vino sin embargo á tener una muerte cruel (2).

[p.] 1074

(1) D.<sup>n</sup> Matias Angles escribió conforme al testimonio de su conciencia y así no la mintió; pero pudo faltar á la verdad, mayormente habiendo procedido por informes y se conoce su honradez, cuando siendo afecto á los jesuitas, le estimuló su conciencia á escribir contra ellos. Tuvo buena ocasion de oír á su paisano el Gobernador D.<sup>n</sup> Martin de Barua, tan desafecto á los padres y no es facil que un hombre de bien deponga las primeras impresiones si van con apoyo en hechos auténticos ó exagerados. Yo no Santifico la Compañia en general ni en particular porque no es de mi caso, pero por la verdad estoy obligado á decir que en la Provincia se lamenta de la falta de ella porque echan menos su celosa enseñanza, su grande pasto espiritual y el abundante socorro de la portería.

El comercio que hacian los jesuitas es positivo, aunque no con la exageracion de emplearse con la vara los padres condecorados. Su celo por los indios, así convertidos como por los infieles, no le hemos visto remplazado y, si en el informe de Angles es menester juzgar por lo que hoy existe de su tiempo y lo asegura y reasegura con el testimonio público de la provincia y es la estancia de Yarigua que he visto por gusto se ha de decir que la verdad estuvo distante de su creencia en la razon de 900'' á 8'' porque ambos guarismos expresan las leguas de tierra que dijo Angles tenia la estancia referida y las que realmente tiene. Pero Angles es visto quiso hablar de la famosa de Paraguari y en este caso tampoco disminuye mucho la equivocacion del informe pues queda en la razon de 900 á 40 inclusa la de Yariguaa y demas puestos. Pongo este caso por no valerme de otras exageraciones de los pueblos de indios guaraníes, ya en el número de los indios, ya en lo crecido de sus grangerías, porque aunque conocidas en el dia no estan en el riñon de la provincia ni la tenemos á la vista. Hablo de una religion que no vive y hoy está corrido el velo.

(2) D.<sup>n</sup> Ramon de la Llanas fue hombre de valor; estuvo manchado de graves delitos aún desde sus años juveniles. Despues que lo libraron,

[p.] 1075

/El 19 de Febrero de 1728 se restituyeron los jesuitas á su Colegio mandado asi por la Real Audiencia y declaró al mismo tiempo que la facultad de expulsar comunidades son superior á las de un gobernador y que los casos referidos para la expulsion se hacian increíbles por inauditos (1). El obispo predicó y amonestó á los que obraron en la expulsion se purificasen como incursos en la Bula de la Cena; y ellos se disculparon con el S.<sup>r</sup> Antequera como ministro sabio, en cuya reflexion tenian razon para dejarse gobernar mejor que de otro.

La eleccion de D.<sup>n</sup> Martin de Barua fué confirmada por S. M. y para cuando concluyese tuvo nombrado para sucederle á D.<sup>n</sup> N. Freire. Se embarcó para venir á su destino y murió en Canarias á principios de 1729. Si por su muerte se le mandó al Señor Virrey nombrase sucesor á Barua, no me consta; pero así parece porque entonces el Paraguay no seria objeto de pretendientes, y por otra parte asi tambien lo persuaden el sugeto, lugar y tiempo del electo por S. E. que fué D.<sup>n</sup> Ignacio Soroeta en Lima el año de 1730.

Nueva Revolu-  
cion.

Soroeta sirvió el corregimiento del Cuzco, pero habiendo sido allegado del S.<sup>r</sup> Virrey, se originaron de esta circunstancia nuevas turbaciones. De ella dió noticia el S.<sup>r</sup> Antequera á un amigo suyo expresando era impedimento para que fuese nombrado Gobernador por S.

vivió en su chacara de Tapua donde murió á pocos años, casi rabiando de dolores. Se le inflamó la lengua, creció monstruosamente y le salió tanto fuera que no podia comer ni beber ni articular palabra. Solo tenia algun alivio cuando se le bañaban con agua. Así murió.

(1) Eran siempre culpado de que querian arruinar la provincia ya con sus indios y tambien con los infieles. Esto contradice á la voluntad, consejo y ayuda con que se les tacha de haber querido arruinar á los Payaguas por medio de Reyes, porque siendo los mayores enemigos de la Provincia no era tan pequeño servicio quitarlos del medio. Bien que tambien el daño de los Payaguas alcanzaba en buena parte á los padres y sus pueblos.

E. (1). Bastó para que ya no se le recibiese. A últimos de 1730 se empezó á levantar el que llamaron comun militar, se formaron autos /tomando por pretexto que el Sr. Virrey dijo en el título de Barua fuese gobernador hasta el nombramiento de S. M.; y por fundamento de la inobediencia la ley de la súplica. Lo cierto es que cuando Soroeta llegó al paso de S.<sup>ta</sup> Maria halló la diputacion para que no pasara adelante. El pidió solamente que pues ya estaba cerca de la Asuncion, se la dejasen ver, que luego saldria. Se lo permitieron y entró.

[p.] 1076

Mientras permaneció Soroeta en la ciudad y fueron unos 15 dias le mantuvieron casi preso. Aun así en las gentes hizo alguna impresion su bello natural y trataron bastantes de recibirle; pero permaneció la primera resolucion y se volvió por el camino que trajo. ¿Quien creera que la carta del S.<sup>r</sup> Antequera sobre que no le recibiesen iba en sus manos? ¡Ah confianza, ah ceguedad! La llevaba original y por ella decia que tanto duraria la vida de su autor cuanto tardase en llegar á Lima. Soroeta parece salió de la Asuncion á últimos de Mayo y así fué llegó la carta despues del 5 de julio, dia de la tragedia del S.<sup>r</sup> Antequera. y su alguacil mayor (2).

En esta revolucion hizo el primer papel el Gobernador Barua. Todos le llamaron muy bueno pero en la ocasion obró con bastante travesura. Quería alargar el mando hasta acabar de redondearse y así no puso el mayor esfuerzo para contener los principios de la turbacion, antes bien dicen que por bajo de cuerda la fomentaba para conseguir su fin sin perjuicio de su buena fama. Lo consiguió porque el partido mas poderoso queria su continuacion; y el que quiso á Soroeta, en

(1) Está en efecto prohibido por las leyes 27 y 28 lib. 3. tit. 2. de Indias.

(2) La piedad del Rey D. Carlos 3<sup>o</sup> en cédula del 77 dió por buen Ministro al Sr. Antequera.



[p.] 1077

el que estaba el cabildo, y era el mas sano, á penas pudo nada. No obstante Barua conociendo que su política estaba descubierta al público tomó la determinacion de hacer dejacion del gobierno en manos del comun militar /porque jamas se le atribuyesen sus operaciones, ni los designios del gobierno.

Fué admitida su dejacion y por junio del mismo 1731 eligió el comun por su gefe al Maestre de Campo D.<sup>n</sup> Matias Zaldivar; cansados de él eligieron por septiembre del mismo año á D.<sup>n</sup> Bernardino Martinez; y por otro tanto eligieron por marzo de 1732 á D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez; fué el último y duró hasta julio de 1733. En estos jefes y el comun estuvo toda la autoridad; hicieron cuanto quisieron, se mantuvieron del robo y todo fué confusion de que aún hoy hay quienes se acuerdan con horror.

El comun militar tuvo por procurador á un papelista, que alcanzó casi nuestros dias, de mucha fama y gran borracho, por nombre Natian Encinas. Desde que empezó ya tuvieron mania con los jesuitas. Les atribuian la mudada de Barua porque no les era apasionado. Los padres decian no se habian interesado en nada, ni habian recibido de él daño alguno. Pidió Encinas en primeros de Enero de 1731 al cabildo exhortase al obispo para que exiliase los Jesuitas, como instrumentos de las inquietudes, por desafectos al Paraguay; el cabildo lo hizo el dia 5 de los mismos y al otro respondió el Sr. Palos era execrable el escrito de Encinas.

El desenfreno de los tumultuosos creciendo cada dia, llevo el en que nada les contuvo para perseguir á los jesuitas. El 19 de febrero de 1732, último de un gran novenario que hicieron á S.<sup>n</sup> Blas se juntaron en la plaza cerca de 1 Û hombres, les peroró su cabeza, y á las 12 del dia se arrojaron al colegio para prender y expulsar á los Jesuitas. El saqueo, correspondió al asalto y en media hora estuvo todo concluido. Parte de los comuneros fué á casa del obispo á mantenerle con guar-

dia, á no dejarle salir y aun dicen á quitarle la vida, caso de no quererse avenir. El no salió, pero mandó y pudo despachar á D.<sup>n</sup> Nicolas Iriarte, cura de la Catedral /quien pronunció á los del comun la excomunion en que estaban incursos; pero se desentendieron de todo. Los padres tratados con inhumanidad, fueron echados á Misiones. Tambien sus estancias de Paraguari fueron destrozadas.

[p.] 1078

Para la expulsion sirvió de mucho pabulo una carta del P. Jose Gomez al P. Sigismundo Asperger, escrita en la Asuncion á últimos de Septiembre de 1731 y fué cogida antes de llegar á Misiones. Decia la carta que el comun temblaba de los Guaranies y que no se atreverian á pasar á los pueblos ni podian por que no tenian caballos, hierba ni aguardiente, que es su vivir. Se agraviaron mucho del contexto de esta carta y para satisfacerles se echó á Misiones al P. Gomez. Pero poco despues habiendo llegado al Paraguay el P. Maestro Fr. Miguel de Vargas Machuca, Mercedario y habiendo comentado las mismas frases, animado y crecido el encono se resolvieron á practicar la expulsion.

Con ella ya estaba casi declarada la guerra entre los del Paraguay y Misioneros, ó á lo ménos era menester cuidado. Por Marzo ya estuvo en la frontera del Tebicuari un ejército de 5 á 6 Ü indios con el P. Asperger para la defensa de sus pueblos. Dijo el P. Asperger que no se le daba cuidado le llamasen Capitan General de los Guaranies á quienes enseñaba el ejercicio de las armas, como se le creyese que jamas tuvo intencion de hacer mal á la Provincia. El Exmo\* S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Bruno de Zavala aprobó esta vigilancia y recien sabida la expulsion mandó en 30 del mismo marzo á su teniente Gobernador de Corrientes D.<sup>n</sup> Jerónimo Fernandez enviase doce caballos para el gobierno de los indios y tuviese prontos 200 hombres para la defensa de los pueblos si acaso los invadian. Ni vinieron los 12 ni hubieran (asi se dice) los 200; pero no fueron necesarios

porque los indios se mantuvieron tranquilos en Tebicuari y los españoles tampoco fueron invadidos.

[p.] 1079

Vna de las grandes confusiones que hubo en este tiempo fué que el /Obispo tocó á entredichos y fijó por excomulgados los cuatros principales cabos del comun. Pero despues se presentaron sumisos implorando la absolucion y se les concedió con la condicion de que restituyesen los padres á su colegio fueron absueltos y los padres no volvieron.

En tiempo de D.<sup>n</sup> Matias Zaldivar se apareció en el Paraguay D.<sup>n</sup> Fernando Mompó (que se fingió en otras partes Marques de S.<sup>n</sup> Pedro y siendo así que era hombre huido de las Reales Cárceles y requerido por el S.<sup>r</sup> Virrey por delitos capitulares y de inquisicion, supo manejarse con su astucia, de tal modo que estuvieron para elegirle gobernador, pero al fin se evitó. D.<sup>n</sup> Martin de Barua que aun estaba en la provincia llamó al alcalde de primer voto D.<sup>n</sup> Luis José Bareiro y le dijo la provincia está perdida, pero ahora lo va á estar mas; á Momo lo quieren hacer Gobernador y ya Vm. sabe quien es. Bareiro por fin valido de dictámenes de hombres de bien, encontró arbitrio de expulsarlo, como se hizo aun sin saberlo él hasta Tapapí; de este modo nada ocurrió y Momo salvó la vida, que se ofreció en los conciliábulos quitársela Martin de Cebada para evitar su eleccion (1).

Caso raro de ira  
y templanza.

Cuando mandaba D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez, la gente del Tebicuari quiso deponerle y vino á la Asuncion para nueva eleccion; pero Dominguez ido á la cordillera encontró sus vecinos favorables para sostenerle y junto hasta 600 hombres. Los del Tebicuari que eran mas, mandados por Lorenzo Lobera fueron en busca de los otros, y se hallaron los dos partidos que componian la provincia al pié de la cordillera en el Valle de Pirayu.

(1) En estas especies las de la carta del S.<sup>r</sup> Antequera á su amigo y otras que se refieren, he hallado contextes algunos testigos y la tradicion todavia es vulgar.

Vn. tebicuareño intentó disparar su trabuco cargado de pólvora y balas hasta la boca y no prendió con harta fortuna suya y de los ejércitos; porque se juzga hubiera arrastrado su muerte muchas mas. /Fué la sola chispa que saltó del fuego que al parecer encerraria este tiempo de ira, porque en él se hizo la reconciliacion; cedieron los de Tebicuari y quedó todo en el pié que estaba mandando Dominguez (1).

[p.] 1080

Lo bueno que tuvieron aquellos dias de confusion, fué que no hubo casi sangre derramada. Los que quiso haber la gente, unos amontados y otros huidos á las provincias de abajo evitaron su muerte; y el comun entre si no tuvo el ánimo de arriesgar la vida por su partido. El obispo padeció bastante con injusticia notoria; aunque de hecho no llegaron á su persona, le ultrajaron mucho de palabra. Dije con injusticia notoria porque prelado de tan íntegra virtud, literatura y Caridad como fué el Sr. Palos, no cabe ser adicto por capricho.

Existen todavia testigos que deponen con lamento la tribulacion en que vivieron. No obstante el P. Fr. Miguel Vargas Machuca se aventuró á escribir era la obra de Dios el Comun del Paraguay su patria. Pero no hay que extrañar, porque como él tuviese la desgracia de venir en aquel tiempo y tomar parte en sus influencias, es natural procurase salvar sus ceguedades. El padre Jaime Aguilar que refutó su escrito ó manifiesto sin el mayor trabajo encontró tantos y tan grandes errores aun en lo material de Escritura, Teologia y Artes, que sus paisanos los conocen y se avergüenzan hubiese escrito con tal desacierto.

Llegó al virrey el aviso de las nuevas alteraciones á tiempo en que se supo habia S. M. hecho la gracia de este Gobierno al Coronel D.<sup>n</sup> Manuel Agustin Ruilova

(1) Dominguez fué siempre vecino de Tebicuari, esto es, de la parte meridional de la Provincia, pero aquel tiempo era de trastorno.

[p.] 1081

y así S. E. con el Real acuerdo dispuso que cuanto antes pasara á tomar posesion. Fué Ruilova un oficial acreditado en las guerras del S.<sup>r</sup> Felipe V, que pasó á ser Maestro de Campo del Callao, á donde llegó el año de 1729. Como llegase empeñado y solo tuviese 1200 ducados de sueldo, escribió el S.<sup>r</sup> Castelfuerte en Lima á 29 de Agosto del dicho año, pidiendo á S. M. que por los méritos de /Ruilova y circunstancias referidas se le diese á mas el sueldo de Capitan, pues tenía compañía en el presidio y era costumbre hacerlo con los coroneles. El Rey tuvo á mejor conferirle el Gobierno del Paraguay y así se le contestó á S. E. por el Secretario de Estado D.<sup>n</sup> José Patiño en carta de Sevilla á 3 de Noviembre de 1731.

Este fué el documento por el que declaró el Rey á Ruilova la propiedad y sueldo entero de Gobernador, cuyos despachos, decia el Sr. Patiño, estaban prontos á entregarse á su poder. El virrey dió su título en Lima á 25 de Junio de 1732. He visto un testimonio y dice en él S. E. «Se halla enterado que los nuevos disturbios de «la provincia del Paraguay provienen de haber faltado «sus vecinos á la obediencia del alcalde de 1.<sup>o</sup> voto D.<sup>n</sup> «Luis Bareiro, en quien residia el Gobierno por falta «de Gobernador, y que para remediar los excesos y res- «tablecer el sosiego determina con parecer del Real «acuerdo enviar á D.<sup>n</sup> Manuel Agustin Ruilova á que «tome su Gobierno, sirviéndole la carta original del «Ministro de Marina e Indias como si fuera título de S. «M. por la urgencia que pide el caso. Y manda le re- «ciban al gobierno, pena de declarar á lo contrario por «inobedientes al Rey y como tal reos de lesa Magestad, «y que lo obedecian por escrito ó de palabra sin la mas «leve omision y que para ello use de todo el poder, co- «mision y facultad que en él reside, como Gobernador «y Capitan General».

El S.<sup>r</sup> Ruilova vino por tierra y es cosa singular que estando la provincia tan llena de confusion, lo recibiesen sin la menor dificultad, como así lo hicieron en 29 de Julio de 1733, siendo alcaldes D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez y D.<sup>n</sup> Francisco Cabañas.

Notas desde  
aquí <sup>1</sup>

Aunque Ruilova fué admitido sin oposicion no tardaron en volver las turbulencias. A los pocos dias se volvió á las parcialidades y por el mes de Septiembre estaban ya manifiestas. Trescientos hombres se abanderizaron en la cordillera bajo el mando del Sargento mayor Francisco del Prado con /ánimo de elegir nuevo Gobernador. El lejítimo sabedor de ello hizo lo mismo por su parte con el fin de irlos á buscar. En mucha parte se hace culpable de estas conmociones á Ruilova porque cuentan que con imprudencia se expresaba á la provincia con las voces de la fama fatal que ya tenia. Voces siempre sensibles y que exasperan tanto mas los ánimos cuanto son mas superiores los órganos que las articulan.

Sigue desde  
aquí  
Tercera Revo-  
lucion.

[p.] 1082

El comun se puso en marcha para la Asuncion y el gobernador cuando lo supo salió á su encuentro el 13 de Septiembre del mismo año de 1733. Lo hizo con gran repugnancia del cabildo que con la mayor instancia le pidió se mantuviera en la ciudad, porque así le dijo aun cuando llegase el comun, seria mas facil sosegarle que en campaña. Salió el gobernador con los ciudadanos y con los que se juntaron á su clarin de las inmediaciones, compuso otro cuerpo de 300 hombres. Pasó la noche en casa de D.<sup>a</sup> Maria Isabel Mora, chacara en el pago de guayabiti en cuyas inmediaciones tambien la pasaron los 300 del comun.

El 14 de Septiembre se halló el gobernador enteramente desamparado. Solo quedaron en su compañía

1. — Desde donde dice: «Notas desde aquí» hasta «Sigue desde aquí», se halla cruzado con una línea.

los pocos sugetos de forma que formaban su lado. Su situacion era lastimosa y aunque no seria desairada la retirada y menos quedarse en la casa, mucho mas cuando supo que el Comun venia, con todo no pudo su valor sujetarse á la prudencia, al consejo y al ruego. Salió con tres ó cuatro personas y luego halló el cuerpo de los sublevados. En su presencia aclamó á D.<sup>n</sup> Felipe V y la respuesta fué de tiros de que cayeron víctimas el Gobernador y el Regidor D.<sup>n</sup> Juan Francisco Baez; este quedó redondamente muerto y Ruilova acabó á cuchilladas. Los trageron en una carreta á sepultar á la ciudad y en el lugar de la desgracia se pusieron unas cruces que han subsistido hasta nuestros dias.

[p.] 1083

Sucedida la tragedia del gobernador, se vanagloriaron algunos de sus autores con decir fué el *retorno de Antequera*. Luego volaron al /pueblo del Ita, donde se hallaba hácia pocos dias el Ilmo\* S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan de Arregui, obispo de Buenos Aires su patria. Le ofrecieron el gobierno y lo admitió. Vino el S.<sup>r</sup> Arregui electo obispo á Consagrarse por manos del S.<sup>or</sup> Palos; y ya estaba de vuelta cuando la señoría del comun, que este título tomaba siempre, le convidó con el baston de general.

Fué recibido el S.<sup>r</sup> Arregui al uso del oficio y él nombró por su teniente general á D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez, que en aquel año era tambien alcalde y se halló en el Ita con el Obispo. No pudieron contener la confusion y la ciudad fué teatro de los alborotos. Destruyeron el cabildo y pusieron otro intruso. Vna de las mayores tropelias que sucedieron fué la extraccion del Real Estandarte por el año de 1734. D.<sup>n</sup> Francisco Mendez Carbajal regidor del comun le tomó y anduvo con él por la campaña, abanderizando sus habitantes, ya le ponía en Tabapi, ya en otra parte, y estas juntas mas se reducian á correrias y robos de la misma provincia que objetos de cargarse con el mando ni restablecer la tranquilidad.

En las turbaciones del Real Estandarte llegó el D.<sup>n</sup> Bruno Mauricio de Zavala á principios de 1735 al campo de S.<sup>n</sup> Miguel, cerca del Tebicuari con 200 hombres de tropa y muchos indios. Esta fué providencia de la superioridad. El Virrey Marques de Castelfuerte, luego que tuvo la noticia de la muerte de Ruilova, juntó el Real acuerdo. En el (que he visto en un testimonio de los títulos del S.<sup>r</sup> Zavala) se dice que aquella muerte se cuenta de diferentes maneras y tambien que si se hubiera llevado á efecto lo acordado en los dias 14 y 25 de Junio de 1732, no habria sucedido. Entonces se resolvió que pasase al Paraguay el Exmo\* S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Bruno de Zavala con tropa y ámplias facultades á restablecer la tranquilidad y poner en el Gobierno á Ruilova. Y por tanto que era llegado el tiempo de que no se omitiese.

El virrey, conformandose con el Acuerdo, expidió su título y orden /en Lima á 31 de Diciembre de 1733 ante D.<sup>n</sup> Manuel Francisco Fernandez de Paredes para que el S.<sup>r</sup> Zavala tomase á su arbitrio la tropa y con plenas facultades sin limitacion para el castigo y el indulto, pasase á la pacificacion de la Provincia, pues, como decia el acuerdo, su respeto y prudencia serian el mejor medio de la pacificacion, como sucedió la otra vez. Lo cumplió el S.<sup>r</sup> Zavala y para su mayor acierto, trajo por asesor á D.<sup>n</sup> Jose Lopez Lisperguer.

[p.] 1084

Desde el campo de S.<sup>n</sup> Miguel envió sus despachos el S.<sup>r</sup> Zavala y al mismo tiempo requirió, bajo la pena de traidores al Rey, pasasen á su real los leales á S. M. Y en efecto lo hicieron así los mas de los principales, entre otros D.<sup>n</sup> Bernardino Martinez á quien confirmó S. E. en el empleo de Maestre de Campo. El S.<sup>r</sup> Arregui ya no estaba, pues visto el trastorno de sus gentes habia bajado en el año anterior á su obispado (1). Su teniente D.<sup>n</sup> Cristoval Dominguez, tuvo á mejor salirse

(1) Fué llamado á la corte pero se disculpó por su vejez y achaques de cuyo modo murió casi chocho.



á su estancia hasta ver que semblante tomaban las cosas y lo erró porque por no haber ido pasó despues muchos trabajos.

Justicia del pa-  
cificador D.n  
Bruno Mauri-  
cio de Zavala.

El S.<sup>r</sup> Zavala, una de las principales ordenes que traia era la de vindicar el atroz delito de haber muerto á Ruilova. Sobre él y el anejo de las inquietudes abrió causa en S.<sup>n</sup> Miguel. Desde este campo era reconocida su autoridad y se complian sus órdenes ó bien dándolas por los conductos de la provincia ó tambien enviaba destacamentos. Así conforme á la causa tuvo presos en su real los primeros culpados en aquella muerte y de ellos pasó seis por las armas y colgó en la horca, que lo fueron Lorenzo Lobera, Miguel Ximenez, José Duarte, Mateo Arce, Ramon Saavedra y F... Esquivel (1).

[p.] 1085

/Sabedor el S.<sup>r</sup> Zavala de la falta de respeto con que se trataba el estandarte Real, envió un destaca-

(1) En el Tomo 8. pag. 111. del Semanario Erudito que publica D.n Antonio Valladares de Sotomayor se leen varias especies tocantes á las revluciones del Paraguay especies en extremo dislocadas y sin fundamento, que me había propuesto ni tocarlas. Sin embargo me pareció debia ractificar mi narracion, como lo hago en el testimonio de la provincia, á los pocos dias de haber concluido la obra. Entre aquellas noticias ninguna mas incierta, al mismo tiempo que atroz, que los señores Castelfuerte y Zavala hubiesen tratado al Paraguay con una desolacion espantosa, siendo asi que no hubo quienes la disculpasen mas, ni para semejante rigor dió lugar ni sucedió, ni padecieron otros delincuentes que los que nombramos, despues de habérseles seguido su causa por los trámites ordinarios y no de ningun modo injustos que es como se insinua. Al contrario es digno de notar fué entonces la primera ocasion y única hasta nuestros dias que vió la provincia Asesor letrado. En fin cuanto alli se dice prueba se escribió á monton y como si fuera á casual noticia de un rumor lejano.

Ya el S.<sup>r</sup> Macanas habia dicho anteriormente (tom. 7. del seminario pag. 254, 259 &<sup>a</sup>) las mismas especies por lo que diremos se complacia con ellas. Es la gracia que su mal humor con los jesuitas parece se extendia á los vascongados pues con esta naturaleza, para él, por lo que vemos, lo mismo que vizcainos tocó á Domingo de Irala una racion mas que regular, pero es con el tan verídico como con los otros sus paisanos, y yo repetiré tambien que la prueba de todo ello se encuentra en los documentos antiguos y modernos de nuestra obra, si es cierto el mal humor con los vascongados pudiera sospecharse entre otros motivos fuese por ser uno de ellos el que dió origen á la ropa de la compañía, que tenia por cierto una casta de pecado original inaudito. Entre paréntesis tampoco es friolera el gazapon de Montevideo qe se lee en las mismas notas.

mento al cargo del capitán de Dragones D.<sup>n</sup> Martín José de Echauri, en el que también venía D.<sup>n</sup> Bernardino Martínez. Mendez Carbajal estaba en Tabapi y el día antes de llegar el destacamento llovió mucho y se detuvo. Mendez supo en el mismo día venían contra él; su gente le abandonó y el solo se vino á Ipane. En este pueblo había entonces guardia y en ella estaba preso Francisco de Cáceres por orden de Mendez, á quien, luego que le vieron entrar, conocieron venía huido y por tal, el clérigo D.<sup>n</sup> José Negrete que vino á visitar á Cáceres; con la guardia le quitaron el Real Estandarte y se colocó en la Iglesia con la posible solemnidad. A Mendez le pusieron preso y tras de él llegó el destacamento el otro día.

[p.] 1086

La provincia recibió obediente á el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Bruno de Zavala, pues aunque algunos andaban apartados eran contados. El se vió en el Tebicuari con 300 hombres de los principales que acudieron á sus órdenes como llamados é impelidos de su fidelidad á la Magestad. Tan acertadas y tan prudentes providencias allanaron unos pasos que á primera vista tienen el semblante de ver correr la sangre por las armas. El S.<sup>r</sup> Zabala, vista la tranquilidad, dejó los indios y entró á últimos de Mayo con los 500 hombres á la provincia y ciudad, aclamado por sus habitantes.

A principios de Junio nos constan algunas de sus providencias. El día 2, habiendo mandado traer los libros capitulares al reconocimiento de sus contenidos, se encontró que (son sus palabras) estaban llenos de nulidades y desatinos, por lo que hizo testar y borrar todo desde que cesó el legítimo cabildo hasta el que se creó de nuevo en el mismo día. Sus primeros individuos fueron los que había del último legal. Estando ya el ayuntamiento en estos términos pasó el S.<sup>r</sup> Zavala á recibirse del Gobierno y prestó el juramento el 8 del referido mes. El Regidor Decano y Maestre de Campo

D.<sup>n</sup> Martin de Chavarri y Vallejo, le entregó la insignia del mando.

Prosiguiendo los autos de la pacificación, aprisionó á los motores principales de los alborotos, y salieron sentenciados al precidio de Valdivia D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez á Jacinto Rodas y sus dos hermanos Jacinto y Plácido, Francisco Mendez, Juan Alarcon y Miguel de Aranda (1). Y ajustició en la Plaza á Gabriel Delgado que se jactó vana-mente de haber ensangrentado su espada en el cuerpo de Rui Loba. Vanamente dije, porque segun el testimonio del público él no lo hizo y fué el mas culpado Inocencio Ximenez que quedó libre.

[p.] 1087

En otras providencias que tomó el S.<sup>r</sup> Zavala, una fué que la ciudad diese competente satisfaccion al obispo «por los desacatos que se hicieron contra él, ya por «haberle tenido custodiado con guardias y cogidos los «campanarios para que no se tocaran las campanas, co-«mo por las faltas cometidas contra la inmunidad de «la Iglesia». El 23 de Agosto pasó la ciudad por el S.<sup>r</sup> Zavala y fueron á casa del Obispo. Expuesto el motivo dijo su Ilustrísima «que sus padecimientos se los dejaba «á Dios y que estaba muy satisfecho de ver la humildad «de la ciudad, cuyos individuos sabia no tenian culpa «alguna». Y que para la tranquilidad de las conciencias de todos pontificaria el dia de la Natividad de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> y daria la absolucion general. He visto el documento original de esta diligencia en el que precede el S.<sup>r</sup> Palos al S.<sup>r</sup> Zavala. No obstante creyendo Su Ilustrísima seria mejor anticipar su oferta, pontificó y hechó la absolucion el dia de la patrona de Segunda clase S.<sup>ta</sup> Rosalia á 4 de Septiembre.

(1) Todos los presos se escaparon en estas provincias. Juan Alarcon que iba en los barcos del S.<sup>r</sup> Zabala se escapó en Corrientes habiendose echado al agua con los grillos. Los demas se huyeron de la Carcel de Buenos Aires y vivieron desdichadamente. D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez volvió al Paraguay y repuso sus haciendas y vivió tranquilo. Alarcon y Aranda volvieron tambien y se mezclaron en la turbacion del S.<sup>r</sup> Moneda.

Los Padres Jesuitas fueron restituidos á su colegio con mucha honrra y recibidos de la ciudad con grande alegría el día 10 de Octubre de 1735. Dijeron ellos volvia porque se les mandaba, pues su resolucion habia sido no volver mas al Paraguay.

Estando ya las cosas en un estado pacífico, puso el S.<sup>r</sup> Zavala en ejecucion lo que le mandó el Virrey en carta de Lima 1<sup>o</sup> de Enero de 1734. En ella facultaba para que eligiese gobernador cuando estuviera entablado el orden y no se fuese á la Capitanía General del reino de Chile hasta dejarle en el mando. Teniendo presente que el capitan de Dragones D.<sup>n</sup> Martin José de Echauri habia servido al Rey en las guerras de España y Nápoles desde sus tiernos años y ser sujeto de su confianza, le expidió título de gobernador con las facultades generales el día 27 /de Diciembre de 1735. Se recibió el siguiente día 28 y él permaneció hasta el mes de Febrero que partió para su Capitanía General (1).

[p.] 1088

En tiempo de Echauri nada ocurrió. En el de su sucesor seguramente se hubiera vuelto á las andadas pero quiso Dios cesasen ya los desatinos amparando la integridad de D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda; aunque ciego, obrando con su acostumbrada eficacia, logró no pasase de la voluntad el propósito quebrantado. Vivía en Tayasuape el clerigo D.<sup>n</sup> Juan José Vargas Machuca con escandalosa deshonestidad, y como fuese sujeto de facultades, de valor y bien armado, se extendía a desobediencia y desprecio su conducta respecto de los superiores y justicias. El Señor Moneda requirió el eclesiástico pero nada se lograba. Por esto dirigió sus primeras miras á prender la manceba; destacó un sargento mayor con una partida de mulatos al cargo de su Capitan con pliego cerrado que debia abrir fuera

(1) Murió el S.<sup>r</sup> Zavala antes de llegar á Sta. Fé á los 8 días de enfermedad en manos de su capellan no pudiendo alcanzar sepultura eclesiástica fué enterrado en una isla de donde se trasladaron sus cenizas á S.<sup>n</sup> Francisco de Buenos Aires. Fué hijo de Durango sirvió distinguidamente en las guerras de sucesion donde perdió un brazo.

de la ciudad y en él daba la orden de que se trageran la muger, costase lo que costara. Esta partida encontró la casa sin el clérigo y con suma facilidad apresaron la manceba, que el gobernador despachó al instante á Corrientes en un bote que ya tenia pronto.

Se corta la Cuarta revolucion y conducta muy singular de D.n Rafael de la Moneda quien las acabó.

Quedó el clérigo vomitando rabias y al instante le ocurrió por venganza abanderizar las gentes contra el señor Moneda. Se empeñó para sus medidas con cuatro sargentos mayores que lo fueron D.<sup>n</sup> Bernardino Martínez antiguo general del Comun y los tres que lo eran de los presidios inmediatos á la plaza D.<sup>n</sup> Miguel Aranda, D.<sup>n</sup> Miguel Cuevas y D.<sup>n</sup> Jacinto Barrios; este era muy de casa del gobernador. Debian echarse sobre él y quitarle la vida, al mismo tiempo que el clérigo vendria con el comun á elegir general /al expresado Martinez como ya lo habia sido por otra eleccion de la misma especie.

[p.] 1089

La conjuracion dirigió sus juegos con felicidad; dígolo porque sin el menor embarazo llegaron hasta la víspera del dia 22 de abril de 1747 que era el señalado para poner en ejecucion sus designios. Dos dias ántes tuvo el S.<sup>r</sup> Moneda avisos, de que era verdadero el comun, pero no lo creyó. En la noche del 20 permitió Dios se asegurase del todo. Juan de Gadea á quien quisieron incluir en la conjuracion, hombre de graves delitos, de los principales y acusado por el S.<sup>r</sup> Zavala, fué el instrumento que la Provincia dispuso para que en un instante se acabase y respableciese una sólida tranquilidad. Aquí es menester admirar sus insondables decretos! Gadea sobre aquellos delitos, tambien perseguido por el S.<sup>r</sup> Moneda, fué el origen de su libertad y de tanto bien. Y un Barrios, el gran amigo del S.<sup>r</sup> Moneda su diario á la mesa y partícipe de sus finezas, estaba conjurado contra su vida en tanto mal!

Aunque convienen todos en que Gadea fué el instrumento que obró para el bien de la paz, hay diferencia en el modo con que sucedió. Los mas, entre ellos

el mismo capellan del S.<sup>r</sup> Moneda, me informan que Gadea á deshoras de la noche saltó al corral de la casa del Gobernador. Y como dijese á los criados, que no sabian quien fuese, tenia precisamente que hablar con su amo, se alteró la casa, lo sintió el Gobernador, se le dijo el motivo y entró Gadea. Hizo su confesion y salió bien. El Señor Moneda llamó ál comisionario General de la Caballeria D.<sup>n</sup> Ignacio Fleytas y á D.<sup>n</sup> Juan Antonio Arestegui, le dió algunos reformados de su guardia y les mandó prender á las cabezas. Y el hizo venir á su capellan, se confesó, oyó misa al amanecer, comulgó y esperó las resultas.

Los comisionados amanecieron en el Presidio de S.<sup>n</sup> Ildefonso, /ven mucha gente, se les dice por el sargento mayor D.<sup>n</sup> Miguel de Aranda, es para salir á la ronda; le alaban su celo y le dicen les acompañe hasta la chacara de D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon, obedece y estando fuera lo prenden. Ya de noche le entraron en la ciudad y le pusieron en la cárcel. Inmediatamente fueron á las casas de los sargentos mayores de los presidios cercanos y tambien se ampararon de ellos con fortuna. Por órden del S.<sup>r</sup> Moneda les hizo la causa el Alcalde D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon, fueron sentenciados á pena de muerte y se cumplió pasando por las armas dentro de tres dias los cuatro sargentos mayores nombrados. Sus primeros sufragios fueron del gobernador que al dar los tiros los iba determinando.

Así acabó felizmente el comun, porque este que ya venia se disipó con la sorprendida prision del sargento Mayor Aranda. El clérigo se mantuvo por la provincia y aunque fué preso por el cura de la catedral D.<sup>n</sup> Antonio Blazquez Valverde y Sargento mayor D.<sup>n</sup> José López, se les escapó por falta de cautela. El señor Moneda dijo que si el entendiera á Villa Lobos (expresion referente á la jurisprudencia) no se escapara (1).

(1) Fué considerable la animosidad del P. Vargas contra el S.<sup>r</sup> Moneda. Al acabar su gobierno le estaba esperando con gente en el Paso de

[p.] 1091

En los primeros dias y semanas de un suceso tan ruidoso como la /justicia referida y noticia del comun disipado por si mismo las gentes creian verle restablecido y frecuentemente daban aviso al Gobernador de que lo habia y aun de que venia. Pero aqui fué donde mostró aquel hombre eminente el gran don de gobierno que obtenia. Decia que las gentes de la provincia eran muy buenas y por lo tanto fáciles á la impresion de los pocos malévolos, sus influentes; y que como estos ya no existian, no podia creer tales novelerias del comun. En prueba de esto mandó retirar su guardia y toda su casa estaba abierta de dia y de noche, hizo mas y fué publicar un bando que cualquiera que le viniese en novedad de comun seria azotado y mucho tiempo mantuvo un burro atado á la picota.

Restablécese la completa tranquilidad.

No se puede dudar que fué original la idea del S.<sup>r</sup> Moneda. No creo llegué á tanta confianza ninguna de las que se cuentan en las historias pues se hallaba ciego. Pero surtió tan buen efecto que admirándose su nobleza y generosidad se deshizo toda sombra de movimiento si acaso lo hubo. Se arraigó el espíritu de obediencia y empezó el tiempo de la serenidad. D.<sup>o</sup> Marcos Larrazabal ahorcó al tuerto José de la Peña, uno de los que escaparon del S.<sup>r</sup> Moneda; preso en las Provincias de abajo, fué remitido á que padeciese en el lugar de sus maquinaciones (1).

D.<sup>o</sup> Jaime Sanjust introdujo la diversion en su gobierno, é insensiblemente se remitieron al olvido los desacier-

Ñembuca por donde habia resuelto ir desde Misiones á Yuti. Pasado el río Tebicuari, mudó de dispocion y mandó seguir el viage por el resto de los pueblos del Parana y Vruguy á Sta. Fé. Se le representó que el Pantano de Ñembucu estaba compuesto, que los indios le pasarían en palmas y que era mucho el rodeo. El respondió Dios ayudará. Al otro dia que llegó á Sta. Fé, el Alcalde de la Hermandad D.<sup>o</sup> Francisco Silverio prendió en la bajada al clérigo Vargas y habiendo sabido él todas sus ideas se admiró el buen corazon del Gobernador. Murió el clérigo desterrado en el Castillo de S.<sup>o</sup> Anton en la Coruña.

(1) Fué el que principalmente proponia y urdia lo que conviniese á las ideas de los sublevados.

tos que tanto existieron. Desde entonces reinaba generalmente el conocimiento que despues y hoy publican estas gentes, de que fueron locuras y distracciones propias de nuestra fragilidad, que nada deben tener de asombroso porque son comunes en la historia de todas las naciones. Aquellas expresiones hacen honor á la nobleza de la Provincia y hemos visto en nuestros dias que en sublevaciones de la mayor gravedad no ha seguido el ejemplo de otras, sino que se ha mantenido con el amor y lealtad que la es natural.

/Volvamos ahora á continuar la particular narracion de los quebrantos ocasionados por los indios. Los Payaguas el dia 21 de Diciembre de 1729 abordaron un convoy de un barco y dos botes cerca del puerto de S.<sup>ta</sup> Lucia en el Parana, mataron un jesuita llamado Mateo Sanchez, un hermano de la compaña y muchos españoles. Otros fueron cautivos y de ellos rescato en arecutagua D.<sup>n</sup> José Antequera á Ramon Morales y otro de apellido Lozano.

[p.] 1092

Los Payaguas continuan haciendo mucho perjuicio.

En tiempo de D.<sup>n</sup> Martin Barua asaltaron los mismos indios hasta las estancias de S.<sup>ta</sup> Fé y de Buenos Aires y el obrage de D.<sup>n</sup> Jerónimo Moreno en el Peñon, entrando por el Salado; aunque se dice mataron y robaron no se particulariza el daño que hicieron. Tambien intentaron tomar el fuerte de Arecutagua, pero fueron rechazados.

En tiempo de los generales del Comun, se sabe que los Mbayas y los lenguas Guaicurus y otras naciones, asaltaban de continuo á la provincia y este fué el motivo que tomaron los cabos excomulgados y demas militares para pedir la absolucion para defender con sana conciencia la provincia.

Estando el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Bruno de Zavala en la Asuncion, mataron los payaguas bajo de paz diez y ocho mulatos en el presidio de Arecutagua, y cautivaron 96 personas entre mugeres y criaturas de la propia casta. Contemos la traicion: Vna canoa viene á la guardia con toda la

Traicion notable de estos indios en Arecutagua.



pala posible y los indios dicen con mentira á los mulatos, que quedan los lenguas aislados cerca, quienes venian a robar sus caballos. Los creen los mulatos, montan á caballo á buscar á los enemigos y la canoa parte tambien. A nada se parecen muchas llenas de indios en que venian hasta las mugeres y niños y aquellos en cueros del todo. Por esto los que quedaron en el Presidio los creyeron fugitivos y no se persuadieron la traición. Entraron en él /y al momento les dieron las chinas las macanas que traian escondidas debajo de las mantas é hicieron cuanto quisieron. Cuando volvian los engañados se volvian las canoas, insultando la credulidad de los que al mismo tiempo lloraban la trájica consecuencia que tuvo.

[p.] 1093

A poco tiempo de esta alevosia ejecutaron otra con tres barcos grandes que venian de Curuguati, dos de D.<sup>n</sup> Francisco Arce y uno de D.<sup>n</sup> Joaquin de la Rosa. Mataron los payaguas cerca de 100 personas, que venian en ellos, echaron al rio la carga y luego los quemaron. Sucedió que, tomando puerto en el parage llamado Mbocague, inocentes los españoles de la traicion de Arecuetagua, admitieron una canoa á tratar pescado. Esto motivó descuido y de repente los sorprendieron las de unas canoas que salieron de un camalotal, sin que les diese lugar de tomar las armas.

Despues en el mismo año de 1735, dieron en el Pago de la Frontera; mataron siete españoles en sus casas y cautivaron diez y nueve personas. Por el mismo tiempo destruyeron entre la Villeta y Angostura el bote de D.<sup>n</sup> Juan de Letubal, vecino de S.<sup>ta</sup> Fé en el mismo dia que salió de la Asuncion. Con muerte de veinte y dos personas, y luego ya en el año siguiente acometieron á los pueblos del Parana, mataron bastantes indios y cautivaron 53.

Su alevosia mas atrevida é inesperada.

D.<sup>n</sup> Martin Echaury, rescató en el castillo de S.<sup>n</sup> Ildefonso todos los cautivos que tuvieron los payaguas á plata, herramientas y otros géneros. Los indios acosta

de sus pueblos; y para que se admire el atrevimiento y perfidia de los Payaguas, acabado el rescate, en el mismo lugar á presencia del gobernador y su acompañamiento hicieron algunas muertes y nuevos cautivos. La barranquera del castillo está aplomada y aun concabada, de modo que no pueden ser ofendidas las canoas que van por su orilla y la del río. Hecho el rescate propusieron al gobernador tratar las /paces, pidieron bajase á la ribera pero no quiso y mandó sus comisarios. La paz fué, que estando estos abajo empezaron los payaguas a macanazos; defendieron de emboscada la vereda de la bajada y no los forzaron y por debajo de la barranca se fueron llevando los cautivos, que después rescató el mismo gobernador en Arecutagua.

[p.] 1094

En tiempo de su gobierno es el que mas lamentan estas gentes por los asaltos de los Mbayas, de los que acuerdan con tal horror que parece fueron á sus ojos los filisteos de los emisarios de Moises. Entraron hasta el año de 41 por siete ocasiones que son las mas notables y los lugares de sus invasiones fueron Tapua, Salado, Cordillera, Altos, Atira y Tobati. Se dice hoy y tambien lo dicen algunos apuntes de aquel tiempo, que en cada incursion de las siete mataron como 200 personas y una hubo de 300. Murieron á sus manos: el cura de Tobati D.<sup>n</sup> Blas Gonzalez (1) y el clérigo D.<sup>n</sup> Julian Martínez. Cautivaron mugeres y niños y andaban por los referidos lugares como en los suyos. De estancia en estancia, las destruian de gente y animales, sin que tan siquiera se diga que una sola vez los molestaron los provincianos.

Sangrientas incursiones de los guerreros Mbayas.

La provincia estuvo intimidada.

Alcanzaron los últimos estragos de los Mbayas los primeros dias de D.<sup>n</sup> Rafael Moneda. Conoció no habia mas arbitrio que atenerse á la defensiva y fué su prin-

La levanta el grande Moneda conteniendo los enemigos.

(1) Hermano de D.<sup>n</sup> Juan Gonzalez Melgarejo obispo de Chile, á donde fué promovido de la dignidad de Dean del Paraguay el año de 1744. Hizo en Santiago la iglesia catedral, ó á lo menos la mayor parte de ella y és por todo uno de los ornamentos del Paraguay.

[p.] 1095

cipal máxima. En consecuencia meditó fortificar las avenidas y lo consiguió porque con fortuna solas dos se conocían y aun ahora sucede, que /casi son las únicas para venir á la provincia desde costa arriba. Construyó los presidios de Manduvira (1), Mainumbí y Vrundeyurú; y por lo que aún hoy es el último, se comprende serían de los mejores y mas fuertes que habia de su especie. Mandó pintar las puertas y paredes de las capillas con batallas y encuentros que presentaban á los soldados las victorias de sus avuelos. Claro está el fin que tuvo en el mudo ejemplo; pero el suyo fué de los mas arriesgados. Todavía se conserva la memoria de lo que sufrió para sostener vigorosamente la temible frontera. Fué el segundo que atravesó al horroroso potrero de Capiata, donde toldaban comunemente los Mbayas (2). Aseguraba que no estarían los indios y así se verificó. Estuvieron construidos los fuertes para el año de 1742; y se logró contener á los enemigos, porque no se atrevieron á forzarlos (3).

Fundacion de la Emboscada.

[p.] 1096

Al propio tiempo tomó sus medidas para establecer hácia aquellos lugares el pueblo de la Emboscada compuesto de mulatos libres. El nombre manifiesta no se tuvo mas objeto que el de la guerra y lo encomendó el fundador á su Santo Arcangel. Los /pensionó en el servicio militar y les encomendó el presidio de Arcu-

(1) Se llamó Manduvirá porque dentro del presidio quedó un árbol de Mandurí ó de Maní, que es grande y diferente de la planta que dá esta comida. Este nuevo nombre ha sido causa de la confusion del rio, el que desde tiempos antiguos tenia el de Tobati y era lo mejor conservársele por haber estado el pueblo que se le dió tambien en sus orillas.

(2) Es hoy el lugar de la Estancia de la Virgen de Tobati, al N. del rio Yagui cerca de su paso y tambien de la Guardia de Vrundeyurú.

(3) Despues de estos presidios levantó el S.r Moneda el de la Angostura. En él tuvo ademas del objeto de contener los indios el de celar el contrabando tan fuerte entonces en el rio de la Plata por la colonia de Sacramento. Estableció levantasen guardia los barcos para que no se descargase nada por la costa al mismo tiempo que por tierra se le conducía una nota de la carga; sobre lo cual se conserva todavia memoria de su gran celo. En el dia se conserva en parte esta practica, pero olvidado el fin principal que tuvo =

tagua que de nuevo se construyó en su antiguo lugar habiendo sido desde el tiempo de las revoluciones la frontera en Tarumandi al Sur del Salado. Los mulatos se portaron con valor en algunas funciones y hoy son los principales brazos para el ramo de las embarcaciones de guerra con mucho servicio del rey y de la provincia. El pueblo, á manera de los indios, estuvo concluido el año de 1744.

No dejaria el S.<sup>r</sup> Moneda de vencer dificultades para la fundacion de tales memorias. Los pueblos fueron, como siempre, el yunque del trabajo, pero tambien la provincia concurriría con los donativos y en las aflicciones que estaba es natural la fuesen costosos sus sacrificios. De aqui tal vez dirigió sus reflexiones á un medio que aunque á costa de la misma provincia la fuese menos sensible y consiguió el establecimiento del ramo de guerra. Sus ingresos aunque al parecer entonces cortos, no obstante se cuenta le alcanzaron á sostener una de sus operaciones principales para la defensa de la provincia (1), y aunque entregó un fondo regular en su almacén. En el dia componen bastante cantidad.

Fundacion del ramo de guerra.

Los payaguas no se hace memoria hubiesen cometido accion notable. Al contrario la hay constante de que los sugetó en tales términos que los hizo guardar en los pasos, y que los azotaba cuando /no cumplan sus órdenes ó cometian algunas desverguenzas. Era tal la fama y respeto del Gobernador, que estos indios decian se hacia el ciego y nunca pudieron comprender como gobernase sin vista.

Los payaguas no se atrevieron á hacer de las suyas.

[p.] 1097

Este defecto es legal, pero no por él sino por sus fines particulares informaron á la Real Audiencia los Alcaldes D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon y D.<sup>n</sup> Francisco Xavier de Flecha el año de 1747. S. A. remitió el original al

(1) Mantuvo siempre en la plaza dos botecitos ó serenies ligeros con peones y soldados destinados á su servicio contra los indios de la otra banda. El cañon avisaba y estando aquellos prontos no se tardaba en acudir á los lugares de la frontera que era de poca extension.

Sr. Moneda y habiendo llamado á los acusantes les preguntó que motivo tuvieron. Respondieron lo habian hecho por conciencia y se les replicó que, pues eran tan Santos, los iba á poner en un nicho, palabras temibles en el caracter de quien las produjo, pero no tuvieron otra resulta que el temor y el bochorno.

Empezaron á salir los pueblos de su envejecida pobreza.

Si la provincia salió de su desmayo en los dias del S.<sup>r</sup> Moneda, tambien los pueblos de indios le deben haber empezado á sobresalir en sus temporalidades. Es notorio que antes de él estaban arruinados. La Providencia siguiente sostenida por una rectitud como la suya lo consiguió: fué dada en 16 de Noviembre de 1741. Mandó primeramente que en ningun pueblo se celebre mas Santo patron que el titular y en su fiesta no se gaste mas de cien pesos ni en otras fiestas se gaste mucho, ni tampoco en los recibimientos de los gobernadores.

Segundo, que ningun vecino ni residente more en los pueblos por término de tres dias ni traten ni contraten con ellos y sus comunidades sin licencia del Gobierno, noticia y consentimiento del protector de naturales, pena de perdimiento de bienes.

Tercero: que no paguen encomienda los indios de oficio y habiles al bien de la república y que se partan en proporcion sobre todas las encomiendas para menor daño de los vecinos. Que se presente al gobierno la nómina de ellos y que por el bien que resulta al pueblo, se pague de la comunidad por cada indio esceptuado do-/ce pesos al encomendero que es la tasa anual de cada uno.

[D.] 1098

Cuarto: que los corregidores, dejando su ejercicio, no siendo caciques principales ó segundos ó jubilados, paguen mita como los demas particulares; que acabadas las mitas sean los indios restituidos á su origen sin detenerlos por ningun motivo, dándoseles lo necesario por sus encomenderos. Que los caciques, ó administradores distribuyan la mita puntualmente pena de 120

azotes, si hay omision con perjuicio del encomendero y que ni el corregidor ni otra persona pongan embarazo, dando cuenta al gobierno para su remedio.

Se conoce en el espíritu de la ordenanza referida que el S.<sup>r</sup> Moneda procuró conservar en los pueblos los mas indios que pudo, principal ventaja que tuvieron en su tiempo. Fué muy opuesto á los mandamientos en lo que aun hoy se cuentan casos de su inexorable conducta y no hubo ni es menester mas para que florezcan las temporalidades de aquellos, sino se disipan sus trabajos. Tambien en su tiempo llegó la cédula Real de 7 de Agosto de 1740 prohibiendo saliese entero el cabildo de los pueblos á los cumplidos y que solo lo hiciesen por diputacion.

Por todos lados se deben mirar los dias del gobierno de D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda como el principio de la felicidad de la Provincia. En ella es famoso su nombre y tanto mas debe serlo, cuanto que por su bien contrajo el mal de la gota serena. Sobrestante de los presidios, nunca quiso abandonar su sombrero de tres picos, por mas vehementes que fuesen el sol y la razon de los que le persuadian se retirase. Le fué bien costoso su celo, pero será de singular memoria.

Si gobernaba bien con vista mejor lo hacia sin ella, dicen los provincianos. Sentado besando la cruz de sus dedos sobre el baston, /era un oráculo en sus providencias. Ya ciego no tuvo otra postura en el despacho. Se hacia leer con frecuencia los autos y demás papeles y como entonces eran tan pocos, no hubo tanta proporcion de engañarle. Vna vez si, con injusticia firmó una sentencia, pero aunque despues lo supo por no deshacer lo mandado él mismo pidió á su sucesor remediase su error.

Especies de integridad se cuentan del S.<sup>r</sup> Moneda admirables. D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez jamas pudo nombrar le recibiese en su gobierno. Tuvo el gusto de ser-

Cegó Moneda en el servicio de la provincia.

[p.] 1099

virle de peon tirándole (sin saber él mas de que iba) del carreton y cuando estuvieron al Sur del Tebicuari, le dió audiencia y sentó á su mesa. Pero ningun pensamiento mas oportuno quel que tuvo con el obispo cuando él le recibió. Dijo el S.<sup>r</sup> Paracino como es natural política ofrecer las facultades; VS. es el obispo; no Señor, respondió el S.<sup>r</sup> Moneda, el obispo es V. S. y yo el gobernador, ni en mi gobierno VS. ni en su obispado yo. Con esta claridad se evitaron mayores disgustos que los que tuvieron; no fueron grandes pero lo habrian sido si hubiera tenido por principio la confianza.

Nunca se le notó el menor exceso.

Sirvió D.<sup>no</sup> Rafael de la Moneda en las guerras del S.<sup>r</sup> Felipe V. Fué de buena estatura, delgado, narigon, blanco y en sus prendas absolutamente completo. Soldado, religioso y hábil, no se alteraba en los trabajos ni ofendia de palabra á nadie; su voz era siempre la misma, ni su semblante mostraba la alegría con exceso. Por último de sus elogios diremos que en Buenos Aires, donde avecindó despues del gobierno y donde el Rey le dio 2 Û pesos de sueldo, le partió siempre con los pobres; mil pesos eran de estos y los otros mil para su vida.

Guerra de los Zarcos.

[p.] 1100

Desde el sucesor del S.<sup>r</sup> Moneda vuelven á ser sensibles las noticias de los indios. Los llamados zarcos por su blancura ó mas bien mestizos que con fortuna militaban con los Mbocobies penetraron sus correrías hasta las Misiones. En una de ellas y en ocasion que se estaba levantando la guardia de S.<sup>no</sup> Fernando en Tebicuari, bajo la intendencia de D.<sup>no</sup> Cristobal Dominguez, tuvo aviso que aquellos indios pasaban por la parte sur del referido rio hacia los pueblos. Luego fué á buscarlos por el paso de S.<sup>ta</sup> Maria y en él supo que retrocedian. El hizo lo propio con el ánimo siempre de buscarlos y fué tan feliz que en el paso llamado de Mendez encontró algunos bienes del equipaje de los indios que habian dejado para la mayor soltura de sus ataques. Tan buena ocasion no era de despreciar, siendo

indicio cierto de que por allí debían de volver. En efecto Dominguez se apostó, los esperó, vinieron, repasaron el río y sufrieron el estrago de la sorpresa, sin mas deliberacion que la confusion. Perecieron los zarcos y otros indios, pero los mas se escaparon. Dos se cogieron heridos, los que envió Dominguez á la Asuncion y D.<sup>n</sup> Marcos Larrazabal los hizo colgar de un árbol en la otra banda para escarmiento de sus naciones.

Se tuvo por cierto doblarian el cuidado de la venganza y se aumentó la guarnicion de S.<sup>n</sup> Fernando, haciendose bajar hasta los villenos. Se cuidaba de encerrar de noche la caballada que no se soltaba hasta la descubierta del dia. En una de estas, detras de los reconocedores salian los animales, cuando cerca del fuerte vieron unos indios, que empezaron á llevarse unos pocos. Era por discurso como cebo para q<sup>e</sup> los españoles, que ellos huyendo los conduciría al grueso que quedó emboscado.

A la sazón se hallaba con el mando D.<sup>n</sup> Fulgencio de Yegros quien luego salió con alguna gente y aunque le dijeron los soldados seguirian á los indios, conociendo él la oportunidad del terreno para las emboscadas, se hizo cargo de la malicia de ellos y respondió convenia atacarlos por otro camino. Asi lo hizo; entonces los enemigos, viendo habian sido comprendidos, salieron al campo /y Yegros, animando á los suyos, les embistió. Tuvo la desgracia de que le siguieran pocos por (lo) que le mataron 14 hombres y él y los demas, escaparon milagrosamente. El trozo de su gente perdió huyendo el camino de la guardia, dió en un gran zañon y no pudiéndole pasar, tuvo que volver cara á la campaña, creyeron los indios que su retirada fué sospechosa y volvian reforzados y este error los consternó de tal modo que de victoriosos quedaron vencidos, pues huyeron, dando la espalda á quienes no merecian militar bajo las órdenes de tan animoso gefe.



Estuvieron coligados contra el Tevicuari los indios Mbocobies y Abipones; y en el lance anterior vino auxiliándolos el célebre cacique Benavides. Todo se supo despues por ellos, como tambien que varios dias estuvieron á la vista de la guardia, determinando en sus juntas el partido que habian de tomar. Cuando se trataba de asaltar la guardia Benavides les decia eran invencibles los españoles en su casa y que cuando mas podrian competirles en la campaña. Al cabo se siguió el parecer de un cacique viejo que estuvo casi mudo en las juntas y dió la traza astuta que referimos. El paso de Nembucu era muy practicado entre estos indios, como tambien el de la herradura, por donde vinieron al Tevicuari. Tardaron meses en esta última jornada para repasar los Esteros y el rio Paraguay, pues por las marchas tan largas estaban sus caballadas imposibilitadas. Se regula se juntaron como 400 indios.

Retirándose por el engaño expresado hubo de ser tan considerable la consternacion que para el alivio de su fuga soltaron por el campo parte de sus arreos, en medio que son siempre bien escasos. Merece decirse se hallaron entre ellos diez y ocho coletos de tres ó cuatro hojas de cuero de toro que su valor les dictó suficiente preservativo contra el furor de las balas, cuando las presentasen al pecho. No lo era, pero bien se conoce la condicion respetable de tales indios, y /hasta hoy dura la memoria de su valentia en la guerra, que llaman de los zarcos.

[p.] 1102

Invasion de  
Lambare.

Por todos lados vengativos los Mbocobies, espieron la proporcion de satisfacerse plenamente y lo consiguieron en la ocasion mas atrevida que se cuenta de los del Chaco. Sucedió en el valle de Lambare, vispera de nuestra S.<sup>ra</sup> del Rosario de 1748. Es la Señora Patrona del Valle y tiempo de la mayor concurrencia, lo que parece debia atemorizar mas á los enemigos, pues aunque se reduce á fiesta, con todo como se duerme menos está mas pronto el remedio. Pero tal era la animosidad

de los indios que ya de dia asaltaron el valle, mataron 48 personas y cautivaron 20. De ellas rescató el mismo Gobernador Larrazabal algunas en Corrientes. Tanto en este avance como en los mas que dieron los Mbocobies y los Mbayas, se supone estaban confederados con los Payaguas.

Continuaban aun esta nacion en la paz y bajo de ella avanzaron el año de 1749 en Tapua la casa del Sargento Mayor D.<sup>n</sup> Pedro Otazu; mataron 14 personas, cautivaron 23 y dejaron solas 6 mal heridas. Entre estas D.<sup>a</sup> Francisca Caballero muger del referido Otazu, quien libró porque estaba refaccionando el Castillo de S.<sup>n</sup> Ildefonso. En la misma noche asaltaron otras dos chacaras de dos hermanos llamados Ruizes, mataron al uno y se llevaron al otro con sus hijos. En Arecutagua se rescataron solamente dos hijos de Otazu y cinco criados. Los demas dijeron los payaguas murieron de viuelas.

Perfidias de los Payaguas.

En la misma semana otros de la propia nacion asaltaron el pueblo de Itati cerca de Corrientes, mataron 58 indios y cautivaron 60. D.<sup>n</sup> Marcos Larrazabal, para castigar tales infamias hizo personalmente una expedicion contra ellos, 40 leguas rio arriba del Xejú quemó una tolderia, pero no parecieron los indios porque tuvieron lugar de huir. No obstante algun cuidado les dió /el susto pues no volvieron en sus avances hasta el año de 1751 en que á la media noche de un dia de sus primeros atacaron en el Salado la estancia de D.<sup>n</sup> Jerónimo Verdejo, cura de los Altos; mataron algunos y cautivaron otro é hicieron un gran robo de cueros que estaban prontos para marchar á los beneficios de la hierba.

[p.] 1103

Los buscan los españoles.

D.<sup>n</sup> Jaime San Just aprontó contra ellos otra expedicion y personalmente salió con ella el 15 de Mayo del referido año. Se componia su armada de 5 botes y 2 serenies, 74 soldados y 91 peones; camino 28 dias rio arriba 126 leguas hasta las cercanias del Itapucu; solo

Por fin vinieron á la paz.

halló rastros. Aunque nada padecieron los Payaguas y ellos se burlaron siempre de nuestras armas, confiados en la retirada de sus ligeras canoas; con todo permitió Dios ahora les hiciese alguna impresion la solicitud con que los buscaban los españoles. Vinieron por fin á proponer la paz y se les concedió á los principios de 1752; fué condicion restituyesen todos los cautivos de Tapua y de Itati, pero con mentira dijeron habian muerto de viruelas cinco y diez y siete de aquellos pago y pueblo que fueron los faltos en el rescate que se hizo en Arecutagua (1).

[p.] 1104

Cuan extraña ha sido.

Que se les diese la paz á los payaguas nada tenia de nuevo porque á pesar de sus perversidades é infidelidades y lo que es mas á pesar de saberse ciertamente que la ocasion en las manos no la desairan, siempre se les ha concedido conforme á las leyes de Dios, que son del Rey. Pero que esta paz la hayan guardado los payaguas, sin que hasta ahora nos hayan dado motivo es admirable. Vn delito particular de uno ú parte menor de la nacion, no se la debe atribuir hecho por ella. Y bajo /de este pié disminuyendo cada vez mas el mutuo recelo, hace años vivimos con ellos ya sin ninguno. Somos recíprocos espectadores de la vida y costumbres, presidiendo el zenit de la Asumpcion tan rara union besándose la fidelidad é infidelidad, la paz y la justicia.

Conoció estos indios el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Manuel de Flores á poco de hecha la paz. Estaba aun reciente la sangre de sus alevosia[s] y por ellos escribió contrayéndose á otro propósito, eran los payaguas indios insolentes y los mas traidores, pérfidos y perjudiciales de cuantos hay en todo la América. Y en otra parte «que son los que «mas han afligido la provincia del Paraguay desde su «conquista.» Despues de el los que observaron la gran

(1) Vn negro huido de ellos así lo dijo y aún yo alcancé un Itatin hecho un completo Payagua, á quien por sus picardías llamaban Pedro Vrdemales. Ademas de que la mentira es su inseparable compañera.

confianza que tomaban estos indios entre nosotros con la venta del pescado, decian y eran los mas que algun dia no habian de dejar sus asechanzas é infidelidades; ni quien doblase las campanas; pero para que se verifique lo extremoso de la época, ni ha sucedido esto ni han quebrantado la paz volviendose á sus traiciones pues ya vimos á que estado estan reducidos por conservar la y el vil concepto en que generalmente los tienen.

Los Mbayas ya no pasaron mas contenidos por los nuevos presidios y nuestras armadas poco á poco se alejaban. El año de 1749 sucedió que la nuestra de 200 hombres al mando de D.<sup>n</sup> Ignacio Fleytas se encontró al amanecer de un dia á la vista de los Mbayas que se juzgó serian 300. Ambos campos durmieron inmediatos al rio Ipita por medio sin haberse sentido y en esta situacion se avistaron. Vno de los españoles que allí estuvo me cuenta fué tremenda la algazara y jusigilleria de los indios con sus gritos y cornetas; ellos corriendo en partidas hácia el frente volviendo á retroceder y los nuestros quietos. Todo el dia se pasaron así unos en frente de otros, sin que se atreviesen á pasar el Ipita, hasta que ultimamente los indios se retiraron. Era arriesgado hecharse al paso zanjoso del ex-/pre-

Suceso con los Mbayas.

[p.] 1105

sado río y cada campo se consideró resguardado de una muralla. Tambien los españoles retrocedieron despues que los indios y el lance acredita el temor recíproco que se tuvieron.

Aunque los Mbayas estaban contenidos y se apartaron algunos hácia Curuguati no cesaron de intentar la invasion de la provincia. Vna seca considerable de cinco meses seguidos que hubo en el año de 1752, les proporcionó otra entrada por la orilla del rio Yaguí que no se creyó rompible. Los indios con todo emplearon dias en pasar sus esteros y dieron el 10 de Agosto en la estancia de D.<sup>n</sup> Santiago Franco, donde mataron 26 personas; algunas se salvaron en el monte. La festividad del dia juntó en ella bastante gente pero impunemente

Su último asalto.

la asaltaron por la tarde los Mbayas. Destrozaron á lanzadas mucho ganado, robaron cuanto habia, hasta dejar, como es costumbre general de los indios desnudos los cadáveres. Pegaron fuego a las casas y siguiendo su correria en otra poblacion inmediata se retiraron.

Fué el último daño que causaron porque sin pérdida de tiempo se levantó otra guardia que por el sitio se llamó de Caraguatay en un desfiladero paso preciso entre el monte grande de Yagui y sus esteros que allí no se apartan mucho del rio. Cubria las estancias asaltadas que la quedaban próximas y el resto de las que se siguen. Se mandó la guarneciesen por turno las compañías de Villa Rica y ya no entraron mas los Mbayas. Cuando ellos descubrieron este nuevo paso, se acordaron los jefes militares españoles de D.<sup>n</sup> Rafael de la Moneda, á quien despues que cerró los caminos de Costa arriba, le aseguraron repetidas veces no quedaba ningun otro. Se recelaban al parecer de su caracter inflexible pero es de creer no hubiesen padecido porque siendo el nuevo paso absolutamente cerrado no tenian culpa. Aún en la seca solo los Mbayas le podrian romper. Hoy se usa pero es malísimo en tiempo de aguas.

[p.] 1106

/Las armadas salian con frecuencia al reconocimiento de la costa arriba y se celebraba que el nuevo comisario D.<sup>n</sup> Juan Antonio Aristegui pasase las orillas del rio Xejui. Eran estos pasos de descubrimientos y asi se llamaban como si nunca se hubieran conocido. De este modo se vivia con los Mbayas sin notable acaecimiento hasta que solicitaron la paz y se les concedió el año de 1756. Pero con formalidad se ratificaron y confirmaron el 15 de Marzo de 1760. Llegaron el 14 á Manduvirá mas de 300 indios y Aristegui que los esperaba con dos embarcaciones, bajó unos 30, entre ellos su agigantado y gran cacique Lorenzo. El mismo dia llegó á la Asuncion; todo lo concluyó el 15 y el 21 ya los volvieron á subir.

Profirió Lorenzo que el gran deseo de sus naciones era el de reducirse á la fé y que querian misioneros Jesuitas. Fueron luego con ellos los Padres Francisco Burges y José Mas, pero desde Manduvirá se volvieron porque no tenian los indios mulas de Carga. Repitieron luego una embajada de 11 indios con la misma solicitud y el dia 4 de Agosto del mismo año de 60 se embarcaron con ellos despedidos por el gobernador, obispo, y los dos cabildos los padres José Sanchez Labrador y José Martin Matilla. Al Padre Labrador cuya fama es de las mas apreciables se le hizo tanta distincion porque siendo jesuita de primera orden abrazó un riesgo que se juzgaba proximo de perder la vida; pero la mereció muy bien pues habiendo vivido fué el principal instrumento de la prosperidad de la provincia, hácia aquellos lugares como se dirá despues (1).

Tambien vienen á la paz.

Piden reduccion y gran mérito del P. Sanchez Labrador.

/Por ahora bástanos asegurar que los Mbayas no abusaron de la paz ni casi en lo particular. A los principios tuvo D.<sup>na</sup> Jaime Sanjust la política de que desde la guardia de Manduvirá no pasasen adelante por tierra con el fin de evitar tomasen la vaguia de la provincia. Pero á poco se suspendió. En su primer viage trageron mas de 500 caballos á vender y despues han proseguido viniendo con el mismo fin y hoy, con este y con cualquier motivo pocos ó muchos que siempre caminan con sus armas, vienen, andan y van sin que nadie les diga palabra como si fueran los mismos provincianos (2).

[p.] 1107

Nobleza de los Mbayas.

(1) Era un aragones de tan gentil cuerpo, ingenio y fuerzas que hacia de los Mbayas cuanto queria. Baste decir que en un desman del cacique Lorenzo en ocasion de repartirles carne, le reprendió dominantemente en presencia de todos sus indios. En lugar del gran alboroto que pudo haber conoció Lorenzo el error y volviendo á los suyos les dijo que tomasen de él ejemplo para respetar al misionero pues con justicia le habia castigado. No es este el solo motivo de admiracion que se refiere del cacique Lorenzo. Cuéntanse otros casos muy singulares de su nobleza y generosidad.

(2) Cuando venian y se retiraban, aunque fuesen muchos llegaban á las estancias á pedir carne con el mejor modo. En la Villa Real, con la ocasion mas á las manos de sus fuerzas, son de alguna molestia.

No quedan más  
enemigos que  
los del Chaco.

Desde las memorables paces del afortunado gobierno de D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust respiró la provincia. No la quedaron mas enemigos que los del Chaco, quienes nunca la perdieron el temor. No portándose con el valor de los Mbayas y el rio por medio, no han sido de tanta consecuencia sus ofensas. No se refiere hasta mis dias una sola accion que componga la mitad de la desgracia ó entidad de la de Lambare. Aunque algunos toldos habitantes de los bañados de nuestra costa abajo, siempre prontos á repasar el rio, mataron uno ú otro en sus incursiones, pero en lo mas se reducian al robo de animales cuando la poca vigilancia y el temor de los españoles se lo permitia. Y es cierto que desolaron las estancias.

Se inutiliza un  
grande arma-  
mento.

[p.] 1108

D.<sup>n</sup> Jaime S.<sup>n</sup> Just mandó contra ellos la armada mas nume-/rosa que hasta ahora aprontase la provincia. Se componia de 700 hombres con provisiones para algunos meses y por su feliz éxito se hicieron en la Asuncion solemnes rogativas, procesiones y novenas. Al mando del general Aristegui salió de la Villeta el 20 de Marzo de 1759, tiempo, como se dijo en otra parte, el más á propósito para caminar en el Chaco. Pero en esta expedicion lo fué tan contrario que la derrotó y la obligó al regreso sin haber visto ni sombra de los enemigos. Dia por dia fueron tan copiosos los aguaceros en casi el espacio de un mes que nada hacian. La gente se enfermó, los caballos y ganado se perdian y morian. Aristegui queria siempre seguir adelante; pero habiendo venido el sargento Mayor de la Armada D.<sup>n</sup> José de Roa á informar al gobernador lo que pasaba, llegó la orden de que se retirasen, como lo cumplieron, llegando el 26 de Mayo, perdidos cerca de 4 Û caballos y cuanto llevaron, regulando en 70 Û pesos provinciales.

Primera demar-  
cacion de lími-  
tes.

En los negocios políticos del gobierno de D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust es muy célebre se ejecutase la primera demarcacion de límites siendo así que desde la Conquista y poblacion de esta provincia y el estado del Brasil, tu-

vieron los españoles y portugueses sus debates. De sus operaciones dimos anteriormente suficiente noticia, ahora solo compete hacer manifiesta la bella conducta del gobernador. Fué en verdad la demarcacion piedra de grandes escándalos y por lo cual se han sacado á la luz del mundo bajo el disimulo de D. N. por traidores muy honrados españoles cuyos nombres nadie ignora; porque aun cuando no se supiesen claramente los publican los escritos de aquellas fingidas letras. Sostener que no era desbaratada aquella linea es sostener que el sol no alumbrá; tan gran disparate es en mi concepto.

Conoció D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust y como buen vasallo dictó sin ninguna influencia y sin que lo supiese nadie de la Provincia /una carta al Marques de Valdelirios en que, cumpliendo con su obligacion, le hacia presentes las ventajas de la Linea. Parece con esto que seria del partido de los Jesuitas y que sostendria sus ideas con empeño, pero no lo fué. En un convite <sup>(1)</sup> hecho al propósito, bien que con otro pretexto fueron sorprendidos de sobre mesa el Gobernador y los cavildos que fueron los convidados con el plano del P. José Cardiel en que se hacian visibles aquellas desventajas; todos las comprendieron por lo que este padre solicitó firmasen una representacion á S. M. para que describiese otra linea menos perjudicial. Pero D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust dijo que el negocio era arduo y era menester tratarlo en la Ciudad. El S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Manuel de Flores <sup>(2)</sup> que nos asegura ser cuanto antecede verdad de toda la humana cuenta que desde el principio le pareció al gobernador mal la propuesta de los padres que se insinuó así, no la firmo ni su cabildo y que del eclesiástico solo lo hicieron dos.

[p.] 1109

(1) En la Chacara del Obispo de Chile; llamado así porque cuando fué al expresado Reino de Obispo D.<sup>n</sup> Juan Gonzalez Melgarejo la dejó á la Compañia para dar ejercicios.

(2) Tuvo el S.<sup>r</sup> Flores orden secreta para averiguar la conducta del S.<sup>r</sup> Sanjust en esta parte.



Juez de residencia causado.

Otro asunto que en el mismo gobierno hizo algun ruido fué la suerte de D.<sup>n</sup> Dionisio Romero Juez de Residencia de D.<sup>n</sup> Marcos Larrazabal y último hasta ahora. Nadie ofende su pureza pero tambien dicen que en su viveza se asomaban algunas pesquisas fuera del caso, un tratamiento con los residenciados fuerte y una conducta poco airosa hácia el respeto de D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust. Ante este se presentó D.<sup>n</sup> Sebastian de Leon, acusándole de inquieto y perturbador. Se le puso preso en cabildo el 22 de Julio de 1757 y á los 6 meses con causa abierta, le enviaba al consejo. En Corrientes se refugió á S.<sup>n</sup> Francisco pareció ante la Real Audiencia; tardó /tiempo en abonar su conducta y en el Perú se trataron mucho él y D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust.

[p.] 1110

La provincia hostilizada.

En el tiempo de D.<sup>n</sup> José Martinez estuvo afligida la provincia por el continuo asalto de los Indios. D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust salió de la Asuncion el 27 de Abril de 1761 y acompañandolo su sucesor supieron en el puerto de la frontera habian pasado los Abipones y muerto 16 personas. Se dieron luego providencias para reunir un cuerpo de armada y el 4 de Mayo pasaron al Chaco por el potrero de Navarro cerca de la Villeta 350 soldados y 100 criados con 2660 caballos. Era el general D.<sup>n</sup> Fulgencio de Yegros. En ella iba tambien D.<sup>n</sup> Cristobal Dominguez y por Vaquiano un indio de aquella nacion llamado Francisco Xavier.

Se logró un castigo y los prisioneros se convierten.

A los pocos dias se dió con un toldo de Tobas antes de amanecer pero huyeron los indios. A los tres dias de este encuentro se dió con otro de la misma nacion y aunque se amontaron los enemigos, se cercaron. D.<sup>n</sup> José Ignacio Pesoa fué el primero que advirtió un zanjón por donde se retiraban los indios y habiéndolos al fin forzado animosamente mataron como 30 de ellos y otras tantas personas de chusma quedaron cautivas. Murió solamente un soldado llamado Faustino Pereira. Yegros repartió los prisioneros y es de advertir que todos ó los mas que se sabe haber repartido en cualquiera oca-

sion se hicieron cristianos, entre quienes se confundieron como los de la ocasion presente.

El dia 10 de Septiembre del mismo año de 81 entraron á la provincia 200 Abipones y Tobas, dieron en Cumbariti, Piraguazu, Ñandua y lugares próximos. No causaron mucho daño. Es célebre la defensa que hizo en esta ocasion el capitán D.<sup>n</sup> Francisco Ferreira. Le cercaron en su casa, y como sin ser forzado, tuviese lugar de usar sus armas por las troneras de las puertas, en 24 tiros /mató ocho, e hirió más. Otros que estaban con él mataron hasta 14, y los indios se retiraron dejando los 22 muertos. En la ciudad se estaba para ir á la funcion de S.<sup>n</sup> Nicolas Tolentino, patron de segunda clase cuando llegó la noticia de la insurreccion. Se suspendió y como se saliese con victoria se celebró el 21 con accion de gracias.

Célebre defensa de Ferreira.

[p.] 1111

Prosiguieron despues los indios mas obstinados que ántes é hicieron bastantes robos y muertes. Penetraron las lagunas del Ipuá y asaltaron sus estancias. La primera vez obraron como de sorpresa é hi[ci]eron 16 muertes. Luego se levantó guardia y se rondaron los lugares pero los indios no se castigaron. Ellos allanaron hasta los bañados del cañabe y hostilizaron Añagati, Aguay &<sup>a</sup> En suma nuestros pueblos de indios y españoles de las estancias hasta el Tebicuari estuvieron tan amedrentados y saqueados que despoblaron muchos vecinos y se temblaba para caminar. Fueron los indios lo mismo en los dias que gobernó D.<sup>n</sup> Fulgencio Yegros. Nuestras armadas tampoco pararon por la costa abajo y se pasaba al Chaco por los remolinos, pero no se volvió á lograr un lance como los pasados. Hoy no saben como bendecir la tranquilidad en que viven.

Los indios no cesan en sus entradas.

El Gobierno de D.<sup>n</sup> Carlos Morphy fué pacífico respecto á los pasados. Los indios estuvieron mas contenidos; ya que se consiguió tal fortuna, detengámonos en en [sic] dar idea de la guerra de estos enemigos y del estilo que observaba la provincia contra ellos, la

Se contienen bastante por el cuidado.

extension de la frontera y número de sus fuertes. Para ello son dignas de copiarse algunas cláusulas de las instrucciones militares de este gobernador y la sustancia de otras que con poca diferencia formaban aquel estilo. Le parecía bien y de él se explica así (1).

Estilo de la guerra.

[p.] 1112

«Como el método de hacer la guerra en esta provincia «con-/tra los infieles que la inquietan es irregular por «carecer en gran parte de las formalidades y máximas «practicadas y acostumbraídas en los ejércitos del Rey; «se hace evidente que la única esencial máxima (la cual «es ley en los hombres de bien) es la del valor y formar «emboscadas y tretas de guerrilla que se arman para «las sorpresas. El enemigo infiel es hábil en este género «de guerrear, por cuya razon es menester valerse de sus «mismas trazas y en la ocasion de algun encuentro em- «bestirle con bizarría, como lo supieron hacer los con- «quistadores y sus descendientes, dejando este modal «para la imitacion a la generacion presente.»

Contrayéndose á particularizar el estilo de la guerra deseando llevarle á su mayor perfeccion dice en sus órdenes generales «que las Milicias se pondran en un «pié respetable, siempre que los cabos por una bondad «mal entendida depongan la costumbre de disimular á «los soldados sus faltas hasta en lo mas esencial del ser- «vicio del rey y de la patria. Que se guarde en todo la «disposicion de su dignísimo antecesor D.<sup>o</sup> Rafael de «la Moneda, de que haya cuatro compañías para acudir «al servicio de cada fuerte de la frontera. Que en cada «valle señale su sargento Mayor casa nombrada de «asamblea para conseguir la reunion de los vecinos y «evitar su dispersion causa de las desgracias. Que se «practiquen por los cabos mayores de las costas las ron- «das para vigilar los movimientos del enemigo, parti- «cularmente en los cuartos crecientes y menguantes de «la luna, porque en estos tiempos hacen por lo regular

(1) Ordenanzas para el gobierno de la Guardia y de la guerra dadas en 22 de Enero de 1767.

«sus entradas.» El servicio de las rondas le prefijó de presidio en presidio de este modo: «Costa arriba S.<sup>n</sup> Miguel, S.<sup>n</sup> Sebastian, Castillo, Peñon, Arecutagua hasta Itacurabi; Mainumbi y Vrundeiyurú, que la concluyan al N. del rio Tobati en Capipomo; costa abajo, Lambare, S.<sup>n</sup> Antonio hasta el arroyo Abayí, /Villeta hasta Irebiquehy y S.<sup>ta</sup> Rosa (1) hasta el último boqueron de D.<sup>n</sup> Lorenza.» (2)

Estan animadas estas providencias con expresiones de amor y valor, poniéndoles delante el ejemplo de sus padres y la desgracia de la pereza. Le promete que con solo un año de costancia en los trabajos (de que unicamente se exceptua el compuesto con el ramo de guerra) de rondar y poner emboscadas, viéndolo los indios, abandonen la frontera y concluye disiendo bellísimamente «que la felicidad de la Provincia consiste en que los enemigos conozcan la vigilancia de nuestra parte; sus ardides y máximas en hacernos la guerra son semejantes en un todo á los que usan los ladrones para sorprender á los dormidos y quitarles las vidas y haciendas. Los cuales reconociendo que hay vigilancia en los dueños, nunca se exponen al peligro y se mudan del lugar.»

La mejor órden para el que manda es vigilar esto es tomar parte en su trabajo. Que comprenda el subalterno tiene un superior que es capaz de hacer lo que manda, é interesarse en su cumplimiento. D.<sup>n</sup> Carlos Mor-

(1) Estaba Sta. Rosa dentro de la costa en la primera loma, de la cual al sur ó costa abajo son tierras bajas y de ella al N O. empiezan las altas y hermosas de Cumbariti, Guarimipitan &<sup>a</sup> que han sido los lugares principales del ganado desde la conquista hasta este siglo. Sta. Rosa que era, por lo que hoy se vé, guardia respetable y estaba bien guarnecida, cubria los referidos lugares de las invasiones de la costa abajo. Los indios con todo pasaron.

(2) D.<sup>a</sup> Lorenza Delgadillo dueña de las ultimas tierras meridionales altas de cumbariti, debe advertirse que entre las disposiciones de la provincia era corriente para estar prontos á salir á la campaña; que los soldados estuviesen proveidos de bolsas de Socui ó carne pisada, que cuando mas con otra de maiz eran todos sus viveres para montar al tiro del cañon sin la menor detencion.

[p.] 1114

phy así lo hizo, y consiguió no se per-/diese casi una vida (1) ni fuese grande el robo. Los provinciano[s] decían debían este bien á sus rodillas. Todo serviría porque á la verdad eran sus costumbres irreprochables y su fondo de religion de aquel caracter frecuente en los militares desengañados, que llevando en el semblante la risa entregan el corazón á Dios.

Poblacion portu-  
guesa de Iga-  
timi.

Si D.<sup>n</sup> Carlos Morphy no tuvo por los indios considerable quebranto experimentó algunos disgustos por los políticos que se le ofrecieron. El mas grande fué su conducta respecto de la poblacion portuguesa de Iगतimi. Quisiera ceñirme á solo expresar obró con prudencia y como se debía, pues no le era lícito tomarse la justicia por sus manos (2), aunque fuese en terrenos que sin controversia manifestaba pertenecían al Rey. Pero el hecho está reciente y es indispensable detallarlo algo más.

A los primeros días de la venida de los portugueses á Iगतimi, con sospechas de su poblacion, D.<sup>n</sup> Carlos Morphy en 6 de Agosto de 1767 mandó á su Teniente General de Curuguaty D.<sup>n</sup> José Gonzalez Vejarano, viese de recorrer con patrullas aquellos lugares, pues estaba con cuidado de alguna novedad de Paulistas. Vejarano respondió el día 29 del mismo era menester armada formal y que los de Curuguaty se componían de 400 soldados, pero mal municionados.

[p.] 1115

Luego recibió Morphi carta del S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Francisco Buscareli, Gobernador de Buenos Aires, su fecha 21 de Julio de 1767, en que le decía estuviese con cuidado hacia su frontera de S.<sup>n</sup> Pablo, porque /los Portugueses en la mas sana paz habían tomado la banda septentrional del rio Grande. Volvió Morphi al instante á mandar

(1) Pereció en su gobierno el cura de la Villeta D.<sup>n</sup> Lucas Ferreira. Amaneció muerto en el camino y aunque se dijo por unos fueron los indios los homicidas, otros se persuadieron que nó.

(2) En el tratado de límites hay el artículo 19, que prohíbe á los gobernadores tomar las armas en tales casos.

á Vejarano fuese á Iगतimi á reconocer si habia novedad de portugueses y mientras volvía escribió al maestro de Campo D.<sup>n</sup> Sebastian Montiel estubiese pronto para venir á tomar el mando, pues en caso de haberse introducido los Paulistas en la Provincia habia ordenado se aprontasen 80 soldados de la Villa Rica y 100 de costa arriba y cordillera para juntarlos con 300 Curuguateños y *pasar en persona á echar estos fanfarrones a los antípodas.*

A últimos de Diciembre llegó Vejarano á Iगतimi, habló á los portugueses y de vuelta, escribió en Curuguaty en tono de descubrimiento. Decía habia hallado una poblacion cuyo gefe era Juan Martinez Barros con los títulos de Capitan mayor, regente y comandante de una expedicion, la cual por su relacion jurada, segun dijo Vejarano, salió de S.<sup>n</sup> Pablo por orden de su Capitan General Luis Antonio Botello de Moura, á reconocer los desiertos del Ibai y al castigo de los indios Cayapos, Boyas y Sarigues que les hacian daño por el camino de las flotas de Cuyaba. Que ahora entró por el Iगतimi para ir contra los Bayas hasta el Ipita; y que no haria ningun daño de S. M. Católica.

Luego que Morphy recibió el aviso de Vejarano, le volvió á mandar con instruccion de 15 de Enero de 1768 á requerir á Barros en nombre del Rey y suyo se retirase. Al mismo tiempo le dió dos cartas, una para él y otra para su general Botello. Escribia Morphy al general de S.<sup>n</sup> Pablo con fecha de 16 de Enero estrañaba la falta de buena fé con tales poblaciones en los dominios españoles, pues habiéndose anulado el tratado de límites de 1750, pertenecieron los terrenos de Iगतimi á España y por tanto le pedia mandase retirar á Barros y á este le decía que si no queria le tuviese /por un aventurero le pasase copia de sus instrucciones.

[p.] 1116

Volvió Vejarano á Iगतimy y de regreso escribia al Gobernador en Curuguatí á 18 de Febrero se habia

embarcado con ocho hombres el 19 en las canoas portuguesas y que desde el paso de Ibicui, caminó río abajo ocho leguas para llegar á la poblacion que se componia de portugueses, indios Tupis, negros y mulatos, llenos de hambre, sin mas armas ni defensa que los fusiles; y que como estaban esperando los frutos del chacareo para irse halló escusado requerirlos. Morphy se queja de la maldad de Vejarano y los suyos pues con su conducta solapada ocultaron la poblacion que se estaba cimentando desde el dia 19 de Agosto, como ellos bien lo sabian (1) y ya cuando él lo supo se hallaban 300 hombres de armas y 200 de trabajo con fosa, muro de Tepes y fagina. Vejarano bien conoció que su general habia comprendido la falta de obediencia y maldad que cometió; pidió su retiro y se le dió sin demostracion de castigo y él por mas disimulo se fué á la Villa Rica.

La contestacion de Barros sin fecha decia que su comision era reducir á la S.<sup>ta</sup> Fé los indios del rio Ibay y descubrir si habia oro, plata ó piedras preciosas. Que casualmente halló detenida la flota de los comerciantes de Cuyaba por los Cayapos, coligados con los monteses; que con el comandante de ella acordó entrar uno por el rio Ñandui y él por el Igatimi para coger en el campo aquellos indios y darles una *boa corrida*. Y que solo se detenia hasta la cosecha de los bastimentos, no obstante de que creia estaba en dominios de Portugal segun la demarcacion en que se halló. Con tales mentiras se conoce la debilidad y temor con que obraban.

[D.] 1117 Le contestó Morphi en 7 de Marzo que la traida de los/Villalbas y el chacarear tan lejos, con otras razones, le daban que pensar, pero, pues prometia retirarse cuando cogiese el chacareo, suspendia realizar sus pensamientos hasta ver lo que ofrecia su conducta. Que podia haber creido se le hubiera socorrido y que daba

(1) Era y es notorio lo que dice el gobernador, aun entre los Portugueses de la Provincia.

orden se le tratase como á peregrino, con absoluta prohibicion de trato ilícito.

D.<sup>n</sup> Pablo Villar, nuevo Teniente General de Curuguaty, dió parte en 1<sup>o</sup> de Abril que tres portugueses desertados, aburridos del trabajo declaraban que la poblacion ya estaba fortificada y con todo proseguian trabajando 300 hombres á la direccion de un ingeniero llamado Juan Alvarez, que llegó luego que salió de allí Vejarano; y que ya se hallaban en ánimo de sostener el lugar para lo cual esperaban nuevos socorros de S.<sup>n</sup> Pablo. Morphy se aseguró por uno de ellos de lo mismo (1) y escribió á Barros en 12 de Abril sabia que contra lo prometido proseguia fortificándose cada vez mas; se contuviese en dar/mayores motivos de disturbio que pudiesen alterar la paz de los reyes que acababan de celebrar pacto de familia y alianza ofensiva y defensiva contra el rey de Inglaterra; y que está esperando la respuesta de su general para dar parte de sus atentados al Rey, lo que será sensible.

[p.] 1118

Convocó despues la junta de guerra que celebró el 18 en la sala capitular compuesta de la ciudad y cabos Militares de la plaza y presidios. Se acordó estaba la provincia exausta de caballos y municiones con el continuo cuidado de los infieles, para desalojar á los paulistas de Igatimi, cuya accion queria gente arreglada. Que ayudaria la provincia y así se representase al Rey. Lo hizo

(1) Gonzalo Gomez desertor del Igatimi declaró ante Morphi que salieron 500 hombres de S.<sup>n</sup> Pablo por Mayo de 67 y tardaron mes y medio para llegar á Igatimi. Que se publicó bando para la expedicion que se decia ser para amparar una flota de 80 canoas de Cuyaba; que se hizo leva y salieron en mas de 80 canoas; que al salir del Tiete al Parana dijo Barros traia orden secreta de poblar en Igatimi frontera de Curuguaty. Que la expedicion se fomentó á solicitud de Mauricio Villalba y sus compañeros, de los cuales venian con ellos Juan de Villalba llamado el gordo y otros. Que primero chacarearon en un parage 20 leguas de la boca y pusieron 50 fanegas de mahiz cuyo lugar debe ser el asilo en caso de ser rechazados por los españoles, porque es campo cerrado de una legua, para cuya guardia quedaron 30 hombres y que de él subieron 2 dias rio arriba y rozaron para la poblacion el sitio en que está fundada.



D.<sup>n</sup> Carlos Morphy por este tenor en 27 de Abril en que informaba de la poblacion de aquellos Paulistas, ocasionada por las recientes inquietudes de Curuguay.

Tambien lo representó al Virrey del Perú en 24 del mismo, pidiendo auxilio como se le mandase desalojarlos. Y decia que por lo pronto habia pedido algun socorro al gobernador de Buenos Aires. Su instruccion fluctuaba entre la reciente estrecha alianza de las coronas y las contestaciones que habia emprendido con el desalojo de los Paulistas. Al fin tomó el partido conveniente y era el de dejar su decision á la superioridad.

Entrado Julio de 69 recibio Morphy carta del nuevo Gobernador de S.<sup>n</sup> Pablo Luis Antonio de Sousa, su fecha 15 de Agosto, contestacion á la suya de 16 de Enero, ambas del año anterior. Decia que Barros era un hombre digno de castigo por no haber cumplido lo que se le mandó y por el reconocimiento de los certaos ó desiertos del Ibay, pondera su estrañeza al saber tales novedades y concluye que para que en lo sucesivo, no pierda su corona los derechos á las tierras de Iगतimi, va á meditar la materia despacio y en el entretanto le/requiere por la paz y armonia de los Reyes no use violencia contra Barros.

[p.] 1119

Volvió á escribir Morphy sobre la marcha en carta de 12 de Julio que la razon fundamental de que los terrenos del Iगतimi volvian á la Corona de España era la nulidad del tratado, luego que subió el S.<sup>r</sup> Carlos III á ceñirla por lo cual quedaban los límites en su antiguo tratado y esperaba que por la armonia y la paz, respecto á ser cuestion decidida, removiese todo obstáculo que pudiera alterarlas.

Al otro dia, 13 de Julio, hizo Morphy una representacion á S. M. en que enviando copia de las cartas del Gobernador de S.<sup>n</sup> Pablo y sus contestaciones, convenia sus ideas ambiciosas en apoderarse de la linea divisoria, que en virtud del último tratado de limites se demarcó tan al agrado de su sistema. Lo mismo, que

como fiel vasallo, representó ántes, comprendiendo el gobierno de Portugal en esta parte. Convencido Morphy, por la doblez del gobernador Paulista en sostener á quien confiesa culpado y por los pretextos claros de la venida de los Villalbas, chacarear tan lejos de los caminos y por la verdad de que todo estaba ya enterado, que la poblacion de Igatimi iba á permanecer; expidió á 21 de Septiembre del referido año de 69 una ordenanza, en que, uniendo otras, mandaba «se tomasen de «claraciones á cuantos desertores vinieran de Igatimi, «sobre puntos de fuerza y de gobierno y que luego se «remitiesen á la Capital. Que se concediese la protec- «cion á todos; que los esclavos quedaban libres; que se «volviesen los robos. Que prohibia absolutamente todo «comercio de ropas; dándose por contrabando llevar ga- «nados de cualquiera especie, en cuyo punto ofrecia á «los buenos vasallos la mitad de lo que denunciasen. «Que prohíbe toda senda hácia la cordillera y que se «cerrase, teniéndose por fraudulento aún el/motivo de «los hierbales. Y que ningun portugues pasase de ofi- «cio del presidio de S.<sup>n</sup> Miguel.»

[p.] 1120

Pero teniendo noticias de que su ordenanza no alcanzaba á poner el total remedio que deseaba, publicó un bando, su fecha 1<sup>o</sup> de Junio de 1770 en que, haciendo un discurso á la provincia, «del gran perjuicio que puede «resultar de llevar á los paulistas ganados de toda es- «pecie, fomentos sólidos y permanentes que aumenta- «rian la fuerza de un vecino que anteriormente ha cau- «sado estragos considerables; siendo así que las alhajas «y monedas de oro por preciosas que sean no pueden «llegar á la estimacion y utilidad de aquellos bienes, «cuyos despojos son la riqueza física de los hombres y «que por lo tanto, siendo traidores á la patria los que «preferian su particular interes á la utilidad y tranqui- «lidad presente y futura de la provincia, venia en man- «dar por bando para su obediencia que cualquiera con- «ductor de dichos bienes en Igatimi incurriria en pena

«de la vida, que se le quitaría al noble pasándole por  
«las armas y al innoble por la horca.» Y como buen  
juez para remediar en lo posible semejante introduc-  
cion y desgracia mandó en el propio bando «no se lle-  
«vase ningun ganado á los beneficios sin su permiso,  
«presentándolo á los comisarios de los Ajos, Palomares  
«y Muguebos; y para la Villa de Curuguay unicamen-  
«te pidiéndolo el Teniente Gobernador y Ayuntamiento  
«quienes debian presentar en gobierno certificacion ju-  
«rada de su reparticion bajo pena de confiscacion y des-  
«tierras.»

[D.] 1121

En 30 de Agosto del expresado año de 70 recibió Mor-  
phy dos cartas de Sousa, una de 13 de Marzo y otra de  
21 de Noviembre ambas del año anterior. Esta última  
era contestacion á la suya de 12 de Julio. Por aquella  
insistiendo Sousa no le satisfacía la razon/de nulidad  
del tratado y en su pensamiento de avocarle algun ofi-  
cial, que contradijo Morphy por excusado, expresaba le  
enviaba su Teniente Antonio Lopez de Acevedo, para  
que informado personalmente le trajera mejoras fun-  
damentos, con que tal vez se apartaría de su creencia  
acerca de la jurisdiccion de Igatimi. En ambas escribia  
que la nulidad del tratado, recaía sobre terrenos asig-  
nados, como quedarse á Castilla los siete pueblos del  
Uruguay cedidos por la Colonia del Sacramento que vol-  
via á Portugal. La ninguna duda de que los terrenos de  
Igatimi pertenecian á su corona lo fundaba, prescin-  
diendo del tratado anulado en la navegacion que de  
tiempos muy antiguos practicaban los paulistas por él  
y por otros rios con que hicieron célebres reconocimien-  
tos, cuando los españoles nunca le habian navegado y  
en la notoriedad entre unos y otros vasallos por la acla-  
macion en ellos al Rey de Portugal por Vejarano y otros  
Curuguateños, diciendo estaban en sus tierras, de la cual  
paraba en su poder un testimonio jurídico. Declaró por  
fin que siendo el punto grave en el que no tenian fa-  
cultad, como dijo él de resolverle, podía menos de sos-

tener en Barros los derechos de Portugal hasta que recibiese otra resolución de la superioridad pues iba á dar cuenta al Virrey del estado, requiriéndole en el interin con la paz y armonia tan estrecha de las cortes no la alterase y obligase á que le *opunha todas as minhas forzas*.

Venia esta brabata en la de Marzo que como no era contestacion es visto ser consiguiente de los miedos con que le escribia Barros. Contestó Morphi á las dos cartas en una de 18 de Septiembre de 1770. En ella habló con toda la claridad que se merecian las atenciones simuladas de los portugueses, quebrantando con públicas mentiras, como son aun notorias, la buena correspondencia. Pretender que los portugueses se diesen por convencidos, es pretender lo mas escusado, tratándose de su opinion aunque no sea de mas que un palmo de tierra; y consiguiente á ella contesto Sousa en 17 de Julio de 1771.

[p.] 1122

Tuve escrito lo sustancial de esta contestacion y carta de Morphy que la motivó siguiendo el estilo de las anteriores. Pero considerando interesan á la demarcacion y á la historia las pongo íntegras á lo último. Solo advertiré que Morphi quien trabajó por si las cartas, como todas las materias graves, usó una moderacion y política singulares no obstante lo ocasionado de su justicia hasta la de 18 de Septiembre ó última en que habló sin velo. Sousa conservó la moderacion pero estaba por mal que le pese en el caso de culpado. En ellas podrá cada uno extender sus razonamientos. El que se extiende á la geografía de Sousa, valiéndose de Medrano, admirara una lógica errada que merece compasion. En ambas hay tales cuales errores de cronologia pero no son los sustanciales que se deben compadecer. Tambien advierto que ellas estan sacadas de testimonios juridicos pero con todo observé que en la ortografia estaban defectuosas y podria ser que la portuguesa todavia

tenga sus variaciones, aunque se ha tratado de ajustarlas, pero en lo sustancial no la hay.

Ya Morphy contempló ociosas ulteriores contestaciones; la última que recibió á mediados de Noviembre del mismo 71 remitió original al Rey por el conducto del nuevo gobernador de Buenos Aires el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan José de Vertiz y un testimonio al virrey del Perú, manifestando los motivos que, de publico conocidísimos, tuvo para escribir la fealdad de las operaciones del gobierno paulista. Atenido á las resultas de la superioridad tuvo carta del S.<sup>r</sup> Baylio D.<sup>n</sup> Fr. Julian de Arriaga de Madrid 4 de Enero de 1772 contestacion á la suya de 27 de Abril de 68 en que le mandaba S. M. estuviese vigilante y diese parte de todo al Virrey y le obedeciese en cuanto le mandase.

[p.] 1123

/El D.<sup>n</sup> Manuel de Amat, Virrey del Perú, habiendo oido al fiscal D.<sup>n</sup> Antonio Porlier y al Real Acuerdo, contempló con ellos la materia grave para tomar por las armas la satisfaccion en medio de una paz sólida entre ambos Reyes, y mandó conforme á sus dictámenes se atuviesen estas operaciones á las resultas de la corte; que en sustancia cuanto dijo en documentos y cartas, contestaciones á Morphy en Lima á 26 de Abril de 69, 22 de Enero y 30 de Enero de 71.

La conducta de Morphy la vemos enteramente aprobada y asi dice bien en su instruccion para la residencia *que resulta ser calumniosa la inaccion que sus trectecos y adustísimos emulos procuraron autorizar en ambos hemisferios contra su honor y lealtad al Rey.* Fueron sus enemigos D.<sup>n</sup> N. y D.<sup>n</sup> N. que por complacer al gobernador de Buenos Aires D.<sup>n</sup> Francisco Bucareli, informaron contra él á S. M. Morphy constante al mérito de D.<sup>n</sup> Pedro Ceballos no era bien mirado por el S.<sup>r</sup> Bucareli y (se) estendió á tanto este desafecto que pudo arrastrar gravísimas consecuencias al servicio que no hay necesidad de referirlas.

Se habia aumentado mucho mas con las resultas que tuvo otro acaecimiento del gobierno de D.<sup>n</sup> Carlos Morphy y fué la expulsion de los Jesuitas. Estos padres que llenaron sus dias en la monarquia, mandados expulsar, empezó á tener cumplimiento en el Paraguay la noche del mismo dia 29 de Julio que recibió Morphy la Real Orden. Se hizo la reclusion y se tomaron las providencias consiguientes, sin ninguna turbacion, ni la hubo en el dia vispera de S.<sup>n</sup> Ignacio cuando el público se enteró de una tan lamentable fiesta en lugar de la solemne que esperaba (1). No fueron defectos de intereses en las temporalidades los que aumentaron el desafecto, antes bien en esta parte las gentes y la superioridad, alaban su celo y providencias (2). Lo fueron un accidente y una equivocacion que sin aquella pasion no puede creerse los hubiera tenido el gobernador de Buenos Aires por títulos suficientes de capitán general de las tres provincias y por consiguiente superioridad sobre Morphy.

Expulsion de los jesuitas.

[p.] 1124

Cometió el Rey á la Junta de Temporalidades de Buenos Aires la superioridad de las municipales del Paraguay y Tucuman. El presidente de aquella lo era el Gobernador. Recibió el S.<sup>r</sup> Bucareli un oficio de esta materia en cuyo sobrescrito extendió su capitania general á las otras dos, conocidamente equivocacion del Plumista, porque se resbaló de las Temporalidades. Pero el Señor Bucareli lo creyo, quiso usar de tales facultades, se las contradijo Morphy, acudió al Rey, le ganó el punto que publicado por bando hizo mas sensible el desastre.

Creció el encono y por sus influencias los dos mal contentos informaron á S. M. contra Morphy. No me

(1) El tiempo de esta reclusion es singular en la noche antevíspera del Sto. Patriarca. No faltará quien haga por ello sus misteriosos discursos.

(2) El S.<sup>r</sup> Vertiz decia que ningunas temporalidades habian producido mas que las del Paraguay. Elogiaba la conducta de D.<sup>n</sup> Carlos Morphy cuya pureza es notoria.

consta el por menor de su informe, pero se que á excepcion del cargo de Igatimi, los otros son de gravedad. Tambien sé fueron unicos y sin apoyo los dos acusantes porque el Paraguay le amaba con extremo. Nunca quiso Morphy, como es costumbre de los gobernadores, proveerse de papeles, que son bien mojados, franqueados á su solicitud, cuando mandan. Pero no se fué sin tales documentos adquiridos de un modo original el dia 7 de Septiembre de 1772, en que se embarcó entre las filas de los soldados que llorando le aclamaban y despedian juntamente con el pueblo. Al ponerse los pies en la planchada de oficio la ciudad puso en sus manos un informe el mas completo; lo resistió, pero al cabo lo recibió por no/desairar á sus *paraguayos*, que con esto pretendian acreditar la poca fé que se merecian los que querian mancharle (1).

[p.] 1125

Los indios vuelven á sus frecuentes invasiones; se cansan y se viene á entablar la paz.

D.<sup>n</sup> Agustin de Pinedo experimentó en su Gobierno bastante persecucion de los indios; las invasiones, los robos y cautiverios fueron frecuentes como tambien las defensas y ofensas de la provincia. Entre estas solo se hace mencion de una expedicion desgraciada y otra valerosa que llevó á la otra banda en 1773 y 74 el sargento Mayor D.<sup>n</sup> José Antonio Yegros. Poco tiempo despues se entablaron los principios de la paz en algunas naciones del Chaco, y es digno de conservar á la posteridad el nombre del sargento Mayor D.<sup>n</sup> Bernardo Aris que fué á buscarla por S.<sup>ta</sup> Fé con solo un compañero y salio feliz de su empeño. Sucedió por este tiempo que viniendo á tratarlas por los Mbocobies Fulgencio Chaparro Cautivo español de Ñandua, viviente gustoso entre los infieles le detuvieron con acuerdo de teólogos; despues trataron la materia que por si misma esta diciendo cual fuese Chaparro. Era lenguaraz, porque fué

(1) Llegó á Madrid el 24 de Mayo de 1773 y sin ninguna dificultad mereció la Real gracia, porque no hizo caso de lo que contra él dijeron, estando impuesta la corte. Se le dió el grado de Coronel y el gobierno de Montevideo en cuyas orillas murió de regreso el 19 de Octubre de 1774.

chico al cautiverio ó mas bien libertad. Vino por lo tanto de embajador y entró solo con otro compañero indio de aquella nacion. Chaparro detenido porfió por la respuesta á los Mbocovies, prometiéndole la vuelta, pero, no creyéndosele, se le mantuvo en la guardia y á su compañero se le llevó á la otra banda donde quiso, habiéndose tratado de disculpar la accion referida y de formalizar los propósitos de la paz.

Extraño acacimientó.

Los teólogos se fundaron para la detencion del cautivo en la razon de que no debian tratarse estas naciones con el miramiento de las civilizadas, si bien en el derecho de gentes no será admitida, mayormente/cuando el embajador no desistia de su fin. Sin embargo todo salió bien porque Chaparro se reconcilió con amor de cristiano (1) y luego sirvió de Vaquiano en las armadas, una, mandada por el Sargento Mayor D.<sup>n</sup> José Espinola con tal ([acierto]) auxilió logro cobrar y quitar bastante caballada á los indios, bien que hubo otra muy desairada en que iban los dos citados gefes. Aquellos tampoco sintieron como correspondia la detencion de su enviado, ni fueron tan perjudiciales como antes; al contrario poco á poco se fué suspendiendo el empeño de la guerra y D.<sup>n</sup> Agustin de Pinedo dejó á su sucesor allanado en la mayor parte el camino de la paz.

[p.] 1126

(1) Es visto pues que á Chaparro le movia la honrra y no la voluntad de ser apóstata. Hoy vive en Cumbariti con familia. Fué cautivo entre otros con dos hermanos mayores, de los cuales á uno mataron los Payaguas y el otro caso entre los Mbocovies, donde dejó bastantes hijos y por fin volvió á la Iglesia en Santa Fé.

Diré ahora que el cautiverio entre los del Chaco no es aflictivo como se pudiear presumir. Solo la religion es la lástima para los que no olvidan su felicidad; pero llevados jóvenes ó olvidándolo, su situacion libertina y holgazana se les hace tan apreciable, que hay al presente varios casos de quienes no quisieron dejarla. Entre otros referiré que dos hermanas conducidas criaturas, la mayor muy blanca y rubia, me dijeron que la repugnancia de su vuelta la tuvieron en hallarse pintadas al uso de los infieles. Es preciso sentar que lo general en estos casos es que esten remotos (pues supuesto hablo de los cogidos adultos) hasta de los rudimentos de nuestra Sta. Fé y si fueron cautivados de criaturas se ha dudado hasta de su bautismo, como ucedió con la menor de las hermanas citadas, presas costa arriba distantes de toda parroquia.



Sobre estos principios del bien público debe ser el nombre de aquel gobernador memorable á la posteridad de la Provincia por otros sucesos mas brillantes. Su genio poco detenido, pintado con Ovidio por afortunado, corespondió bellísimamente á sus empresas. Villa Real, Remolinos y los Placeres/de Iгатimi seran testigos de que una prudencia poco consultada era solamente capaz de haber logrado su fama en estos lugares.

[p.] 1127

Fundacion de la reduccion de Bayas, de Belen, luego pueblo de Guaranies.

Cuando el p. José Sanches Labrador llegó á las orillas del rio Ipane, que lo fué á 24 de Agosto de 1760, tanto por sí, como por complacer á los Mbayas, eligió un sitio, vestigio de poblacion antigua para fundar la nueva reduccion. No tardó en ver la levantada y particular la encomendó á N<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de Belen, en un precioso cuadro que dió para ella D.<sup>n</sup> Jaime Sanjust. Viendo tambien que los Mbayas le tenian respeto y que tal vez podria perpetuarse su nuevo pueblo, siguiendo la gran idea con que fundaron los del Vruguy, trasladaron los jesuitas á la nueva reduccion veinte familias de los pueblos del Tébicuari; llevaron otros auxilios y Belen se fundamentó.

Dice el P. Sanchez que los Mbayas estaban muy contentos y que sin novedad pasaron hasta el año de 1764, en que empezáron á conmoveirse por un gran descalabro que otros indios de su nacion experimentaron en una accion con los chiquitos (1). Aunque ellos sabian esta-

(1) Los Jesuitas de chiquitos abrieron camino y salieron al Rio Paraguay en cesion que vieron y hallaron á algunos Mbayas. Después de estos, fueron por aquella senda al pueblo del Sto. Corazon de Jesus, donde se les trató con gran amor. Dijeron querian llevar misionero á su nacion y el P. Antonio Guas p. fundador del referido pueblo salió con ellos acompañado de solos 6 jóvenes chiquitos. A las 7 leguas en la Estancia de la Cruz los Mbayas los mataron á todos y asaltada la estancia se retiraron. Los Chiquitos sabedores de la infamia, salieron contra los Mbayas y los escarmentaron. Despues volvieron 250 Mbayas contra el pueblo y los chiquitos, habiéndoles hecho frente los derrotaron y los hicieron los mas prisioneros. Siguiendo la victoria entraron en la tierra del Cacique Golanigi, dieron en sus toldos y con él aprisionaron como 500 personas, dando libertad á 14 cautivas. Sucedieron otras brillantes acciones para los Chiquitos ([y]) por noviembre de 1763.

ban sus enemigos/al cargo de otros compañeros de los padres, no quiso Dios se revelasen, ántes/al contrario medrosos se interesaron en que pasara á aquellos pue-

[p.] 1128

[p.] 1129

Los Mbayas se vengaron en lo sucesivo porque persiguieron con fortuna los pueblos de los contrarios. Segun D.n Pedro Dominguez, el mejor documento de estos indios ellos le confesaron habia sido mal hecha la muerte del Jesuita y padecieron en la sorpresa referida ([los indios]) las tolderias de los indios Gueteadegues que segun la expresion de ellos los barrieron hallándose entonces en la banda occidental por los paralelos de 20 grados ó inmediaciones del presid[i]o hoy de Nueva Coimbra.

Tambien es menester referir que la relacion antes puesta en la derrota de los 250 Mbayas es muy diferente segun estos indios. La de ellos por el referido padre es la siguiente: Creyéndose olvidada la muerte del Jesuita, convidaron los Mbayas de arriba al cacique Lorenzo para ir á los chiquitos como amigos, y en efecto fueron mas de 100 de todas naciones. Cuando llegaron cerca del Sto. Corazon, dieron aviso de su venida y les respondieron se detubiesen que asi lo hicieron y los regalaron abundantemente con carne miel y bebida por cuatro dias y al quinto los condujeron al pueblo con el mismo obsequio pero estaba dispuesta la trampa para pillarlos. Llamándose tontos los Mbayas dicen, entregaron los caballos, dejaron las armas, se repartieron con los chiquitos, tocaron la campana y los maniataron. Repartieronlos en los pueblos y hasta Sta. Cruz de la Sierra á donde fué Lorenzo á servir á un hacendado de ganados de quien fué capataz, y admira oír lo bien que se portó. Hecha la prision salieron los Chiquitos y aconteció la barredura de los Gueteadeguos.

Sucedida esta tragedia, se siguió el viage del P. Sanchez y como regresase con solos 3 cautivos, ya expulso él se armaron los Mbayas, fueron al Sto. Corazon y lo hostilizaron. Volvieron al segundo año, pero hallaron una guardia; la atacaron, no pudieron forzarla y se retiraron. Cuidadosos Lorenzo y los prisioneros no se agravase su suerte, procuraron la desercion y los mas de los soldados vinieron desde 1769 á 1770. Lorenzo fué el último que, en compañía de pocos vino abriendo camino por el monte, despues de haber asaltado la última estancia de los chiquitos con muerte de los que habia en ella. Vuelto entonces fué cuando los indios abrieron el camino del monte e hicieron hasta 1775 cuatro jornadas. La segunda fué de ponderada matanza en el pueblo de Santiago sorprendido un dia de fiesta. En las demas no hicieron mucho mal; y en la 4ª no pudieron penetrar porque los chiquitos haciéndoles siempre frente estaban ya con gran defensa. Lorenzo no anduvo en ninguna jornada y con la guerra creyeron satisfecha su venganza. Sus muchachos prisioneros se hicieron cristianos, se casaron y no quieren volver.

Nota = Respira demasiada inocencia la relacion de los Mbayas para ser creídos. Cuando ellos fueron á los chiquitos, seria un año el pasado desde la muerte del padre Guasp. y este es poco plazo para olvidarla. El P. Sanchez dice que antes de la invasion celebraron los Mbayas sus juntas y son los dias que estuvieron parados antes de entrar en el corazon. Todo meditado soy de parecer que no sabemos la verdad de lo que pasó. Los indios ciertamente no fueron de paz, pero tampoco es de creer fuesen derrotados y cogidos en guerra brillante.

bles á hacer la paz y rescatar los cautivos. Empezó con ellos el P. Sanchez el viage, pero á las 70 leguas de camino, habiéndose atemorizado los indios, se volvió por agosto del referido año. Lo sintió la nacion y trató de efectuarse el viage. En sus pasos bajaron los sari-gues huyendo de los chiquitos y creyeron los Mbayas tenerlos encima porque estaban consternados, pero una carta que de estos pueblos vino al P. Sanchez los consoló mucho y al cabo emprendió el viage segunda vez el padre saliendo de Belen el dia 10 de Diciembre de 1766.

Viage á los  
Chiquitos.

El dia 13 de Enero de 67 estuvo en los chiquitos y no pudo satisfacer á los Mbayas con las resultas, volviendo el padre examinó con cuidado los lugares y llegó á Belen el 7 de Agosto del referido año. Luego fueron por él en la expulsion y sus ideas no se trataron adelante. Ya entonces estaba resuelto entre los jesuitas encadenar la provincia con los Chiquitos por Belen. El Padre Sanchez traia en su corazon muy consentida una villa de Españoles en la sierra de San Fernando donde la quiso fundar Irala, la propuso/el Señor Flores y casi no tuvo lugar de decirlo el jesuita por la expulsion.

[p.] 1130

Fundamentado Belen, se trató de sostenerle. Relevó al P. Sanchez el presbítero D.<sup>n</sup> Pedro Dominguez y los Mbayas tambien le respetaron porque tomó ascendencia sobre ellos. Pero no se pensó ya de nada mas. Los Guanas, habitantes del Chaco, y los Mbayas de Itapucu se interesaron tambien en tener reducciones. El trato dió a conocer entre los españoles la docilidad de los primeros y desde luego se animaron y ofrecieron ir a reducirlos los Padres de S.<sup>n</sup> Francisco Fr. Francisco Xavier Barzola y Fr. Miguel Mendez, D.<sup>n</sup> Carlos Morphy los contentó cuanto pudo, los avió, los despachó y ellos fueron por tierra con el cabo Mayor de Costa arriba y por el rio los útiles el año de 1769.

Nuevas reducciones al cargo de los padres franciscanos.

Llegando á Belen, los padres encontraron al cacique Camba de los Mbayas de Itapucu (indio conocido en el

Paraguay por su valor) muy empeñado en que habia de ir con el uno de los padres, diciendo que el otro se fuese á los Guanas. Trataron la proposicion y al fin hallaron lo mejor convenir en ello. El P.<sup>o</sup> Barzola fué á los Guanas y Mendez con los Mbayas. Al instante dijo el cacique Camba que podia retirarse el cabo Mayor porque él cuidaria de su Misionero Barzola plantificó su reduccion en el paralelo del rio Apa, dos leguas de la orilla occidental del rio Paraguay y Mendez otras dos leguas de la oriental sobre el márgen meridional de un arroyuelo en un parage llamado Eguilechigo ó laguna de los lobos.

A últimos de 1772 Fr. Miguel Mendez hizo una representacion al cabildo eclesiástico pidiendo favor y ayuda para la ereccion y conservacion de las iglesias de sus reducciones de Mbayas y Guanas, como tambien sustento para sus personas y compañeros. Esta representacion con sus informes la pasó el cabildo con carta exortativa de 29 de Enero de 1773 al gobernador para que se les socorriese. En la misma ocasion dijo á mas el P. Mendez convenia se poblasen en/aquellos lugares villas de españoles para que sirvieran de freno á los indios y defendiesen el territorio de los portugueses, que sabedores de su bondad y conveniencia *estan poblándola con pretexto de contener los Sarigues que les hostilizan y es el mismo fingido motivo que dieron para empezar las colonias de Igatimi que hoy poseen.*

[p.] 1131

Los portugueses se fundan en el rio Paraguay.

Con tales documentos y el gran deseo de Pinedo en poblar la costa arriba, celebró cabildo el dia 4 de Marzo y se acordó que las reducciones se socorriesen de la caja Real, conforme lo prevenian para el caso diferentes leyes, por haber sido copiosos los donativos que hizo la provincia para las reducciones de N. S.<sup>a</sup> de Belen (1) y

(1) Antes y despues de la expulsion concurrió la provincia particularmente con ganados y como los padres llevaron tambien auxilios correspondientes á su fuerza, se pobló Belén poderosamente. Debia ser pueblo rico y no hay mas pobre, pues no tiene lecheras ni aún le han dejado tierras.

de N. S<sup>a</sup> del Rosario de indios Abipones (1). Y que la nueva villa por ser tan del servicio de Dios y del Rey y de la Provincia, convendría poblarla conforme á las leyes de las nuevas poblaciones dándose cuenta de todo á S. M. al S.<sup>r</sup> Virrey y á la Real Audiencia.

Para la fecha de este acuerdo ya tenia el Pinedo andado parte del camino para las providencias se resolvió ir personalmente á poblar desconfiando de que á lo contrario no surtiese tan buen efecto. A los 4 dias, ó al 8 de Marzo se le dió por Regidor acompañado á D.<sup>n</sup> Antonio Caballero de Añasco y a últimos de Abril estaba ya la expedicion pronta á marchar. Era el ánimo del gobernador poblar, hácia los lugares de Itapucu donde estaba la reduccion del P. Mendez lo que no le parecia bien á la ciudad; y el dia 26 de Abril acor-/dó representárselo.

[p.] 1132

Al dia siguiente lo consiguió porque en el concurrió D.<sup>n</sup> Agustin pinedo á la sala capitular. Se le hizo presente que «constaban al cuerpo y á toda la ciudad la «eficacia sumo trabajo y particular desvelo con que ha- «bia procedido y se hallaba empeñado para la nueva «poblacion tan util de costa arriba pero que graduaba «por particular beneficio de la Provincia se levantase «en un lugar que no diste muchas leguas de la reduc- «cion de Belen porque siendo parages de infieles seria «de gran trabajo para los soldados ir á hacer el servicio «y en caso de necesidad se dilatarian mucho los auxi- «lios ó se imposibilitarian en tiempo de lluvias por la «fragosidad de los caminos.» El gobernador dijo que «su «principal ánimo era adquirir mayor extension para «contener con el establecimiento y nueva fortificacion «la presuntiva introduccion y establecimiento de la na-

(1) Estaba en el Timbo y se fundo en tiempo de Morphy; los jesuitas cuidaron de ella y nada adelantaron. Se desengañaron de la irreduccion de los indios andariegos en sus mismas tierras que es el adagio corriente del dia. Subsistió poco la expresada del Timbo.

« cion portuguesa; pero que en vista de lo que le repre-  
« sentaban se constituia gustoso á poblarla como se lo  
« pedian.»

Salió la expedicion para la nueva poblacion el dia 3 del expresado mes, compuesta de 2 armadas que debian unirse en las orillas del Ipane, por el rio una de 4 barcos en que iban el Gobernador y los peones, indios de los pueblos y por tierra 100 hombres de armas al cargo del cabo Mayor D.<sup>n</sup> Antonio Vera. Con facilidad llegaron ambas al destino y haciendose el S.<sup>r</sup> Pinedo en él el desentendido se le insinuo como por casualidad en sobrecena por parte del regidor, diputado y voz de D.<sup>n</sup> Juan Jose Gamarra lo acordado con Vera y sin mas insinuacion mandó por si retroceder. Se unieron las dos armadas, se registró el terreno y aun habia lugares mediterraneos excelentes por la comodidad del puerto y su fortaleza se eligió para la nueva poblacion, el en que hoy está. Al instante se cortaron maderas y desde mayo se levantaron, el fuerte, la Iglesia y ran-/chos que empezaron á componerla y el S.<sup>r</sup> Pinedo la llamó Villa Real de la Concepcion en obsequio del Rey D.<sup>n</sup> Carlos III y de su devoto misterio. Despues la superioridad le reproboó el nombre de Villa Real que no obstante ha conservado la costumbre.

Fundacion de de [sic] Villa Real de la Concepcion.

[p.] 1133

El cacique Lorenzo se alegró de la ida de los españoles y lo probó ayudando con sus indios á levantar la nueva poblacion. Decia que los de Itapuco la hubieran impedido. Fué tan constante en la paz y amistad que nunca dió ocasion de queja, y á su última despedida de los indios les encargó como siempre conservasen la paz con los españoles; solo tal cual vez se le oyó decir, estando ébrio, que saliesen los españoles de sus tierras. Ni los de Itapuco, que á veces no miran con amor á los de Belen, hicieron novedad.

Nobleza del cacique Lorenzo Mbaya.

El Cacique Lorenzo, comunmente Lorenzo el viejo, tuvo por madre una payagua y es digno de toda buena

memoria. Aun el cielo fué su amante en sus últimos dias, correspondiente á sus acciones tan favorables á la Sta. Fé. En efecto, con la suficiente instruccion de sus misterios, fué bautizado á la hora de la muerte y él tan feliz que desde aquel momento negó la vista á su muger, sus hijos y sus indios que la pedian, por no exponerse á la prevaricacion, en cuyo heroico lance pasó á la eternidad el año de 1775. Se le enterró en la Iglesia con ternura de españoles é indios. Estos por su amor querian en lo sucesivo el mismo sepulcro y no costó poco al Cura Don Pedro Dominguez convencerlos no se les podia dar porque eran infieles todavia (1).

[p.] 1134

/Por justo recelo de todos ellos llevó la armada el S.<sup>r</sup> Pinedo y dejó un destacamento de 100 hombres que lo conservó mudandole de cuando en cuando. Su comandante lo era del territorio. El año de 1777 lo suspendió sin que despues hubiese obrado considerable movimiento la superioridad de los Mbayas. Es menester convenir en que á ellos se les debe la poblacion porque á ser enemigos no se hubiera logrado.

[p.] 1135

A los tres meses estuvo de vuelta el gobernador en su capital construido por su direccion el mejor fuerte de la provincia (2) y entró /en otra gran dificultad cual fué

(1) El dia 19 de Septiembre de 1793 tuve el gusto de ser padrino de bautismo de un sobrino suyo payagua Sarigue. Su catequista el P.e Maestro Fray Inocencio Cañete me habló para el ministerio referido y antes del bautismo me informó casualmente era sobrino del cacique Lorenzo, hijo de un hermano suyo. Es la 1.<sup>a</sup> vez que he sido padrino en mi vida y creo que no tendré ocasion de serlo con mas satisfaccion. En obsequio del gran Lorenzo y del bien que hizo al Paraguay, llame ál neofito, joven de 15 años de bella fisonomia y de condicion noble, Lorenzo de S.n Buenaventura. Fué el primer adulto que se bautizó públicamente. Su instruccion en la doctrina cristiana, es celebrada por su catequista con quien vive y fué quien le administró el Sacramento expresado.

(2) Tenia foso y doble entrada terraplenada de tierra, con sus cubos, y dejó en él dos cañoncitos de á 4. El mismo fundador en sus instrucciones de 30 de Julio de 1773, que dejó al Comandante del Territorio, propias de su elocuente y brillante pluma, recomendó mucho el fuerte, que se arruinó en 1793. Llamole S.n Agustin y tambien declaró este Sto. Doctor patron de la Villa, sin quererse adjudicar otros rasgos de memoria, que los merecia muy bien. Trabajó contra viento y marea venciendo con teson

la de remitir pobladores. Inexorable con los ruegos de las familias creidas llevar al sacrificio y atropellando embarazos plantó las primeras 60 «de los arrendatarios de Pirayu, cordillera y pagos de la ciudad. A ellas se siguieron otras, se descubrieron hierbales, llamó esta atención la gente, fué, clamó la buena tierra por mas poblacion y no se paró de remitir en lo sucesivo nuevas familias. Hoy ya está fundamentada con bastante jurisdiccion y los pobladores bendicen la memoria del fundador ya que la maldijeron tanto en sus principios. Los Mbayas reconocen tambien que ya no les es posible destruirla.

La poblacion de remolinos se levantó el año de 1776. Tuvo por objeto aumentar la fuerza de la provincia para resistir á los infieles y arrojarlos de un lugar que por ser una isla grande era su ordinaria estacion. Catorce portugueses, desertores de Igatimi se ofrecieron ir á la nueva poblacion y la dieron principio con dos españoles. Poco despues y entre clamores, envió el S.<sup>r</sup> Pinedo setenta y dos fundadores españoles, á quienes á los principios hizo igualmente la sirviese de guarnicion una compañía. Desde 1786 subsiste la poblacion un poco mas al S. E. de la primera fundacion, por alcanzar á esta las grandes crecientes. Como es pais aun mediterraneo, cubierto de aguas en las crecientes y casi sin campos, ni frutos de comercio son pocos los que acuden á la poblacion y se ha sostenido porque hubo y hay paz

Poblacion de Remolinos.

y habilidad la opinion de la república, habladurias y especies insurgentes y todo sin justicia, solo con un terror afortunado mas de lo que parece. Ratificó las alianzas con los Mbayas quienes naturalmente renovaron en sus manos el vasallage al rey y es de celebrar su penetracion que para estos actos llevó un retrato del monarca con un Mbaya al natural puesto á sus pies ofreciendose por todos; cosa que llenó á los indios. Dejó la villa en poco tiempo con fundamentos de Iglesia, casas, ganados, horno de ladrillos y útiles muy superiores á sus medios: dejó tambien que seguir y haciéndose cargo de los embarazos dijo al comandante *llevase todo con mucho pulso, paciencia y buen modo para que todos se esfuercen al logro de lo que tanto me ha costado.*



[p.] 1136

con los indios. Vna parcialidad de Mbocobies/amigos toldaba en el nuevo lugar y subsistió con los portugueses hasta la llegada de las familias que entonces repararon á la otra banda, bien que con repugnancia por recelo de los otros indios y ellos empezaron la redaccion de remolinos, llave de la casi general paz que se formalizó despues. En la villa del mismo nombre solo permaneció un poblador portugues y los españoles se limitaron á trece; la mas gente de hoy es advenediza.

Destruccion de la colonia portuguesa de Iगतimi.

N<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de los Placeres de Iगतimi, colonia de los Paulistas será una memoria muy gloriosa á la provincia del Paraguay y de su jefe Pinedo. Siguiendo los pasos á su antecesor se mantuvo cuidadoso con aquella plaza contemplándola siempre como intrusa y con designios no muy buenos hácia el Paraguay. Ya venian desertores que aumentaban socorros de S.<sup>n</sup> Pablo á miles de soldados y otros diciendo que era mentira y que huian por el trabajo y descontento que reinaba. Para mejor observar sus movimientos y evitar el contrabando y la comunicacion, á que no alcanzaban ni la eficacia del gobernador ni la de su Teniente General de Curuguati D.<sup>n</sup> Venancio de la Rosa, fué preciso que este levantase el presidio, ó guardia de S.<sup>n</sup> Carlos el año de 1776, á cuya guarnicion se destinó una compañía de Villanos alternada con otra de Curuguati.

Al llegar La Rosa con su armada de 300 hombres á levantar el fuerte, hubo una gran conmocion entre los portugueses; creyeron los iba á atacar y hubo tal terror entre ellos, confundidos por una peste de disenteria que hacia estragos, que aquel capitan se persuadió fácil la toma de la plaza. Lo comunicó á D.<sup>n</sup> Agustin Pinedo, pero este que ya esperaba al S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Zevallos que venia á tomar satisfaccion de las injurias que las armas del Rey fidelísimo habian cometido contra los dominios de su Rey, bajo de/paz, abusando de la

[p.] 1137

magnanimidad y escrupulosa buena fe (1) esperó al recibo de sus órdenes.

En efecto luego que el Scipion Lusitamericano de nuestros dias llegó glorioso al rio de la Plata plenamente autorizado para vindicar los derechos de su corona (2) expidió á Pinedo orden rotunda y concisa de que pasara á tomar á Iгатimi. Pinedo la recibió en el correo de Julio (otro monumento de su buena memoria) y no eran pasadas 24 horas sin que ya estuviesen caminando las órdenes para el apronto de la provincia. Acudieron los cabos, trató con ellos y se fijó el lugar de ([la]) asamblea la estancia de Mandió para donde saldria el gobernador el 15 de septiembre; con la viveza propia de su genio militar se adelantaron en tal manera los aprontos, que el dia prefijado, aunque estaba enfermo y recién sacada una muela, montó á Caballo y se puso en camino.

A los dos dias estuvo en Mandió, donde dividió su ejército en tres brigadas; una dió á D.<sup>n</sup> José Antonio Yegros, otra á D.<sup>n</sup> Salvador Cabañas y la tercera á D.<sup>n</sup> José Espinola, componiendo todas como mil hombres y cerca de 500 mas entre peones para las caballerias, cargueros y ganados y criados de servicio. Se dispuso que marchasen las brigadas en sus divisiones unas despues de otras por el camino de Monte Grande y Palomares (el Gobernador desde Yhú fué por Cayo) al otro punto de asamblea y eran los lugares al propósito desde Curuguatiá á la cordillera de Iгатimi. Reunidas se emprendió el resto del viage y se pasó en Ñandarocay la última revista á la cual no faltó ni un soldado.

Subida la cordillera despachó el Gobernador el dia 25 de Octu-/bre las brigadas de Yegros y Espinola, para que pasando el Iгатimi por el paso de arriba dicho

[p.] 1138

(1) Son palabras de este General en su declaracion de Sta. Catalina á 12 de Febrero de 1777.

(2) Palabras del mismo Jefe.

de los Mbayas viesen de sorprender al amanecer del día 27 la guardia del Paso Grande, frontera de la de S.<sup>n</sup> Carlos. Llevaban por Vaquiano á Tomé Nuñez desertor de Igatimi y poblador de Remolinos. El río de aquel nombre estaba crecido y el tiempo lluvioso, pero le pasaron é hicieron alto la noche del 26, cerca de la guardia cubiertos de su vista. Pasaron la noche en un gran silencio de modo que ni la caballada dió motivo de alterarse. Con todo nuestra gente conoció por la viveza con que se pasaban la palabra los centinelas que habian sentido su rumor. Al otro día ántes de amanecer se adelantó nuestra gente despacio y con el mismo silencio hácia la guardia. A la voz la dijo Espinola se rindiese y la respuesta fué una descarga que hirió de muerte á Tomé Nuñez, lastimó algun caballo é hizo retirar la gente. A poco vino la claridad del día y animados de nuevo se volvió á la Guardia, pero no hallaron resistencia porque los portugueses, habiéndoles conocido ser españoles y muchos estaban con toda diligencia embarcándose en una canoa, la cual hubo la fortuna de hacerla prisionera (1).

[p.] 1139

Ya estaba el resto del ejército en el paso esperando con afliccion el éxito de la Guardia; cuando se supo estaba tomada no se dilató en el paso aunque el día estuviese de lluvia pero no fuerte, aquel muy echado á perder con las aguas y no haber sido la canoa que se cogió. Caminó luego el gobernador Pinedo á la plaza; y estando á su frente con todo el ejército antes del medio día envió á requerirla se rindiese, pena de ser pasados á cuchillo. Sorprendidos los portugueses tuvieron sus confusiones porque á la sazón la mandaban el

(1) El comisario de la armada y oficial Real D.<sup>n</sup> Martin José Aram-lura que pasó con Espinola y Yegros me ha dado esta noticia así. El Capitan qe estaba en la guardia y otros portugueses dijeron habian avanzado los españoles con aquellos alaridos que en guaraní llaman Yurupete, por lo que los tuvieron por Mbayas ó indios cabaleiros, pero los nuestros convienen en que lo decian por adquirir su benevolencia con la disculpa.

Cura Antonio Ramos Barba, quien por su imposibilidad quiso volviese al mando militar el coronel y gobernador depuesto José González Govea, pero no quiso. Por la consternacion general, el descontentamiento del lugar y mas que todo por las mugeres compañeras impuras, que pidieron se rindiese, lo resolvió el cura y la misma tarde salió de la plaza á Caballo, muy lucido á tratar capitulaciones.

Aumentó D.<sup>n</sup> Agustin Pinedo la fuerza de su ejército y hablando arrogante amedrentó al cura gobernador; solamente se aseguró la rendicion de la plaza, porque variaban en las condiciones, y para concluiras á la satisfaccion de ambos se remitió la cesion al siguiente dia 28 diciendo el S.<sup>r</sup> Pinedo pasaria á tenerla en la plaza. Fué en efecto con 12 oficiales y en casa del cura se decidió la última duda. Los portugueses salieron libres con todos sus bienes, armas, personas y honores. A la tarde entró nuestro campo, se arboló la bandera, se mudaron las guardias y quedo la plaza asegurada.

Luego se empezaron los inventarios de peltrechos del Rey y al otro dia se expidió un destacamento á la toma de la Guardia de la cachoera ó arrecife y aunque quiso defenderse su guarnicion se rindió por las insinuaciones de su comandante que con prevencion iba con los nuestros. Con esto quedó todo rendido porque la guardia del gran jardin que cubria la plaza por la parte de tierra, se tomó sin la menor resistencia, cuando pasaba el ejército hacia la poblacion.

Tuvo nuestra arma, considerando su estado, por arrojada é/imprudentísima la conducta de su jefe entrando por si en la plaza, la cual veian fortificada de un foso, una muralla de Tepes en el porton coronada de 14 cañones de á 6 y 8 libras de baía. Y mucho mas lo aseguraron cuando supieron tenia de guarnicion 300 hombres, entre ellos cuatro compañías del Regimiento de Braganza y á mas 100 pobladores capaces de tomar las armas con abundancia de víveres y de polvora, balas y

peltrechos, todo excelente (1). Atribuyeron tan feliz éxito á la sorpresa que fué rotunda, pues aun la guardia de San Carlos lo fué; y es al parecer castigo justo del traidor Nuñez que solo él pereciese en el dia que fué herido. Debemos pues en vez de minorar, elogiar la pericia y valor del S.<sup>r</sup> Pinedo, pues no hubiera triunfado á no manifestar una confianza arrogante, manifestar digo, porque se de testigos á quienes habló al salir á la Expedicion, iba poseido de la debilidad de su ejército para la empresa; previó lo que la gente conoció despues pero su talento para todo le hizo representar bellamente la altivez confiante que atemorizó de nuevo á los portugueses, sin dejarlos salir de la sorpresa.

Se dió á los rendidos el término de ocho dias para que se aviasen; asi lo hicieron y se largaron á su S.<sup>n</sup> Pablo pasándose unas 80 personas á la Provincia porque les era lícita la eleccion. Luego que la ejecutaron dijo el gobernador cogieran los soldados lo que pudiesen y se aprovechó algun herrage de puertas y ventanas, despues de lo cual la mandó pegar fuego. A los diez dias de la toma se puso en retirada, dejando escombros y cenizas en la gran plaza de Igatimi que seran memoria de un afortunado arrojó de un orden bien cumplido é imitado (2) y de un borron á las grandes ex-/pedizoens dos Paulistas.

[p.] 1141

(1) Se trajeron á la Asuncion 14 piezas de artilleria, 60 quintales de polvora, bastantes fusiles &c.

(2) El S.<sup>r</sup> Ceballos cuando tomó á Sta. Catalina que es isla muy fuerte saltó el segundo en tierra y dijo luego á los granaderos: muchachos, ya está Ceballos en tierra, ya no hay un portugues en la isla, y de los soldados fué verdad, porque se habian pasado á la costa. Con la paz en el bolsillo iba al Rio Grande y no paró hasta que se la intimaron los portugueses. El Señor Pinedo recibió noticia de ella al pié de la cordillera pero no de oficio y prosiguió. Era caballista con lo que no hay mas que decir. Sirvió al Rey en la Marina hasta que se casó en Buenos Aires, donde quedó perdido el navío S.<sup>n</sup> Esteban de la escuadra del S.<sup>r</sup> Picarro en que venia. Despues lo agregaron á la plaza. Todos convienen en que si hubiera vivido, se hubiesen cortado en el Perú los pasos de la sedicion que hubo despues.

Era ya Pinedo cuando fué á esta Empresa presidente de la Real Audiencia de Charcas y hubo lugar en lo regular de que le hubiesen relevado del gobierno, pero es innegable fué providencia se mantuviese, porque en los mismos términos solo un genio como el suyo podria desempeñar la toma de Iगतimi. Verdad es que para los auxilios del ganado de socorro ó alimento tomó la voz del Erario y se compraron bastantes caballos y mulas; tambien se valió de las estancias de San Joaquin y aún de la del Hospital, pero al fin esto no vino á ser sino parte del valor de la armada; ella en lo general hizo sus costos y todos sirvieron sin sueldo, lo que es un honor muy singular para el Paraguay en medio de que se muestra siempre pobre.

Pero no se puede negar son sus voces motivos de mil dificultades para llevar á efecto los mejores pensamientos y aqui es donde es menester considerar los ahogos del S.<sup>r</sup> Pinedo porque en su gobierno consiguió levantar los monumentos espresados en la mayor parte con el servicio y costa de sus subditos (1). Para la Villa Real á habilitacion/de sus primeros colonos y demas atenciones de reducciones le dieron como 6 Û cabezas de ganado, rescates, barcos y herramientas en lo que no incluimos las donaciones de los pueblos. En fin estaban aburridos por la continuacion de semejantes auxilios; y por la fatiga que aunque sea gloriosa se siente y murmura de presente.

Por esto no extraño, mayormente siendo los modales de Pinedo vocingleros y sin atractivos que estuviesen disgustados sus súbditos. El cabildo de 1776 informó

Relevante mérito de D.n Agustin Pinedo.

[p.] 1142

(1) El Rey hizo y hace frecuentes remesas de armas y municiones á la Provincia de que se valió pinedo; los indios de los pueblos sirvieron de peones y los españoles desempeñaron la milicia á su costa y todos sin sueldo como servicio ordinario. El ramo de guerra suplió tambien cuanto tenia; solamente para la expedicion de Villa Real le dió 9 Û pesos provinciales, cantidad que el fundador pone en sus instrucciones como de los mayores costos de su habilitacion y la pondera en cierto modo. Hoy diremos ([casi]) se hizo de valde, cuando no hay sue[l]dos casi no hay gastos.

contra él ante S. M. y Real Audiencia, siendo en este juego el principal uno de los regidores D.<sup>n</sup> N. y segun oigo el mayor cargo la adquisicion de bienes, en que esencialmente se contraian á su muger. De la Corte respondió el Ministro D.<sup>n</sup> José Galvez se presentasen al juicio de Residencia y aunque el informe vino á parar en manos del gobernador, tampoco dió paso por ningun lado; paró el expediente, porque con el relevo ya no instaron los quejosos (1). Es verdad salió desairado del gobierno D.<sup>n</sup> Agustin Pinedo; /No me atreveré á decir que con completa ingratitud segun parece por sus hechos que exigian mejor correspondencia, porque repito la Provincia fué en ellos grande parte y la gratitud en el mismo modo es á si misma; pero lo seguro es que deben á su jefe lo mas, como hoy se conoce y conocerá mejor la posteridad pues sin él no obtendria los progresos que la proporcionó valorando sus llamadas de viles facultades.

[p.] 1143

Pacífico gobierno de D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal.

D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal corroboró la paz con los del Chaco, dándoles la reduccion á los Mbocobies en

(1) En tiempo de su sucesor se hizo una sumaria de residencia á la solicitud de la viuda D.<sup>a</sup> Bartola de Arce y no se presentó ninguno contra él. D.<sup>n</sup> Agustin Pinedo comerció pero sin ningun género de monopolio, esto es lo hacia en la clase de los que suelen decir, comer y comamos. Fué grave defecto porque no pudo hacerlo ni disculparle la costumbre sin embargo que de ella en los términos regulares, nunca se han quejado como perjudicial al comercio de los subditos; ántes les he oido que eso nada importaba y les era tolerable por la cortedad de sus sueldos, estilo del pais y empeño de los mas.

Verdad es que en este punto el capítulo de Pinedo se internaba á medios mas ilícitos y del todo indignos, en los cuales ya dijimos como en algun modo no le hacen tan delincuente. En efecto el último año que estuvo, conviene fué completa su virtud; porque no habiéndosele nunca notado deslíz por otro camino ni entonces por el interés, es de suponer no sacó ningun caudal. Fué un Burgales chico de cuerpo mais grande de esfuerzo como decia el portugues; ya viejo con salud quebrada gobernó la provincia, pero era fuerte, hábil y honrado y en la amistad festivo y tunante. Salió publicamente desairado; es comun hacerlo con los que dejan el mando pero Pinedo fué mas de lo ordinario. Murió en el Perú á poco de haberse recibido de la Presidencia de Charcas y merece decirse fué de quebradura, enfermedad en él antiquísima sin que jamás se hubiese sabido ni aun su muger no obstante que tuvo la suerte de ser dominado y en el mas culpable que otros maridos.

1779 y á los tovas en 1780 de modo que por ellas vino casi á ser general con todas sus naciones. Tuvo un gobierno muy pacífico; rara vez á los principios pasó gente á la otra banda á perseguir tal cual ratería en que vinieron á tener mas culpa los reducidos que los demas. La entidad de estos robos se consideró menor que el de la misma Provincia y no faltan quienes digan hubo tambien capa con que cubrirse.

Se vino con los enemigos á un estado parecido al en que existian los Mbayas, Guanas y Payaguas. Dije parecido porque luego se dejaron ver algunos de cuando en cuando, que con libertad pasaban á nues-/tra banda y andaban por los caminos y ciudad. Despues y ahora andan con mas frecuencia pero no se hace de ellos la confianza de aquellos, teniéndolos por amigos no seguros. No se celebró la paz con todas sus naciones de las que aun hay bastantes que ni se conocen. Por esto, aunque casi pacífica la provincia, no se abandonaron las guardias, antes bien se aumentaron costa arriba y costa abajo. Sin embargo no hubo novedad.

[p.] 1144

A la sombra de la Paz se fortificaron las costas y la provincia, de un modo mas sólido, extendiendose su poblacion con rapidez. Conocian los provincianos la conveniencia de diferentes lugares; mas su ocupacion aguardaba este tiempo favorable para presentarse voluntarios á obtenerla por merced. D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal experimentó tales ánimos, que desde el siglo de la conquista no tenian ejemplar. Reunidos los pobladores se les concedió la gracia de modo que primero habian de formar Villa y despues ir posesionándose de chacaras y estancias. Y así se verificó en las dos de N. S.<sup>a</sup> del Pilar de Ñembucu y San Pedro Apostol de Iguamandiyu.

Se extiende la poblacion de la provincia.

El año de 1778 se presentó verbalmente D.<sup>n</sup> Juan Xara primer poblador de Ñembucu y habiéndose publicado la poblacion por los pagos de la ciudad, llegaron hasta ciento los que voluntariamente querian ir. En

Fundacion de Ñembucu.



el año siguiente se mandó cumplirla por los lugares de Curupaiti por lo cual fué comisionado D.<sup>n</sup> José Antonio Yegros con asistencia del procurador D.<sup>n</sup> José Casal. Cuando fueron á verificarla encontraron á los Correntinos, que habiéndose apoderado del terreno estaban levantando una guardia. Hubo sus contradicciones y sin mas resulta se retiraron los paraguayos á uno de los lugares inmediatos. Este tambien le contradijo Xara, porque las aguadas no eran buenas y habiéndose venido á la ciudad é informado al gobernador se comisionó al Regidor D.<sup>n</sup> Bernardo Haedo para que se trasladase la pobla-  
cion á los lugares de Ñembucu, como asi se hizo.

[p.] 1145

D.<sup>n</sup> Pedro Melo ocurrió á la superioridad del Virrey con la novedad de los correntinos y fué para mayor contradiccion porque el Apoderado General de Misiones alegó que desde el Tevicuari al Sur eran terrenos de los pueblos, y singularmente de S.<sup>n</sup> Ignacio los de Ñembucu. Como el expediente se iniciaba entonces el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan Jose de Vertiz dió orden rotunda de que se desalojasen. La obedeció el gobernador sin quererla suplicar, no obstante que le aconsejaron lo hiciese por los perjuicios que resultarían. Eran los pobladores que habia con Xara solos doce y se verificó lo mandado por S. E. como tambien los perjuicios.

En este caso los representó el gobernador con pliego que condujo D.<sup>n</sup> José Antonio Yegros y ninguno mas interesado ya que el Virrey en la poblacion de Ñembucu. La aprobó, la mandó cumplir y D.<sup>n</sup> Pedro Melo en 5 de Octubre de 1779 ordenó á Xara que pasasen de nuevo á verificarla, lo cual se hizo en el mismo lugar de donde salieron ántes y por consiguiente lejitimamente se fundó el referido año de 1779. Llamose N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> del Pilar, por la devocion del Gobernador á esta Señora y Ñembucu, ó grito grande, por el propio del lugar el cual era paso muy frecuente de los indios. Su jurisdiccion con los pueblos son los grandes pantanos del

mismo nombre, el Tebicuari con la Provincia y debe ser el Parana con Corrientes.

Los lugares de su jurisdiccion atrajeron continuamente mercedarios y ya los dias de su fundador la vieron con su villa poblada de gente ganados y chacaras, sin que casi guardasen suertes de estancias, que conceder á los pocos años. No la falta tal cual arbitrio de Palmas y maderas, pero lo mas esencial en el caracter de los provincianos es el terreno para cria de animales cuya sombra es el cimiento y cuerpo de obra que constituye la principal atencion.

/Por este principio y continuando la primera razon de la tranquilidad con los enemigos, se apresuraron los vecinos á penetrar los bañados y los esteros en busca de terrenos. Los encontraron que sus albardones no se alejaban de las aguas, pero no se despreciaron, los pidieron y se les dio. Y ya tambien se acomodaron á pedir los que casi no dejan de ser dominados en las grandes inundaciones, sabiendo que las aguas se retiran con la poblacion y se afirma la tierra aún sin otra diligencia que la natural del ganado en romper, despejar y pisar, pues su condicion es al propósito y gusta de vivir en los esteros. Asi al mismo tiempo que se poblaba Ñembucu, se poblaba tambien la costa tenida por impenetrable desde las aguas del rio Paraguay hasta las de Ipoa. D.<sup>n</sup> Pedro Melo repartió en ella mas de 30 estancias y se poblaron en efecto. Las mas pertenecientes á los ciudadanos.

[p.] 1146

Conocido el progreso de la poblacion de costa abajo representó la Asuncion al Rey en 11 de Marzo de 1782, haber sido gran consuelo de la provincia y que si se sostuviese se libraria de la persecucion de los enemigos con ventaja de haber logrado un considerable desahogo la poblacion de los pagos de la ciudad pero alegaba hallarse tan extenuada por las continuas dominaciones, que no veia otro recurso para que prosiguiese su mejora y se pudieran sostener dos reducciones y 27

presidios, que implorar de la Real piedad se cumpliesen la cédula de Aranjuez de 12 de Marzo de 1751, la de 12 de Febrero de 1764, y otra del Pardo á 29 de Enero de 1765. La primera destinaba el producto de la S.<sup>ta</sup> Cruzada de la provincia y las otras dos referentes á la cantidad de 4 Û pesos anuales sobre el ramo de sisa del Tucuman para gastos de reducciones de la siempre pobre provincia del Paraguay. Expresó la ciudad que la última gracia se contase desde su /concesion y como si fuese poco tanto caudal, pidió á mas diezmos en los trece pueblos de la provincia y todavia diesen un contingente los del Parana, todo con el mismo objeto. Mejor hubiera sido no pedir tanto por no manifestar la exorbitancia del antojo.

[p.] 1147

Despues de los intereses referidos contrayéndose la misma representacion á la poblacion se pidió á S. M. confirmase las mercedes dadas por el gobernador como era de costumbre sin venta ni composicion, no obstante la cédula de 15 de Octubre de 1754 porque eran tierras de conquistas y suponen ser ochenta leguas las que se han recuperado á los enemigos. Y ultimamente que conceda á Ñembucu el título de Villa con la advocacion de N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> del Pilar. Todo lo apoyó el gobernador y se extendió tan difusamente como la ciudad. En ambas hay hipérbole y equivocaciones de historia y de otros puntos; pero ninguna mayor como escribir del Paraguay en el mismo tiempo que se informa es grande su prosperidad y su miseria. Para nuestro propósito decimos con las representaciones que ya en sus dias habia en Ñembucu 105 vecinos que componian 400 almas de comunion y 160 párvulos con 13346 vacas, 425 bueyes, 4595 yeguas 1570 caballos y 386 ovejas.

Cuando llegaron al Rey los informes se expidio con su copia una cédula en Madrid á 19 de Febrero de 1784 al Virrey para oyendo instructivamente á los que conceptuase interesados tomase providencias y extendiese el título de villa para Ñembucu, como si hubiese

procedido con arreglo á las leyes del lib. 4º tit. 7. de las municipales y despues se acudiese por la Real Confirmacion. Aunque el fundador de Ñembucu recibió y agitó la resolucion de S. M. nada adelanto (1).

/Costa arriba despues que se fundó la Villa Real empezaron con mas motivo á ser interesantes los descubrimientos. El bien original de la provincia, la hierba, se hallo ser proximo provecho de los ocupadores de los terrenos de aquella costa, sin que tampoco se viesen exceptuados de lugares convenientes á sostener la primera necesidad de sus conceptos. D.º Juan de la Cruz Riverola es célebre en estos descubrimientos por su trabajo y riesgo de la vida con que los adelantó hasta la cordillera, pero no mejoró su suerte atrasado por la falibilidad de otros proyectos. Hubo quienes le siguieron y empezaron á plantar beneficios pero ningunos adelantaron tanto el bien particular y general como los pobladores de S.º Pedro de Yguamandiyú.

[p.] 1148

Veinte, entre ellos el principal D.º Pedro Gracia Lacoiqueta, se presentaron á D.º Pedro Melo de Portugal, solicitando poblar en aquellos lugares y se les concedió en auto de 6 de Octubre de 1784 pasaron á cumplirla eligiendo terreno para solares de villa, chacaras y estancias. Nombró el gobernador al mismo gracia como comisionado dándole las competentes facultades y poco despues /empezó la traza y repartimiento de la nueva villa que se levantó en el lugar donde hoy está, llamándola S.º Pedro Apostol de Iguamendiyú. S.º Pedro por el

Poblacion de Iguamandiyu.

[p.] 1149

(1) El expediente se hubiera arrinconado á no ser por el comandante de Ñembucu. D.º José Espinola lo promovió el año de 1792, contrayéndose al solo punto de la Villa y consiguió del Virrey D.º Nicolas de Arredondo se le concediese el título de Villazgo, el cual con su correspondiente cabildo se acababa de erigir á los principios de este año de 1793.

La Ley 6ª del libro 4º tit 5º de Indias pide para que sea villa una poblacion tenga á lo menos 30 vecinos con su cura y cada uno de ellos su casa, 10 vacas de vientre, 4 bueyes ó 2 bueyes y 2 novillos, una yegua de vientre 20 ovejas de vientre de Castilla, 6 gallinas y un gallo. Los fundamentos más considerables que tenia en sus recientes dias Ñembucu y constaron del informe, escusaron á S. E. tomar ulteriores noticias sobre este punto.

nombre del referido Gracia é Yguamandiyú, ó pozo del algodón, porque, en el terreno elegido, conocido por este nombre hubo una planta de esta especie en un hueco como de pozo (1). Diola el gobernador por jurisdicción el terreno entre los ríos Ipane y Xejui, e indeterminada por las grandes montañas con la de Curuguati. Declaró los minerales de la hierba y sus pastoreos, generales al público de la provincia como es (*de*) costumbre.

Con el aliciente de los beneficios para los cuales es renglón de primera necesidad el ganado, y se hiciesen célebres los de Itanará, Yguary y otros, pretendieron muchos ciudadanos mercedes de estancias en los lugares de Iguamandiyú y se les concedieron. Siempre con ventajoso, porque se poblaban desiertos, pero sucedió que por temor de los infieles solamente se poblaron algunas estancias con cortedades para no perder su dominio si se pasasen los primeros cuatro años. Los beneficios se entablaron primero de la población (2).

[p.] 1150

Poblacion de  
Quarepoti.

Por el propio tiempo que Iguamandiyu se poblaba Quarepoti y la población compuesta de voluntarios tomó

(1) El parage llamado de Lima lo fué por haber hallado Riverola una planta de esta especie y es costumbre general poner los nombres segun lo que les parece ó bien por accidentes propios ó por lo que ofrece la vista del terreno. Yguamandiyú era Real de las armadas antiguas de Costa arriba. Con el tiempo se siente no tener la verdadera noticia del origen de un pueblo, por lo tanto añadiremos que despues de haber penetrado Riverola los lugares del Jejuí, fueron con el cuatro, los primeros pobladores y se dieron otras mercedes que no habiendose cumplido las recogió D.n Agustin Pinedo en beneficio de la Villa Real. Como uno de sus vecinos pobló estancia en Iguamandiyú D.n Fernando Bernal, pero habiendo experimentado un robo casi total por los indios del Chaco ofreció sus tierras para una villa y se presentó con gracia como uno de sus pobladores p.a este intento que les fué concedido.

(2) Segun informe del comandante y fundador de Iguamandiyú D.n Pedro Gracia, de 20 de Agto. de 1792, se mantuvieron los 20 pobladores por espacio de cuatro años. Pero añade que habiendo visto la provincia que ellos solos, depuesta la antigua pusilanimidad se habian defendido y rechazado con brio los enemigos, se apresuraron á la población, de modo que se contaban mas de 100 vecinos á la fecha. Entonces se vió que perjudicaban á la verdadera población las mercedes de los ciudadanos y para remediarlas en lo posible se mandó la mantuviesen personalmente y que no se daria ninguna en lo sucesivo sin jurar domicilio. Tiene sobra-

el mismo nombre; pero sus terrenos siendo muy escasos y sin ningun arbitrio no se adelantaron mas que vivir. Los mejores de la referida costa estaban ya dados desde los gobiernos de D.<sup>n</sup> Jaime Sánjust y su sucesor y algunos tambien poblados, pero en el de D.<sup>n</sup> Pedro Melo se dieron casi todos y se poblaron hasta los bañados entre Manduvina y Xejuí. En una palabra voló la poblacion en estos últimos años y se encandeno por toda la frontera del rio Paraguay y aun asi sucedio sin grandes intermedios por toda la del Parana (1).

Concluimos pero un suceso tan notable como la paz y el progreso de la poblacion es justo nos detengan un momento porque en lo ulterior nos ofrece la historia otras acciones. Ninguna mas natural para el /fin de la nuestra, al mismo tiempo que lleva en si reflexiones que vamos á especificar por el honor de la verdad y la nacion. Tocamos ser la paz origen de un gran ([de]) interés á la Provincia, porque se amplificó con ella á la posesion de si misma; la debe ser pues memorable y tanto mas cuanto es pequeña la parte de pension que la toca en sostenerla. Bien que la convendria aun cuando fuese mayor.

Conclúyese con la paz general y sus ventajas.

[p.] 1151

Los Mbayas son indios respetables y en medio de que no abusan de la paz, con todo son contemplados por los Villa Realanos. Los contentan con algun fruto de sus chacareos y en esta parte la mayor pension, esto es, la bayeta, el cuchillo y el rescate, recae sobre el comandante del territorio. Ellos han comido casi todos los

dos fundamentos para ser villa pero aunque se la dá este título lo mismo que á la concepcion, no le tienen porque no se han hecho las debidas diligencias. Padeció Yguamandiyú dos irrupciones por Sete y Octe de 1789. La última fué por el rio de 10 canoas y 60 indios entre guanas y payaguas á los cuales rechazaron con perdida de 8 indios. Eran todos amigos qe por agravios particulares querian ofender tambien particularmente y no en cuerpo de nacion. Es el único lance de guerra que ha habido en mis días. Luego se pacificaron los mismos Indios.

(1) Se ha poblado casi toda desde Corrientes á la bajada de Sta. Fé.

donativos pero ya no es tanto y la verdad es que se vive bien con recíproca amistad.

Los payaguas á nadie son de molestia antes bien sirven de provecho con su industria. Los guanas estan en el mismo caso por ser labradores aun los de las reducciones se mantienen en lo general á su costa. El misionero para quien son los auxilios los reparte con ellos. Solo los del Chaco son los mas holgazanes y sin vergüenza y de gran peso, porque siempre roban en medio de que el Rey hace un gran gasto para su manutencion. Por medio del S.<sup>r</sup> Vertiz consiguió D.<sup>n</sup> Pedro Melo de Portugal 4 Û pesos que le sirvieron para fundar una estancia de 4 Û cabezas en Suruby costa abajo y sostiene de carne las reducciones; el ramo de guerra los surte de varios útiles y tales intereses les hacen apreciable la paz.

Es verdad, ya lo vimos hablando de las Reducciones que la conveniencia temporal es la mas dominante de las ideas de los indios. Y ahora vemos que sin proveerla ellos la tuvimos y nos la proporcionaron tambien con gravísima diferencia de ventaja como es claro á nuestro aumento, seguridad y fuerza de que habran de reconocer la ley. ¡Ah filósofos! ¿diré con vosotros que el interes es el resorte de nuestros /y el norte de los vivientes? Si lo profiero pero persuadido, como dije que entre los anhelos de los hombres los hay de fines honestos y aun intereses indispensables, con todo que lleven la designacion de vuestra filosofia.

[p.] 1152

Si me contraigo al interes de los indios direis acaso ¿que obraron bien en aspirar y conservar nuestra paz? Si os acordais que al cabo del tiempo ha de sufrir la dominacion direis que fueron muy simples, pero si yo os suplico los considereis independientes tal vez direis hicieron bien. A la verdad cuando vosotros hablais sin la consideracion de españoles é indios son nuestras expresiones enérgicas á favor del hierro y los útiles mas despreciables de Europa. Observais que ni el hombre

errante puede vivir sin ellos cuando existen perfectas civilidades sin lo precioso, sin el oro y sin la plata.

Consecuentes á estos principios admirais la poca estimacion que se merecen los recursos indispensables de nuestra vida, pero si es tan pequeña la estimacion física, claro es que en vuestros aprecijs la meditais con el grado que se merece. Así los filósofos consecuentes. Y si habeis de serlo siempre creo es sabio el interes de los indios en aspirar á unos útiles como los referidos por medio de la paz que es el único cambio que ellos nos dan. Pero á la verdad es una paz que el tiempo arrastrará, no su esclavitud sino su transformacion que es aun otra mejora. Costara si, el sacrificio de disiparse el nombre de sus naciones y bajo de este aspecto supongo que acordandoos de españoles é indios, maldecireis segun acostumbrais, nuestras conductas y las suyas, sereis inconsecuentes y lo sois, porque de vuestras mismas frases es menester concluir que aspiraron y desean los indios nuestra paz por su conveniencia y no somos los españoles usurpadores aunque se conviertan en nuestro dominio. Son consecuencias de unos antecedentes buenos y asi no pueden ser cul-/pables.

[p.] 1153

Filósofos antiespánicos yo os presento la reciente prosperidad del Paraguay y devidas á las monedas de rescate ó frioleras, que tanto aumento han conseguido al estado os he demostrado que las mismas le fueron tan favorables y existieron desde nuestros principios en estas riveras y por tanto no me parece se pueda documentar mejor la verdad y la causa de los españoles en las indios. ¿Creeran los Señores filósofos, procedo con la pureza que afirmo? Ya preveo en sus críticas diran se me conoce el designio de pintar las acciones lo mas favorable y aunque oculto algunas de propósito. Lo diran pero se engañaran. ¿Podrá un español escribir imparcial en sus dictámenes? Es difícil.

Los intereses de los españoles en las indias nunca hallan razon ni disculpa en sus discursos. Si usamos la



guerra el fin es nuestro interés pero no con interés sabio ú honesto sino de condicion vil y codicia insaciable. El oprobio recae siempre sobre nosotros y esto es puntualmente no quererse conocer ni desengañar. Estan sobradamente dichos los motivos que los animan y no hay necesidad de repetirlos. Yo os presento filósofos los hechos de mi historia para que os sirvan de mayor pávulo; apurad vuestras elocuencias en afearnos que por mas brillantes que lo sean estamos seguros en medio de que nuestras conductas no son santas, que no son tan perversas. En efecto vereis en ella que hay delitos, pero tambien habeis de considerar hay mucho que admirar y es cuanto puede prometerse de la condicion humana.

[p.] 1154

Creedme nada oculta en nuestro disfavor, os digo que el interés ha sido el mas poderoso agente de nuestras conquistas y tambien que ni los indios son tratados tan cabalmente como se debiera ocultar estas verdades, como veo lo quieren hacer algunos y lo que es mas /aun negarlas es ofenderlas del modo mas extraño. Yo solo pretendo se crea que el interés que obró en ellas es de la clase de los imprescindibles y que son los males de los indios de los que cuenta infinito el remediarlos. Pero vosotras las naciones, las mas teneis parte en el nuevo mundo y decid ¿Sois capaces de arrojaros al paralelo y á la comparacion aun con la diferencia notable de la poca ocasion vuestra á la mucha nuestra? ¿Seriais liberales en conceder la vida á un traidor que hubiese derramado la sangre de vuestros hermanos? ¿Os humanizarias á sufrir pacientes sus antojos sin valeros casi de vuestro derecho? ¿Manifestareis en vuestros mapas los pueblos que veis en los nuestros? Pero ya lo vemos son escusadas semejantes cuestiones porque en vuestras sociedades no tienen parte los indios y solo los enemigos viven en miserable orfandad huyendo de vuestra presencia.

*Fin de la Obra.*

---

/DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN LAS ÉPOCAS Y SON LAS  
ÚLTIMAS CARTAS DE LOS SEÑORES MORPHY Y SOUSA,  
GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS DEL PARA-  
GUAY Y DE S.<sup>n</sup> PABLO.

[p.] 1155

CARTA DEL S.<sup>r</sup> MORPHY.

---

Muy señor mio: Las dos cartas que recibí de V S.<sup>a</sup> en 30 del mes pasado de Agosto se reducen á los puntos generales siguientes. Primeramente que en virtud de la demarcacion de la linea divisoria que se practicó en el Rio Gatimi, el año de 1752 se consolidó el derecho del Rey de Portugal en sus márgenes.

Segundo: que sin embargo de haberse anulado por aquellos parages y tierras que ocupaban ambas coronas anteriormente al tratado, los cuales volvieron á quedar en la misma forma y figura en que estaban antes de celebrar el convenio, como Vr gr. la Colonia del Sacramento y los siete pueblos del Vruaguay.

Tercero: que en consecuencia de esta estabilidad de posesiones en su anterior forma y figura quedó el rio Gatimi igualmente como la colonia del Sacramento en su anterior ser permanente á la Corona de Portugal, del mismo modo que estuvo antes del tratado.

Lo cuarto: que para probar de Gatimi era de Portugal dice V. S.<sup>a</sup> que es público y notorio tanto en aquella provincia como en esta la navegacion libre que han conservado los paulistas en el haciendo negocios y tratos con los vecinos de la villa de Curuguati, y mediante la siempre seguida y frecuente navegacion se hallan en esta provincia gran número de portugueses que se introdujeron por el mismo rio.

Lo Quinto: que en virtud de su libre navegacion permanecieron los paulistas en su antigua posesion como hoy lo disfrutaban por la moderna y que por él descubrieron camino mas breve para sus minas de Cuyava.

[p.] 1156

Sexto: que el marco real que en él se plantó de consentimiento de los comisarios de ambas coronas, corroboró la posesion antigua, pacífica y moderna que actualmente logran.

Lo séptimo, último y conclusivo que V. S.<sup>a</sup> ofrece para legitimar el derecho de la corona de Portugal, al citado rio y sus márgenes septentrionales, es el célebre encuentro que tuvo el destacamento que despaché a fines del año de 1767 de las milicias de Curuguay para explorar aquellos campos de Gatimy con el aventurero (alias jefe de bandera) Juan Martinez Barros, conductor y jefe tambien de esta moderna expedicion y posesion. Dice V. S.<sup>a</sup> que este caudillo para sincerar y justificar su conducta ante V. S.<sup>a</sup> por la trangresion que cometió en haber quebrantado sus órdenes le remitió un auto declaratorio, testificando la confesion pública que en aquel encuentro tuvieron los soldados Curuguateños en presencia del concurso ó arrabal de los Paulistas, diciendo: *viva el Rey de Portugal pues estamos en sus tierras.*

Estos son los preliminares que V. S. circunduce en sus dos citadas cartas para arguir derecho del rio Gatimi á favor de su corona, á los cuales y á su Metafísica que comprenden los discursos de su adorno voy á disertar con la gallardia que merece á fin de ofrecer á V. S. un plato de gusto.

En mi carta de 12 de Julio del año pasado de 1769, tengo significado á V. S.<sup>a</sup> que con la abolicion del tratado de límites, volvieron las cosas á quedar en su primitivo estado sin alteracion alguna en las recíprocas posesiones que gozaban nuestros soberanos en plena paz y quietud antes de su celebracion en cuya inteligencia y receloso el Rey mi amo de las futuras ambiciosas ideas que / (hoy se verifican en V. S.<sup>a</sup> y en los suyos) la Corte de Portugal pudiese formar sobre la divisorial que se demarcó en consecuencia del convenio; expidió la orden pa[ra] derribar todos los marcos y mojones

que se plantaron en la extension de estos sus antiguos estados y dominios para no dejar señal ni memoria de semejante empresa como en efecto así lo ejecutó habiendo sido yo uno de los oficiales nombrados para la ejecucion en los territorios de la Plata hasta la entrada de los pueblos del Vruguy.

La misma órden se comunicó á mi antecesor en este gobierno para la correspondiente al distrito de su mando, quien en consecuencia la pasó á la villa de Curuguati, mandando á sus vecinos derribasen el marco que se plantó en Gatimi. Y si estos malos subditos no pusiesen en ejecucion sus órdenes, ¿Que culpa ó que motivo será esto para inducir á V S.<sup>a</sup> á pretender hoy por causa del marco ligitimidad á sus riberas? (1) Conociendo V. S.<sup>a</sup> la fuerza de esta incontrovertible razon, no halló otro efugio para evadir su conclusion mas que el aparente de convenir con su tenor por medios encontrados como valiéndose de ella para redargüir con sutileza lo mismo que en sí expresa. Dice V. S.<sup>a</sup> que por esta misma razon volvieron á quedar los siete pueblos del Uruguay y la Colonia del Sacramento en poder de sus respectivos soberanos cuya vérdad es constante, pero como la colonia y los siete pueblos era los objetos visibles del cambio por transaccion del tratado (prescindiendo de los pueblos de S.<sup>ta</sup> Rosa y S.<sup>n</sup> Cristobal en las otras regiones) /no se plantaron en ellos marcos ni signo alguno que figurase linea y por eso quedaron despues de anularse el tratado en su ser primordial y permanente.

[p.] 1158

Pero no sucedió así con la linea divisoria que se demarcó en los dominios del Rey mi amo, por cuyas antiquísimas posesiones se extendió cediendo á Portugal en virtud del cambio todas las tierras que desde ella se con-

(1) En el Paraguay y Curuguati he oido por cosa cierta se verificó quitar el marco de Gatimi. Yo he oido entre otros al Alcalde de la Hermandad del año 1791 D.n Isidro Barreto y á Juan de Villalba, llamado Juan Gordo, que fueron á dicha diligencia con el Maestre de Campo D.n Juan Ignacio Gonzalez el año de 1764 por mandado del Gobernador Martinez.

ceptuaban hácia el Septentrion; esta se ordenó borrar del libro de la memoria y de los rudos cascotes superficiales de la tierra; y en caso de haber quedado en las márgenes del rio Gatimi algun rastro de ellos por infidencia, relajacion ó indolencia de los vecinos de Curuguaty; no por esto arguyen hoy derecho de legitimidad á la corona de Portugal, solo si, simbolizan los progresos de la linea divisoria en los conocidos territorios de España por cesion que esta hacia á Portugal en virtud del tratado de cambio por la colonia del Sacramento.

Portugal grangeaba en todos los dominios de España desde la punta de Castillos hasta la region del Orinoco ó rio Amazonas y España se alienaba de sus antiguos territorios para llenar y perfeccionar el convenio de límites entre las dos coronas segun el tenor de sus artículos.

La idea que ahora V. S. lleva en significar derecho á Gatimi por razon del marco que entonces se colocó en su origen ó cabecera, puede tambien aplicarse en la bella imaginacion de V. S. hasta abrazar y comprender todas las dimensiones de longitud y latitud que hay desde el monte de los Castillos hasta la serrania de S.<sup>ta</sup> Tecla y dejando los terrenos de los siete pueblos en su primer estado, seguir su rumbo por la boca de Ibicuí, aguas del Vruguy, Pequiri, Curituva ó Iguazu, entrar por el Parana y embocarse en el Igurey, que los demarcadores equivoca-/ron por Gatimi y adjudicar por iguales reglas presuntivas las aguas y sus riberas, con todas las tierras que caen desde la divisoria hasta el septentrion y partes occidentales, dejando de este modo la demarcacion hecha en su extension cosmográfica á favor de su Corona.

[p.] 1159

Precaviéndose V. S. contra las infalibles escepciones que se le opondrian á esta idea, V. S. tiró á singularizarla en abono del proyecto de quedarse con Gatimi, alegando que este rio debe numerarse entre las antiguas posesiones del Rey de Portugal por razon de que los

Paulistas han conservado en él la navegacion libre con posesion antigua, pacífica y moderna de sus riberas, cuya asercion de parte de V. S. es muy notable. Esta asercion, aunque relativa á los informes que V. S. adquirió es notoriamente inverídica como con ambicion de sus informantes, como vera V. S. por los casos prácticos siguientes. En el año de 1752 los comisarios de ambas coronas D.<sup>na</sup> Manuel Flores y D.<sup>na</sup> José Custodio, salieron de esta ciudad para transferirse por tierra hasta Gatimi á juntarse con la comitiva que esperaban de S.<sup>na</sup> Pablo para emprender la obra de la demarcacion. Los citados comisarios, viendo que la comitiva tardaba, habiendo hecho mansion algun tiempo en sus márgenes dispusieron que se hiciesen en la misma boca del rio unos ranchos de paja que sirviesen de señal y de muestra para la comitiva, á fin de no equivocarse en su navegacion á cuyo efecto tambien mandaron depositar en dichos ranchos cartas para el gobierno y direccion de los navegantes avisándolos que aquel era el rio Gatimi y que subiesen por sus aguas hasta encontrarlos. La expresada comitiva, despues de vagar por el rio Amambay muchos dias sin encontrar rastros de los comisarios, salieron otra vez al Parana y bajaron costeano hasta que dieron con /la desembocadura del Gatimi en donde encontraron las señales ya mencionadas; en consecuencia pusieron en funcion la orden de los comisarios.

[p.] 1160

Esta entrada de los Paulistas por el Gatimi en el año 1752, es la primera que hicieron desde el descubrimiento y conquista de estas Américas, ni jamas tuvieron los Portugueses ni noticia de sus aguas, ni de su nombre, porque de haber tenido ántes del tratado alguna luz de su curso, hubieran hecho mencion de él en los artículos de la divisoria; pero (como dije antes) se equivocaron tomando el Gatimi por el Igurey que es el señalado en el convenio.

La referida antecedente época de la entrada de los paulistas en Gatimi viene á ser coetanea de la edad,

aun juvenil, del tratado, y no con la figurada posesion antediluviana que V S. pretende ahora tenian los paulistas en virtud de su siempre frecuentada navegacion. No extrañará V S., espero, la comparacion que acabo de sentar en similitud de la asercion del párrafo 6º de su carta del mes de Marzo, valiéndome de la remotísima antigüedad del mundo para equipararla, dice: «*sendo* «certo e publicamente notorio en toda á parte, tanto «n'esta Capitania, como nesa Provincia, que á navega- «zão detes rios foi sempre practicada é seguida pelos «naturales de S.<sup>n</sup> Pablo de tempos muito antiguos» &<sup>a</sup> Porque en vista de semejante versabilidad en computos figurados y longuicuos, corresponde otra de igual tamaño; aunque bien considero que el ánimo de V S. en esto no era el de anteriorar los tiempos y periodos de la conquista general de estos Reinos á la frecuencia de los Paulistas en Gatimi.

[p.] 1161

La internacion de portugueses en esta provincia por el Gatimi fué posterior al tratado y no anterior como VS. quiere persuadir en el expresado capítulo de su carta despues que los comisarios se retiraron. Los segundos que entraron por el citado rio fueron los dos /hermanos Villasanes; contrabandistas españoles, quienes convoyaron á las minas de San Juan (1) del Rey siete mil mulas y aportaron en 1754. La tercera entrada en 1755 fué la de un tal Cuevas, vecino de la villa de Aricaguava; este se vino con toda su familia y le acompañó un tal Abreu. Las entradas que hubo despues para llenar el intévalo hasta la de Barros, fueron las de Antonio Francia, Benito Cardoso y su hermano Juan Geite con su compañero Ignacio; estos dos despachados por un vecino de S.<sup>n</sup> Pablo llamado Pedro Taques, con alhajas de oro para venderlas. Todos estos podran contar á V. S como les fué en la feria de esta provincia, pero no se podrá quejar de ella el llamado Ignacio, pues

(1) Ciudad de Minas Generales.

los frailes le salvaron el bulto y cierto caballero, por una caridad mal entendida sus alhajas. Supongo que no podrá VS. informarse tan breve de estas realidades, respecto de hallarse actualmente en Gatimi los mencionados Francia y Cardoso. En aquel intervalo llegó también en el de 1757 el célebre descubridor de los Campos de Xerez, quien amparándose en la traición de los Curuguateños, le guiaron y le enseñaron el camino hasta introducirle en Camapoa en donde se halla hoy establecido con los sólidos fundamentos de estancias y ganados que recogió del departamento, que resultó de la derrota de los españoles abandonando aquellos terrenos de la primitiva conquista.

Todos los cosmógrafos é historiadores que han escrito en aquellos tiempos sobre las conquistas de estas Américas convienen unánimes en el derecho de España al país de Xerez y territorios de la ciudad Real del Guaira que los Paulistas Mamelucos destruyeron en sus invasiones del siglo pasado; ahora no se ¿que antigüedad querrá VS. asignar á la posesion que goza hoy el dicho Alvarez en su Camapoa, jurisdiccion de Xerez? Me persuado que no exfor-/( [for] )zará en paralelizarla como

[p.] 1162

*os tempos muito antigos de navegação.*

La última clandestina entrada fué la del gefe de bandera Barros en los principios ó mediados de 1767, quien luego se fortificó en su ribera occidental, cuya defensa hizo con foso abierto y murallas de fagina y tierras aunantes, que se supiese en este Gobierno de su venida por razon de la liga y prediccion que tenia á su favor de los Curuguatis.

Por la referida exactísima relacion que hago en los computos de la navegacion y entradas de los Paulistas en Gatimi, hallará VS. por adiccion de los tiempos que todos juntos no componen el monto del número aureo, con que en vano se mete V S. en el desiderio de los anacronismos para probar antigüedad de posesion, teniendo á la vista solos quince años de trascurso desde



que demarcó el Gatimi por raya divisoria hasta el establecimiento de Barros de 1767.

Vamos ahora á examinar su fraudulenta instruccion y los arcanos de su expedicion; pero antes de entrar en la discusion de casos, quiero conferir con V. S. un poco sobre la arbitraria retorcion que hace del sentido literal y genuino del capítulo de mi carta del 12 de Julio en donde hablo de la fuga que hicieron Mauricio de Villalba y sus socios facinerosos, retirándose á S.<sup>n</sup> Pablo, extrañando la venida de estos traidores homicidas en compañía de Varros á Gatimi. Rio en donde cometieron el mas horrendo hecho que se oirá entre los execrandos del mundo, ahogando en él á su Teniente Gobernador y á dos regidores de la villa de Curuguay.

La exposicion contenida en dicho capítulo no se dirigió á syndicar si á V. S. le competia ó nó el conocimiento de sus causas y crímenes ó si debia ó no auxiliarlos. Pues seria una fatuidad en mi el promover semejante estulta cuestion, siendo así (que no ignoro) que el estilo de todas las naciones es el de amparar á los prófugos /extraños tengan el delito que tuvieron en razon de humanos acontecimientos; sino para indicar á V. S. la malignidad que se comprendia en la venida de ellos con Barros, bajo el pretexto de chacarear. Sirvase de repasar otra vez el contexto de dicho parrafito y hallará, que la forma con que me arguye es puramente ideal y transversal opuestísimas á las reglas de la contestacion civil de hechos.

[p.] 1163

La entrada de Varros en Gatimi es por todos términos condenable por causa de haber transgredido los límites y vulnerado las leyes de la concordia y adunacion que subsisten entre nuestros augustísimos soberanos introduciendose con gente armada en los dominios del mio, sin mas ceremonia ni forma de proceso que el premeditado para su expedicion. El doloso pretexto y vergonzoso que alega para paliar su temeraria empresa, profiriendo que entró de necesidad á fin de socorrer su

gente con las producciones de sus labranzas se halla apoyado con la muy sincera consideracion de V S. abonándole toda la ficcion por causa de urgencia como si no hubiera tierras para igual faena en los dilatados campos y distritos que intermedian desde S.<sup>n</sup> Pablo hasta Gatimi. Esta empresa fué urdida bajo la proteccion de V S. en consecuencia de las inicuas promesas y traidoras solicitudes de Mauricio, quien engolfándose de abismo en abismo llegó á caer en el penúltimo del patricidio; y complaciéndose este gobierno en el detestable proyecto despachó á Barros con soldadesca para auxiliar los designios de la expedicion y no para explorar los desiertos del Ibay como V S. dice en su discursiva apologia sobre la transgresion del citado jefe.

Cuando Mauricio se refugió á S.<sup>n</sup> Pablo llevó letras credenciales de parte de sus consocios en la sublevacion, asegurando á ese gobierno de la entrada libre y posesion segura de Gatimi y que en caso necesario que ellos se entregarian tambien á la coro-/na de Portugal.

[p.] 1164

Este hecho tan damnable y reprobable entre naciones civilizadas tuvo toda aceptacion y valimento en el favor de ese gobierno, el cual, faltando á los respetos debidos á la monarquia Española, quebrantó los sagrados vinculos de la paz y armonia que subsisten y se arrojó á favorecer (con pretextos inadmisibles del chacareo) y auxiliar los rebeldes de esta nacion á fin de apoderarse á salvo del rio Gatimi.

Los delincuentes prófugos de todas las naciones se admiten con recíproco amparo para salvar sus vidas y no para valerse de ellos (mayormente en tiempos de paz) en empresas arduas contra su propio príncipe y patria como V S. ejecutó en esta ocasion auxiliando y favoreciendo á esos reos de lesa Magestad para invadir su patrio suelo y agarrarse á los despojos que resultarían en su traicion continuada.

Esta máxima tan reprobada en tiempo de paz entre todos los príncipes cristianos, solo se aprende en el

pleno del Maquiavelismo y en las zahurdas ó Mezquitas del otomano consistorio donde los Mufüs inculcan á los renegados de nuestra religion la insana resolucion de revolverse contra su origen siempre que hallen ocasion favorable para incomodar la cristiandad. Si V S. hubiera abrigado á Mauricio y sus compañeros allá en su gobierno sin condescender con sus diabólicas ideas, tendria V S. hoy el renombre de piadoso y el lauro de haber despreciado temerarias empresas; pero habiendo caido con ellos tambien en el abismo de sus conspiraciones, no sé el atributo ó epíteto que V S. merece. Allá se lo dejo para sus solas y á la reflexiva consideracion de su Monarca.

[p.] 1165

Bien creeré que la candidez de V S. se dejó sorprender de las ilusivas insinuaciones del pródigo Mauricio; pero esto /no basta para reparar los daños considerables y perjuicios, que de semejante flexibilidad resultan contra la quietud y tranquilidad de esta provincia. Las protestas que V S. hace asincerando la conducta de Barros sobre la casualidad de su entrada en Gatimi son implicatorias é insustanciales por carecer de aquella conexion y solidez que hacen apreciables las producciones del ánimo mayormente en asuntos de tanto peso y gravedad como el presente de que tratamos, porque el haber pedido y concedido (como V S. dice) á este Barros licencia para recorrer los desiertos de Ibay y de habersele mandado de no acercarse en sus correrias á los dominios de Castilla y de haber él desobedecido esta cláusula de sus órdenes sin más motivo que lo alegado á favor de su fingida necesidad y sin embargo de esta inobservancia sale V. S. aprobando su conducta, seria preciso concluir que algun delirio le acometió para zozobrar en tanta implicancia.

Me dice V S. que lo hubiera mandado retirar á no haber yo movido la cuestion sobre el derecho de límites en virtud de la anulacion del tratado. La cuestion que yo moví fué la de exortar á V S. ordenase peren-

toriamente á Barros el de campar de estos parages con retroceso otra vez á su centro, respecto que él usó de la absoluta en responderme que estaba en tierras de Portugal cuando le reconvine saliese de ellas. Propuse á V. S el sólido e indestructible argumento de la anulacion del tratado, porque me pareció mas conveniente acudir á ese origen en busca del pacífico remedio que no de altercar mas con un súbdito que dependia del gobierno de V S. y de quien no se podia esperar otra satisfaccion mas que la replicatoria de hallarse en sus tierras cuya leccion desde luego me presumí traia bien estudiada de S.<sup>n</sup> Pablo como dictada en el conciliábulo que ahi se tubo para auxiliar y favorecer á los rebeldes de Curuguati, contra la Corona de España /y valerse de estas turbulencias para tomar posesion del rio y de sus márgenes. [p.] 1166

Si yo hubiera callado y disimulado su establecimiento, saldria VS. entonces diciendo que era de mi consentimiento y del de toda esta provincia. Respecto que ahora por haber yo reconvenido á V S. en tiempo oportuno en el modo mas urbano y en los términos de la mas atenta correspondencia, arreglándome á la paz y concordia que subsisten entre las dos naciones, me sale V S. arguyendo que por haber suscitado yo esta cuestion no le manda retirar, pues ¿que seria si yo me hubiera callado? El modo de controvertir que V. S. usa en su razon de estado es algo dificultoso, pero muy comprensible en el de la chicaneria.

Sobre todas las congruencias que V S. produce en mérito de pruebas á favor de la antigua posesion pacífica y moderna de Gatimi, la mayor y la mas lamentable que se forma en el concepto de nuestros augustísimos Reyes, será la que V. S anota en el acto de encontrarse los soldados Curuguatis, que despaché á explorar esos desiertos con Barros y su arrabal. Dice V. S que en este encuentro los Curuguatis gritaron *viva el Rey de Portugal* pues nos hallamos en sus tierras

y que V. S. en prueba de esta clamorosa declamacion tiene un auto en su poder, que le remitió Barros, que testifica la referida espontanea confesion de los citados Curuguatis.

[p.] 1167

Por cierto al leer este singularísimo pasage rememore el otro mas sagrado que se lee en la historia de los Reyes Hebreos, cuando Sadoc y Natam ungieron á Salomon por rey de Sion. *Et ascendentes leti, dixerunt vivat Rex in æternum.* Aunque bien conoci que la mente de V S. en contarme este célebre pasage no era tan pródiga que de atribuir á los Curuguatis el don /que sabemos tenian los dos mencionados y que solo las miras de V S. era distinguirlos en grado y rango de testigos contra el derecho de su propio soberano en utilidad de la corona de Portugal.

La exposicion sola de este hecho es la prueba mas evidente que V. S. puede manifestar al mundo de las maldades que se fraguaron para el logro de la expedicion. Es el transparente por donde se descubre todo el desorden de la conducta de los Paulistas en favorecer proteger y auxiliar á estos rebeldes vasallos del Rey mi amo causando por medio de esta proteccion muchas ruinas en esta provincia y total inquietud de la villa de Curuguati. En vista de todo esto pregunto ¿En donde reposa aquella buena armonia que V S. tanto ostenta en sus locuciones y pretende se conserve entre nosotros como la mas preciosa margarita? Vuelvo á decir ¿á donde está aquella religiosidad, buena fé y sinceridad que en sus cartas promete guardar en reciproca correspondencia con esta provincia? El silencio y el mandar retroceder á Barros con los traidores que vino auxiliando son las mejores respuestas y con ellas ganará V S. nueva gloria acerca de su Rey, en cuyo Real animo no cabe dolo, fraude ni usurpacion por reinar en él y con él la justicia la equidad y la probidad.

Por tanto y por último remate de nuestras cuestiones en el asunto requiero á V S. en nombre del Rey mi amo

y del suyo, en virtud de los estrechos vínculos de amistad y parentesco que los unen mande luego la orden á Barros para que se retire con su arrabal de Paulistas de las riberas del Gatimi dejando á esta provincia quieta y sosegada en la misma forma y figura que estaba antes y despues de anularse el tratado de limites, por ser esta resolucion la mas conforme á la voluntad de nuestros soberanos y la mas identica á la conservacion de la buena /armonia paz y concordia que debemos tanto apreciar y consolidar.

[p.] 1168

Cuanto llevo referido solo se dirige á convencer á V S. de sus errados dictámenes y no á ofender en un ápice á su noble persona la cual venero con deseos de su obsequio cuya vida guarde Dios muchos años. Asuncion y Septiembre 18 de 1770. B. L. M. de V S. su atento servidor = *Carlos Morphy* = Señor D.<sup>n</sup> Antonio Luis de Sousa.

#### RESPUESTA DEL GOBERNADOR DE SAN PABLO

Muy sor meo: Recebo á carta de V S. de 18 de Setembro do anno proximo pretérito de 1770 en resposta das minhas antecedentes de 21 de Novembro de 1769, e das outras de que V S. mellas faz menção, é advertiendo seriamente sobre as razones do seo dilatado discurso, me vejo ocupado de dous diferentes efeitos. Hum de admirazão é utro de desvanecimento por ver que esforzando V. S as suas razoens em todos os periodos da sua larga carta; não pode desfacer os meus fundamentos é admirome que sendo V S. um militar tão conspicuo é tão versado em a politica das cortes se valiese de falsas suposizoens para iludir os meus argumentos, é não podendo convencerlos pasase á levantarme as mais negras calumnias que nunca jamais podia vir á minha memoria é quanto mas prestarme á excecuzão dellas. Primeiramente faz V S. adivizão dos sete pontos tirados do

contexto das minhas cartas é sem seguir á opé da letra as minhas palavras; altera em parte ó genuino sentido é sustancia dellas, é em outras omite totalmente, ó seo teor, deijando en branco tudo aquello que mais persuade é não tem absolutamente resposta alguna.

[p.] 1169

V S. me promete que ha de dar un prato de gusto, mais não /encontro con elle na sua carta so vejo as azedas palavras de huma mas sazónada é falsa impostura que notoriamente me ofende ó quei dejarei sem resposta tratando somente do que puramente pertenece á defensa do claro direito é justa pose, que en entendo tem el Rey meu Senhor, e amo em as terras de que se trata é mostrar que nem en nem algun deseos fieis vazalos seria capaz de obrar nem imaginar as perniciosas ideas que V S. sopeen a pertende adjatar en lugar de razoens para obscurecer con á negra sombra de supostas maldades que nunca ouve á claridade com que mostrey e convencey o notorio direito é justa pose que tem á Coroa portugueza á todas as terras que se extenden as margenes de Guatimi.

Todo o empenho de V S. se exforza á provar que o marco dividente que se prantou nas margens de aquelle rio foi mandado abolir é que ainda que ficase algun signais delle na quelles sitios seria por falta de execução das reães ordens ou omizão dos executores que dellas forão encarregados; por em nao consiste ni sa a meo fundamento a nim me basta que o Real marco existiese como existen por algun tempo para eu dicer como digo que demarcou á pose antigua é moderna que ya tinhão naquellas tierras os portuguezes, é que por eso mismo despois do tratado abolido ficarão no mesmo ser é figura, que dantes estabão anexas é unidas á Coroa de Portugal que sobre ellas não adquiria nada do novo pelo tratado de limites alendo que ya posonhia antes do referido tratado.

Ese não, veja V S. pelo tratado de limites, cedindoose os dous Serenissimos Reis contratantes mutuamente as

poses que tinhão da Colonia do Sacramento é dos sete povos de Misoens é outras terras em que de parte á parte se trocavao inteiramente os dominios e has posesoens; mas não asim pelo que respeita as Islhas Fhilipinas /que ya de antes posuhia a coroa de Espanha em á mesma forma aquillas terras que os portuguezes tambien ya de antes posuhião á occidente da linha divisoria é á oriente do Distrito de Matogroso porque desta somente cedião ó derecho ficando á pose no mesmo estado, é vigor que dantes estava ó que hi innegabel é incontrovertibel á vista do dito tratado seguido á ó pé da letra. Em esta forma ya á V S. dei á diferenza é le dice que hainda que ó mesmo tratado fose abolido nada alteraba pelo que respeita á pose que á Coroa de Espanha está conservandó das Islas Filipinas é á portugueza das terras adyacentes entre o Gatimi.

[p.] 1170

Que os portuguezes de tempos muito antiguos conservão á dita pose tambien mostrarei á V S. con toda á clareza sem que seya preciso recorrer á os antidilivuanos tempos por ser público é notorio em toda á parte tanto nesta capitania como nesa Provincia que V S. gobierna, que á navegazão dese rio foi siempre practicada é seguida pelos naturales de San Pablo *de tempos muito antiguos.*

Para proba do referido he sem dubida que os portuguezes pisarão é descubrirão antiguamente muitas mas terras neste Brasil com as suas grandes espedizoens do que oje não ocupão; é etamben sem dubida que estas terras de que tratamos forão sempre delles muito conhecidas é precticadas é ignoradas totalmente dos Espanhoes é muito menos posuhidas. Medrano autor geografo de boa nota, escriptor espanhol é inimigo declarado dos portuguezes falando do que estava en poder de cada Principe nas quatro partes do mundo em ó anno de 1686, em que escriben quanto trata do que posehó el rey de Portugal fol. 271 dis: *En la América es dueño de*



*todo el Brasil siendo cabeza de un ri[n]con de España con el cual se perdió todo lo referido.*

[p.] 1171

Que este Dominio pertenescente aõ Reyno de Portugal fose /mais extenso naquelle tempo do que oge não he se colhe do mesmo Medrano a fol. 258 descrebendo ó Brasil á donde despois de explicar á linha ou circulo maximo chamado de Alexandro dis: «Los portugueses «hacen que el dicho círculo pase por la boca del rio «de las Amazonas comprendiendo así de hácia el rio «de la Plata mucha mas tierra de la que les toca, la «cual ellos pretenden les toque y pertenezca.» E ahi mesmo rematando ó seu discurso dis: «concluyo con que «toda la América Meridional, excepto la dicha parte del «Brasil y la punta de Chile, que cae al estrecho de Ma- «gallanes es de S. M.» E mais adiante em o mesmo lugar ja citado em que trata das posesoens de cada principe, falando do que posue el Rey de Espanha fol 269 dis: «En la Meridional toda la tierra que hay desde nombre «de Dios y Panamá hasta el estrecho de Magallanes, «menos lo que esta proximo á dicho estrecho que es la «Magallánica Septentrional la cual pertenece á los Chi- «lenos, y el Reino del Brasil que está por el Rey de «Portugal.» De aqui se ve clarísimamente que á exten- sãõ deste Brasil é figurado no dito Medrano con mayor extenzãõ do que oje não tem tanto na longitude por descrebir indefinidamente á linha divisoria muyto mais á lem de dicer que se comprendia pelo portugueses muyta mais terra da aquella que os espanhoes pretendãõ lhes tocasse como na latitude que se extendia considerablemente entre á ponta de Chile.

Que estas terras é certoens de que se trata fosem ignorados dos espanhoes como não posuhidos, nem pisados nunca por elles, tambien se le no mesmo Medrano, porque falando do Paraguay dis no tomo 1º, fol. 250: «Sus naturales son idolatras y muy feroces comiendo «carne humana, viven en las campañas como alarves, «andan desnudos sin que se cubran cosa alguna.» E

tratando de Cayena e ibi depois de nomear á sus Provincias dis: «De las cuales como /de las referidas se «tiene poca noticia como dije arriba, ya sea porque está «debajo de la zona torrida y no se puede habitar, ó «por no hallarse medio de cultivar la tierra y dar ella «poco de si en otras cosas de valor, ó bien por no haber «quizas intentado la conquista y poblacion.» E mas adiente fol. 254 dis: «Tambien algunos tienen entendido «que dicho rio de las Amazonas se comunica con el de «la Plata en el lago de los Xarayes, que está en la «Provincia del Paraguay; pero en esto no hay certidum- «bre. Son los habitadores de esta tierra alarves y viven «por las campañas sin Rey ni Religion, sin que se pueda «decir de ellos otra cosa». E falando da Magallanica Septentrional dis á fol 248 que de ella faz pouca men- zão por não ser habitada nem penetrada, sus naturales idolatras é fero Gurreinos.

[p.] 1172

Eixgui ó que dis ó celebre Medrano que escreben ó que se sabia en Espanha pelos años de 1680 de que se ve con toda au certeza que os portuguezes tinham mayor extensão de terras neste Brasil do que oje não tem (1) é que á Coroa de Castella nao tinha nem /ó dominio das

[p.] 1173

(1) Minas generales se poblaron en 1690. Despues los Goyaes. En 1724 Cuyava y en 1750 Matogroso. Estas provincias son las internas del Brasil; con que ¿no da molestia oir tan tenazmente repetido que los portugueses conocian y poseian en el Brasil mas de lo que era en las fechas del Sr. Sousa? Cuando en tiempo de Medrano casi no dominaban mas que la costa y esto gracias á los españoles que la conquistaron bajo la conducta de D.n Fadrique de Toledo de los Holandeses verdad es que tambien bajo sus Reyes la perdieron y este es el gran lamento con que continuamente nos acatarran en las conversaciones diciendo que todo lo pillaron lcs Holandeses en aquel tiempo.

Medrano no describe los límites del Brasil y así el caballero Sousa sin fundamento comprende la mayor extension que antes tenia. Por el contrario se ha de valer la opinion de Medrano claro está da á la Provincia del Paraguay, los Xarayes, que asi llamaron los antiguos no solamente lo que hoy conocemos por sus pantanos, sino hasta las cabeceras del expresado rio que ya poseen los portugueses. ¿Y que diga Medrano no se conozcan bien los países, arguye que no hubo Xerez, ni ciudad Real en la Gobernacion tan extensa del Paraguay? El que Medrano de la Magallánica á los Chilenos, quiere decir á los indios, ¿es acaso agregarla al Brasil? El Sr. Sousa parece lo entendió asi porque sinó habría prrrumpido en aquella expresion victoriosa de verse clarisimamente era

[p.] 1174

terras de que se trata, nem ao menos noticia alguna dellas /por ser oje generalmente sabido que ainda naquellas partes em que os jesuitas tínhao as suas Misoens, não entraba á Jurisdezaõ da Coroa de Espanha, nem tambien é conhecimento de seos gobernadores (1).

mayor el Brasil. Tan siquiera tuviera presente la antigua ciudad de Buenos Aires, la cual existia y existe gracias á Dios ya que no otras que cortaban mucho los límites de aquel estado.

Para la resolucion acertada de este punto, es de suponer que el Brasil es de mayor ó menor extension conforme fueron y fuesen los alcances de la posesion portuguesa. Bajo de este fundamento medítese la edad de sus poblaciones mediterraneas que antes se puso y conviéndose con lo que es notorio tanto en S.<sup>n</sup> Pablo como en el Paraguay y aun lo confiesa tácitamente el S.<sup>r</sup> Sousa en su carta de que hubo poblaciones españolas en el Guaira y en el Mbotetey. Por todo lo cual, es probado el poco discernimiento con que trata la materia.

Ni habia S.<sup>n</sup> Pablo cuando los españoles estaban cansados de haber pisado sus tierras. El caballero Sousa ya no responderá á esto; pero no faltará quien diga por él *ó que diz ó senhor Aguire é mentira, y con ello quedaremos lucidos*. Pero si el portugues ha leído mi obra y se acuerda de la entrada de Alejos Garcia, creo salir mas honrado y nos dejará pasar la proposicion á lo menos antes que acabe esta nota, pues nos replicará que los suyos pisaron primero las expresadas tierras. Sea en hora buena: agradézcenos la generosidad con que le comunicamos la noticia de nuestra Argentina que no la tuvo Sousa ni la tienan, y concédanos por *vida sua que este adalid fué vencido pues tuvieron los españoles de tempos muito antiguos conhecimento é ainda posesao fizica é real das terras, é certoens de que se trata é todavia alguna consinha mais*.

Mañana saldrán diciendo los portugueses con Alejos Garcia que el Paraguay, el Chaco, el Perú y por lo que falta vaya que toditica la América meridional es Brasil y pertenece á Portugal. Pero está adelante el descubrimiento de los Pinzones que lo reduce á la nanita y todo ello lo da á España.

(1) Esta es una de las especies que se han levantado en el mundo. El Sr. Sousa debiera haberla tratado con desprecio para el caso. El nombre del soberano fué siempre reverenciado en los pueblos de Misiones. En sus cabildos hubo siempre retratos del monarca á quien se le hacian los justos homenages. El rey era siempre pronunciado despues de Dios y estas son ciertamente expresiones de vasallos, en cuya educacion estuvieron arraigados los indios, como lo vemos todavia pues se van echando á perder tan piadosas instrucciones. Tributaron al monarca mas que ahora que es la señal mas irrefragable del vasallage. ¿Pero á lo menos no supo el S.<sup>r</sup> Sousa las veces que los indios que no reconocian la Corona de España concurrieron por ella á arrojar los portugueses del Rio de la Plata? Seguramente no lo pudo ignorar y asi su proposicion debió recogerla. El como muchos arrojan semejantes expresiones porque la magnanimidad de nuestros reyes no permitió se hallaran las Misiones como ahora lo estan sin remedio bajo la cierta é indubitable jurisdiccion de los Ministros de la Corona.

/Pe lo contrario os portuguezes tinham toda á perfeita noticia na pose das ditas terras como mais claramente se patentiza quando se le pelas historias do Paraguay é deste Brasil que os antigos Mamalucos, que oje são os Paulistas naturales de esta capitania de S.<sup>n</sup> Pablo desde o seculo 500 é principio do de 600 y e por todo elle se hachão facendo frequentes entradas nestes cantoens como testificão irrefragabeis monumentos de que se ve sem á menor contradizão ou dubida que sempre conquistarão, amanzarão é dominarão as nazoens dos Indios habitadores delles asim antes como depois da gloriosa aclamazão do senhor Rey Dom João ó 4.<sup>o</sup> de feliz memoria porque sempre descobrirão, arrazorão é combaterão tudo ó que se expunha á sua passagem, elles parecia ser extranho nos referidos certoens como aquellas mesmas invazoens que V S. confiesa em hum dos capitulos desta su Carta de 18 de Septembro de 1770 á que estou respondendo pois não podião causar as destruizoens que V S. asignala sem internase muito em os ditos certoens ó quaes muitos anos ainda depois destes sucesos erao incognitos á ó geografos espanhoes como se le em Medrano.

[p.] 1175

Estas espedizoens continuarão sempre en todos os tempos é em todos os governos desta Capitania porque nunca deixarão ([de]) os certamistas paulistas de tempos muito antiguos emte ó presente de correr é vadear todas as campanhas é navegar todos os rios dos certoens de que estou tratando como pretendo probar con agum dos mais notorios é innegabeis sucesos á contecidos nelles de que existen os documentos é memorias autênticas nesta capitania como tambien nesa provincia de Paraguay.

Deixando otros muitos factos que podia trazer referirei somente aquelles de que ainda não hão de estar nesa Provincia esquecidas as memorias. Entre estas parece-me que não serão ignoradas as grandes expedizoens de Francisco Xavier Pedroso morador da /villa de Ga-

[p.] 1176

runiba acontecidas pelos ano de 1670 é siguientes ó qual depois de dominar muitas razoens de indios brabos deste certão entre com não armada á cidade de Azunção do Paraguay é agregou grande número de indios de sua vincuilanza, de sorte que viendo sobre ele ó governador da cidade de Currentes, sobre nome Andino (1) com forza de armas é muita gente, os Paulistas se fizeram fortes em hum mato, donde fizeram fogo tão vivo e tão terrível sobre elle que com perda autocentos mortos os fizeram retirar.

He tamben memorabel á outra expedizão de Francisco Diaz Mainando que pouco mais ó menos pelos mesmos anos conquistão os gentios habitadores dos rios Yaguari ó Avinhayma, Amambay é os povos chamados Gualachos.

Pelos annos de 1680 de *Manjeãos de S.<sup>n</sup> Paulo* (2) com á sua vandeira entrou pelo rio Yaguari óu Abinheyma é correndo as campanhas que rega ó rio Cachimate rio Botetey, adali pasou ao Rio Caey é Correndo todas as terras entro ó Amambay é Guatemy, dahi por varios casos que lhe acontecerão se pasou refugiado á o Paraguay onde viveo muitos annos.

Pelo mesmo tempo entrou tamben Andres de Frias Zaveira, natural da Isla de Madeira é Geronimo Ferras natural da villa de Sorocaba, os quaes vendo os padres Teatinos le querião agregar os indios de sua conquista os ficerão retirar alhe ó rio Yugui onde tiverão grande choque en que perderão muitos as vidas e ficou prisionero Gabriel Aumines que muytos annos viveo na cidade de Asumpção, de /donde pasou á Lima e dali embar-

[p.] 1177

(1) La equivocacion de ser Andino Gobernador de Corrientes le es disculpable al caballero Sousa en todas sus partes.

(2) Asi dice el testimonio pero con evidencia equivocado. No se le ha podido dar el sentido del autor, lo que parece quiere decir es que el mismo Mainardo, nombrado antes hizo segunda expedicion con su compañía.

cando para Espanha, arribou á Bahia é dela voltou outra vez para S.<sup>o</sup> Paulo (1).

En 1698 houve grande expedizão que por mandado de Arturo de Meneses, General desta capitania, le vou ó Tenente General Gaspar de Godoy Colaso com ó destino de varias empresas ó diligencias para as Campanhas de Vacaria Cordillera de Maracayu (2) é margen de Guatimi ás quaes cumprió é executou exactamente como le fou ordenado.

En 1720 Domingos Leme, Lourenzo Leme é Yoao Leme poboarão Camapua é correarão sem contradizão alguna ó terreno que discurre áte as márgenes de Guatemi.

En 1744 por orden de D.<sup>o</sup> Luis de Mascarenhas General desta Capitania foi ó Capitão Yoão Bicido de Brito com outra expedizao para á Bacaria, rio Avinheyma é Guatemi, donde favricarão lozas á esteve, todo o tempo que lhe foi preciso para á sua diligencia sem que encontrase opposição de pessoa alguna (3).

Pelos mesmos annos foi despachado ó mestre de Campo Manoel Diaz para as mesmas campanhas á outras diligencias, que completou sem embarazo algum que se lhe opusesse.

(1) Aunque esta algo confusa la explicacion del S.r Sousa no se opone á que los portugueses fueron los que salieron mal. Este caso sucedió en el Vruguy y solo discordan las relaciones en que segun los jesuitas no fueron llamados los portugueses, lo que parece da á entender esta carta suponiendo traicion.

(2) Campanhas de Vacaria, nosotros campos de Xerez.

(3) Las entradas á los campos de Xerez aun despues de la ruina de esta colonia han sido mas que las de los Paulistas por parte de la provincia del Paraguay; basta hacer memoria de las de los Curuguateños casi anuales hasta 1750. Es mucho que Villar no viese los rastros de los hermanos Lemus, habiendo ido casi por su retaguardia.

[p.] 1178

Pelos annos de 1745 Manoel de Acosta Meira foi con licenza /deste Governo para as mesmas Campanhas á donde fes lozas e varias plantazoens para ó seo sustento (1).

Deixo de referir outras muitas diligencias emportantes (de que pudiera fazer um largo cathalogo) por não cansar mais á V S. á vista de que bem lhe pudiera perguntar que me dicese por vida sua á donde é quem se mete mais *embaõ no decisorio de los anacronismos*. Se quando pretende probar que não excede á aureo numero á entrada dos Paulistas em Guatemi ó á quando compara os tempos muito antiguos da navegazão com á figurada posesão antedeluviana.

Não he menos incoherente na carta de V S. aquella célebre passagem em que para probar o pouco conhecimento que os Paulistas tinhão do Guatemi, pretende V S. que os comisarios das duas Coroas Dom José Custodio é Dom Manuel Flores sahuido da cidade de Assumpcion para trasferirse por terra á ó Guatemi á fin de encorporarse com á expedizão que esperavão de S.<sup>n</sup> Paulo para empresa da obra da Demarcazão é vendo que tardaba dispuserão que se ficesen da barrado dito rio ums ranchos de palha é depositasem nelles cartas para Governo dos navegantes, querendo mostrar com esta ni veridica razão que sem os ditos signaes nao poderião aquelles navegantes acertar ó rumo da sua derrota.

[p.] 1179

/Este sucésõ aconteceo muyto diverso é á noticia que á V S. Derão é totalmente falsa, na principal circuns-tancia da sua proba, porque á verdade do caso é que os comisarios das ditas Coroas que sahirão da cidade da

(1) Segun el Octogenario D.n Anselmo Barreto de quien hablamos en el viage de Curuguaty, es positivo que encontraban monumentos de las jornadas paulistas. Particularmente en la Cruz de Bolaños dice el que ponian el letrero: Viva el Rey de España y que cuando volvian encontraban otro que decia viva el Rey de Portugal. Esta es la cruz maravillosa entre Curuguatis (que supone Barreto no existe ya y la creen plantada por el Venerable padre Bolaños en sus peregrinaciones por aquellos lugares). No hay inconveniente en creerlo, habiendo sido apostol de la provincia en el siglo de la conquista.

Asuncion vierão por á villa de Corogati é, atravezando á Cordilheira, forão campar nas cavezeiras do rio Guatemi na margen austral delle duas ó tres leguas mais azima donde oje existe ó estabelecimento de Barros.

Neite paragem se damorarão bastante tempo á esperar á conducta de S.<sup>n</sup> Paulo, e vendo que não chegaba e não tinhamo modo algum para descer o dito rio nem embarcação para airem encontrar á ó Parana se resolverão á voltar para Corogati. Em este regreso, he que dixerão nos propios ranchos de Capim, que tinhamo feito para á sua comodazão, as cartas penduradas que pudessem dar noticia á os que chegasen de sua retirada é do rugar á donde habião de os procurar, ó que asim succedeo, porque navegando á expedizao segundo as ordens que levaba ó rio Parana é subindo ó Guatemi chegou felizmente á ó Acampamento á donde conhecendo pelas cartas ó lugar á donde se tinhamo retirado os comisarios, mandarão vinte homes á Villa de Corogati á encontrarlos é voltando outra vez á o dito paso, unindose todos so então he que puderão descer á Guatemi para virem á seguir as agoas de Parana como vierão embarcandose nas propias Canoas, que se lhes embiarão de San Paulo porque não tinhamo outras en que pudesem facer esta viagem (1) e asim não forão /os ranchos que V S. alega

[p.] 1180

(1) D.<sup>n</sup> Manuel Flores y D.<sup>n</sup> José Custodio segun ellos mismos salieron de la Asuncion el día 15 de Julio de 1754 para esta demarcacion y llegaron á Curuguati el 28 de Agosto. En la ciudad de la Asuncion, creyendo no habia maderas en Gatimi para canoas, pidieron en 20 de Octubre de 1753 antes de ir al Jauru á los comisarios principales providenciasen bajasen de San Pablo canoas para la demarcacion del Parana. De vuelta del Jauru en 5 de Junio de 54 tuvieron la respuesta de que todo se dispuso como lo pidieron. Llegado á Curuguati embiaron una corrida de gente para hacer canoas y solicitar las de S.<sup>n</sup> Pablo; mandaron segunda vez y como no parecieron dejaron mas abajo el paso, pero no lejos, un ranchito oculto á los indios y en él colgada una carta que debian ver los de S.<sup>n</sup> Pablo. Se le decia al comandante donde estaba Curuguati para que diese aviso de su llegada como asi lo hizo y llegó quando estaban para marchar los comisarios de Curuguati suponiendo ya habrian llegado. El 24 de Septiembre ya se hallaban todos en el paso. Por esta relacion es vista que en las fechas estan errados Sousa y Morphi, como en otras cosas; pero en lo sustancial mas Morphy pues nunca baja-



[p.] 1181

favricados na barra do Guatemi, mas somente /nas suas cabeceiras nem podia ser por otro modo, porque não tendo canoas para embarcarem não podião descer num rio tao extenso con perigrosa corrente é sem practico da sua navegazão é he certo, que as ditas cartas as acharão os da conducta nas cabeceiras depois de terem sobido o dito rio Guatemi que so lhe servirão para direzão do caminho de terra dali para corogoati é terem conhecimento á donde se ha vião retirado os comisarios.

En cujos termos con muita mayor razão é certeza di-  
rei á V S. que á primera noticia que tuvierão os Espanhoes das aguas do Guatemi foi nesta ocasião, pois não descubro memoria, que houveso outra, em que antecedentemente ó navigasem, mais não he assim com os Paulistas; porque á tantas Expedizoens acima referidas sempre ficerão entradas grandes por todos esotos certos é navegazoens é considerabeis por todos ó seos

ron los nuestros á buscar al Parana, ni estaban en la boca del Igatimi el ranchito y carta, sino junto al paso, ni en las cabeceras como decia Sousa.

Por lo que respecta a la Vaquia de Igatimi Morphi habló con la noticia publica de que no la tuvieron los paulistas de la demarcacion. Yo he oido lo mismo, esto es, que tomaron el Amambay por el Igatimi y asi anduvieron sin saber cual fuese. Seria suponer sin fundamento noticia levantada, porque no habia el menor interes ni antecedente para fingirla entonces. Sousa se hace el desentendido en esta parte, construyéndose únicamente á lo que le hace cuenta, lo cual es conceder, bien que negativamente la proposicion de Morphy de que anduvieron errados por el Amambay. Sentemosla como verdad, y asi sin disputa en lo sustancial arguia mejor de que no supieron cual fuese el Igatimi. Yo no digo fuese la primera vez que le navegaron los paulistas porque en mi obra me contradeciria; pero si, digo que no es extraño no hubiese ya práctico conocimiento de él pues no volvieron desde Pedroso. Sousa es verdad nos cuenta expediciones posteriores por el Igatimi pero hay fuerte probabilidad de que las exageró. Primeramente los Curuguateños no hallaron nunca rastros sino hasta las cercanias del ([Igatimi]) Yaguari; y en segundo lugar diez años son poco intermedio para que no subsistiese la práctica. Hoy con hacer 37 años que se verificó la demarcacion pasada nos ha servido de Vaquiano el timonero del S.r Flores para Rio arriba.

**Nota** = Las noticias que tomaron en la Asuncion los S.rs Flores y Saa de Faria sobre no haber maderas en Gatimi p.a canoas esta errada. Las hay para quanto se quiera y ellos las hicieron chiquitas p.a las cabeceras. De cualquier mcdo les venian mejor las de S.n Pablo pero es bueno esclarecer la notada creencia. Los portugueses tuvieron obrage de canoas y en mis dias se han hecho por los curuguatis.

rios, conque consiguerão os grandes descubrimentos que todos saben; é esta verdade he tão constante que nas mesmas historias desa provincia se le en muitas partes os considerabeis corpos de homes de armas conque facian sus entradas os Paulistas é a suas grandes armadas em que achei ó huve huma de 900 /canoas com que descearão ó Parana (1); é pelo contrario me persuado que os espanhoes nunca navegarão ó rio Gatemi se não naquella ocasião da demarcação de limites em as nosas propias canoas pois lhe he imposibel é impracticavel navegasem os rios que ficão asimo do salto de Guaira como he notorio á todos os prácticos.

[p.] 1182

Do mesmo modo hé igualmente individica outra passagem da carta de V. S. em que para nos negar ó antigo conhecimento que os portugueses tem do Guatemi, dis V S. que si houvesem tido alguna luz de seo curso antes do tratado houvierão feito menção delle, nos antigos da divisoria; é que antes se equivocarão tomando ó Gatemi pelo *Iguarey*, que he ó sinhalado no convenio. Esta razao hé sumamente frivola, porque ó certo he que os Serenissimos contra tantes souveraos muyto bem ó que asignarao de parte á parte nos ditos artigos con pleno conhecimento é distinzão dos referidos rios, conhecendo muyto bem que ó *Yguarey* (2) he ó estipulado no tratado /dividente é seos comisarios da demarcação

[p.] 1183

(1) Esta expedicion de 900 canoas es la fabulosa del Vruguy que ponen algunos jesuitas entre los servicios de los Guaranies. Por el Parana no pudo bajar semejante armada y en (el) Paraguay no existe la menor noticia de alguna que se le parezca. Los jesuitas la ponen en 1641, compuesta de las 900 canoas con 800 mamalucos y 6 Û indios. Y si el S.<sup>r</sup> Sousa la leyó entre papeles de la Compania tambien leeria que toda su armada fué derrotada por 200 canoas de Paranas y Vruguy es que salieron á su encuentro con aviso que tuvieron de su venida. Se dió la batalla en el Mborore, arriba del pueblo de San Xavier, de la que solo salieron con vida 300 indios de los paulistas. Si la mentira es hija de algo, algo sucederia, pero creo soñaran los que se persuadan ni las 900 ni las 200 canoas. Aun entre los jesuitas hay quienes no la creyeron. N obstante sacando el S.<sup>r</sup> Sousa el caso es menester completarlo.

(2) Asi lo escribe el testimonio.

plantarão ó marco nas cabeceiras do Guatemi. Tambem senão ignora ó motivo com que se trazou este projecto é da parte de quem se seguia ó proveito como V. S. bem conhece é toda esa provincia ainda que ó pertende encobrir pois se practicou aquelle mejo para evitar mayores dubidas e não porque se ignorase ou se equivocase hum e dutro rio porque ambos de dous erão bem sabidos dos portugueses é os da expedizão os levavão bem declarados (1).

Vamos á o ultimo ponto da Carta de V S. tão oscuro como á tinta comque V. S. o escrebeo pois na verdade me admira que entrase no pensamento de huma pessoa tão polida é tão discreta a idea de levantar hum testimonho tão falso é tão agravante sem os debidos fundamentos pois na verdade quisiera preguntar á V. S. ¿quaes são os factos en que entrou este governo contra esa provincia á favor dos rebeldes della? Por certo que mão asignalara á mais pequena obra ou disposizão para semelhante culpa nem que eu faltase á ó respeito debido á sua Magestade Catholica ou á conservazão de tranquillidade que subsiste entre os vasalhos de huma é outra Monarchia como me recomendão as superiores ordens de el Rey men Senhor é amo á ó comprimento das quaes não saberei nunca faltar.

[p.] 1184

V S. ou está erroneamente informado dos mesmos rebeldes de esa provincia que desejão continuar as suas maldades, ou de alguns mal intencionados espíritus que

(1) Aqui da á entender Sousa la opinion comun entre ellos de ser el Igurey el arroyon que desagua debajo del salto grande del Parana con el nombre de Igurey. Pero si el Igurey del tratado es caudaloso sobre el salto grande, ¿como puede ser el Igarey? ¿Ni como lo llevaban bien declarado los comisarios portugueses. No parece tampoco sinceridad llamar *Iguaray* al Igurey del tratado, como lo hace Sousa en su carta y es claramente quererse contraer al arroyo ó rio expresado Igarey.

La pronunciacion Guarani de este rio Igarey es de las bastante penosa: se compone de dos guturales y una narigal fuertes y sobre ello tienen sus paraditas intermedias con bajar y subir la expresion. Los curuguateños la frecuentan y no otros de la provincia para el caso de los rios expresados porque sin duda la corrupcion del nombre es positiva en las escrituras y es circunstancia que favorece nuestra causa como se habla en otra parte.

esperão tirar fruto de esos pervertidos intentos no mejo das perturbações publicas de sua patria por ser certo que todo quanto V. S. produs nesta última parte de sua carta hé erro he absurdo, he manifesta falsedade como pretendo mostrar.

Sua Majestade Fidelíssima não tem vazalo no tempo presente que nao dejece servir é executar as suas reães ordens com á mas exacta é pura lealtade é obediencia; entre estes me prezo de este título é estando instruido das reães ordens que tanto me recomendão á religiosa observanza da mayor armonia e demas perfeita correspondencia entre os povos de huma é outra coroa, mal poderia en admitir practicas que pudesen perturbar esa provincia muito menos inventar machinas que se dirigiesen á causar á sua perturbação. Crea V S. isto que lhe digo se he que não pertende com simulhante impostura paliar alguna causa oculta que eu ignora é não debo supor da candidez de animo que debe constituir ó character de huma pesoe egregia revestida de dignidade é mando. Não debe supor que V S. invente similhante calumnia é impostura; to me admiro que prestase facilmente os seos ouvidos á similhantes informes, sem á debido circunspezção é reparo antes de proferir tão iniqua semtenza contra ó meo credito é honra que tanto estimo.

Dis V. S. que os traidores homicidas forão en companhia /de Barros; quem informou á V. S o fez com menos verdade. Mauricio é seos companheiros vierão refugiar-se á esta capitania á tempo que Barros se achaba preparado para ir puro sua expedizão de Vbay na mesma forma que se ha chabão pendentés outras expedizões de outros gefes que se forão seguindo para outras partes. Destes refugiados com Mauiricio, quatro delles poco despois de terem chegado á esta capitania voltarão para as suas terras antes de partir á expedizão, embarcandose sos á seo arbitrio no porto de Aritaguaba é ficerão viage para á su patria como é bem constante

partiendo á expedizão de Barros fizerão vagando os mais refugiados nesta Capitania pelas vilas de Itu, Sorocaba, é Aritaguaba, ganando pelos seo trabalho ó preciso sustento para á conservazão da vida é depois de pasar quasi anno é mejo é ser constante á noticia de que á expedizão de Barros tinha retrocedido para ó Guatemi, é que estaba per toda sua patria é que fizerão viagem para as mesmas partes, é pediendo licenza á Barros segun do me consta para irem buscar suas familias elles thes não consentió; é vendo elles que le não concedia á dita licenza fugirão quasi todos para os seos domicilios, donde não houve mais noticias delles excepto dons que por velhos é impossibilitados com molestias se dejizarão fincar ate terem occasião de voltar para poboado (1).

[p.] 1186

/Esta he á pura verdade em cujos termos debo preguntar á V S. ;quaes sao as Machinas aprendidas das zahurdas de Mahoma, ou dos libros de Machiavelho que aqui se ocultao? Por certo que nunca lí semilhate libro nem em Portugal se consente. A expedizao de Barros não he mais que una continuazao das series de expedições que *de tempos muito antiguos* costumarão sempre fazer os paulistas para todos os certoens é para esas mesmas partes, como tenho mostrado ainda que con grande diferenza porque os antigos forão con mão armada de rao batalhas, é causarão grandes destrozos é mortantades, é á de Barros nao me consta que athe

(1) Por mucho que se esfuerce el gobernador Sousa á paliar la confederacion de los Villalbas y la venida á Igatimi de Barros sin ninguna dependencia de ellos, no lo logrará. Yo mismo he hablado á Juan de Villaiba, comunmente Juan Gordo y el fué quien pasó á Curuguati á dar aviso del establecimiento de Barros, con quien bajó de San Pablo. Verdad es que Sousa no fué materialmente quien oyó los Curuguateños sino su antecesor Botello de Moura, á quien luego mudó su corte y de quien hablan malísimamente hasta los mismos portugueses que fueron sus subalternos; tanto que por él sé de algunos que pasaron á esta provincia del Paraguay. Pero si Sousa como parece bello sujeto quiso precisamente contraerse ([a]) las operaciones del gobierno paulista que son las que afeaba tanto Morphi, comprendió mal ó afectó con cuidado este medio irregular de hablar ocultando la verdad. El no fué quien obró tan feamente sino el gobierno en tiempo de su antecesor.

agora ofendese en cousa alguna é os vasalhos de sua Magestade Catholica, nem que tenha excedido ó limite de seos reães dominios que con a mayor atenzao lhe mandei sempre respeitar é ó official que mandei á sindicar desta materia é á falar con V. S. asim ó certifica (1).

A Religiosa observanza com que me tenho portado en com-/primento das reães ordens que me determinão á conservazão da tranquillidad de pública com os vasalhos da sua Magestade Catholica, bastantemente me iustificação; pois maõ asignalará V S. motivo algum de queixa que posa contradicer á verdade dos repetidos protestos que lhe tengo feito em todas as minhas cartas. A conducta de Barros em se portar com medida sem causar ó menor disturbio á tres annos, nem á menor inquietazão por esas partes asim asim [sic] ó justificação é convencen ó conservarse quieto neses parajens do Guatemi; não pode ser reprehensivel, pois conhece V. S. que tendo eu a opinão que tenho fundada sobre tão solidas razoes como tenho mostrado de serem estas terras pertencentes á sua Magestade Fidelissima é serem tidas e habidas por taes, com fama pública nesa provincia é en estes estados do Brasil deterem os portugueses dellas pose tão antigamente á te ó presente sem contradizao alguma por ser V. S. primeiro que lembrou se milhante dubida. De haber titulo justo é autenticado pelos duos sereníssimos Monarcas contratantes qual he o tratado de limites, em que su Magestade Catholica renunciando somente ó direito confesa á pose que depois do tratado abolido ficou unida na Coroa Portugueza como estava de antes, asim

[p.] 1187

(1) Este official portugues nunca llegó al Paraguay y fué bien excusada su venida porque los fundamentos que queria Sousa no eran mejores argumentos para desistir de su opinion acerca de la disputa con Morphy que ellos nunca tendrian tal virtud, sino que queria saber los que disponia contra ellos. Es siempre maxima de los endebles mudar con ficciones y pretextos y semejante practica no la olvidan jamas los portugueses de esta frontera.

como as Philipinas na de Castela do mesmo modo sendo tão solidos os fundamentos que V. S. não convence; por serem inviridicas as aligazoens que ajunta como tengo manifestado nem pode convencer por serem os factos certos que en reproduco, innegaveis en razão de estarem escritos pe los mesmos autores espanhoes é obrados por pessoas conhecedas nesa provincia á donde viverció muytos annos, al em de otros muytos de que á memorias é documentos irrefragaveis nos cartorios é secretarios desta Capitania.

Parece que á vista de tantas, e tão grandes é fortissimas razoens que como fiel vasalo celador dos direitos é poses que hacho que competen al Rey meu Senhor é amo não esta da /minha parte ó descidir em tão importante materia superior as minhas facultades é que sem transgredir nem ofender á religiosa observancia da paz publica é a recomendada tranquilidades entre as duas nazoens, debo subsistir en tão importante negocio sem que V. S. posa racionabelmente redarguirme qualquier demora que possa haber no retroceso de Barros.

[p.] 1188

Pareceme que tenho respondido á os principaes pontos da carta de V. S. So me resta dicer que o viva el Rey de Portugal porque estamos na suas terras não he porque eu entenda que residiese nelles á mesma facultade dos pobos dos Israeliticos ó que terião ó mesmo poder que tiverão os nobles soldados de aclamação ó á eficacia de centinella de Vespasiano que ou saudou emperador; digo somente como proba evidente da fama pública é constante nesa provincia de serem as ditas terras de Portugal; pois nao tenho achado hum sohomem dos que tem conhecimento dellas que perguntando sobre esta materia discrepase no dicer que erão pertencentes á os portuguezes.

Todo ó que tenho dito se encaminha á mostrar á V. S. á verdade de este caso é ó erro em que labora ó seo concepto na diversidade de informes, que á V. S. se temdado como tambien á sinceridades de meu animo

que de nada se lembra, que poda ser perjudicial á tranquilidad pública de esta provincia, é igualmente ó muyto, que respeito á sua pessoa dedicandome fiel é pronto para á todas as ocasiones de seo serviro cuya saude é vida guarde Deus muytos annos. San Paulo á 17 de Julio de 1771. B. as M. de V S. seu atento servidor — *Luis Antonio de Sousa* — Senhor D.<sup>n</sup> Carlos Morphy.

/(Papel suelto que acompaña á este tomo y dice asi:) [p. 1189]

## Tomo Segundo

### Notas y variaciones.

1<sup>a</sup> Es menester repasar con cuidado todo lo escrito para corregir lo de ortografia y otros errores que se conoce son de copia: no se ha hecho sino á la ligera tal cual defecto que se ha encontrado.

2<sup>a</sup> Ha parecido demasiado prolijo lo que se corrige por los párrafos siguientes; quedan no obstante en variacion y nota por si acaso no se halla digno de enmendarse.

Pág. 285. El párrafo que empieza ya estaba bastante deterioradas debe seguir = hasta cuadros y otras cosas = y continuará desde aqui se levantó una fachada y el todo ha quedado muy decente para lo que son los templos de esta especie.

Pág. 541. Desde el párrafo que empieza = La expedicion de rio arriba = hasta el que empieza = quando se estaba concluyendo &<sup>a</sup> Lo siguiente esta mejor en su lugar.

La Expedicion de rio arriba se puso al cargo del comandante de caballeria D.<sup>n</sup> José Antonio Zabala sujeto de distinguido mérito y amor al Rey. Tres barcos que salieron el 5 de Marzo del expresado año de 92 con-



dujeron una escolta de tropa, algunos peones y utensilios tanto para los trabajos como propio para los indios. Estando en Villa Real aportaron 3 canoas portuguesas con el porta estandarte D.<sup>n</sup> Francisco Rodriguez quien volvio de regreso el 19 de Abril desengañado de que no ibamos contra ellos, pues los avisos secretos los tenian sobresaltados.

[p. 1190]

A los dos dias salio la Expedicion. En la lat.<sup>d</sup> de 21° se hallaron inundadas ambas costas y el comandante se aseguró seguia asi el rio hasta las cercanias de Coimbra (1). En aquella altura fué menester /construir el fuerte que se hizo de palos y se concluyó en menos de cuatro meses; pero el trabajo fué recio, principalmente por ser de piedra la parte superior del cerrito en que está. Costó cerca de 30 Û p.<sup>s</sup> y como es él un testimonio de la gracia y amor del Rey á la Provincia se llamó fuerte de Borbon con la advocacion de N.<sup>a</sup> S.<sup>ra</sup> de Dolores. Esta gratitud es muy apreciable, aunque el célebre p.<sup>e</sup> Murillo está muy mal con que se consagre tan augusto nombre aún á monumentos muy superiores.

Cuando se estaba concluyendo &<sup>a</sup>

En la pag. 357 se halla dispuesta una llamada para nota que se ha omitido escribirla por parecer excusada; pero por si no se juzga así es la siguiente.

(1) Cuando las tierras son buenas y se hallan á discrecion vuela la poblacion en una razon muy superior sobre otros países que ya estan ocupados y que si crece en ellos, aunque sea lentamente, es por otros recursos de industria. Para mi estas razones son obvias y que han sucedido en todo el mundo cuando sus climas han recibido medianamente los hombres si los Franklines y otros célebres ingenios, que nos atolondran con la velocidad de la poblacion americana, haciendo propio del

(1) El S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Manuel de Flores dijo &<sup>a</sup> Es la misma nota que está en el texto.

pais (a) lo que no es sino de su circunstancia local; no quisiesen persuadirse de lo que digo, aún meditando sobre algun ejemplo que no faltará por sus estados, puedo citarles como oportuno el de Villa Real de esta provincia. Lo viejo de ella esto es las inmediaciones de la Asuncion en nada ceden á lo mejor; pero ¡que diferencia en la rapidez del pueblo! Villa Real ha duplicado casi anualmente lo que es un asombro; ahora año de 1795 se han extendido sus poblaciones hasta el rio Apa en /mas de 50 estancias. Sus ganados son los mas abundantes y pingües; de manera que llevándose hace dos años p<sup>a</sup> su comercio á los confines de la provincia ya soy testigo de mitas que vienen á venderse á las cercanias de la Asuncion. Esta misma crece extraordinariamente sobre la Europa y se admira de su colonia. Pero Villa Real llenará sus atenciones y entonces ¿qué sucederá? Sucederá lo mismo que en el viejo mundo y en todas las cosas se vuela hasta cierto punto; pero de él adelante cuesta un paso agigantadas dificultades.

[p. 1191]

Convengo hay preferencias reales y positivas de unas tierras á otras ya sea por cualidad de sus temperamentos, diferencia de productos, que unos son comunes y otros particulares; pero estas diferencias respecto de nuestro caso son absolutamente ningunas solo hay la de tener la villa hierbales, bien que estos son unos agentes industriosos de que participa tal vez la Asuncion mayor beneficio que no su colonia. ¡Advierto bien que la comparacion de aquellos ingenios no es la América y sus partes, sino de ella con Europa. En este caso, si se cotejan los frutos que son comunes, mucha diferencia hay seguramente en cualidad y cantidad á favor de la

(a) Dice Franklin crece la poblacion americana porque está acostada en los bosques (Bails tom. p.). Bueno será estar cerca de los montes, organizándose con mas amplitud las utiles experiencias del D.<sup>r</sup> Priestley. Convengamos sin embargo en que no tiene tanta virtud que sean causa principal ni aún media de la generacion aventajada. Convengamos tambien en que no hay talento, por célebre que sea, que no arroje sus chispas de extravagancia.

Europa y en los particulares es innegable tambien la ventaja. En sustancia hemos de ir á parar siempre al cuociente de estas dificultades que es la poblacion y como todavia no es tiempo de argumentar podemos decir que mientras no supere en ella la América á Europa, teniéndose presente la proporcion, son infundamentales y excusadas las proposiciones de aquellos ingenios.

#### Pliego de reparos.

1ª En el Tomo 1º y 2º es menester reparar con cuidado lo escrito porque á pesar de las enmendaturas que se ven, falta todavia reparar la ortografia.

2ª En los dichos tomos 1º y 2º parece convendrá suprimir todo cuanto se habla de comercio, así en el Brasil como entre nosotros; pues será siempre mal mirado y esto es propio de traerlo al Discurso reservado.

#### Advertencia.

En el tomo 2º borrador que da un pliego relativo á la carta de la América Meridional númº 7 y ademas está incluida en el mismo tomo la relacion de planos y figuras porque todos ellos los dejo por no tener duplicado.

*[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 9. — Copia manuscrita; papel romani, formato de la hoja 31 x 21 cm., letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena: lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado; lo entre corchetes [ ] se halla agregado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Diario del Capitan D. J. Francisco Aguirre. — Asumpcion 1793. — 2. — Biblioteca Pública."]*

INDICE DEL TOMO II  
SEGUNDA PARTE

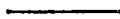
---

	<i>Pág.</i>
Digresión sobre el conocimiento antiguo de la América	9
De los Indios Guanas .....	17
De los Indios Mbayas .....	21
De los Indios monteses y resumen de los infieles de la frontera .....	36
Notas á la colección de vocablos .....	49
Copias de las Notas del P. Gonzalez .....	49
Nota sobre la lengua Mbaya .....	51
Notas sobre la lengua Guana .....	52
Notas sobre la lengua Payagua .....	54
Notas sobre la lengua Toba .....	54
Notas sobre la lengua Mbocobi .....	55
Notas sobre la lengua Abipon .....	55
Notas á las lenguas indias en general .....	56
Capítulo noveno. — Descripción de los Indios Payaguas	65
Capítulo décimo. — De las Reducciones de Indios ....	103
Conversión de los Payaguas .....	115
Capítulo undécimo. — Concluye la descripción con el aspecto político de la Provincia .....	123
Copia de dos cartas al S. <sup>or</sup> D. <sup>n</sup> José Varela que en la parte de la frontera con el Brasil se citaron como convenientes para el esclarecimiento de la Línea Divisoria .....	135
Copia de la Segunda Carta .....	139

	<i>Pág.</i>
LIBRO TERCERO DEL SEGUNDO TOMO. — Año de 1791 Abril. Diario en compañía de la tercera partida ó primera subdivision de la segunda division de límites en su viage de la Villa de Curuguati. Introduccion . . . .	147
Capítulo 1º — Viage hasta el pueblo de S. <sup>n</sup> Joaquin. Dia 28 de Abril de 1791 . . . . .	153
Demarcaciones a juicio del capataz . . . . .	162
Capítulo 2º — Estacion en S. <sup>n</sup> Joaquin y conclusion del viaje. Dia 19 hasta el 1º de Junio . . . . .	176
Fundacion y noticias de S. <sup>n</sup> Joaquin . . . . .	176
Relacion del hallazgo de los indios Tobatines de San Joaquin y de la fundacion del pueblo año de 1746	177
Rio Corrientes . . . . .	192
Demarcaciones en Curuguaty . . . . .	199
Otras demarcaciones segun los prácticos . . . . .	200
Capítulo 3º — Historia de la Villa de Curuguaty . . . . .	201
Capítulo 4º — Descripcion de Curuguati . . . . .	226
Poblacion de Curuguaty y su jurisdiccion por los pa- drones del Comandante de armas en 1790 . . . . .	230
Animales que hay en Yhú é Ibicuy . . . . .	232
Diezmos de frutos de I[n]vierno y verano de los años del 1790 y el presente . . . . .	238
Diezmos de Cuatropea de los mismos años . . . . .	239
Segunda atencion, la hierba . . . . .	239
Cantidad de hierba que en el año de 1790 salió de los Beneficios y Villa de Curuguaty . . . . .	240
Valor de la Real hacienda en el año de 1790 . . . . .	243
Capítulo 5. — Viage al hierbal de Mbocayaty y descrip- cion del beneficio de la célebre hierba del Paraguay	247
Beneficio de la hierba del Paraguay. Comprende la noticia del arbol que la produce, modo de labrarla	

	<i>Pág.</i>
y su negociación con respecto al peon y amo del beneficio .....	254
Modo de los Jesuitas para criar el arbol de la hierba	282
Volumen y ataque del tercio de hierba .....	283
Carrera de la hierba .....	283
Derechos reales en B. <sup>s</sup> Aires .....	284
Suma general de derechos .....	285
Beneficios particulares .....	285
Resumen de los beneficios particulares .....	286
Capítulo 6º — Regreso á la Asuncion, conclusion del viage y situacion de los puntos principales de la derrota .....	287
Conclusion .....	289
Puntos principales de la derrota y viage de Curuguaty [Véase cuadro al final] .	
Documento que se cita en el viage de Curuguaty. Ex-trácto del Diario del Maestre de Campo D. <sup>n</sup> Lorenzo del Villar .....	291
Correria de Rio arriba .....	296
Correria de Rio abajo .....	297
Correria entre Norte y Leste .....	297
Vuelta á la Asuncion .....	297
LIBRO CUARTO DEL SEGUNDO TOMO. — Contiene las épocas de la Provincia del Paraguay ó prosecucion del discurso histórico hasta la edad presente. Introduccion .....	301
Primera época del Paraguay. — Comprende desde la renuncia del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, hasta la division del Gobierno del Rio de la Plata .....	304
Sucesos de la epoca .....	307

	<i>Pág.</i>
Valor de las tierras y ganados de los herederos del gobernador Domingo de Irala en 1577 .....	363
Segunda época del Paraguay. Abraza el resto del siglo décimo séptimo. Gobernadores de la época .....	377
Sucesos de la segunda época .....	384
Tercera época de la provincia y última de nuestro propósito. — Contiene el siglo décimo octavo hasta nuestros días. Gobernadores que ha tenido .....	463
Gobernadores Intendentes .....	468
Historia de la última época .....	469
Revoluciones del Paraguay .....	475
Documentos que se citan en las épocas y son las últimas cartas de los señores Morphy y Sousa, gobernadores de las provincias del Paraguay y de S. <sup>n</sup> Pablo. Carta del S. <sup>r</sup> Morphy .....	565
Respuesta del Gobernador de San Pablo .....	577
Tomo segundo. — Notas y variaciones .....	595
Pliego de reparos. — Advertencia .....	598



---

SE TERMINÓ LA IMPRESIÓN DE ESTE TOMO  
EN LA IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA  
NACIONAL, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL  
MES DE AGOSTO, AÑO DEL LIBERTADOR  
GENERAL SAN MARTÍN, 1950.

---



Nombres de los lugares	Rumbos corregidos	Distanc. corregid. <sup>a</sup>	Latitudes... Sur	Long <sup>o</sup> at E. de la As. <sup>a</sup>
Punto de la salida para esta derrota			25 07. 16	00 35., 16 E
La guardia de Vrunday yuru				
Paso del Yagui	S. 78° 45' E *	02 *...	.. 07. 39 #	.. 37., 16 # 37., 36 *
Estancia de la Virgen	N. 62. 00 E.*	5 *...	.. 6 56 #	.. 38., 35,9 # 39., 09 #
Punto de las demarcaciones	N. 82. 00. E *	4. 5 *...	.. 6 19 #	.. 43., 35,2 # 45., 01 *
Est. <sup>a</sup> de Ign. <sup>o</sup> José Recalde	S. 79. 00. E *	4. 5 *...	.. 7 08 #	.. 48., 11,0 # 50., 23
Estancia de Carandaipirú	S. 87. 00. E *	9...0 *...	.. 7 36 #	.. 56., 38 # 1° 01., 43 *
Cerro de Carayao	N. 81. 00. E *	7...0 *...	.. 6 50 #	01., 06., 18 # 1° 11., 37 *
Este Cerro por nuestras derrotas anteriores se halla en el diario de Observ. <sup>a</sup> situado astronómicamente			25 06. 06 *	01° 11 37.7 *

Luego son 5' 19" 7 el error de la derrota actual los cuales se han corregido en la razon de 31' 2" a 36' 21" que son las diferencias en longitud hallada y la que debe ser. La primera analogia es 31' 22:" 36' 21 - 2' 2' 20" los cuales dan la primera longitud corregida de 37' 36" E. & 8 Y se ha puesto como las otras con un asterismo debajo de sus correspondientes. En las latitudes no hay necesidad de correccion y si la hubiera el método seria el mismo.

Cerro de Carayao	N. 80° 30' E.*	6. 5 *	25., 06. 06 #	1. 11. 37.7 *
Estancia de Carandaiti			.. 05. 02 *	.. 18. 43.7 *
Pueblo de S. <sup>o</sup> Joaquin	S. 70. 0. *	3. 13 *	25. 01 66 *	
Cerro de Vrucuty			25. 03. 00 #	
Cerro de Carayao			25. 06. 06 *	1. 11. 37.7 *
Cerro de Vrucuty	N. 80° 40' E *		25. 03. 00 #	1. 32. 18.7 #
Pueblo de S. <sup>o</sup> Joaquin	N. 70. 00. O *		25. 01. 56 #	1. 35. 28.3 #
Cerro de Carayao			25. 06. 06	11' 37.7 *
Estancia de Carayao	N. 36. 00. E.*	00' 32' 5 *	.. 05. 39.7 #	11. 57.3 #
Pueblo de S. <sup>o</sup> Joaquin		20' 00' *	.. 01. 47 *	32. 39.3 #

/Lugares	Rumbos correg. <sup>a</sup>	Dist. <sup>a</sup> correg. <sup>a</sup>	Latitudes	Longitudes
Pueblo de S. <sup>o</sup> Joaquin	N. 26° 19' E.* E		25° 01. 56 *	01., 33. 39.3 *
Cruz 21	N. 28° 17' E.* E	13 4 *	24., 39. 50 *	1., 45. 36.3 #
Curuguay	S. 57° 20' O * O.		24., 28. 01 *	01., 52. 39.3 #
Ruinas de Candelaria			24., 30. 43 *	01., 48. 26.3 #
Curuguay				
Ruinas de Ibiraparyara	N. 10° 41' O *		24. 22. 56 *	1. 15. 37.3 #
Curuguay				
Tenientazgo de Carimbatay	S. 23° 48. O *		24., 34., 35 *	01. 49. 29.3 #
Curuguay				
Casa de la Rosa		15' 3 *	24 23. 30 *	1. 36. 27.3 #
Curuguay				
Rancho de la Desgracia	S. 83° E.*	13. 2 *	24. 29. 73 #	02. 06. 57 #
Curuguay				
Paso de Igatimi	N. 22° E. mapa de demarcacion		23 47. 58 *	2. 10. 21.3 #
El paso de Igatimi, dicho comunmente de los Mbayas fué observado por los demarcadores pasados en la latitud de 23° 47' 58" y deduciendo la longitud de la que observaron el 8 de Noviembre de 1754 nuevamente calculada y corregida al rumbo de S. 8° O. que hay del campamento situado en 23° 27' 26" donde la hicieron el paso que era inmediato que da este lugar situado astronómicamente			23. 47. 58.	02. 18. 58.

## Notas.

Los rumbos que se ponen en la derrota son de la ahuja y las distancias que igualmente se dan en ella son del país ó leguas de 5 U v. provincianas.

Adviértase que en la tabla anterior donde se hallan corregidos /y situados los principales puntos de la derrota, las señales que en ellos se ven quieren decir: el asterismo en los rumbos, que son observados y en las distancias que tambien han sido observadas, pero si al mismo tiempo las acompaña una línea, quiere decir que son distancias medidas geométricamente.

El asterismo \* en las latitudes significa que son observadas astronómicamente; y si en la misma tabla se apli-

ca este signo \* á las longitudes aunque no sean observadas denota estan exactamente concluidas por la resolución de las leyes de la navegacion cuyas resultas en cortas diferencias de longitudes son preferibles á las mismas observaciones.

Esta señal # en las latitudes y longitudes advierte son deducidas de las que las comprenden mediante los datos que especifica la misma tabla. Las latitudes y longitudes, deducidas, cuando se ponen por cabezaleros de otros datos se van á deducir de ellos, se ponen con asterismo como si hubiesen sido observadas.

La línea de las latitudes quiere decir que los datos que se debian sentarse estan ya puestos anteriormente y se escusan por no repetirlos.